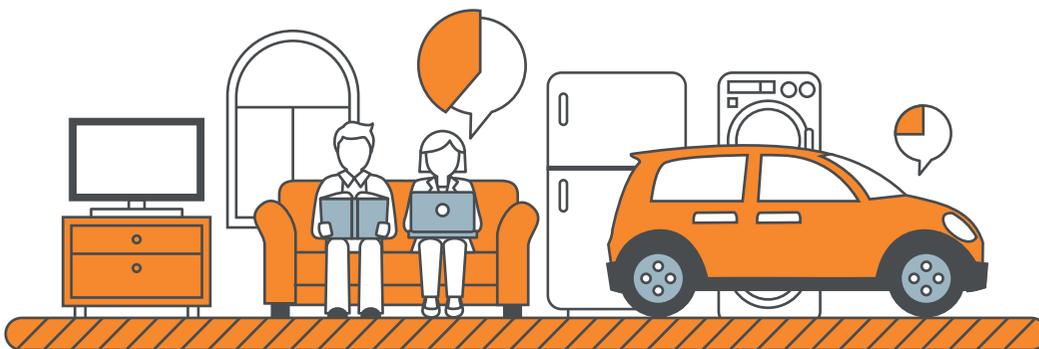


DIRECTRICES DE LAS NACIONES UNIDAS

para la elaboración de estadísticas
sobre la propiedad de activos
desde una perspectiva
de género



Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

División de Estadística

Estudios de Métodos

Serie F No. 119

Directrices de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género



Naciones Unidas
Nueva York, 2019

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas es una interfaz vital entre las políticas mundiales y las acciones nacionales en las esferas económica, social y ambiental. El Departamento trabaja en tres áreas interconectadas: i) compila, genera y analiza una amplia gama de información económica, social y ambiental a la cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas recurren para revisar problemas comunes y hacer un balance de las opciones de política; ii) facilita las negociaciones entre Estados Miembros en órganos intergubernamentales sobre cursos de acción conjuntos para abordar los desafíos mundiales actuales o emergentes; y iii) brinda asesoría a los gobiernos interesados sobre los medios y mecanismos para materializar los marcos de políticas desarrollados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas a nivel de país y ayuda a desarrollar capacidades nacionales mediante la asistencia técnica.

Nota

Las denominaciones usadas y el material presentado en la presente publicación no manifiestan la opinión oficial de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad, área, o de sus autoridades, dentro de las delimitaciones fronterizas existentes. Según corresponda, el término “país” también se refiere, en esta publicación, a territorios o áreas.

Las denominaciones usadas para los grupos de países en la presente publicación mediante los adjetivos “desarrollado”, “en desarrollo”, “más desarrollado” y “menos desarrollado” se usan únicamente por conveniencia estadística o analítica y no expresan necesariamente un juicio acerca de la etapa alcanzada por un país o área particular en el proceso de desarrollo.

La mención de los nombres de empresas y productos comerciales no implica su aprobación por parte de las Naciones Unidas.

Los símbolos de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas combinadas con números. La aparición de un símbolo de este tipo hace referencia a un documento de las Naciones.

ST/ESA/STAT/SER.F/119

Publicación de las Naciones Unidas

eISBN: 9789213632529

Copyright © Naciones Unidas, 2019

Reservados todos los derechos

Las Naciones Unidas no aceptan responsabilidad por la exactitud o integridad de esta traducción.

Prefacio

Esta publicación de las *Directrices de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género* (en adelante, denominada *Directrices*) proporciona a los organismos nacionales de estadística y los encargados de formular políticas orientaciones relativas a la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de datos individuales sobre la propiedad de activos con el objeto de que sirvan de base para tres grandes grupos de cuestiones en materia de políticas: el fomento del empoderamiento de las mujeres; la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad; y la comprensión de los medios de vida. En las *Directrices* se introducen los conceptos, las definiciones y los datos necesarios para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género en las encuestas de hogares y se dan orientaciones sobre el modo de planificar, organizar y efectuar dichas encuestas, agregar un módulo o añadir un conjunto mínimo de preguntas sobre la propiedad de activos a una encuesta de hogares representativa a nivel nacional. Los países pueden elegir un método concreto para aplicar las recomendaciones, en función de sus propias necesidades y capacidad, incluidas las necesidades de los usuarios de los datos y la disponibilidad de datos procedentes de otras fuentes, como los registros administrativos.

Las *Directrices* constituyen un marco para la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género en el que la propiedad se conceptualiza como un conjunto de derechos de propiedad, entre ellos la propiedad presunta, la propiedad documentada, el derecho a vender un activo y el derecho a legarlo. El grado en que una persona ostenta estos derechos de propiedad varía entre los países y dentro de ellos en función de los marcos jurídicos y las normas sociales. Asimismo, en las *Directrices* se explican recomendaciones clave, como la lista de activos para la recopilación de datos, que pone de relieve los activos prioritarios y adicionales; la cuestión de la valoración de los activos; las razones para recopilar datos a título propio o individual en lugar de a través de otras personas, pues es probable que, al reunir datos a través de cabezas de hogar u otros integrantes del mismo, algo habitual en muchos países, se subestimen los activos que poseen tanto hombres como mujeres; las estrategias de recopilación de datos; los métodos recomendados para el diseño de muestras, con especial atención a la selección dentro del hogar; y sugerencias para el análisis de datos y los indicadores, que son pertinentes para el análisis de género de la propiedad y el control de activos.

Agradecimientos

Las *Directrices* de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género se prepararon en el marco del proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género (EDGE), que tiene por objeto acelerar las actividades actuales encaminadas a mejorar la capacidad de los países para elaborar estadísticas de género pertinentes y de alta calidad. Sobre la base de la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, el proyecto de seis años (2013-2018), iniciativa conjunta de la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), se llevó a cabo en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial. El proyecto recibió financiamiento de los Gobiernos de Alemania, Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Irlanda y la República de Corea.

Las *Directrices* son el resultado de amplias consultas con especialistas en cuestiones de género y estadística a nivel nacional e internacional, y se basan en los resultados de los ensayos y la aplicación experimental de diferentes métodos en siete países (Filipinas, Georgia, Maldivas, México, Mongolia, Sudáfrica y Uganda). En particular, las *Directrices* se beneficiaron en gran medida de las numerosas observaciones y sugerencias formuladas por las oficinas nacionales de estadística y demás especialistas, mediante una serie de reuniones y debates técnicos, en particular durante el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística, cuando se presentó el proyecto de las *Directrices*. Además, la experiencia adquirida en las oficinas nacionales de estadística de los siete países que pusieron a prueba la metodología EDGE fue fundamental para determinar las recomendaciones finales que figuran en las *Directrices*.

Con el fin de asegurar que las *Directrices* fueran robustas y sostenibles desde el punto de vista metodológico, el proyecto EDGE colaboró con los organismos nacionales de estadística de siete países (véase más arriba), así como con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, para poner a prueba las metodologías. Los estudios piloto brindaron la oportunidad de ensayar y perfeccionar aspectos clave de las metodologías, incluidas cuestiones conceptuales y de medición relacionadas con el diseño de cuestionarios, los protocolos de selección de las personas entrevistadas y la construcción de indicadores. En 2014, el proyecto EDGE colaboró con el equipo del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial en Uganda para realizar un experimento metodológico que evaluó los efectos relativos de entrevistar a distintos integrantes del hogar sobre la propiedad y el control de activos a nivel individual, cuyas conclusiones sirvieron de base a los estudios piloto del proyecto EDGE en los dos años siguientes. En 2015, con financiamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México añadió a su encuesta nacional de hogares un módulo sobre la propiedad de un conjunto básico de activos. También en 2015, Filipinas, Georgia y Mongolia llevaron a cabo encuestas independientes sobre toda la gama de activos financieros y físicos, con financiamiento y apoyo técnico del Banco Asiático de Desarrollo. En 2016, con recursos financieros y asistencia técnica de EDGE,

Maldivas agregó un módulo sobre el conjunto básico de activos a su encuesta de ingresos y gastos de los hogares, mientras que Sudáfrica ensayó una encuesta independiente sobre el conjunto completo de activos.

Las *Directrices* fueron preparadas por un equipo de la Sección de Estadísticas Sociales y de Género de la División de Estadística de las Naciones Unidas, integrado por Ionica Berevoescu, Haoyi Chen, Francesca Grum, Lauren Pandolfelli y Gulab Singh. El informe se elaboró bajo la dirección y orientación sustantiva general de Francesca Grum, Jefa de Sección.

Se agradece en especial a los países piloto y a los organismos asociados por su inestimable contribución a la elaboración de los métodos presentados en las *Directrices*: Tengiz Tsekvava, líder del proyecto, y Giorgi Kalakashvili, Tamar Gulua, Teimuraz Paksashvili, Salome Tvalodze y Paata Giorgashvili, de la Oficina Nacional de Estadística de Georgia; Aishath Shahuda, líder del proyecto, y Aishath Laila, Ashiyath Shazna, Fathimath Nihan, Fathimath Riyaza, Hana Mansoor, Mariyam Mirfath, Aishath Aniya, Hudha Haleem, Nazima Shareef, Shamila Rasheed y Mohamed Fathih, de la Oficina Nacional de Estadística de Maldivas; Félix Vélez, líder del proyecto, y María Eugenia Patricia Gómez Luna, Marco Antonio Gutiérrez Romero, Juan José Ríos, Ramón Bravo, Hugo Hernández Ramos, Alexandra Stephanie Boyer, Óscar Joaquín Ramírez Álvarez y José Antonio Mejía, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México; Oyunchimeg Dandar y Amarbal Avirmed, líderes del proyecto, y Saranchimeg Byamba, Khuslen Zorigt, Tamir Baldandorj, Ankhzaya Byamba, Myagmarkhand Erdene-Ochir y Sengum Shinetugs, de la Oficina Nacional de Estadística de Mongolia; Wilma Guillen, líder del proyecto, y Bernadette Balamban, Plenee Grace Castillo, Elpidio Maramot, Anna Jean Casañas, Andrea Bibares, Edna Rapanot y Florante Varona, de la Autoridad Estadística de Filipinas; Isabel Schmidt, líder del proyecto, y Constance Mabela y Babalwa Mpho Nyangintsimbi, de la Oficina de Estadística de Sudáfrica; y James Muwonge, líder del proyecto, y Norah Madaya, Stephen Baryahirwa, Pamela Nabukhonzo, Vincent Sennonno y Diana Byanjeru, de la Oficina de Estadística de Uganda.

Merecen un agradecimiento especial Chiara Brunelli, de la FAO, que contribuyó a la elaboración de los métodos recomendados desde el comienzo del proyecto EDGE y redactó algunas partes de las *Directrices*, y Kaushal Joshi y su equipo del Banco Asiático de Desarrollo por su contribución general al proyecto EDGE a lo largo de los años y por su liderazgo en los estudios piloto de los métodos recomendados en tres países, financiados por el Banco (Filipinas, Georgia y Mongolia). Por último, las *Directrices* se beneficiaron ampliamente de la colaboración entre el proyecto EDGE y el Banco Mundial, en particular de los resultados del experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde la perspectiva de género (MEXA), realizado bajo la supervisión de Talip Kilic, del programa del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Estadística de Uganda.

Se agradece sinceramente a los siguientes expertos por la revisión y el asesoramiento técnico prestado: Krista Jacobs (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional); Papa Seck (ONU Mujeres); Caren Grown (Banco Mundial); Cheryl Doss (Universidad de Yale y Universidad de Oxford); Arturo Martínez (Banco Asiático de Desarrollo); Jim Lepkowski (Universidad de Michigan); Hitomi Komatsu, consultora de la División de Estadística de las Naciones Unidas; Urmilla Bob (Universidad de Ciudad del Cabo); Elisa Benes y Kieran Walsh (OIT); Pilar Campos y María O'Keefe, consultoras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México; y Hermanus Smith y Andrew Smith (División de Estadística de las Naciones Unidas).

Lista de abreviaturas y siglas

ACASI	Entrevista personal de audio autorrespondida
CASI	Autoentrevista asistida por computadora
CATI	Entrevista telefónica asistida por computadora
<i>deff</i>	Efecto del diseño derivado de la correlación dentro de los conglomerados
EDGE	Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género. Proyecto EDGE
EPAC	Entrevista personal asistida por computadora
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Marco Central del SCAE	Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
MEXA	Experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde la perspectiva de género
NUTS	Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
CAM 2020	Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020
<i>roh</i>	Tasa de homogeneidad dentro de los conglomerados
SCAE	Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SCN 2008	<i>Sistema de Cuentas Nacionales 2008</i>

Índice

Prefacio	iii
Agradecimientos	v
Lista de abreviaturas y siglas	vii
Introducción	1
Propósito de las <i>Directrices</i> y recomendaciones clave	1
Pertinencia de las <i>Directrices</i>	2
Principales objetivos de la recopilación de datos, preguntas de política y medidas	7
Elaboración de las <i>Directrices</i>	8
Relación con normas internacionales vigentes y otras directrices mundiales ..	12
Usuarios de las <i>Directrices</i>	13
Estructura de esta publicación	14
Primera parte	
Marco conceptual para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género	15
1. Definición de la propiedad de activos	16
1.1. Conjunto de derechos de propiedad	17
1.2. Regímenes de propiedad	21
1.3. Adquisición de activos	22
2. Reglas sobre a quién entrevistar para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género	23
2.1. Diferencias entre las estimaciones de la propiedad de activos de mujeres y hombres cuando la información se facilita a título personal o a través de otra persona	23
2.2. Consecuencias de las reglas sobre a quién entrevistar en los protocolos de entrevista.	27
3. Definición y cobertura de los activos	28
3.1. Qué es un activo	28
3.2. Términos y definiciones relacionados con tipos específicos de activos	30
4. La valoración de activos	41
4.1. La importancia de valorar los activos	41
4.2. Principios para determinar el valor de los activos.	43
4.3. ¿Qué activos se deben valorar?	46
4.4. ¿Quién debería informar sobre el valor de los activos?	46
4.5. La valoración de activos específicos.	47
4.5.1. Viviendas y otras estructuras	47

4.5.2.	Tierras y terrenos	49
4.5.3.	Equipos agrícolas	51
4.5.4.	Ganado	51
4.5.5.	Activos financieros	52
4.5.6.	Pasivos	54
4.5.7.	Bienes de consumo durables	54
4.5.8.	Activos de empresas no agrícolas	55
4.5.9.	Objetos valiosos	55
5.	Unidades de observación	56
5.1.	El individuo como unidad de observación	58
5.2.	El activo como unidad de observación	58

Segunda parte

	Función de las encuestas de hogares y otras fuentes de datos en la recopilación de datos individuales sobre la propiedad y el control de activos ..	63
1.	Función de las encuestas de hogares	63
1.1.	Alcance	63
1.2.	Marco conceptual	64
1.3.	Unidades de observación y medidas de la propiedad	64
1.4.	Limitaciones	65
2.	Censos de población y vivienda	65
3.	Censos y encuestas agropecuarios	66
3.1.	Alcance de las encuestas agropecuarias	67
3.2.	Limitaciones de las encuestas agropecuarias	67
3.3.	Alcance de los censos agropecuarios	67
3.4.	Limitaciones de los censos agropecuarios	68
4.	Fuentes administrativas de datos	68
4.1.	Alcance	68
4.2.	Marco conceptual	69
4.3.	Unidades de observación y medidas de la propiedad	69
4.4.	Limitaciones	69

Tercera parte

	Orientaciones para la ejecución	71
1.	Planificación de la recopilación de datos sobre la propiedad individual de activos	71
1.1.	Objetivos de la recopilación de datos	72
1.2.	Constitución del equipo del proyecto	73
1.3.	Presupuesto y calendario	75
2.	Estrategias de recopilación de datos	75
2.1.	Añadir un conjunto mínimo de preguntas a un cuestionario de encuesta existente	76
2.2.	Añadir un módulo de encuesta a una encuesta de hogares ya existente	77
2.3.	Realización de una encuesta independiente	78

2.4. Elegir entre las tres estrategias de recopilación de datos	79
3. Métodos de recopilación de datos	81
3.1. Métodos básicos de recopilación de datos	82
3.2. Realización de encuestas cara a cara utilizando cuestionarios en papel en comparación con el enfoque EPAC	83
3.2.1. Ventajas de utilizar un cuestionario EPAC	84
3.2.2. Costos y riesgos vinculados al uso del método EPAC	84
4. Diseño de la muestra	87
4.1. Principios de muestreo	89
4.1.1. Población objetivo	89
4.1.2. Marco de muestreo	89
4.1.3. Determinación del tamaño de la muestra	92
4.1.4. Estructura de la muestra	94
4.2. Selección de los integrantes de los hogares	96
4.2.1. Dificultades operacionales	97
4.2.2. Consideraciones relativas al costo	104
4.2.3. Toma de decisiones con respecto a la selección de las personas entrevistadas	107
5. Diseño de los cuestionarios	114
5.1. Investigación de antecedentes	114
5.2. Contenido de los cuestionarios	116
5.2.1. Información clave necesaria	116
5.2.2. Notas sobre los componentes del cuestionario	119
5.2.3. Consideraciones específicas en el diseño de cuestionarios para ciertos activos	127
5.2.4. Consideraciones específicas en el diseño de cuestionarios para diferentes instrumentos de encuesta	129
5.3. Prueba del cuestionario	132
5.3.1. Exámenes realizados por expertos	133
5.3.2. Grupos de discusión	133
5.3.3. Entrevistas cognitivas	133
5.3.4. Ensayos previos sobre el terreno	134
5.3.5. Experimentos aleatorios o con dos muestras extraídas de un mismo universo	134
5.4. Diseño y prueba del cuestionario EPAC	135
5.4.1. Diseño del cuestionario EPAC	135
5.4.2. Prueba del cuestionario EPAC	137
5.5. Manuales para la realización de encuestas	137
5.5.1. Manual de instrucciones para trabajadores sobre el terreno	137
5.5.2. Manuales EPAC	138
5.6. Traducción de los instrumentos de la encuesta	139
6. Operaciones sobre el terreno	140
6.1. Organización sobre el terreno	140

6.1.1.	Contratación y organización del personal para actividades sobre el terreno	140
6.1.2.	Publicidad	143
6.1.3.	Apoyo de la información geoespacial a las operaciones de recopilación de datos.....	144
6.2.	Capacitación del personal sobre el terreno	144
6.2.1.	Capacitación relativa al cuestionario en papel.....	145
6.2.2.	Capacitación en cuestiones específicas de las EPAC.....	148
6.3.	Trabajo sobre el terreno.....	149
6.3.1.	Distribución de la carga de trabajo y flujo de información y gestión	149
6.3.2.	Protocolo de la entrevista	151
6.3.3.	Aseguramiento de la calidad durante las operaciones sobre el terreno.....	154

Cuarta parte

	Procesamiento, análisis y difusión de los datos	157
1.	Procesamiento de datos	157
1.1.	Introducción de datos y organización de los conjuntos de datos	157
1.2.	Edición de datos	159
1.3.	Imputación de datos	160
1.4.	Cálculo de ponderaciones	161
1.4.1.	Ajustes por probabilidad desigual de selección	161
1.4.2.	Ajustes por falta de respuesta de las unidades	162
1.4.3.	Ponderación por estratificación <i>a posteriori</i>	166
1.4.4.	Elaboración de ponderaciones para los activos	166
2.	Indicadores recomendados	168
2.1.	Niveles de seguimiento	169
2.2.	Niveles de medición	169
2.3.	Construcción de indicadores	171
3.	Análisis de datos y difusión de resultados	176
3.1.	Análisis de datos	177
3.1.1.	Organización del archivo de datos en función de las unidades de observación y análisis	177
3.1.2.	Tipos de variables utilizadas en el análisis de la propiedad de activos desde una perspectiva de género	179
3.1.3.	Objetivo clave: medir y comprender la brecha en la propiedad de activos por razón de género	180
3.1.4.	Objetivo clave: medir la brecha de riqueza por razón de género	187
3.1.5.	Objetivo fundamental: análisis de la propiedad de activos dentro de los hogares	193
3.2.	Difusión de los datos	202
3.2.1.	Tablas de datos	202
3.2.2.	Publicaciones analíticas, informes, artículos o resúmenes informativos.....	202

3.2.3.	Bases de datos de indicadores de género	203
3.2.4.	Producción de metadatos	203
3.2.5.	Intercambio de microdatos para personal de investigación y académico	203
Anexo 1		
	Conjunto mínimo de preguntas para los activos prioritarios	205
Anexo 2		
	Cuestionario modelo	209
Referencias		
		245
Cuadros		
Cuadro 1	Sinopsis de los programas piloto de EDGE	10
Cuadro 2	Unidades de observación y medidas fundamentales susceptibles de cálculo	58
Cuadro 3	Coincidencia entre parejas con respecto a la situación de propiedad exclusiva de la vivienda, según sexo del entrevistado, en Mongolia y la provincia de Cavite (Filipinas)	103
Cuadro 4	Efectos del diseño para: a) hasta tres integrantes adultos por hogar; y b) un integrante adulto por hogar	105
Cuadro 5	Efecto de ponderación (1+L) derivado de la probabilidad desigual de selección entre los integrantes del hogar	106
Cuadro 6	Tamaños de muestra requeridos y cálculo de costos para la estimación de la tasa de prevalencia	108
Cuadro 7	Tamaños de muestra requeridos para el análisis de género dentro de los hogares	110
Cuadro 8	Contenido del cuestionario en función de los objetivos de la recopilación de datos	117
Cuadro 9	Relevancia de la información sobre los activos, desglosada por tipo de activo	118
Cuadro 10	Estimación de la ponderación en función del ajuste por falta de respuesta	164
Cuadro 11	Un ejemplo ilustrativo de la estratificación <i>a posteriori</i>	167
Cuadro 12	Indicadores del conjunto de derechos de propiedad: justificación y activos cubiertos	171
Cuadro 13	Indicadores de aspectos adicionales de la propiedad de activos: justificación y activos cubiertos	172
Cuadro 14	Organización del archivo de datos con el individuo como unidad de observación	178
Cuadro 15	Organización del archivo de datos con el activo como unidad de observación	178
Cuadro 16	Organización del archivo de datos con el individuo como unidad de análisis.	179
Cuadro 17	Distribución de la población adulta (de 18 años y más) según sexo y propiedad presunta de la vivienda principal, Uganda, 2014	181
Cuadro 18	Distribución de personas con propiedad presunta y no propietarias de la vivienda principal, según sexo, Uganda, 2014	182

Cuadro 19	Prevalencia de la propiedad presunta de la vivienda principal, según sexo y grupo etario, Uganda, 2014.	184
Cuadro 20	Estimaciones de razón de probabilidades ajustadas en un modelo de regresión logística que predice la propiedad de la vivienda principal, Mongolia, 2015.	187
Cuadro 21	Media y mediana del valor de la vivienda principal propiedad de mujeres y hombres, Mongolia, 2015 y Uganda, 2014.	189
Cuadro 22	Prevalencia de la propiedad presunta, media de la riqueza individual de los propietarios y media de la riqueza de todas las personas, según sexo y tipo de activo, Uganda, 2014 y Mongolia, 2015.	190
Cuadro 23	Riqueza individual según tipo de hogar para los activos importantes (vivienda principal, tierras agrícolas, activos financieros y activos de empresas no agrícolas), Uganda, 2014.	192
Cuadro 24	Propiedad de activos específicos dentro de los hogares según la información proporcionada por ambos cónyuges en los hogares con una pareja, México, 2014, Uganda, 2014 y Mongolia, 2015.	194
Cuadro 25	Diferencia de riqueza dentro de las parejas y porcentaje de riqueza perteneciente a la mujer en las parejas, Uganda, 2014.	195
Cuadro 26	Distribución de los hogares según el régimen de propiedad de la vivienda declarado por ambos cónyuges o miembros de la pareja en hogares con una pareja, Georgia, 2015.	197

Figuras

Figura 1	Marco conceptual para medir la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género.	15
Figura 2	Clasificación del uso de la tierra del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 de la FAO.	33
Figura 3	Enfoques para seleccionar a los entrevistados en los hogares.	97
Figura 4	Árbol de decisiones para seleccionar a las personas entrevistadas dentro de los hogares.	112
Figura 5	Prevalencia de la propiedad presunta de la vivienda principal entre la población adulta, según sexo, Uganda, 2014.	181
Figura 6	Porcentaje de mujeres entre las personas que tienen la vivienda principal en propiedad, Uganda, 2014.	182
Figura 7	Porcentaje de personas con propiedad presunta y documentada y con derecho a vender o derecho a legar, según sexo, Uganda, 2014 y KwaZulu-Natal (Sudáfrica), 2016.	183
Figura 8	Población según régimen de propiedad documentada y sexo, vivienda principal, Georgia, 2015.	185
Figura 9	Formas principales de adquisición de terrenos agrícolas, según sexo, Georgia, 2015 (en porcentajes).	186
Figura 10	Distribución del valor de la vivienda principal, Uganda, 2014.	189
Figura 11	Porcentaje de mujeres entre las personas con propiedades, y porcentaje correspondiente a las mujeres de la riqueza total acumulada en determinados activos, Uganda, 2014.	191
Figura 12	Proporción de riqueza perteneciente a la mujer respecto de la riqueza de la pareja, Uganda, 2014.	196

Recuadros

Recuadro 1	Medición de la propiedad de activos de las mujeres en el marco de la Agenda 2030.	4
Recuadro 2	Proyecto EDGE.	9
Recuadro 3	Experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género en Uganda	25
Recuadro 4	Dificultades para la elaboración de listas de activos de los hogares a partir de la información comunicada por varios entrevistados	60
Recuadro 5	Pasos clave que se deben considerar al realizar una encuesta con dispositivos portátiles	86
Recuadro 6	Método Kish para la selección aleatoria de los integrantes del hogar. . .	99
Recuadro 7	Dificultades para la realización de entrevistas simultáneas	102
Recuadro 8	Uso del índice de propensión para compensar la falta de respuesta de las unidades	164
Recuadro 9	Conciliar las discrepancias en las declaraciones cuando se entrevista a varias personas del mismo hogar	198

Introducción

Propósito de las *Directrices* y recomendaciones clave

1. La presente publicación proporciona a los organismos nacionales de estadística y los encargados de formular políticas orientaciones relativas a la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de datos individuales sobre la propiedad de activos con el fin de elaborar estadísticas de género en relación con tres objetivos: medir la brecha en la propiedad de activos por razón de género, o las diferencias entre mujeres y hombres en la prevalencia de la propiedad de activos; medir la brecha de riqueza por razón de género, o la diferencia en la riqueza total de mujeres y hombres; y, en los hogares en que se entrevista a más de una persona, comprender cómo se distribuyen la propiedad de activos y la riqueza por sexo dentro de los hogares.

2. Aunque se examinan brevemente las encuestas agropecuarias y las fuentes de datos administrativos, las *Directrices* se centran en las encuestas de hogares por dos razones fundamentales¹. En primer lugar, las encuestas de hogares son el instrumento más flexible para la recopilación de datos. Pueden dar cabida a casi cualquier tema social o económico basado en la población con gran detalle y proporcionar estadísticas que atiendan las necesidades de una amplia gama de usuarios. En segundo lugar, dentro de los programas nacionales de recopilación de datos vigentes, las encuestas de hogares son la fuente más avanzada y frecuente de datos. Por lo tanto, es posible que la recopilación de datos individuales sobre la propiedad de activos mediante encuestas de hogares resulte más inmediata y utilice menos recursos que a través de otras fuentes. En consecuencia, la metodología presentada en estas *Directrices* para medir la propiedad y el control de los activos desde una perspectiva de género se ha puesto a prueba en el contexto de las encuestas de hogares en determinados países piloto.

3. En las *Directrices* se introducen los conceptos, las definiciones y los datos necesarios para medir la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género y se dan orientaciones sobre el modo de planificar, organizar y efectuar las encuestas de hogares, agregar un módulo o añadir un conjunto de preguntas sobre la propiedad de activos a una encuesta de hogares representativa a nivel nacional. Los países pueden elegir un método concreto para aplicar las recomendaciones, en función de sus propias necesidades y capacidad, incluidas las necesidades de los usuarios de los datos y la disponibilidad de datos procedentes de otras fuentes estadísticas y administrativas. También se proporciona orientación sobre el análisis y la difusión de los datos.

4. Estas *Directrices* proporcionan información detallada sobre las decisiones clave que se deben tomar para elaborar estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género mediante encuestas de hogares, entre las que se incluyen las siguientes:

- La propiedad de activos se debe conceptualizar como un conjunto de derechos de propiedad, entre ellos la propiedad documentada, la propiedad presunta y los derechos a vender y legar un activo. Para captar las diferencias entre géneros en lo que respecta a la propiedad y el control de los activos, será necesario que muchos países midan la propiedad como una combinación de algunos de estos derechos o de todos ellos.

¹ Véase en la segunda parte de estas *Directrices* un análisis sobre las ventajas y limitaciones de las encuestas de hogares en la recopilación de datos sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género en comparación con otras fuentes de datos.

- El conjunto de activos prioritarios sobre los que los países deberían recopilar información son los siguientes: viviendas principales, tierras agrícolas, otros bienes inmuebles, incluidas las tierras no agrícolas, y activos financieros. Además, los países tal vez deseen reunir datos sobre las empresas no agrícolas, la ganadería, el equipo agrícola, los objetos valiosos, y los pasivos y los bienes de consumo durables sobre la base de sus necesidades en materia de políticas y de la prevalencia de cada activo en el país.
 - Para estimar la riqueza, cada activo debe valorarse, elemento por elemento, a su precio de mercado vigente.
 - Los datos individuales sobre la propiedad de los activos deben ser facilitados a título personal y no a través de otra persona, puesto que unas y otras respuestas presentan grandes discrepancias y los terceros pueden asignar propiedad a personas que no se consideran a sí mismas propietarias.
 - La selección de las personas entrevistadas dentro de un hogar debe estar determinada por los objetivos de la encuesta, las estrategias de recopilación de datos y el tamaño de la muestra.
5. Todos estos aspectos se explican en detalle a lo largo de esta publicación.

Pertinencia de las *Directrices*

6. Las directrices internacionales que se presentan en esta publicación contribuyen al fomento de las estadísticas de género. Las estadísticas de género son fundamentales para crear una base empírica de los factores que impulsan la desigualdad de género y de las consecuencias de esta, y para servir de fundamento para los enfoques de política necesarios para promover la igualdad de género y otros resultados en la esfera del desarrollo. Por el contrario, la falta de datos de género adecuados es un obstáculo importante para la adopción de políticas fundamentadas y eficaces.

7. Hace tiempo que se lleva destacando la importancia de las estadísticas de género en las alianzas mundiales. En 1995, en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se determinaron 12 esferas de especial preocupación para las mujeres y niñas, y se instó a los Gobiernos a que recopilaran periódicamente estadísticas relacionadas con cada una de esas esferas, a fin de que sirvieran de base para hacer un seguimiento de los progresos realizados y evaluar los efectos de las políticas. Si bien se ha avanzado considerablemente en la elaboración de estadísticas de género, los datos básicos sobre género en algunas esferas de interés decisivo para los encargados de formular políticas siguen siendo inexistentes, insuficientes o poco comparables entre países. En 2011, la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que reconoció esta carencia de datos, pidió que se redoblaran y aceleraran los esfuerzos para recopilar datos armonizados, desglosados por sexo, que sirvieran de base para adoptar decisiones en materia de políticas y orientaran las inversiones. Se determinó que la propiedad de activos era una esfera fundamental con una gran laguna en la cobertura de los datos desglosados por género.

8. Más recientemente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha aumentado la visibilidad e importancia de las estadísticas de género y la necesidad de que los datos se desglosen mejor. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 está dedicado a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género ha determinado que 80 de los indicadores mundiales son pertinentes para el análisis de género². En el recuadro 1

² Informe del Secretario General relativo a las estadísticas sociales, presentado a la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones (E/CN.3/2017/11). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-11-SocialStats-S.pdf>

infra se presenta una sinopsis de la meta pertinente en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. Los activos cumplen múltiples funciones. En su capacidad productiva, generan ingresos y facilitan el acceso al capital y al crédito. También refuerzan la capacidad de los hogares para hacer frente a las crisis y reaccionar ante ellas, ya que aumentan su flexibilidad para diversificar los ingresos y aliviar los problemas de liquidez. Además, los activos constituyen una reserva de riqueza que puede ser liquidada o transmitida a las siguientes generaciones. Por último, los activos pueden proporcionar estatus y seguridad a las personas o los hogares.

10. A pesar de que existen pruebas empíricas sustanciales de que quienes integran el hogar no hacen fondo común de todos sus recursos, la mayoría de los datos oficiales sobre los activos se recopilan a nivel del hogar, generalmente preguntando a una persona que lo representa si alguno de los integrantes posee tierras, viviendas u otros activos esenciales. Sin embargo, este enfoque solo ofrece una imagen parcial y potencialmente errónea de la forma en que la propiedad de los activos influye en el bienestar individual y del hogar. De hecho, en investigaciones anteriores³ se ha descubierto que la mayor parte de los activos son propiedad de personas, ya sea de manera exclusiva o en copropiedad, por lo que los datos individuales son más reveladores que los recogidos a nivel de hogar para orientar las políticas y los programas con base empírica. Asimismo, los datos individuales facilitan el análisis de género, así como el análisis de otras muchas dimensiones, como la edad o el estado civil, que son importantes para comprender una serie de cuestiones de política. Por ejemplo, aunque es bien sabido que las viudas y las madres solteras constituyen grupos particularmente vulnerables, las pruebas disponibles para conocer los activos que poseen son relativamente escasas.

11. La recopilación de datos de activos a nivel individual, entrevistando a cada persona a título personal sobre su situación en materia de propiedad, arroja luz sobre tres amplios conjuntos de cuestiones de política: el fomento del empoderamiento de las mujeres; la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad; y la comprensión de los medios de vida.

Empoderamiento de las mujeres

12. Hace tiempo que se reconoce la importancia de la propiedad y el control femeninos de los activos como elemento esencial para el empoderamiento de las mujeres. Tanto en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979, como en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, de 1995, se hizo un llamamiento para que se fortaleciera el acceso de las mujeres a los activos, en particular a la tierra y los activos financieros. Promover la propiedad y el control femeninos de la tierra y otros recursos es también una meta fundamental de la Agenda 2030. Aun así, los datos existentes sobre la propiedad femenina de los activos son relativamente escasos, en particular los derivados de encuestas representativas en el plano nacional.

13. Los datos empíricos disponibles indican que la propiedad femenina de los activos tiene un impacto positivo en una serie de resultados importantes en materia de desarrollo para el hogar, entre ellos los relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición infantil y la educación. Por ejemplo, la propiedad de activos por parte de las madres está relacionada con el aumento del nivel educativo de sus hijas en Etiopía y de sus hijos en Indonesia⁴. En Bangladesh, el hecho de que las mujeres posean una mayor proporción de los activos está vinculado a mejores resultados en materia de salud para las niñas⁵. Por otra parte, en Nepal, si las madres poseen tierras, es menos probable que sus hijos e hijas estén desnutridos⁶.

³ Cheryl Doss y otros, "The gender asset and wealth gaps", *Development*, vol. 57, núms. 3-4 (diciembre de 2014), págs. 400-409. Disponible en <https://link.springer.com/article/10.1057%2Fdev.2015.10>

⁴ Agnes Quisumbing y John Maluccio, "Resources at marriage and intrahousehold allocation: evidence from Bangladesh, Ethiopia, Indonesia, and South Africa", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol. 65, núm. 3 (julio de 2003), págs. 283-327.

⁵ Kelly Hallman, "Mother-father resource control, marriage payments, and girl-boy health in rural Bangladesh", Food Consumption and Nutrition Division Discussion Paper 93 (Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2000). Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/125409/filename/125410.pdf>

⁶ Keera Allendorf, "Do women's land rights promote empowerment and child health in Nepal?", *World Development*, vol. 35, núm. 11 (noviembre de 2007), págs. 1975-1988.

Recuadro 1 Medición de la propiedad de activos de las mujeres en el marco de la Agenda 2030

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un conjunto de objetivos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y velar por la prosperidad de todos los seres humanos. Aprovechando los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comprende 17 objetivos y 169 metas. Desde una perspectiva de género, los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un importante paso adelante respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que abarcan por primera vez todas las esferas básicas de la agenda de empoderamiento de las mujeres.

En reconocimiento de que la igualdad de género es fundamental para lograr la visión establecida en la Agenda 2030 y, de hecho, constituye un objetivo en sí mismo, el Objetivo 5 está dedicado a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Dentro del Objetivo 5, la meta 5.a encomienda a los países “emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales”. La FAO es el organismo custodio de la meta 5.a, cuyo seguimiento se realiza mediante dos indicadores: un indicador *de facto*, 5.a.1, relativo a los derechos de las mujeres a la tenencia de tierras agrícolas, y un indicador *de iure*, 5.a.2, relativo a los derechos de las mujeres a las tierras en el ordenamiento jurídico.

Ambos indicadores de la meta 5.a se centran en la tierra porque es un recurso económico crucial que está asociado inextricablemente al acceso a otros recursos económicos y productivos, su utilización y su control. La propiedad o, al menos, el control de las tierras es fundamental para la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la inclusividad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general en muchos países. En cuanto a la igualdad de género, el aumento de los derechos de las mujeres a la tierra está estrechamente ligado al empoderamiento de las mujeres. De hecho, el hecho de poseer o ser titular de derechos sobre la tierra^a reduce la dependencia de las mujeres de sus parejas y parientes varones, aumenta su poder de negociación dentro del hogar^b, mejora las posibilidades de obtener servicios de extensión agrícola y crédito y las alienta a realizar inversiones y ampliarlas y a afiliarse a organizaciones de productores.

El indicador 5.a.1 se divide en dos subindicadores, que se formulan de la siguiente manera:

- a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada según sexo;
- b) Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.

Mientras que el subindicador *a*) mide la prevalencia de personas en la población agrícola con derechos de propiedad o tenencia de tierras agrícolas (desglosada por sexo), el subindicador *b*) se centra en la paridad de género y mide en qué grado las mujeres están en desventaja en cuanto a los derechos de propiedad y tenencia de tierras agrícolas.

El indicador 5.a.1 se centra en las tierras agrícolas, que, conforme a la clasificación del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, incluyen “tierras con cultivos temporales”, “tierras con praderas y pastizales temporales”, “tierras temporalmente en barbecho”, “tierras con cultivos permanentes” y “tierras con praderas y pastizales permanentes”. Todos los tipos de tierra que no se consideran agrícolas quedan excluidos del indicador. Según las directrices del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, los invernaderos y las tierras en huertos familiares se incluyen en las tierras con cultivos temporales o con cultivos permanentes.

El indicador 5.a.1 utiliza la “población agrícola” como población de referencia (denominador), en lugar de la población total, porque los derechos de tenencia de las tierras agrícolas son pertinentes, en particular, para las personas cuyo sustento depende de la agricultura y

^a Según Carmen Diana Deere y Magdalena León, existe evidencia cada vez mayor proveniente de estudios de caso en América Latina, que demuestran que si se compara a la mujer campesina propietaria con la que no lo es, la mujer propietaria tiene más opciones para elegir marido y llegar a un mejor acuerdo matrimonial. Dentro del matrimonio, las mujeres propietarias desempeñan una función más importante en la toma de decisiones tanto dentro del hogar como en la unidad productiva, incluyendo decisiones sobre la producción y cómo se usa lo que se produce, y la forma en que se aprovecharán los ingresos que se generen (Carmen Diana Deere y Magdalena León, “The gender asset gap: land in Latin America”, *World Development*, vol. 31, núm. 6 (2003), págs. 925-947).

^b Se encontraron pruebas al respecto en Asia Meridional, por ejemplo; véase Bina Agarwal, *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia* (Cambridge, Cambridge University Press, 1994).

la ganadería. Aunque no existe una definición oficial de “población agrícola”, la FAO ha propuesto una definición operacional de este término para el ámbito del indicador 5.a.1. La FAO sugiere que el término “población agrícola” debe interpretarse como equivalente a “hogares agrícolas”, es decir, hogares que han explotado tierras con fines agrícolas o que han criado o cuidado ganado en los últimos 12 meses, independientemente del destino final de la producción. Por consiguiente, las personas forman parte de la población de referencia si son adultas e integrantes de un hogar agrícola. La adopción de una perspectiva de hogar es particularmente importante desde el punto de vista del género, ya que, en muchos hogares agrícolas, con frecuencia las mujeres consideran que no participan en la agricultura, si bien prestan apoyo sustantivo a las actividades agropecuarias en el hogar.

Sobre la base de las recomendaciones derivadas de los siete ensayos sobre el terreno del proyecto EDGE, se han definido tres indicadores alternativos para medir los derechos de propiedad o tenencia de tierras:

- Constancia del nombre propio en un documento reconocido legalmente;
- Posesión del derecho a vender;
- Posesión del derecho a legar.

Se considera que las personas físicas son propietarias o titulares de derechos de tenencia de tierras agrícolas si se encuadran, como mínimo, en uno de los tres indicadores alternativos. Dado que es posible que las personas físicas tengan derecho a vender o legar tierras incluso si carecen de documentos legales, el indicador combina la documentación legal con los derechos de enajenación, con el fin de resultar comparable entre países. Los estudios piloto del proyecto EDGE muestran que estos tres indicadores alternativos ofrecen la medida más robusta de los derechos de tenencia de la tierra y favorecen la comparabilidad entre países con una prevalencia diversa de la documentación.

Teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores, los dos subindicadores de 5.a.1 pueden expresarse mediante las siguientes fórmulas matemáticas:

Subindicador a)

$$\frac{\begin{array}{c} \text{Número de personas adultas en hogares agrícolas con} \\ \text{un documento reconocido legalmente sobre tenencia} \\ \text{de tierras agrícolas} \\ \text{O el derecho a venderlas} \quad \text{O el derecho a legarlas} \end{array}}{\text{Total de personas adultas en hogares agrícolas}} \times 100, \text{ según sexo}$$

Subindicador b)

$$\frac{\begin{array}{c} \text{Número de mujeres adultas en hogares agrícolas con} \\ \text{un documento reconocido legalmente sobre tenencia} \\ \text{de tierras agrícolas} \\ \text{O el derecho a venderlas} \quad \text{O el derecho a legarlas} \end{array}}{\begin{array}{c} \text{Número de personas en hogares agrícolas con} \\ \text{un documento reconocido legalmente sobre tenencia} \\ \text{de tierras agrícolas} \\ \text{O el derecho a venderlas} \quad \text{O el derecho a legarlas} \end{array}} \times 100$$

Las fuentes de datos adecuadas para realizar el seguimiento del indicador 5.a.1 son las encuestas agropecuarias o las encuestas de hogares sobre varios temas. Si se utilizan estas últimas, es necesario que se distingan los hogares agrícolas, que son la población de referencia del indicador 5.a.1. Además, es posible que haya que recurrir a la preselección y el sobre-muestreo, especialmente en países o regiones en que la proporción de hogares dedicados

c Puede obtenerse más información sobre el cálculo del indicador 5.a.1 en www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/5.a.1/en/

a la producción agropecuaria sea reducida. No se recomienda utilizar datos administrativos para el seguimiento del indicador 5.a.1, sobre todo porque no permiten centrarse en la población de referencia, es decir, personas adultas que viven en hogares agrícolas^c.

Si bien el indicador 5.a.1 se centra en la paridad de género en la esfera de los derechos de propiedad y tenencia de tierras agrícolas, otros indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconocen la importancia de fortalecer los derechos seguros de tenencia para todos los seres humanos. Por ejemplo, el indicador 1.4.2 mide la “proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia”. Los indicadores 5.a.1 y 1.4.2 muestran similitudes y diferencias. Si bien ambos guardan relación con los derechos individuales y promueven datos desglosados por sexo, el indicador 1.4.2 se refiere a “la tierra” y al total de la población adulta y el indicador 5.a.1 se centra en las tierras agrícolas y se refiere a la población agrícola adulta. La FAO, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Banco Mundial están colaborando para armonizar los conceptos, las definiciones y los instrumentos de recopilación de datos, a fin de ayudar a los países a elaborar y generar estos indicadores. En particular, se ha diseñado un módulo conjunto de tenencia de la tierra para generar los datos que se necesitan para calcular los indicadores 5.a.1 y 1.4.2.

7 Puede obtenerse información detallada sobre el proyecto Gender Asset Gap, que incluye los instrumentos de encuesta y las publicaciones, en: <https://sites.google.com/view/genderassetgap/home>

8 Carmen Diana Deere, Gina Alvarado y Jennifer Twyman, “Gender inequality in asset ownership in Latin America: female owners vs. household heads”, *Development and Change*, vol. 43, núm. 2 (2012), págs. 505-530.

9 Pradeep Panda y otros, *Property Ownership and Inheritance Right of Women for Social Protection – the South Asia Experience* (Washington, D.C., Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, 2006); Stuart Gillespie y Suneetha Kadiyala, “HIV/AIDS and food and nutrition security: interactions and response”, *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 87, núm. 5 (2005), págs. 1282-1288.

14. La propiedad de activos por parte de las mujeres también está vinculada con una mejora del bienestar propio. El análisis de los datos recopilados en el Ecuador y Ghana en el marco del proyecto Gender Asset Gap⁷ revela que los indicadores de la propiedad femenina de activos están correlacionados con mayor igualdad en la toma de decisiones⁸. Asegurar los derechos de propiedad y herencia de las mujeres respecto de la tierra puede fomentar su seguridad económica y reducir así su vulnerabilidad a las relaciones sexuales sin protección y otros factores de riesgo relacionados con el sida⁹. Si bien las pruebas de la relación entre la propiedad de los activos y la violencia conyugal son contradictorias, varios estudios indican también que la propiedad de los activos puede proteger contra este tipo de violencia¹⁰.

15. Así pues, al medir la propiedad de los activos a nivel individual, los organismos nacionales de estadística preparan mejor a quienes se encargan de formular políticas para comprender el empoderamiento de las mujeres y su bienestar; su vulnerabilidad económica, en particular en caso de disolución del hogar por fallecimiento, divorcio, separación o abandono; y su poder de negociación dentro del hogar.

Reducción de la pobreza y la vulnerabilidad

16. Los estudios tradicionales sobre la pobreza miden esta como flujos de privación de ingresos, consumo o gasto, pero este enfoque se suele aplicar a nivel de los hogares y con frecuencia no capta la amplia gama de vulnerabilidades que experimentan las personas. Dado que las personas acumulan reservas de activos a lo largo del tiempo, un enfoque para el estudio de la pobreza que se base en los activos puede facilitar la comprensión de cómo las personas gestionan su vulnerabilidad ante la pobreza en comparación con los estudios tradicionales. La investigación en este sentido determina los hogares con pocos activos o ninguno que están atrapados en la pobreza, los hogares vulnerables a perder sus activos y quedar atrapados en la pobreza y los que son pobres temporalmente pero que podrán adquirir activos adicionales y salir de la pobreza¹¹. Si bien los resultados de estos estudios varían de un país a otro en lo referente a la presencia de círculos viciosos de la pobreza respecto de activos, cabe señalar que todos ellos examinan los activos a nivel de los hogares. La recopilación de datos sobre la propiedad

y el control de los activos a nivel individual proporcionaría una base más rigurosa para analizar la forma en que la pobreza afecta a cada integrante del hogar.

Comprensión de los medios de vida

17. La falta de acceso de las mujeres a importantes recursos productivos para la agricultura, en particular la tierra, el equipo agrícola y el ganado, obstaculiza su productividad agropecuaria. Cuando las mujeres carecen de activos productivos, también se ve inhibida su capacidad de convertirse en empresarias, generar ingresos y ganarse la vida. Los datos individuales sobre la propiedad y el control de los activos pueden facilitar la comprensión de las condiciones en que la propiedad de los activos por parte de mujeres y hombres y la interrelación de esos activos contribuyen a las diversas actividades de subsistencia. Estos datos pueden servir de base para elaborar conjuntos de medidas de política integradas destinados a impulsar la productividad agrícola y el emprendimiento.

Principales objetivos de la recopilación de datos, preguntas de política y medidas

18. Una base empírica sólida y fundamentada en materia de género es esencial para elaborar políticas y programas destinados a promover la igualdad de género y el desarrollo en general. Al recopilar datos individuales sobre la propiedad de los activos, se puede generar una serie de estadísticas que respondan a preguntas fundamentales de política en relación con tres objetivos: medir la brecha en la propiedad de activos por razón de género, o las diferencias entre mujeres y hombres en la prevalencia de la propiedad de activos; medir la brecha de riqueza por razón de género, o la diferencia en la riqueza total de mujeres y hombres; y, en los hogares en que se entrevista a más de una persona, comprender cómo se distribuyen la propiedad de activos y la riqueza entre parejas o por sexo dentro de ellos. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de preguntas de política que pueden formularse en relación con cada objetivo:

- a) Brecha en la propiedad de activos por razón de género:
 - ¿Cuál es la prevalencia de la propiedad de activos entre mujeres y hombres, por tipo de activo?
 - ¿Cuál es la proporción de mujeres entre los propietarios de activos, por tipo de activo?
 - ¿Es más probable que las mujeres y los hombres sean propietarios exclusivos de determinados activos, o que compartan la propiedad de estos? ¿De qué activos?
 - ¿Confiere la copropiedad iguales derechos sobre el activo a todas las personas que lo poseen?
 - ¿Hay diferencias en el modo en que mujeres y hombres adquieren sus activos? Si es así, ¿en qué consisten?
 - ¿Qué características individuales se asocian con la propiedad de activos? ¿Difieren estas entre hombres y mujeres?
- b) Brecha de riqueza por razón de género:
 - ¿Poseen las mujeres y los hombres niveles de riqueza similares?
 - ¿La riqueza de las mujeres se concentra en los mismos tipos de activos que la riqueza de los hombres?

¹⁰ Manasi Bhattacharyya, Arjun Bedi y Amrita Chhachhi, "Marital violence and women's employment and property status: evidence from North Indian villages", *World Development*, vol. 39, núm. 9 (2011), págs. 1676-1689; Pradeep Panda y Bina Agarwal, "Marital violence, human development and women's property status in India", *World Development*, vol. 33, núm. 5 (2005), págs. 823-850; Shelly Grabe, "Promoting gender equality: the role of ideology, power, and control in the link between land ownership and violence in Nicaragua", *Analyses of Social Issues and Public Policy*, vol. 10, núm. 1 (2010), págs. 146-170.

¹¹ Véase Michael Carter y Christopher Barrett, "The economics of poverty traps and persistent poverty: an asset-based approach", *Journal of Development Studies*, vol. 42, núm. 2 (2006), págs. 178-199.

- ¿Cómo varía la composición de la riqueza por sexo entre quintiles de riqueza?
 - ¿Están las mujeres sobrerrepresentadas en los quintiles de riqueza más pobres?
- c) Análisis dentro de los hogares:
- ¿Cómo poseen los activos las personas que integran el hogar o la pareja? ¿Cuál es la dinámica de la propiedad?
 - ¿Cómo se distribuye la riqueza en activos entre las personas integrantes del hogar, por sexo?
 - ¿Qué proporción de la riqueza total de las parejas es propiedad de las mujeres?
 - ¿Qué características de las personas y los hogares se asocian con el acuerdo entre cónyuges sobre la propiedad de los activos esenciales?
 - ¿Se asocian la propiedad de activos por mujeres y su participación en la riqueza del hogar con una mayor capacidad de decisión en el hogar (u otros indicadores alternativos de empoderamiento o bienestar, en función de los temas adicionales incluidos en la encuesta)?

19. Para responder a las preguntas anteriores, se pueden generar tres tipos principales de medidas. La primera, la brecha de prevalencia, compara la proporción de la población total, por sexo, que es propietaria de un tipo concreto de activo, como viviendas o tierras. La segunda medida, la participación en la propiedad, indica qué proporción de las personas que poseen un determinado tipo de activos son mujeres u hombres. Ambas medidas son útiles para comparar la propiedad de activos por parte de hombres y mujeres a lo largo del tiempo, dentro de los países y entre ellos, pero son limitadas porque no indican si la calidad y la cantidad de los activos que poseen varían entre propietarios y propietarias. La tercera medida, la brecha de riqueza por razón de género, que requiere datos sobre el valor de los activos, tiene en cuenta la cantidad y la calidad de los activos que poseen los hombres y las mujeres. En la cuarta parte, sección 2, de estas *Directrices* se presenta una lista completa de indicadores para hacer el seguimiento de la propiedad de activos por parte de hombres y mujeres en el plano mundial y nacional, mientras que, en la cuarta parte, sección 4, se explica cómo utilizar el análisis de datos para responder a preguntas de política.

Elaboración de las *Directrices*

20. La presente publicación es la culminación de una iniciativa plurianual de múltiples partes interesadas dirigida por el proyecto EDGE con el objeto de elaborar orientaciones metodológicas sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género (en el recuadro 2 figura una sinopsis del proyecto EDGE). La comunidad internacional reconoce cada vez más la importancia de medir la propiedad de los activos a nivel individual para facilitar el análisis del bienestar de mujeres y hombres a fin de elaborar políticas y programas de base empírica que promuevan la igualdad de género y otros resultados clave en materia de desarrollo. El proyecto del Banco Mundial de encuestas integradas sobre actividades agropecuarias en el marco del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida, el Programa de Encuestas Demográficas y de Salud, los censos agropecuarios apoyados por la FAO, el proyecto Gender Asset Gap y el índice de empoderamiento de la mujer en la agricultura recogen algunos datos individuales sobre la propiedad y el control de los activos. Sobre la base de los fundamentos conceptuales y operacionales de esta labor, y en colaboración con una amplia gama de

asociados nacionales, regionales y mundiales, el proyecto EDGE elaboró las presentes *Directrices* para organismos nacionales de estadística, con miras a producir periódicamente datos individuales sobre la propiedad y el control de los activos.

21. Con el fin de asegurar que las directrices presentadas en esta publicación fueran robustas, viables y sostenibles, el proyecto EDGE colaboró con los organismos nacionales de estadística de siete países (Filipinas, Georgia, Maldivas, México, Mongolia, Sudáfrica y Uganda) para poner a prueba la metodología. En el cuadro 1 figura una sinopsis de los proyectos piloto de EDGE. La selección de los países piloto se basó en tres criterios: en primer lugar, dado el alcance limitado del proyecto, los

Recuadro 2 Proyecto EDGE

El proyecto Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género (EDGE) busca mejorar la integración de las cuestiones de género en la producción periódica de estadísticas oficiales, con miras a servir de base para mejorar las políticas con base empírica. Partiendo de la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, este proyecto plurianual es llevado adelante de forma conjunta por la División de Estadística de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres, en colaboración con oficinas nacionales de estadística, el Banco Asiático de Desarrollo, la FAO, la OIT, la OCDE y el Banco Mundial. El proyecto está guiado por un comité directivo compuesto por miembros de la comunidad de donantes, integrantes del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género, comisiones regionales y bancos regionales de desarrollo. EDGE recibió financiamiento de los Gobiernos de Alemania, Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, Irlanda y la República de Corea.

De 2013 a 2018, el proyecto EDGE se propuso específicamente acelerar las actividades existentes para generar indicadores de género comparables a nivel internacional sobre salud, educación, empleo, emprendimiento y propiedad de activos mediante dos vías principales: contribuyendo al desarrollo del conjunto mínimo de indicadores de género, disponible en línea en genderstats.un.org, mediante la difusión de datos y metadatos pertinentes para el género sobre educación, empleo, salud, vida pública y adopción de decisiones, y derechos humanos; y elaborando directrices metodológicas para medir la propiedad de los activos y el emprendimiento desde una perspectiva de género.

A fin de elaborar dichas directrices metodológicas, el proyecto EDGE consolidó, a lo largo de un proceso plurianual, las aportaciones técnicas de una amplia gama de partes interesadas, entre ellas oficinas nacionales de estadística, organismos regionales e internacionales e investigadores con experiencia en análisis de género, propiedad de activos y emprendimiento. A continuación, el proyecto puso a prueba la metodología propuesta en siete países piloto (Filipinas, Georgia, Maldivas, México, Mongolia, Sudáfrica y Uganda) y la perfeccionó sobre la base de la experiencia adquirida en los proyectos piloto. Las directrices se presentaron a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2017.

Mediante el desarrollo y la experimentación de metodologías para recopilar datos sobre activos y emprendimiento, el proyecto EDGE ha proporcionado a las oficinas nacionales de estadística los instrumentos necesarios para incluir la recopilación de datos sobre activos en sus programas estadísticos periódicos y ha facilitado la investigación sobre la medición de los datos en materia de emprendimiento desde una perspectiva de género.

En consonancia con el imperativo claro de formular políticas con base empírica, el objetivo principal del proyecto EDGE era crear un modelo económico y sostenible para integrar las cuestiones de género en la labor ordinaria de elaboración de estadísticas, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de los países para producir datos sobre género en todas las esferas de políticas.

Cuadro 1
Sinopsis de los programas piloto de EDGE

País	Fechas de recopilación de los datos	Estrategia de recopilación de los datos	Activos cubiertos	Tamaño de la muestra	Selección de integrantes del hogar entrevistados
Uganda (MEXA) ^a	Junio a agosto de 2014	Encuesta independiente	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos y pasivos financieros, objetos valiosos	2.720 hogares	Se pusieron a prueba 5 modalidades de entrevista: 1. Persona integrante del hogar que se autoidentifica como la más informada, entrevista en solitario, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar; 2. Persona seleccionada aleatoriamente de la pareja principal, entrevista en solitario, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar; 3. Pareja principal, entrevista conjunta, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar; 4. Personas adultas (mayores de 18 años) integrantes del hogar, entrevista en solitario o simultánea, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar; 5. Personas adultas (mayores de 18 años) integrantes del hogar, entrevista en solitario o simultánea, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de la persona entrevistada.
México	Junio a octubre de 2015	Módulos añadidos a la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, activos y pasivos financieros	Una submuestra de la ENH de 8.204 hogares	Pareja principal; recopilación de datos a título personal y a través de otras personas. En los hogares sin parejas, se entrevistó a la persona del hogar más informada sobre los activos que pertenecían al hogar, y a otro integrante del hogar del sexo opuesto.
Georgia	Septiembre a octubre de 2015	Encuesta independiente	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola de gran tamaño, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos y pasivos financieros, objetos valiosos	2.783 hogares, representativos a nivel nacional	Pareja principal más otra persona integrante del hogar seleccionada al azar; recopilación de datos a título personal y a través de otras personas. En los hogares sin parejas, se entrevistó a la persona del hogar más informada sobre los activos que pertenecían al hogar, y a otros dos integrantes del hogar por selección aleatoria.
Filipinas	Septiembre a octubre de 2015	Encuesta independiente	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos y pasivos financieros, objetos valiosos	1.536 hogares, representativos de la provincia de Cavite (Filipinas)	Pareja principal más otra persona integrante del hogar seleccionada al azar; recopilación de datos a título personal y a través de otras personas. En los hogares sin parejas, se entrevistó a la persona del hogar más informada sobre los activos que pertenecían al hogar, y a otros dos integrantes del hogar por selección aleatoria.

Cuadro 1 (continuación)
Sinopsis de los programas piloto de EDGE

País	Fechas de recopilación de los datos	Estrategia de recopilación de datos	Activos cubiertos	Tamaño de la muestra	Selección de integrantes del hogar entrevistados
Mongolia	Septiembre a noviembre de 2015	Encuesta independiente	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos y pasivos financieros, objetos valiosos	2.983 hogares, representativos a nivel nacional	Pareja principal más otra persona integrante del hogar seleccionada al azar; recopilación de datos a título personal y a través de otras personas. En los hogares sin parejas, se entrevistó a la persona del hogar más informada sobre los activos que pertenecían al hogar, y a otros dos integrantes del hogar por selección aleatoria.
Maldivas	Mayo de 2016	Módulo añadido a la encuesta de ingresos y gastos de los hogares (HIES)	Vivienda principal, tierras agrícolas, acuicultura, empresas, otros bienes inmuebles, activos y pasivos financieros	Una submuestra de HIES de 272 hogares en tres islas	Una persona adulta integrante del hogar seleccionada al azar; recopilación de datos a título personal.
Sudáfrica	Agosto a septiembre de 2016	Encuesta independiente	Vivienda principal, tierras agrícolas, ganado, equipo agrícola, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos y pasivos financieros, módulo sobre la toma de decisiones en los hogares	1.568 hogares en la provincia de KwaZulu-Natal	En la mitad de la muestra, una persona adulta integrante del hogar seleccionada al azar; recopilación de datos a título personal. En la otra mitad, una persona adulta integrante del hogar seleccionada al azar y su cónyuge o pareja; recopilación de datos a título personal.

Nota: La pareja principal está compuesta por la persona del hogar más informada sobre los activos de sus integrantes y su cónyuge o pareja.

^a Para obtener más información sobre MEXA, véase el recuadro 3, en la primera parte de las *Directrices*.

países debían poseer capacidad estadística suficiente para contribuir al desarrollo de una nueva metodología; en segundo lugar, los países debían tener planes para realizar una encuesta que incluyera un módulo sobre la propiedad y el control de los activos o estar dispuestos a realizar una encuesta independiente durante el período del proyecto; y, en tercer lugar, los países tenían que expresar interés por mejorar las estadísticas de género, en particular sobre la propiedad y el control de los activos. Los siete países seleccionados ofrecían una variedad de contextos que podían influir en la propiedad de los activos a nivel individual, en particular en lo tocante a la economía, las normas de género, el marco jurídico y los derechos de propiedad.

22. Los principales asociados prestaron apoyo financiero y técnico adicional: el Banco Asiático de Desarrollo asistió a los proyectos piloto en Filipinas, Georgia y Mongolia y el Banco Mundial prestó apoyo técnico al proyecto piloto en Uganda. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía proporcionó financiamiento y apoyo técnico adicional al proyecto piloto en México. El proyecto EDGE proporcionó financiamiento y asistencia técnica a los proyectos piloto en Maldivas, Sudáfrica y Uganda.

23. Los siete estudios piloto brindaron la oportunidad de ensayar y perfeccionar aspectos clave de la metodología para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género, incluidas cuestiones conceptuales y de medición relacionadas con el diseño de cuestionarios, los protocolos de selección de las personas entrevistadas y la construcción de indicadores. En Uganda, en 2014, el proyecto EDGE colaboró con el equipo del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial para realizar un experimento metodológico¹² que evaluó los efectos relativos de entrevistar a distintos integrantes del hogar sobre la propiedad y el control de activos a nivel individual, cuyas conclusiones sirvieron de base a los estudios piloto del proyecto EDGE en los dos años siguientes. En 2015, México añadió un módulo sobre un conjunto básico de activos a una encuesta nacional de hogares, y Filipinas, Georgia y Mongolia realizaron encuestas independientes sobre la gama completa de activos financieros y físicos. En 2016, Maldivas también añadió un módulo sobre un conjunto básico de activos a una encuesta nacional de hogares y Sudáfrica puso a prueba una encuesta independiente.

24. A lo largo de este proceso, el proyecto EDGE celebró una serie de reuniones técnicas, una reunión de examen de mitad de período y actos paralelos durante los períodos de sesiones 45°, 46°, 47° y 48° de la Comisión de Estadística a fin de recabar aportaciones sobre la metodología de sus partes interesadas, entre ellas organismos nacionales de estadística, el Banco Asiático de Desarrollo, la FAO, la OIT, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial y especialistas en la materia y en muestreo de Indian Institute of Management de Bangalore, la Universidad de Oxford, la Universidad de KwaZulu-Natal y la Universidad de Michigan.

25. La metodología final que se presenta en esta publicación, incluida la recomendación de indicadores clave para el seguimiento mundial y nacional, se basa en las aportaciones técnicas de las partes interesadas del proyecto EDGE, así como en el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos piloto y las lecciones aprendidas de la ejecución de los estudios piloto.

Relación con normas internacionales vigentes y otras directrices mundiales

26. En esta publicación se presentan las primeras directrices de las Naciones Unidas sobre la medición de la propiedad y el control de los activos desde una perspectiva de género. Por consiguiente, se ha prestado especial atención a velar por

¹² Para obtener más información, véase el recuadro 3 en la primera parte de las *Directrices*.

la coherencia con las normas vigentes convenidas internacionalmente, en particular los conceptos y las definiciones, las clasificaciones y las recomendaciones para la recopilación de datos. Entre las publicaciones metodológicas más pertinentes desde esta perspectiva se encuentran el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, la tercera revisión de los *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*, las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares (*OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*) y las directrices de la FAO sobre el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020.

27. No obstante, existen diferencias entre las presentes *Directrices* y las publicaciones mencionadas. Por ejemplo, las diferencias relativas a los activos que están cubiertos y las definiciones de propiedad reflejan la atención que estas *Directrices* prestan a la medición de la propiedad de los activos a nivel individual y una clara perspectiva de género respaldada por anteriores investigaciones empíricas sobre género y derechos de propiedad. Asimismo, las presentes *Directrices* difieren de las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares en que tienen por objeto proporcionar orientación a un conjunto más amplio de países, tanto en desarrollo como desarrollados, y hacer hincapié en los aspectos operacionales de la recopilación de los datos necesarios mediante encuestas de hogares. Todas estas diferencias se explican en las secciones pertinentes de las *Directrices*.

Usuarios de las *Directrices*

28. La presente publicación está destinada principalmente a las oficinas nacionales de estadística que buscan elaborar estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género mediante encuestas de hogares. En ella se examinan los aspectos conceptuales y definatorios de la medición de la propiedad de los activos a nivel individual, los aspectos prácticos de la planificación y realización de la recopilación de datos sobre el terreno y los enfoques prácticos para analizar y difundir los datos. Las *Directrices* son prescriptivas en cuanto al marco conceptual que debería guiar la medición de la propiedad de los activos, pero ofrecen un abanico de opciones para recopilar y analizar datos que podrían ajustarse a una serie de objetivos y recursos. Proporcionan una plataforma común para toda la gama de especialistas que suelen participar en un proyecto de recopilación de datos, con especialidades como las estadísticas de género, las encuestas de hogares, el muestreo, las cuentas nacionales y las tierras agrícolas, la gestión de datos, las operaciones sobre el terreno y el análisis de datos. Por último, las *Directrices* se han diseñado para que puedan aplicarse en países con diferentes etapas de desarrollo estadístico y diferentes niveles de experiencia en la realización de encuestas de hogares. En todas las secciones se resaltan aspectos específicos de la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos, al tiempo que se indica dónde encajan estos en las etapas típicas de la producción estadística de un país.

29. Las *Directrices* también son pertinentes para quienes utilizan los datos. Los datos sobre la propiedad y el control de los activos a nivel individual son importantes para diversos usuarios, entre ellos los gobiernos, la sociedad civil, los investigadores y el público en general. Las *Directrices* se han diseñado para que los usuarios puedan interpretar mejor los datos disponibles, especialmente teniendo en cuenta cuestiones conceptuales y de medición. También pueden mejorar el diálogo entre quienes utilizan los datos y quienes los producen, en particular creando una comunicación más precisa y eficaz y presentando productos estadísticos específicos diseñados para atender las necesidades concretas de los usuarios.

Estructura de esta publicación

30. Las *Directrices de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género* se componen de cuatro partes:

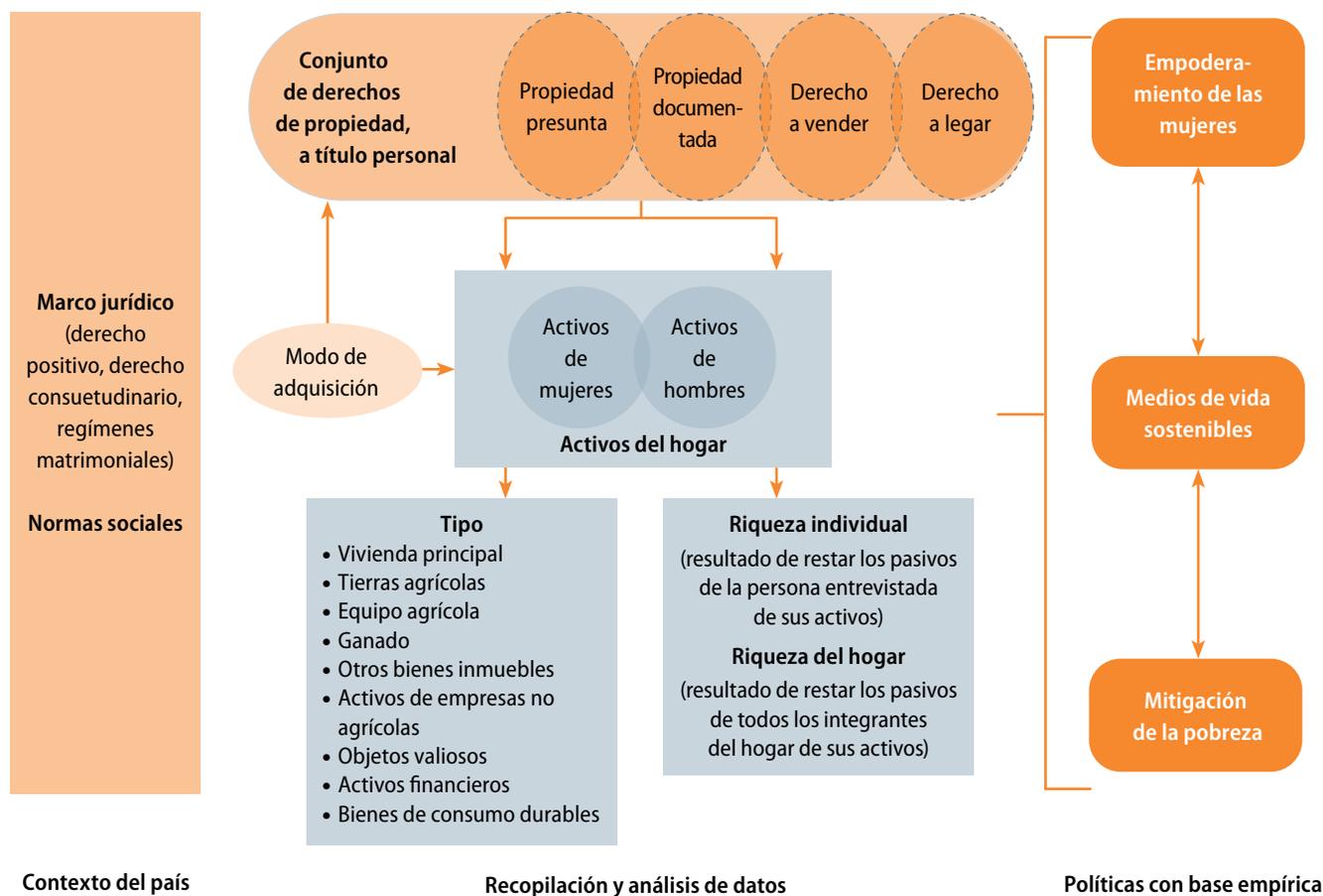
- En la primera parte se presenta un marco conceptual para medir la propiedad y el control de los activos desde una perspectiva de género. Se conceptualiza la propiedad como un conjunto de derechos de propiedad y se examina la importancia de recopilar datos individuales sobre la propiedad de activos a título personal en lugar de a través de otras personas. En la primera parte también se presenta una definición de los activos en consonancia con el Sistema de Cuentas Nacionales, se examinan los términos y las definiciones relacionados con tipos específicos de activos físicos y financieros y se formulan recomendaciones para valorar los activos. La primera parte concluye con un análisis de las diferentes unidades de observación que pueden utilizarse para recopilar datos en una encuesta sobre la propiedad de activos a nivel individual y las diferentes medidas que pueden generarse.
- En la segunda parte se examina la función de las encuestas de hogares y otras fuentes de datos, entre ellas los censos y las encuestas agropecuarias y las fuentes administrativas, para recopilar información a nivel individual sobre la propiedad y el control de los activos.
- En la tercera parte se proporciona orientación sobre la planificación, organización y puesta en práctica de la recopilación de datos individuales sobre la propiedad de activos. En ella se examinan las estrategias y los métodos de recopilación de datos, se proporciona orientación sobre el muestreo para la selección de las personas entrevistadas dentro de los hogares y se presenta un conjunto de preguntas sobre la propiedad de activos que se recomienda que los países adapten para la recopilación de datos. Esta parte se cierra con un análisis de las operaciones sobre el terreno, que incluye la organización del trabajo, la capacitación del personal y la gestión de las operaciones.
- En la cuarta parte se abordan el procesamiento de datos, la tabulación, el análisis y la difusión de los resultados y se proporciona orientación sobre cómo estructurar el conjunto de datos de una encuesta de hogares sobre la propiedad de activos a nivel individual y cómo ponderar los datos para ajustar la probabilidad desigual de selección y la falta de respuesta de las unidades. En esta parte también se propone un conjunto de indicadores para hacer un seguimiento a nivel mundial y nacional de la propiedad y el control de activos físicos y financieros por parte de hombres y mujeres. Por último, se ilustra cómo se puede utilizar el análisis de datos para responder a preguntas sobre la propiedad de activos que resulten útiles para elaborar políticas y se analiza la difusión de los resultados.

Primera parte

Marco conceptual para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género

31. En esta parte se presenta un marco conceptual para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género. Para mantener la coherencia con las normas internacionales vigentes, los conceptos y las definiciones que se ofrecen a continuación se basan en el Sistema de Cuentas Nacionales, el marco conceptual y contable convenido internacionalmente para registrar las actividades económicas con el fin de analizar y evaluar los resultados de una economía. Asimismo, con el objeto de que el marco sirva de orientación para la recopilación de datos sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género, los conceptos también se basan en anteriores estudios empíricos sobre género y derechos de propiedad.

Figura 1
Marco conceptual para medir la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género



¹³ Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial, *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (Nueva York, 2009). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

32. Como se muestra en la figura 1, el marco conceptual para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género se ocupa de los activos que poseen los hogares, lo que incluye a los integrantes adultos de ambos sexos. Según la definición que figura en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2018*, un activo es “un depósito de valor que genera un beneficio o una serie de beneficios devengados para su propietario económico por su posesión o uso durante un período”¹³. En este marco conceptual, los activos del hogar pueden ser propiedad exclusiva de un solo integrante o copropiedad de dos o más integrantes o de integrantes y no integrantes del hogar. El régimen de propiedad exclusiva o copropiedad está representado por los círculos que se superponen en la figura 1, denominados “Activos de mujeres” y “Activos de hombres”. El tipo de propiedad puede constar de uno o más componentes del conjunto de derechos de propiedad, como la propiedad presunta, la propiedad documentada, el derecho a vender y el derecho a legar, que aparecen representados por los óvalos superpuestos de la parte superior de la figura 1. El contexto del país, que comprende el marco jurídico y las normas sociales que rigen los derechos de propiedad, así como de los modos de adquisición de los activos, influye tanto en el tipo como en el régimen de propiedad de los activos de mujeres y hombres.

33. Se recomienda recopilar datos individuales sobre una serie de activos financieros y no financieros, entre ellos los que aparecen en la figura 1 en el recuadro etiquetado “Tipo”, a saber, vivienda principal, tierras agrícolas, equipo agrícola, ganado, otros bienes inmuebles (incluidas las tierras no agrícolas), activos de empresas no agrícolas, activos financieros, objetos valiosos y bienes de consumo durables. El motivo es que los datos individuales sobre la propiedad de estos activos por parte de mujeres y hombres pueden proporcionar información importante para el diseño de políticas y programas con base empírica, en particular los relativos al empoderamiento de las mujeres, los medios de vida sostenibles y la mitigación de la pobreza. Además, se alienta a los países a que reúnan información sobre el valor de los activos a fin de reflejar atributos adicionales de estos, como el tamaño, la calidad o la ubicación, que un simple recuento de los activos que poseen mujeres y hombres no revela, en particular con el fin de comprender las diferencias en la riqueza individual de mujeres y hombres.

34. En las siguientes secciones, se explica detalladamente cada uno de estos conceptos clave.

1. Definición de la propiedad de activos

35. Lograr una definición de la propiedad de activos que sea comparable a nivel internacional y pertinente a nivel local resulta complicado por la multitud de marcos jurídicos y normas sociales que rigen los derechos de propiedad de las personas físicas en diferentes contextos, y también por la dificultad que plantea establecer una definición de propiedad que sea pertinente para una amplia variedad de activos físicos y financieros. Por ejemplo, es posible que los derechos de tenencia, o las normas que especifican cómo se asigna propiedad dentro de un país, no confieran propiedad legítima de los activos a las personas físicas, como ocurre en Etiopía y la República Unida de Tanzania, donde el Estado conserva propiedad nominal de la tierra, lo que complica la noción de propiedad y la comparabilidad de los derechos de propiedad entre países. Además, aunque la propiedad documentada puede ser pertinente para activos de gran valor económico, como las tierras y la vivienda, no lo es para algunos activos menores de valor económico inferior, como los pequeños equipos agrícolas y los bienes de consumo durables. Por tanto, en las presentes *Directrices* se conceptualiza

la propiedad como un “conjunto” de derechos de propiedad, que comprende varios de los componentes siguientes o todos ellos: propiedad documentada, propiedad presunta y los derechos a enajenar el activo mediante venta o legado.

36. En la presente sección se examinan en detalle los componentes de la propiedad de activos, así como la información adicional que se alienta a los países a recopilar con miras a comprender la propiedad de activos desde una perspectiva de género, independientemente de si los activos son de propiedad exclusiva o en copropiedad y de los modos de adquisición.

1.1. Conjunto de derechos de propiedad

37. Como se muestra en la figura 1, en las presentes *Directrices* se conceptualiza la propiedad como un conjunto de derechos de propiedad en el que median el marco jurídico y las normas sociales que rigen los derechos de propiedad de una persona física en un contexto determinado. Como tal, la propiedad puede constar de varios de los siguientes componentes o de todos ellos:

- **Propiedad documentada:** Hace referencia a la existencia de cualquier documento reconocido por el gobierno que una persona física puede utilizar para reclamar legalmente derechos de propiedad¹⁴ sobre un activo porque en el documento se la designa como propietaria. En el caso de activos esenciales, como la tierra y la vivienda, el tipo de documentación que confiere propiedad y los derechos otorgados en virtud de esa propiedad variarán en función de cuáles sean los derechos de tenencia en un país determinado. De todos modos, la documentación oficial puede incluir uno o más de los siguientes elementos¹⁵:
 - Escritura de propiedad, o un instrumento escrito o impreso que haga efectiva una disposición legal.
 - Cédula de habitabilidad o certificado de registro de tierras, o una copia certificada de la anotación en un sistema de registro de propiedad de tierras que dé prueba de la propiedad y las servidumbres que pesan sobre la tierra.
 - Acuerdo de compra reconocido legalmente, o contrato de compraventa para enajenar el activo en cuestión.
 - Testamento reconocido legalmente o certificado de adquisición por herencia, o un certificado que pruebe que la tierra ha sido recibida por herencia.
 - Certificado de tenencia consuetudinaria, o un documento oficial del Estado que reconozca a una persona concreta como legítima propietaria o tenedora de la tierra sobre la base del derecho consuetudinario y que sirva como prueba del derecho legítimo sobre la tierra. Algunos de estos certificados son los de propiedad consuetudinaria y uso consuetudinario.
 - Certificado de arrendamiento a perpetuidad o a largo plazo del Estado, o un acuerdo contractual entre el Estado y la persona física para el arrendamiento de la tierra. El contrato de alquiler o arrendamiento es el documento que se utiliza para crear un derecho de arrendamiento.
 - Certificado expedido para la posesión adversa o la prescripción, o un certificado que indique que el poseedor adverso (por usurpación u ocupación ilegal) adquiere la tierra después de un plazo legal prescrito.

¹⁴ En el caso de las tierras agrícolas, la propiedad documentada puede referirse a los derechos de propiedad de uso, dado que en algunos países no existe la tenencia absoluta.

¹⁵ Basado en FAO, *Tesaurus pluri-lingüe de tierras* (Roma, 2003). Véase también www.fao.org/fileadmin/user_upload/sustainable_development_goals/docs/Metadata_5a1__14022018.pdf y también en <http://www.fao.org/agrovoc/es>

En muchos contextos, la propiedad documentada puede proporcionar a quienes poseen tierras y viviendas una mayor seguridad de la tenencia. Por ejemplo, es posible que los hogares con propiedad documentada de la tierra tengan mayor capacidad para resistirse a las adquisiciones de tierras a gran escala por parte del sector privado que aquellos que carezcan de ella. Además, es más probable que las mujeres conserven la propiedad de la tierra que está documentada a su nombre en caso de disolución del hogar por divorcio o el fallecimiento del cónyuge¹⁶.

En otros contextos, puede que la propiedad documentada no confiera mayor seguridad de tenencia, en particular cuando los marcos institucionales destinados a hacer cumplir los derechos de propiedad son débiles y los propietarios no son totalmente conscientes de sus derechos¹⁷.

¹⁶ Cheryl Doss y otros, "Gender Inequalities in Ownership and Control of Land in Africa. Myths versus Reality", documento de debate del IFPRI núm. 01308 (Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2013). Se puede consultar en <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/127957>

¹⁷ Ruth Meinzen-Dick y otros, "The gender asset gap and its implications for agricultural and rural development", en Agnes Quisumbing y otros (eds.), *Gender in Agriculture: Closing the Knowledge Gap* (Roma, FAO; Dordrecht, Países Bajos, Springer Science and Business Media B.V., 2014).

¹⁸ Cheryl Doss, Ruth Meinzen-Dick y Allan Bomuhangi, "Who owns the land? Perspectives from rural Ugandans and implications for large-scale land acquisitions", *Feminist Economics*, vol. 20, núm. 1 (2013), págs. 76–100. Puede consultarse en <http://doi.org/10.1080/13545701.2013.855320>.

- **Propiedad presunta:** Hace referencia a las personas que se consideran propietarias del activo en cuestión, independientemente de si cuentan con la propiedad legal, o documentada, del activo. Por ejemplo, es posible que una entrevistada se considere propietaria de la vivienda principal, aunque su marido sea el único que figure en la escritura, o que se considere propietaria de tierras agrícolas que realmente pertenecen al Estado, pero sobre las que tiene derechos de uso a largo plazo. Como la propiedad presunta mide la percepción de una persona sobre su situación en materia de propiedad, no es necesario, ni tampoco posible, verificarla de manera objetiva. Se trata de un concepto esencial para comprender los efectos empoderadores de la propiedad de activos desde una perspectiva de género, ya que es de prever que los beneficios y el comportamiento relacionados con la propiedad de activos se vean afectados por la percepción de las personas de qué consideran que poseen¹⁸. Además, la propiedad presunta puede poner de manifiesto importantes disparidades entre la legislación que concede derechos de propiedad a las mujeres y la aplicación de esos derechos en la práctica. Por último, en contextos en que la prevalencia de la propiedad documentada para activos pertinentes sigue siendo reducida, como en gran parte de África subsahariana, puede que la propiedad presunta, junto con los derechos de enajenación que se describen a continuación, sea la mejor alternativa para demostrar la situación de una persona en lo tocante a la propiedad.
- **Derecho a vender:** El derecho a vender un activo se refiere a la capacidad de una persona para transmitir de manera permanente el activo en cuestión, a cambio de prestaciones en efectivo o en especie. Es posible que este derecho se posea en común con una o varias personas. El derecho a vender un activo es el derecho que se asocia con mayor frecuencia a la propiedad, pero el concepto no es pertinente en aquellas zonas donde la legislación o las normas sociales impiden la venta de activos, como la tierra. En esos contextos se puede recopilar información sobre el derecho a alquilar un activo, el cual hace referencia a la capacidad de las personas para conferir los derechos de uso del activo en cuestión a otras personas durante un período de tiempo específico, a cambio de prestaciones en efectivo o en especie.
- **Derecho a legar:** El derecho a legar un activo hace referencia a la capacidad de las personas para transferir a otras personas el activo en cuestión, mediante testamento oral o escrito, después de la muerte. Es posible que este derecho se posea en común con una o varias personas. El derecho a legar es también un derecho de enajenación y puede que incluso más

universal que el derecho a vender, ya que, en muchos contextos, quienes poseen los activos pueden legarlos a sus descendientes u otras personas incluso si tienen prohibido venderlos¹⁹.

38. La conceptualización de la propiedad como conjunto de derechos de propiedad está armonizada con el concepto de propiedad legal que se utiliza en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*²⁰, pero puntualiza que, por dos razones fundamentales, la propiedad legal por sí sola no basta para comprender desde una perspectiva de género la complejidad de los derechos individuales sobre los activos. En primer lugar, en muchos países, la prevalencia de los documentos de propiedad, que confieren al propietario o propietaria la capacidad de reclamar legalmente el activo, sigue siendo reducida. A falta de documentación, no resulta sencillo determinar quién posee legalmente un activo concreto y es posible que esto solo pueda dilucidarse cuando alguien presente una reclamación externa al activo. En segundo lugar, incluso cuando existen documentos de propiedad, las reclamaciones de propiedad legal se complican por el pluralismo jurídico, es decir, la coexistencia de múltiples tipos de leyes (a menudo contradictorias) que rigen los derechos de propiedad de las personas físicas, tanto en el derecho positivo como en el consuetudinario²¹. Por ejemplo, es posible que las leyes constitucionales o nacionales, como las de Sudáfrica y Uganda, garanticen la igualdad de derechos de la mujer respecto a la propiedad de la tierra, mientras que las leyes o prácticas consuetudinarias, como el derecho religioso o tradiciones ancestrales, prohíban a la mujer ser propietaria de tierras y únicamente le conceda acceso a ellas por conducto de su marido, padre, hermano u otro pariente varón²². Cuando surge un conflicto entre diferentes tipos de leyes, la ley local, que confiere menos derechos de propiedad a las mujeres, suele prevalecer sobre el derecho positivo²³. De esta manera, se puede dar el caso de que una mujer sea propietaria legal, nominalmente, de un activo dado y, sin embargo, carezca de muchos o todos los derechos o beneficios asociados con la propiedad legal.

39. Para la vertiente contable de su marco estadístico macroeconómico, el Sistema de Cuentas Nacionales también reconoce los propietarios económicos, que se definen como las unidades institucionales que tienen derecho a recibir los beneficios asociados al uso del activo en cuestión durante el curso de una actividad económica, en virtud de haber aceptado los riesgos asociados. Sin embargo, desde una perspectiva de género, no se puede dar por supuesto que las mujeres reciben los beneficios asociados al uso de un activo porque hayan aceptado los riesgos si las normas de género prevalentes permiten que los maridos o parientes varones asuman, a su discreción, el mando de los activos de estas. Por ejemplo, puede que una mujer asuma los riesgos asociados con el cultivo o la cría de ganado, pero que un pariente retenga los ingresos económicos de la venta de productos agrícolas o ganaderos. Los países que deseen determinar con mayor detalle en qué medida quienes poseen los activos conservan el derecho a recibir los beneficios que reportan pueden plantearse la posibilidad de medir una serie de derechos sobre el activo.

40. La conceptualización de la propiedad como conjunto de derechos gira en torno a dos nociones esenciales. En primer lugar, el hecho de que en un país determinado se disponga del conjunto completo de derechos de propiedad, en particular en lo referente a la tierra, dependerá de los sistemas de tenencia que ese país reconozca. En general, en los países donde los mercados de bienes raíces están bien desarrollados y la propiedad se transmite por medio de títulos individuales, como en gran parte de América Latina, América del Norte y Europa, la propiedad incluye el conjunto completo de derechos. En cambio, en África subsahariana y partes de Asia, donde gran parte de la tierra no está registrada, es posible que las personas físicas carezcan de documentación oficial que les confiera propiedad, pero que se consideren propietarias

¹⁹ En algunos ordenamientos jurídicos, una persona no tiene derecho a elegir quién recibe el legado; es posible que cónyuges y descendientes tengan garantizada una parte de la herencia. Véase Carmen Diana Deere y Cheryl Doss, "The gender asset gap: what do we know and why does it matter?", *Feminist Economics*, vol. 12, núms. 1 y 2 (enero-abril de 2006), págs. 1-50. Disponible en <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.465.4520&rep=rep1&type=pdf>

²⁰ El concepto de propietario legal se define en el párrafo 10.5 del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* como la unidad institucional a la que la ley atribuye el derecho a recibir los beneficios asociados al activo, amparando jurídicamente su disfrute.

²¹ Ruth Meinzen-Dick y Rajendra Pradhan, "Legal pluralism and dynamic property rights", CAPRI Working Paper (Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2002). Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utills/getfile/collection/p15738coll2/id/127262/filename/127473.pdf>

²² Krista Jacobs y Aslihan Kes, "The ambiguity of joint asset ownership: cautionary tales from Uganda and South Africa", *Feminist Economics*, vol. 21, núm. 3 (2015), págs. 23-55.

²³ Allan Bomuhangi, Cheryl Doss y Ruth Meinzen-Dick, "Who owns the land? Perspectives from rural Ugandans and implications for land acquisitions", IFPRI Discussion Paper 01136 (Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2011). Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utills/getfile/collection/p15738coll2/id/126766/filename/126977.pdf>

de la tierra y puedan incluso enajenarla. En otros contextos, quizá las personas físicas dispongan de propiedad documentada de tierras consuetudinarias, pero no puedan venderlas debido a las restricciones legales que lo prohíben, mientras que, en los países donde la tierra es propiedad del Estado, las personas físicas no pueden poseerla legalmente, pero se les pueden conferir derechos de uso documentados y permitírseles la enajenación mediante venta o legado.

41. En segundo lugar, incluso si en un contexto dado existe el conjunto completo de derechos de propiedad, es posible que no todos ellos se confieran a la misma persona. Por ejemplo, puede que una mujer se considere propietaria de la vivienda donde reside, y quizá su marido esté de acuerdo, pero que no conste como tal en la escritura de la vivienda. Alternativamente, es posible que figure como propietaria en la escritura, pero que carezca de autoridad *de facto* para vender la vivienda porque las normas locales median en sus derechos sobre el activo.

42. Aunque se observen variaciones en la superposición de los derechos de propiedad en los distintos países, el análisis de los datos de seis de los estudios piloto del proyecto EDGE revela que, en promedio, las propietarias tienen menos derechos de propiedad de forma sistemática. Esto es válido para todos los tipos de activos pertinentes, sea cual sea el tipo de propiedad (documentada o presunta) o el régimen de propiedad (exclusiva o en copropiedad). Por ejemplo, en Uganda, el 76% de los hombres que se consideran propietarios de una vivienda principal también afirman tener derecho a venderla, mientras que solo el 46% de las mujeres que se declaran propietarias consideran también que tienen ese derecho. Del mismo modo, el 90% de los hombres que declaran ser propietarios de tierras agrícolas afirman tener derecho a legarlas, mientras que solo el 62% de las mujeres que se consideran propietarias indican también tener este derecho. En la provincia de KwaZulu-Natal de Sudáfrica, el 75% de los hombres que indicaron que poseían tierras agrícolas también declararon tener derecho a legarlas, frente al 67% de las mujeres que afirmaron ser propietarias.

43. En Georgia, México, Mongolia y en la provincia de Cavite (Filipinas), la superposición entre la propiedad presunta y los derechos a vender y legar activos es mayor para hombres y mujeres, pero las diferencias entre ambos sexos en cuanto al grado de superposición siguen siendo estadísticamente significativas. Por ejemplo, en Georgia el 90% de los hombres que se declaran propietarios de viviendas tienen derecho a venderlas, en comparación con el 80% de las mujeres que se consideran propietarias, mientras que en Mongolia el 97% de los hombres en esta situación tienen derecho a vender sus viviendas frente al 90% de las mujeres que se declaran propietarias. En la provincia de Cavite, las cifras correspondientes son del 93% y el 88%, respectivamente, para los hombres y las mujeres que se declaran propietarios de una vivienda. Por último, en México, el 97% de los maridos o parejas que declaran ser propietarios de tierras agrícolas también afirman tener derecho a venderlas, en comparación con el 89% de las esposas o parejas femeninas.

44. En los estudios piloto, la propiedad documentada confiere más derechos de enajenación que la propiedad presunta, tanto para hombres como para mujeres. Si bien en prácticamente todos los casos la proporción de mujeres con propiedad documentada y derecho a vender o legar un activo determinado sigue siendo inferior a la de los hombres en esa situación, la superposición es del 90% o superior para ambos sexos en todos los países piloto, excepto Uganda y la provincia de KwaZulu-Natal de Sudáfrica, y la magnitud de las diferencias entre hombres y mujeres es menor en el caso de la propiedad documentada que en el de la propiedad presunta en todos los países, excepto Uganda. Por ejemplo, en Georgia el 97% de los hombres con propiedad documentada de una vivienda tienen derecho a venderla, frente al 93% de las

mujeres que declararon a título personal ser propietarias de viviendas, mientras que en México el 98% de los hombres con propiedad documentada de tierras agrícolas declaran el derecho a legarlas, frente al 92% de las mujeres también con propiedad documentada. En KwaZulu-Natal, el 96% y el 88%, respectivamente, de los hombres y las mujeres con propiedad documentada de tierras declaran tener derecho a venderlas. Sin embargo, en Uganda, solamente alrededor del 60% de las mujeres con propiedad documentada de una vivienda tienen derecho a venderla o legarla, en comparación con el 95% de los propietarios.

45. De los análisis de datos de los estudios piloto del proyecto EDGE surgen dos implicaciones cruciales para los países que miden la propiedad de activos desde una perspectiva de género. En primer lugar, la medida en que el conjunto de derechos de propiedad se confiere a una sola persona física (es decir, la medida en que se superponen los óvalos punteados que representan el conjunto de derechos de propiedad en la figura 1) puede variar considerablemente de un país a otro y dentro de un mismo país. En segundo lugar, para captar las diferencias entre los géneros en cuanto a la propiedad de los activos, muchos países tendrán que medir una combinación de derechos de propiedad. Esto es particularmente aplicable a los países en que la prevalencia de la propiedad documentada es reducida, como los de África subsahariana, donde los múltiples sistemas de tenencia de la tierra complican la propiedad de la tierra y la vivienda.

46. En consecuencia, estas *Directrices* recomiendan que, a efectos de comparabilidad en el plano internacional, se debe considerar que las personas físicas son propietarias de activos si han documentado la propiedad del activo o la capacidad de enajenarlo mediante venta o legado. A nivel nacional, y como se detalla en la tercera parte de estas *Directrices*, los organismos nacionales de estadística tendrán que estudiar en mayor profundidad el contexto del país antes de recopilar datos individuales sobre la propiedad de los activos, en particular el derecho positivo y consuetudinario que rige los derechos de propiedad y las normas sociales que median en estos últimos, como se representa en el recuadro etiquetado “Contexto del país” de la figura 1. Dotados de este conocimiento, los organismos nacionales de estadística pueden definir la propiedad a nivel nacional como el conjunto más sólido de derechos disponibles en ese país e incluso es posible que les convenga medir el conjunto completo de derechos de propiedad en función de los objetivos de política para el país.

1.2. Regímenes de propiedad

47. Un activo puede ser propiedad exclusiva de una persona o copropiedad de dos personas o varias. Si bien el régimen más habitual suele ser la copropiedad entre cónyuges o parejas, también son posibles otras modalidades, como la copropiedad entre hermanos o entre progenitores e hijos adultos.

48. Es importante medir el régimen de propiedad, ya sea exclusiva o en copropiedad, porque los derechos y beneficios asociados con la propiedad pueden diferir dependiendo de si se posee un activo de manera exclusiva o en copropiedad. Asimismo, aunque la copropiedad suele conferir a los propietarios o propietarias algunos derechos sobre el activo, es posible que esa distribución de derechos no sea equitativa ni que todos se beneficien del activo por igual. Para comprender plenamente si las mujeres pueden beneficiarse más de la propiedad exclusiva o la copropiedad de los activos, se necesitan datos sobre ambos regímenes de propiedad y los derechos vinculados a cada uno de ellos.

49. También se aconseja a los países que se familiaricen con las leyes relativas a la propiedad dentro del matrimonio, ya que afectan a la propiedad exclusiva y la copropiedad entre parejas. En términos generales, los regímenes matrimoniales pueden clasificarse en tres tipos. En un régimen de comunidad de bienes, todos los bienes propiedad de cualquiera de los miembros de la pareja lo son en copropiedad. En un régimen de comunidad parcial de bienes, los activos aportados al matrimonio o heredados durante el matrimonio siguen siendo de propiedad exclusiva individual, mientras que todos los adquiridos durante el matrimonio son de copropiedad. Por último, en un régimen de separación de bienes, el matrimonio no confiere ningún derecho sobre la propiedad del cónyuge.

50. En muchos países existe un régimen matrimonial por defecto, pero una pareja puede elegir otro diferente en el momento de contraer matrimonio. Además, puede haber diferentes sistemas matrimoniales con diferentes regímenes económicos dentro del mismo país; es posible que una pareja decida contraer matrimonio según el derecho civil, consuetudinario o religioso, y cada uno de estos puede tener diferentes disposiciones en materia de propiedad. La recopilación de información sobre el régimen que se aplica a una pareja específica puede ayudar a interpretar los datos relativos a la propiedad de activos entre parejas, por ejemplo, cuando se evalúa qué tipos de sistemas matrimoniales están asociados con la propiedad femenina de activos esenciales, como la tierra y la vivienda²⁴.

²⁴ En los estudios piloto del proyecto EDGE no se recopiló información sobre los regímenes matrimoniales. No obstante, se alienta a los países a que, como mínimo, realicen un estudio cualitativo de los tipos de sistemas matrimoniales y su relación con la propiedad femenina de activos esenciales.

1.3. Adquisición de activos

51. A fin de elaborar políticas y programas que promuevan la acumulación de activos por parte de mujeres y hombres, se necesitan datos para comprender cómo ambos grupos adquieren activos y si las modalidades de adquisición difieren. Los medios para adquirir un activo también pueden determinar los derechos de propiedad que lleva asociados. Por ejemplo, en algunos contextos es posible que quienes hereden tierras o las adquieran del Estado a perpetuidad no puedan venderlas ni transferirlas a personas ajenas a la familia, mientras que quienes compran tierras sí pueden ejercer la serie completa de los derechos de propiedad.

52. Si bien los países tendrán que adaptar las modalidades de adquisición a sus contextos específicos, como se analiza con más detalle en la tercera parte, todos ellos deberían considerar la posibilidad de incluir algunas modalidades en su recopilación de datos. Entre ellas figuran la asignación por matrimonio, con miras a determinar si la propiedad femenina de los activos esenciales está condicionada a la propiedad del marido, y la asignación por herencia, compra y programas gubernamentales, con miras a evaluar si estos canales pueden utilizarse para fortalecer la propiedad de activos por parte de las mujeres. Por ejemplo, en algunos países, aunque hijas e hijos tengan igual derecho a heredar tierras, en la práctica los padres y las madres legan a veces más tierras a sus hijos, lo que hace pensar que es necesario investigar más para comprender las preferencias de los progenitores y si existen oportunidades programáticas para influir en las normas sociales en torno a la herencia.

53. Comprender hasta qué punto las mujeres adquieren activos esenciales mediante la compra también puede proporcionar información importante sobre el acceso de estas a los mercados de la tierra y la vivienda. Por ejemplo, de la investigación en América Latina se deduce que el medio más frecuente de adquirir tierras para las mujeres es la herencia. Esto puede indicar que, en América Latina, los mercados tienen un sesgo de género mayor que los regímenes de herencia, ya que es menos probable que las mujeres adquieran tierras mediante la compra que por herencia²⁵.

²⁵ Carmen Diana Deere y Magdalena León, "The gender asset gap: land in Latin America", *World Development*, vol. 31, núm. 6 (2003), págs. 925-947.

Aspectos destacados

- La propiedad de activos se debe conceptualizar como un conjunto de derechos de propiedad, como la propiedad presunta, la propiedad documentada y los derechos a vender y legar un activo. Para captar las diferencias entre los géneros en cuanto a la propiedad y el control de los activos, será necesario que muchos países midan la propiedad como una combinación de algunos de estos derechos o de todos ellos.
- Es importante medir el régimen de propiedad, ya sea exclusiva o en copropiedad. Se aconseja a los países que se familiaricen con las leyes relativas a la propiedad dentro del matrimonio, ya que afectan a la propiedad exclusiva y la copropiedad entre parejas.
- La recopilación de datos sobre modalidades de adquisición ayuda a comprender cómo los hombres y las mujeres adquieren activos y si las modalidades de adquisición difieren y, posteriormente, a elaborar políticas y programas que promuevan la acumulación de activos por parte de mujeres y hombres. Las modalidades más comunes de adquisición son la asignación por matrimonio y la asignación por el gobierno, la herencia o la compra.

2. Reglas sobre a quién entrevistar para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género

54. En la presente sección, las *Directrices* recomiendan que la información sobre la propiedad individual de activos se facilite a título personal y no se recopile a través de otra persona, dadas las grandes discrepancias que existen entre la información proporcionada de una u otra manera, en particular cuando un tercero asigna la propiedad a personas que no se consideran a sí mismas propietarias. A continuación se explican detalladamente los fundamentos y las consecuencias para la recopilación de datos.

2.1. Diferencias entre las estimaciones de la propiedad de activos de mujeres y hombres cuando la información se facilita a título personal o a través de otra persona

55. Una cuestión central para la recopilación de datos individuales sobre la propiedad y el control de activos es si la información puede reunirse a través de otra persona o si se debería facilitar a título personal. Si bien algunos programas de encuestas de hogares a gran escala, como las encuestas demográficas y de salud y aquellas sobre la fuerza de trabajo²⁶, recopilan datos facilitados directamente por varios integrantes del hogar, muchos organismos nacionales de estadística que reúnen datos individuales de encuestas de hogares minimizan los costos al obtener información a través de cabezas de hogar o de quienes conocen mejor el tema de la encuesta.

56. La recopilación de información facilitada a título personal sobre la propiedad de activos repercute de manera importante en la formulación de políticas y el diseño de programas en esferas como el empoderamiento de las mujeres, las estrategias de medios de vida y la reducción de la pobreza. El motivo es que es probable que los buenos resultados de las intervenciones se basen en la percepción de las personas sobre qué poseen por sí mismas y no en lo que otras personas opinen al respecto. La recopilación a través de otras personas de información individual sobre la propiedad de activos puede ser problemática por varias razones. En primer lugar, puede que la información que se haya puesto en común en los hogares no esté completa. Por ejemplo, quizá el cabeza de hogar conozca todas las existencias de activos, pero no pueda

²⁶ En las encuestas sobre la fuerza de trabajo se acepta que otros integrantes del hogar respondan por quienes no estén disponibles para la entrevista, pero las directrices de la OIT advierten de que pueden proporcionar información inexacta, lo que puede sesgar las estadísticas sobre la fuerza de trabajo (véase Ralf Hussmanns, Farhad Mehran y Vijay Verma, *Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo: Manual de la OIT sobre conceptos y métodos* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1993). Disponible en https://www.ilo.org/wcmspvt/groups/public/_dgreports/_stat/documents/publication/wcms_216391.pdf

identificar con precisión a quiénes pertenecen. En segundo lugar, las normas de género prevalentes sobre la propiedad de activos pueden sesgar las respuestas que se ofrezcan en nombre de otros integrantes del hogar en materia de propiedad. Por ejemplo, como los activos son una reserva de riqueza y, por tanto, mejoran el estatus de una persona, el cabeza de hogar (suele ser un hombre) puede exagerar los activos que posee respecto de los de su esposa u otras mujeres en el hogar. En tercer lugar, es posible que los integrantes individuales del hogar no estén de acuerdo sobre quién posee un activo en particular, especialmente en aquellos países donde los derechos de propiedad no están delineados claramente o cuando se trata de tipos de activos cuya propiedad no suele estar documentada, como los bienes de consumo durables. Por último, dado que la propiedad presunta mide la percepción de las personas sobre si se consideran propietarias de activos, independientemente de la propiedad documentada o los derechos de enajenación, se da por supuesto que los demás integrantes del hogar no están totalmente al tanto de qué piensa cada persona sobre su propiedad presunta de activos²⁷. Por tanto, las respuestas sobre la propiedad individual de activos deberían facilitarse a título personal y no a través de otra persona, a menos que las pruebas apunten a que no existen diferencias en el nivel y los patrones de propiedad recopilados de una u otra manera.

²⁷ Robert Groves, *Survey Errors and Survey Costs* (Hoboken, John Wiley and Sons, 1989).

57. Los efectos de utilizar datos facilitados a través de terceras personas en lugar de a título personal solo se han examinado sistemáticamente en un número reducido de estudios. Por ejemplo, en el análisis de un experimento de encuesta aleatoria en la República Unida de Tanzania en que se recopilaron datos tanto a título personal como a través de otras personas para un módulo dedicado a la fuerza de trabajo, la respuesta a través de otras personas no tenía efecto alguno en las tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo, pero daba lugar a una disminución de la participación masculina de alrededor de 12 puntos porcentuales. Los efectos sobre la participación masculina en la fuerza de trabajo se atenúan (sin dejar de ser grandes) cuando las personas entrevistadas en representación de otras son sus cónyuges, lo que indica que pueden tener información más precisa sobre la situación laboral de sus parejas que otros integrantes del hogar²⁸. No obstante, es probable que las respuestas de cónyuges en representación de sus parejas sigan presentando carencias porque no toda la información se pone en común o por el sesgo de respuesta, como se demostró en un análisis de los efectos de los datos sobre el ingreso de los hogares facilitados a través de otras personas o a título personal, en el que, en el 66% de los hogares de Malawi incluidos en la muestra, un promedio del 47% de los maridos subestimaron el ingreso de sus esposas²⁹. De manera similar, en un estudio que evalúa los efectos de las asimetrías de información sobre la producción agrícola en Ghana, las autoras han descubierto que las estimaciones de un cónyuge sobre el ingreso y los gastos del otro son inexactas³⁰.

²⁸ Elena Bardasi y otros, "Do labor statistics depend on how and to whom the questions are asked? Results from a survey experiment in Tanzania", *The World Bank Economic Review*, 2011, vol. 25, núm. 3, págs. 418-447.

²⁹ Monica Fisher, Jeffrey Reimer y Edward Carr, "Who should be interviewed in surveys of household income?", *World Development*, vol. 38, núm. 7 (2009), págs. 966-973.

³⁰ Joyce Chen y LaPorchia Collins, "Let's talk about the money: spousal communications, expenditures and farm production", *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 96, núm. 5 (octubre de 2014), págs. 1272-1290.

58. Puesto que no se habían realizado estudios similares en el contexto de la propiedad individual de activos, el proyecto EDGE de las Naciones Unidas, en colaboración con el equipo del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial y la Oficina de Estadística de Uganda, llevó a cabo un experimento de encuesta aleatoria en Uganda que puso a prueba los efectos relativos de entrevistar a distintos integrantes del hogar y recopilar datos sobre la propiedad de activos a través de otras personas en lugar de a título personal (en el recuadro 3 se presenta una sinopsis del experimento, conocido oficialmente como experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde la perspectiva de género o MEXA). Un análisis de la magnitud de las diferencias entre la información proporcionada a título personal y a través de otras personas en MEXA ha descubierto que, cuando se recopila información a través del cabeza de hogar, las estimaciones de la propiedad de activos de hombres y mujeres difieren de las que se obtienen al pedir a cada persona entrevis-

tada que informe sobre su condición de propietaria. Por ejemplo, cuando la respuesta era a título personal y no a través de otra persona la tasa de propiedad presunta de la vivienda principal por parte de las mujeres aumentaba en 14 puntos porcentuales y la de los hombres, en 11. La respuesta a título personal en lugar de a través de otra persona también aumenta la propiedad presunta de tierras agrícolas en Uganda por parte de mujeres y hombres, aunque el aumento es mayor en el caso de los hombres (10 puntos porcentuales) que en el de las mujeres (5 puntos porcentuales).

59. Se observan patrones similares en los proyectos piloto EDGE en Georgia, Mongolia y la provincia de Cavite (Filipinas), donde la información proporcionada a título personal también aumenta la probabilidad de poseer la vivienda principal tanto para mujeres como para hombres. Por ejemplo, en Mongolia, la respuesta a título personal hace que la propiedad presunta de la vivienda principal por parte de los hombres aumente en 10 puntos porcentuales y la de las mujeres, en 5. En Cavite, la respuesta a título personal incrementa la propiedad presunta de la vivienda principal por parte de las mujeres en 7 puntos porcentuales y su propiedad documentada, en 6. En el caso de Georgia, el aumento de la propiedad presunta cuando las respuestas son a título personal es de 2 puntos porcentuales para los hombres y de 5 para las mujeres. La prevalencia de la propiedad de tierras agrícolas solo se calcula en Georgia, pues es baja en las muestras de Mongolia y Filipinas. Cuando se responde a título personal, la propiedad presunta de tierras agrícolas por parte de mujeres y hombres en Georgia aumenta en 7 y 3 puntos porcentuales, respectivamente.

Recuadro 3

Experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género en Uganda

En 2013, el proyecto EDGE estableció oficialmente una alianza con el programa del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial para el diseño, la realización y el análisis de un experimento metodológico de encuesta de hogares a fin de poner a prueba diferentes protocolos para la selección de las personas entrevistadas y recopilar datos individuales sobre la propiedad y el control de activos. La Oficina de Estadística de Uganda, uno de los primeros asociados del proyecto EDGE, fue seleccionada para llevar a cabo el experimento en Uganda, dada su sólida capacidad estadística y su colaboración de larga data con el Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida. La encuesta, conocida como MEXA o “experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde la perspectiva de género”, se realizó a través de la plataforma de entrevistas personales asistidas por computadora (EPAC) de Survey Solutions del Banco Mundial entre mayo y agosto de 2014, contando con ayuda del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida para la capacitación en el país, la gestión de encuestas, la supervisión sobre el terreno, el procesamiento de datos y el control de calidad. Las conclusiones de MEXA y las dificultades operacionales para realizar el experimento, ambas tratadas en estas *Directrices*, sirvieron de guía para los seis estudios piloto del proyecto EDGE llevados a cabo en los dos años siguientes, así como para la labor continuada del equipo del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida. La totalidad de esta labor constituye la base de las mejores prácticas recomendadas en estas *Directrices*.

Diseño del cuestionario

El cuestionario de MEXA constaba de dos partes: en primer lugar, un cuestionario sobre el hogar, que incluía una lista de integrantes (no de activos) y un breve módulo sobre las características de la vivienda, que debía ser completado por la persona que se autoidentificaba como la más informada; y, en segundo lugar, un cuestionario individual compuesto

de módulos sobre la propiedad y el control de la vivienda principal, las tierras agrícolas, el ganado mayor y menor, el equipo agrícola de pequeño y gran tamaño, las empresas no agrícolas y los activos empresariales, otros bienes inmuebles, bienes de consumo durables, activos financieros, pasivos y objetos valiosos, que debía ser completado por una o más personas mediante los protocolos para grupos de la encuesta (descritos más abajo en la sección “Diseño del experimento”).

En el caso de las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles, empresas no agrícolas y activos y pasivos financieros, se recopiló un inventario de los activos pertenecientes al hogar pidiendo a cada persona que respondió el cuestionario individual que detallara los activos correspondientes al comenzar el módulo pertinente (por ejemplo, cada parcela agrícola que fuera propiedad de cualquier integrante del hogar). En el cuestionario individual se planteaban preguntas sobre cuatro temas principales: propiedad y control de los activos; adquisición de activos; valoración de los activos; y activos ocultos. Se recopilaron datos sobre un conjunto de derechos de propiedad, a saber, la propiedad presunta y documentada y los derechos a vender el activo, legarlo, utilizarlo como garantía, realizar mejoras en él y recibir los beneficios económicos de su venta.

Diseño del experimento

Con el fin de evaluar los efectos relativos que los protocolos de selección de personas tienen sobre las estimaciones de resultados clave respecto de la propiedad y el control de activos por parte de mujeres y hombres, MEXA puso a prueba a los cinco grupos siguientes, en los que se entrevistó a diferentes integrantes del hogar:

1. Persona integrante del hogar que se autoidentifica como la más informada, entrevista en solitario, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar;
2. Persona seleccionada aleatoriamente de la pareja principal, entrevista en solitario, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar;
3. Pareja principal, entrevista conjunta, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar;
4. Personas adultas (mayores de 18 años) integrantes del hogar, entrevista en solitario o simultánea, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de cualquier integrante del hogar;
5. Personas adultas (mayores de 18 años) integrantes del hogar, entrevista en solitario o simultánea, preguntas sobre los activos que son propiedad exclusiva o copropiedad de la persona entrevistada.

Diseño de la muestra

Una consideración esencial al determinar el tamaño de la muestra de MEXA fue el requisito de que los hogares asignados a los grupos 2 y 3 incluyeran una pareja (casada o cohabitante) entre los adultos del hogar, debido al requisito de que una persona seleccionada aleatoriamente de la pareja principal fuera entrevistada en el grupo 2 y de que ambos miembros de la pareja principal fueran entrevistados juntos en el grupo 3. Aunque se compiló una lista completa de los integrantes de los hogares antes de seleccionar la muestra, no se reunió información sobre si en el hogar residía una pareja, dado el costo y las limitaciones temporales. En cambio, al diseñar la muestra, se sobremuestrearon todos los grupos para tener en consideración la tasa de hogares con una pareja en Uganda (aproximadamente el 66%). Teniendo en cuenta una tasa de falta de respuesta cercana al 10% en el nivel del área de enumeración en el programa de encuestas de la Oficina de Estadística de Uganda, inicialmente se asignaron 544 hogares a cada grupo.

En total, el experimento intentó abarcar 140 áreas de enumeración, con una proporción de 84:56 entre zonas urbanas y rurales en toda Uganda, seleccionadas con una probabilidad proporcional al tamaño del área de enumeración. La cobertura real de áreas de enumeración fue de 137. En cada área de enumeración completada, se seleccionaron 20 hogares, utilizando un muestreo sistemático con inicio aleatorio, y se asignaron al azar 4 hogares a cada uno de los cinco grupos hasta lograr una muestra total de 2.720 hogares.

En los grupos 4 y 5, en los que se entrevistó a varios adultos del hogar, se limitó el número a cuatro personas por hogar por razones logísticas, por lo que se dejó de entrevistar a un número insignificante de adultos. Si un hogar estaba integrado por más de cuatro adultos que reunían los requisitos para ser entrevistados en los grupos 4 y 5, los equipos se aseguraron de seleccionar a quien encabezara el hogar y, en su caso, a su cónyuge, mientras que el resto se seleccionaba al azar.

2.2. Consecuencias de las reglas sobre a quién entrevistar en los protocolos de entrevista

60. La recopilación de datos facilitados a título personal tiene consecuencias en la forma de seleccionar a las personas que serán entrevistadas en cada hogar. La selección de personas se trata en detalle en la tercera parte de estas *Directrices*, relativa al diseño de la muestra, pero aquí se destacan dos cuestiones conceptuales que surgen del requisito de recopilar datos proporcionados a título personal. En primer lugar, se recomienda realizar las entrevistas en solitario, pues las preguntas sobre la propiedad de activos y la riqueza son delicadas y es posible que la presencia de otras personas durante la entrevista introduzca un sesgo. En efecto, recopilar información sobre el valor de los activos de una persona puede ser una cuestión muy delicada, como se señala en las prácticas recomendadas por la OCDE para medir la riqueza de los hogares, conocidas como *Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*³¹ y, en presencia de otras personas del hogar o ajenas a él, es posible que quien responde a la encuesta sea más renuente a revelar esa información. Por ejemplo, en el estudio piloto del proyecto EDGE en Georgia, algunas entrevistadas temían que sus maridos, si estaban cerca, escucharan las respuestas que querían dar a los entrevistadores. Además, puede que quienes no participan en la entrevista traten de intervenir en ella y responder por la persona entrevistada, como ocurrió en el estudio piloto de EDGE en la provincia de Cavite (Filipinas) cuando se entrevistó a las esposas mientras sus maridos estaban en casa. Este fenómeno puede ser más pronunciado en zonas con concepciones muy asentadas sobre los papeles de las mujeres. Por ejemplo, en tres regiones de Georgia con proporciones relativamente altas de minorías étnicas, el personal sobre el terreno observó que los maridos u otros hombres del hogar insistían en presenciar las entrevistas de las mujeres y a menudo las “corregían” cuando indicaban que poseían activos, porque en su sociedad no es costumbre que las mujeres los posean.

61. En segundo lugar, si los organismos nacionales de estadística optan por entrevistar a más de una persona por hogar, se recomienda que las entrevistas se realicen de manera consecutiva (una inmediatamente después de la otra) para aminorar la contaminación de datos que se puede producir cuando los integrantes del hogar discuten el contenido del cuestionario y, en consecuencia, coordinan sus respuestas. Por ejemplo, si se les da la oportunidad de conversar entre entrevistas, la primera persona puede informar a la segunda de que la entrevista será más corta y menos dificultosa si ella o él informa que posee pocos activos o ninguno. O bien, al terminar la entrevista, puede que la persona entrevistada pida a su cónyuge que dé las mismas respuestas al encuestador para no dar la impresión de que existen divergencias dentro del hogar. Si

³¹ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (París, 2013).

bien es difícil cuantificar los efectos de la contaminación, los organismos nacionales de estadística deberían ser conscientes de que esta puede dar origen a errores de medición y, por tanto, conviene organizar el trabajo sobre el terreno de modo que las entrevistas se realicen de manera consecutiva, en la medida de lo posible.

Aspectos destacados

- Los datos a nivel individual sobre la propiedad y el control de los activos deben recopilarse únicamente basándose en datos facilitados a título personal.
- La recopilación de datos facilitados a título personal tiene consecuencias en la forma de seleccionar a las personas que serán entrevistadas en cada hogar. Se debería entrevistar a cada persona en solitario, puesto que las preguntas sobre la propiedad de activos y la riqueza son delicadas. Cuando se va a entrevistar a más de una persona por hogar, las entrevistas se deberían realizar de manera consecutiva (una inmediatamente después de la otra) para aminorar la contaminación de datos que se puede producir cuando los integrantes del hogar discuten el contenido del cuestionario y, en consecuencia, coordinan sus respuestas.

³² Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial, *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, Nueva York, 2009. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

³³ Naciones Unidas, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Banco Mundial, *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012-Marco central*, Serie F, No. 109. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.12.XVII.12 (Nueva York, 2016). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/envaccounting/searev/CF_trans/SEEA_CF_Final_sp.pdf

³⁴ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos* (Roma, 2016), disponible en <http://www.fao.org/3/i4913s/i4913s.pdf> e *Idem, Volumen 2, Directrices operativas* (Roma, 2018) disponible en <http://www.fao.org/3/CA1963ES/CA1963es.pdf>

3. Definición y cobertura de los activos

62. Los términos y definiciones relacionados con los activos que se presentan en esta sección siguen y están basados en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, que es el marco contable conceptual y macroeconómico acordado internacionalmente para el registro de las actividades económicas con el fin de analizar y evaluar el desempeño de una economía³². Cuando procede, se utilizan también otras publicaciones metodológicas mundiales como el *Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica*³³, las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares (*OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*) y el *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020* de la FAO³⁴. En las secciones correspondientes se explican las divergencias con respecto a las publicaciones que se han mencionado anteriormente, que reflejan el enfoque de las presentes *Directrices* sobre la medición a nivel individual de la propiedad de activos desde una perspectiva de género.

3.1. Qué es un activo

63. En las presentes *Directrices*, al igual que en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, un activo se define como “un depósito de valor que genera un beneficio o una serie de beneficios devengados para su propietario económico por su posesión o uso durante un período” (párr. 3.30). Los beneficios económicos incluyen los ingresos primarios y las posibles ganancias o pérdidas de posesión debidas a cambios en los precios de los activos. Al igual que se indica también en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, todos los activos cubiertos se refieren a activos económicos como, por ejemplo, edificios, terrenos, equipos, divisas, valores, acciones y otras participaciones, préstamos y cuentas por cobrar.

64. Sin embargo, al centrarse en la medición de la propiedad de activos a nivel individual, estas *Directrices* se refieren únicamente a los activos en poder de los hogares, incluidos los miembros femeninos y masculinos del hogar y las empresas no constituidas en sociedad de los hogares administradas por estas personas. No están

cubiertos los activos que poseen otras unidades institucionales y que son importantes desde el punto de vista del Sistema de Cuentas Nacionales, como las empresas financieras y las no financieras, las dependencias de gobierno y las instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares.

65. La cobertura de los activos en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* se limita a aquellos activos que se pueden utilizar de forma repetida en una actividad económica (generalmente durante un año o más) y que están sujetos a derechos de propiedad. Por lo tanto, los recursos como el capital humano o el capital social, identificados a veces sencillamente como “activos”, y los recursos naturales como el aire o los océanos, que carecen de propietarios, no están incluidos en la frontera de activos del Sistema de Cuentas Nacionales. Se excluyen también los bienes de consumo durables, puesto que los servicios que prestan se producen para uso propio de los integrantes del hogar y, por ende, quedan fuera de la frontera de producción.

66. Aunque se reconoce la importancia que dan al empoderamiento de las mujeres, la mitigación de la pobreza y los medios de vida sostenibles y de conformidad con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, estas *Directrices* no abarcan el capital humano y social. Del mismo modo, no están cubiertos los recursos naturales que carecen de propietario individual. No obstante, a los efectos de estas *Directrices*, los bienes de consumo durables se incluyen en el ámbito de los activos debido a su importancia para el bienestar individual y de los hogares. Esta diferencia con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* es solamente parcial. De hecho, el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* reconoce el interés analítico de la información sobre bienes de consumo durables y sugiere que conste como una partida de memorándum en el balance del país (párr. 3.47). La cobertura de los bienes de consumo durables coincide también con lo detallado en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares.

67. Por último y en consonancia con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, la presente publicación distingue entre activos financieros y no financieros (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 2.35). Se pueden producir activos no financieros durante un proceso que cae dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales y estos activos pueden clasificarse a su vez en activos fijos, inventario y objetos valiosos. Al mismo tiempo, otros activos no financieros no son producidos y, por su parte, se clasifican en recursos naturales, contratos, arrendamientos y licencias y fondos de comercio y activos de comercialización. Ejemplos de activos no financieros en poder de los hogares son las viviendas (como activo producido) y los terrenos (como activo no producido). La mayor parte de los activos no financieros tienen una doble finalidad (*ibid.*, párr. 2.35). Son primordialmente objetos utilizables en la actividad económica, y al mismo tiempo sirven de depósitos de valor.

68. Los activos financieros son necesaria y principalmente depósitos de valor, aun cuando pueden desempeñar otras funciones. Algunos ejemplos de activos financieros en poder de los hogares son los depósitos bancarios, las acciones, la participación en empresas no constituidas en sociedad y los derechos de fondos de pensiones. Para casi todos los activos financieros existe el correspondiente pasivo. Un pasivo es siempre financiero y se establece cuando una unidad (el deudor) está obligada, bajo determinadas circunstancias, a realizar un pago o una serie de pagos a otra unidad (el acreedor) (*ibid.*, párr. 3.5). Los préstamos son uno de los ejemplos más comunes de pasivos a nivel de hogar o individual.

69. De conformidad con lo dispuesto en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, esta publicación clasifica los activos no financieros además de la siguiente manera: vivienda principal, tierras agrí-

³⁵ Los países pueden considerar otros tipos de activos en función de la prevalencia de su propiedad entre las mujeres y los hombres y de su pertinencia para la formulación de políticas. Por ejemplo, en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares se recomienda incluir productos de propiedad intelectual como los programas informáticos y las bases de datos que permiten el acceso a los datos y su utilización efectiva, así como productos originales artísticos, literarios y de entretenimiento. Sin embargo, dado que es probable que la prevalencia de la propiedad de los derechos de propiedad intelectual en el sector de los hogares sea mínima, en estas *Directrices* no nos ocupamos de ellos.

³⁶ James Davies y otros, "The world distribution of household wealth", en *Personal Wealth from a Global Perspective* (Oxford, Oxford University Press, 2008).

³⁷ Cheryl Doss y otros, "Lessons from the field: implementing individual asset surveys in Ecuador, Ghana, India and Uganda", *Journal of Economic Inequality*, vol. 11, núm. 2 (junio de 2013), págs. 249-265.

³⁸ Household Finance and Consumption Network, "The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave", ECB Statistics Paper Series, núm. 18 (Fráncfort del Meno, Banco Central Europeo, 2016).

colas, otros bienes inmuebles (incluidas las tierras no agrícolas, los activos de empresas no agrícolas, los equipos agrícolas grandes y pequeños, el ganado, los objetos valiosos y los bienes de consumo durables)³⁵. Como se explica más adelante en la sección, estos activos han sido seleccionados en función de su relevancia para el sector de los hogares y para medir la propiedad de los activos desde una perspectiva de género.

70. Habida cuenta de que los patrones de propiedad de los activos varían de un país a otro con diferentes niveles de riqueza³⁶, cada país debe identificar los activos sobre los que recopilar información. Esta decisión debe basarse en las necesidades de los usuarios de datos, la coherencia con el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, la disponibilidad de datos individuales desglosados por sexo procedentes de otras fuentes estadísticas y administrativas y, por último, los recursos disponibles para recopilar datos. Sin embargo, estas *Directrices* sugieren que los países recopilen información, como mínimo, sobre el siguiente conjunto de activos "prioritarios", clasificados como tales debido a su aplicabilidad universal (viviendas principales y activos financieros) o a su importancia para el seguimiento del desarrollo mundial en el marco de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (tierras agrícolas y no agrícolas). Además, en estudios anteriores realizados en el Ecuador, Ghana y el Estado de Karnataka de la India³⁷ se ha comprobado que estos activos constituyen una parte sustancial de la riqueza individual, así como la mayor parte de la riqueza de los hogares de los países europeos³⁸. El conjunto de activos prioritarios es el siguiente:

- Vivienda principal;
- Tierra agrícola;
- Otros bienes inmuebles, incluidas las tierras no agrícolas;
- Activos financieros.

71. En función de las necesidades de las políticas y de la prevalencia de cada activo en el país, lo cual se puede determinar a partir de los datos existentes a nivel de hogar o de existencias de las encuestas agrícolas o de los hogares, los países tal vez deseen también recopilar datos sobre activos adicionales. Por ejemplo, los países cuyas economías se centran en la producción, el consumo, el comercio y la venta de productos agrícolas tal vez deseen también recopilar información sobre la propiedad del ganado y de los equipos agrícolas, mientras que las economías industrializadas pueden optar por recopilar información sobre las empresas no agrícolas y los objetos valiosos. Se recomienda recopilar datos sobre los activos adicionales siguientes:

- Activos de empresas no agrícolas;
- Ganado;
- Equipos agrícolas grandes y pequeños;
- Objetos valiosos;
- Bienes de consumo durables.

Como se explica detalladamente en la sección 4, cabe señalar que también deberían recopilarse datos sobre los pasivos si los países tienen previsto recopilar información sobre el valor de cada activo "prioritario" o "adicional" con el fin de medir la riqueza a nivel individual.

72. En la siguiente sección se especifican los términos y definiciones relacionados con cada tipo de activo.

3.2. Términos y definiciones relacionados con tipos específicos de activos

73. En esta sección se presentan los términos y definiciones relacionados con los tipos específicos de activos cubiertos por estas *Directrices*. Para cada tipo de

activo se destacan dos aspectos: en primer lugar, la importancia de cubrir el activo y, en segundo lugar, la coherencia y las diferencias con las normas internacionales existentes. Los temas de medición relacionados se tratan en la tercera parte, en la sección sobre el diseño de cuestionarios.

Viviendas

74. Las viviendas son uno de los activos más importantes propiedad de los individuos y los hogares. Sirven como un depósito de riqueza y pueden proporcionar un lugar para vivir a los propietarios. En el caso particular de las mujeres, el hecho de ostentar la tenencia segura de una vivienda reduce su vulnerabilidad cuando el hogar se disuelve por divorcio o defunción y proporciona seguridad económica. Desde el punto de vista de las políticas, la información sobre la propiedad de las viviendas es fundamental para comprender las fuerzas que impulsan la propiedad de la vivienda y para elaborar programas nacionales y locales de vivienda que puedan llegar tanto a las mujeres como a los hombres.

75. Las viviendas también pueden estar ocupadas por integrantes del hogar de forma regular u ocasional o ser utilizadas por el hogar para otros fines, como para la gestión y el funcionamiento de empresas no constituidas en sociedad. También se pueden alquilar, completa o parcialmente, para ganar dinero. Estas *Directrices* distinguen entre la vivienda principal (definida como la vivienda o la unidad de vivienda principal ocupada por el hogar y propiedad de uno o más de sus miembros, independientemente de si la residencia tiene una hipoteca o un préstamo con ella como garantía) y otras viviendas. En estas *Directrices*, las otras viviendas no utilizadas como residencia principal se incluyen en la categoría de “otros bienes inmuebles”, junto con las tierras no agrícolas. Las tierras agrícolas se incluyen como una categoría de activos independiente.

76. La definición de vivienda (independientemente de su uso) que se utiliza en estas *Directrices* coincide con la que se hace en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. “Las viviendas son edificios o partes específicas de éstos que se utilizan total o principalmente como residencias, incluyendo cualquier construcción asociada, como los garajes, y todos los accesorios permanentes instalados habitualmente en las residencias” (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 10.68). Algunos ejemplos típicos de vivienda son las casas, las casas adosadas y los pisos en un bloque de pisos. También se incluyen las casas flotantes, las barcazas, las viviendas móviles y los coches habitación, utilizados por los hogares como residencia principal (*ibid.*). Además, la definición de vivienda principal y la distinción entre vivienda principal y otras viviendas adoptada por estas *Directrices* coincide con las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares y con las prácticas actuales de recopilación de datos sobre unidades de vivienda de las encuestas y censos de hogares.

77. Uno de los problemas que plantea la recopilación de datos sobre las viviendas es la necesidad de determinar si el terreno sobre el que se asienta la vivienda debe tratarse como una categoría distinta de bienes. Los datos de los estudios piloto del proyecto EDGE muestran que, en algunos contextos, la parcela de tierra en la que se encuentra la vivienda puede ser de propiedad conjunta con la vivienda, mientras que en otros contextos puede ser de propiedad independiente. Cuando el terreno y la vivienda se poseen por separado, es necesario prever una medición por separado. Además, algunas zonas de la parcela en la que se levanta la vivienda pueden utilizarse para la producción agrícola, por ejemplo, para un huerto. La información sobre el uso de la tierra de la vivienda para fines agrícolas también debe registrarse por separado. La sección sobre el diseño de cuestionarios de la tercera parte de estas *Directrices* muestra en detalle cómo abordar estos retos de medición.

Tierra agrícola

78. La propiedad y el control de las tierras agrícolas son importantes para una serie de cuestiones de política como, por ejemplo, la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades rurales. En reconocimiento de la importancia de este tipo de recursos económico, en particular para las mujeres, uno de los indicadores para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (indicador 5.a.1) se refiere directamente a la propiedad y el control de las tierras agrícolas (véase el recuadro 1 en la introducción a estas *Directrices*).

79. Por consiguiente, estas *Directrices* recomiendan que las tierras agrícolas se traten como una categoría distinta, separada de las tierras que pueden utilizarse para fines no agrícolas y que en ellas se clasifican como “otros bienes inmuebles”. Este enfoque difiere del usado por el Sistema de Cuentas Nacionales y las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, que no identifican las tierras agrícolas como una categoría independiente. En el Sistema de Cuentas Nacionales se presta especial atención a la categoría general de la tierra, definida como un recurso natural y un activo no producido que consiste en “las tierras y terrenos propiamente dichas, incluyendo la cubierta de suelo y las aguas superficiales asociadas” (párr. 10.175). La tierra agrícola, sin embargo, es un subconjunto de la categoría de “tierra” clasificada por uso, de acuerdo con el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. En este marco, el uso de la tierra refleja las actividades emprendidas y los arreglos institucionales para una determinada superficie de tierra con fines de producción económica o de mantenimiento y restauración de las funciones ambientales³⁹.

³⁹ Naciones Unidas y otros, *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012-Marco central* (2016).

80. Estas *Directrices* se ajustan a la clasificación del uso de la tierra del *Cuadro Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica* y del *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020* de la FAO al abarcar las siguientes clases de uso de la tierra en la categoría de “tierra agrícola”: *a*) tierra arable con cultivos temporales (con un ciclo de crecimiento inferior a un año); *b*) tierra arable con praderas y pastizales temporales (cultivados con cultivos forrajeros herbáceos para corte o pastoreo); *c*) tierra arable temporalmente en barbecho (debido a los sistemas de rotación de cultivos o a la falta de disponibilidad temporal para la plantación); *d*) tierra con cultivos permanentes; y *e*) tierra con praderas y pastizales permanentes⁴⁰.

⁴⁰ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos* (2016).

81. Más allá del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 de la FAO distingue la categoría “tierra con construcciones agrícolas y traspatios”, que se refiere a las áreas con construcciones agrícolas tales como hangares, cobertizos, bodegas, silos e instalaciones para la producción pecuaria como establos, cabañas, rediles y patios para aves de corral. La categoría “tierra con construcciones agrícolas y traspatios” incluyen también los traspatios y el área de la vivienda del productor y el patio de alrededor. La “tierra agrícola” junto con la “tierra con construcciones agrícolas y traspatios” forman la categoría que la FAO denomina “tierra utilizada para la agricultura”, equivalente a la categoría “agricultura” dentro del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Esto se presenta esquemáticamente en la figura 2.

82. En estas *Directrices* se sugiere recopilar datos sobre la propiedad de todas las categorías de tierras agrícolas descritas anteriormente (UT1-UT5). En el recuadro 1 (véase *infra*, páginas 4 a 6) figura información adicional sobre la definición de tierras agrícolas cuando se pretende llevar a cabo la medición de la propiedad de los activos en el contexto de la Agenda 2030.

Figura 2

Clasificación del uso de la tierra del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 de la FAO

Clases básicas de uso de la tierra	Clases agregadas de uso de la tierra			
UT1. Tierra con cultivos temporales	LU1-3 Tierra arable	LU1-4 Tierra cultivable	LU1-5 Tierra agrícola	LU1-6 Tierra utilizada para la agricultura
UT2. Tierra con praderas y pastizales temporales				
UT3. Tierra temporalmente en barbecho				
UT4. Tierra con cultivos permanentes				
UT5. Tierra con praderas y pastizales permanentes				
UT6. Tierra con construcciones agrícolas y traspatios				
UT7. Bosques y otras tierras boscosas				
UT8. Área utilizada para la acuicultura (incluidas las aguas continentales y litorales si forman parte de la explotación)				
UT9. Otras áreas no clasificadas				

Fuente: FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos*, pág. 73 (2016). Disponible en <http://www.fao.org/3/i4913s/i4913s.pdf>

Nota: Los invernaderos y tierras en huertos familiares se incluyen en UT1 y UT4 y se clasifican en una de estas categorías dependiendo del tipo de cultivo.

83. Los datos del proyecto Gender Asset Gap y de las encuestas piloto del proyecto EDGE muestran que las personas pueden ser propietarias de una o más parcelas de tierra agrícola. Estas parcelas pueden variar en términos de uso (como se muestra en la figura 2) y de otras características tales como el tipo de tenencia, tamaño, valor o mejoras de las que estén dotadas, por ejemplo, los sistemas de riego. Por lo tanto, los países que deseen recopilar datos sobre estos aspectos deberán registrar la información parcela a parcela, como se muestra en la sección sobre el diseño de cuestionarios, en la tercera parte de estas *Directrices*.

Otros bienes inmuebles

84. Los bienes inmuebles distintos de la vivienda principal y las tierras agrícolas (ya tratados anteriormente) incluyen otros edificios y espacios residenciales, edificios para uso comercial y tierras no agrícolas. Estos activos pueden servir para propósitos distintos como, por ejemplo, para prestar servicios a uno o más integrantes del hogar (como una segunda vivienda para las vacaciones), servir como fuente de ingresos al ser alquilados, o ser utilizados como activos en una empresa no constituida en sociedad con el propósito de producir y vender bienes y servicios.

85. Estas *Directrices* recomiendan que los países recopilen información sobre todas las categorías de los otros bienes inmuebles enumerados anteriormente. Cabe señalar dos aspectos adicionales de la definición. En primer lugar, de acuerdo con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, las viviendas incompletas que puedan ser utilizadas en el futuro como residencia principal para el propietario deben figurar como otros bienes inmuebles y no en la categoría de viviendas principales. Si bien todavía no se utilizan como residencia principal, siguen siendo activos en la medida que se considera que el usuario final ha tomado propiedad de las mismas, ya sea porque la construcción es por cuenta propia o porque así lo pone de manifiesto la existencia de un contrato de venta o de compra (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 10.71).

86. En segundo lugar, a diferencia del Sistema de Cuentas Nacionales, estas *Directrices* recomiendan que la información sobre la propiedad y el valor de las mejoras de las tierras no agrícolas se recopile junto con la propiedad y el valor de las tierras y terrenos en los que se han realizado estas mejoras. Dentro del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, las mejoras de las tierras y terrenos se tratan como un activo fijo separado del activo natural (incluidas las tierras agrícolas y no agrícolas) en su estado original. Esas mejoras pueden ser el resultado de la limpieza, preparación del terreno,

construcción de pozos de agua y galerías y otras medidas (*ibid.*, párr. 10.79) y su valor debe compilarse por separado en las cuentas de acumulación y en los balances del Sistema de Cuentas Nacionales. Sin embargo, este enfoque detallado podría complicar innecesariamente la recopilación de datos en las encuestas de hogares. En cambio, los países pueden considerar la posibilidad de recopilar información sobre las mejoras existentes en las tierras y terrenos mediante preguntas adicionales que describan la calidad de las tierras y terrenos de su posesión.

Ganado

⁴¹ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos* (2016).

87. El ganado se refiere a todos los animales, aves e insectos mantenidos o criados en cautividad principalmente con fines agrícolas⁴¹. El término incluye las siguientes categorías: bovinos y búfalos, ovinos y caprinos, caballos y otros equinos, camellos y camélidos, aves de corral, abejas y gusanos de seda y otros. No se incluyen los animales domésticos que pueden ser utilizados como mascotas, como gatos y perros, a menos que se críen para la venta, para alimentación u otros fines agrícolas.⁴²

⁴² *Ibid.*

88. Las *Directrices* recomiendan que los países recopilen información sobre la propiedad de activos para las categorías de ganado que sean más pertinentes en su contexto. Estas categorías se pueden perfeccionar para incluir, por ejemplo, las categorías definidas según el fin para el que se cría el ganado. Por ejemplo, el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* distingue entre el ganado que debe ser considerado como activo fijo y el ganado considerado como existencias (párr. 10.92). Entre los activos fijos se incluyen los animales de cría, el vacuno para leche, los animales de tiro, las ovejas u otros animales utilizados para la producción de lana y los animales utilizados para el transporte, las carreras o el entretenimiento. Los animales criados para ser sacrificados, incluidas las aves de corral, se consideran “existencias” y constituyen una categoría de activos independiente.

89. Sin embargo, los países no deben excluir las categorías de ganado que tienen un valor monetario más alto y que contribuirían sustancialmente a la riqueza de las personas y los hogares, como el ganado vacuno, o las categorías de ganado que con mayor frecuencia son propiedad de las mujeres, como las aves de corral o las ovejas y las cabras.

Equipos agrícolas grandes y pequeños

90. Los equipos agrícolas constituyen un activo crucial para muchos hogares y personas y suelen ser fundamentales para los medios de vida de las personas que viven en zonas rurales. Estas *Directrices* recomiendan que los países recopilen datos sobre la propiedad de los equipos agrícolas de gran tamaño y, si procede en su contexto, que consideren la posibilidad de incluir también los equipos agrícolas pequeños. Aunque estos últimos tienen un valor limitado, cabe señalar que su cobertura puede ser útil para comprender la productividad agrícola, en particular en los países en desarrollo más pobres. Además, la brecha de género en la propiedad de activos puede ser diferente en el caso de los equipos agrícolas pequeños en comparación con la de los grandes.

⁴³ *Ibid.*

91. La recomendación anterior sobre la cobertura de los equipos agrícolas grandes y pequeños coincide con la del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y con las directrices de la FAO para el *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020*⁴³. Dentro del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, los equipos agrícolas son una subcategoría de activos fijos relacionados con la maquinaria y los equipos. Son activos producidos que se utilizan repetida o continuamente en procesos de producción durante más de un año. El *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* recomienda que de la frontera de activos se puedan excluir las herramientas pequeñas, poco costosas y utilizadas para

realizar operaciones relativamente sencillas y que sean consideradas como materiales o suministros para consumo intermedio. Ejemplos de estas herramientas son las sierras, azadas, cuchillos, hachas, martillos, destornilladores, llaves de tuercas normales e inglesas. Sin embargo, el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* reconoce que es necesaria cierta flexibilidad, dependiendo de la importancia relativa de estas herramientas para un país determinado. En aquellos países en los que representan una parte significativa del valor de los stocks totales de bienes durables de productor de una industria se pueden tratar como activos fijos (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 10.35).

92. En los censos agrícolas también se utiliza un amplio concepto de maquinaria y equipo que abarca toda la maquinaria, los equipos y las herramientas utilizados como insumos para la producción agropecuaria⁴⁴. Comprende todo tipo de instrumentos que van desde las herramientas manuales simples, como el azadón, hasta maquinaria más complejas como la cosechadora de cereales. De acuerdo con el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, los países deben decidir qué tipo de maquinaria y equipos agrícolas son los más pertinentes en su contexto. Los países desarrollados pueden centrarse en maquinaria como tractores y máquinas de mantenimiento y de cosecha de cultivos. Sin embargo, los países menos desarrollados pueden estar interesados tanto en animales de tiro o equipos no mecanizados, como en maquinarias⁴⁵.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

93. Las siguientes categorías de maquinaria y equipos agrícolas, detalladas dentro de las directrices de la FAO para los censos agrícolas, están dentro del ámbito de aplicación de estas *Directrices* y se pueden adaptar al contexto de cada país, como es el caso de las encuestas piloto del proyecto EDGE: equipos manuales como sembradoras y distribuidoras de abonos en línea, trasplantadoras en línea, trilladoras, aventadoras, pulverizadoras y espolvoreadoras; equipos a tracción animal como arados de madera, arados de acero, cultivadoras, escarificadoras de disco, carros a tracción animal; equipos mecanizados, incluidas las maquinarias de uso general en la explotación, tractores, tractores de oruga y otros vehículos, maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y la siembra, el mantenimiento de los cultivos, la cosecha y las operaciones posteriores a la cosecha; equipos y maquinarias para el ganado; y maquinaria y equipos acuícolas⁴⁶.

⁴⁶ *Ibid.* En el anexo 7 del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 figura una lista completa de las clases, subclases y tipos de maquinaria y equipos.

Activos de empresas no agrícolas

94. Las empresas, definidas como entidades dedicadas a la producción o distribución de bienes y servicios principalmente con fines de venta, son uno de los componentes principales de la riqueza individual y de los hogares⁴⁷. Si bien las empresas pueden considerarse “activos” en el sentido de que su tenencia aportaría una serie de beneficios económicos al propietario, en estas *Directrices*, en consonancia con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, se considera que las empresas son unidades institucionales económicas que pueden poseer activos financieros y no financieros. La propiedad de los activos productivos que pueden utilizarse para poner en marcha o hacer crecer una empresa desempeña un papel importante, en particular para las mujeres, en la creación de empleo por cuenta propia, la obtención de ingresos y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

⁴⁷ Cheryl Doss y otros, “Lessons from the field: implementing individual asset surveys in Ecuador, Ghana, India and Uganda”, *Journal of Economic Inequality*, vol. 11, núm. 2; Household Finance and Consumption Network, “The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave”, ECB Statistics Paper Series, núm. 18 (Fráncfort del Meno, Banco Central Europeo, 2016).

95. Estas *Directrices* recomiendan recopilar información sobre la propiedad y el control de los activos utilizados únicamente en las empresas no constituidas en sociedad y en las empresas no agrícolas por las razones que se exponen a continuación. En primer lugar, la recopilación de información de empresas agrícolas es operativamente más difícil, sobre todo en lo que respecta a la separación de las actividades agrícolas para consumo propio de las actividades destinadas principalmente a la venta.

Por este motivo se justifica la adopción de un conjunto de recomendaciones aparte. Además, estas *Directrices* recomiendan recopilar datos sobre la propiedad de los activos esenciales que intervienen en la producción agrícola, incluidas las tierras agrícolas, la maquinaria y los equipos agrícolas y el ganado, además de recopilar datos sobre los activos de las empresas no agrícolas e independientemente de ellos.

96. Las siguientes definiciones se utilizan para distinguir entre empresas agrícolas y no agrícolas. Las empresas agrícolas son empresas dedicadas a la producción y venta de productos agrícolas no transformados (como la leche, la lana, las frutas y las verduras) producidos en la propia explotación. Las empresas no agrícolas son empresas dedicadas a la producción o venta de bienes y servicios distintos de los productos agrícolas de producción propia no transformados. Cabe señalar que la venta de derivados de productos agrícolas (queso, cerveza, confituras, suéteres y otros productos) constituye una empresa no agrícola del sector manufacturero. La venta o el comercio de productos agrícolas comprados a miembros no integrantes del hogar es también una empresa no agrícola del sector comercial. Otros ejemplos de empresas no agrícolas son la fabricación de esteras, artesanías y joyería de cuentas, ladrillos o carbón; el trabajo de albañilería o carpintería; la venta de leña; el trabajo de metales; dirigir un puesto de venta callejero; prestar servicios tales como cortes de pelo o masajes; la elaboración de bebidas locales, alfombras o cestas; el comercio en cualquier forma (alimentos, ropa o artículos varios) y la oferta de servicios a cambio de pagos en efectivo o en especie, incluidas las actividades profesionales como las de abogados privados o médicos, por ejemplo.

97. En segundo lugar, estas *Directrices* recomiendan centrarse únicamente en los activos de las empresas no constituidas en sociedad, de conformidad con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y con lo establecido en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares. Como se mencionó anteriormente, el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* distingue entre el sector de los hogares y otros sectores institucionales como, las empresas, el sector público y las instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a los hogares. Los activos que pertenecen a uno o más miembros de un hogar se contabilizan de manera única en el sector de los hogares. Los activos propiedad de otras entidades se contabilizan por separado dentro del sector institucional correspondiente de la entidad. Por ejemplo, los activos de las empresas constituidas en sociedad se registran en los sectores de las empresas financieras y no financieras. Se pueden utilizar fuentes tales como las encuestas a establecimientos y los registros de empresas cuando lo que se pretenda sea obtener información sobre las empresas constituidas como, por ejemplo, los activos que poseen.

98. Una empresa constituida puede definirse como una entidad jurídica “creada con el fin de producir bienes o servicios para el mercado, que puede ser fuente de beneficios u otras ganancias financieras para su(s) propietario(s)” y que es “la propiedad colectiva de accionistas, quienes tienen atribuciones para nombrar a los directores responsables de su gestión general” (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párrafo 4.39)⁴⁸. Una entidad constituida se reconoce independientemente del resto de unidades institucionales que pueden poseer acciones de su patrimonio neto. Los accionistas tienen derecho a dividendos (participaciones en los ingresos de la empresa) y, en caso de que la empresa sea disuelta o liquidada, tienen derecho a compartir el valor neto de la sociedad que quede después de haber vendido todos sus activos y pagado todas sus deudas. Sin embargo, si una empresa se declara en quiebra, los accionistas no tienen obligación de reembolsar el exceso de pasivo con su propio dinero (*ibid.*, párr. 4.40).

⁴⁸ Una empresa constituida también puede ser propiedad de un único accionista, que tendría la totalidad de las acciones de la empresa.

99. Por otra parte, las empresas no constituidas en sociedad suelen pertenecer al sector de los hogares. Los hogares son básicamente unidades de consumo, pero también pueden dedicarse a la producción, incluso con el fin de producir bienes o servicios para la venta o el trueque en el mercado. Su dimensión oscila entre el caso de la persona individual que trabaja como vendedor ambulante o limpiabotas, prácticamente sin capital o instalaciones propias, y el de una gran empresa manufacturera, de construcción o de servicios con numerosos asalariados. Cuando las unidades de producción de los hogares no son entidades jurídicas, se denominan empresas no constituidas en sociedad y forman parte de la misma unidad institucional que el hogar al que pertenecen (*ibid.*, párr. 4.21). La responsabilidad de los integrantes del hogar por las deudas de las empresas es ilimitada y todos los activos del hogar pueden estar en peligro si la empresa quiebra. Las empresas de mercado no constituidas en sociedad pueden incluir también asociaciones no constituidas en sociedad, en las que los socios pueden pertenecer a varios hogares (*ibid.*, párr. 4.156).

100. Algunas empresas no constituidas en sociedad pueden tener cuentas similares a las de las empresas constituidas en sociedad. Una empresa no constituida en sociedad solo debe tratarse como sociedad si es posible separar todos sus activos financieros y no financieros entre aquellos que pertenecen al hogar en su condición de consumidor y aquellos pertenecientes al hogar en su condición de productor (*ibid.*, párr. 4.157). El *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* aconseja que las empresas no constituidas en sociedad que llevan cuentas separadas sean tratadas como cuasisociedades y que los datos se presenten en los sectores de las empresas financieras y no financieras. Sin embargo, en la práctica es raro que las empresas no constituidas en sociedad mantengan cuentas separadas⁴⁹.

101. Estas *Directrices* recomiendan que todas las empresas no constituidas en sociedad reciban un trato similar independientemente de que mantengan cuentas separadas o no. Esto coincide con lo expresado en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, que sostienen que las empresas no constituidas en sociedad y las cuasisociedades comparten similitudes clave como el hecho de que los riesgos y beneficios asociados con la propiedad de los activos y la gestión de la empresa permanecen con la persona y no con una entidad jurídica. Por lo tanto, la información sobre los activos y pasivos de cualquier empresa no constituida en sociedad propiedad de uno o más integrantes del hogar y gestionada por ellos debe ser captada por medidas a nivel individual de propiedad de activos y de riqueza. Como se ha mencionado anteriormente, no se incluyen los activos de las empresas constituidas en sociedad ya que no son propiedad de las personas que viven en el hogar. Sin embargo, las acciones patrimoniales en empresas constituidas en sociedad deben incluirse entre los activos financieros que una persona puede poseer.

102. En cualquier caso, es importante señalar que la recopilación de información sobre los activos de las empresas no constituidas en sociedad puede resultar difícil desde el punto de vista operativo. Es difícil distinguir entre los activos que pertenecen a una empresa no constituida en sociedad y los que se utilizan para proporcionar bienes y servicios para uso propio de los integrantes del hogar. Por ejemplo, una vivienda puede utilizarse como residencia principal para los integrantes del hogar, pero puede servir también como lugar donde preparar o elaborar los productos destinados al mercado. Un vehículo propiedad del hogar puede utilizarse tanto para el transporte de los integrantes del hogar como para distribuir a los clientes los bienes producidos por la empresa del hogar. La sección sobre el diseño de cuestionarios de la tercera parte de estas *Directrices* muestra cómo abordar estas cuestiones de medición y garantizar que en la categoría de activos de las empresas no constituidas en sociedad (y no agrícolas) se incluyen solamente los activos que no figuran en las categorías de activos anteriores.

⁴⁹ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (París, 2013).

Activos y pasivos financieros

⁵⁰ Household Finance and Consumption Network, "The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave" (2016).

103. Los activos financieros son un componente clave de la riqueza de los hogares y las personas, en particular en los países industrializados⁵⁰. Ejemplos de activos financieros son el efectivo y los depósitos, las acciones y las obligaciones, los bonos y también los préstamos hechos por hogares o individuos a terceros en efectivo y en especie. Las personas o los hogares pueden poseer varios tipos de activos financieros, que se distinguen y definen en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares:

- **Dinero legal y depósitos:** consisten en billetes y monedas de valores nominales fijos emitidos o autorizados por el banco central o el gobierno y en derechos representados por comprobantes de depósitos. Las formas típicas de depósitos relevantes para el sector de los hogares incluyen los depósitos de ahorro, los depósitos a plazo fijo y los certificados de depósito no negociables (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párrs. 11.52, 11.54 y 11.58).
- **Títulos de deuda:** son instrumentos negociables que sirven como prueba de la existencia de una deuda. Este tipo de documento incluye efectos, bonos, certificados de depósito negociables, efectos comerciales, *debentures*, valores respaldados con activos e instrumentos análogos normalmente negociados en los mercados financieros (*ibid.*, párr. 11.64).
- **Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión:** las participaciones de capital comprenden todos los instrumentos y registros, en los que se reconocen los derechos sobre el valor residual de las sociedades una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores (*ibid.*, párr. 11.83). Los fondos de inversión son instituciones de inversión colectiva a través de los cuales los inversionistas agrupan fondos con el fin de invertirlos en activos financieros y no financieros (*ibid.*, párr. 11.94).
- **Sistemas de seguros, de pensiones y garantías estandarizadas:** se refieren a los derechos financieros de los titulares de pólizas, titulares de cuentas o miembros que han contribuido con fondos a una institución financiera a cambio de prestaciones financieras en el mismo período o en períodos posteriores. Entre estos tipos de activos financieros, los derechos de seguro de vida, las rentas vitalicias y los derechos de pensiones son los más comunes a nivel de hogar e individual. Los derechos de seguro de vida y las rentas vitalicias se definen como los derechos que adquieren los titulares de una póliza sobre las empresas que ofrecen seguros de vida o rentas vitalicias, excepto las rentas vitalicias adquiridas a partir de sumas a tanto alzado y transferidas de planes de pensiones. Estos derechos incluyen los derechos de seguro de vida en los que el asegurador se compromete a entregar al asegurado una suma mínima convenida o una renta vitalicia en una fecha determinada o antes si este fallece con anterioridad a esa fecha (*ibid.*, párr. 17.6, y directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares). Una póliza de seguros temporales es una póliza que proporciona una indemnización en caso de muerte, pero no en otras circunstancias, dentro de un plazo determinado y se considera un seguro no de vida que no está cubierta por la medición de la riqueza y la propiedad de los activos (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 17.6). Los derechos de pensiones se refieren a las indemnizaciones de los miembros y titulares de cuentas sobre planes de pensiones, tales como planes de jubilación, e incluyen derechos tanto en los planes de pensiones de la seguridad social relacionados con el empleo como en los planes de pensiones privados. Estas indemnizaciones incluyen

también las anualidades compradas con sumas globales transferidas de los fondos de pensiones, independientemente de la institución con la que se mantenga la renta vitalicia (directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares). No se incluyen los derechos en los planes de pensiones de la seguridad social del Estado.

- **Derivados financieros y opciones sobre acciones asignadas a los asalariados:** estos activos financieros están con menor frecuencia en manos de particulares y hogares. Los derivados financieros son instrumentos financieros mediante los cuales pueden financiarse riesgos financieros específicos, como tales, en los mercados financieros. Estos riesgos pueden ser riesgo de tasa de interés, divisas, acciones, riesgo de precios de una mercancía o riesgo de crédito (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párrs. 11.111 y 11.112). Las opciones sobre acciones asignadas a los asalariados son contratos suscritos en una fecha determinada en virtud de la cual un asalariado puede adquirir un número dado de acciones de la empresa empleadora a un precio estipulado ya sea en un momento determinado o dentro de un período de tiempo inmediatamente después de la adquisición (*ibid.*, párr. 11.125).
- Otros activos financieros en posesión de individuos u hogares pueden referirse a préstamos concedidos a las personas de otros hogares.

104. En cualquier caso, estas *Directrices* recomiendan que las oficinas nacionales de estadística recopilen información sobre la propiedad de los activos financieros utilizando la lista de tipos de activos antes mencionada junto con las subcategorías de esos activos y en función de su prevalencia en la población y su pertinencia desde el punto de vista de las políticas. En particular, las subcategorías de “dinero legal y depósitos” pueden definirse según la estructura institucional y hacer referencia a los ahorros bancarios, a las asociaciones de ahorro y crédito bancario, las cuentas postales, las cuentas de ahorro informales, las cuentas de ahorro gestionadas a través de organizaciones no gubernamentales y otros acuerdos. El uso de estas subcategorías capta las diferencias de género que pueden ser relevantes para los programas diseñados para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

105. También se alienta a los países a recopilar datos sobre el pasivo. Esta información es necesaria para estimar el valor neto de una persona u hogar, restando el valor del pasivo pendiente del valor del activo mantenido. Por definición, un pasivo (o deuda) se establece cuando una unidad (el deudor) está obligada, bajo determinadas circunstancias, a realizar un pago o una serie de pagos a otra unidad (el acreedor) (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 3.5). La mayoría de los pasivos financieros del sector de los hogares son préstamos. Los préstamos se definen como obligaciones que se crean cuando los acreedores prestan fondos directamente a los deudores y los reclamos de los acreedores se ponen de manifiesto en documentos no negociables (*ibid.*, párr. 11.72 y *Directrices de la OCDE*). Los préstamos pueden clasificarse en préstamos a corto plazo (con un vencimiento original de un año o menos) y préstamos a largo plazo.

106. Además, los países deberían considerar la posibilidad de recopilar información sobre el propósito principal para el que se solicitó el préstamo. Por ejemplo, en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares se sugieren los siguientes tipos de préstamos: préstamos para la residencia principal y otros préstamos para viviendas ocupadas por sus propietarios; otros préstamos para bienes inmuebles; préstamos para activos financieros; préstamos para objetos valiosos; préstamos para propiedad intelectual (préstamos para desarrollar productos de propiedad intelectual como, por ejemplo, programas informáticos); préstamos para vehí-

⁵¹ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (París, 2013).

culos; otros préstamos para bienes de consumo durables; préstamos para educación; otros préstamos y pasivos⁵¹. La recopilación de esta información también permitiría analizar si las mujeres y los hombres piden dinero prestado por motivos diferentes. Los países también pueden considerar la posibilidad de dividir aún más la categoría “otros préstamos y pasivos” en otras subcategorías, como los préstamos para el pago de facturas médicas, alimentos y ropa, entre otras cosas, lo que podría ser pertinente también desde una perspectiva de género. La información sobre la identidad de los acreedores, incluidas las instituciones formales o informales o las personas de las que se toma prestado el dinero, es importante también para demostrar la existencia de políticas y programas sobre el acceso a los servicios financieros que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Bienes de consumo durables

107. Los bienes de consumo durables son los que pueden utilizarse repetida o continuamente para el consumo durante un período igual o superior a un año (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 9.42). Ejemplos de bienes de consumo durables son los automóviles y otros vehículos, el mobiliario, los equipos de cocina, los aparatos de lavandería, las computadoras y los equipos de entretenimiento. Cabe señalar que el mismo tipo de bien durable puede considerarse un activo en una circunstancia y un bien de consumo durable en otra. Por ejemplo, un automóvil utilizado como medio de transporte únicamente para los integrantes del hogar es un artículo de consumo durable, mientras que un automóvil utilizado para el transporte de pasajeros con fines de remuneración o lucro es un activo de una empresa que presta servicios de transporte. Del mismo modo, un ordenador puede ser un bien de consumo durable cuando se utiliza en el hogar para educar a los niños o para pagar las cuentas personales o como un objeto de entretenimiento personal, pero también puede ser un activo de la categoría de equipos cuando se utiliza para llevar los registros comerciales de una empresa gestionada por el hogar.

108. Como se ha señalado anteriormente, los bienes de consumo durables no se consideran activos en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, sino una forma de gasto ya que los servicios que prestan no se encuentran dentro de la frontera de la producción. Sin embargo, estas *Directrices* reconocen el interés analítico de recopilar información sobre el conjunto de los bienes de consumo durables, en particular para medir la riqueza a nivel de los hogares y de las personas. Este enfoque coincide también con lo que se establece en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, en las que los bienes de consumo durables se consideran activos no financieros. Las directrices de la OCDE destacan dos razones principales para este tratamiento. Por un lado, la inclusión de los bienes de consumo durables en la medición de la riqueza de los hogares puede afectar significativamente a la magnitud y la distribución de la riqueza entre los hogares. Por otro lado, el tratamiento de los bienes de consumo durables como activos garantiza una mayor simetría con los datos de los pasivos puesto que los hogares suelen solicitar préstamos para adquirir bienes de consumo durables más caros como son los vehículos de motor. Además, un activo en propiedad de un hogar puede tener múltiples usos y dedicarse a actividades productivas o a otras actividades. Conceptualmente, estos usos múltiples pueden complicar la categorización de un bien durable como un activo o un bien de consumo durable. Sin embargo, en la práctica, la propiedad de los bienes que pueden utilizarse en actividades productivas puede tener un efecto positivo en los medios de vida, en particular para las mujeres.

109. Estas *Directrices* recomiendan que los países determinen qué categorías de bienes de consumo durables deben incluirse en función de su prevalencia entre la población y, también, de las necesidades de política propias de cada país. Sin embargo, de forma general, los países deben incluir los bienes durables de gran valor, como los

vehículos de motor (automóviles, motocicletas y embarcaciones), junto con los bienes durables de menor valor, pero que pueden tener particular importancia para las mujeres, como los teléfonos móviles, los equipos de cocina o los aparatos de lavandería. Si bien los bienes durables de gran valor son importantes desde la perspectiva del valor almacenado en los activos y la estimación de la riqueza individual y del hogar, otros bienes durables pueden utilizarse en actividades productivas y no productivas que pueden ser realizadas con mayor frecuencia por las mujeres.

Objetos valiosos

110. Los objetos valiosos incluyen piedras y metales preciosos, joyería fina, cuadros, antigüedades, otros objetos de arte y otros objetos valiosos. Los objetos valiosos se adquieren y conservan como depósitos de valor. Se espera que se revaloricen o al menos que su valor real no disminuya ni se deterioren con el paso del tiempo. Así, aunque los objetos valiosos son un tipo de activos no financieros, tienen más similitudes con los activos financieros (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párrs. 10.13 y A4.57).

111. Estas *Directrices* recomiendan que la gama de objetos valiosos cubiertos sea más amplia que la descrita en el Sistema de Cuentas Nacionales, en particular con el propósito de capturar los tipos de objetos valiosos que son más pertinentes para las mujeres. El objetivo del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* es recoger únicamente aquellas partidas que se pueden referir a formas alternativas de inversión. Los objetos valiosos funcionan como un depósito de valor, pero también pueden utilizarse como garantía en los mercados de empeño o venderse rápidamente a cambio de dinero en efectivo. Esto puede desempeñar un papel importante en la facilitación del consumo doméstico y en la creación de riqueza individual y de los hogares⁵². Los objetos valiosos, como las colecciones de estampillas, monedas, porcelana china, libros y otros objetos que tienen un valor de mercado reconocido, y la joyería fina, fabricada con piedras y metales preciosos de valor significativo y realizable (como el oro, por ejemplo), pueden estar con mayor frecuencia en manos de integrantes del hogar, siendo la joyería en particular un activo importante para las mujeres en algunos países.

⁵² Rania Antonopoulos y Maria Floro, "Asset ownership along gender lines: evidence from Thailand", Economics Working Paper, núm. 418 (Annandale-on-Hudson, Levy Economics Institute, Bard College, 2005).

Aspectos clave

- El conjunto de activos "prioritarios" sobre los que los países deben recopilar información son los siguientes: vivienda principal, tierra agrícola, otros bienes inmuebles (incluidas las tierras no agrícolas), y activos financieros. Los países tal vez quieran recopilar también datos sobre las empresas no agrícolas, el ganado, los equipos agrícolas y los objetos valiosos, así como sobre los pasivos y los bienes de consumo durables en función de sus necesidades de política y de la importancia de cada activo en el país.

4. La valoración de activos

4.1. La importancia de valorar los activos

112. La valoración de activos permite calcular la riqueza, o el patrimonio neto, que en el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* se define como el valor de todos los activos financieros y no financieros que posee una unidad o un sector institucional menos el valor de todos sus pasivos pendientes (párr. 3.109). Del mismo modo, a nivel micro la riqueza representa el valor neto de los recursos económicos que posee una persona

⁵³ OCDE, *OECD Framework for Statistics on the Distribution of Household Income, Consumption and Wealth* (2013).

⁵⁴ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

⁵⁵ Comisión Europea y otros, *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (2009); OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

o un hogar en un determinado momento, y se obtiene restando al valor de todos los activos en propiedad el valor de todos los pasivos⁵³. La contribución monetaria de las distintas clases de activos a la riqueza total de una persona o un hogar se conoce como composición de la riqueza⁵⁴. El nivel y la composición de la riqueza pueden variar con el paso del tiempo en respuesta a cambios en la propiedad de los activos y a variaciones en el precio de mercado de esos activos⁵⁵. Las valoraciones de activos tienen en cuenta diversos atributos, como el tamaño, la calidad o la ubicación, y permiten medir el nivel, la distribución y la composición de la riqueza de las personas, los hogares y la economía. Es posible determinar el valor monetario de cualquier activo. El valor de un activo representa los beneficios totales (presentes o futuros) asociados a este y se calcula normalmente como si hubiera sido adquirido en una transacción de mercado.

113. Es posible cuantificar la riqueza de una persona, un hogar, un sector institucional o una economía. Dado que al valorar un activo también se tienen en cuenta sus atributos, el cálculo de la riqueza a nivel individual proporciona información importante sobre el género y la propiedad de activos. La valoración, por tanto, no es un mero recuento de los activos que poseen los hombres y las mujeres. Por ejemplo, en una comunidad puede darse el caso de que las mujeres y los hombres posean el mismo número de parcelas agrícolas, lo que parecería indicar que existe igualdad de género en la tenencia de la tierra, cuando en realidad las parcelas de los hombres, por sus características particulares (por ejemplo, el tamaño o la calidad del suelo), son más valiosas que las parcelas de las mujeres. Expresar el valor de los activos en términos monetarios es una manera de resumir las diferencias que existen en la propiedad de activos por parte de hombres y mujeres, por tipo de activo, o puede servir para medir los activos de forma agregada. Esta medida agregada, que se conoce como brecha de riqueza por razón de género, refleja las diferencias entre hombres y mujeres no solo en lo que respecta a los activos que poseen, sino también al número y la calidad de estos. Así pues, la brecha de riqueza por razón de género puede emplearse para analizar las diferencias en las tenencias relativas de hombres y mujeres, a la vez que sirve para comprender la relación entre su riqueza y otros resultados de interés, como la inversión en agricultura, las estrategias de subsistencia o la capacidad de adaptación frente a las perturbaciones.

114. La valoración de activos de los hogares puede cumplir dos funciones. En primer lugar, puede servir de base para calcular la riqueza de los hogares. Para ello, la OCDE recomienda utilizar un marco integrado que garantice la coherencia al cuantificar el bienestar económico de los hogares y dimensiones como la riqueza, el ingreso y el consumo⁵⁶. En segundo lugar, la información relacionada con el valor de ciertos activos, como las viviendas ocupadas por sus propietarios, puede emplearse para medir el nivel de vida de los hogares. Por ejemplo, los análisis del consumo tienen en cuenta el alquiler pagado en concepto de vivienda y prevén un alquiler equivalente para las viviendas ocupadas por sus propietarios. No obstante, si bien es posible observar directamente los alquileres que pagan los arrendatarios, en el caso de las viviendas ocupadas por sus propietarios el valor del alquiler deberá imputarse calculando el valor de la vivienda⁵⁷. Por último, la información sobre el valor de los activos propiedad de un hogar permite validar algunas estadísticas generadas por el Sistema de Cuentas Nacionales, en particular el balance de los hogares, y construir medidas para cuantificar la riqueza en ese sector y en la economía nacional.

115. Con independencia del nivel de riqueza que se quiera calcular, es importante evitar la doble contabilización de los activos. Por ejemplo, en el Sistema de Cuentas Nacionales se aplican sistemáticamente ciertas reglas de contabilidad para evitar contabilizar un mismo activo como propiedad de más de una unidad o sector institucional. Para cuantificar la riqueza, también será necesario evitar la doble contabiliza-

⁵⁶ OCDE, *OECD Framework for Statistics on the Distribution of Household Income, Consumption and Wealth* (2013).

⁵⁷ Margaret Grosh y Paul Glewwe, *Designing Household Survey Questionnaires for Developing Countries: Lessons from Fifteen Years of the Living Standards Measurement Study*, vol. 1 (Washington, D.C., Banco Mundial, 2000).

ción al recopilar datos sobre los activos que poseen los individuos. Cuando un activo sea propiedad exclusiva de una persona, deberá registrarse una sola vez como tal, y su valor total se contabilizará como parte del patrimonio neto de su propietario. Si el activo pertenece a varias personas, deberá registrarse como propiedad de todos sus copropietarios y, a efectos de calcular la riqueza, su valor se dividirá en tantas partes como puedan imputarse al patrimonio neto de cada uno de sus propietarios.

4.2. Principios para determinar el valor de los activos

116. Las presentes *Directrices* recomiendan una serie de principios para determinar el valor de los activos a fin de cuantificar la riqueza de los individuos. Estos principios se ajustan al *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y a las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, lo que permite comparar las estadísticas e indicadores de riqueza a nivel individual con los correspondientes a los hogares y la economía.

117. El primer principio es que tanto los activos como los pasivos se deben valorar a precio de mercado. El precio de mercado es el valor por el que se intercambia (o podría intercambiarse) un activo en una transacción real, es decir, la suma de dinero que los compradores pagan de forma voluntaria para adquirir algo de quienes lo venden también voluntariamente (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párrs. 3.118 y 3.119). El segundo principio se refiere a la necesidad de registrar el valor corriente de activos y pasivos, es decir, el valor que podría obtenerse por un activo en su estado actual y en una fecha de referencia concreta o su equivalente más próximo, y no el valor que se habría obtenido al adquirir el activo en cuestión.

118. El tercer principio está relacionado con la coherencia en las valoraciones de activos. Las encuestas de hogares que recogen datos sobre el valor de los activos deben tratar de obtener información de forma coherente con independencia del activo de que se trate, ateniéndose a los mismos principios de valoración y referencias temporales. Una de las fórmulas más habituales, empleada en las encuestas integradas sobre actividades agropecuarias en el marco del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida del Banco Mundial y en el proyecto Gender Asset Gap, y ensayada en las encuestas piloto del proyecto EDGE, consiste en calcular la cantidad de dinero que se recibiría si el activo en cuestión llegara a venderse hoy⁵⁸. En las presentes *Directrices* se recomienda emplear este método, denominado valor potencial de venta o valor de liquidación⁵⁹, para recoger datos sobre el precio de los activos en las encuestas de hogares. En caso de no poder obtener una estimación puntual, tal vez sea necesario realizar una estimación por intervalos mediante una pregunta complementaria.

119. Como veremos a continuación, en los países que participan en el proyecto Gender Asset Gap se ha demostrado que el método del valor potencial de venta, si bien no está exento de problemas, ofrece una medición más robusta del precio de los activos que otros métodos basados en su valor de construcción o alquiler⁶⁰. También permite cuantificar de manera sistemática la riqueza de los individuos y compararla con el nivel de riqueza de los hogares y la economía. En la tercera parte de las presentes *Directrices*, el apartado referido al diseño de los cuestionarios describe el procedimiento para aplicar el valor potencial de venta, así como la formulación exacta de las preguntas.

120. En caso de no disponer de los precios corrientes de mercado, se podrá recurrir a otros métodos de valoración. Por ejemplo, para valorar los activos no financieros, el Sistema de Cuentas Nacionales recomienda utilizar el precio corriente de mercado observable del activo en cuestión. No obstante, a falta de valores observables, se podrán emplear promedios estimados a partir de los valores de mercado observados

⁵⁸ Otros métodos para obtener el valor de los activos, si bien se desvían en cierta medida del concepto de los precios corrientes de mercado, tienen en cuenta el llamado “precio de venta rápida” (el precio que se obtendría si el propietario vendiera el activo de inmediato) o “precio de reserva” (el precio al que estaría dispuesto a vender un activo un propietario sin intención de vender). Algunos de estos métodos pueden infravalorar los activos (el método de “venta rápida”) o sobrevalorarlos (el método del “precio de reserva”) (*OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*).

⁵⁹ Cheryl Doss y otros, “Do men and women estimate property values differently?” *World Development*, vol. 107, núm. C, págs. 75-78.

⁶⁰ Cheryl Doss y otros, “Measuring personal wealth in developing countries: interviewing men and women about asset values”, Gender Asset Gap Project Working Paper Series, núm. 15 (Bengaluru, Centre of Public Policy, Indian Institute of Management, 2013). Disponible en www.researchgate.net/publication/270278605_Measuring_Personal_Wealth_in_Developing_Countries_Interviewing_Men_and_Women_about_Asset_Values

en activos similares, siempre que en ese mercado los activos considerados se negocien regular, activa y libremente. La información procedente de los mercados puede utilizarse para determinar los precios de activos análogos que no se han negociado (*Sistema de Cuentas Nacionales 2008*, párr. 13.22). Cuando no sea posible valorar un activo al precio de adquisición corriente, como sucede con activos usados como los bienes de consumo durables, para los cuales tal vez no exista un mercado de segunda mano, su valor podría venir dado por el precio de adquisición corriente de un activo nuevo equivalente menos el valor acumulado de las depreciaciones. Esta valoración se denomina a veces “costo de reposición depreciado” (*ibid.*, párr. 13.23). Asimismo, el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* recomienda que los activos y pasivos financieros se valoren a precios corrientes siempre que se negocien regularmente en mercados financieros organizados. No obstante, los derechos financieros no negociados en mercados financieros organizados deben valorarse por el importe que el deudor debe pagar al acreedor para extinguir la deuda (*ibid.*, párr. 13.54).

⁶¹ Los métodos alternativos que aquí se recomiendan se ajustan a las directrices de la OCDE para cuantificar la riqueza de los hogares (véase OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*), si bien no se han ensayado en los proyectos piloto del proyecto EDGE.

121. Cuando lo estimen oportuno, los países pueden optar por otros tipos de valoración⁶¹ para calcular el precio de los activos o para complementar la información obtenida empleando el método del valor potencial de venta. Sin embargo, el uso de estos métodos alternativos dependerá de la disponibilidad de información estadística fiable procedente de otras fuentes, preferiblemente desglosada a nivel regional o subnacional, y es posible que dichos métodos solo resulten adecuados para valorar algunos activos. Por lo general, se puede recurrir a tres métodos alternativos:

- Los países con datos fiables sobre índices de precios que reflejen las variaciones en el precio de los activos a lo largo del tiempo pueden recopilar información sobre el precio y año de adquisición de los activos. Normalmente, este método debería emplearse con bienes raíces como las viviendas principales, las tierras agrícolas y otros bienes inmuebles.
- Los países que disponen de datos sobre la depreciación acumulada de algunos activos, como ciertas clases de equipos, vehículos u otros bienes de consumo durables, pueden utilizar el precio de adquisición corriente de un activo nuevo equivalente menos el valor acumulado de las depreciaciones.
- Los países también pueden imputar el valor de los activos basándose en la información estadística procedente de otras fuentes, incluidas las fuentes administrativas (por ejemplo, registros de propiedad con fines fiscales, registros de tierras y sistemas de catastro), las encuestas sobre el uso del suelo y los datos estadísticos recopilados por especialistas, como las encuestas sobre comunidades y precios. Aunque las encuestas sobre comunidades y precios no suelen recoger el precio de los activos, se podría estudiar la posibilidad de incluir en ellas este tipo de datos y de formar a los entrevistadores para obtener información sobre los precios unitarios (por ejemplo, los correspondientes a las distintas categorías de ganado, tierras agrícolas y equipos agrícolas) mediante entrevistas en la comunidad o visitas a los mercados.

122. Un argumento a favor del uso de fuentes alternativas para obtener los datos con que realizar estas valoraciones son las posibles dificultades que entraña la obtención de este tipo de información mediante encuestas de hogares debido, por ejemplo, al desconocimiento del precio de los activos por parte de las personas entrevistadas o al carácter sensible de los datos que se pretende recabar. Los resultados de los proyectos piloto del proyecto EDGE revelan que un número muy reducido de las personas entrevistadas declaran conocer la existencia de mercados de ventas y estar al tanto de las últimas operaciones de mercado. Por ejemplo, en Uganda, las mujeres

propietarias facilitan información sobre los mercados y las transacciones recientes en localidades donde se ubican tan solo el 28% de sus viviendas y el 40% de sus parcelas agrícolas. Entre los propietarios varones, estos porcentajes ascienden al 63% y el 68%, respectivamente. En Mongolia se observa un patrón similar, mientras que en Georgia y la provincia de Cavite (Filipinas) los propietarios disponen de información sobre los mercados y las transacciones recientes respecto de un porcentaje aún más bajo de viviendas y parcelas agrícolas.

123. Además, es posible que los entrevistados no estén dispuestos a compartir con los entrevistadores información que consideran sensible, como el valor de sus activos. En consecuencia, cabe la posibilidad de que el porcentaje de personas entrevistadas que no respondan a este tipo de preguntas sea elevado. Por ejemplo, en la provincia de KwaZulu-Natal (Sudáfrica), el 53% de las mujeres propietarias de viviendas declaró desconocer el valor de su vivienda y un 7% se negó a revelarlo. Entre los propietarios varones, estos porcentajes fueron del 41% y el 2%, respectivamente. Igualmente, en la provincia de Cavite (Filipinas), el porcentaje de mujeres que no respondieron a esta pregunta superó el de los hombres (el 55% frente al 41%).

124. Las personas entrevistadas pueden considerar el valor de sus activos financieros como información especialmente sensible. En la provincia de KwaZulu-Natal (Sudáfrica), el 13% de las mujeres propietarias de activos financieros afirmaron desconocer el valor de estos y el 23% se negó a facilitar este dato. Entre los hombres, estos porcentajes fueron del 18% y el 16%, respectivamente.

125. Por consiguiente, los países que quieran cuantificar la riqueza individual tendrán que elegir el método que utilizarán para obtener el valor de los activos basándose en un análisis previo de las fuentes disponibles, y deberán planificar en consecuencia las encuestas de hogares sobre la propiedad de activos antes de proceder a su realización. Si los países deciden recopilar datos para valorar los activos por medio de encuestas a los hogares, deberían tener en cuenta cualquier experiencia previa que haya podido adquirir la oficina nacional de estadística al recoger este tipo de información por esa vía y ensayar antes ampliamente el cuestionario, además de formar a su personal sobre el terreno para que pueda sortear las dificultades mencionadas. Cuando se utilicen otras fuentes relativas a los precios para imputar el valor de los activos en el conjunto de datos de la encuesta de hogares, también será necesario recoger una serie de variables de fuentes externas relacionadas con las características de los activos, así como otras correlacionadas con su valor. Por otra parte, si se utilizan las encuestas sobre comunidades y precios para obtener el precio de ciertos activos, se recomienda coordinar la planificación de estas y las encuestas de hogares⁶².

126. Con independencia del método de valoración elegido por los países, es importante que en los datos recopilados se indique el método de valoración empleado, ya que esa información es importante para determinar la comparabilidad de los datos recabados en distintos países.

127. El último principio que debe tenerse en cuenta es la necesidad de valorar por separado los elementos que integran los activos, aun cuando pertenezcan a la misma categoría. La razón es que, por sus características específicas, cada uno de esos elementos puede determinar el valor de mercado del activo en cuestión. Además, los elementos del activo pueden pertenecer a un número y grupo diferente de personas, lo cual influye en el cálculo de la riqueza individual, puesto que el valor total del activo debe prorratearse entre sus propietarios. Sin embargo, como se verá más adelante, cuando no sea viable valorar todos y cada uno de los elementos de un activo, como sucede con el ganado y las joyas, puede resultar más práctico realizar una valoración de carácter global.

⁶² Véase una descripción de las encuestas sobre comunidades y precios y su integración en las encuestas de hogares que abarcan diversos temas en Elizabeth Frankenberg, "Community and price data", en *Designing Household Survey Questionnaires for Developing Countries: Lessons from Fifteen Years of the Living Standards Measurement Study*, vol. 1, Margaret Grosh y Paul Glewwe, eds. (Washington, D.C., Banco Mundial, 2000).

4.3. ¿Qué activos se deben valorar?

128. En principio, las presentes *Directrices* recomiendan valorar todos los activos existentes. La información recabada sobre el valor de los activos que poseen los individuos es fundamental para elaborar mediciones estadísticas sin sesgo sobre la distribución de la riqueza entre géneros y otros grupos de población.

129. En la práctica, si el objetivo de los países es obtener un conjunto de mediciones de la distribución de la riqueza, por quintiles o deciles de género y riqueza, se recomienda valorar todos los activos existentes. La riqueza tiende a concentrarse en manos de una pequeña parte de la población, y es posible que un porcentaje significativo de hombres y mujeres no posean activos importantes, como pusieron de manifiesto los proyectos piloto del proyecto EDGE. Además, una de las conclusiones del proyecto Gender Asset Gap fue que la mayor parte de la riqueza de los hogares más pobres suele consistir en bienes de consumo durables más que en tierras y otros bienes inmuebles. La valoración de todos los activos existentes permite a los países responder más adecuadamente a las preguntas relacionadas, por ejemplo, con la desigualdad de género en el tramo inferior de la distribución de la riqueza.

130. No obstante, al preguntar sobre el valor de todos los activos en propiedad, ya sean grandes o pequeños, se puede complicar la recopilación de datos y menoscabar la calidad de la información obtenida. Por ejemplo, el proyecto piloto del proyecto EDGE en Uganda incluyó un módulo detallado sobre ganado mayor que recogía la información correspondiente a cada cabeza de ganado, el número de propietarios y el valor del animal, todos ellos datos esenciales para calcular la contribución de este activo a la riqueza de las personas. Pese a haber recibido formación especializada, los entrevistadores tuvieron dificultades para entender y aplicar este módulo sobre el terreno⁶³.

⁶³ A la luz de la experiencia adquirida en Uganda, en los demás proyectos piloto del proyecto EDGE se optó por no recopilar datos sobre el valor del ganado y otros activos difíciles de desglosar.

131. Por lo tanto, una estrategia práctica sería valorar exclusivamente los activos importantes que constituyen el grueso de la riqueza de los individuos y los hogares. Por ejemplo, una de las conclusiones más destacadas del proyecto Gender Asset Gap fue que la vivienda principal, las tierras agrícolas y otros bienes inmuebles, incluidas las tierras no agrícolas, representaban una parte considerable de la riqueza no financiera de los hogares en el Ecuador, Ghana y el estado de Karnataka en la India⁶⁴. Los países pueden optar por este planteamiento y valorar exclusivamente los activos prioritarios (viviendas principales, tierras agrícolas, otros bienes inmuebles y activos financieros) si quieren obtener medidas globales de la brecha de riqueza por razón de género o del patrimonio neto promedio de hombres y mujeres.

⁶⁴ Cheryl Doss y otros, "Do men and women estimate property values differently?" (2018).

4.4. ¿Quién debería informar sobre el valor de los activos?

132. Las presentes *Directrices* recomiendan que sean los individuos que se declaran propietarios de un activo quienes informen acerca de su valor. No obstante, cuando se entrevista a más de un miembro del hogar, puede que los países solo deseen obtener información sobre el valor de los activos no financieros de uno de sus integrantes, idealmente un adulto que conozca los activos propiedad del hogar y que por tanto sea capaz de enumerarlos (véase el apartado 5.2 en el que se analiza la elaboración de las listas de activos). Se aconseja que sean siempre los propietarios de los activos financieros quienes informen acerca de su valor.

133. Estas recomendaciones responden a criterios de viabilidad operacional y se basan en un análisis de los datos generados por los proyectos piloto del proyecto EDGE. En todos los proyectos piloto que reunieron datos sobre el valor de los activos facilitados por varias personas residentes en el hogar, tanto el miembro mejor infor-

mado sobre los activos del hogar como el propietario de un activo podían proporcionar el valor potencial de venta del activo en cuestión. Además, en tres proyectos piloto (en Georgia, Mongolia y la provincia de Cavite (Filipinas), las diferencias entre los valores medios de la vivienda principal declarados por la persona mejor informada del hogar y los facilitados por el propietario entrevistado no fueron estadísticamente significativas, lo que parece indicar que las estimaciones de valor eran menos sensibles a las variaciones entre los individuos que proporcionaban la información.

134. Sin embargo, en otros contextos, cuando se entrevista a más de un miembro del hogar los valores declarados pueden variar enormemente. Por ejemplo, en Uganda la diferencia media entre el valor de venta de las viviendas comunicado por cualquiera de las personas entrevistadas y el valor declarado por la persona presuntamente mejor informada fue del 34%. En los países que participan en el proyecto Gender Asset Gap se apreciaron esas mismas diferencias⁶⁵. En tales casos, si se quiere cuantificar la riqueza, será preciso conciliar las discrepancias en la información facilitada cuando no sea posible recurrir a fuentes externas o secundarias de datos sobre el valor de los activos para validar la información aportada por múltiples personas o no se disponga de la metodología necesaria para llevar a cabo este ejercicio⁶⁶. Los países pueden tratar de comprobar cuál de las valoraciones proporcionadas por las personas entrevistadas se aproxima más al “verdadero” valor de mercado del activo en cuestión. No obstante, a falta de tales pruebas, la solución más práctica para evitar conciliar las discrepancias es obtener la información de un solo miembro del hogar (ya sea una persona seleccionada aleatoriamente para informar sobre el valor de sus propios activos o, en caso de entrevistar a varias, la que esté mejor informada sobre los activos que poseen los integrantes del hogar).

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ Aunque los proyectos piloto del proyecto EDGE no fueron concebidos para comprobar cuál de las valoraciones de las personas entrevistadas se aproximaba más al “verdadero” valor de mercado de los activos, los países pueden realizar sus propias pruebas para dar respuesta a esta pregunta, recurriendo incluso a fuentes externas fiables para validar estos valores.

4.5. La valoración de activos específicos

135. En este apartado se tratan cuestiones específicamente relacionadas con la valoración de los distintos tipos de activos sobre los cuales estas *Directrices* recomiendan recabar información. Asimismo, se describen tanto el método de valoración de preferencia (que utiliza el precio corriente de mercado como valor potencial de venta) ensayado en los proyectos piloto del proyecto EDGE, como los métodos alternativos no empleados en estos proyectos, que pueden variar dependiendo del activo que se pretende valorar.

136. Los métodos recomendados son compatibles con las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares y otras directrices estadísticas internacionales que se indican más arriba. Se recomienda a los países que elijan los métodos de valoración que resulten más económicos y puedan proporcionar los datos más fiables en función del contexto. También se aconseja ensayar ampliamente las preguntas referidas al valor de los activos antes de llevar a cabo la encuesta sobre el terreno.

137. Habida cuenta de que el número de países que recaban datos sobre la propiedad de activos y la riqueza, incluso desde una perspectiva de género, es cada vez mayor y de que están apareciendo nuevas prácticas en la valoración de activos, se espera que los procedimientos recomendados en estas *Directrices* evolucionen con el paso del tiempo.

4.5.1. Viviendas y otras estructuras

138. La vivienda principal se considera uno de los activos más valiosos de los hogares y es preciso hacer todo lo posible por determinar su valor si se quiere cuantificar la riqueza. Las *Directrices* recomiendan valorar la vivienda (principal y de otro

tipo) junto con el terreno en que esta se asienta, a menos que pertenezcan a propietarios distintos. Esta recomendación se ajusta a las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares y refleja la forma en que se llevan a cabo las transacciones en el mercado inmobiliario (la vivienda y el terreno se venden o compran como si se tratara de un único activo) y, por consiguiente, el modo en que suele determinarse en la práctica el valor de las viviendas⁶⁷.

⁶⁷ Aunque el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* recomienda valorar por separado la vivienda y el terreno donde esta se ubica, en la práctica la información disponible sobre el valor de las propiedades de los hogares a menudo se refiere tanto a las viviendas como a los terrenos, y se utilizan modelos estadísticos para separar estos dos componentes a fin de proporcionar información útil al Sistema de Cuentas Nacionales, que se sirve de estos datos para calcular, entre otros, el consumo de capital fijo y el ingreso neto.

⁶⁸ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

⁶⁹ Sobre la base de las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares (OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013). Véanse más detalles sobre los métodos descritos y sus limitaciones en la referencia citada.

139. Las casas flotantes, barcas, viviendas móviles y coches habitación que sirven de primera residencia y se clasifican conceptualmente en la categoría de viviendas principales deben valorarse de manera similar a los vehículos (una subcategoría de bienes de consumo durables)⁶⁸.

140. Como sucede con otros activos, cuando el mercado es estrecho o inexistente, la valoración de las viviendas se complica por las dificultades para obtener de las personas entrevistadas en las encuestas de hogares una estimación objetiva del valor del activo o una respuesta a esta pregunta. En comparación con otros activos (como las tierras agrícolas, los equipos agrícolas o el ganado), es más probable que, dadas las características propias de las viviendas, los datos relativos a los precios procedentes de otras fuentes (por ejemplo, los expertos locales) sean menos precisos a efectos de imputar este valor.

El método de valoración de preferencia

141. Para valorar la vivienda principal y otras viviendas y estructuras, se recomienda utilizar el valor potencial de venta declarado por las personas entrevistadas, a quienes se puede sugerir que tengan en cuenta el precio de otras viviendas de características similares vendidas recientemente en la zona.

Métodos de valoración alternativos

142. Los tipos de valoración que se describen a continuación se pueden emplear en lugar del método de preferencia o como complemento de este⁶⁹:

- Si existe un índice de precios procedente de fuentes de datos alternativas que refleje las variaciones en los precios de la vivienda a lo largo del tiempo, la encuesta podrá recoger información sobre el precio de compra y el año de adquisición. Tal vez sea necesario reunir información sobre el tipo de vivienda y su ubicación cuando vaya a calcularse el índice de precios desglosado según estas características. Sin embargo, no resulta sencillo aplicar este método cuando buena parte de las viviendas han sido heredadas de generaciones anteriores.
- Para valorar las viviendas en las encuestas de hogares, se podrá utilizar el valor empleado para calcular los impuestos sobre la propiedad, siempre que esta información sea de dominio público en el país y que las evaluaciones fiscales realizadas por el gobierno se actualicen a menudo y se basen en métodos sólidos. También se podrá ajustar la información relativa a los impuestos sobre la propiedad procedente de fuentes administrativas a fin de capturar mejor los precios corrientes de mercado y combinarla con los datos recogidos en las encuestas de hogares. Para combinar los dos métodos, se pueden vincular directamente o cruzar estadísticamente los datos procedentes de las fuentes administrativas y las encuestas de hogares empleando un conjunto de variables comunes a ambas.
- Para determinar por estimación indirecta el valor de las viviendas declaradas como propiedad de las personas entrevistadas en la encuesta de hogares, podrán utilizarse además fuentes tales como los registros de la

propiedad a efectos fiscales y las bases de datos sobre operaciones de venta. En estos casos se recurrirá a las bases de datos existentes para definir los modelos de regresión que permitan predecir el valor de las viviendas. A continuación, se derivarán los coeficientes de regresión correspondientes al conjunto de variables para imputar el valor de las viviendas recogido en las encuestas de hogares. En estas encuestas es importante recopilar también información sobre las variables especificadas en el modelo de regresión, que pueden referirse a⁷⁰:

- La superficie construida de la vivienda;
- La ubicación de la propiedad;
- La antigüedad de la vivienda (el año de construcción);
- El tipo de estructura de la vivienda (vivienda unifamiliar, casa adosada, unidad de vivienda en edificio residencial multifamiliar, como un piso en un edificio de apartamentos, etc.);
- Los materiales usados en la construcción (madera, ladrillo, hormigón, materiales tradicionales, etc.);
- Otras características que condicionan el precio, como el número de dormitorios y baños, la existencia de instalaciones tales como garaje, piscina o aire acondicionado y la proximidad a los servicios.
- Para ciertos tipos de vivienda, como las viviendas unifamiliares, se puede solicitar una estimación del costo de construcción del activo (suponiendo que sea del mismo tamaño y se hayan empleado materiales similares para edificarlo). Aunque este método puede aplicarse en mercados inmobiliarios estrechos o inexistentes, también es importante determinar por separado el valor del terreno en el que se asienta la vivienda. Una variante de este método consiste en obtener el precio de construcción de las unidades de vivienda más habituales en la comunidad y llevar a cabo la encuesta sobre precios al mismo tiempo que la encuesta a los hogares.
- En los mercados estrechos es posible medir otros valores de la vivienda como el precio del alquiler, que puede recogerse en la encuesta de hogares a fin de imputar los datos correspondientes a las tasas sobre la falta de respuesta de las unidades sobre la base del valor de la vivienda declarado por otros entrevistados, junto con la información relativa a las características del activo.

⁷⁰ Las características enumeradas figuran en la edición de 2013 del *Manual del índice de precios de inmuebles residenciales (IPIR)* elaborado por la Comisión Europea, Eurostat, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y el Banco Mundial. Disponible en <https://www.imf.org/external/spanish/np/sta/rppi/rppis.pdf>

4.5.2. Tierras y terrenos

143. La valoración de tierras y terrenos plantea dificultades parecidas a las viviendas, sobre todo en zonas de mercados estrechos. Además, algunos terrenos, como es el caso de las tierras comunales o las de propiedad estatal, están sujetos a contratos de arrendamiento de larga duración y por lo tanto no son susceptibles de venderse. Es preciso recopilar la información relativa al valor de tierras y terrenos parcela por parcela.

El método de valoración de preferencia

144. Como sucede con la vivienda, al valorar las tierras se dará preferencia al valor potencial de venta comunicado por las personas entrevistadas, a quienes se puede sugerir que tengan en cuenta el precio de venta de parcelas similares en la zona donde se encuentra la parcela en cuestión.

Métodos de valoración alternativos

145. Si los ensayos sobre el terreno revelan que los individuos entrevistados no están bien informados acerca del precio de la tierra, podrán emplearse los siguientes tipos de valoración en lugar del método de preferencia o como complemento de este:

- A nivel subnacional, los países pueden utilizar el precio unitario de las tierras agrícolas desglosado según sus características (como el uso de la tierra y la existencia de sistemas de riego), siempre que esta información esté disponible para otros fines estadísticos (por ejemplo, para su inclusión en el Sistema de Cuentas Nacionales). En estos casos, la encuesta de hogares reunirá información sobre la zona, ubicación y características de los terrenos, no sobre su valor. El precio unitario de la tierra (por hectárea o unidad equivalente) se puede determinar sobre la base de los precios de operaciones reales de compraventa de tierras; la información suministrada por redes de expertos locales (incluidos funcionarios locales del Ministerio de Agricultura, agentes inmobiliarios locales y especialistas de las oficinas regionales de estadística); o las fuentes administrativas (catastros, registros de tierras, registros fiscales)⁷¹. No obstante, antes de recurrir a las fuentes administrativas, se recomienda examinar cuidadosamente el alcance de estas, las subdeclaraciones de precios y la disponibilidad de información desglosada a nivel subnacional y según el tipo de tierras⁷². En el contexto europeo, por ejemplo, se recomienda⁷³ como mínimo recabar los datos relativos al precio de las tierras agrícolas a nivel regional (en el caso de Europa, empleando la nomenclatura de unidades territoriales estadísticas o el sistema de clasificación NUTS de nivel 2). La información sobre las tierras agrícolas según el uso del suelo se debería desglosar al menos en las categorías de “tierras cultivables” y “pastos permanentes”. La tierra cultivable debe poder clasificarse en la subcategoría de “tierra cultivable irrigable” (definida como “la superficie de tierra cultivable que, en caso necesario, podría irrigarse en el año de referencia empleando el equipo y la cantidad de agua que suele estar disponible en la propiedad”) o en la de “tierra cultivable no irrigable” (definida como “la tierra cultivable que no puede irrigarse debido a la ausencia de agua para riego en la propiedad”). De conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales, se tendrá en cuenta el precio recibido o abonado por el propietario en una operación de libre comercio antes de deducir impuestos y gravámenes (exceptuando el impuesto sobre el valor añadido deducible) y sin contabilizar las subvenciones que se le hayan podido conceder⁷⁴.
- Como sucede con las valoraciones de viviendas, cuando existe un índice de precios procedente de fuentes alternativas que refleja las variaciones en los precios de la tierra a lo largo del tiempo, los entrevistadores podrán recabar información sobre el precio de compra y el año en que la tierra fue adquirida. Dado que el precio de la tierra suele variar dependiendo de su uso, es importante reunir también información al respecto en las encuestas de hogares. Este método puede emplearse para determinar el valor de tierras agrícolas y no agrícolas (con la salvedad de aquellos terrenos en los que se asientan viviendas u otras edificaciones). Sin embargo, como ya se ha dicho, este método plantea dificultades cuando la tierra se transmite frecuentemente por vía sucesoria.
- En los mercados estrechos es posible medir otros valores asociados a la tierra como el precio de los arrendamientos, una información que puede

⁷¹ Metodología de Eurostat sobre precios y arrendamientos del suelo (2009); Comisión Europea, Eurostat, “Agricultural land prices and rents data for the European Union”, documento de investigación (Bruselas, 2016). Referencia: AAP WG/2017/1/16 Version 1.0.

⁷² *Ibid.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

recogerse en las encuestas de hogares a fin de imputar los datos correspondientes a las tasas de falta de respuesta de las unidades sobre la base de los valores de la tierra comunicados por otros encuestados, junto con las características de este activo.

4.5.3. Equipos agrícolas

146. La inexistencia de un mercado de equipos agrícolas de segunda mano puede complicar la valoración de este tipo de activos. Estas *Directrices* recomiendan obtener por lo menos el valor de los equipos agrícolas pesados y sus componentes teniendo en cuenta su estado de conservación. Por otra parte, los países pueden valorar los equipos agrícolas ligeros, especialmente cuando su contribución sea importante para la subsistencia y la riqueza de un porcentaje significativo de individuos y hogares, como puede ser el caso en los hogares de pequeños agricultores.

El método de valoración de preferencia

147. Para valorar los equipos agrícolas pesados, se recomienda pedir a las personas entrevistadas que calculen el valor potencial de venta de cada uno de ellos teniendo en cuenta su estado de conservación. Si los países desean recabar información sobre el valor de equipos agrícolas ligeros que no se pueden desglosar fácilmente en distintos componentes, se aconseja utilizar un método no ensayado en el marco del proyecto EDGE, que consiste en preguntar a los encuestados por el número de elementos que conforman cada equipo y su antigüedad media. En estos casos se puede obtener información sobre el valor de reposición a partir de otras fuentes, como las encuestas sobre comunidades y precios. Para obtener valores actuales será preciso aplicar un factor de depreciación general. Si se quiere cuantificar la riqueza de los individuos, se pedirá a los propietarios entrevistados que calculen la contribución que representa cada grupo de equipos agrícolas ligeros.

Métodos de valoración alternativos

148. Para valorar los equipos agrícolas se pueden emplear los siguientes métodos alternativos:

- Cuando ya se disponga de información de otras fuentes sobre los índices de precios y de depreciación según el tipo de equipo, los países podrán recopilar datos sobre el costo histórico de los equipos y su antigüedad. Este método quizás no sea el más adecuado para determinar el valor de los equipos agrícolas ligeros.
- Los países también pueden utilizar los precios de equipos agrícolas de segunda mano comunicados por especialistas en las encuestas sobre comunidades y precios u obtenidos de otras fuentes. Por ejemplo, es posible que los países que hayan introducido programas sólidos para cuantificar los costos de producción agrícola cuenten con información sobre el valor de los equipos agrícolas. En estos casos, las encuestas de hogares sobre la propiedad de activos recogerán solamente datos relacionados con la clase y antigüedad de los equipos agrícolas que poseen las personas entrevistadas.

4.5.4. Ganado

149. En principio, debería ser relativamente sencillo obtener el valor potencial de mercado del ganado. En la mayoría de los lugares donde hay actividad ganadera existe un mercado de ganado activo. El problema a la hora de valorar el ganado es que si un ganadero posee cinco cabezas de ganado, por ejemplo, es posible que cada ejemplar

tenga un precio de venta diferente en función de su sexo, edad y condición. Además, puede que un ganadero sea a la vez propietario exclusivo de algunos ejemplares y copropietario de otros, en cuyo caso será necesario reunir información sobre el régimen de tenencia de cada animal para imputar el valor correspondiente a sus propietarios.

150. Dependiendo de sus necesidades en materia de políticas, los países podrían estar interesados en desglosar la información relativa al ganado mayor y recopilar datos sobre su valor. Sin embargo, la valoración del ganado menor y las aves de corral es una tarea muy onerosa que probablemente generaría datos de escasa calidad. Por consiguiente, si los países desean recabar información sobre el valor del ganado y esta no se puede desglosar fácilmente, se sugiere utilizar un método no ensayado en el marco del proyecto EDGE que consiste en obtener el precio medio de venta por unidad correspondiente a cada categoría ganadera (por ejemplo, el precio medio de una cabra, un pollo, etc.), ya sea a través de la encuesta de hogares o, en caso de disponer de ellas, las encuestas sobre comunidades y precios. Si se quiere cuantificar la riqueza de los individuos, se pedirá a los propietarios entrevistados que calculen su participación en cada categoría ganadera.

4.5.5. Activos financieros

151. Un problema que suele plantear la recopilación de información sobre activos financieros es que las personas se muestran reticentes a responder a las preguntas relacionadas con este tipo de activos y a revelar su valor. Se aprecian grandes diferencias entre países en lo que respecta a la disposición de los encuestados a facilitar el saldo de sus cuentas y a la opinión de los encuestadores sobre la conveniencia de solicitar dicha información. En ese sentido, la formación exhaustiva del personal sobre el terreno puede marcar la diferencia en la calidad de los datos obtenidos.

152. Además, a las personas entrevistadas les resulta difícil calcular el valor de las pensiones que proporcionan una corriente de ingresos a lo largo del tiempo (por ejemplo, las rentas vitalicias). No obstante, podrían indicar el saldo en la cuenta de ahorro donde se ingresa su pensión. Siempre que sea posible, para obtener información más precisa se pedirá a las personas entrevistadas que consulten sus propios documentos financieros (por ejemplo, sus cuentas anuales).

153. Estas *Directrices* recomiendan obtener el valor de los activos financieros directamente de los propietarios encuestados y elemento por elemento. En principio, los activos financieros y los pasivos deben valorarse a precios corrientes siempre que se negocien regularmente en mercados financieros organizados. Los derechos financieros no negociados en mercados financieros organizados deben valorarse por el importe que el deudor debe pagar al acreedor para extinguir la deuda.

154. Para valorar este tipo de activos deben seguirse las reglas que establecen las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares⁷⁵:

- Los depósitos *overnight* (a un día) y en divisas que puedan convertirse en efectivo y transferirse previa demanda (como sucede con las cuentas de transacciones, las cuentas de ahorros, los depósitos a plazo fijo y los certificados de depósito no negociables, y las cuentas de ahorros especiales) deberán contabilizarse por su valor nominal.
- Los depósitos disponibles con preaviso se contabilizarán por el valor actual de su valor reembolsable previsto.
- Los bonos y otros títulos de deuda se valorarán a precio de mercado. Sin embargo, las personas entrevistadas podrían facilitar el valor facial, un

⁷⁵ Para obtener información detallada sobre la valoración de activos financieros, véase OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

dato que los países pueden ajustar teniendo en cuenta los tipos de interés del mercado y el tipo de interés de los valores.

- El valor de las participaciones en empresas se debe basar en el precio de cotización de las acciones en bolsa.
- Es preciso obtener el valor de mercado de fondos mutuos y otros fondos de inversión.
- Los depósitos disponibles con preaviso se contabilizarán por el valor actual de su valor reembolsable.
- Los fondos asociados a seguros de vida se consideran principalmente como vehículos de ahorro e inversión y la compensación económica que reciben sus titulares al vencimiento de la póliza como un activo. Será preciso recoger el valor de esta compensación.
- La compensación recibida antes de la fecha de vencimiento de las pólizas de seguros de vida depende de la naturaleza de estas y puede aproximarse por la participación actual del titular de la póliza en el fondo o por su valor de rescate. Los países deberán determinar qué tipo de pólizas son más relevantes para su contexto particular y la valoración que corresponde utilizar.
- Las rentas vitalicias que funcionan como fondos de inversión deben valorarse de acuerdo con la participación restante en el fondo. Para derivar el valor de las rentas vitalicias con pagos garantizados en vida del beneficiario, la oficina de estadística podrá remitirse al calendario de pagos declarado por el entrevistado y a los datos actuariales relativos a la esperanza de vida, que la propia oficina suele obtener a partir de fuentes de datos demográficos.
- La valoración de los fondos de pensiones es una tarea compleja y está condicionada por el tipo de prestaciones pensionarias que reciben sus titulares. Como primera medida, las oficinas nacionales de estadística tienen que determinar cuál es el tipo de pensiones más relevante para el país. Las prestaciones pensionarias se pueden clasificar en tres categorías: los sistemas de asistencia social, los sistemas de pensiones del seguro social y los sistemas privados de pensiones⁷⁶. Los sistemas de asistencia social son de carácter no contributivo y no deben considerarse activos ni valorarse como tales. Por su carácter contributivo, los sistemas de pensiones del seguro social y los sistemas privados de pensiones deben considerarse activos desde un punto de vista conceptual. Además, pueden distinguirse de la siguiente manera:
 - Por lo general, los sistemas de pensiones del seguro social son sistemas de prestaciones definidas en virtud de los cuales el empleador, el trabajador o ambos contribuyen a un fondo de pensiones durante la vida laboral del asalariado y las prestaciones resultantes están condicionadas por su nivel salarial en el momento de jubilarse y el período de tiempo cotizado. Estas prestaciones se pueden abonar periódicamente o en forma de cantidad a tanto alzado. Cuando las prestaciones se perciben a tanto alzado, el valor del activo equivale a la cantidad abonada. Si las prestaciones se abonan periódicamente, la oficina de estadística deberá derivar el valor del activo teniendo en cuenta el calendario de pagos declarado por el entrevistado y los datos actuariales relativos a la esperanza de vida (tanto del titular como de los supervivientes que puedan tener derecho a una prestación), que la propia oficina suele obtener a partir de fuentes de datos demográficos⁷⁷.

⁷⁶ OCDE, *OECD Framework for Statistics on the Distribution of Household Income, Consumption and Wealth* (2013).

⁷⁷ Véase OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

- Por lo general, los sistemas privados de pensiones son sistemas de prestaciones definidas que funcionan como sistemas de ahorro e inversión. Al alcanzar la edad de jubilación, los trabajadores reciben las prestaciones en forma de cantidades a tanto alzado que reflejan las contribuciones realizadas hasta ese momento. Lo más fácil es aproximarse a las prestaciones pensionarias, y por tanto al valor de este activo, por la participación actual acumulada en el fondo, razón por la cual se pedirá a los encuestados que indiquen esta cantidad. Los países pueden introducir otros ajustes en la información ateniéndose a los procedimientos diseñados específicamente para determinar la cuantía final de las prestaciones pensionarias de este sistema⁷⁸.
- Al calcular el valor de los préstamos otorgados a otras personas, se tendrá en cuenta el importe del préstamo original y cualquier interés devengado pendiente de pago en ese momento (que no de cara al futuro).

⁷⁸ Véase OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

4.5.6. Pasivos

155. Los pasivos, que consisten principalmente en los préstamos suscritos por una persona a título particular o conjuntamente con otra, deben valorarse elemento por elemento. En las encuestas de hogares se deberá obtener el valor de los préstamos de las personas entrevistadas que hayan recibido un préstamo o sean responsables de reembolsarlo. El valor de los pasivos se corresponde con el saldo adeudado, incluido cualquier interés devengado que esté pendiente de pago en ese momento. Por ejemplo, si se trata de pagos hipotecarios regulares, el valor del pasivo se corresponderá con la parte del principal pendiente de amortizar.

4.5.7. Bienes de consumo durables

156. La contribución de los bienes de consumo durables a la riqueza de los individuos y los hogares es notable, especialmente en los hogares más pobres que no poseen activos importantes. Sin embargo, son incluso más difíciles de valorar que activos importantes como los bienes inmuebles. En los mercados de segunda mano solamente se comercia con un número reducido de bienes de consumo durables, y es posible que muy pocas personas sepan de la existencia de esos mercados o estén al tanto de las operaciones que se llevan a cabo en ellos. Por este motivo, en la mayoría de los casos las personas entrevistadas son incapaces de calcular el valor de mercado vigente de buena parte de estos bienes.

157. Las presentes *Directrices* recomiendan a los países que recopilen como mínimo información sobre los artículos de gran tamaño que puedan costar mucho dinero, como los vehículos (por ejemplo, automóviles, motocicletas, barcos, coches habitación y aeronaves). Este tipo de activos debe valorarse elemento por elemento y teniendo en cuenta su estado de conservación. Otros bienes de consumo durables se valorarán grupo por grupo. Esta recomendación se ajusta a las indicaciones en relación con la recopilación de información para determinar el valor de los bienes de consumo durables que figuran en las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares.

El método de valoración de preferencia

158. Para determinar el valor de vehículos y otros bienes de consumo durables importantes que se puedan desglosar y para los cuales es probable que haya un mercado, el método de preferencia consiste en pedir a las personas entrevistadas que calculen su valor potencial de venta. Si los países desean recabar información sobre el

valor de los bienes de consumo más pequeños que no se pueden desglosar fácilmente en distintos componentes, se sugiere utilizar un método no ensayado en el marco del proyecto EDGE que consiste en preguntar a las personas entrevistadas por el valor de reposición de cada grupo de elementos y su antigüedad media. A continuación, se aplica un factor de depreciación general basado en la información facilitada por las personas entrevistadas sobre el tiempo que esperan conservar esos bienes o en un factor estándar definido por el analista de datos a efectos de aplicarlo con carácter general⁷⁹. Además, si se quiere cuantificar la riqueza de los individuos, se pedirá a los propietarios entrevistados que calculen su participación en cada grupo de bienes de consumo durables.

⁷⁹ *Ibid.*

Métodos de valoración alternativos

159. Para valorar vehículos y otros bienes de consumo durables importantes y susceptibles de ser desglosados, puede emplearse cualquiera de estos tres métodos:

- Si ya se dispone de información procedente de otras fuentes sobre los índices de precios y de depreciación según el tipo de vehículo, los países podrán reunir datos sobre el costo histórico de los vehículos y su antigüedad.
- En caso de contar con bases de datos de vehículos de segunda mano, las encuestas de hogares podrán recoger información sobre el tipo y la antigüedad de los vehículos.
- En los países donde sea habitual asegurar los vehículos y otros bienes de consumo durables y la tasación de las aseguradoras refleje el valor de estos activos, las encuestas de hogares podrán recoger el valor asegurado del activo.

4.5.8. Activos de empresas no agrícolas

160. Los activos de las empresas no agrícolas deberán valorarse según la categoría a la que pertenezcan, empezando primero por la maquinaria, los equipos y el mobiliario que intervienen en el proceso de producción; en segundo lugar, las existencias de insumos y suministros, incluidas las materias primas; y, en tercer lugar, el inventario de los productos terminados (artículos para la venta). Se recomienda valorar estos activos pidiendo a los entrevistados que calculen el valor potencial de venta correspondiente a cada categoría de activos empresariales según el grupo al que pertenecen. Para cuantificar la riqueza individual, se preguntará a los propietarios entrevistados por su porcentaje de participación en la empresa y el valor prorrateado de sus activos en función de dicha participación.

4.5.9. Objetos valiosos

161. Los objetos valiosos se adquieren y conservan como depósitos de valor. Se espera que se revaloricen o al menos que su valor real no disminuya y que no se deterioren con el paso del tiempo. Aunque exista un mercado para este tipo de objetos, es posible que las personas entrevistadas en las encuestas de hogares (a diferencia de los expertos en ventas y del sector) tengan dificultades para calcular su precio.

162. Se recomienda a los países interesados en valorar este tipo de activos que pregunten a las personas entrevistadas por el valor potencial de venta de los objetos valiosos según su categoría. Además, si se quiere cuantificar la riqueza de los individuos, se pedirá a los propietarios entrevistados que calculen su participación en el valor de venta de los distintos grupos de objetos.

Aspectos destacados

- Si el objetivo de los países es obtener un conjunto de medidas de la distribución de la riqueza, por quintiles o deciles de género y riqueza, se recomienda valorar todos los activos existentes (para más información, véase el apartado 3.1.4 de la cuarta parte). Cuando el objetivo sea obtener medidas globales de la brecha de riqueza por razón de género, los países podrán limitarse a valorar los activos importantes.
- Todos los elementos que constituyen los activos deberán valorarse a precios corrientes de mercado.
- La valoración según el valor potencial de venta permite medir de forma sistemática la riqueza que representan los distintos activos. No obstante, en ausencia de un mercado de ventas, podrán emplearse los siguientes métodos alternativos:
 - Los países con datos fiables sobre índices de precios que reflejen las variaciones en el precio de los activos a lo largo del tiempo pueden recopilar información sobre el precio y año de adquisición de dichos activos a partir de las encuestas sobre propiedad de activos. Normalmente, este método deberá emplearse para valorar bienes raíces como viviendas principales, tierras agrícolas y otros bienes inmuebles.
 - Los países que disponen de datos sobre la depreciación acumulada de algunos activos, como ciertas clases de equipos, vehículos u otros bienes de consumo durables, pueden utilizar la información sobre el precio corriente de mercado de un activo nuevo equivalente menos el valor acumulado de las depreciaciones.
 - Los países también pueden imputar el valor de los activos basándose en la información estadística procedente de otras fuentes, entre ellas las fuentes administrativas (como registros de propiedad con fines fiscales, registros de tierras y sistemas de catastro), las encuestas sobre el uso del suelo y los datos estadísticos recopilados por especialistas locales (como las encuestas sobre comunidades y precios). Aunque las encuestas sobre comunidades y precios no suelen reflejar el precio de los activos, se podría estudiar la posibilidad de incluir en ellas este tipo de datos y capacitar a los entrevistadores para que puedan obtener información sobre los precios unitarios (por ejemplo, los correspondientes a distintas categorías de ganado, tierras agrícolas y equipos agrícolas) mediante entrevistas en la comunidad o visitas a los mercados.
- El método empleado para valorar los distintos activos deberá ser coherente y los países tendrán que informar acerca del tipo de valoración elegido.
- Cuando se entreviste a un miembro del hogar seleccionado aleatoriamente acerca de sus activos, este deberá también facilitar el valor de esos activos. En caso de entrevistar a más de un miembro, valorará los activos no financieros del hogar una persona informada que sea capaz de elaborar una lista de todos ellos. En cualquier caso, siempre corresponderá a los propietarios informar sobre el valor de sus activos financieros.

⁸⁰ Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3*, Serie M, No. 67, Rev.3. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta E.15.XVII.10 (Nueva York, 2017). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf

5. Unidades de observación

163. En este apartado se analizan las distintas unidades de observación (es decir, las personas y los activos) que pueden emplearse para recoger datos en las encuestas sobre la propiedad y control de activos de los individuos y las diferentes medidas que puede generar cada unidad. A continuación, se explican en detalle las opciones disponibles.

164. En general, en las encuestas de hogares, las unidades básicas de enumeración, observación y análisis son los hogares y las personas que residen en ellos. Los hogares, en los que pueden residir una o más personas, se definen atendiendo al concepto de consumo común. Según la tercera revisión de los *Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación*⁸⁰, un hogar unipersonal es aquel en

el que una persona provee a sus propias necesidades alimenticias y otras necesidades vitales sin unirse a ninguna otra para formar un hogar multipersonal, mientras que un hogar multipersonal se define como el hogar en el cual un grupo de dos o más personas adoptan disposiciones en común para proveerse de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden mancomunar sus ingresos y tener un presupuesto único; puede tratarse de un grupo compuesto solamente por personas emparentadas, sin emparentar, o ser una combinación de ambas clases. Dado que la definición de hogar puede variar, se recomienda a los países que se atengan a las definiciones que ya utilizan sus oficinas de estadística para recopilar datos sobre la propiedad de activos⁸¹.

165. Aunque, en la práctica, la mayoría de los hogares se componen de una sola familia, el hogar y la familia son conceptos diferentes. La familia está compuesta por personas que están emparentadas hasta un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio⁸². Un hogar puede estar integrado por una o más familias junto con una o más personas no emparentadas con ellas, o exclusivamente por personas no emparentadas. Una familia no tiene normalmente más de un hogar. No obstante, existen excepciones como las familias polígamas, en algunos países, y los sistemas compartidos de custodia y de mantenimiento de los hijos, en otros.

166. Las presentes *Directrices* recomiendan utilizar el hogar, y no la familia, como una de las principales unidades de enumeración. Esta es una práctica habitual en la elaboración de encuestas y censos en la mayor parte de los países y se ajusta a las normas internacionales vigentes, incluidos los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación, el Sistema de Cuentas Nacionales y las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares.

167. En principio, para llevar a cabo la recopilación de datos es posible identificar a las personas como unidades de enumeración y observación dentro los hogares (donde reside la mayoría de la población) o en las instituciones. Por lo general, las encuestas de hogares están concebidas para representar únicamente a la población que reside en los hogares (es decir, a la población no adscrita a unidades institucionales). A los efectos de las presentes *Directrices*, por persona se entiende todo individuo que resida en el hogar. Como sucede con otras encuestas, se elabora una lista de los miembros del hogar, es decir, de todas las personas identificadas como residentes, y se recogen sus características básicas, como la edad y el sexo. Otras características, como la educación o el empleo, se recopilan únicamente para un subconjunto de miembros del hogar, que suele definirse por una edad mínima. Solo se recopilará información sobre los activos que posean las personas adultas, esto es, los individuos de 18 años o más. El umbral de los 18 años se ajusta a las normas internacionales que se emplean para distinguir a los niños de los adultos según lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, y a menudo coincide con la edad mínima a partir de la cual las personas pueden suscribir contratos de propiedad jurídicamente vinculantes. Aunque las presentes *Directrices* ofrecen recomendaciones sobre cómo recoger información relacionada con la propiedad de activos únicamente entre la población de 18 años o más, los países pueden, cuando lo consideren oportuno, recabar datos sobre los menores de edad.

168. Al planificar una encuesta para medir la propiedad de activos a nivel individual, los países deberán decidir si quieren recoger datos empleando como unidades de observación a personas o activos en función de sus necesidades en materia de políticas y de las estadísticas relacionadas que deseen generar. En el cuadro 2 se resumen las principales medidas que pueden calcularse y a quiénes hay que entrevistar dependiendo de la unidad de observación elegida (una persona o un activo).

⁸¹ En el apartado 4 de la tercera parte de estas *Directrices* se describen las ventajas e inconvenientes de emplear distintas definiciones para los hogares y la población al diseñar las muestras.

⁸² Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3* (2017).

Cuadro 2

Unidades de observación y medidas fundamentales susceptibles de cálculo

- ^a En el apartado 2 de la cuarta parte de estas *Directrices* se describen en detalle las medidas e indicadores principales que se utilizan para analizar la propiedad de activos desde una perspectiva de género.
- ^b Los datos sobre la riqueza de los hogares recogidos en las encuestas pueden servir para contrastar y validar las estadísticas relativas al balance de los hogares en las cuentas nacionales, dado que este último suele calcularse por el método residual. Para elaborar sus cuentas nacionales, un gran número de países puede obtener con cierta frecuencia datos sobre el balance general del conjunto de la economía y otros sectores institucionales como las empresas o el gobierno central. Sin embargo, los datos relativos al balance de los hogares suelen estar disponibles solo de manera intermitente. Por este motivo, en las estadísticas empleadas en las cuentas nacionales de los países el balance de los hogares se calcula por el método residual, restando al balance general del conjunto de la economía el balance de otros sectores institucionales.

Unidad de observación	Medidas fundamentales susceptibles de cálculo ^a
Personas: Serie mínima de preguntas	<p><i>La brecha de prevalencia</i>, que permite comparar el porcentaje de personas que posee una determinada clase de activo según el género.</p> <p><i>La participación en la propiedad</i>, que indica cuántos hombres y mujeres poseen determinadas clases de activos.</p> <p><i>Los regímenes de propiedad</i>, que proporcionan información sobre la condición de propietarios únicos o copropietarios de los entrevistados.</p>
Activos: Se añadirán módulos a la encuesta existente o se realizarán encuestas por separado en caso de entrevistar a un solo miembro seleccionado de cada hogar.	<p>Además de las medidas indicadas anteriormente, se calculará:</p> <p><i>La superficie agrícola propiedad de mujeres</i>, lo cual exige recoger datos sobre el tamaño de las parcelas agrícolas que poseen hombres y mujeres, además del número de copropietarios.</p> <p><i>La proporción de hombres y mujeres que adquieren activos de determinada manera</i>, que proporciona información sobre los canales que podrían utilizarse para aumentar el número de mujeres propietarias.</p> <p><i>Las diferencias en las características de los activos que poseen hombres y mujeres</i>.</p> <p><i>La brecha de riqueza por razón de género</i>, que exige reunir información sobre el valor de los activos que poseen hombres y mujeres, además del número de copropietarios.</p>
Activos: En caso de entrevistar a más de una persona, se confeccionará una lista de los activos que son propiedad del hogar.	<p><i>El nivel, la composición y la distribución de la riqueza de los hogares</i>, datos que permiten además validar las estadísticas sobre el balance de los hogares, que en las cuentas nacionales del país se calcula por el método residual^b.</p> <p>Análisis de la desigualdad de género en la propiedad de activos dentro de los hogares.</p>

5.1. El individuo como unidad de observación

169. Una técnica más sencilla consiste en utilizar al individuo como unidad de observación, lo que permite medir la propiedad de los activos formulando una serie mínima de preguntas para constatar si los entrevistados, ya sean hombres o mujeres, poseen determinadas clases de activos. Los países pueden optar por esta técnica cuando deseen obtener información sobre la brecha de prevalencia entre los sexos en lo que respecta a la propiedad de activos. Por ejemplo, esta técnica puede servir para monitorear la parte a) del indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo. Esta técnica se ha utilizado en encuestas demográficas y sobre salud para medir la propiedad de la tierra y en los estudios piloto del proyecto EDGE para cuantificar activos como el ganado, los equipos agrícolas ligeros, los bienes de consumo durables y los objetos valiosos. En la tercera parte de las presentes *Directrices* se recomienda formular una serie mínima de preguntas para medir la tasa de prevalencia de la propiedad de activos esenciales entre hombres y mujeres, además de elegir al individuo como unidad de observación.

5.2. El activo como unidad de observación

170. En caso de utilizar el activo como unidad de observación, la técnica que deberá emplearse será más compleja y, si bien requiere confeccionar inventarios o listas de las distintas clases de activos (como tierras agrícolas y otros bienes inmuebles), permite computar otras medidas de la propiedad, como la brecha de riqueza por razón de género, que pueden resultar útiles para formular políticas. Por otra parte, muchas encuestas de hogares, como las del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida, ya recogen este tipo de listas, a las que podría añadirse un módulo sobre propiedad y control de activos a nivel individual. En este caso, para cumplir las recomendaciones que figuran en el presente documento, bastará con introducir modificaciones mínimas en la encuesta base.

171. Como se indica anteriormente en el cuadro 2, es posible crear dos tipos de listas de activos que proporcionan información diferente. En la lista de activos individual se enumeran los activos de los cuales es propietaria exclusiva o copropietaria la persona escogida aleatoriamente para realizar la entrevista. El entrevistado proporciona esta información al entrevistador cumplimentando el cuestionario individual⁸³. En la lista de activos del hogar se enumeran los activos de los cuales son propietarias exclusivas o copropietarias cada una de las personas residentes en el mismo. Una sola persona, idealmente la que esté mejor informada sobre los activos del hogar, proporcionará estos datos al entrevistador cumplimentando el cuestionario para los hogares (en el recuadro 4 *infra* se puede consultar la técnica alternativa empleada en los estudios piloto del proyecto EDGE).

172. Aunque corresponderá a los países decidir en función de sus necesidades en materia de políticas qué activos se incluirán en la lista, se recomienda enumerar los activos prioritarios (la vivienda principal, las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles y los activos financieros) junto con los pasivos a efectos de cuantificar la riqueza neta de las personas⁸⁴. Una vez confeccionada la lista de activos, se recogerán dos conjuntos de datos: primero, las características principales de cada activo, como su valor, tamaño, ubicación o uso; y en segundo lugar, la identidad de sus propietarios. Cuando se utilice la lista de activos individual, esta información se extraerá del cuestionario individual sobre los activos que posee la persona seleccionada para la entrevista. Cuando se opte por emplear la lista de activos del hogar, el valor y otras características se obtendrán a partir de los activos enumerados en el cuestionario de hogares, mientras que la identidad de sus propietarios se recogerá solo en los cuestionarios individuales que cumplimenten los entrevistados. Este diseño responde a criterios de viabilidad operacional y al hecho de que la información sobre las características de los activos es menos sensible a las variaciones entre los entrevistados (ya sean propietarios o no) que los datos sobre su titularidad.

173. Las listas de activos individuales permiten a los países generar estadísticas que tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres respecto del tamaño y la calidad de activos que poseen. Por ejemplo, como se vio en el apartado 4, la brecha de riqueza por razón de género se puede calcular empleando la información disponible sobre el valor de los activos que poseen los hombres y las mujeres entrevistados, así como el número de copropietarios de los activos. Con estos datos se puede calcular la brecha de riqueza en su totalidad, según su composición o por tipo de activo (por ejemplo, las tierras agrícolas). Las listas de activos también permiten a los países elaborar indicadores del régimen de propiedad (exclusiva o conjunta) de los activos que arrojan luz sobre los patrones de propiedad, además de indicadores de prevalencia a nivel individual. Por ejemplo, es posible que los encargados de formular políticas quieran conocer el porcentaje de tierras agrícolas en régimen de copropiedad de los cónyuges. Cuando se entreviste a varias personas, será preciso combinar *a posteriori* las distintas listas, conciliando las discrepancias cuando sea necesario, con el fin de crear una sola lista de activos del hogar y evitar la doble contabilización de los activos. En las encuestas piloto del proyecto EDGE se ha comprobado que para realizar este ejercicio es necesario disponer de una gran cantidad de recursos (recuadro 4).

174. Por consiguiente, se recomienda emplear la lista de activos del hogar elaborada por una persona bien informada mediante la cumplimentación del cuestionario de hogares, evitando de este modo la complicación que supone combinar varias listas de activos individuales y resolver cualquier discrepancia entre ellas. Por otra parte, estas listas proporcionan información sobre otras dos áreas de análisis que podrían resultar útiles para la formulación de políticas, a saber, la riqueza de los hogares y la desigualdad de género en lo que respecta a la propiedad y control de activos dentro de

⁸³ La tercera parte de esta publicación contiene varios ejemplos de diseño de cuestionarios, así como una descripción de los cuestionarios que deben cumplimentar las personas y los hogares.

⁸⁴ Cuando solo haya una vivienda principal, esta no aparecerá desglosada en la lista de activos.

⁸⁵ OCDE, *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth* (2013).

los hogares. Como se vio en el apartado 4, los microdatos sobre el nivel, la composición y la distribución de la riqueza de los hogares suscitan un interés cada vez mayor entre los encargados de formular políticas, que se sirven de esta información para diseñar y evaluar una amplia gama de políticas económicas y sociales⁸⁵. Estos datos también pueden utilizarse para validar las estadísticas sobre el balance de los hogares en el sistema de cuentas nacionales del país. Los países que también deseen cuantificar la riqueza de los hogares mediante encuestas sobre la propiedad de activos a nivel individual pueden obtener información sobre el valor de los activos de los entrevistados que elaboran las listas mediante la cumplimentación del cuestionario de hogares, y a continuación entrevistar a los integrantes del hogar a fin de determinar si poseen o no los activos de la lista o cualquier otro que no figure en ella.

175. Las listas de activos de los hogares permiten asimismo analizar la propiedad de activos dentro de los hogares desde la perspectiva de género, siempre y cuando se entreviste a parejas o a varios miembros del hogar y estos revelen información sobre su condición de propietarios de los activos enumerados. Como se indicó en el apartado 2, los encargados de formular políticas pueden obtener información útil sobre la distribución de activos entre los integrantes de la pareja o los miembros del hogar, como por ejemplo las diferentes formas en que las personas residentes en el hogar pueden responder a las intervenciones de políticas y programas en función de los activos de que disponen. Los países que quieran recopilar datos para realizar un análisis dentro de los hogares pueden obtener las listas de activos, como se explicó más arriba, mediante el cuestionario de hogares que cumplimentan los entrevistados y la realización posterior de entrevistas a varias personas residentes en el hogar a fin de determinar si poseen o no alguno de los activos de la lista o cualquier otro que no figure en ella (para seleccionar a los miembros del hogar que participarán en la encuesta, sírvase consultar la tercera parte, relativa al muestreo).

Recuadro 4

Dificultades para la elaboración de listas de activos de los hogares a partir de la información comunicada por varios entrevistados

En cinco estudios piloto del proyecto EDGE se ensayó el uso de listas de activos individuales. En Filipinas, Georgia, México, Mongolia y Uganda se elaboraron listas de parcelas agrícolas, equipos agrícolas pesados, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles, y activos y pasivos financieros mediante cuestionarios individuales que cumplimentaron todas las personas residentes en el hogar, indicando los activos (por ejemplo, las parcelas agrícolas) que poseía cada una de ellas (en propiedad exclusiva o en copropiedad). Esta decisión se basó en la hipótesis de que la lista de activos del hogar elaborada por uno de sus miembros mediante la cumplimentación del cuestionario correspondiente puede contener omisiones debido a las asimetrías de información existentes dentro del hogar, incluida la presencia de activos ocultos, es decir, de activos que poseen algunos miembros del hogar y cuya existencia ocultan al resto.

Para determinar la prevalencia de los activos ocultos, los entrevistadores en Filipinas, Georgia, Mongolia y Uganda preguntaron a los entrevistados si alguna persona de 18 años o más desconocía los activos que el entrevistado declaraba poseer, como parcelas agrícolas, equipos agrícolas, empresas no agrícolas, otros bienes inmuebles o activos y pasivos financieros. En todos los estudios piloto se constató que el porcentaje de activos ocultos era insignificante respecto del conjunto de los activos analizados, con la excepción de los activos y pasivos financieros. Por ejemplo, en Uganda alrededor del 25% de los hombres que habían recibido dinero prestado declararon que al menos otro miembro del hogar no tenía conocimiento de esta deuda, un porcentaje que entre las mujeres ascendía al 18%. En Georgia,

pese a que el porcentaje de pasivos ocultos era insignificante, el porcentaje de propietarios y propietarias de activos financieros que declararon poseer activos ocultos rondaba el 12% y 13%, respectivamente, siendo estas cifras ligeramente más elevadas en las zonas urbanas que en las rurales. Aunque la reducida prevalencia de activos ocultos en los estudios piloto podría obedecer a la reticencia de los entrevistados a compartir esta información con los entrevistadores, los resultados cualitativos del proyecto Gender Asset Gap avalan las conclusiones de los estudios piloto del proyecto EDGE: aunque las personas posiblemente sabían de los activos físicos que poseían otros integrantes del hogar, era menos probable que tuvieran conocimiento de sus activos financieros^a.

Asimismo, cuando confeccionen estas listas varias personas, será preciso combinar *a posteriori* la información, conciliando las discrepancias cuando sea necesario, a fin de crear una sola lista de activos del hogar y evitar así la doble contabilización. Es fundamental contabilizar cada activo una sola vez para cuantificar la riqueza de los hogares y construir indicadores relativos a los activos. En todos los estudios piloto del proyecto EDGE se comprobó que este ejercicio requiere una gran cantidad de recursos y no proporciona mucha información adicional, lo que parece indicar que las listas confeccionadas por varios miembros del hogar no son mejor opción que las proporcionadas por uno solo de sus integrantes, con la salvedad de los activos financieros. Si los países quieren obtener una lista completa de los activos financieros del hogar, será preciso que todas las personas adultas que residen en él declaren sus activos financieros.

^a Cheryl Doss y otros, "Measuring personal wealth in developing countries: interviewing men and women about asset values". (2013). Disponible en www.researchgate.net/publication/270278605_Measuring_Personal_Wealth_in_Developing_Countries_Interviewing_Men_and_Women_about_Asset_Values

Aspectos destacados

- La recopilación de datos sobre la propiedad y el control de activos se puede realizar utilizando como unidades de observación a **personas o activos**, lo que permite efectuar el análisis de género desde distintos ángulos.
- Los países que decidan emplear los activos como unidades de observación podrán optar por cualquiera de estas dos fórmulas:
 - La **lista de activos individual**, que confecciona una persona adulta residente en el hogar seleccionada aleatoriamente e incluye todos los activos de su propiedad;
 - La **lista de activos del hogar**, que confecciona una persona adulta residente mediante la cumplimentación del cuestionario de hogares e incluye los activos que poseen todos sus miembros.
- En cuanto al tipo de análisis de género y los indicadores que se pueden generar:
 - Los países interesados en reunir información sobre la brecha de prevalencia entre los sexos respecto de la propiedad de activos pueden formular una serie mínima de preguntas a la persona elegida como unidad de análisis.
 - Los países interesados en diseñar indicadores que reflejen las diferencias en el tamaño y la calidad de los activos que poseen hombres y mujeres tendrán que confeccionar una lista que incluya como mínimo todos los activos prioritarios. Estas listas se pueden confeccionar para hogares o personas.
 - Los países que deseen cuantificar la riqueza de los hogares deberán confeccionar listas de activos del hogar que incluyan el valor de cada activo.
 - Los países que quieran analizar la desigualdad de género dentro del hogar en lo que respecta a la propiedad de activos pueden crear una lista de activos del hogar y entrevistar a varios miembros del hogar, como se indica en la tercera parte de estas *Directrices*.

Segunda parte

Función de las encuestas de hogares y otras fuentes de datos en la recopilación de datos individuales sobre la propiedad y el control de activos

176. Los datos individuales sobre la propiedad y el control de activos pueden ser recopilados principalmente a través de encuestas de hogares, censos y encuestas agropecuarias y fuentes administrativas. En algunos países, los censos de población y vivienda también pueden desempeñar una función importante; sin embargo, se realizan solo una vez cada diez años, y la magnitud de las operaciones necesarias para llevarlos a cabo limita la posibilidad de añadir nuevos temas y abordarlos en detalle.

177. Las oficinas nacionales de estadística deben considerar todas las fuentes pertinentes de manera complementaria y decidir, en el contexto del plan estadístico general, la función que desempeña cada fuente en la recopilación de datos individuales sobre la propiedad de los activos y la generación de estadísticas sobre el tema desde una perspectiva de género. Con este propósito, los capítulos siguientes describen brevemente la clase y el detalle de la información que cada fuente de datos puede proporcionar con respecto, en primer lugar, a la variedad de activos y los tipos y formas de propiedad que pueden medirse; en segundo lugar, al marco conceptual empleado para evaluar la propiedad y el control; en tercer lugar, a las unidades de observación y análisis; y, por último, a los tipos de estadísticas e indicadores que se pueden generar.

1. Función de las encuestas de hogares

178. Las encuestas de hogares son una fuente importante de estadísticas sociales, demográficas y económicas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Dado que la encuesta se define como el “estudio de las características de cierta población mediante el acopio de datos a partir de una muestra de esa población y estimación de sus características mediante el uso sistemático de metodología estadística”, las encuestas de hogares son encuestas especializadas sobre una muestra de hogares⁸⁶. En comparación con otras fuentes de datos sobre la propiedad de los activos, las encuestas de hogares tienen la ventaja de que pueden abarcar una gran variedad de temas y marcos conceptuales, y generar un conjunto completo de medidas de la propiedad de los activos desde una perspectiva de género.

1.1. Alcance

179. Las encuestas de hogares son la única fuente de datos capaz de explorar toda la gama de activos físicos y financieros, incluidos los que se recomiendan en las presentes *Directrices* para la recopilación de datos: vivienda, tierras agrícolas, otros bienes inmuebles, ganado, equipo agrícola, cuentas bancarias u otros activos finan-

⁸⁶ Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, *Terminology on Statistical Metadata, Conference of European Statisticians, Statistical Standards and Studies No. 53* (Ginebra, 2000). Disponible en www.unecce.org/fileadmin/DAM/stats/publications/53metadaterminology.pdf

cieros, objetos valiosos y bienes de consumo durables. La información obtenida sobre la propiedad de estos activos por parte de mujeres y hombres puede relacionarse con la información obtenida sobre otros temas abordados por la misma encuesta, como la educación, la salud, el empleo, los ingresos o las modalidades de convivencia. Si estos aspectos relevantes se integran en la recopilación de datos de la misma encuesta de hogares, se entenderán plenamente los patrones de propiedad de activos de los distintos grupos demográficos y la relación existente entre la propiedad de activos y los principales resultados en materia de desarrollo de los hogares.

1.2. Marco conceptual

180. Las encuestas de hogares pueden adoptar fácilmente el marco conceptual expuesto en la primera parte de estas *Directrices* para medir la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género. En particular, las encuestas de hogares pueden incluir una serie de preguntas destinadas a medir el conjunto de los derechos de propiedad, entre ellos la propiedad presunta, la propiedad documentada y los derechos a vender y legar un activo.

181. Además, las encuestas de hogares pueden servir para aplicar con relativa facilidad los protocolos para la selección de las personas entrevistadas expuestos en las presentes *Directrices*. Como se explica en la primera parte, se recomienda a los organismos nacionales de estadística que, a partir de las encuestas de hogares, recojan información de primera mano sobre la propiedad y el control de activos entrevistando a uno o más integrantes adultos del hogar seleccionados al azar o a todos los integrantes del hogar. Entre los diversos tipos de encuestas que forman parte del programa de encuestas de hogares de un país, algunos ya permiten seleccionar aleatoriamente a personas para entrevistarlas, o bien entrevistar a todos los integrantes del hogar, mientras que otros permiten poner en marcha protocolos para la selección de las personas entrevistadas una vez que se han recopilado los datos para la encuesta principal⁸⁷. Otras posibles fuentes de datos sobre la propiedad y el control de activos no tienen la misma flexibilidad para ajustar los protocolos para la selección de las personas entrevistadas. Por ejemplo, los censos y las encuestas agropecuarias se centran en las explotaciones agropecuarias y, por lo tanto, su interés radica en recabar información de la persona que mejor conozca la explotación agropecuaria y no de un integrante del hogar seleccionado al azar que pueda o no conocer dicha explotación. Los censos pueden abordar temas de interés solo superficialmente y han de depender en gran medida de respuestas en representación de otros, a fin de que la extensión y el costo del censo no resulten excesivos.

⁸⁷ Las consecuencias para la organización del trabajo sobre el terreno se examinan en la tercera parte de las presentes *Directrices*.

1.3. Unidades de observación y medidas de la propiedad

182. Las unidades básicas de enumeración, observación y análisis de las encuestas de hogares son los hogares o los individuos, y los requerimientos de datos para generar indicadores de prevalencia pueden ser tan simples como preguntar a las personas incluidas en la muestra si poseen alguno de los distintos tipos de activos estudiados. Los indicadores de prevalencia poblacionales sobre la propiedad y el control de activos dan una idea básica de cuántas mujeres y cuántos hombres poseen viviendas, tierras, ganado u otros activos físicos y financieros. Las diferencias de género en la prevalencia de la propiedad por tipo de activo, ya se refieran a toda la población de un país o estén desglosadas por grupos de población importantes, solo pueden evaluarse, en la mayoría de los países, partiendo de las encuestas de hogares. Se trata de información esencial para la formulación de políticas que la mayoría de los países no recopila actualmente, pero que las oficinas nacionales de estadística pueden generar a fin de evaluar el alcance de las diferencias de género en la propiedad de activos. Esta infor-

mación también puede indicar que se necesitan datos adicionales para comprender los factores que causan estas diferencias, incluidos los datos que pueden proporcionar otras fuentes como las encuestas agropecuarias o los datos administrativos.

183. Dependiendo de los objetivos generales de la recopilación de datos y del plan general de tabulación y análisis previsto por la oficina nacional de estadística, las necesidades de datos pueden ser más complejas. A cada entrevistado se le puede pedir que enumere los activos que posee a título individual o en régimen de copropiedad. Las encuestas de hogares son lo suficientemente flexibles para permitir la recopilación de información sobre un inventario de activos y sus características elemento por elemento, como se explica en la primera parte de estas *Directrices*. En este caso, los diferentes tipos de activos enumerados se convierten en unidades adicionales de observación y análisis. El uso de los activos como unidad de análisis, además del individuo, permite elaborar una variedad mucho mayor de indicadores y análisis a partir de los datos, incluidas las medidas de distribución de la riqueza por sexo (como se describe en la primera parte), además de medidas de prevalencia de la propiedad.

1.4. Limitaciones

184. Cabe señalar, sin embargo, que la recopilación de datos mediante encuestas de hogares tiene consecuencias en cuanto al costo, la calidad de los datos, los errores de muestreo y la capacidad de proporcionar datos sobre zonas o grupos demográficos pequeños. Estas dificultades y limitaciones son características de todas las encuestas de hogares.

185. Algunos errores de falta de observación pueden tener un efecto específico en las estimaciones sobre la propiedad de los activos. Por ejemplo, los hogares más ricos y más pobres pueden verse excluidos de algunas encuestas de hogares, ya sea por el diseño de estas o porque es más probable que las personas de esos hogares se nieguen a responder a las encuestas⁸⁸. Esta omisión puede afectar a la distribución estimada de la riqueza entre la población y, en menor medida, a la prevalencia estimada de la propiedad. Este aspecto debe tenerse en cuenta en las actividades de ejecución de la encuesta, lo cual incluye el diseño de la muestra, la capacitación de los encuestadores, el procesamiento de los datos y la ponderación⁸⁹.

2. Censos de población y vivienda

186. Un censo de población es el conjunto del proceso consistente en planificar, recoger, recopilar, evaluar, divulgar y analizar datos demográficos, económicos y sociales, de la menor escala geográfica posible, relativos a todos los habitantes de un país o de una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado⁹⁰. Se realizan cada diez años, según el principio de enumeración completa, y se basan en operaciones a gran escala.

187. Los censos de población y las encuestas de hogares abarcan, en principio, la misma población y emplean las mismas unidades de enumeración: hogares e individuos. Sin embargo, los censos están menos preparados para recopilar información compleja o detallada sobre temas específicos que requerirían una capacitación intensiva, entrevistadores más especializados y una mayor carga de trabajo para el personal sobre el terreno. Además, la entrevista del censo depende en gran medida de entrevistados que responden por otros. El requisito de recoger datos de primera mano proporcionados por uno o más miembros adultos del hogar seleccionados al azar o por todos los miembros del hogar (como se requiere para medir la propiedad individual de activos) aumentaría considerablemente la carga de trabajo, la extensión y el costo del censo.

⁸⁸ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares* (edición revisada), Estudios de Métodos, Serie F, No. 31. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.83.XVII.13 (Nueva York, 1987). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31s.pdf y Comisión Europea y otros, *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (2009). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

⁸⁹ El diseño de la muestra y las operaciones sobre el terreno se analizan en la tercera parte de las presentes *Directrices*. El procesamiento de los datos se examina en la cuarta parte.

⁹⁰ Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3* (2017).

188. No obstante, muchos países han diseñado censos de población que combinan, en primer lugar, una enumeración completa sobre el terreno, basada en un cuestionario abreviado, y, en segundo lugar, una muestra amplia vinculada al censo, en la que se puede utilizar un cuestionario detallado para cubrir una serie de cuestiones con mayor profundidad. La recopilación de información durante el censo sobre temas adicionales a partir de una muestra de hogares es una forma rentable de ampliar el alcance del censo para satisfacer la creciente demanda de datos estadísticos. Los países pueden explorar esta modalidad de recopilación de datos basada en muestras para obtener datos individuales sobre la propiedad y el control de un conjunto básico de activos. Por ejemplo, si se añaden preguntas sobre si las mujeres, los hombres o ambos poseen determinados activos enumerados en el cuestionario sobre la vivienda, se podrán calcular algunas medidas básicas de distribución de la riqueza por sexo basadas en los activos; asimismo, si se añaden preguntas sobre la propiedad de determinados activos para los adultos que figuran en la lista de integrantes del hogar, se podrán calcular medidas de prevalencia de la propiedad basadas en la población. Sin embargo, antes de poner en marcha esas iniciativas, habría que evaluar cuidadosamente la posibilidad de utilizar solo información de primera mano sobre la propiedad de activos.

3. Censos y encuestas agropecuarias

189. Según la definición de la FAO, un “censo agropecuario es una operación estadística dirigida a recoger, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario de todo un país o de una parte importante de este. Los datos estructurales que se suelen recoger en un censo agropecuario son el tamaño de la explotación agropecuaria, la tenencia y el uso de la tierra, el área agrícola, el riego, la población ganadera, la mano de obra y otros insumos agropecuarios”. Los datos suelen recopilarse a partir de una enumeración completa de todas las explotaciones agropecuarias (la unidad de producción agropecuaria), cada diez años⁹¹.

190. Las encuestas agropecuarias recogen datos estructurales y de producción de una muestra de explotaciones agropecuarias. Se basan en las mismas unidades de análisis que las utilizadas en los censos agropecuarios. Sin embargo, gracias a unos volúmenes de trabajo mucho menores y a la posibilidad de capacitar a menos personal de forma más intensiva, las encuestas agropecuarias permiten examinar los temas con mucho más detalle. Se realizan con más frecuencia que los censos agropecuarios y, por lo tanto, pueden proporcionar datos más actualizados.

191. Los conceptos clave de los censos y las encuestas agropecuarias son la explotación agropecuaria y el productor agropecuario. La explotación agropecuaria se define como “una unidad económica de producción agropecuaria bajo gestión única, que comprende todo el ganado mantenido en ella y toda la tierra dedicada total o parcialmente a fines agrícolas, independientemente del título, forma jurídica o tamaño” y el productor agropecuario, como “la persona civil, grupo de personas civiles o persona jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de los recursos y ejerce el control de la gestión de las actividades de la explotación agropecuaria”⁹².

192. La unidad estadística de los censos y las encuestas agropecuarias es la explotación agropecuaria. En general, los datos recopilados se refieren a las explotaciones agropecuarias, pero se utilizan unidades secundarias de observación y análisis. Por ejemplo, parte de la información recopilada sobre las tierras agrícolas puede referirse a las parcelas, por ejemplo, la superficie de la tierra, el uso de la tierra, la tenencia de la tierra y las condiciones de alquiler.

⁹¹ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos* (2016). Disponible en <http://www.fao.org/3/i4913s/i4913s.pdf>

⁹² *Ibid.*

3.1. Alcance de las encuestas agropecuarias

193. Debido a que se centran en las explotaciones agropecuarias, las encuestas agropecuarias pueden ser muy eficaces para obtener información detallada sobre una serie de aspectos relacionados con la producción agropecuaria y la estructura de ese sector. En comparación con los censos agropecuarios, es más probable que en las encuestas agropecuarias se recojan datos sobre la propiedad del equipo y las tierras agrícolas. Este tipo de encuestas pueden ser un medio adecuado para obtener datos individuales sobre la propiedad de los activos utilizados en la producción agropecuaria, incluidas las tierras agrícolas, el ganado y el equipo agrícola, así como sobre sus características. Además, la inclusión de preguntas sobre los propietarios de estos activos es relativamente sencilla, ya que las encuestas suelen recoger información sobre la propiedad de las tierras agrícolas, el ganado y el equipo agrícola de las explotaciones.

194. Además, las encuestas agropecuarias pueden ser un instrumento óptimo para el seguimiento del indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que la población de referencia para este indicador está compuesta por las personas adultas que viven en hogares agrícolas y normalmente el número de explotaciones del sector de los hogares es igual al número de hogares agrícolas.

3.2. Limitaciones de las encuestas agropecuarias

195. Los indicadores de propiedad construidos a partir de los datos recopilados en las encuestas agropecuarias pueden tener limitaciones relacionadas con la cobertura del método de recopilación de datos. Como se ha mencionado anteriormente, las encuestas agropecuarias utilizan la “explotación” como unidad de análisis y, por lo tanto, no pueden utilizarse para generar estimaciones sobre la propiedad de activos de mujeres y hombres que sean representativas de toda la población: en particular, es posible que no se recojan datos sobre las personas que residen en zonas urbanas⁹³.

⁹³ *Ibid.*

196. Además, las encuestas agropecuarias pueden ser menos flexibles que las encuestas de hogares cuando se trata de recoger datos individuales o de aplicar los protocolos para la selección de las personas entrevistadas expuestos en las presentes *Directrices*. La información que proporcionan los individuos sobre la situación de otros miembros del hogar respecto de la propiedad puede estar sesgada. Además, puede no quedar reflejada la propiedad de las mujeres que poseen terrenos de pequeño tamaño, ya sea porque, en algunos países, las encuestas agropecuarias establecen un tamaño mínimo para las explotaciones cubiertas por la recopilación de datos, o bien porque las encuestas se limitan a las explotaciones que llevan a cabo actividades agropecuarias comerciales⁹⁴.

⁹⁴ *Ibid.*

3.3. Alcance de los censos agropecuarios

197. En los censos agropecuarios se hace hincapié en la gestión de las explotaciones agropecuarias, y no en la propiedad de los activos agropecuarios. La identificación del productor agropecuario proporciona la base para comparar las características de las explotaciones dirigidas por mujeres y hombres, lo cual es importante para comprender cuestiones relativas a la toma de decisiones y la productividad agropecuaria. En los censos agropecuarios rara vez se identifica a los propietarios de activos agrícolas, aunque en las directrices para la ronda de censos agropecuarios de 2020, en el marco del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, se propone que la propiedad de la tierra y el ganado dentro de la explotación constituya un nuevo tema de recopilación de datos, junto con la distribución de la toma de decisiones dentro de los hogares.

3.4. Limitaciones de los censos agropecuarios

198. Al igual que los censos de población y vivienda, los censos agropecuarios son operaciones complejas y de gran escala. Por esa razón, no son flexibles cuando se trata de recoger datos individuales o de aplicar los protocolos para la selección de las personas entrevistadas expuestos en las presentes *Directrices*. De hecho, el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 recomienda que la persona entrevistada tenga conocimientos suficientes para responder de forma precisa a preguntas sobre la explotación agropecuaria y sus componentes; es decir, lo ideal es que sea el productor o el gerente⁹⁵.

⁹⁵ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos* (Roma, 2016).

199. En el caso del censo agropecuario, la limitación del tamaño de las explotaciones cubiertas se justifica por el hecho de que suele haber un gran número de unidades muy pequeñas que contribuyen poco a la producción agropecuaria total y no resulta rentable incluirlas en el censo agropecuario. No obstante, una alternativa al establecimiento de límites mínimos de tamaño consiste en cubrir todas las unidades, independientemente de su tamaño, pero plantear solo algunas preguntas muy limitadas para las unidades pequeñas⁹⁶. Sin embargo, las preguntas planteadas a las unidades pequeñas deben incluir cuestiones sobre la propiedad y el control de activos desde una perspectiva de género.

⁹⁶ *Ibid.*

4. Fuentes administrativas de datos

200. Las fuentes administrativas se definen como conjuntos de datos que contienen información que no se recoge principalmente con fines estadísticos⁹⁷. Las autoridades administrativas gubernamentales los suelen elaborar y mantener con el propósito de implementar servicios y reglamentos gubernamentales⁹⁸. Las fuentes administrativas tienen varias ventajas clave en comparación con otras fuentes de datos: primero, su costo de funcionamiento es bajo una vez que se han creado; segundo, cuando son completas, pueden proporcionar información precisa y detallada sobre zonas geográficas pequeñas; tercero, pueden generar estadísticas a intervalos frecuentes y regulares; y cuarto, se evitan los errores y la falta de respuesta de las encuestas.

⁹⁷ Naciones Unidas, *Using Administrative and Secondary Sources for Official Statistics: A Handbook of Principles and Practices* (Ginebra, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 2011).

⁹⁸ *Ibid.*

4.1. Alcance

201. La información estadística sobre la propiedad de los activos puede obtenerse de algunas fuentes administrativas, como los sistemas de registro catastral y de terrenos (o algún tipo de sistema de información territorial), los registros de propiedad de la vivienda, los registros de impuestos sobre la propiedad y los registros de matriculación de vehículos. Estas fuentes pueden proporcionar información sobre los activos registrados (como una descripción de las parcelas o las viviendas y su valor) y sobre algunas características de sus propietarios (como su nombre y su número de identificación nacional). Estas fuentes de información suelen ser elaboradas por instituciones formales y, fundamentalmente, ofrecen estadísticas sobre la propiedad documentada. Por ejemplo, en un país donde el acceso a la tierra esté regido por una combinación de instituciones oficiales y consuetudinarias, la información acerca de los derechos formales sobre la tierra probablemente esté registrada en alguna forma de sistema de registro catastral y de terrenos⁹⁹. Aunque sea posible acceder a esa información para generar estadísticas, no existen registros sistemáticos y consolidados correspondientes que reflejen la tenencia consuetudinaria.

⁹⁹ FAO, "Tenencia de la tierra y desarrollo rural", *Estudios de la FAO sobre tenencia de la tierra 3* (Roma, 2003). Disponible en <http://www.fao.org/3/y4307s/y4307s.pdf>

202. Varios países han creado registros de granjas (listas de granjas o explotaciones agropecuarias) y algunos han intentado crear registros estadísticos de granjas

para, por ejemplo, seleccionar muestras para encuestas agropecuarias y generar estadísticas, entre otros fines. Los registros de granjas pueden elaborarse y actualizarse a partir de los censos y las encuestas agropecuarias, o de registros administrativos (como registros fiscales, registros catastrales y directorios de asociaciones de agricultores). Los registros estadísticos de granjas se utilizan en muchos países europeos¹⁰⁰. Al mismo tiempo, sin embargo, sigue resultando difícil elaborar registros estadísticos de granjas que contengan registros actualizados y mantenidos regularmente sobre las explotaciones y los productores, a partir de los que generar estadísticas agropecuarias. Los registros estadísticos de granjas suelen contener información sobre el nombre del productor y la dirección de la explotación, el sexo del productor, la superficie total de la explotación, los principales usos de la tierra y las clases de animales que se crían. No suele registrarse a quién corresponde la propiedad de determinados activos agropecuarios.

4.2. Marco conceptual

203. A efectos estadísticos, la información que ofrecen las fuentes administrativas no se considera una fuente primaria. Por lo tanto, el registro de la información sobre los activos cubiertos y sus propietarios no sigue un marco conceptual predefinido. Cabe señalar, sin embargo, que las fuentes administrativas como los registros tributarios y de propiedad suelen abarcar los activos que están registrados y documentados, por lo que corresponden a uno de los tipos de propiedad presentados en estas *Directrices*.

4.3. Unidades de observación y medidas de la propiedad

204. En las fuentes administrativas, la unidad de registro suele ser el activo. En teoría, el hecho de que el activo sea la unidad de registro permite calcular tanto los indicadores basados en la población como los basados en los activos de las diferencias de género en materia de propiedad de los activos documentados. En la práctica, el cálculo de estos dos tipos de indicadores depende de que se registre de forma precisa y completa quiénes son los propietarios de un activo y cuál es su sexo, así como de la capacidad de determinar si una persona posee varias parcelas, ya que las parcelas pueden registrarse con nombres diferentes, por lo que se podría pensar que se trata de dos personas distintas.

4.4. Limitaciones

205. Las fuentes administrativas solo resultan útiles si se mantienen actualizadas y si se registra el sexo del propietario o el productor. Este no es el caso de muchas fuentes administrativas. Además de las diferencias en los marcos conceptuales, una de las limitaciones clave al utilizar fuentes administrativas para obtener indicadores estadísticos y analizar la propiedad de los activos es la cobertura incompleta de los activos y la información incompleta sobre todos los propietarios de un activo, incluido su sexo u otras características demográficas. Por ejemplo, es posible que los registros catastrales no incorporen sistemáticamente información que pueda usarse para determinar si los propietarios son mujeres u hombres. Una revisión¹⁰¹ de las bases de datos de los registros catastrales de cinco países de los Balcanes Occidentales¹⁰² puso de manifiesto que el sexo del propietario no suele registrarse como una variable independiente y a menudo no puede deducirse de otra información especificada en los registros, como los datos identificativos o el nombre de pila del propietario.

¹⁰⁰ Stephen Clarke, "Improving the quality of EU farm registers", artículo presentado en el Seminario sobre Registros de Estadísticas, Helsinki, 21 a 23 de mayo de 2007.

¹⁰¹ FAO y Banco Mundial, *Gender Disaggregated Data - Western Balkans, Statistical Reports 2005-2013* (2014). Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/nr/land_tenure/Genders_Report_WB.pdf

¹⁰² Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia.

Tercera parte

Orientaciones para la ejecución

206. Una planificación y una ejecución cuidadosas son fundamentales para el éxito de cualquier encuesta o módulo de encuesta sobre la medición de la propiedad y el control individuales de los activos. Los principios y las normas generales de todas las encuestas estadísticas por muestreo son aplicables a las encuestas sobre la propiedad de los activos, pero, además, deben tenerse en cuenta consideraciones específicas a fin de garantizar la calidad y fiabilidad de los resultados sobre la propiedad individual de los activos. Los temas tratados en este capítulo son, entre otros, el proceso de planificación, las estrategias de recopilación de datos, el diseño de muestras, el diseño de cuestionarios y las operaciones sobre el terreno.

1. Planificación de la recopilación de datos sobre la propiedad individual de activos

207. Si bien algunos países recopilan datos sobre los activos o bienes durables que pertenecen a los hogares o se utilizan en ellos, muy pocos recopilan datos individuales sobre la propiedad y el control de activos. Los países que adopten este nuevo planteamiento en el que se hace referencia al género tendrán que decidir qué mecanismos de recopilación de datos tienen a su disposición para reunir esos datos. Como se mencionó en la segunda parte, las encuestas de hogares son la fuente de datos preferida para estimar regularmente la prevalencia de la propiedad de activos y otras medidas clave dentro de la población femenina y masculina, aunque otras posibles fuentes serían las encuestas y los censos agropecuarios y los registros administrativos. Todas estas fuentes deben evaluarse para determinar su capacidad de proporcionar los datos necesarios, los costos que conllevan y la experiencia técnica que requieren.

208. En esta etapa inicial también debe evaluarse la frecuencia deseada para elaborar estadísticas sobre la propiedad de los activos y para garantizar la comparabilidad con estadísticas posteriores mediante el uso de la misma metodología de recopilación de datos a lo largo del tiempo y, teniendo en cuenta esa frecuencia, se debe decidir qué fuentes de datos han de utilizarse. Se espera que la prevalencia de la propiedad de activos se mantenga bastante estable durante períodos cortos de tiempo, a menos que haya crisis económicas que afecten profundamente a la riqueza de una gran parte de la población o nuevos programas gubernamentales que se centren en los activos. En ausencia de tales eventos, la medición de la prevalencia de la propiedad una vez cada cinco a siete años debería bastar para generar tendencias fiables.

209. Sin embargo, al igual que sucede con otras recopilaciones de datos, la calidad de los datos recopilados dependerá en parte de la calidad del proceso de planificación, desde la especificación de objetivos claros para la recopilación de datos hasta la reunión de las personas adecuadas, pasando por la elaboración de presupuestos y calendarios realistas. Estas cuestiones se examinan en las secciones siguientes.

1.1. Objetivos de la recopilación de datos

210. En consulta con las partes interesadas, incluidos los usuarios de los datos, deben especificarse claramente los objetivos de la recopilación de datos. Los objetivos indican los temas y las cuestiones de política que han de abordarse; la información estadística en la que se basan; el ámbito geográfico y demográfico de los resultados; y la forma en que se utilizarán los resultados. Los objetivos de la recopilación de datos dan una idea aproximada de la escala prevista de la encuesta y son una aportación crucial para decidir el tamaño y la estructura de la muestra, la cantidad y la complejidad de la información que se recopilará, y los recursos necesarios en términos de tiempo, habilidades humanas y financiamiento.

211. Los objetivos de la recopilación de datos pueden partir inicialmente de la formulación de aquellas preguntas clave para las cuales el ejercicio de recopilación busca respuestas. Estas pueden variar desde las más simples, que ofrecen una imagen básica de la propiedad de los activos, hasta las más complejas, como las de los ejemplos siguientes:

- ¿Cuál es la prevalencia de la propiedad de activos entre mujeres y hombres, según tipo de activo? Se puede elaborar una descripción simple de la propiedad de activos utilizando los datos recopilados mediante un conjunto mínimo de preguntas sobre si la persona entrevistada posee o no determinados activos.
- ¿Es más probable que las mujeres sean propietarias exclusivas, o copropietarias, de los activos? ¿Y los hombres? ¿Tienen las mujeres propietarias tantas probabilidades como los hombres propietarios de poseer el conjunto completo de los derechos de propiedad, incluido el derecho a vender y legar activos? ¿Hay diferencias en la manera en la que las mujeres y los hombres adquieren sus activos? Para abordar estas cuestiones de política se pueden añadir algunas preguntas más a un módulo breve adjunto a una encuesta de hogares.
- ¿Cuál es el valor monetario de los activos que poseen las mujeres y los hombres? ¿La riqueza de las mujeres se concentra en los mismos tipos de activos que la riqueza de los hombres? En promedio, ¿poseen los hombres más riqueza neta que las mujeres? Para responder a este tipo de preguntas es necesario elaborar una lista de activos de las personas entrevistadas y obtener información sobre el régimen de propiedad y el valor de cada activo.
- ¿Se distribuyen equitativamente los activos entre las mujeres y los hombres adultos que viven en el mismo hogar? ¿Es el valor de los activos que poseen las mujeres casadas o en pareja similar al valor de los activos que poseen sus maridos o parejas? Los datos necesarios para responder a estas preguntas son más complejos y requieren que se cree una lista de activos de los hogares y que se obtenga información sobre cada activo de la lista. Además, las parejas y posiblemente otros miembros adultos del hogar, dependiendo del planteamiento del análisis, tendrán que responder a preguntas sobre la propiedad de sus propios activos.
- ¿Tienen las mujeres que poseen activos, ya sea exclusivamente o como copropietarias, más poder de decisión que las mujeres que no los poseen? ¿Muestran más tendencia a ser empresarias o a tener sus propios ingresos? ¿Invierten con más frecuencia en la educación de sus hijos? ¿Es menos probable que sean víctimas de violencia doméstica? Para responder a estas preguntas de política, es necesario incluir en la encuesta preguntas adicio-

nales que deben analizarse en relación con las preguntas sobre la propiedad de los activos.

- ¿Han tenido los programas gubernamentales de subsidios de vivienda o asignación de tierras efectos diferentes sobre la propiedad de estos activos por parte de las mujeres y los hombres? Para abordar las cuestiones relativas a la repercusión de los programas, puede que sea necesario incluir en el cuestionario preguntas referidas específicamente al programa de interés, o cumplimentar distintas versiones de la encuesta antes y después de la ejecución del programa.

212. En una misma recopilación de datos pueden incluirse varios objetivos si son coherentes entre sí y su número y complejidad no ponen en peligro la calidad de la recopilación general de datos. Por ejemplo, la Dirección de Estadísticas de Sudáfrica incluyó un módulo sobre toma de decisiones en la encuesta piloto del proyecto EDGE con el fin de analizar la relación entre la propiedad de activos de las mujeres y los hombres y la toma de decisiones en el hogar.

213. Sin embargo, cubrir demasiados objetivos puede dificultar el diseño de las muestras y los cuestionarios, y hacer que se incurra en sobrecostos presupuestarios. Por tanto, se debe procurar que la recopilación de datos no sea excesiva ni tenga demasiados objetivos que compitan entre sí; una exposición clara de los objetivos ayudará a centrar el proyecto a lo largo de todas las etapas de la elaboración, la ejecución, el análisis de datos y la divulgación.

214. Tal como sucede con otras recopilaciones de datos, una vez que se han redactado los objetivos, deben clasificarse en función de su importancia y viabilidad, por ejemplo, mediante el uso de un plan de tabulación y análisis de datos. Este tipo de plan explica en detalle qué datos se necesitan para cumplir los objetivos (es decir, para responder a las preguntas) establecidos para la recopilación de datos y qué indicadores pueden obtenerse de los datos recopilados. También garantiza que no se incluyan preguntas innecesarias ni se omitan análisis esenciales, y se mantenga así la compatibilidad entre los requisitos de datos y el diseño final de la encuesta. Quienes diseñen la encuesta deben consultar este plan constantemente cuando concreten los detalles del cuestionario de la encuesta.

215. El conjunto final de objetivos que han de cubrirse mediante la recopilación de datos debe elegirse teniendo en cuenta la capacidad de recopilación de datos, la cantidad y calidad de los datos que se espera obtener de otras fuentes y el financiamiento disponible. Si los países deciden añadir un módulo, en lugar de realizar una encuesta independiente, como se expone a continuación en la sección 2, es importante que el propio módulo se diseñe partiendo de un conjunto claro de objetivos que puedan integrarse en la encuesta base.

1.2. Constitución del equipo del proyecto

216. La planificación de un ejercicio de recopilación de datos suele estar a cargo de un grupo relativamente pequeño de especialistas en la materia y de miembros del personal técnico y administrativo de la oficina central de estadística, en estrecha colaboración con las principales partes interesadas. Se debe contar con la participación de un pequeño equipo integrado por las principales partes interesadas desde que empiece a planificarse la recopilación de datos, incluso al establecer el alcance y los objetivos. También deben llevarse a cabo consultas en otras etapas específicas. Al incluir a este grupo, aumentará considerablemente la comunicación entre los usuarios de datos y los productores de datos. La participación de los interesados en todas las fases del pro-

yecto también garantiza que haya expertos bien informados que estén preparados para utilizar las estadísticas básicas obtenidas y los resultados de un análisis más profundo para formular políticas.

217. Entre las principales partes interesadas pueden figurar investigadores, promotores de los derechos de la mujer y de las cuestiones de género, analistas de políticas y encargados de formular políticas y donantes. Los datos y análisis sobre la propiedad de los activos suelen ser importantes para la elaboración y el seguimiento de las políticas y los programas gubernamentales relacionados con la pobreza, los medios de subsistencia y el emprendimiento, la agricultura, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y la vivienda y la distribución o la titularidad de las tierras. Los analistas que participen en estos aspectos de la formulación de políticas pueden aportar conocimientos técnicos especializados y contribuir a especificar los objetivos de la encuesta. Cuando se recopilen datos individuales sobre la propiedad de activos a través de un módulo adjunto a una encuesta, es importante que el grupo de partes interesadas de la encuesta base general englobe a personas que representen a esas instituciones.

218. El personal necesario para los diversos aspectos de la encuesta es un factor crucial de la planificación de cualquier encuesta, y su asignación al proyecto debe decidirse en una fase temprana. En cuanto comience la planificación, debe formarse un equipo de expertos, especialistas en la materia y analistas de datos para garantizar que no se descuide ningún aspecto de la encuesta y que se le dé prioridad en el programa de encuestas de la oficina nacional de estadística. Este equipo debería englobar a funcionarios superiores de las oficinas nacionales, entre ellos especialistas en estadísticas de género, encuestas de hogares, muestreo, cuentas nacionales y agricultura, así como a gestores de datos y otros especialistas en operaciones sobre el terreno. Pueden contratarse los servicios de especialistas adicionales no pertenecientes al organismo de estadística, incluidas las partes interesadas a las que se hace referencia anteriormente.

219. Este equipo de expertos desempeña una función crucial, sobre todo cuando es la primera vez que la oficina nacional de estadística recopila datos sobre propiedad de activos desde una perspectiva de género. Será necesario aplicar nuevos conceptos y definiciones, reflejados en el diseño del cuestionario de un modo que tenga sentido en el contexto del país, y transmitidos de forma eficaz a los encuestadores y supervisores durante la capacitación del personal sobre el terreno. El diseño de la muestra debe tener en cuenta las posibles variaciones del sistema de tenencia en todo el país y puede incluir nuevos protocolos para la selección de las personas entrevistadas. La perspectiva individual empleada en la recopilación de datos permite analizar la propiedad de los activos de formas novedosas, lo que podría dar lugar a políticas mejor articuladas. Al mismo tiempo, sin embargo, la estructura y el análisis de los datos tienen cierto grado de complejidad y los informes analíticos que sirvan de base para la formulación de políticas deberán redactarse cuidadosamente.

220. Por último, el grupo de personas encargadas de la recopilación de datos desempeña una función indispensable para garantizar la calidad de estos. Este grupo engloba a entrevistadores, supervisores, personal de introducción de datos y técnicos informáticos, que pueden formar parte del personal del organismo central o de las oficinas regionales. Es posible contratar a más entrevistadores y supervisores sobre el terreno. Algunos representantes de este grupo pueden haber participado en algunos aspectos del diseño del cuestionario, incluidas la formulación óptima de algunas preguntas y las instrucciones destinadas a garantizar que tanto los encuestadores como los entrevistados entiendan claramente las preguntas.

1.3. Presupuesto y calendario

221. En la planificación de una encuesta, una de las primeras tareas consiste en elaborar un proyecto de presupuesto en el que se calcule aproximadamente el costo de la encuesta basándose en algunos supuestos sobre el tamaño de la muestra y el tiempo medio necesario para entrevistar a uno o más integrantes del hogar. Este ejercicio suele llevarse a cabo examinando los presupuestos de encuestas análogas ya realizadas en el país o en países similares.

222. Las encuestas suelen tener dos tipos de costos: fijos y variables. Ejemplos de costos fijos son los relacionados con la elaboración y la prueba del cuestionario y otros instrumentos de la encuesta. Los costos variables se refieren a los gastos que dependen en gran medida del tamaño y la estructura de la muestra, incluidos los relacionados con la contratación del personal sobre el terreno y su transporte y alojamiento, o, por ejemplo, el número de dispositivos electrónicos necesarios cuando se realizan entrevistas con ayuda de computadoras. Los costos variables, que dependen sobre todo del tamaño y la estructura de la muestra, suelen ser los que más peso tienen en el presupuesto de la encuesta. Como se explica ampliamente en la sección 4 más adelante, el tamaño y la estructura de la muestra dependerán del nivel de precisión necesario para las estimaciones clave sobre la riqueza y la propiedad de activos, el número y el nivel de los subgrupos demográficos para los que deben generarse las estimaciones y la prevalencia de la propiedad de activos en la población o subgrupos de población objetivos. Otro factor importante es el uso de técnicas como el muestreo estratificado y el muestreo por conglomerados, que son formas rentables de reducir los costos relacionados con los viajes del personal sobre el terreno, sin poner en riesgo la posibilidad de obtener estimaciones representativas sobre los grupos demográficos deseados y con la precisión necesaria.

223. Se pueden elaborar estimaciones de costos más fiables y detalladas una vez que se hayan establecido la escala general de la encuesta y un calendario detallado de las actividades. El calendario de actividades debe ser pormenorizado e incluir detalles sobre el plazo de cada actividad teniendo en cuenta las limitaciones existentes, como otras encuestas que se estén realizando al mismo tiempo o la época del año que se prefiera para la labor sobre el terreno. También debería especificarse claramente qué actividades deben ser internas —las que debe realizar el personal de plantilla de la oficina de estadística— y para cuáles debe subcontratarse a otras personas o instituciones.

224. Los recursos financieros pueden ser una limitación importante, al condicionar el número de hogares en los que pueden realizarse entrevistas, el número de entrevistadores que pueden contratarse y el tiempo que estos pueden pasar en un área de enumeración concreta. Tal vez sea necesario ajustar algunos elementos de la encuesta en función del presupuesto disponible, incluidos el tamaño y la estructura de la muestra y la longitud y la complejidad del cuestionario. Sin embargo, es necesario preservar la calidad de los datos. Los errores de la encuesta deben mantenerse en un nivel mínimo aceptable para el objetivo especificado; los instrumentos de recopilación de datos deben estar desarrollados o adaptados de forma adecuada; y el personal que participe en la recopilación de datos debe estar suficientemente capacitado y calificado.

2. Estrategias de recopilación de datos

225. Los países que optan por medir la propiedad y el control de activos de forma individual mediante encuestas de hogares tienen tres opciones para recopilar los datos. Estas varían tanto en su complejidad como en la variedad de medidas que se pueden generar a partir de los datos. En primer lugar, y lo más sencillo, los países

pueden añadir un conjunto mínimo de preguntas a una encuesta de hogares existente utilizando al individuo como unidad de observación. En segundo lugar, pueden añadir un módulo más detallado a una encuesta de hogares existente utilizando el activo como unidad de observación. En tercer lugar, y lo que es más complejo, pueden realizar una encuesta independiente, o específica, que incluya una lista de activos de los hogares y cuestionarios individuales sobre la propiedad de los activos.

226. Cada opción, incluidas las ventajas y limitaciones de la estrategia de recopilación de datos, se analiza en detalle a continuación.

2.1. Añadir un conjunto mínimo de preguntas a un cuestionario de encuesta existente

227. Los países pueden optar por añadir un conjunto mínimo de preguntas sobre la propiedad de los activos a una encuesta de hogares representativa del país y ya existente, a fin de medir la prevalencia de la propiedad de activos por sexo. Para cada activo, pueden añadirse al cuestionario existente cinco preguntas en total utilizando al individuo como unidad de observación, como se ilustra más adelante en la sección 5 relativa al diseño de los cuestionarios, con miras a medir el conjunto completo de los derechos de propiedad. Se aconseja que los países que adopten esta estrategia limiten la recopilación de datos a los activos prioritarios, por ejemplo, la vivienda principal, las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles y los activos financieros. Los países también pueden optar por recopilar datos individuales sobre los activos no prioritarios incluidos en las *Directrices*, en función de sus necesidades en materia de políticas, añadiendo una pregunta para medir la propiedad presunta de equipo agrícola, ganado, bienes de consumo durables y objetos valiosos. Sin embargo, la recopilación de información sobre estos activos adicionales exigirá la inclusión de varias preguntas adicionales, ya que tendrán que desglosarse por tipo dentro de cada categoría de activos para que proporcionen información útil. Por ejemplo, la pregunta “¿Posee usted bienes de consumo durables?” no proporcionará información sobre los tipos de bienes durables que la persona entrevistada posee y, por tanto, es menos útil para el análisis. En la tercera parte de estas *Directrices*, relativa al diseño de los cuestionarios, se proponen preguntas para recopilar información sobre la propiedad de diferentes activos.

228. Añadir un conjunto mínimo de preguntas a un cuestionario de encuesta existente tiene varias ventajas. En primer lugar, la estrategia de recopilación de datos permite a los países medir la prevalencia de la propiedad de activos prioritarios en la población, por sexo, aumentando al mínimo la recopilación de datos y la carga que supone responder. Por ejemplo, los países pueden adoptar esta estrategia para medir el indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo, siempre y cuando el diseño de la muestra considere a la población agrícola un subgrupo de interés. En segundo lugar, añadir un conjunto mínimo de preguntas a una encuesta de hogares existente puede ser más sostenible que añadir un módulo detallado a una encuesta base o realizar una encuesta independiente, ya que estas últimas estrategias suelen ser más vulnerables a los recortes presupuestarios y a la competencia de prioridades dentro de un programa de encuestas. Sin embargo, una desventaja de esta estrategia es que solo permite calcular estimaciones de la prevalencia de la propiedad de activos prioritarios entre las mujeres y entre los hombres. Si los países desean recopilar información sobre activos adicionales u obtener indicadores adicionales, como la brecha de riqueza por razón

de género o la forma de adquisición de los activos, deben plantearse la posibilidad de añadir un módulo a una encuesta de hogares ya existente.

2.2. Añadir un módulo de encuesta a una encuesta de hogares ya existente

229. Como alternativa, los países pueden optar por añadir un módulo de encuesta sobre la propiedad y el control de activos, utilizando el activo como unidad de observación, a una encuesta de hogares representativa del país ya existente. Dependiendo del nivel de precisión necesario en las unidades administrativas inferiores, el módulo puede añadirse a la totalidad de la muestra de la encuesta principal o a una submuestra, siempre que se mantenga la representación nacional. La incorporación de un módulo a una encuesta existente suele requerir menos recursos y ser menos costosa que la realización de una encuesta independiente y específica sobre la propiedad de los activos, ya que la mayor parte de los costos recaen en la encuesta principal; como se explica más adelante en la sección 4 sobre el diseño de la muestra, los costos marginales del módulo de encuesta dependen del número total de entrevistas sobre la propiedad de los activos. La adición de un módulo sobre la propiedad de los activos a una encuesta de hogares, en particular una encuesta que abarque distintos temas, también proporcionará una rica fuente de datos para analizar las relaciones entre la propiedad de los activos y las principales variables de interés para los encargados de formular políticas.

230. Sin embargo, una desventaja de esta estrategia es que ofrece menos flexibilidad que una encuesta independiente, ya que la recopilación de datos está supeditada a los parámetros de la encuesta principal. Por ejemplo, el tamaño de la muestra viene determinado por los objetivos de la encuesta principal, no por el módulo sobre la propiedad de los activos, lo cual afecta a la selección de las personas entrevistadas dentro del hogar, como se detalla en la sección 4 de esta parte. Además, el contenido del módulo sobre la propiedad de los activos, incluido el número de activos abarcados y de preguntas formuladas, vendrá determinado en parte por la extensión del cuestionario de la encuesta principal y la necesidad de reducir al mínimo la carga que supone responder. En consecuencia, esta estrategia es más adecuada para recopilar datos sobre el conjunto de activos prioritarios que sobre toda la gama de activos que abarca la publicación.

231. Los países que planeen añadir un módulo sobre la propiedad y el control de activos a una encuesta de hogares existente deben plantearse en qué encuestas de su actual programa de encuestas sería adecuado incluir el módulo. Hay varios factores que deben tenerse en cuenta. Primero, el tema o los temas de la encuesta principal deben complementar el énfasis del módulo en la propiedad y el control de activos, a fin de garantizar la continuidad de la entrevista. Las encuestas de hogares integradas o polivalentes, que recogen datos sobre distintos temas útiles para el análisis de políticas mediante una sola encuesta, como la encuesta del Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida, encajan a la perfección. También son apropiadas las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, que recogen datos sobre el flujo de los recursos monetarios y no monetarios de los hogares y las personas, y pueden incluir ya un módulo sobre la propiedad de los activos de los hogares. Debido a que estas encuestas tienden a requerir visitas repetidas de los encuestadores a los hogares para recopilar los datos, las personas entrevistadas pueden sentirse más cómodas respondiendo a preguntas delicadas, como las relacionadas con la valoración de los activos, que en las encuestas en que los encuestadores visitan el hogar una sola vez. Por ejemplo, en la evaluación cualitativa del estudio piloto del proyecto EDGE en México se observó que el módulo sobre la propiedad de los

activos debía añadirse a una encuesta de hogares que permitiese a los encuestadores establecer una relación con las personas entrevistadas mediante visitas repetidas al área de enumeración.

232. Segundo, la encuesta base debe permitir la inclusión de los protocolos para la selección de las personas entrevistadas necesarios para recopilar datos individuales sobre la propiedad y el control de activos. Además, como se expuso anteriormente, la información relativa a la propiedad de los activos debe recibirse de primera mano, y no provenir de alguien que hable en representación de otra persona (véase la sección 2 de la primera parte, sobre las normas para la selección de las personas entrevistadas).

233. Como se detalla en la sección 4, relativa al diseño de la muestra, la presente publicación recomienda que, a fin de obtener estimaciones representativas del país sobre la riqueza y la propiedad de activos, se entreviste a una persona adulta seleccionada al azar. En este caso, a menos que la encuesta base seleccione al azar a las personas adultas que serán entrevistadas, los protocolos sobre el terreno deben permitir la selección aleatoria de los integrantes del hogar que cumplimentarán el módulo sobre la propiedad de los activos.

234. Si los países desean analizar la propiedad de los activos dentro del hogar a través de un módulo anexo, se debe entrevistar a más de una persona por hogar, y la selección de los entrevistados debe depender del tamaño de la muestra de la encuesta base. Cuando se entrevista a más de una persona por hogar, se aconseja confeccionar una lista de activos del hogar, como se explica en la primera parte de estas *Directrices*. Por lo tanto, los países que adopten esta estrategia deben asegurarse de que, además de integrar los protocolos para la selección de las personas entrevistadas, la encuesta principal pueda incluir una lista de activos de los hogares en su cuestionario.

235. Tercero, los países deben evaluar con qué frecuencia necesitarán recopilar datos sobre la propiedad individual de activos, y seleccionar una encuesta base que pueda adaptarse a esa frecuencia. Como se ha expuesto anteriormente en la sección 1, los datos sobre la propiedad de los activos pueden recopilarse cada cinco a siete años, a menos que un país necesite hacer un seguimiento más frecuente por razones de política, por ejemplo, porque necesite evaluar las intervenciones públicas. En ese caso, la encuesta principal a la que se adjuntará el módulo sobre la propiedad de los activos debería llevarse a cabo con la misma frecuencia.

2.3. Realización de una encuesta independiente

236. Una encuesta independiente sobre la propiedad y el control individuales de los activos consta, como mínimo, de dos partes: la primera consiste en un cuestionario de hogar que incluye, en primer lugar, una lista de integrantes que enumera y recopila información sociodemográfica básica sobre todos los integrantes del hogar; y, en segundo lugar, una lista de activos del hogar que enumera todos los activos pertenecientes a las personas adultas que integran el hogar y recopila información sobre las características de los activos, incluido su valor. La segunda parte de la encuesta consiste en un cuestionario individual sobre la propiedad de los activos. Se aconseja que el cuestionario de hogar sea cumplimentado por una persona que conozca bien todos los activos del hogar. La lista de activos se incorpora a continuación a la entrevista individual, a la cual responden todas las personas adultas del hogar, tal como se describe más adelante en la sección 4, relativa al diseño de la muestra. En los cuestionarios individuales, las personas entrevistadas informan de primera mano sobre la situación de la propiedad de los activos que figuran en la lista de activos del hogar, así como de cualquier otro activo adicional que les pertenezca y que no se haya incluido en la lista de activos del hogar.

237. Una encuesta específica sobre la propiedad y el control de activos permite a los países recopilar un conjunto completo de datos de todos los integrantes adultos de los hogares, a fin de dar forma a las políticas y los programas destinados a promover la igualdad de género tanto dentro de los hogares como entre ellos. En comparación con un conjunto mínimo de preguntas o un módulo de encuesta, una encuesta independiente puede recoger información sobre una gama más amplia de activos y sus características, por ejemplo, el tipo de tenencia y el tamaño de las parcelas agrícolas. También puede medir todos los componentes del marco conceptual presentado en la primera parte de estas *Directrices*, incluidos los tipos y las formas de propiedad de los activos, los modos de adquisición de activos y su valoración. En particular, debido a que se elabora una lista de activos del hogar y sus valores, y se entrevista a todos los integrantes adultos del hogar acerca de su situación en materia de propiedad (véase más adelante la figura 4 en la sección 4, relativa al diseño de la muestra), una encuesta independiente también permite analizar cómo se distribuye la riqueza total del hogar entre todos sus integrantes.

238. Una encuesta específica sobre la propiedad de los activos también es lo bastante flexible para admitir módulos relativos a otros temas como la educación, la salud o la toma de decisiones, de modo que los usuarios de los datos puedan analizar la relación entre la propiedad de los activos y resultados claves en materia de desarrollo que sean de interés para los responsables la formulación de políticas. Además, puesto que la recopilación de datos no está supeditada al diseño de la muestra ni a la organización de la labor sobre el terreno de la encuesta base, se puede ejercer un mayor control sobre estos componentes del proceso de encuesta, con miras a garantizar la calidad de los datos. Por último, dado que la encuesta se centra en la propiedad de los activos, es menos probable que los datos recopilados en una encuesta específica se resientan por la fatiga de los entrevistados, en comparación con los datos recopilados en un módulo añadido a una encuesta de hogares sobre otro tema.

239. Una desventaja de las encuestas independientes es que, para llevarlas a cabo, suelen hacer falta más recursos que para añadir un conjunto mínimo de preguntas o un módulo a una encuesta de hogares existente. En los países que realizan muchas encuestas oficiales durante el año, también puede resultar difícil encontrar el tiempo y los recursos necesarios para incluir una encuesta específica sobre la propiedad de los activos en el calendario de encuestas, sobre todo si el presupuesto para encuestas es limitado.

2.4. Elegir entre las tres estrategias de recopilación de datos

240. Al elegir entre las tres estrategias de recopilación de datos, los países deben evaluar sus necesidades en materia de políticas para determinar primero los activos sobre los que van a recopilar datos, por ejemplo, los tipos de medidas que necesitan los usuarios de los datos, en consulta con las partes interesadas del equipo de la encuesta, incluidos los encargados de formular políticas, los investigadores, los especialistas en género y otros usuarios de los datos. Al mismo tiempo, los países deben evaluar si ya disponen de datos, ya sea a través de fuentes estadísticas o administrativas, sobre la prevalencia de cada tipo de activo (como la vivienda principal o las tierras agrícolas) en el país, a fin de determinar sobre qué activos se deben recopilar datos individuales. Por ejemplo, un país industrializado en el que menos del 5% de la población posea equipo agrícola puede optar por no recopilar datos sobre ese tipo de equipo, mientras que un país con una economía mayoritariamente agraria y un mayor porcentaje de equipo agrícola puede optar por sí hacerlo.

241. Si no existen tales datos para cada uno de los tipos de activos de interés, un país puede optar por añadir algunas preguntas sobre la propiedad de los activos

en los hogares a una encuesta existente y representativa del país que se lleve a cabo mucho antes de la recopilación de datos sobre la propiedad individual de los activos. La información sobre la prevalencia de los activos obtenida de esa forma y referida a los hogares puede utilizarse para determinar qué activos deberían incluirse en la futura recopilación de datos sobre la propiedad individual de activos, y qué tamaño debería tener la muestra. Como alternativa, aunque sea una opción menos robusta, los países pueden organizar una serie de debates en grupo con los ciudadanos para averiguar qué bienes poseen las mujeres y los hombres. Debido al planteamiento no probabilístico con el que se seleccionan los grupos de discusión, esta opción no dará lugar a estimaciones sobre la prevalencia de la propiedad de activos, pero sí puede indicar los activos que las mujeres y los hombres consideran importantes para sus medios de subsistencia y su bienestar, y que deberían incluirse en las recopilaciones de datos nacionales. Si los organismos nacionales de estadística optan por este planteamiento, deben contratar a facilitadores capacitados para dirigir los grupos de discusión, y organizar un número suficiente de debates en grupo en diversas regiones del país para garantizar la variedad en cuanto a los sistemas de tenencia de la tierra y las normas de género y otras características que puedan influir en la propiedad de los activos.

242. Del mismo modo, cada organismo nacional de estadística deberá determinar la importancia que tiene el conjunto de derechos de propiedad en el contexto de su país. Como se expone en la primera parte de estas *Directrices*, esta evaluación debe conllevar un análisis del marco jurídico relativo a los derechos de propiedad, incluidos el derecho positivo y el derecho consuetudinario, así como de las normas sociales que influyen en esos derechos. Si los países optan por llevar a cabo debates en grupo, como se ha indicado anteriormente, se puede analizar el conjunto de los derechos de propiedad y otros temas importantes para la recopilación de datos, como las formas de adquisición de los activos. La información cualitativa obtenida serviría tanto para decidir si deben recopilarse datos sobre el conjunto completo de los derechos de propiedad y dar forma al diseño posterior del cuestionario, como para interpretar las conclusiones cuantitativas de la encuesta.

243. Una vez que los países comprendan claramente qué activos y qué medidas se necesitan, deben tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- Si los países solo están interesados en obtener medidas de prevalencia por sexo acerca de la propiedad de los activos prioritarios, entre los que se encuentran la vivienda principal, las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles y los activos financieros, se les aconseja que añadan a una encuesta de hogares ya existente un conjunto mínimo de preguntas utilizando al individuo como unidad de análisis.
- Si los países desean recopilar datos sobre los activos prioritarios para calcular medidas adicionales, como la brecha de riqueza por razón de género, lo cual exige que los activos se valoren uno por uno, se les aconseja que añadan a una encuesta de hogares existente un módulo que utilice el activo como unidad de observación.
- Si los países desean recopilar información sobre toda la gama de activos físicos y financieros y sobre sus características, se les aconseja que realicen una encuesta independiente y específica sobre la propiedad de los activos.

244. En última instancia, la decisión sobre la estrategia de recopilación de datos que se adoptará debe tomarse a la luz de los objetivos de la recopilación de datos, los recursos disponibles para dicha recopilación, incluida la capacidad de aplicar los correspondientes protocolos para la selección de las personas entrevistadas, y el programa de trabajo general del organismo nacional de estadística.

Aspectos destacados

- Los datos sobre la propiedad y el control individuales de los activos pueden recopilarse, en primer lugar, añadiendo un conjunto mínimo de preguntas sobre la propiedad y los derechos a una encuesta de hogares existente; en segundo lugar, añadiendo a las encuestas de hogares existentes un módulo sobre los derechos y la propiedad de los activos, y también sobre las características de esos activos; y, en tercer lugar, llevando a cabo una encuesta independiente. Cada una de estas estrategias de recopilación de datos tiene sus ventajas y limitaciones, como se resume en el siguiente cuadro:

	Integración: conjunto mínimo de preguntas sobre propiedad y derechos	Adición: módulo sobre propiedad y derechos; características de los activos	Encuesta independiente: propiedad y derechos; características de los activos; toma de decisiones en los hogares
Datos e indicadores que deben generarse (en función de los objetivos de la recopilación de datos)	Brecha en la propiedad de activos por razón de género	– Brecha en la propiedad de activos por razón de género – Brecha de riqueza por razón de género – Análisis dentro del hogar (si se entrevista a más de una persona en cada hogar)	– Brecha en la propiedad de activos por razón de género – Brecha de riqueza por razón de género – Análisis dentro del hogar
¿Se necesita una lista de activos?	No	Sí	Sí
Activos cubiertos	Activos prioritarios	Activos prioritarios	Todos los activos pertinentes
Flexibilidad en el diseño de la muestra	Menos flexible	Menos flexible	Flexible
Costo	Menos costoso	Costoso	Más costoso

3. Métodos de recopilación de datos

245. En este capítulo se presentan brevemente los métodos de recopilación de datos que suelen utilizarse en las encuestas de hogares, en particular las entrevistas cara a cara, las entrevistas telefónicas, los métodos de autoenumeración y las entrevistas asistidas por computadora. Después el capítulo se centra en las entrevistas cara a cara, especialmente en las ventajas y limitaciones de utilizar cuestionarios en papel frente a los cuestionarios de entrevista personal asistida por computadora (EPAC). Se presta especial atención a las entrevistas cara a cara debido a tres factores: primero, es el método más común; segundo, cumple con los requisitos clave de muestreo y trabajo sobre el terreno al realizar una encuesta sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género; y, tercero, logra un alto grado de cooperación, lo que se traduce en tasas de respuesta más altas y datos más completos y precisos. En la discusión sobre las ventajas y limitaciones de un cuestionario en papel frente a un enfoque EPAC se resumen algunas cuestiones generales relacionadas con la calidad y la puntualidad de los datos, y se hace hincapié en aspectos que son más relevantes para la recopilación de datos sobre la propiedad de activos, en particular la forma en que estos métodos responden a la complejidad de utilizar múltiples listas (de personas y activos) en el hogar.

3.1. Métodos básicos de recopilación de datos

246. Los métodos de recopilación de datos utilizados por las oficinas nacionales de estadística varían de un país a otro y de una encuesta a otra dentro de un mismo país. Una encuesta de hogares puede emplear un modo de recopilación de datos o una combinación de dos o más métodos. El método de recopilación de datos repercute en los requisitos logísticos necesarios para llevar a cabo las operaciones de la encuesta, los procedimientos relacionados con el muestreo, el número y la cualificación de los encuestadores, las necesidades de formación y, por consiguiente, el costo de la encuesta. En consecuencia, los países deben elegir el método de recopilación de datos al inicio de la fase de planificación de la encuesta de hogares, sobre la base de los objetivos y el alcance de la encuesta, la experiencia previa en la recopilación de datos, los recursos disponibles, las características de la población, como las tasas de alfabetismo y la cobertura de los servicios telefónicos y de Internet, y la disponibilidad de marcos de muestreo.

247. Existen tres métodos básicos de recopilación de datos para encuestas de hogares que los países pueden considerar: las entrevistas cara a cara, las entrevistas telefónicas y los cuestionarios autoadministrados. Las entrevistas cara a cara son el método más frecuente, sobre todo en los países en desarrollo y en los grupos de población con altas tasas de analfabetismo. En este método, la información se obtiene de uno o varios integrantes del hogar y es introducida en el cuestionario por un encuestador (entrevistador sobre el terreno) designado para visitar ese hogar y realizar una entrevista con el propósito de recoger datos. Por lo general, se logra un alto grado de cooperación de los encuestados, lo que se traduce en tasas de respuesta que suelen ser más altas que las obtenidas con otros métodos¹⁰³. Los datos obtenidos en las entrevistas cara a cara también pueden ser más completos y precisos gracias al potencial de interacción entre el encuestador y el encuestado, y a la oportunidad de aclarar algunas de las preguntas y hacer preguntas de comprobación para obtener respuestas más adecuadas. Al mismo tiempo, las entrevistas cara a cara requieren encuestadores muy capacitados y es probable que sean más caras que otros métodos de recopilación de datos, principalmente por la necesidad de desplazarse hasta la residencia de los encuestados.

248. Las entrevistas telefónicas se utilizan cada vez más, pero exigen que los servicios telefónicos tengan una amplia cobertura. Las encuestas basadas en entrevistas telefónicas son más económicas que las basadas en encuestas cara a cara y pueden completarse más rápido que las que utilizan un cuestionario autoadministrado. Su principal limitación es su cobertura parcial, lo que da lugar a una elevada proporción de falta de respuestas. Además, las entrevistas telefónicas pueden dar pie a un mayor error de cobertura cuando requieren una lista completa de los integrantes del hogar y la posterior selección al azar de uno de ellos¹⁰⁴.

249. Los cuestionarios autoadministrados se utilizan con mayor frecuencia en los países desarrollados. En el método de autoenumeración, los cuestionarios se distribuyen a los hogares seleccionados en la muestra de la encuesta y se recogen por correo ordinario, por correo electrónico o mediante su publicación en un sitio de Internet. La responsabilidad principal de introducir la información en el cuestionario recae en una persona del hogar. La población muestral debe estar alfabetizada y, en el caso de las encuestas basadas en la web, ser capaz de acceder a Internet a través de una computadora o un dispositivo portátil. Los cuestionarios de autoenumeración deben tener una extensión limitada para evitar confusiones y reducir la falta de respuestas. Además, cuando se utiliza la autoenumeración, no existen métodos establecidos para cumplir los principales requisitos operativos y de muestreo para recoger los datos sobre la propiedad de activos que se presentan en

¹⁰³ Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2ª ed. (Hoboken, Nueva Jersey, John Wiley and Sons, 2009).

¹⁰⁴ *Ibid.*

estas *Directrices*: los métodos van desde la selección aleatoria de una persona en el hogar hasta la entrevista a múltiples encuestados¹⁰⁵.

250. Más recientemente, se han desarrollado versiones asistidas por computadora de estos tres métodos y los países utilizan cada vez más los cuestionarios electrónicos. La entrevista asistida por computadora puede revestir la forma de una entrevista personal asistida por computadora (EPAC), una entrevista telefónica asistida por computadora (CATI), una autoentrevista asistida por computadora (CASI) o una entrevista personal de audio autorrespondida (ACASI)¹⁰⁶.

251. El uso de la tecnología en la recopilación de datos tiene varias ventajas. Los datos están disponibles para su análisis mucho más rápido porque se transfieren a una base de datos central de inmediato o poco después de la recopilación de datos en un hogar. Los formularios electrónicos reducen la cantidad de material (como los cuestionarios) que hay que imprimir, distribuir y devolver, y reducen los costos de introducción de datos y los errores. Además, se elimina la necesidad de almacenar de forma segura los cuestionarios cumplimentados en papel, lo que contribuye a mantener la privacidad de los encuestados y la confidencialidad de los datos. Ahora bien, las oficinas nacionales deben velar por que la transmisión en línea esté cifrada y protegida a efectos de confidencialidad. Y lo que es más importante, los formularios electrónicos pueden mejorar la calidad de los datos ya que permiten la aplicación de normas de validación a preguntas concretas, la validación cruzada entre preguntas y la secuencia automática de preguntas (lo que lleva al operador a la siguiente pregunta adecuada). Se pueden incluir más opciones en las listas desplegadas, con lo que se recogerían datos más detallados. Por último, los cuestionarios electrónicos también pueden proporcionar material a los encuestadores mediante una función de “ayuda” que puede utilizarse durante las entrevistas.

3.2. Realización de encuestas cara a cara utilizando cuestionarios en papel en comparación con el enfoque EPAC

252. Como se ha mencionado antes, las entrevistas cara a cara, que son el método de recopilación de datos más común para las encuestas, tienen la ventaja de lograr tasas de respuesta más altas y obtener datos más completos y precisos. Esto es especialmente cierto cuando los cuestionarios utilizados y los protocolos de los entrevistadores son complejos, como en los estudios piloto del proyecto EDGE. Los siete estudios piloto de ese proyecto se basaron en entrevistas cara a cara, que es el método típico utilizado por las oficinas nacionales de estadística en esos países para recoger datos. Cinco países utilizaron cuestionarios en papel, mientras que dos países, Sudáfrica y Uganda, recogieron datos utilizando el programa informático EPAC desarrollado por el Banco Mundial, conocido como Survey Solutions. Ambos métodos demostraron tener sus ventajas y desventajas para recoger datos sobre la propiedad de activos.

253. La recopilación de datos en papel se ha utilizado durante décadas y muchos países han acumulado una amplia experiencia con este método en términos de diseño y prueba de cuestionarios, creación de redes de encuestadores y formadores cualificados, y aplicación de procedimientos de aseguramiento de la calidad para el trabajo sobre el terreno. No obstante, el uso de un cuestionario en papel para recopilar datos sobre la propiedad de activos plantea ciertos problemas específicos cuando se utilizan instrumentos de encuesta complejos. Uno de ellos es la creación y utilización de múltiples listas, una lista para los integrantes del hogar y otras listas para los diferentes inventarios de activos que se recogen. Por ejemplo, uno de los requisitos para elaborar listas de activos es que es necesario enumerar todos los activos en una lista antes de empezar a registrar información concreta sobre cada uno de ellos. Esta

¹⁰⁵ Estos requisitos se explican detalladamente en las secciones de estas *Directrices* sobre el diseño de la muestra y el trabajo sobre el terreno.

¹⁰⁶ Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2ª ed. (Hoboken, Nueva Jersey, John Wiley and Sons, 2009).

técnica evita que se dejen de incluir algunos activos en la lista como consecuencia de la fatiga de los encuestados. Aunque se puede hacer hincapié en este aspecto durante su formación, es posible que los encuestadores no sigan necesariamente las normas sobre el terreno y procedan a completar todas las preguntas sobre un activo antes de incluir un segundo activo en la lista.

3.2.1. Ventajas de utilizar un cuestionario EPAC

254. El uso del enfoque EPAC puede dar respuesta a algunas de las dificultades frecuentes en las encuestas de hogares o específicas para la medición de la propiedad de activos. Al igual que con otros métodos de recopilación de datos asistidos por computadora, la EPAC reduce considerablemente el tiempo que transcurre entre la recopilación y el análisis de los datos, ya que la introducción de datos y ciertos procedimientos de validación de datos pueden incorporarse al proceso de registro de la información obtenida de los encuestados. Además, el diseño del cuestionario EPAC puede facilitar una mayor calidad de los datos debido a la forma en que se elaboran y muestran las listas de activos. Por el diseño, el encuestador tiene que completar una lista de activos antes de registrar más información para cada uno de ellos. Cuando se recoge información sobre los copropietarios de un activo dado, el nombre o la identificación del activo en cuestión permanece visible para que los encuestadores recuerden el objeto de observación. También aparece la lista de los integrantes del hogar, con sus nombres, lo que reduce la posibilidad de cometer errores al registrar a los copropietarios de ese activo en concreto.

255. También se puede lograr una mayor calidad de datos mediante la incorporación en el diseño del cuestionario EPAC de un algoritmo para seleccionar a los encuestados dentro del hogar basado en procedimientos de aleatorización. Al utilizar un cuestionario en papel, algunos encuestadores pueden tener dificultades para aplicar correctamente el método indicado para la selección aleatoria de un encuestado (como el método de selección Kish o un método de selección basado en la fecha de nacimiento), como se ha observado en algunos de los estudios piloto del proyecto EDGE, lo que repercute negativamente en la calidad de las estimaciones obtenidas en la encuesta.

256. Además, el enfoque EPAC puede captar un abanico de información operativa que puede servir para supervisar el trabajo y analizar las respuestas. Por ejemplo, aunque la duración de una entrevista puede registrarse manualmente en un cuestionario impreso, el uso del enfoque EPAC permite analizar con detalle el tiempo que dura el ejercicio, en particular la duración del cuestionario completo y el tiempo dedicado a cada módulo y pregunta. Por último, el uso de este enfoque también favorece una gestión más eficiente de los entrevistadores, en especial la actualización de los trabajos asignados a los encuestadores y la comprobación por parte de los supervisores de los cuestionarios completados.

3.2.2. Costos y riesgos vinculados al uso del método EPAC

257. Al mismo tiempo, la utilización del método EPAC en lugar del cuestionario en papel también presenta costos y riesgos. Al considerar este método, hay que sumar al presupuesto del proyecto el costo de proporcionar a todos los entrevistadores el dispositivo electrónico¹⁰⁷ que deberán utilizar para administrar el cuestionario. Todos los entrevistadores deben tener su propia tableta para la recopilación de datos, lo que puede representar una considerable inversión inicial. Sin embargo, cada vez se pueden encontrar tabletas y portátiles más económicos, lo que permite compensar los costos de las computadoras con el ahorro que supone eliminar la impresión, la edición y el transporte de los cuestionarios y la transferencia de los datos de los formularios en

¹⁰⁷ El término “dispositivo electrónico portátil” suele referirse a un dispositivo pequeño que permite tratar automáticamente y almacenar información, y presenta funciones de recuperación. El dispositivo electrónico portátil típico tiene una interfaz de pantalla táctil para la entrada y salida de datos, además de un teclado virtual o en miniatura. La mayoría de los dispositivos electrónicos portátiles tiene un sistema operativo y pueden ejecutar varios tipos de *software* de aplicación. La mayoría están dotados de funciones que permiten conectarse a redes móviles y establecer una conexión con Internet y otros dispositivos, como computadoras personales y otros dispositivos móviles a través de mecanismos como la wifi y las tecnologías Bluetooth, Infrared Data Association (IRDA) y Near Field Communication (NFC). La función de sincronización de estos dispositivos permite el intercambio de datos con una computadora personal u otros dispositivos. Los dispositivos portátiles adoptan diversas formas, como asistentes personales digitales, tabletas, teléfonos inteligentes y computadoras personales ultramóviles.

papel a una base de datos electrónica. Estos dispositivos también pueden reutilizarse en futuras encuestas, por lo que el uso del método EPAC encarece la primera o las dos primeras encuestas, pero las siguientes deberían ser mucho más baratas. Entre los costos adicionales que conlleva el uso del método EPAC se pueden incluir los de los recursos humanos y el tiempo necesarios para realizar la programación e impartir la formación complementaria sobre el método a los entrevistadores, los supervisores sobre el terreno y el personal de la sede; el costo de acceso al *hardware* del servidor, el *software* y mantenimiento del servidor; y el apoyo técnico.

258. Además, se necesita más tiempo de preparación antes de comenzar la recopilación de datos sobre el terreno. No se debe subestimar el tiempo adicional que llevarán las actividades de preparación del trabajo sobre el terreno. También conviene hacer hincapié en que, cuando no se destina suficiente tiempo al desarrollo y la prueba del cuestionario EPAC, se puede comprometer seriamente la calidad de los datos. Los estudios piloto del proyecto EDGE en Sudáfrica y Uganda muestran que es necesario dedicar más tiempo a preparar el trabajo sobre el terreno cuando se utiliza la EPAC, para poder realizar el diseño, las pruebas y la capacitación en cuestiones específicas de ese tipo de entrevista.

259. Sin embargo, cuando se utiliza una EPAC, se recomienda encarecidamente a las oficinas de estadística que elaboren primero un cuestionario en papel. El cuestionario en papel tendrá varios propósitos. En primer lugar, será necesario elaborar un cuestionario preliminar en paralelo con el plan de tabulación y análisis de datos y los objetivos de la encuesta para garantizar la coherencia entre los tres elementos. El cuestionario en papel puede compartirse con todo el equipo y las partes interesadas a fin de fomentar el intercambio de ideas y la comunicación.

260. En segundo lugar, el cuestionario en papel proporcionará una imagen completa de la organización de las preguntas en módulos y secciones, el flujo de una sección a otra y la secuencia de preguntas dentro de cada sección. Es importante que el cuestionario en papel contenga todas las preguntas y patrones de omisión necesarios. Tener todo el diseño lógico en papel facilitará significativamente la aplicación de la secuencia correcta de preguntas y validaciones lógicas en la entrevista personal asistida por computadora (EPAC). Es importante no aplicar el cuestionario en papel a ese otro tipo de entrevista antes de someterlo a prueba, finalizarlo y aprobarlo. Esto evitará tener que ajustar una y otra vez la numeración de las preguntas y repetir las comprobaciones de validación del cuestionario EPAC.

261. En tercer lugar, el cuestionario en papel es una herramienta muy valiosa durante la capacitación de los encuestadores. Los capacitadores y los participantes en la capacitación pueden consultar fácilmente el cuestionario en papel con diversos fines, como entender el alcance de la recopilación de datos y el modo de poner en práctica los conceptos clave, ilustrar la secuencia de las preguntas y hacer hincapié en las preguntas complejas que requieren mayor investigación, sin distraerse con el uso de la tecnología. En cuarto lugar, el cuestionario en papel puede estar disponible por sí solo o acompañar a las publicaciones y los productos estadísticos elaborados después de la recopilación de datos.

262. El cuestionario EPAC se utilizará específicamente para los siguientes fines: probar el flujo del cuestionario y las reglas de validación sobre el terreno y la comunicación entre los diferentes elementos del sistema implicados en la transferencia de datos; impartir formación a los encuestadores y supervisores en cuestiones específicas de las EPACs; llevar a cabo la práctica sobre el terreno de los encuestadores y supervisores; y recoger los datos una vez iniciado el trabajo sobre el terreno.

¹⁰⁸ Naciones Unidas, *Guidelines on the use of electronic data collection technologies in population and housing censuses* (Nueva York, 2019). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/guideline-edct-census-v1.pdf>

263. Para obtener más información, los países con poca experiencia en la realización de encuestas con el uso de dispositivos portátiles pueden remitirse al recuadro 5, donde se esboza una lista de cuestiones clave que deben considerarse al planificar este tipo de encuestas, y también a las directrices de las Naciones Unidas sobre la utilización de tecnologías de recopilación electrónica de datos en los censos¹⁰⁸.

Recuadro 5

Pasos clave que se deben considerar al realizar una encuesta con dispositivos portátiles

Para que la recopilación de datos con dispositivos móviles resulte un éxito, es preciso planificarla con cuidado y tener en cuenta una serie de elementos, como:

- a) El calendario: debe adaptarse a las necesidades de la recopilación de datos con dispositivos portátiles, en particular cuando se utiliza la tecnología por primera vez. Se necesita más tiempo para desarrollar y probar la aplicación; establecer sistemas de transferencia y tratamiento de datos; adquirir, programar y probar los dispositivos portátiles; planificar las comprobaciones de edición en el programa; diseñar y probar el cuestionario electrónico; probar y depurar el *software*; y capacitar al personal sobre el terreno para asegurar la utilización solvente de los dispositivos portátiles;
- b) El presupuesto: el uso de un cuestionario electrónico puede ahorrar gastos de impresión de cuestionarios y de captura de datos, aunque hay que tener en cuenta los costos adicionales que supone la utilización de dispositivos portátiles, como el diseño del sistema, el desarrollo del *software*, la adquisición de *hardware*, las comunicaciones, el mantenimiento del sistema, la asistencia técnica, la planificación de los recursos humanos y la capacitación adicional necesarios;
- c) El proceso de elaboración del cuestionario: la elaboración de un cuestionario electrónico es un proceso iterativo. Hay que desarrollar, probar, revisar y volver a probar tanto los elementos técnicos como los de contenido, y repetir este ciclo hasta que el cuestionario funcione según lo previsto. Es fundamental que los especialistas en la materia trabajen en estrecha colaboración con los programadores a lo largo de todo el proceso para garantizar una buena comunicación y comprensión del propósito del contenido, la diagramación y el diseño, la validación de los datos y otras especificaciones del cuestionario;
- d) Antes de poner en marcha el proceso de recopilación electrónica de datos, deben valorarse ciertas consideraciones de infraestructura, en particular la disponibilidad de electricidad y acceso a Internet. Al inicio de la planificación, se deben identificar las zonas que carecen de cobertura de electricidad o Internet, o ambas. Si es necesario utilizar una red móvil o wifi para transmitir datos, se debe comprobar la velocidad de transmisión de datos. Deben elaborarse planes de contingencia para cargar los dispositivos y hacer copias de seguridad en las zonas de muestreo donde no se disponga de electricidad o acceso a Internet;
- e) El diseño de sistemas, el desarrollo de *software* y la adquisición de *hardware*: es necesario tener en cuenta los requisitos mínimos para la instalación y el funcionamiento del cuestionario electrónico, además de cualquier restricción del sistema operativo en el que funcione;
- f) La transferencia de datos desde el terreno: si la estrategia de recopilación de datos requiere la transmisión de datos y la supervisión del trabajo sobre el terreno directamente desde los dispositivos portátiles sobre el terreno, entonces es esencial disponer de una cobertura móvil fiable. Si la cobertura de la red

móvil es deficiente, es necesario desarrollar mecanismos para transferir los datos desde el terreno a un servidor central mediante el establecimiento de múltiples estaciones de recopilación de datos con mejor conexión a Internet;

- g) La seguridad de los datos: al terminar cada entrevista, deben guardarse los datos y asegurarse hasta su transmisión a la base de datos central. La recopilación de datos a través de dispositivos portátiles requiere invertir en la seguridad de los datos y la formación del personal para evitar accesos no autorizados y la pérdida de datos personales confidenciales. Los problemas de seguridad incluyen fallos en el *hardware* y el *software*, errores humanos y accidentes. Deben diseñarse protocolos de transferencia de datos desde el terreno con características de seguridad específicas, en particular el cifrado;
- h) Las habilidades técnicas y el desarrollo de capacidades: se debe considerar cuidadosamente el tipo de experiencia necesaria para crear, integrar e implantar un sistema de recopilación por medios portátiles. Para ello es necesario evaluar los conocimientos técnicos de los funcionarios de la oficina nacional de estadística y la distribución de responsabilidades entre ellos, así como elaborar programas de capacitación o contar con los servicios de contratistas externos.

Fuente: Naciones Unidas, *Guidelines on the use of electronic data collection technologies in population and housing censuses* (2019).

Aspectos destacados

- Los métodos de recopilación de datos que suelen utilizarse en las encuestas de hogares son las entrevistas cara a cara, las entrevistas telefónicas, los métodos de autoenumeración y las entrevistas asistidas por computadora.
- Los países deben elegir el método de recopilación de datos al inicio de la fase de planificación de la encuesta de hogares, sobre la base de los objetivos y el alcance de la encuesta, la experiencia previa en la recopilación de datos, los recursos disponibles, las características de la población, como las tasas de alfabetismo y la cobertura de los servicios telefónicos y de Internet, y la disponibilidad de marcos de muestreo.
- Cuando el cuestionario utilizado y los protocolos de los entrevistadores son complejos, como en el caso de las encuestas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género, se prefieren las entrevistas cara a cara.
- Las entrevistas cara a cara sobre la propiedad de activos pueden llevarse a cabo a través del cuestionario tradicional en papel o a través de un cuestionario electrónico administrado en un dispositivo electrónico portátil (método EPAC).
- Los países interesados en utilizar cuestionarios electrónicos deben tener en cuenta una serie de elementos importantes durante la etapa de planificación de su encuesta de hogares (véase el recuadro 5).

4. Diseño de la muestra

264. El diseño de la muestra es un proceso que especifica el modo de seleccionar una muestra de elementos de un marco de muestreo y la manera de calcular las estimaciones a partir de los datos de la muestra. El objetivo es proporcionar estimaciones de ciertas propiedades presentes en la población de la que se ha extraído la muestra y hacer declaraciones sobre la incertidumbre de esas estimaciones, al haberse seleccionado una muestra en lugar de utilizar una enumeración completa de los elementos.

265. Los sistemas estadísticos oficiales suelen preferir que se seleccionen los elementos de la muestra al azar con una probabilidad distinta de cero, lo que representa

adecuadamente a la población objeto de estudio, así como a los principales subgrupos de esa población objetivo. Una encuesta que recoge información sobre la propiedad de activos, al igual que una encuesta sobre cualquier tema, debe satisfacer los objetivos de la encuesta, tener en cuenta el modo de recopilación de datos y las limitaciones del trabajo sobre el terreno, ser eficiente en términos de costos y precisión de las estimaciones de la encuesta, y ser viable en la práctica en un país.

266. En la mayoría de los países no se dispone de un registro exhaustivo de la población o los hogares. Por eso, se utiliza un diseño de muestreo polietápico estratificado por áreas. La muestra se selecciona por etapas, de modo que se requieren menos desplazamientos a los lugares donde se realizan las entrevistas y los hogares se eligen de manera eficiente. Para asegurar la representación de los subgrupos de población en la muestra, las unidades de muestreo de la primera etapa, como las áreas de enumeración definidas en un censo de población, se dividen en estratos mutuamente excluyentes, a partir de la información disponible para cada elemento en el marco de la primera etapa. A continuación, se seleccionan conglomerados de forma independiente en todos los estratos. Dentro de los conglomerados seleccionados, los hogares se seleccionan a partir de una lista de hogares del conglomerado seleccionado creada en el momento de la selección del hogar u obtenida de fuentes oficiales, para mantener los costos dentro de lo razonable. En el caso de las encuestas que requieren el muestreo de personas, un último paso del proceso de muestreo consiste en la selección de una o más personas de los hogares seleccionados, a las que luego se entrevista.

267. En los países que mantienen un registro de población exhaustivo y actualizado, la selección de personas puede realizarse mediante un muestreo sistemático a partir de una lista de personas inscritas en el sistema ordenada deliberadamente, o mediante un muestreo sistemático a partir de una lista de direcciones ordenada deliberadamente, seguido de la selección de personas del hogar. Incluso si se dispone de un registro de población o de direcciones, las personas o las direcciones pueden agruparse en unidades de muestreo para la primera etapa, como en el muestreo polietápico estratificado por áreas, y se pueden seleccionar varias personas o direcciones de entre las unidades de muestreo elegidas. Si, por el contrario, se realiza una selección de personas directamente a partir de un registro, el orden de las personas del registro debe establecerse cuidadosamente con arreglo a las características clave disponibles en el registro correlacionadas con la medición de la propiedad de activos. La selección sistemática aplicada a esta lista ordenada suele denominarse estratificación implícita y sirve para conseguir errores estándar más pequeños con el mismo costo prácticamente que el muestreo sistemático de un registro ordenado al azar o sin clasificar. En la selección sobre estratificación se incluye información sobre las correlaciones pertinentes.

268. Como se ha señalado anteriormente, los países que miden la propiedad individual de los activos pueden optar por realizar una encuesta independiente o específica, adjuntar un módulo de encuesta a una encuesta de hogares existente o integrar un conjunto mínimo de preguntas en el cuestionario de una encuesta de hogares existente. Si se realiza una encuesta independiente, la selección de la muestra conlleva la selección de hogares de la muestra y la selección de personas de los hogares. Si se adjunta un módulo de encuesta a una encuesta de hogares existente, ya se habrán seleccionado los hogares de la muestra y el proceso de muestreo para recoger datos sobre la propiedad individual de activos solo conlleva la selección de personas de los hogares muestreados.

269. El diseño de la muestra para una encuesta requiere un profundo conocimiento de los principios y las técnicas de muestreo. Los directores de encuestas que no tienen conocimientos tan amplios deben buscar la ayuda de un estadístico especializado al inicio de la etapa de planificación.

270. Aunque la revisión exhaustiva de los principios y las técnicas queda fuera del alcance de estas *Directrices*, esta sección abarcará los principios básicos del muestreo de hogares y personas, así como cuestiones que deben tenerse en cuenta en las encuestas de hogares que recogen datos sobre la propiedad individual de los activos. Esta sección también tratará de forma detallada la selección de personas dentro de los hogares.

4.1. Principios de muestreo

271. A lo largo de esta sección se esbozan los principios básicos del muestreo de hogares y personas, como, en primer lugar, la población objetivo; en segundo lugar, el marco de muestreo; en tercer lugar, la determinación del tamaño de la muestra; y, en cuarto lugar, la estructura de la muestra, con consideraciones sobre la estratificación y el muestreo por conglomerados. Siempre que resulta pertinente, se subrayan las cuestiones relacionadas con la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género.

4.1.1. Población objetivo

272. La población objetivo se refiere a la población o el universo en que se centra el estudio. Dependiendo del propósito de la encuesta, la población objetivo pueden ser personas o entidades en lugar de personas, como los establecimientos en el caso de las encuestas de establecimientos y las explotaciones agrícolas en el de las encuestas agrícolas. Las encuestas basadas en la población se suelen utilizar para encuestas de personas y, a menudo, limitan su enfoque a una población objetivo específica, como las personas que residen en el país, incluidas las que viven en hogares o instituciones, sin incluir subgrupos de población como las personas sin hogar o las que están en el ejército.

273. La encuesta podría ver limitado aún más el alcance de la población objetivo por metas más específicas. Por ejemplo, dado que este conjunto de directrices se centra en la recopilación de información sobre la propiedad individual de los activos, la población objetivo se limitará a los residentes habituales que viven en los hogares y que son mayores de cierta edad¹⁰⁹. Si el propósito fuera comprender la dinámica de toma de decisiones y de poder entre cónyuges o parejas no casadas, la población objetivo serían las personas casadas o que residen con una pareja.

274. Pueden surgir otras restricciones dependiendo del enfoque de la encuesta. Por ejemplo, la medición de la propiedad de la tierra por las mujeres, tal como se presenta en la Agenda 2030 (en el indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo) podría restringir la población a la población agrícola. Esto se puede hacer limitando la recopilación de datos solo a las personas de esa población específica o tratando la subpoblación como un subgrupo de interés en una encuesta con una población objetivo más amplia¹¹⁰.

4.1.2. Marco de muestreo

275. Los marcos de muestreo son listas o materiales de partida utilizados para seleccionar la muestra. Lo ideal es que el marco de muestreo se ajuste perfectamente a la población objetivo. En un diseño de muestreo polietápico, el marco de muestreo es diferente para cada etapa. Las encuestas sobre la propiedad de activos podrían requerir, como ya se ha señalado, un marco de muestreo por áreas compuesto por listas y mapas de unidades geográficas para la primera etapa del muestreo, una lista y un mapa

¹⁰⁹ Las *Directrices* recomiendan recoger datos sobre la propiedad de activos de las personas de 18 años o más. Sin embargo, los países pueden utilizar otro límite de edad según corresponda.

¹¹⁰ Véase el recuadro 1, en la introducción de estas *Directrices*, para obtener una visión general de la Agenda 2030 y del indicador 5.a.1.

de hogares para la segunda etapa, y una lista de personas de los hogares seleccionados para la etapa final del muestreo.

276. Un marco de muestreo por áreas se compone de unidades geográficas dispuestas jerárquicamente. Un marco por áreas puede incluir provincias, distritos, comarcas, barrios y aldeas (áreas rurales) o manzanas o cuadras (áreas urbanas). A efectos censales, estas subdivisiones administrativas se dividen a su vez en áreas de enumeración. El área de enumeración suele ser la unidad geográfica más pequeña que se define y delinea en un país, lo que la convierte en una opción natural y cómoda de unidad primaria de muestreo para las encuestas de hogares por muestreo. El uso de listas de hogares del marco censal es una práctica bastante habitual sobre el terreno. Aunque la información del censo de hogares no esté al día, se puede seguir utilizando el marco, si bien se recomienda utilizar una lista nueva o actualizada de los hogares registrados en las áreas de enumeración seleccionadas.

277. En el caso de las encuestas diseñadas para recoger datos sobre la propiedad individual de los activos, el marco muestral de la última etapa incluye una lista de personas de los hogares seleccionados. Se recomienda que las personas de la lista tengan 18 años o más. La lista se crea pidiendo a un informante, por ejemplo, el cabeza de hogar o un integrante que conozca el hogar, que identifique a las personas que residen en él y que proporcione sus fechas de nacimiento para poder identificar a las personas de 18 años o más. Se deben especificar las normas de residencia para que los encuestadores puedan determinar, a partir de la información proporcionada, a quiénes deben ser listadas como residentes.

278. Por lo general se utilizan dos reglas de residencia. Una consiste en una residencia *de facto* sobre la base del lugar donde reside la persona en el momento de la recopilación de datos, normalmente la noche anterior a la recopilación. La otra consiste en una residencia *de jure* sobre la base del lugar donde reside habitualmente la persona. La residencia *de facto* es más fácil de declarar para el informante: cualquier persona que haya pasado la noche antes de la recopilación de datos en el hogar sería incluida como integrante del hogar. Los marcos basados en los residentes *de facto* suelen encajar mejor con las encuestas que duran un período de tiempo relativamente corto. Si el período de enumeración se prolonga durante un período de semanas o meses, aumenta el riesgo de registrar un exceso o defecto de integrantes del hogar. Por ejemplo, una persona que duerme en varios lugares puede ser inscrita en varias listas si se aplica la norma de la residencia *de facto*, o puede no ser inscrita en ningún lugar.

279. Los residentes habituales de un hogar se definen como las personas que han vivido en el hogar durante al menos un período de tiempo específico, o que tienen la intención de permanecer en él durante algún tiempo. La duración mínima de la estancia, ya sea real o prevista, que se requiere para ser considerado residente habitual de un hogar varía de un país a otro. Las Naciones Unidas recomiendan aplicar un umbral de 12 meses al considerar el lugar de residencia habitual¹¹¹. Aun con un umbral de corte muy claro, no siempre es fácil identificar a los residentes habituales de un hogar. El informante puede entender la pregunta de manera diferente a la intención de la encuesta, en particular en el caso de ciertos grupos de personas cuya residencia es difícil de definir. Por ejemplo, las personas que mantienen múltiples residencias y los estudiantes que residen en un internado alejados de la familia y, al mismo tiempo, mantienen un vínculo estrecho con ella son tipos de personas que, bajo la norma *de jure*, no son inscritas o son inscritas varias veces¹¹². Sea cual sea la norma de residencia que se utilice, se deben proporcionar instrucciones claras y específicas a los encuestadores y encuestados sobre la manera en que se deben tratar los diferentes tipos de grupos de residentes.

¹¹¹ Naciones Unidas, *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3* (2017). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf

¹¹² *Ibid.* Puede encontrarse una lista más completa de estos grupos de población en el párr. 4.43.

280. Otra consideración importante al decidir las personas que deben incluirse como residentes de un hogar es mantener la comparabilidad con los censos de población y otras encuestas de hogares realizadas en el país. Por lo general, es plausible mantener la misma definición de residencia para todas las recopilaciones de datos, a menos que exista una razón específica para utilizar un criterio en una encuesta determinada que difiera del criterio utilizado en el resto de las encuestas realizadas en el mismo país.

281. Quienes diseñan las encuestas sobre la propiedad individual de activos también deben tener en cuenta los errores en los marcos y las soluciones para corregirlos durante la recopilación o estimación de datos. Por ejemplo, el error de falta de cobertura surge cuando un marco de muestreo no alcanza a toda la población objetivo. La falta de cobertura puede darse a nivel de la unidad primaria de muestreo (el hogar) y a nivel individual. En el caso de los países en desarrollo y en transición, la falta de cobertura es un problema más grave a nivel de los hogares y de las personas¹¹³. La creación de listas de hogares dentro de las unidades primarias de muestreo seleccionadas inmediatamente antes de la recopilación de datos sirve para reducir la falta de cobertura del marco a nivel de hogar. Para la falta de cobertura a nivel individual, es crucial orientar con claridad tanto al encuestador como a los encuestados en cuanto a las personas que deben ser incluidas en la lista de hogares.

282. Un problema añadido del marco son los elementos en blanco que hay en él cuando algunos de sus listados no contienen elementos de la población objetivo. En el caso de las encuestas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género, los hogares encabezados por niños o jóvenes por debajo de la franja de edad objetivo deben incluirse en esta categoría¹¹⁴. Este dato no se conocerá hasta después de haber visitado el hogar y creado una lista de personas elegibles. Estos hogares deben retirarse de la muestra una vez que se incluya a las personas en la lista, a menos que un país tenga interés político en recopilar datos sobre la propiedad de activos para las cohortes de menor edad.

283. La conglomeración de elementos de la población objetivo dentro del marco es otro problema del marco que merece consideración. La conglomeración se produce cuando una sola lista del marco de muestreo se compone, en realidad, de múltiples elementos de la población objetivo. Por ejemplo, en la encuesta piloto del proyecto EDGE en Sudáfrica, en algunos casos aparecieron varios hogares o familias en una unidad de vivienda. En esos casos, se incluyeron en la muestra todos los hogares y familias de la unidad de vivienda seleccionada.

284. Un último problema que surge con el marco es la duplicación de listas. Este problema es menos probable que ocurra en las encuestas de hogares que requieren visitas personales que en los marcos de muestreo telefónico en los que una persona tiene varios números de teléfono. Sin embargo, en las encuestas de hogares sigue existiendo la posibilidad de que se incluya a una persona en más de un hogar durante la recopilación de datos. Esto pone de relieve aún más si cabe la importancia de seguir unas directrices estrictas al incluir a los integrantes de los hogares en las listas con arreglo a las normas de la residencia *de jure*, como se ha mencionado anteriormente.

285. Los países también podrían utilizar un registro de población como marco de muestreo. Ahora bien, en tal caso se corre el riesgo de que puede haber una cobertura excesiva o insuficiente de la población objetivo, incluso en países con registros de población muy bien mantenidos.

286. El uso de los registros de población como marco en relación con la información necesaria para las encuestas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género lleva aparejado otro problema. Los registros a nivel individual pueden

¹¹³ Ibrahim Yansaneh, "Panorama general de las cuestiones relacionadas con el diseño de la muestra para las encuestas de hogares en países en desarrollo y en transición", en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.05.XVII.6 (2007). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf

¹¹⁴ Alrededor del 1% de los hogares de la provincia de KwaZulu-Natal de Sudáfrica estaban encabezados por niños menores de 18 años, según el censo sudafricano de 2011. Véase "Statistics South Africa", *Census 2011 Municipal Report - KwaZulu-Natal* (Pretoria, 2012).

¹¹⁵ Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, *Conference of European Statisticians Recommendations for the 2020 Censuses of Population and Housing* (Ginebra, 2015). Disponible en https://unece.org/DAM/stats/publications/2015/ECECES41_EN.pdf

carecer de datos sobre la situación de la persona en su hogar particular, también denominados datos de “hogar-economía doméstica”¹¹⁵. Los registros de población no agrupan a las personas por hogar particular, sino que, por lo general, solo proporcionan información sobre el “hogar-domicilio”. El hogar-domicilio incluye a todas las personas que viven en la misma unidad de vivienda como integrantes del mismo hogar. Por lo tanto, cada hogar-domicilio puede incluir uno o varios hogares-economía doméstica. Para la dinámica de la propiedad de activos dentro del hogar, el concepto de “hogar-domicilio” es problemático, ya que los encuestados del mismo hogar-domicilio pero que pertenecen a diferentes hogares-economía doméstica no proporcionan información significativa sobre la dinámica de la propiedad dentro del hogar. Por último, otro dato clave que suele faltar en los registros de población es la situación de las parejas que conviven, como es el caso cuando en el sistema solo se registra el estado civil legal.

4.1.3. Determinación del tamaño de la muestra

287. Los factores que deben tenerse en cuenta al determinar el tamaño adecuado para la muestra de una encuesta sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género son similares a los que deben tenerse en cuenta para cualquier encuesta estadística por muestreo. Cabe destacar los siguientes:

- Nivel de precisión requerido para las estimaciones clave que deben obtenerse de la encuesta (que normalmente son varias);
- Número de subgrupos de población previstos para los que se elaborarán estimaciones, por ejemplo, se pueden necesitar estimaciones independientes para las zonas urbanas y las rurales, las regiones geográficas y los subgrupos de población, como los grupos de edad y los grupos minoritarios;
- Variación de la población, que requiere un conocimiento previo sobre la prevalencia aproximada en la población de las características clave que se van a medir, generalmente obtenida a partir de datos anteriores o datos de otro país;
- Alcance de los niveles previstos de falta de respuesta entre los hogares o las personas.

288. El nivel de precisión es una consideración importante al determinar el tamaño de la muestra de la encuesta. Por regla general, cuanto más precisas o fiables deban ser las estimaciones de la encuesta, mayor será la muestra. Cabe señalar que, al estimar la precisión, el error de muestreo debe estimarse de manera que tenga en cuenta el diseño de la muestra que se utiliza. Los conglomerados en la selección aumentan la varianza muestral, mientras que la estratificación puede reducirla. En una encuesta típica polietápica por conglomerados, el uso de conglomerados requeriría un tamaño de muestra mayor que en las encuestas que utilizan un muestreo aleatorio simple para lograr la misma precisión en la muestra de conglomerados que la obtenida en una selección aleatoria simple. El tamaño de la muestra de conglomerados depende de lo elevado que sea el grado de asociación o parecido entre los elementos de los conglomerados, en relación con los elementos de otros conglomerados. Los datos sobre la asociación o correlación dentro del conglomerado, y su efecto en el tamaño de la muestra, se discuten más adelante cuando se examina la utilización de conglomerados.

289. La necesidad de realizar estimaciones para los subgrupos de la población también aumenta el tamaño de muestra requerido. Los subgrupos suelen ser subgrupos analíticos para los que se necesitan datos igualmente fiables. En el caso de las encuestas sobre la medición de la propiedad desde una perspectiva de género, los dos subgrupos esenciales son mujeres y hombres. Otro subgrupo relevante para la propiedad de las

tierras agrícolas, el equipo agrícola y el ganado es la población agrícola (véase, por ejemplo, el recuadro 1 de la introducción a estas *Directrices*, sobre el indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible)¹¹⁶. También sería oportuno realizar estimaciones independientes para cada región respecto de los países que tienen distintos regímenes matrimoniales y sistemas de tenencia de la tierra en distintas regiones del país. Aunque es deseable tener datos de muchos subgrupos, el número de subgrupos debe considerarse cuidadosamente, ya que puede que se necesite un tamaño de muestra desorbitadamente grande a fin de obtener estimaciones fiables para un gran número de subpoblaciones¹¹⁷.

290. La prevalencia de las principales variables de interés también desempeña un papel importante en el cálculo del tamaño de la muestra para la encuesta. Cuando se ha de estimar una proporción, como la proporción de mujeres propietarias de activos, y si se dispone de conocimientos previos sobre la prevalencia de la propiedad entre mujeres y hombres, es posible calcular el tamaño de muestra necesario para que la encuesta alcance la precisión requerida. La medición de un evento cuya prevalencia es poco frecuente o muy baja requiere una muestra mucho mayor que la de un evento cuya prevalencia es media. Por ejemplo, la propiedad de las viviendas suele ser bastante común y su medición no requeriría una muestra tan grande como la medición de la prevalencia de la propiedad de tierras agrícolas, que puede variar mucho de un país a otro. En Uganda, alrededor del 70%¹¹⁸ de la población trabaja en el sector agrícola y, según los registros, la propiedad de las tierras agrícolas se sitúa en torno al 60% en el caso de los hombres y el 30% en el de las mujeres. En Mongolia, en cambio, cerca del 19% de los hombres que viven en zonas rurales declaran ser propietarios exclusivos o copropietarios de tierras agrícolas, mientras que solo el 5% de las mujeres rurales declaran ser propietarias¹¹⁹. Por lo tanto, para obtener una estimación fiable de la prevalencia de la propiedad de tierras agrícolas en Mongolia se necesitaría una muestra mayor que en Uganda.

291. Si la propiedad de activos por parte de las mujeres es significativamente menor que la de los hombres, el sobremuestreo de las mujeres dentro de los hogares es una estrategia que puede utilizarse para aumentar el tamaño de la muestra. En última instancia, la determinación del tamaño de la muestra es un proceso que debe equilibrar el presupuesto global y los objetivos de la encuesta. Si la prevalencia de poseer un activo concreto es extremadamente baja, a los planificadores de la encuesta les podría interesar reconsiderar, en consulta con los encargados de formular políticas y otras partes interesadas, la inclusión de este activo.

292. Por otra parte, es posible que no se conozca de antemano la prevalencia prevista de la propiedad individual de activos, sobre todo si es la primera vez que se realiza una encuesta sobre este tema en el país. En tales casos, la oficina nacional de estadística debería evaluar primero si alguna encuesta anterior ha reunido datos sobre la propiedad de activos a nivel de los hogares. A partir de esos datos, se puede obtener una estimación inicial de la prevalencia para el cálculo del tamaño de la muestra. Si esto no fuera posible, se podría calcular una estimación aproximada sobre la base de las encuestas de hogares realizadas en otros países con contextos culturales y derechos de propiedad similares.

293. Un factor final que debe considerarse al calcular el tamaño de la muestra es la falta de respuesta prevista. Para las encuestas sobre la propiedad individual de activos, la falta de respuesta debe tenerse en cuenta a nivel de los hogares e individual. Las negativas, las ausencias de contacto y las rupturas dentro de un hogar se consideran faltas de respuesta a nivel de hogar. Si se rellena un cuestionario de hogar, pero no se entrevista a todos los encuestados seleccionados, entonces no hay respuesta a nivel

¹¹⁶ No hay acuerdo internacional sobre la definición de población agrícola. Véase la propuesta reciente de la FAO para definir la población agrícola a efectos de medir el indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el recuadro 1 en la introducción de estas *Directrices*.

¹¹⁷ Naciones Unidas, *Diseño de muestras para encuestas de hogares: directrices prácticas*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 98, Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.06.XVII.13 (2008). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_98s.pdf

¹¹⁸ Organización Internacional del Trabajo, 2018. *Employment by sector - ILO modelled estimates May 2018*. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/>

¹¹⁹ Conclusiones del estudio piloto del proyecto EDGE sobre la medición de la propiedad de activos desde una perspectiva de género en Mongolia.

individual. En la cuarta parte de estas *Directrices*, se discute la manera de tratar las faltas de respuesta tanto en el plano de los hogares como en el individual. Es probable que la falta de respuesta varíe de un país a otro y debe calcularse sobre la base de la experiencia de las encuestas nacionales.

294. Una consideración importante para las encuestas sobre la propiedad individual de activos es la necesidad de velar por que, en la muestra, estén representados los hogares de todo el espectro de riqueza. Es bien sabido que los hogares ricos tienden a presentar tasas de respuesta más bajas que otros hogares y, sin una representación adecuada de los hogares ricos, las estimaciones generales de la propiedad de activos podrían estar sesgadas a la baja. También puede darse una mayor tasa de falta de respuesta en los hogares que tienen muy poca riqueza y, por tanto, poseen pocos activos. La selección de la muestra debe tener presente esta consideración al sobremuestrear a los hogares de ambos extremos del espectro de riqueza, que tienden a presentar una elevada tasa de falta de respuesta en las encuestas de hogares.

4.1.4. Estructura de la muestra

295. La estructura de la muestra para una encuesta sobre la propiedad individual de activos será similar en términos generales a la utilizada en otras encuestas nacionales de hogares dentro de un país para la selección de la muestra a nivel de los hogares o a nivel inferior. En la mayoría de los países, podría utilizarse un diseño muestral polietápico estratificado por áreas. En este tipo de diseño de muestra, las eficiencias del muestreo se logran mediante técnicas como la estratificación y el muestreo por etapas. Cada una de estas técnicas ocupa un lugar destacado en las encuestas nacionales de hogares que emplean el marco tradicional del censo u otros marcos basados en listados de hogares o personas. A continuación, se discutirán brevemente los principios básicos de cada técnica. Para obtener más detalles, los lectores deben consultar los manuales estándar de muestreo o a un especialista en muestreo de su país.

4.1.4.1. Estratificación

296. La estratificación mejora la eficiencia al reducir las varianzas muestrales. También se utiliza cuando se requieren estimaciones independientes para cada estrato y puede aplicarse a cualquier etapa del muestreo. Divide las unidades que se van a muestrear en subgrupos o estratos mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivos basados en información auxiliar que se conoce sobre toda la población. Los elementos del muestreo se seleccionan de cada estrato de forma independiente.

297. Uno de los objetivos de la estratificación es reducir las varianzas muestrales y aumentar la eficiencia. Los aumentos de eficiencia están garantizados cuando el tamaño de la muestra de cada estrato es proporcional al tamaño de la población del estrato, los estratos formados son tan diferentes entre sí como sea posible y las unidades dentro del mismo estrato son tan homogéneas como sea posible con respecto a las características de interés para la encuesta. En el caso de las encuestas sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género, las regiones que tienen regímenes matrimoniales y de tenencia de la tierra diferentes deben ser situadas en distintos estratos. También es preferible dividir la población en población con residencia urbana y con residencia rural, ya que la propiedad de las tierras agrícolas, el equipo agrícola y el ganado será muy distinta para la gente que vive en zonas urbanas y rurales.

298. Otra ventaja de la estratificación es garantizar la representación de dominios importantes y subpoblaciones especiales. El nivel de propiedad individual de activos está muy vinculado al nivel de riqueza de los hogares. Por eso, es importante llegar

a los encuestados que representen todo el espectro de niveles de riqueza. Como se ha mencionado anteriormente, en la práctica a menudo es difícil llegar a los dos extremos de la distribución de riqueza, los extremadamente pobres y los extremadamente ricos.

4.1.4.2. Muestreo por conglomerados

299. El muestreo por conglomerados es una técnica de muestreo aleatorio en la que la población del estudio se divide en conglomerados y se elige una muestra de esos conglomerados. Con frecuencia, estos conglomerados son unidades o grupos naturales, como vecindarios, aldeas, áreas de enumeración o manzanas o cuadras de una ciudad. La muestra final de elementos se extrae posteriormente de los conglomerados seleccionados.

300. En ocasiones, también se puede considerar que un hogar es un conglomerado, cuando se selecciona más de una persona de cada hogar. En la práctica, sin embargo, los hogares se suelen seleccionar dentro de las áreas de enumeración. Entonces, la muestra de conglomerados pasa a tener varias etapas: una etapa para la selección de las áreas de enumeración, una etapa para la selección de los hogares dentro de las áreas de enumeración seleccionadas y una etapa para la selección de las personas dentro de los hogares seleccionados.

301. En las encuestas de hogares, el diseño de muestreo utilizará invariable y necesariamente alguna forma de muestreo por conglomerados si se quieren contener los costos de la encuesta¹²⁰. El muestreo por conglomerados es particularmente rentable en las entrevistas cara a cara con poblaciones muy dispersas, donde la agrupación de las entrevistas en zonas geográficas concretas puede reducir significativamente los gastos de viaje y, por lo tanto, los gastos globales de la encuesta. La desventaja del muestreo por conglomerados es que disminuye la fiabilidad de las estimaciones, porque las personas que viven en el mismo conglomerado tienden a ser relativamente parecidas en lo que se refiere a las características sometidas a estudio. La correlación entre unidades dentro del mismo conglomerado infla la varianza y, por consiguiente, disminuye la precisión de las estimaciones de la encuesta.

302. Los efectos de la conglomeración se miden por el efecto del diseño, que expresa cuánto mayor es la varianza muestral para la muestra por conglomerados en comparación con la de una muestra aleatoria simple del mismo tamaño. El efecto del diseño está generado por dos factores, la medición de la homogeneidad dentro de los conglomerados (*roh*) y el tamaño del conglomerado. Cuanto mayor es la homogeneidad dentro de los conglomerados y cuanto mayor es el tamaño de cada conglomerado, mayor será el efecto del diseño y menor la precisión de las estimaciones. La homogeneidad dentro de los conglomerados varía según las variables de interés. Por ejemplo, los estudios realizados con muestras de diferentes países revelan que la homogeneidad dentro de los conglomerados es mayor para las características socioeconómicas que para las variables sobre actitudes y comportamiento¹²¹.

303. Antes de diseñar una encuesta, se recomienda utilizar la tasa de homogeneidad dentro de los conglomerados (o *roh*, si se toma la abreviación acuñada por Leslie Kish¹²²) como valor para calcular el tamaño óptimo del conglomerado. La tasa de homogeneidad puede basarse en datos obtenidos de encuestas nacionales de hogares previas que investiguen temas similares. Si es la primera vez que los países realizan una encuesta sobre el tema de la propiedad de activos, se puede utilizar la tasa de homogeneidad de otro país para el cálculo inicial. Ahora bien, conviene ser especialmente cuidadoso al utilizar la tasa de otro país, ya que es más trasladable en el caso de algunas variables de interés, como las demográficas, que de otras, como las relativas a las condiciones socioeconómicas. Por ejemplo, las estimaciones de la tasa de

¹²⁰ Naciones Unidas, *Diseño de muestras para encuestas de hogares: directrices prácticas* (2008).

¹²¹ Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2ª ed. (Hoboken, Nueva Jersey, John Wiley and Sons, 2009).

¹²² Leslie Kish, *Survey Sampling* (Nueva York, John Wiley and Sons, 1965).

¹²³ Martin Vaessen y otros, "Las encuestas demográficas y de salud"; Hans Pettersson y Pedro Luis do Nascimento Silva, "Análisis de los efectos del diseño en las encuestas de los países en desarrollo"; ambos en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.05.XVII.6 (Nueva York, 2007). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf

homogeneidad de una variable determinada de las encuestas demográficas y de salud son bastante trasladables entre países si los diseños de las muestras son comparables. Pero cuando la variable mide condiciones socioeconómicas, como el consumo de los hogares y la propiedad de los bienes durables de los hogares, las tasas de homogeneidad tienden a variar de un país a otro¹²³.

304. Un diseño de muestra de encuesta estándar emplea criterios que hacen que el efecto del diseño se mantenga lo más bajo posible, dadas las limitaciones de gasto. Un diseño de muestra de encuesta óptimo empleará conglomerados con un gran número de unidades de las que poder seleccionar y tomará muestras de un pequeño número de unidades, tan diversas como sea posible, de cada conglomerado. Por ejemplo, si en la última etapa de la selección de hogares existe la posibilidad de elegir entre una muestra geográficamente dispersa o grupos de hogares más próximos unos de otros, se prefiere la muestra geográficamente dispersa, aunque cueste más recoger los datos de hogares muy separados.

4.2. Selección de los integrantes de los hogares

305. Como se indica en la primera parte, en el marco conceptual para medir la propiedad de activos desde una perspectiva de género se recomienda que la información sobre la propiedad individual de activos se brinde a título personal, en lugar de que sea presentada a través de otra persona. En consecuencia, debe realizarse una selección minuciosa de los entrevistados en cada hogar, de forma que la probabilidad de selección sea conocida y sea posible obtener estimaciones representativas.

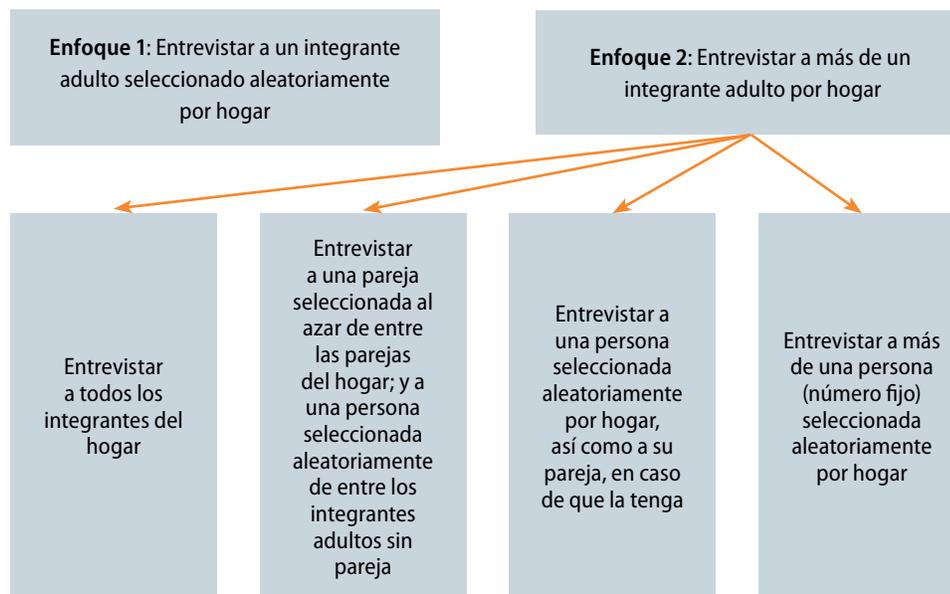
306. Dependiendo de los objetivos del ejercicio de reunión de datos, en el contexto de la selección de los entrevistados en los hogares para los estudios sobre la propiedad de activos, la flexibilidad para seguir protocolos sobre el terreno específicos y la absorción de los costos relacionados pueden lograrse de dos maneras: en primer lugar, seleccionando a una persona al azar de entre todos los integrantes adultos del hogar o, en segundo lugar, seleccionando a más de un integrante adulto del hogar para la entrevista. El segundo enfoque abarca una variedad de opciones, que van desde entrevistar a dos integrantes adultos por hogar hasta entrevistarlos a todos.

307. En el marco del segundo enfoque se proponen cuatro opciones diferentes (véase la figura 3), en las que se entrevista a más de un integrante adulto por hogar. En la primera opción, se entrevista a todos los integrantes del hogar, independientemente del tamaño de este. Para mantener un máximo de tres entrevistas por hogar, en la segunda opción se selecciona al azar a una pareja de entre las parejas que residen en los hogares incluidos en la muestra y, a continuación, se suma una persona seleccionada al azar de entre los integrantes adultos del hogar que no tienen cónyuge o pareja. En la opción tres se selecciona al azar a un entrevistado en el hogar y, si esa persona tiene cónyuge o pareja, se le entrevista también. En la cuarta opción, se selecciona al azar a un número fijo de entrevistados por hogar. Esta opción se puede utilizar cuando las preguntas del proyecto EDGE se adjuntan a una breve encuesta de hogares. Si se entrevista a más de una persona por hogar, aumentará el tamaño de la muestra y mejorará la precisión de las estimaciones obtenidas. Sin embargo, también deben tenerse en cuenta otras consideraciones al seleccionar a los entrevistados en los hogares, como se explica a continuación.

308. Las decisiones sobre la selección de las personas entrevistadas en cada hogar dependen de una serie de factores. El más importante es el objetivo del ejercicio de reunión de datos. Si se pretende obtener indicadores representativos a nivel nacional de la propiedad de activos entre las mujeres y los hombres, incluidos los indicadores 5.a.1 a) y b) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase el recuadro 1

en la introducción a las presentes *Directrices*), así como de la brecha de riqueza por razón de género, para la entrevista se puede seleccionar a uno o a varios integrantes por hogar. Si el objetivo es comprender la distribución de los activos y a quién pertenecen dentro de los hogares, es decir, llevar a cabo un estudio de la propiedad de activos dentro del hogar, es necesario entrevistar a dos o más integrantes adultos. Si el enfoque radica en la distribución de los activos entre las parejas dentro del hogar, se debe entrevistar a un número suficiente de parejas cuando se planifique la selección de muestras a nivel individual.

Figura 3
Enfoques para seleccionar a los entrevistados en los hogares



309. Otros factores que hay que tener en cuenta cuando se decide a quién entrevistar son las dificultades operacionales y el costo de la reunión de datos. En las siguientes subsecciones se analizan las ventajas y desventajas de los diferentes protocolos para la selección de las personas entrevistadas dentro de los hogares en lo referente a esos dos aspectos. El debate también reflejará la forma en que las dificultades operacionales y los costos varían en función de las diferentes estrategias de reunión de datos, a saber, de si se realiza una encuesta independiente sobre la propiedad de activos o si se adjuntan módulos o preguntas sobre la propiedad de activos a las encuestas ya existentes.

4.2.1. Dificultades operacionales

310. Las dificultades operacionales relativas a los diferentes protocolos para la selección de las personas entrevistadas dentro de los hogares giran en torno a tres aspectos. El primero se refiere a la selección aleatoria de los individuos. El segundo está asociado a las dificultades encontradas en las operaciones sobre el terreno cuando se debe entrevistar a varias personas por separado y de forma independiente a fin de evitar la contaminación de la información. El último aspecto tiene que ver con las dificultades surgidas en la fase de análisis a raíz de las discrepancias en la información recabada cuando se entrevista a varios integrantes del hogar.

4.2.1.1. Procedimiento de selección aleatoria dentro del hogar

¹²⁴ Se aconseja a los países que utilicen el método de selección aleatoria aplicado en encuestas anteriores.

311. La dificultad de seleccionar aleatoriamente a las personas entrevistadas se observa sobre todo en las encuestas en las que los datos se recaban en papel, ya sea cara a cara o por teléfono. Antes de seleccionar al azar a los entrevistados en cada hogar, es preciso realizar una lista de sus integrantes. A continuación, los encuestadores deben llevar a cabo un proceso de selección aleatoria, utilizando idealmente el método de selección Kish (descrito en el recuadro 6)¹²⁴.

312. La capacitación de los encuestadores en el método Kish para la selección en los hogares no es tarea fácil. Se deben proporcionar suficientes ejercicios y capacitación a los encuestadores a fin de garantizar que, quienes trabajen sobre el terreno, apliquen el procedimiento en su totalidad.

313. Sin embargo, la dificultad de utilizar el método Kish podría mitigarse si se usaran técnicas de entrevista asistida por computadora, como la entrevista personal asistida por computadora (EPAC) (para un análisis más detallado de este tipo de entrevistas véase la tercera parte, sección 5). En la recopilación de datos asistida por computadora, las personas elegibles de cada hogar pueden listarse en cualquier orden, y la computadora puede programarse para seleccionar de forma aleatoria a la persona que debe entrevistarse. En consecuencia, se trata de un procedimiento objetivo; el orden de la lista es irrelevante y el entrevistador no sabe a quién va a entrevistar hasta que introduce la lista y el programa informático hace la selección.

314. Los países piloto del proyecto EDGE adoptaron diferentes métodos para seleccionar de forma aleatoria a las personas entrevistadas en cada hogar, de conformidad con la práctica habitual en los respectivos países. El método Kish se utilizó en Maldivas y Sudáfrica para seleccionar a un entrevistado por hogar, y en Uganda para seleccionar a las parejas no principales. Tanto Sudáfrica como Uganda aplicaron el método a través de programas integrados en la plataforma EPAC. En Maldivas se pidió a los encuestadores que listaran a todos los integrantes del hogar, ordenados por sexo y edad, y se seleccionó al azar a un entrevistado siguiendo una tabla Kish para la selección de entrevistados dentro del hogar, asignada también de forma aleatoria. En Filipinas, Georgia y Mongolia se utilizó el criterio del cumpleaños más próximo para seleccionar a la pareja no principal entrevistada¹²⁵.

¹²⁵ Para comparar los métodos de selección de entrevistados en el hogar, véase Cecilie Gaziano, "Comparative analysis of within-household respondent selection techniques", *Public Opinion Quarterly*, vol. 69, núm. 1 (2005), págs. 124 a 157.

315. Tanto el método Kish como el procedimiento de selección aleatoria asistida por computadora darían lugar a aproximadamente el mismo número de mujeres y hombres en la muestra, antes de que entre en juego la falta de respuesta. Este equilibrio entre los sexos es extremadamente importante para la metodología propuesta en las presentes *Directrices*. Sin embargo, en algunos países la propiedad de activos entre las mujeres puede ser mucho menos frecuente que entre los hombres. Contar con el mismo número de mujeres y hombres en la muestra puede ser problemático a la hora de estimar las principales medidas de la propiedad de activos en los países donde existen grandes diferencias de género en lo que respecta a la propiedad de activos: tanto la prevalencia de la propiedad de activos como las estimaciones sobre el valor de los activos de las mujeres tenderán a ser menos precisas que las referidas a los hombres.

¹²⁶ El sobremuestreo puede lograrse asignando una mayor probabilidad de selección a las mujeres que a los hombres cuando se selecciona a una persona por hogar. Esta selección es más sencilla si se utiliza un procedimiento de selección aleatoria asistida por ordenador. No puede lograrse cuando se seleccionan todos los miembros del hogar, porque el equilibrio entre los sexos de la muestra viene determinado por la distribución por sexos dentro de la población.

316. Si se dispone de información previa sobre la prevalencia de la propiedad que demuestre que las mujeres poseen menos activos, los organismos nacionales de estadística pueden optar por introducir un sobremuestreo de las mujeres a fin de mejorar la precisión de las estimaciones relativas a la propiedad de activos entre ellas y al valor de estos¹²⁶.

317. El uso del sobremuestreo por sexo para seleccionar personas dentro de los hogares también se simplificará con los sistemas asistidos por computadora. En el programa de selección se pueden establecer tasas de muestreo por sexo de modo que sea más probable seleccionar a mujeres que a hombres. En el método Kish también es posible aumentar la tasa de selección de mujeres con respecto a los hombres, pero es más difícil que con la selección asistida por computadora.

Recuadro 6

Método Kish para la selección aleatoria de los integrantes del hogar

Para los entrevistadores que no han recibido capacitación estadística, la selección aleatoria sobre el terreno no es nada fácil de implementar. Según el método Kish de “selección objetiva de entrevistados”^a, la selección de una única persona por hogar se realiza antes de que el entrevistador llegue al hogar. Sin embargo, hay que superar dos problemas para garantizar que el proceso sea, en última instancia, objetivo y aleatorio.

En primer lugar, los hogares pueden tener tamaños diferentes, es decir, la cantidad de personas elegibles que residen en cada uno de ellos puede variar. Por ejemplo, un hogar puede estar compuesto por un único adulto, o por dos, tres, cuatro o más. Cuando las entrevistas se realizan puerta a puerta o por teléfono, los entrevistadores tienen un formulario impreso que les sirve como guía, en el que se indica la persona que deben seleccionar. Si solo hay una persona elegible, el entrevistador tiene instrucciones de intentar entrevistar a esa persona. En caso de que haya dos, el entrevistador debe hacer una lista de las personas y, a continuación, entrevistar a la primera o a la segunda persona de la lista. Una oficina central determina si la persona seleccionada es la primera o la segunda, y la decisión se indica en el formulario impreso. Del mismo modo, si hay tres personas elegibles, la oficina central determina de antemano si debe entrevistarse a la primera, la segunda o la tercera persona que figura en la lista.

Para aplicar el método Kish, el formulario debe incluir una tabla en la que se indique al entrevistador que primero debe incluir en la lista a las personas elegibles y luego contar el número total de personas. Para cada número posible (uno, dos, tres, cuatro, etc.), en el formulario se indica a qué persona de la lista se debe entrevistar.

El método Kish introduce un requisito adicional en el proceso. Para evitar el uso de procedimientos subjetivos en la selección, no permite que los entrevistadores determinen el orden de la lista de personas elegibles. En su lugar, les exige que listen a las personas en un orden determinado. Por ejemplo, puede ser que las mujeres deban ir primero, ordenadas de menor a mayor edad. Dado que el orden en que se registran las personas es objetivo (es decir, no viene determinado por el entrevistador), la selección de la persona entrevistada también habrá sido objetiva.

Otra característica del método Kish tiene por finalidad ayudar a las organizaciones a lidiar con la dificultad de seleccionar a los entrevistados en una oficina central e imprimir posteriormente la selección en un formulario que se asigne a cada hogar. Puede haber muchas tablas de selección posibles. Por ejemplo, tomando como supuesto un país donde se prevea un máximo de seis personas elegibles por hogar, se necesitarían muchas tablas de selección, y cualquiera de ellas quedaría asignada a un hogar determinado. Una de las tablas de selección puede indicar al entrevistador que seleccione a la única persona incluida en la lista si solo una se encuentra en el hogar en el momento de la entrevista; o que seleccione a la primera en caso de que haya dos; a la primera si hay tres; a la primera si hay cuatro; a la primera si hay cinco; y a la primera si hay seis. Una segunda tabla puede indicar al entrevistador que seleccione específicamente a la única persona incluida en la lista si hay una; a la primera si

^a Leslie Kish, “A procedure for objective respondent selection within the household”, *Journal of the American Statistical Association*, vol. 44, núm. 247 (1949), págs. 380 a 387.

hay dos; a la primera si hay tres; a la primera si hay cuatro y a la primera si hay cinco; pero a la segunda si hay seis. Una tercera posibilidad consistiría en seleccionar específicamente a la única persona incluida en la lista si hay una; a la primera si hay dos; a la primera si hay tres; a la primera si hay cuatro y a la primera si hay cinco; pero a la tercera si hay seis. En total, existirían $6 \times 5 \times 4 \times 3 \times 2 = 720$ tablas posibles. La oficina central asignaría entonces una de las 720 tablas al primer hogar de la muestra, otra tabla escogida al azar al segundo, y así sucesivamente.

No obstante, en términos prácticos, el seguimiento de 720 tablas y la selección por adelantado de una tabla para cada hogar puede resultar difícil si se hace en papel. Tendría que haber un total de 720 formularios que indicaran al entrevistador a qué persona seleccionar en cada hogar, los cuales, además, tendrían que imprimirse hogar por hogar. Es decir, cada uno de los 720 formularios se asignaría a 1 de cada 720 hogares. Aun así, ese procedimiento aumentaría drásticamente el costo del proceso de impresión de formularios.

Kish propuso una nueva modificación al proceso a fin de reducir los costos de impresión en las operaciones realizadas en papel. Elaboró un procedimiento por el cual, para los hogares con un máximo de seis posibles integrantes, solo se necesitarían ocho formularios. Descubrió que, si se asignaba un subconjunto de los 720 formularios posibles a los hogares en las proporciones adecuadas, se lograba el proceso de selección adecuado. Es decir, con solo ocho formularios, logró encontrar un subconjunto con el que existía la misma probabilidad de seleccionar a cualquiera de los dos integrantes de un hogar con dos personas elegibles; la misma probabilidad de seleccionar a cualquiera de los tres integrantes de un hogar con tres personas elegibles, y así sucesivamente.

Para hacerlo, determinó que cada uno de los ocho formularios no tendría que distribuirse a una octava parte de los hogares, como ocurría con los 720 formularios, sino que se utilizaría una fracción variable. Dos de los ocho formularios se asignaron a un tercio de los hogares, dos a un cuarto, dos a un sexto y dos a un doceavo. Cuando se logró el equilibrio adecuado, el resultado final fue que todos los integrantes de un hogar cualquiera con una, dos, tres, cuatro o seis personas elegibles tenían las mismas probabilidades de ser seleccionados. Se detectó una ligera diferencia en las probabilidades de selección de las personas en hogares constituidos por cinco integrantes, pero no se consideró que la diferencia fuera lo suficientemente importante como para ser motivo de preocupación.

4.2.1.2. *Mitigación de la contaminación al entrevistar a más de un integrante adulto por hogar*

318. La dificultad operacional de entrevistar a más de un integrante adulto por hogar está relacionada con la organización de los trabajos sobre el terreno. Como se indica en la primera parte, cuando hay que realizar varias entrevistas en un mismo hogar, los protocolos sobre el terreno deben velar, en primer lugar, por que los entrevistados respondan por separado, en otras palabras, por que ningún otro integrante adulto esté presente durante la entrevista, lo que elimina el impacto de la presencia de otro integrante adulto en las respuestas brindadas por el entrevistado al cuestionario; y, en segundo lugar, por que los distintos entrevistados dentro de un mismo hogar no tengan la oportunidad de hablar sobre el contenido de la entrevista antes de que esta concluya.

319. Esos dos requisitos no son fáciles de aplicar sobre el terreno si solo un encuestador acude al hogar, a menos que en él únicamente tenga que entrevistar a dos

personas. En ese caso, el encuestador puede realizar las dos entrevistas de forma independiente y consecutiva. Sin embargo, si hay más de dos entrevistados en el hogar, se necesitarán dos encuestadores para garantizar que se cumplan los dos requisitos explicados anteriormente. Por ejemplo, si hay dos encuestadores y cuatro entrevistados disponibles al mismo tiempo, dos de ellos pueden ser entrevistados primero, seguidos por los dos entrevistados restantes tras la primera ronda de entrevistas. Esto impediría cualquier intercambio entre los entrevistados antes de que finalizaran sus entrevistas.

320. Las complicaciones adicionales derivan de la probabilidad de que no todos los entrevistados estén disponibles para realizar la entrevista de forma consecutiva. Sobre el terreno, se suele asignar una serie de días a cada área de enumeración. Posteriormente, es necesario tomar decisiones sobre si, en algunos hogares, las entrevistas tienen que realizarse en el transcurso de múltiples visitas, teniendo presente que puede haber cierta contaminación en las respuestas, ya que en ese caso no se puede evitar que los entrevistados hablen entre sí antes de que hayan concluido todas las entrevistas.

321. Como principio, cuando se entrevista a más de un integrante del hogar hay que realizar las entrevistas de forma simultánea, a fin de evitar la posible contaminación de las respuestas en el caso de que los integrantes del hogar lleguen a intercambiar entre sí información sobre el cuestionario de la encuesta. Por otro lado, si bien hace tiempo que se presume cierto efecto de contaminación en las encuestas basadas en la opinión o la actitud, es difícil cuantificar ese error en las mediciones. Además, en la práctica, como han demostrado los proyectos piloto del proyecto EDGE, no resulta fácil realizar entrevistas simultáneas (para más detalles sobre esta cuestión, véase el recuadro 7).

322. En vista de las dificultades para realizar simultáneamente las entrevistas, así como de los mayores costos asociados a la asignación de más encuestadores por hogar para realizar entrevistas simultáneas, en las presentes *Directrices* no se incluye la realización de entrevistas simultáneas entre los protocolos sobre el terreno recomendados. No obstante, los países deben ser conscientes del posible sesgo introducido como resultado de renunciar a la realización de entrevistas simultáneas en un mismo hogar. Por otro lado, partiendo de la experiencia de las encuestas piloto realizadas en el proyecto EDGE, parece factible realizar entrevistas independientes. En Uganda y en la provincia de KwaZulu-Natal (Sudáfrica), la proporción de entrevistas realizadas a personas por separado fue muy alta en todos los módulos, a saber, el 90% o más, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres¹²⁷. En los proyectos piloto del proyecto EDGE en Georgia, Mongolia y la provincia de Cavite (Filipinas), las proporciones correspondientes fueron del 92%, el 96% y el 95%, respectivamente. La cantidad de veces que fue preciso volver a visitar un hogar para lograr un nivel tan alto de entrevistas independientes varía de un país a otro, desde un promedio de menos de 1 en Georgia y la provincia de Cavite (Filipinas), hasta un promedio de 2 en la provincia de KwaZulu-Natal (Sudáfrica).

323. A pesar de las altas tasas de éxito, las evaluaciones cualitativas de los trabajos sobre el terreno en los países piloto revelaron casos en que los integrantes de los hogares, por lo general hombres, interrumpieron las entrevistas y exigieron escuchar y responder ellos mismos a algunas de las preguntas, o modificaron las respuestas proporcionadas por las entrevistadas para dar las que ellos consideraban correctas. Por lo tanto, los encuestadores deben recibir una capacitación escrupulosa en lo referente a cómo manejar con tacto ese tipo de situaciones, a fin de velar por que los encuestados puedan ser entrevistados a solas.

¹²⁷ Talip Kilic y Heather Moylan, *Methodological Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective (MEXA): Technical Report* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2016).

Recuadro 7 Dificultades para la realización de entrevistas simultáneas

^a Se seleccionó a la pareja principal con una probabilidad de 1, y de forma aleatoria a dos personas adicionales de entre el resto de los adultos del hogar.

^b Véase el recuadro 3, en la primera parte, para obtener más información sobre los grupos 4 y 5 de la encuesta piloto llevada a cabo en Uganda.

En el proyecto piloto de Uganda se entrevistó a un máximo de cuatro integrantes adultos^a en los grupos de personas entrevistadas 4 y 5^b, y el protocolo sobre el terreno requería que los entrevistados estuvieran solos durante las entrevistas y que estas se llevaran a cabo de forma simultánea. Solo se permitieron las entrevistas no simultáneas cuando el encuestador confirmó que no todos los integrantes elegibles del hogar estaban disponibles para realizar entrevistas simultáneas en el plazo de tiempo asignado para la enumeración en el área de enumeración. En los proyectos piloto llevados a cabo en Filipinas, Georgia y Mongolia, se adoptó un enfoque similar y se entrevistó a tres integrantes adultos por hogar.

En los cuatro proyectos piloto se envió a un equipo de encuestadores sobre el terreno, incluido un supervisor experimentado que controló la asignación de los encuestadores a los diferentes hogares ubicados en el área de enumeración. Se realizaron múltiples visitas a los hogares, para que todos los integrantes elegibles pudieran ser entrevistados de forma simultánea. A pesar de esos esfuerzos, resultó difícil lograr esa simultaneidad en todos los proyectos piloto del proyecto EDGE. En la mayoría de los casos no fue posible conseguirla en todos los hogares de la muestra. Además, como se observa en el cuadro que figura a continuación, cuantos más integrantes hubo que entrevistar de forma simultánea, menos probabilidades hubo de lograr esa simultaneidad. Por ejemplo, en el proyecto piloto de Georgia, de todos los hogares con dos adultos entrevistados se logró la simultaneidad en el 71%. El porcentaje fue menor en los hogares en los que se entrevistó a tres integrantes adultos (57%). Del mismo modo, en los proyectos piloto del proyecto EDGE en Filipinas, Mongolia y Uganda el porcentaje de hogares con dos adultos en los que se logró realizar simultáneamente las entrevistas se situó entre el 38% y el 57%. En el caso de los hogares con tres adultos, el porcentaje de hogares en los que se logró realizar simultáneamente las entrevistas fue inferior, de entre el 20% y el 30%. En Uganda, donde las muestras incluyeron hogares en los que se entrevistó a cuatro integrantes adultos, los encuestadores solo pudieron realizar entrevistas simultáneas en el 8% de los hogares seleccionados.

Otra dificultad encontrada al realizar entrevistas simultáneas en el marco de los estudios piloto del proyecto EDGE fue la falta de espacio en el hogar para realizar múltiples entrevistas. Esto fue sobre todo un problema en las zonas urbanas, donde a menudo fue difícil encontrar habitaciones separadas para que las entrevistas no interfirieran entre sí.

Porcentaje de hogares en los que se entrevistó a todos los integrantes elegibles, de forma simultánea, con respecto a todos los hogares entrevistados, según tamaño del hogar

	Filipinas	Georgia	Mongolia	Uganda	
				Grupo 4	Grupo 5
Número de hogares con dos adultos entrevistados	622	926	1.285	237	248
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados	89%	84%	74%	58%	54%
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados de forma simultánea	57%	71%	42%	47%	38%
Número de hogares con tres adultos entrevistados	790	1.399	1.341	54	58
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados	76%	75%	39%	37%	40%
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados de forma simultánea	32%	57%	27%	22%	26%
Número de hogares con cuatro o más adultos entrevistados				60	60
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados	No se aplica (en esos países se entrevistó a un máximo de tres integrantes adultos por hogar)			23%	25%
Proporción de todos los adultos elegibles entrevistados de forma simultánea				8%	8%

4.2.1.3. Discrepancias en la información recabada dentro de los hogares

324. Cuando se entrevista a múltiples personas dentro de un mismo hogar, también surgen dificultades en la fase de análisis, ya que se pueden dar discrepancias en la información recabada cuando se entrevista a más de una persona dentro del mismo hogar. Por ejemplo, en la encuesta piloto realizada en Filipinas, las parejas o cónyuges del 26% de los entrevistados varones que reivindicaron la propiedad exclusiva de la vivienda indicaron que ellas también eran propietarias de la vivienda. Del mismo modo, en el 37% de los casos de mujeres entrevistadas en Mongolia que afirmaron ser propietarias exclusivas de su vivienda, sus parejas también afirmaron ser propietarios (cuadro 3).

Cuadro 3

Coincidencia entre parejas con respecto a la situación de propiedad exclusiva de la vivienda, según sexo del entrevistado, en Mongolia y la provincia de Cavite (Filipinas) (en porcentajes)

Situación descrita por el entrevistado a título personal	Situación descrita por el entrevistado a título personal			
	Mongolia		Provincia de Cavite (Filipinas)	
	Único propietario		Único propietario	
Situación descrita por el cónyuge del entrevistado a título personal	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Propietario (exclusivo o copropietario)	16%	37%	26%	23%
Propietario exclusivo	2%	13%	0%	1%
Copropietario	14%	23%	26%	22%
No propietario	84%	64%	74%	77%
Número de observaciones	874	122	120	40

Fuente: Proyecto piloto del proyecto EDGE en Filipinas y Mongolia. Información proporcionada por los entrevistados a título personal.

325. Si bien las discrepancias entre los entrevistados constituyen una interesante esfera de análisis en sí mismas, deben conciliarse cuando de ellas se extraen indicadores a nivel individual sobre los regímenes de propiedad (exclusiva o conjunta) y la brecha de riqueza por razón de género e indicadores basados en los activos¹²⁸. Dado que normalmente no existe una fuente externa para verificar quién es el verdadero propietario de un activo determinado y cuáles son los derechos asociados, y en vista de que ciertas dimensiones del conjunto de derechos de propiedad se basan en la propia percepción, resulta difícil conciliar las discrepancias en la información recabada. En la cuarta parte de las presentes *Directrices* se pueden encontrar ejemplos de diferentes métodos de conciliación.

¹²⁸ En la cuarta parte, sección 1.4, se ofrecen más detalles sobre la generación de ponderaciones para el análisis de los activos.

4.2.1.4. Implicaciones de las dificultades operacionales en la selección de las personas en los hogares

326. Las dificultades operacionales examinadas en el apartado anterior tienen implicaciones en lo que respecta a qué integrante del hogar debe ser entrevistado. La dificultad de aplicar los procedimientos de selección aleatoria en los países hace pensar que quizás deseen evitar el procedimiento de selección aleatoria cuando la entrevista se realice con soporte impreso. A su vez, esto conllevaría la selección de todos los integrantes adultos del hogar para ser entrevistados, a fin de evitar la selección aleatoria. La selección en los hogares es mucho más flexible cuando la entrevista se realiza a través del enfoque EPAC, ya que la selección aleatoria puede integrarse en el programa EPAC.

327. Si el diseño de muestreo requiere una mayor probabilidad de seleccionar a mujeres antes que a hombres, porque la prevalencia de mujeres propietarias de los

activos esenciales es menor que la de los hombres, entonces se debe evitar entrevistar a todos los integrantes adultos del hogar, ya que la probabilidad de seleccionar a mujeres y a hombres está predefinida por la distribución por sexos de la población. Si se selecciona al azar a un número determinado de integrantes adultos del hogar, es posible integrar la probabilidad de selección desigual por sexo en el programa EPAC. Sin embargo, se desaconseja utilizar el método con soporte impreso, ya que será demasiado complicado implementar la probabilidad de selección desigual de una persona dentro del hogar si se usa esa modalidad para reunir datos.

328. A fin de evitar la contaminación en la medida de lo posible, debe reducirse al mínimo el número de entrevistados en los hogares, de conformidad con el nivel de precisión requerido para las principales estimaciones. Ese principio también ayudaría a contrarrestar las dificultades para conciliar las discrepancias en la fase posterior a la recopilación de datos. Evidentemente, la decisión final sobre el número de personas que hay que entrevistar en cada hogar debe basarse siempre en el objetivo del ejercicio de reunión de datos, el presupuesto total disponible y la precisión de las estimaciones requerida.

4.2.2. Consideraciones relativas al costo

329. A través de la función de costos que figura a continuación, pueden compararse los costos de los diferentes protocolos de selección¹²⁹:

$$\text{Costo total} = AC_a + abC_b + nc$$

donde a representa el número de conglomerados; C_a es el costo por conglomerado; b es el número medio de hogares dentro de cada conglomerado; y C_b representa el costo asociado a las actividades a nivel de hogar, como ponerse en contacto con los hogares para realizar entrevistas y rellenar el cuestionario de los hogares. El número total de personas entrevistadas en un hogar determinado se indica con el símbolo n , y c constituye el costo medio por cada persona entrevistada. En los diseños de la muestra propuestos, n varía entre 1 y todos los integrantes del hogar (véase la figura 3).

330. Como se muestra en la fórmula anterior, para una encuesta de hogares independiente, el costo total del diseño de muestreo queda determinado por la estructura de gastos a nivel de conglomerados, hogares y personas, y también por el número de conglomerados, hogares y personas entrevistadas. Si los datos sobre la propiedad de activos se recopilan añadiendo preguntas a una encuesta de hogares ya existente, el costo adicional resultante solo depende del número total de entrevistas sobre la propiedad de activos (nc). En la siguiente sección se examina el costo de los diferentes métodos de selección dentro de cada hogar (que se muestran en la figura 3), tomando como supuesto que se logre el mismo nivel de precisión en las estimaciones.

4.2.2.1. Impacto de la correlación dentro de los conglomerados

331. En un diseño típico de una muestra por conglomerados polietápica, cuanto más pequeño sea el tamaño del conglomerado, mayor será la precisión lograda si se entrevista al mismo número de personas. Como se examinó anteriormente en relación con el muestreo por conglomerados (sección 4.1.4), el impacto de la conglomeración se mide por el efecto del diseño, que indica cuánto mayor es la varianza de muestreo para la muestra por conglomerados en comparación con la de una muestra aleatoria simple del mismo tamaño. El efecto del diseño está generado por dos factores, la medición de la homogeneidad dentro de los conglomerados (valor de roh) y el número de personas entrevistadas por conglomerado. Si se selecciona el mismo número de hogares dentro de un conglomerado, cuantas más personas se seleccionen por hogar, más cantidad de entrevistados habrá dentro de ese mismo conglomerado. Esto, a su vez, provoca un incremento del efecto del diseño y una disminución de la precisión de las estimaciones.

¹²⁹ Leslie Kish, *Survey Sampling* (1965).

332. Para ilustrar el aumento del efecto del diseño cuando se incrementa la cantidad de entrevistados por hogar, en el cuadro 4 se compara el efecto de dos diseños dentro del hogar: el primero presenta hasta tres integrantes adultos por hogar¹³⁰ y el segundo, un integrante adulto seleccionado al azar por hogar. Se presupone que la muestra es 20 hogares por conglomerado y, a modo de ejemplo, la información sobre la distribución de los hogares por número de adultos en el hogar se toma de la encuesta integrada de hogares realizada en Georgia en 2013.

333. Los dos diseños de selección dentro del hogar generan diversos grados de efectos del diseño. Cuando el valor de *roh* es 0,05, el efecto del diseño es de 3,3 para el diseño *a*), cuando se entrevista a un máximo de tres personas por hogar, y de 2 para el diseño *b*), cuando se selecciona aleatoriamente a una persona por hogar. Esto significa que, en comparación con un diseño simple de muestreo aleatorio con el mismo número total de entrevistados, el error muestral es 3,3 veces mayor para el diseño *a*) y 2 veces mayor para el diseño *b*). Cuando el valor de *roh* aumenta a 0,1, el error muestral es 5,7 veces mayor para el diseño *a*) y 2,9 veces mayor para el diseño *b*), en comparación con el error muestral de un diseño de muestreo aleatorio simple.

Cuadro 4
Efectos del diseño para: a) hasta tres integrantes adultos por hogar;
y b) un integrante adulto por hogar

Hogares según número de integrantes adultos en el hogar	Hogares según número de integrantes adultos en el hogar					Total				
	1	2	3	4	5+		Efecto del diseño		Tamaño efectivo de la muestra	
Diseños	Número de entrevistados por conglomerado						<i>roh</i> = 0,05	<i>roh</i> = 0,1	<i>roh</i> = 0,05	<i>roh</i> = 0,1
Distribución de los hogares en cada conglomerado según tamaño (encuesta integrada de hogares realizada en Georgia en 2013)	3	6	5	4	2	20				
Diseño a) Hasta tres integrantes adultos por hogar	3	12	15	12	6	48	3,3	5,7	14	8
Diseño b) Un integrante adulto por hogar	3	6	5	4	2	20	2,0	2,9	10	7
Efecto del diseño = 1 + (número de entrevistados por conglomerado - 1) x roh										
Tamaño efectivo de la muestra = número de entrevistados por conglomerado/efecto del diseño										

334. También se puede interpretar el efecto del diseño a través de lo que se denomina “tamaño efectivo de la muestra”, que se calcula dividiendo el número total de entrevistados entre el efecto del diseño. El tamaño efectivo de la muestra de un diseño concreto se interpreta como el tamaño de la muestra con un diseño de muestreo aleatorio simple, que produciría la misma varianza muestral que la lograda por el diseño real. En el ejemplo anterior, en el diseño *a*), con un valor de *roh* de 0,05, el tamaño de la muestra requerido en el caso de una muestra aleatoria simple (el tamaño efectivo de la muestra) es de 14 personas. Esto contrasta con el diseño de muestreo más complejo y sus efectos, en el que se necesitarían 48 entrevistados en el conglomerado para lograr la misma precisión. De manera similar, en el caso del diseño *b*), el tamaño efectivo de la muestra es de 10, mientras que se necesitarían 20 entrevistados en el conglomerado para lograr la misma precisión, debido al efecto del diseño de muestreo utilizado.

¹³⁰ Este fue el diseño adoptado en el proyecto piloto de Georgia, aunque en él se aplicó un sobremuestreo de los hogares más grandes con al menos tres integrantes adultos, de modo que en cada conglomerado había diez hogares con uno o dos integrantes adultos y diez hogares con tres o más integrantes adultos.

335. El cálculo demostró que el diseño *a*), según el cual se entrevista a más integrantes adultos por hogar, tiene una ventaja sobre el diseño *b*), puesto que reduce el número de conglomerados necesarios para lograr la misma precisión. La magnitud de la ventaja varía según el tamaño de la correlación de *roh* dentro de los conglomerados. Aun así, esta ventaja no se traduce necesariamente en una reducción de los costos, ya que en el diseño *a*) es necesario entrevistar a más personas que en el diseño *b*). Por ejemplo, para un tamaño de muestra efectivo total requerido de 140 y un valor de *roh* de 0,05, se necesita un total de 10 conglomerados para el diseño *a*) y 14 conglomerados para el diseño *b*). El número total de entrevistas necesarias es de 480 (48 x 10) para el diseño *a*) y de 280 (20 x 14) para el diseño *b*). El diseño *a*) requiere más entrevistas pero menos conglomerados, mientras que el diseño *b*) requiere menos entrevistas pero más conglomerados. En última instancia, el costo total depende del coeficiente de costos asociado a ponerse en contacto con un conglomerado y entrevistar a una persona. En el cuadro 6 se presenta una simulación del cálculo de los costos, teniendo en cuenta el efecto del diseño.

4.2.2.2. Consecuencias de la probabilidad de selección desigual dentro de los hogares

336. Como se ha mencionado anteriormente, el efecto del diseño es menor cuando se entrevista a un integrante adulto por hogar que cuando se selecciona a más de una persona para la entrevista. Desde el punto de vista operacional, entrevistar a una persona seleccionada al azar ayuda también a evitar la contaminación de los datos (véase la sección 4.2.1). No obstante, cabe señalar que la selección aleatoria de una persona por hogar crea una probabilidad de selección desigual en el hogar, que suele compensarse con el uso de ponderaciones. Esto, a su vez, aumenta la varianza de las estimaciones obtenidas. En el cuadro 5 se muestra el cálculo de dicho efecto, denominado habitualmente efecto de ponderación (1 + *L*), utilizando los datos de Georgia y Mongolia sobre la distribución de los hogares en función del número de integrantes adultos.

Cuadro 5

Efecto de ponderación (1+*L*) derivado de la probabilidad de selección desigual entre los integrantes del hogar

	Tamaño del hogar (<i>h</i>)					Efecto de ponderación (1+ <i>L</i>)
	1 adulto	2 adultos	3 adultos	4 adultos	5+ adultos	
Distribución de los hogares según tamaño (<i>W_h</i>)	9	15	22	26	28	—
Probabilidad de selección, 1 persona por hogar (<i>k_h</i>)	1	0,5	0,33	0,25	0,2	1,26
Probabilidad de selección, 3 personas por hogar (<i>k_h</i>)	1	1	1	0,75	0,6	1,05
Efecto de ponderación (1 + <i>L</i>) = $\sum_h \frac{W_h}{k_h} \times \sum_h W_h k_h$						

Fuente: Encuesta integrada de hogares realizada en Georgia en 2013. Métodos para calcular el efecto de ponderación, véase Leslie Kish, *Survey Sampling* (1965) y Leslie Kish, *Questions/Answers (1978-1994) from the Survey Statistician* (París, International Association of Survey Statisticians, 1995), núm. 171.

337. Como se muestra en el cuadro anterior, la selección de una persona por hogar genera un efecto de ponderación de magnitud 1,3, tanto para Georgia como para Mongolia. Si se seleccionan hasta tres integrantes adultos, como en el caso de las encuestas piloto realizadas en ambos países, el efecto de ponderación derivado de la probabilidad de selección desigual es de solo 1,05, lo que significa que el error muestral resultante del diseño de muestreo actual solo es ligeramente superior al

obtenido mediante el muestreo aleatorio simple, con el mismo número de entrevistados en ambos diseños. Cabe señalar que la magnitud del efecto de ponderación derivado de la probabilidad de selección desigual depende únicamente de la distribución de los hogares en función del número de adultos que los integran. En las sociedades con hogares más pequeños, el efecto de ponderación será proporcionalmente menor¹³¹.

338. El aumento del error muestral derivado de la probabilidad de selección desigual dentro del hogar si se selecciona al azar a una persona demuestra que, para lograr la precisión necesaria, se debe aumentar el número total de entrevistados (cuadro 6).

4.2.3. Toma de decisiones con respecto a la selección de las personas entrevistadas

339. Al considerar las ventajas y limitaciones de los diferentes métodos de selección en los hogares (figura 3), los organismos nacionales de estadística deben tener en cuenta los objetivos finales de la encuesta. La elección del método también debe depender de la modalidad utilizada para recopilar la información sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género, ya sea a través de una encuesta independiente, un módulo adjunto o un conjunto mínimo de preguntas agregadas a una encuesta de hogares ya existente.

4.2.3.1. Objetivo 1: Prevalencia de la propiedad y brecha de riqueza por razón de género

340. Como se examina en la sección 4.2.2, el costo total de reunir los datos varía en función de los diferentes procedimientos de selección de las personas entrevistadas en cada hogar; de si los datos se recopilan a través de una encuesta independiente o mediante la adición a una encuesta de hogares ya existente; y de una serie de factores clave, como la prevalencia de la propiedad de activos en la población; la precisión requerida (coeficiente de variación); la variación dentro de los conglomerados (valor de *roh*); la distribución de los hogares en función del número de integrantes adultos; y la tasa de falta de respuesta a la encuesta.

341. En el cuadro 6 se proporciona una simulación del cálculo del tamaño de la muestra y los costos relacionados para dos de los principales protocolos para la selección de las personas entrevistadas en el hogar que se proponen en las presentes *Directrices*, a saber: la selección de todos los integrantes adultos (suponiendo un promedio de 2,5 integrantes adultos por hogar¹³²) y la selección de un integrante adulto al azar. Para ambos protocolos de selección, y a fin de ilustrar la simulación, se utilizan las siguientes hipótesis: se supone que el valor de *roh* es de 0,1¹³³; se utilizan dos niveles diferentes de prevalencia de la propiedad de activos, a saber, 0,1 y 0,3; el coeficiente de variación se fija en 0,15; se supone que la tasa de falta de respuesta de los entrevistados es del 20%; y el número de hogares por conglomerado se fija en 20.

342. Como se muestra en el cuadro 6, cuanto mayor es el valor de *roh*, es necesario entrevistar a más personas para lograr la misma precisión. Cuantos más entrevistados se necesiten, menor será la prevalencia de la propiedad de activos. El cálculo tiene en cuenta el aumento del error muestral introducido por la correlación dentro de los hogares (o “*deff* 1”, el efecto del diseño expresado como una función de *roh*) y también por la probabilidad de selección desigual dentro del hogar (o “*deff* 2”, el efecto de ponderación).

343. En general, si se entrevista a todos los integrantes adultos de cada hogar, es necesario contactar a unos 3.400 hombres y mujeres, y se necesitan unos 1.400 hogares si la prevalencia de la propiedad es del 10%, la correlación dentro de los conglomerados es de 0,1 y el coeficiente de variación es de 0,15. Bajo los mismos supuestos, se

¹³¹ Una gran proporción de los hogares de los Estados Unidos de América (73%) tenía dos adultos en 1957, y el efecto del diseño estimado se situaba en torno a 1,1. Véase Leslie Kish, *Survey Sampling* (1965).

¹³² Los promedios son 2,4 para Mongolia y 2,8 para Georgia.

¹³³ Las estimaciones de *roh* se encuentran entre 0,02 y 0,3; el valor más bajo se registra en la provincia de Cavite (Filipinas) y el más alto, en Georgia.

Cuadro 6
Tamaños de muestra requeridos y cálculo de costos para la estimación de la tasa de prevalencia^a

^a El costo de reunir los datos se calcula sobre la base del siguiente supuesto: 2.500 dólares para llegar a un área de enumeración (Ca), 80 dólares para llegar a un hogar (Cb) y 20 dólares para realizar cada entrevista (C). El cálculo se proporciona a título ilustrativo; el valor del costo total varía si se utilizan distintos supuestos.

	Selección de todos los integrantes adultos		Selección aleatoria de una persona por hogar	
	Porcentaje de entrevistados con activos en propiedad (p)		Porcentaje de entrevistados con activos en propiedad (p)	
	10	30	10	30
1. Número de mujeres en el conglomerado b)	25	25	10	10
2. Efecto del diseño derivado de la correlación dentro de los conglomerados ($deff = 1 + (b-1) \times roh$)	3,4	3,4	1,9	1,9
3. Efecto de ponderación derivado de la probabilidad de selección desigual dentro del hogar (1+L, cálculo proporcionado en el cuadro 5)	1,0	1,0	1,3	1,3
4. Número de mujeres necesario teniendo en cuenta el efecto del diseño y el efecto de ponderación	1.360	353	988	256
5. Número de mujeres necesario teniendo en cuenta la tasa de falta de respuesta (de un 20%)	1.700	441	1.235	320
6. Número total de hogares necesarios	1.360	353	2.470	640
7. Número de conglomerados	68	18	124	32
8. Costo total (independiente) (en dólares)	333.200	86.385	545.870	141.522
9. Costo tras llegar al hogar (en dólares)	54.400	14.104	39.520	10.246

Nota: Para el cálculo incluido en este cuadro se utilizan los siguientes supuestos: 2,5 integrantes adultos por hogar; $roh = 0,1$; prevalencia de activos = 10% y 30%; coeficiente de variación (cv) = 0,15; tasa de falta de respuesta = 20%; y tamaño del conglomerado = 20 hogares.

Fila 1: $b = 20$ hogares en el conglomerado y 2,5 integrantes adultos por hogar (promedio de 1,25 mujeres y 1,25 hombres). El número total de mujeres adultas en el conglomerado ascenderá, pues, a $20 \times 1,25 = 25$ si se selecciona a todos los adultos. Si solo se selecciona a un integrante al azar, entonces el promedio será de 10 mujeres por conglomerado.

Fila 2: Efecto del diseño ($deff$) = $1 + (b - 1) \times roh$

Fila 3: Efecto de ponderación ($1 + L$), calculado como en el cuadro 5.

Fila 4 = $\frac{s^2}{p^2 \times cv^2} \times deff \times (1 + L) = \frac{p \times (1-p)}{p^2 \times 0,15^2} \times deff \times (1+L)$, el valor de $deff$ y $(1+L)$ está en las filas 2 y 3, respectivamente.

Fila 5 = $\frac{\text{fila 4}}{(1 - \text{tasa de falta de respuesta})} = \frac{\text{fila 4}}{(1-0,2)}$

Fila 6 = $\frac{\text{fila 5}}{1,25}$, donde 1,25 constituye el promedio de mujeres adultas por hogar.

Nótese que ese 1,25 se calcula sobre la base de la hipótesis de que hay un promedio de 2,5 integrantes adultos por hogar y la mitad de ellos son mujeres.

Fila 7 = $\frac{\text{fila 6}}{\text{Núm. de hogares por conglomerado}} = \frac{\text{fila 6}}{20}$, sobre la base de la hipótesis de 20 hogares por conglomerado.

Fila 8 = $\text{Número de conglomerados} \times C_a + \text{Número de hogares} \times C_b + \text{Número de entrevistas individuales} \times C = \text{fila (7)} \times C_a + \text{fila (6)} \times C_b + \text{fila (4)} \times 2 \times C$.

Nótese que se trata del costo total de entrevistar a todos, hombres y mujeres. El cálculo de costos se basa en los costos supuestos de 2.500 dólares para llegar a un área de enumeración (C_a); 80 dólares para llegar a un hogar (C_b) y 20 dólares para realizar cada entrevista (C). El cálculo se proporciona solo a título ilustrativo; el valor del costo total varía si se utilizan distintos supuestos.

Fila 9 = $\text{Número de entrevistas individuales} \times C = \text{fila (4)} \times 2 \times C$. Se supone que el costo de realizar cada entrevista es de 20 dólares.

requieren unos 2.500 hogares, y personas, si se selecciona al azar a una persona de cada hogar. Por consiguiente, para entrevistar a una persona por hogar es necesario realizar entrevistas en más hogares, pero a menos personas en total, en comparación con lo requerido para entrevistar a todos los integrantes adultos de cada hogar que se incluye en la muestra.

344. Las correspondientes consecuencias financieras varían en función de si los datos se recopilan a través de una encuesta independiente o a través de un módulo adjunto (o de preguntas añadidas) a una encuesta ya existente. En caso de que se realice una encuesta independiente, el costo es mucho mayor si solo se entrevista a una persona seleccionada al azar en cada hogar. Por esa razón, en las presentes *Directrices* no se recomienda adoptar ese enfoque para seleccionar a los entrevistados en las encuestas independientes.

345. Sin embargo, si el objetivo general de la reunión de datos sobre la propiedad de activos es producir estadísticas sobre la prevalencia de la propiedad de activos y la correspondiente brecha de riqueza por razón de género, el conjunto de preguntas propuestas en las presentes *Directrices* se adjuntará a una encuesta existente realizada en un número suficiente de hogares¹³⁴, y el costo marginal de la actividad dependerá principalmente del número de entrevistas. En este caso, entrevistar a una persona al azar en cada hogar cuesta menos que entrevistar a todos los integrantes adultos y, por lo tanto, se debe adoptar esta estrategia. Si, por otro lado, la encuesta base no cuenta con un número suficiente de hogares, una estrategia alternativa es entrevistar a más de una persona en cada hogar seleccionado para la encuesta principal, a fin de garantizar que el número de entrevistados sea suficiente para obtener estimaciones representativas. Se puede realizar un cálculo similar (como en el cuadro 6) partiendo de supuestos aplicados a las circunstancias nacionales, como el tamaño medio de los hogares y la prevalencia de la propiedad de activos.

346. Se debe tener cuidado al considerar las consecuencias financieras de los diversos protocolos de selección dentro de los hogares. El cálculo del costo en el cuadro 6 se basa en una estructura de gastos específica a nivel de conglomerados, hogares e individuos. Si la estructura de gastos cambiara, el costo global sería muy diferente. Además, en el cálculo no se incluye el costo adicional derivado de la repetición de visitas¹³⁵. Si es necesario volver al hogar en numerosas ocasiones para dar con los entrevistados individuales, el costo de esas visitas repetidas aumentará aún más el costo total.

4.2.3.2. Objetivo 2: Análisis de la dinámica de la propiedad y la toma de decisiones dentro de los hogares

347. Si uno de los objetivos de la encuesta es también analizar la dinámica de la propiedad y la toma de decisiones dentro de los hogares, se debe seleccionar a varias personas por hogar. Si interesa conocer la dinámica entre cónyuges o parejas, se necesitará un número suficiente de parejas para el análisis. En el cuadro 7 se indica cómo calcular el número necesario de parejas para un conjunto de variables de resultado relativas a las parejas. Algunos ejemplos de ese tipo de variables incluyen la proporción de parejas en las que ambos integrantes poseen activos, o el porcentaje de riqueza de las mujeres en comparación con la riqueza total de la pareja (en la cuarta parte de las presentes *Directrices*, relativa a los análisis de datos, se pueden encontrar más ejemplos de este tipo). Se toma como supuesto que el coeficiente de variación requerido para una estimación dada es de 0,15 y que se seleccionan 20 hogares por conglomerado. El cálculo se realiza para una serie de hipótesis, en las que la correlación de *roh* dentro de los conglomerados es de 0,1, y los valores para las variables de resultado son 0,1 y 0,3, respectivamente.

¹³⁴ En la simulación se llega a un total de 2.500 hogares (cuadro 6), cuando la prevalencia de la propiedad es del 10%.

¹³⁵ El promedio de repetición de visitas se encuentra entre 0,5 y 2 en los países piloto del proyecto EDGE.

Cuadro 7
Tamaños de muestra requeridos para el análisis de género dentro de los hogares

	Ejemplo de análisis de género dentro de los hogares: porcentaje de parejas en las que ambos integrantes poseen activos (y)	
	10	30
1. Número de parejas en cada conglomerado (<i>b</i> , suponiendo que en el 50% de los hogares hay una pareja)	10	10
2. Efecto del diseño derivado de la correlación dentro de los conglomerados ($deff = 1 + b - 1 \times roh$)	1,9	1,9
3. Efecto de ponderación derivado de la probabilidad de selección desigual dentro del hogar ($1+L$)	1	1
4. Número de parejas necesario con arreglo al coeficiente de variación requerido ($cv=0,15$), siguiendo el diseño de muestreo aleatorio simple	400	104
5. Número total de parejas teniendo en cuenta el efecto del diseño y el efecto de ponderación	760	197
6. Número total de parejas teniendo en cuenta la tasa de falta de respuesta (36% por pareja)	1.188	308
7. Número total de hogares necesarios	2.375	616

Nota: Para la simulación incluida en este cuadro se utilizan los siguientes supuestos: en el 50% de los hogares hay una pareja; $roh = 0,1$; coeficiente de variación ($cv = 0,15$); tasa de falta de respuesta = 20%; y tamaño del conglomerado = 20 hogares.

Fila 1: Número de parejas en cada conglomerado $b = 20 \times 50\% = 10$

Fila 2: Efecto del diseño $deff = 1 + (b-1) \times roh = 1 + (10-1) \times 0,1 = 1,9$

Fila 3: Efecto de ponderación ($1+L$) = 1, ya que la probabilidad de selección de una pareja por hogar es 1

Fila 4: $= \frac{s^2}{y^2 \times cv^2} = \frac{y \times (1-y)}{y^2 \times 0,15^2}$, corresponde al número de parejas necesario para diseñar el muestreo aleatorio simple

Fila 5: = $fila\ 4 \times deff \times (1+L)$, donde el valor de $deff$ y ($1+L$) está en las filas 2 y 3, respectivamente

Fila 6: $= \frac{fila\ 5}{(1-tasa\ de\ falta\ de\ respuesta)} = \frac{fila\ 5}{(1-0,36)}$

Fila 7: = $fila\ 6 \times 2$, suponiendo que solo la mitad de los hogares tienen una pareja

348. El cálculo difiere del incluido en el cuadro 6 en dos aspectos. En primer lugar, no todos los hogares tienen una pareja. En el cálculo se supone que el 50% de los hogares incluyen a una pareja entre sus integrantes. Este supuesto se basa en un cálculo realizado en 31 países europeos, según el cual entre el 43% y el 67% de los hogares incluyen una pareja¹³⁶. La segunda divergencia entre este cálculo y los realizados anteriormente está relacionada con la probabilidad de falta de respuesta. No solamente es necesario contactar a un número suficiente de hogares con parejas, sino que además ambos integrantes de la pareja tienen que estar disponibles y responder a las preguntas cuando lo que se pretende es conseguir un análisis basado en la pareja. Dado que en el cuadro 6 se parte del supuesto de que la tasa de respuesta individual es del 80%, la tasa de respuesta utilizada en el cálculo para ambos integrantes de la pareja es del 64% (o sea, $0,8 \times 0,8$).

349. Una vez más, como se muestra en el cálculo anterior relativo a la prevalencia de la propiedad de activos, se necesitará entrevistar a más parejas si solo en el 10% de ellas ambos integrantes poseen activos, en comparación con cuando esa proporción es del 30%. Al comparar los dos cuadros anteriores se observa que para el mismo valor estimado de la variable de resultado, en el análisis dentro de la pareja se necesita entrevistar a más hogares que en el diseño donde se entrevistaba a todos los integrantes del hogar para una determinada prevalencia.

¹³⁶ Base de datos de Eurostat, *Private households by type, tenure status and NUTS 2 region, based on 2011 population censuses* (datos extraídos en agosto de 2017). Según los datos censales de 2011, el porcentaje es mucho más bajo en Sudáfrica, donde solo el 38% de los hogares incluía al menos a una pareja. Fuente: Minnesota Population Center, *Integrated Public Use Microdata Series, International*, versión 6.5 del conjunto de datos (Minneapolis, Universidad de Minnesota, 2017). Puede consultarse en <https://doi.org/10.18128/D020.V6.5>

350. En el ejemplo presentado se parte del supuesto de que se selecciona una pareja por cada hogar incluido en la muestra, en caso de que la haya. No obstante, es poco probable que los países solo se interesen en el análisis entre parejas. Para obtener la prevalencia de la propiedad representativa a nivel nacional y realizar un análisis dentro de las parejas, se aconseja incluir entre los entrevistados a una pareja y a un adulto adicional escogido al azar en los hogares seleccionados. Si hay un número suficiente de hogares que participen en la encuesta, en este protocolo de selección dentro de los hogares se establece un máximo de tres entrevistas por hogar, lo que facilita que los supervisores puedan gestionar las operaciones sobre el terreno (para más detalles sobre las dificultades operacionales encontradas cuando se realizan múltiples entrevistas en cada hogar, véase la sección 4.2.1 *supra*).

351. Otra opción para alcanzar ambos objetivos, a saber, obtener la tasa de prevalencia y realizar un análisis dentro de los hogares, es la siguiente: seleccionar al azar a un integrante adulto del hogar incluido en la muestra, así como al cónyuge o pareja de este si está casado o en unión libre. Este enfoque se puso a prueba en el proyecto piloto del proyecto EDGE en Sudáfrica. De ese modo, se realizan un máximo de dos entrevistas por hogar y, aunque solo se disponga de un encuestador, las entrevistas pueden realizarse con una posibilidad mínima de contaminación (véase la sección 4.2.1). Una desventaja de este enfoque es la necesidad de aumentar el número de hogares incluidos en la muestra, ya que no todas las personas que viven en hogares con parejas tienen cónyuges. Este puede ser el caso, por ejemplo, de un hijo adulto de una pareja o de un suegro o una suegra que resida en el hogar junto con la pareja. Según los datos extraídos del censo de Sudáfrica de 2011, el 25% de las personas de 18 años o más que vivían en un hogar con parejas no tenía pareja¹³⁷, por lo que, si se selecciona a una de esas personas para la entrevista, no será posible entrevistar a su pareja. Para contactar al mismo número de parejas que cuando se entrevista a una pareja y a un tercer individuo de cada hogar, este enfoque requiere un mayor número de hogares.

¹³⁷ Minnesota Population Center. *Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), International*, versión 6.5 [del conjunto de datos] (2017).

4.2.3.3. Armar el rompecabezas

352. Al decidir cómo se seleccionará a las personas entrevistadas dentro de los hogares es necesario mantener un equilibrio entre los costos de la recopilación de datos y la viabilidad de las operaciones sobre el terreno, manteniendo al mismo tiempo la varianza muestral y no muestral en un nivel aceptable. Con ese fin, el siguiente diagrama (Figura 4) tiene por objeto orientar a los países en la selección de las personas entrevistadas dentro de los hogares para obtener datos sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género.

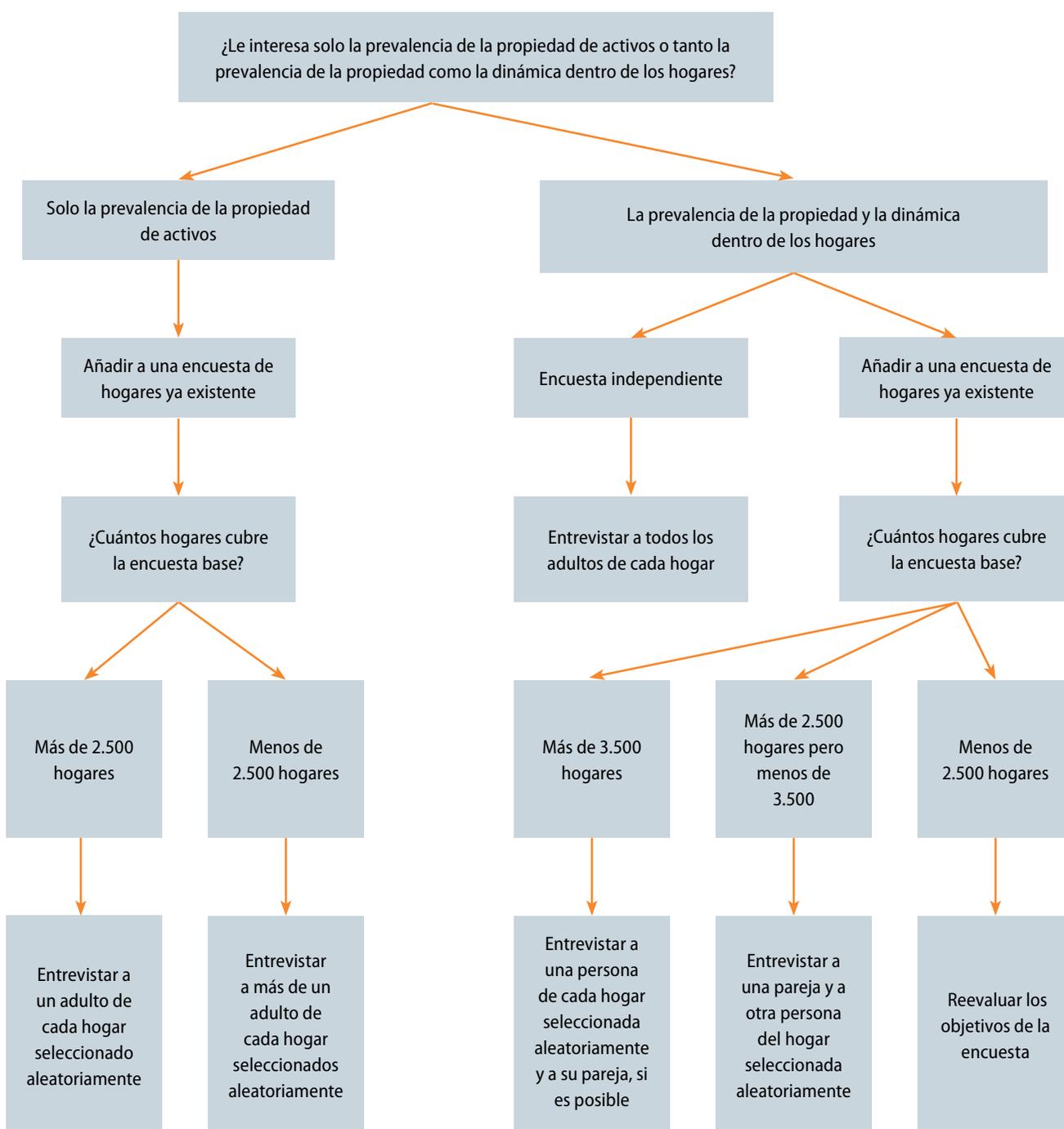
353. El diagrama de la figura 4 se basa en un coeficiente de variación de 0,15. Se parte de la base de que se seleccionan 20 hogares de cada conglomerado. La variable de interés, tanto en el plano individual (por ejemplo, la prevalencia de la propiedad de activos) como de las parejas (por ejemplo, el porcentaje de la riqueza total de la pareja que es propiedad de la mujer o la proporción de parejas en que ambos miembros tienen activos) se sitúa en un 10%. Se parte de la base de que la variación dentro de los conglomerados es de 0,1.

354. En la figura 4 se decide a quién se entrevistará según el cálculo incluido en los cuadros 7 y 8 y otras consideraciones prácticas que figuran en la sección 4.2.1 anterior. Por ejemplo, si la tasa de prevalencia de la propiedad tiene interés y la encuesta base tiene un número suficiente de hogares (2.500 hogares, según las hipótesis realizadas para las simulaciones que se describen más arriba), sería razonable entrevistar a un integrante adulto de cada hogar elegido al azar. El diseño no solo ayuda a lograr

el coeficiente necesario de variación, de 0,15, sino que también elimina la posibilidad de contaminación y otros problemas de las operaciones sobre el terreno. Por supuesto, si la encuesta base es pequeña (menos de 2.500 hogares), se recomienda entrevistar a varias personas a fin de lograr la precisión necesaria.

355. Según el cálculo del cuadro 7, el número de hogares necesario es también de 2.500 para una variable del 10% y una tasa de homogeneidad de 0,1. En conse-

Figura 4
Árbol de decisiones para seleccionar a las personas entrevistadas dentro de los hogares



cuencia, cuando el tamaño de una encuesta base es de más de 2.500 hogares, si se entrevista a una pareja y una tercera persona seleccionada al azar de estos hogares se obtendrían estimaciones fiables tanto para la prevalencia de la propiedad de los activos como para el análisis dentro de los hogares. En caso contrario, cuando la encuesta base cubre más de 3.500 hogares¹³⁸, si se entrevista a un adulto de cada hogar seleccionado al azar y a la pareja de ese adulto deberían obtenerse estimaciones que cumplan ambos objetivos: averiguar la prevalencia de la propiedad de los bienes y realizar un análisis dentro de los hogares. Este método de selección tiene la ventaja operacional de que requiere un máximo de dos entrevistas en cada hogar, lo que contribuye a reducir el sesgo por contaminación y facilita al equipo encargado de la encuesta la asignación de encuestadores.

356. Cabe señalar que los tamaños orientativos de la muestra incluidos en el diagrama de la figura 4 *supra* tienen fines únicamente ilustrativos. Se aconseja a los países en circunstancias distintas que calculen los tamaños óptimos de la muestra según las distintas situaciones aplicables a su contexto nacional¹³⁹.

357. Cuando los datos sobre la propiedad de activos a nivel individual se recopilan añadiendo un conjunto mínimo de preguntas o un módulo a una encuesta ya existente, otra consideración que no figura en el diagrama anterior es la selección de personas entrevistadas y el protocolo de entrevista de la encuesta base. Las encuestas existentes varían mucho en estas dimensiones, y a veces hay variaciones entre los módulos de una misma encuesta. Al examinar los protocolos que se proponen para la selección de personas entrevistadas que se ilustran en el diagrama, los países también deben ser flexibles a la hora de realizar ajustes para adaptarse a las circunstancias específicas de la encuesta base. Por ejemplo, el diagrama muestra que si a un país le interesan las estimaciones nacionales de la prevalencia de la propiedad de los activos y la dinámica dentro de los hogares y la encuesta base es suficientemente amplia, debe entrevistarse a un adulto integrante del hogar y a su pareja. Sin embargo, si en la encuesta base ya se recopilan datos proporcionados por todas las personas adultas integrantes del hogar entrevistadas, el módulo o las preguntas del proyecto EDGE podrían aplicarse a todos los adultos del hogar. En este caso, si es necesario controlar el costo de la recopilación de datos adicional, se debería entrevistar a menos hogares para el módulo y las preguntas del proyecto EDGE.

¹³⁸ La cantidad El 3.500 hogares se basa en la hipótesis de que el 75% de los adultos que conviven en hogares tienen pareja. Este porcentaje es cierto en el caso de KwaZulu-Natal (Sudáfrica), pero podría variar en otros países. Se sugiere a los países ajustar el cálculo al planificar la recopilación de datos, según sus circunstancias nacionales.

¹³⁹ En <https://unstats.un.org/edge> figura una planilla para calcular los tamaños de muestra necesarios en la que el usuario puede determinar varios parámetros.

Aspectos destacados

- Si se realiza una encuesta independiente para recopilar datos sobre la propiedad de activos, el proceso de selección de la muestra hasta el nivel de los hogares es similar a cualquier otra encuesta de hogares. Sin embargo, al mismo tiempo, se deben tener en cuenta los siguientes elementos:
 - Se recomienda entrevistar solamente a personas de 18 años o más.
 - Los dos subgrupos fundamentales de población incluidos en la muestra para el análisis de género de la propiedad de activos son las mujeres y los hombres. Si hay información anterior sobre la prevalencia de la propiedad que indique que las mujeres tienen menos activos en propiedad, los organismos nacionales de estadística pueden optar por el sobremuestreo de mujeres para mejorar la precisión de las estimaciones tanto de la propiedad de activos entre las mujeres como del valor de esos activos.

- Las regiones que tienen regímenes matrimoniales y sistemas de tenencia de tierras diferentes deben situarse en estratos diferentes. También se recomienda separar la población urbana de la rural, ya que la propiedad de tierras agrícolas, equipo agrícola y ganado sería muy distinta en zonas urbanas y rurales.
- El número de personas a las que se debe entrevistar en los hogares seleccionados viene determinado por los siguientes factores:
 - Objetivos de la encuesta: si el objetivo de la recopilación de datos es solo generar tasas de prevalencia de la propiedad de activos, desglosadas por sexo, o se pretende también estudiar la dinámica de género en la propiedad de los activos dentro de los hogares.
 - Instrumento de recopilación de datos: si la propiedad de activos se recopila mediante una encuesta independiente o añadiendo un módulo o una serie de preguntas a una encuesta ya existente; en el segundo caso, el tamaño de la muestra de la encuesta base y el protocolo de entrevista correspondiente influirán en la selección de la muestra para el estudio de la propiedad de activos.
 - Viabilidad de las operaciones sobre el terreno: si es posible obtener datos sobre la propiedad de activos de más de una persona de cada hogar incluido en la muestra y mantener al mínimo el sesgo por contaminación.
- Una vez evaluados estos factores, los principios básicos del muestreo dentro de los hogares son los siguientes:
 - Si el objetivo incluye estudiar la dinámica de la propiedad de activos dentro de los hogares, se necesita entrevistar a más de una persona de cada hogar. Si solo se pretende averiguar la prevalencia de la propiedad, no se recomienda realizar una encuesta independiente, y pueden seleccionarse uno o más entrevistados de cada hogar en función del protocolo de muestra y sobre el terreno de la encuesta base y otras consideraciones (véase la figura 4).
 - Si en la muestra hay un número suficiente de hogares, se debe entrevistar al mínimo posible de integrantes del hogar, a fin de garantizar la precisión necesaria, con lo que se reduciría el sesgo por contaminación que se introduce al entrevistar a varias personas del mismo hogar.
 - Si un país tiene la opción de realizar una encuesta independiente, se recomienda recopilar también información sobre la dinámica de la propiedad de activos dentro de los hogares.

5. Diseño de los cuestionarios

358. A fin de obtener mediciones fiables de la propiedad y el control de los bienes que tienen las mujeres y los hombres, debe aplicarse explícitamente el marco conceptual presentado en la primera parte de estas *Directrices* en el cuestionario que se use para reunir los datos.

5.1. Investigación de antecedentes

359. Aunque estas *Directrices* sirven como modelo para reunir datos sobre la propiedad y el control de los activos a nivel individual, incluido un cuestionario detallado, que se presenta en la siguiente sección y en el anexo de estas *Directrices*, se alienta a los países a que realicen su propia investigación de antecedentes antes de adaptar el modelo genérico propuesto a su contexto nacional. En general, la investiga-

ción de antecedentes en una encuesta de hogares tiene por objeto servir de base para el diseño de la encuesta y aportar un contexto en el que interpretar los resultados de la encuesta, y puede incluir un examen documental de los estudios de investigación cuantitativos y cualitativos nacionales pertinentes, así como nuevas investigaciones cualitativas encargadas por la oficina de estadística o las partes interesadas clave.

360. El examen documental debe tratar, entre otros, los siguientes temas:

- El marco jurídico y las normas consuetudinarias que rigen los derechos de propiedad, incluidos los relativos a los regímenes matrimoniales y de herencia, en diferentes zonas del país;
- El vínculo entre la propiedad de activos y otras cuestiones relativas al desarrollo, entre ellas la pobreza, los medios de vida, la iniciativa empresarial, la agricultura, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género;
- Programas y políticas gubernamentales vinculados a activos básicos clave, en particular sobre la vivienda y la distribución o los títulos sobre la propiedad de tierras;
- Estudios cuantitativos anteriores que contengan información sobre la prevalencia de la propiedad de activos, inclusive en los planos individual y de los hogares, así como la distribución de la riqueza entre los distintos grupos de población;
- Estudios relativos a los sistemas de tenencia de tierras de todo el país.

361. Además, pueden realizarse nuevas investigaciones cualitativas, que pueden ser de alcance limitado y centradas en adaptar o mejorar el diseño del cuestionario, o más amplias, a fin de proporcionar un estudio cualitativo independiente que complemente los resultados estadísticos obtenidos en la encuesta. Debido a las limitaciones de costo y tiempo, las oficinas de estadística tienden a centrar sus esfuerzos en las primeras. Además, las investigaciones cualitativas amplias requieren un conjunto de aptitudes que es más habitual encontrar entre el personal de las instituciones de investigación y académicas que en la oficina de estadística. Por tanto, se debe intentar que estos expertos aporten orientación técnica en toda investigación cualitativa que realicen las oficinas de estadística nacionales. Como mínimo, las oficinas de estadística deben realizar entrevistas a informantes clave y celebrar debates en grupos de reflexión para mejorar el diseño de los cuestionarios. Con estos métodos puede examinarse el concepto que los participantes tienen de la propiedad de activos y los términos que usan para referirse a ellos. Cada entrevista puede tener un formato distinto, desde debates oficiosos, que se usan para obtener una comprensión amplia de las cuestiones vinculadas a la propiedad de activos, hasta entrevistas estructuradas con un conjunto de preguntas predeterminado que abarque temas clave relativos a la propiedad de los activos, como los tipos y las formas de propiedad y adquisición de activos. Es importante elegir para las entrevistas a personas clave que representen distintos puntos de vista, preocupaciones y niveles de ingresos. Puede obtenerse información similar mediante debates de grupos de discusión. Por ejemplo, en los debates de los grupos de discusión del Proyecto Gender Asset Gap se trataron cuatro temas: la acumulación de activos durante el ciclo vital de cada persona, la importancia de los activos, el mercado para los activos y la adopción de decisiones en los hogares sobre la adquisición y el uso de los activos. En cuanto a las personas que se seleccionaron para las entrevistas, es importante el hecho de que se formaron varios grupos, cada uno con un moderador y entre 6 y 10 participantes relativamente homogéneos en sus antecedentes y experiencia.

5.2. Contenido de los cuestionarios

362. Esta sección ofrece recomendaciones sobre el contenido y la formulación del cuestionario. Es importante puntualizar que los países deben examinar atentamente las preguntas propuestas y decidir las formulaciones definitivas siguiendo los siguientes pasos: acordar los conceptos principales que se medirán; determinar la información clave que se necesita; y examinar cómo puede traducirse esto a series de preguntas específicas. El contenido del cuestionario debe elaborarse de acuerdo con los objetivos y los productos finales que se deben obtener de la encuesta. Otras consideraciones importantes son la longitud de la entrevista una vez finalizada, el modo de realizar la entrevista, la necesidad de usar patrones de omisión o preguntas filtro, la importancia de establecer una relación con las personas entrevistadas, y la redacción y el orden de las preguntas.

5.2.1. Información clave necesaria

363. A continuación se resume la información necesaria para cumplir todos los objetivos principales de la recopilación de datos sobre la propiedad de activos a nivel individual, tal como se describe en la primera parte:

- Lista o enumeración de los integrantes del hogar establecida al nivel de los hogares;
- Características sociodemográficas individuales, incluidas la edad y el sexo, recopiladas al nivel de los hogares;
- Características sociodemográficas particulares, entre ellas educación, estado civil, situación económica y otras características para determinar los grupos de población que tienen interés para las políticas (como la población agrícola), recopiladas al nivel de los hogares o a nivel individual, según el diseño de la encuesta;
- El proceso de toma de decisiones dentro de los hogares, que se recopila a nivel individual;
- Activo y características del activo: lista de los activos y sus características, incluido el valor. Esta información puede reunirse a nivel individual o de los hogares, en función del protocolo de selección de las personas entrevistadas dentro del hogar. Más adelante, en las subsecciones posteriores relativas a las listas de activos y las características de los activos, se incluye información detallada a este respecto;
- Propiedad individual de los activos: propiedad presunta y documentada, derechos de propiedad y modos de adquisición de bienes, que se recopila a nivel individual.

364. La lista de integrantes del hogar y la información sobre su edad y su sexo son necesarias cuando se selecciona aleatoriamente a las personas entrevistadas en los hogares. Las características de los individuos permiten a los usuarios de los datos calcular un conjunto de indicadores de género sobre la propiedad de los activos e investigar más a fondo la propiedad de activos, mediante covariantes fundamentales, para obtener una comprensión más matizada de quién posee y controla los activos. Los datos recopilados sobre el poder y la toma de decisiones por parte de las mujeres y los hombres en los hogares permiten analizar la conexión entre la propiedad de activos y la toma de decisiones a nivel individual.

365. Al reunir información sobre el propietario del activo y sobre la existencia de un documento de propiedad para ese activo, los países pueden comenzar a supervisar las pautas de género de la propiedad de los activos y las políticas para mejorar los derechos de propiedad de las mujeres. Las preguntas adicionales sobre las características, el valor,

los derechos de enajenación y la adquisición de los activos permiten realizar más análisis de género. Las preguntas relacionadas con los derechos sobre los activos permitirán comprender en qué medida los derechos se comparten en régimen de copropiedad. Además, la información sobre los derechos podría indicar el grado de correlación entre el espectro completo de derechos y la propiedad, y en qué medida las mujeres pueden tener algunos derechos de propiedad, pero no otros. Los datos de la valoración y las características de los activos permiten computar y analizar las brechas de riqueza por razón de género. Por último, dado que es frecuente que los hombres y las mujeres adquieran activos por medios distintos, el conocimiento de los modos de adquisición puede aportar información para elaborar políticas que garanticen la capacidad de las mujeres para adquirirlos.

366. El cuadro 8 ilustra cómo varía el contenido del cuestionario con arreglo a los diversos objetivos de la recopilación de datos, que van desde producir estimaciones de la prevalencia de la propiedad de activos hasta evaluar la brecha de riqueza por razón de género y la dinámica de propiedad de los activos dentro de los hogares. Cabe observar que en el cuadro «esencial» significa que esa información debe recopilarse. La información «adicional» no es imprescindible, pero enriquecería la comprensión de la propiedad de activos desde una perspectiva de género. La información sobre la toma de decisiones dentro de los hogares solamente es esencial cuando uno de los objetivos de la recopilación de datos es el análisis de la propiedad de activos dentro de los hogares.

367. En los casos en que el único objetivo de la recopilación de datos sea derivar la prevalencia de la propiedad desglosada por sexo, bastaría con obtener información básica sobre la propiedad notificada y documentada y los derechos de propiedad, y

Cuadro 8

Contenido del cuestionario en función de los objetivos de la recopilación de datos

Información que se debe reunir	Objetivos de la recopilación de datos		
	Brecha en la propiedad de activos por razón de género	Brecha en la propiedad de activos por razón de género y brecha de riqueza por razón de género	Brecha en la propiedad de activos por razón de género, brecha de riqueza por razón de género y análisis dentro de los hogares
A. Información sobre hogares e individuos			
Lista de integrantes del hogar	Esencial	Esencial	Esencial
Características de los individuos: sexo y edad	Esencial	Esencial	Esencial
Características de los individuos: educación, estado civil, actividad económica	Adicional	Adicional	Esencial
Toma de decisiones dentro de los hogares	Adicional	Adicional	Esencial
B. Información sobre los activos			
Lista de activos	Adicional	Esencial	Esencial
Características de los activos, incluido el valor	Adicional	Esencial	Esencial
Propiedad de los activos (presunta y documentada)	Esencial	Esencial	Esencial
Derechos de propiedad	Esencial	Esencial	Esencial
Adquisición de activos	Adicional	Esencial	Esencial

no sería preciso detallar cada uno de los activos. Por ejemplo, usando el ejemplo de las tierras agrícolas, la pregunta básica sobre la propiedad a nivel individual sería si la persona entrevistada tiene en propiedad (de forma presunta y documentada) tierras agrícolas y tiene derecho a venderlas y legarlas. No sería necesario formular estas preguntas sobre cada una de las parcelas que se tienen en propiedad en el hogar. Por tanto, la información sobre la «lista de activos» y sobre las «características de los activos» no se considera esencial en el cuadro 8. Las características individuales distintas de la edad y el sexo pueden ser esenciales para determinar la prevalencia de la propiedad de los activos desglosada por sexo, si se desea calcular la propiedad de los activos para grupos de población específicos.

368. El cuadro 8 define de forma general la información que se debe recopilar para cada objetivo de la recopilación de datos, y debe usarse con precaución, ya que la información que se debe recopilar sobre los activos varía en función del tipo de activo. Por ejemplo, solo hay una vivienda principal para cada hogar, y no se necesita una lista de viviendas. Algunos activos tales como el ganado son difíciles de detallar, por lo que no se recomienda hacer una lista de todos los animales, aunque sí pueden enumerarse categorías amplias de ganado, como se explica más abajo en la sección relativa al establecimiento de una lista de activos. Además, la propiedad documentada se aplica solamente a los activos que tienen documentos (viviendas, tierras agrícolas y otros bienes inmuebles). El cuadro 9 contiene un resumen de la aplicabilidad de cada tipo de información, desglosada por activos, y en las secciones siguientes se trata la cuestión con más detalle.

369. El diseño del cuestionario también varía según el método usado para recopilar los datos sobre la propiedad de activos, según sea con preguntas añadidas a una encuesta ya existente o mediante una encuesta de hogares independiente. Algunos componentes, como la lista de integrantes del hogar y las características sociodemográficas de los individuos, son preguntas básicas incluidas en todas las encuestas de

Cuadro 9
Relevancia de la información sobre los activos, desglosada por tipo de activo

	Lista de activos	Características de los activos	Propiedad presunta	Propiedad documentada	Derecho a vender o derecho a legar	Adquisición de activos	Valoración
Activos prioritarios							
Vivienda principal		×	×	×	×	×	×
Tierras agrícolas	×	×	×	×	×	×	×
Otros bienes inmuebles	×	×	×	×	×	×	×
Activos financieros	×	×	×				×
Activos adicionales							
Equipo agrícola de gran tamaño	×		×		×	×	×
Activos empresariales no agrícolas	×	×	×				×
Pasivos	×		×				×
Ganado			×				
Equipo agrícola de pequeño tamaño			×				
Bienes de consumo durables			×				×
Objetos de valor			×				×

hogares. Cuando se añade a una encuesta ya existente un módulo sobre la propiedad de activos, esa información básica ya se habrá recopilado y no será necesario formular esas preguntas de nuevo. En las secciones siguientes se incluye información adicional en este sentido.

5.2.2. Notas sobre los componentes del cuestionario

370. Esta sección contiene comentarios y notas detalladas que explican, para cada tipo de información que se indica más arriba, por qué se formulan las preguntas de un modo específico y cómo alterar cada una para adaptarlas a necesidades y contextos específicos. Es importante observar que las preguntas relativas a los activos y la propiedad de activos tienden a variar en función del activo. A continuación se destacan los puntos comunes en la formulación de las preguntas entre los distintos activos y también se cubren las desviaciones y las circunstancias especiales para activos particulares. Los aspectos vinculados muy específicamente a determinados activos se tratan más a fondo en la sección 5.2.3, y en el anexo de estas *Directrices* figura un cuestionario modelo.

5.2.2.1. Lista de integrantes del hogar

371. La lista de integrantes del hogar debe incluir el nombre de cada miembro del hogar y asignar un código único de identificación a cada uno. Esta información es clave, ya que la persona elegida para completar el cuestionario individual sobre la propiedad de activos se elegirá aleatoriamente de esa lista, como se explicó en la sección 4. Cada país debe definir a los integrantes del hogar según las normas empleadas por el organismo nacional de estadística para garantizar la compatibilidad con los censos y otras encuestas de hogares administradas en el país¹⁴⁰. Para la selección aleatoria de individuos dentro de los hogares, debe recopilarse información sobre la edad y el sexo de los integrantes del hogar si se aplica el método Kish de selección dentro de los hogares. La lista de integrantes del hogar se recopila al nivel de los hogares mediante la información facilitada por la persona que tenga más conocimientos al respecto.

372. Si la información sobre la propiedad de activos a nivel individual se recopila añadiendo preguntas a una encuesta de hogares ya existente, la lista de integrantes del hogar ya debería estar disponible en la encuesta base, y puede usarse para la selección de los individuos entrevistados.

5.2.2.2. Características de los individuos

373. Como es norma en la mayoría de las encuestas de hogares, también debe recopilarse información sociodemográfica para cada persona entrevistada, incluida la edad, el sexo, el nivel educativo, la situación de empleo, el estado civil, la relación con la persona que es cabeza de hogar y la etnia. Con la información obtenida de estas variables, los usuarios de los datos podrán calcular un conjunto de indicadores de género sobre la propiedad de los activos e investigar más a fondo la propiedad de activos, mediante covariables fundamentales, para obtener una comprensión más matizada de quién posee y controla los activos.

374. Los países que usen este instrumento de encuesta para evaluar la propiedad de los activos a nivel de los individuos por grupos de población también deben incorporar preguntas que ayuden a identificar esos grupos. Se pueden encontrar ejemplos en los datos que se necesitan para supervisar los indicadores 5.a.1 a) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a la proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por

¹⁴⁰ En el capítulo sobre el muestreo incluido en la tercera parte de estas *Directrices* se trata más a fondo la definición de los integrantes del hogar.

sexo, y el indicador 5.a.1 *b*), relativo a la proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia. En este caso, en el diseño de la encuesta se deberá velar también por que el cuestionario de los hogares permita identificar a la población agrícola, definida por los metadatos para los indicadores¹⁴¹.

¹⁴¹ La definición de la población agrícola para el indicador 5.a.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuesta por la FAO, figura en el recuadro 1, en la introducción de estas *Directrices*.

375. En la mayoría de las encuestas de hogares se recopilan las características sociodemográficas de las distintas personas entrevistadas. Si las preguntas y los módulos del proyecto EDGE se añaden a encuestas de hogares ya existentes, esto significará que, con toda probabilidad, estas preguntas ya se habrán tratado en la encuesta base y no será necesario formularlas de nuevo. Sin embargo, si la encuesta base no trata determinadas características cruciales para la recopilación de datos sobre la propiedad de activos a nivel de los individuos, podrían incorporarse preguntas adicionales, bien en la encuesta base o bien en el cuestionario aparte, para recopilar los datos sobre la propiedad de activos a nivel individual.

5.2.2.3. Lista de activos

376. La lista de activos enumera cada uno de los activos (físicos y financieros, incluido el pasivo) que tiene en propiedad cada una de las personas entrevistadas, y se utiliza cuando es posible que una de ellas tenga múltiples activos del mismo tipo. Por ejemplo, una lista de parcelas agrícolas sería útil para que las personas entrevistadas declararan su propiedad de cada parcela, y también sus derechos sobre las parcelas que tengan en propiedad. Para los activos financieros, sería útil que las personas entrevistadas enumeraran todas sus cuentas bancarias, pensiones u otros tipos de activos financieros individuales, cuando proceda. Esta lista es importante cuando la recopilación de datos deja de tener como único objetivo evaluar las brechas por razón de género en la prevalencia de la propiedad de activos. En el caso de las tierras agrícolas, al establecer una lista de activos puede realizarse una evaluación de las diferencias entre los géneros en la cantidad, la calidad y el valor de las tierras agrícolas cuando se recopilan características clave y el valor de cada parcela.

377. En la lista es habitual requerir que se enumeren los activos en un orden específico. Por ejemplo, las parcelas agrícolas deben enumerarse de mayor a menor, el equipo agrícola de gran tamaño debe enumerarse según el año de adquisición, del más reciente al más antiguo, y los activos financieros deben enumerarse del más valioso al menos valioso. En el anexo de estas *Directrices* figuran más instrucciones sobre el modo de ordenar los activos.

378. La lista de activos es necesaria para las tierras agrícolas, el equipo agrícola de gran tamaño, otros bienes inmuebles y el activo y pasivo financiero, pero no para otros activos recomendados en la publicación. Solo hay una vivienda principal para cada hogar y no se necesita una lista. Para el ganado, el equipo agrícola de pequeño tamaño, los bienes de consumo durables y los objetos de valor, no se recomienda detallar los activos, ya que resulta sumamente tedioso y los artículos suelen tener distintas configuraciones de derechos y propiedad. Sin embargo, los países pueden incluir categorías amplias de estos activos para que las personas entrevistadas proporcionen información sobre la propiedad. Para el ganado, por ejemplo, podría haber categorías amplias como ganado vacuno, caprino, ovino, porcino, equino y otros. En el cuestionario modelo incluido en el anexo de estas *Directrices* puede consultarse más información sobre lo que debe enumerarse en los apartados de ganado, equipo agrícola de pequeño tamaño, bienes de consumo durables y objetos de valor.

379. También debe crearse una lista para recopilar datos sobre los activos empresariales no agrícolas, pero el enfoque es ligeramente diferente. En lugar de crear una lista de activos, la lista es de empresas no agrícolas. Se pide a las personas entrevistadas que enumeren las empresas no agrícolas que tengan en propiedad e indiquen a qué tipo de actividades se dedica cada empresa, si la empresa es de responsabilidad limitada o no limitada, y el tipo de expedientes o cuentas que las empresas mantienen. En este caso, establecer una lista sirve no solo para detallar las empresas, sino también para excluir las empresas constituidas en sociedades, ya que sus activos suelen ser propiedad de empresas y no de particulares.

380. La lista de activos puede elaborarse al nivel de los hogares o al nivel de los individuos, en función del instrumento de encuesta que se utilice. Si en los hogares hay múltiples personas entrevistadas que proporcionan información sobre su situación en materia de propiedad de activos, la lista de activos debería elaborarse al nivel de los hogares pidiendo a la persona con más conocimientos que aporte información sobre los activos que tiene en propiedad cada integrante del hogar, con lo que se evitaría la necesidad de equiparar los activos que declararían las distintas personas entrevistadas y la posible complicación que esto entrañaría. Una vez recopilada al nivel de los hogares, la lista de activos debe incorporarse en el cuestionario individual y deben formularse preguntas sobre la propiedad y los derechos a nivel individual sobre cada activo incluido en la lista. En las encuestas en que se decida entrevistar a un solo individuo de cada hogar, la lista de activos puede recopilarse al nivel del hogar (en el caso de los activos que son propiedad del hogar) o a nivel del individuo. Hay una excepción: la lista de activos financieros debe recopilarse siempre a nivel de los individuos, dado el carácter delicado de estos activos y las dificultades que entraña obtener información exacta sobre artículos financieros.

5.2.2.4. Características de los activos

381. Se recopilan las características de los activos que sean viviendas principales y tierras agrícolas. Para las viviendas, se recopila información sobre el tipo de vivienda, por ejemplo, si es adosada o no adosada, los materiales usados para el tejado, las paredes y el suelo, el tipo de inodoro disponible en el hogar y otras características. Para las tierras agrícolas, deben recopilarse datos sobre el tamaño de las parcelas, la disponibilidad de un sistema de riego y el uso principal de la parcela durante la última estación de la cosecha. Los datos sobre estas características son importantes por varios motivos. En primer lugar, pueden servir como medios alternativos para conocer la diferencia en la calidad de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres. En segundo lugar, como se explica en la sección de la primera parte relativa al establecimiento de valores, para establecer la brecha de riqueza por razón de género es fundamental contar con datos de valoración fiables, pero a menudo es difícil obtenerlos. En ausencia de datos de valoración fiables, se podrían utilizar las características de los activos para imputar el valor o evaluar la calidad de los datos de valoración.

382. Las características de las viviendas principales se cubren ampliamente en muchas encuestas de hogares y con bastante frecuencia se utilizan como medios alternativos para conocer la situación económica de los hogares. Si los datos sobre la propiedad de bienes a nivel del individuo se recopilan añadiendo un módulo o un conjunto de preguntas a una encuesta ya existente, no es necesario recopilar esta información de nuevo. Las características de las parcelas agrícolas deben añadirse siempre junto a la lista de parcelas, independientemente de si se recopilan al nivel de hogar o a nivel del individuo.

5.2.2.5. Propiedad presunta

383. Se utilizan varias preguntas para recopilar información sobre si una persona es propietaria presunta de un activo; en caso de que lo sea, si la propiedad del activo es exclusiva o conjunta; y, en caso de copropiedad, cuántas personas más son copropietarias, y si su cónyuge o pareja es una de ellas.

384. La pregunta sobre la propiedad presunta suele formularse de este modo: “¿Es usted propietario/a [en este momento] [de algún activo]?”¹⁴². En ocasiones, en la pregunta se proporciona información más específica para explicar lo que se entiende por activo. Por ejemplo, en las parcelas agrícolas se incluyen las que son propiedad de la persona entrevistada, incluidas las cultivadas por la familia, y las que están actualmente en barbecho, alquiladas o en régimen de préstamo sin nada a cambio, de forma temporal. También se proporcionan ejemplos de equipo agrícola de gran tamaño (como tractores, arados, sistemas de riego o remolques) y activos financieros (una cuenta bancaria, una cuenta de microfinanciamiento, una cuenta de ahorros informal y otros).

385. Los datos recopilados mediante las preguntas sobre la propiedad presunta permiten el cálculo de varios indicadores relacionados con la brecha en la propiedad de activos por razón de género, y proporcionan información sobre si el propietario del activo es la persona entrevistada, y no el hogar de esa persona. La propiedad presunta refleja la percepción que tiene la persona entrevistada sobre su propia situación como propietario/a, independientemente de si su nombre figura como titular en un documento de propiedad o tiene los derechos pertinentes sobre el activo, como el derecho de vender o legar.

386. Las preguntas sobre la propiedad presunta relativas a los activos que son pequeños y para los que la preparación de una lista puede ser un proceso tedioso suelen integrar varias categorías generales del activo específico en la formulación de la pregunta. Por ejemplo, para los bienes de consumo durables, la pregunta podría formularse de este modo: “¿Es usted propietario de [categoría amplia o general de bienes de consumo durables], en exclusiva o en régimen de copropiedad?” Las personas entrevistadas responderían, para cada categoría de bienes de consumo durables, si son propietarias.

387. La pregunta sobre la propiedad presunta sirve habitualmente como pregunta filtro para todas las demás preguntas, es decir, no se formularán preguntas sobre la propiedad documentada y los derechos de propiedad conexos (véase la explicación que figura a continuación) si las personas entrevistadas no declaran ser propietarias. Para la recopilación de datos sobre los activos empresariales no agrícolas, las preguntas de filtrado son ligeramente distintas. En lugar de preguntar sobre la propiedad de los activos, se formulan tres preguntas para evaluar si la persona entrevistada tiene en propiedad una o más empresas no agrícolas antes de comenzar las preguntas acerca de la propiedad y los derechos sobre los activos empresariales no agrícolas.

388. La pregunta sobre la propiedad presunta también mide la forma de propiedad, es decir, si la persona entrevistada tiene el activo en propiedad exclusiva o en copropiedad con una o más personas, lo que permite que la persona entrevistada seleccione las categorías de respuesta pertinentes, como “Sí, en exclusiva”, “Sí, en copropiedad con otra persona”, “No, es propiedad de otra persona” o “Prefiere no responder”. Dado que los beneficios de la propiedad pueden variar según si una persona es propietaria del activo de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a distinguir entre la copropiedad y la propiedad individual. Si la persona entrevistada indica que tiene el activo en copropiedad, se formulará una pregunta complementa-

¹⁴² Para las tierras agrícolas, a fin de realizar una medición más amplia, la pregunta puede formularse también así: “En este momento, ¿es usted propietario/a, poseedor/a, usuario/a u ocupante de tierras agrícolas?” Esta formulación es apta para las situaciones de países en que la propiedad estricta de las tierras agrícolas no existe.

ria: “¿Cuántas personas más son propietarias [de este activo] junto con usted, incluidos los integrantes de su hogar y las personas ajenas a su hogar?” La información obtenida mediante esta pregunta complementaria es necesaria para el cálculo de la brecha de riqueza por razón de género, como se explica *infra*, en la cuarta parte de estas *Directrices*.

389. Al determinar si las personas entrevistadas tienen o no activos en copropiedad con sus cónyuges o parejas es posible crear un indicador sobre la (presunta) copropiedad entre cónyuges, que es la forma más habitual de copropiedad para las viviendas. La pregunta suele formularse del siguiente modo: “¿Es uno/a de estos/as copropietarios/as su cónyuge o pareja?”. También se pueden dar otros modelos de propiedad, por ejemplo, entre hermanos/as o entre un padre o madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en determinar estos modelos a que pregunten: “¿Quiénes son los copropietarios, incluidos los integrantes del hogar y las personas ajenas al mismo? Deben registrarse los códigos de identificación personal que se asignan a los integrantes del hogar en la lista de hogares para cada uno de los integrantes que presuntamente sea copropietario y debe asignarse un código estándar para la identificación de personas ajenas al hogar (por ejemplo, 100) a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias del activo.

5.2.2.6. Propiedad documentada

390. Se formulan preguntas sobre la propiedad documentada con respecto a tres activos: viviendas principales, tierras agrícolas y otros bienes inmuebles. Esto no se aplica a otros activos tratados en las *Directrices*, ya que no suele haber documentos para estos activos. Puede evaluarse si la persona entrevistada tiene propiedad documentada mediante varias preguntas estructuradas de forma similar a las relativas a la propiedad presunta.

391. Antes de preguntar por la propiedad documentada, se pregunta a la persona entrevistada si hay un documento para el activo: “¿Hay un documento de propiedad de [el activo]?”¹⁴³ Las categorías de respuesta permiten reunir información adicional sobre los diferentes tipos de documentos que existen. Puede haber varios tipos de documentos que constituyan pruebas de propiedad oficiales, y las oficinas nacionales de estadística deberán adaptar las categorías de respuesta al contexto de su país. Los títulos y las escrituras son los tipos de documentos de propiedad habituales. Los certificados de registro documentan los derechos sobre las propiedades. Además, cuando los títulos de propiedad o el registro no están completos, documentos como los testamentos o los recibos de venta sirven como forma documentada de reclamar la propiedad.

392. Si existe un documento de propiedad para el activo, debe registrarse, independientemente de si contiene o no el nombre de alguien del hogar. Si hay más de un tipo de documento, debe registrarse el que esté en poder de un integrante del hogar. Por ejemplo, si hay una escritura, pero los integrantes del hogar no la tienen en su poder, pero tienen una factura o un recibo de venta, deben registrarse estos documentos en lugar de la escritura.

393. La pregunta siguiente, “¿Figura usted como propietario/a en el documento de propiedad de este/a [activo]?” se utiliza a continuación para medir la “propiedad documentada” del activo. Se entiende por propiedad documentada la existencia de cualquier documento que una persona pueda usar para reclamar ante la ley derechos de propiedad sobre el activo por el hecho de que su nombre figure en el documento como propietario/a. Dado que los nombres de los individuos también pueden figurar como testigos en un documento de propiedad, es importante preguntar si la persona

¹⁴³ Con respecto a las tierras agrícolas, para lograr una medición más amplia, la pregunta también puede formularse del siguiente modo: “¿Hay un documento oficial relativo a algunas de las tierras agrícolas que usted posee/tiene en propiedad/usa/ocupa, expedido por el organismo de registro de tierras o el catastro? Esta formulación es apta para las situaciones de países en que no existe la propiedad estricta de las tierras agrícolas. En ese caso, la pregunta complementaria puede ser: “¿Figura el nombre de usted como propietario/a o titular en alguno de los documentos legalmente reconocidos?”

¹⁴⁴ En el estudio piloto del proyecto EDGE realizado en Uganda, en que se pidió a las personas entrevistadas que mostraran la documentación de la propiedad, solo pudieron hacerlo en el 25% de las entrevistas en que se declaró tener documentación de al menos un activo. La baja prevalencia podría deberse a que la persona entrevistada se negó o no pudo encontrar el documento (Talip Kilic y Heather Moylan, *Methodological Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective (MEXA)*, (2016).

entrevistada figura específicamente “como propietario/a” en el documento. Si bien es posible que los países quieran pedir a la persona entrevistada que muestre el documento al encuestador a fin de que pueda confirmar que contiene el nombre de esa persona, estas *Directrices* recomiendan que la medida de la propiedad documentada no dependa de que el documento se compruebe o se conserve dentro del hogar¹⁴⁴.

394. La pregunta, junto con sus categorías de respuesta, también sirve para medir la forma de propiedad documentada del activo, es decir, si la persona entrevistada tiene el activo en propiedad exclusiva o en copropiedad con una o más personas. Dado que los beneficios de la propiedad pueden variar según si una persona tiene el activo en propiedad exclusiva o en copropiedad con otras, se alienta a los países a recopilar información sobre la forma de propiedad documentada.

395. La tercera pregunta de este grupo, “¿Cuántas personas más figuran como propietarias en el documento de propiedad, incluidos los integrantes de su hogar y las personas ajenas al hogar?” sirve para obtener información sobre el número de personas documentadas como propietarias. Como se menciona más arriba para las preguntas sobre la propiedad presunta de los activos, también se formula una pregunta sobre si la pareja o cónyuge de la persona entrevistada es uno/a de los/as copropietarios/as del activo.

5.2.2.7. Derechos de propiedad

396. Los derechos de propiedad incluidos en las *Directrices* se refieren a los derechos de vender y legar, que son importantes desde la perspectiva del género como parte del conjunto de derechos (en la primera parte figura más información a este respecto). Los derechos de propiedad son pertinentes para la vivienda principal, las tierras agrícolas, el equipo agrícola de gran tamaño y otros bienes inmuebles.

397. Hay dos preguntas sobre cada derecho de propiedad. La primera es: “¿Tiene usted derecho a [vender/legar] este/a [activo]?” Cuando las personas entrevistadas tienen derecho a vender un activo, esto significa que tienen derecho a transferir el activo a otra persona o entidad de forma permanente a cambio de dinero o beneficios en especie. Cuando las personas entrevistadas tienen derecho a legar un activo, esto significa que tienen derecho a dar el activo, a su fallecimiento, a otra persona u otras personas mediante un testamento oral o por escrito.

398. Para evaluar las diferencias por razón de género en el derecho a vender o legar el activo, es útil valorar si el derecho a vender o legar puede ejecutarse de forma individual o junto con otras personas y si, en caso de que la persona no tenga este derecho, lo tiene otra persona, o si el activo no puede venderse ni legarse debido a normas culturales o jurídicas.

399. Si las personas entrevistadas indican que tienen derecho a vender o legar el activo junto con otras personas, se formula una pregunta complementaria: “¿Es su pareja o cónyuge una de las personas que tiene derecho a [vender/legar] conjuntamente el activo?”

400. Al recopilar información sobre si la pareja o cónyuge tiene derecho a vender o legar el activo junto con la persona entrevistada es posible analizar si los copropietarios tienen los mismos derechos sobre el activo. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas propietarias presuntas y documentadas, pueden formular esta otra pregunta en lugar de la anterior: “¿Qué otros integrantes del hogar tienen también el derecho a [vender/legar] este/a [activo]?” Para cada uno de los integrantes del hogar con derecho a vender o legar el activo se registrará el código de identificación personal que se le asignó en la lista de integrantes del hogar.

5.2.2.8. Adquisición de activos

401. La pregunta sobre la adquisición de activos ayuda a evaluar la diferencia en la forma en que adquieren activos las mujeres y los hombres. La pregunta suele formularse de este modo: “¿Cómo adquirió usted este/a [activo]?” y las opciones para las personas entrevistadas incluyen “adquirido”, “heredado”, “recibido como obsequio”, “construido” (si es pertinente para el activo), “asignado mediante un programa gubernamental” o “adquirido mediante el matrimonio”. La pregunta hace referencia al momento en que la persona entrevistada tomó posesión del activo por primera vez y, presumiblemente, comenzó a obtener un beneficio económico del mismo. Dado que los hombres y las mujeres suelen adquirir activos por medios diferentes, el conocimiento de los modos de adquisición puede aportar información para elaborar políticas a fin de garantizar que las mujeres tengan capacidad para adquirir esos activos. Por ello, los organismos nacionales de estadística deben incluir todos los modos pertinentes de adquisición y tal vez sea conveniente que añadan códigos adicionales para los casos en que los activos se reciban como herencia o como obsequio, para indicar quién otorgó la herencia o el obsequio (por ejemplo, la familia natal de la persona entrevistada o la familia del o de la cónyuge). Esto es especialmente útil para los análisis de género, ya que la información recopilada puede indicar si el activo se recibió de la familia del esposo o la de la esposa.

402. Las preguntas sobre la adquisición de activos son pertinentes para las viviendas principales, las tierras agrícolas, el equipo agrícola de gran tamaño y otros bienes inmuebles.

5.2.2.9. Valor de los activos

403. Como se ha explicado en la primera parte, la valoración de los activos es importante porque ello refleja una serie de atributos de los activos. Desde la perspectiva de género, los datos sobre el valor de los activos sirven para evaluar la diferencia en la calidad y cantidad de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres. La pregunta sobre la valoración suele formularse del siguiente modo: “Si este/a [activo] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero podría obtenerse a cambio?” Para el activo y el pasivo financiero, la pregunta es la siguiente: “¿Cuál es el valor corriente [o el resto del importe que debe reembolsarse]?”

404. Se recomienda recopilar datos sobre la valoración para la mayoría de los activos, entre ellos las viviendas principales, las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles, el activo y pasivo financiero, el equipo agrícola pesado, los activos empresariales no agrícolas y los bienes de consumo durables. Debería enumerarse el importe total que se recibiría si se vendiesen, independientemente de si la persona entrevistada decidiera conservarlo íntegramente o no. Si la persona no está segura de cómo responder, los empadronadores deben incidir en esta pregunta y alentar a la persona entrevistada a que use como referencia los precios de venta de activos similares en la comunidad. Cabe señalar que las preguntas sobre el precio que se obtendría en el momento de la entrevista se refieren al valor corriente. Si hay grandes zonas del país en las que no existe mercado para el activo, pueden estudiarse otras medidas. Para las viviendas y otros bienes inmuebles, estas medidas pueden incluir el costo de construir un activo similar (los investigadores deben especificar si debe incluirse el costo del terreno) o el importe que podrían recibir si lo alquilaran. Los investigadores tal vez quieran usar también información sobre las características de los activos para que pueda imputárseles un valor.

405. A excepción de los activos financieros, los valores de todos los demás activos pertinentes pueden recopilarse al nivel de los hogares o al nivel de los individuos.

Si se entrevista a varias personas en un mismo hogar, los valores de los activos deben recopilarse al nivel del hogar, con la finalidad de evitar complicaciones y la necesidad de conciliación si en el hogar se declaran diferentes valores para un mismo activo; por ejemplo, una vivienda principal en régimen de copropiedad. Esta recomendación sigue la misma lógica que el enfoque que se recomienda óptimo para elegir la persona de la que se obtendrá una lista de activos cuando se entreviste a varias personas en un mismo hogar.

406. Resulta muy difícil recopilar información sobre el valor de los activos financieros, dado su carácter delicado. Tal vez los encuestadores piensen que es desconsiderado preguntar acerca de los saldos de las cuentas de los activos financieros y las personas entrevistadas sean reacios a informar de los valores. Por ejemplo, la evaluación cualitativa del estudio piloto del proyecto EDGE en México reveló que la información sobre los ahorros suele ser un asunto privado, vinculado a fines personales, y por tanto no suele preguntarse al respecto ni comentarse en público¹⁴⁵. En las Maldivas, donde durante la recopilación de datos para el estudio piloto del proyecto EDGE se descubrió un plan fraudulento vinculado a cuentas bancarias, la Oficina Nacional de Estadística decidió no pedir a las personas entrevistadas que proporcionaran los saldos de las cuentas.

407. Dado que es delicado preguntar sobre el valor de los activos financieros, como enfoque alternativo al recopilar estos datos se pueden proponer rangos de valores como categorías de respuesta y usar el promedio de los datos obtenidos para calcular la brecha de riqueza por razón de género. En ambos enfoques debe incluirse la categoría de respuesta “Prefiere no responder”.

408. Los encuestadores deben recibir una formación adecuada sobre cómo solicitar información delicada, y esta formación debe incluir la necesidad de recalcar ante las personas entrevistadas la seguridad y confidencialidad con que se tratará esa información. También se recomienda que el módulo sobre los activos financieros se ubique hacia el final del cuestionario y que se declaren los valores de los activos financieros al nivel de los individuos y no de los hogares.

409. Para el equipo agrícola de pequeño tamaño y el ganado, el cuestionario modelo no incluye ninguna pregunta sobre los valores. La razón se debe a que detallar estos tipos de activos requiere mucho trabajo (más arriba se incluye más información a este respecto, en la explicación sobre la lista de activos). Se sugiere que, si a un país le interesa recopilar el valor de esos activos específicos debido a la importante contribución que representan para la riqueza de un porcentaje significativo de personas, puede recopilarse el valor total de cada tipo de activo y la proporción que es propiedad de la persona entrevistada.

5.2.2.10. Toma de decisiones en los hogares

410. Como se explica en la primera parte de estas *Directrices*, los estudios han constatado que la propiedad de activos por parte de las mujeres guarda correlación con una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en los hogares. Para evaluar esta correlación, pueden formularse varias preguntas sobre la toma de decisiones en los hogares, que se han puesto a prueba en la encuesta del proyecto EDGE en Sudáfrica. Las preguntas podrían abordar las decisiones sobre cómo se usan los ingresos, la obtención de atención sanitaria, la realización de adquisiciones importantes en el hogar, las visitas de familiares y la violencia doméstica. Estas preguntas son estándar y se han usado en encuestas demográficas y sanitarias. Las preguntas que se usaron en el estudio piloto en Sudáfrica pueden consultarse en línea en la siguiente dirección: <https://unstats.un.org/edge> y también se incluyen ejemplos de esas preguntas en el anexo de estas *Directrices*.

¹⁴⁵ Naciones Unidas, División de Estadística, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, “Assessing Mexico’s pilot survey on measuring individual level asset ownership and entrepreneurship from a gender perspective”, informe final del proyecto EDGE (Nueva York, octubre de 2016).

5.2.3. Consideraciones específicas en el diseño de cuestionarios para ciertos activos

411. Al diseñar cuestionarios para recopilar información sobre la propiedad de activos a nivel de los individuos, deben tenerse en cuenta algunas cuestiones específicas de determinados tipos de activos, que se analizan más a fondo en esta sección.

5.2.3.1. Vivienda principal

412. Es posible que la estructura de la vivienda se posea por separado de la tierra sobre la que se asienta, y que el terreno y la estructura se hayan adquirido en distintos momentos y de formas distintas. Por ejemplo, puede que una persona haya heredado el terreno en que se encuentra la vivienda y lo tenga en propiedad a título individual y posteriormente haya construido una casa en él conjuntamente con su cónyuge. También es posible que el terreno no tenga propietario/a legal pero un integrante del hogar sea propietario/a de la vivienda. Los países deben recopilar este tipo de información mediante una investigación cualitativa antes de elaborar el cuestionario. Si la vivienda y el terreno en que se encuentra se consideran bienes separados, las preguntas relativas a la vivienda principal que se exponen en la sección anterior también deben formularse en referencia al terreno en que se encuentra la vivienda.

5.2.3.2. Tierras agrícolas

413. Un dato relacionado específicamente con las tierras agrícolas es la seguridad de la tenencia. Las directrices de la FAO sobre el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 (*Directrices de la FAO*) definen la tenencia de tierras como “los acuerdos o derechos bajo los cuales el productor trabaja la tierra”¹⁴⁶. Las *Directrices de la FAO* reconocen que hay muchos sistemas diferentes de tenencia formal e informal de tierras en todo el mundo, y la distinción entre la propiedad legal y no legal (una de las claves de la seguridad de la tenencia) a menudo es difusa. En consecuencia, las *Directrices de la FAO* solo ofrecen cuatro categorías generales de tenencia de tierras:

- **Propiedad legal o posesión análoga a la propiedad legal:** se refiere a la propiedad legal obtenida mediante un sistema formal de títulos de propiedad o acuerdos tradicionales de tenencia de tierras donde el derecho a la tierra se registre o certifique de alguna forma. Estos acuerdos pueden incluir: posesión de un título de propiedad por el titular; utilización de la tierra por el titular en virtud de acuerdos de tenencia hereditaria, arrendamiento perpetuo o a largo plazo (con o sin renta nominal), y tenencia de la tierra bajo formas tribales o tradicionales reconocidas por el Estado¹⁴⁷.
- **Propiedad no legal o posesión no legal análoga a la propiedad no legal:** incluye las situaciones en que el titular tiene la tierra sin interrupción por un período largo sin ninguna forma de propiedad legal, título, arrendamiento a largo plazo ni pago de alquiler; utiliza tierras del Estado sin ningún derecho legal; o utiliza tierras que posee bajo formas de tenencia tribales o tradicionales no reconocidas por el Estado.
- **En arrendamiento:** la tierra puede alquilarse por una cuantía acordada de dinero o producto, o de ambos, por un porcentaje de la producción o a cambio de servicios. La tierra también puede otorgarse a título gratuito. Las categorías en este caso son las siguientes: alquilada por una cuantía acordada de dinero o producto, o de ambos; alquilada por un porcentaje de la producción; proporcionada a cambio de servicios; y proporcionada según otros acuerdos de alquiler.
- **Otros tipos de tenencia de tierras** incluyen la tierra explotada por ocupantes sin título; la tierra explotada de acuerdo con formas de tenencia transitorias,

¹⁴⁶ FAO, *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen I, Programa, definiciones y conceptos* (2016). Disponible en <http://www.fao.org/3/i4913s/i4913s.pdf>

¹⁴⁷ Este tema está tratado en el documento de Adriana Neciu “Approaches to measuring asset ownership and control in agricultural censuses and surveys” elaborado para el proyecto del proyecto EDGE (2013).

¹⁴⁸ Al efecto de reunir datos para el indicador 5.a.1 de los ODS, la lista sugerida de documentos legalmente reconocidos incluye: escritura de propiedad, cédula de habitabilidad o certificado de inscripción inmobiliaria, acuerdo de adquisición legalmente reconocido, testamento legalmente reconocido o certificado de adquisición hereditaria, certificado de tenencia tradicional, certificado de arrendamiento perpetuo o a largo plazo o acuerdos de alquiler, y certificado expedido para la posesión o prescripción adversa. Nótese que, si bien este conjunto de directrices se centra en la propiedad, la metodología en virtud del indicador 5.a.1 de los ODS también abarca los derechos de uso. Fuente: FAO, Banco Mundial, UN-Habitat, *Measuring individuals' rights to land: an integrated approach to data collection for SDG indicators 1.4.2 and 5.a.1* (2019). Disponible en https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-08/190824_measuring_individuals_rights_to_land_publishing_web_0.pdf

¹⁴⁹ Estas categorías son formas de tenencia de tierras según la Constitución de Uganda de 1995 (capítulo 15, art. 237). El “mailo” y el “bien raíz” son formas de propiedad documentada, pero el “mailo” es de carácter feudal y reconoce la ocupación de los arrendatarios; el “arrendamiento” es la propiedad por un período específico, y “tradicional” suele indicar la propiedad sin títulos de tierras.

¹⁵⁰ La pregunta propuesta para medir las percepciones de la seguridad de la tenencia según el indicador 1.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible determina la probabilidad de que la persona entrevistada pierda involuntariamente los derechos de propiedad o de uso de la parcela en los cinco años siguientes, “en una escala del 1 al 5, en la que 1 es totalmente improbable y 5 sumamente probable”. Fuente: FAO, Banco Mundial, ONU-Habitat, *Measuring individuals' rights to land: an integrated approach to data collection for SDG indicators 1.4.2 and 5.a.1* (Washington D.C., 2019).

tales como la administración fiduciaria; la tierra recibida por miembros de explotaciones colectivas para uso individual; y la tierra adquirida por sucesión.

414. Dado que el módulo propuesto en estas *Directrices* solo recopila información sobre la tierra agrícola que se considera propiedad de la persona entrevistada, la situación de tenencia de las parcelas que declara la persona debe incluirse en las categorías de propiedad legal o de posesión legal análoga a la propiedad o de propiedad no legal o de posesión no legal análoga a la propiedad¹⁴⁸.

415. Las categorías de tenencia de la tierra indicadas en el Programa Mundial del Censo Agropecuario son deliberadamente amplias, ya que cada país debe usar sus propias categorías de tenencia de tierras, lo que permite realizar un análisis más detallado. Por ejemplo, las categorías usadas en el estudio piloto del proyecto EDGE en Uganda fueron: “mailo”, “tradicional”, “arrendamiento”, y “bien raíz”¹⁴⁹, mientras que en Sudáfrica las categorías fueron “Tiene la tierra en propiedad y la cultiva”, “Tiene la tierra en propiedad y la alquila”, “Tiene la tierra en propiedad y la cede en aparcería”, “Autoridad tribal”, “Tierra estatal” y “Otros”. Cabe señalar que las tierras que se poseen en régimen de alquiler o aparcería no deben incluirse en el módulo. Sin embargo, estas categorías pueden añadirse a la lista si los países las consideran pertinentes. Las categorías de situaciones de tenencia que usan los países pueden resumirse posteriormente en las categorías designadas por el Programa Mundial del Censo Agropecuario, si un análisis adicional lo justifica.

416. En Sudáfrica se formularon de forma experimental dos preguntas sobre la seguridad de la tenencia de las tierras agrícolas. La primera era: “¿Cuál es la situación de tenencia de esta [parcela]?” La segunda era: “¿Qué podría ocasionar que perdiera usted la propiedad de esta parcela en los próximos cinco años?”¹⁵⁰

417. Entre los motivos de que se perciba inseguridad en la tenencia puede estar la oposición de los hogares, las familias o las comunidades, o la acción de los gobiernos, las empresas u otras entidades privadas que reclaman la propiedad de la tierra. Los particulares que tienen tierras en propiedad en virtud de sistemas tradicionales podrían considerar que sus derechos están a salvo pese a la ausencia de un reconocimiento legal o de documentación formal, mientras que los que tienen documentación formal podrían llegar a percibir cierta inseguridad según la robustez de las instituciones que garantizan el cumplimiento de los derechos documentados sobre las tierras. Los organismos nacionales de estadística deben adaptar las categorías de respuesta a su contexto nacional.

5.2.3.3. Activos empresariales no agrícolas

418. La recopilación de información sobre los activos empresariales no agrícolas difiere en muchos aspectos de la recopilación de datos sobre todos los demás activos. Estas diferencias se han tratado en varios apartados pertinentes de la sección 5.2.2. A continuación se presenta también un resumen de estas diferencias.

419. En primer lugar, el alcance de los activos empresariales no agrícolas se limita a las distintas categorías de activos empresariales para las empresas no constituidas en sociedad, incluidas las siguientes: las existencias actuales de capital físico, incluida toda la maquinaria, el equipo y el mobiliario utilizado para la empresa que no se enumeró anteriormente en ninguno de los otros módulos; las existencias actuales de insumos o suministros, incluidas las materias primas; y las existencias actuales de mercancías terminadas (artículos para la venta). Para cada categoría de activos empresariales, las personas entrevistadas también informarán del valor total si se vendieran a día de hoy todos los activos de esa categoría. Si bien las empresas pueden considerarse “activos” en el sentido de que su tenencia aportaría una serie de beneficios eco-

nómicos al propietario, el Sistema de Cuentas Nacionales considera que las empresas son unidades institucionales económicas, y no activos.

420. En segundo lugar, y de forma algo distinta a todos los demás activos en que la pregunta filtro era la propiedad presunta del activo, la recopilación de datos para los activos empresariales no agrícolas comienza con algunas preguntas para evaluar si la persona entrevistada es propietaria de una empresa y establecer el sector al que pertenece la empresa, distinguiendo las actividades agrícolas de las no agrícolas.

421. Una vez se ha determinado que la persona entrevistada es propietaria de una empresa, se establecerá una lista de empresas, en lugar de una lista de activos. En la lista deben figurar todas las empresas no agrícolas descritas por la persona entrevistada para crear una lista de personas entrevistadas de las empresas no agrícolas. La lista de empresas incluye también dos preguntas para medir si la empresa está constituida en sociedad (es decir, si la unidad de producción es una entidad jurídica independiente de sus propietarios) o no. De conformidad con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* y las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares, los activos que son propiedad de empresas constituidas en sociedad no pueden ser propiedad de la persona entrevistada y, por tanto, en estas *Directrices* se excluyen de la medición de la riqueza a nivel individual o de los hogares. Si la empresa es una empresa de responsabilidad limitada y lleva la contabilidad oficial, se trata de una empresa constituida en sociedad y el encuestador debe omitirla y pasar a la siguiente empresa o al siguiente módulo.

422. Por último, solo deben incluirse aquí los activos que no se enumeraron en los módulos anteriores, para evitar el doble recuento de activos. Cualquier vehículo de motor utilizado para la empresa debe enumerarse y valorarse en el módulo sobre los bienes de consumo durables. Todas las tierras y los edificios usados para las empresas deben enumerarse y valorarse en el módulo sobre otros bienes inmuebles.

5.2.4. Consideraciones específicas en el diseño de cuestionarios para diferentes instrumentos de encuesta

423. Se pueden recopilar datos sobre la propiedad de los activos a nivel individual añadiendo preguntas a una encuesta de hogares ya existente o a una encuesta independiente. Sea cual sea el instrumento de encuesta utilizado, los países tendrán que adaptarlos a su contexto local. Como mínimo, en muchas de las preguntas, cada país tendrá que determinar las categorías de respuesta o la codificación adecuadas. Por ejemplo, en el caso de preguntas sobre la existencia de un documento de propiedad sobre un activo determinado, cada país debe enumerar los distintos documentos de propiedad utilizados localmente. Las modalidades de adquisición posibles también son distintas en cada país y varían en función de los activos. Para ser más exhaustivos, los países deben adaptar el cuestionario como se señala anteriormente basándose en la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa previa.

5.2.4.1. Adición de un conjunto mínimo de preguntas sobre la propiedad y el control de los activos

424. Si el objetivo de la operación de recopilación de datos es entender las diferencias entre los géneros que existen en la propiedad de tipos concretos de activos, los países pueden añadir un conjunto mínimo de preguntas a una encuesta de hogares representativa desde un punto de vista nacional.

425. En las presentes *Directrices* se recomienda restringir el conjunto mínimo de preguntas a los activos prioritarios, como la vivienda principal, las tierras agrícolas, otros bienes inmuebles y los activos financieros. Este conjunto mínimo incluye

¹⁵¹ En el apartado 5.2.1 se aborda la aplicabilidad de las preguntas a distintos tipos de activos.

preguntas sobre la propiedad documentada y presunta y los derechos de propiedad relativos a esos activos, cuando sean aplicables¹⁵¹. No es necesario elaborar una lista de activos, ya que se debe minimizar el número de preguntas. Por consiguiente, en relación con la propiedad de viviendas y tierras agrícolas, se debe formular la siguiente pregunta: “¿Es usted propietario/a de [esta vivienda/alguna tierra agrícola]?” con las siguientes categorías de respuesta: “Sí, de forma exclusiva”; “Sí, en copropiedad”; “No”. Si la respuesta es “Sí, de forma exclusiva” o “Sí, en copropiedad”, se preguntará si existe un documento relativo a la vivienda o a cualquiera de las tierras agrícolas que sean propiedad de la persona entrevistada y a continuación se hará la pregunta siguiente: “¿Figura usted como propietario/a en alguno de los documentos de propiedad?”. También se preguntará por los derechos de propiedad relativos a los activos que tenga en propiedad la persona entrevistada. Cabe destacar que, en el caso de la vivienda principal, estas preguntas permiten calcular la prevalencia de la propiedad documentada y presunta y el derecho a vender y a legar, así como la superposición de estos distintos regímenes de propiedad y los derechos de propiedad relativos a la vivienda. Sin embargo, en el caso de las tierras agrícolas, solo se pueden elaborar estimaciones sobre la prevalencia de cada régimen individual de propiedad y de cada derecho. No existe ninguna garantía de que los distintos regímenes de propiedad o derechos se refieran a la misma parcela agrícola. No es posible estudiar la superposición entre distintos regímenes de propiedad y derechos de propiedad.

426. La incorporación de un conjunto mínimo de preguntas sobre otros bienes inmuebles y activos financieros es más compleja. Preguntas tales como “¿Es usted propietario/a de algún otro bien inmueble?” o “¿Es usted propietario/a de algún activo financiero?” proporcionan poca información que sea relevante en materia de políticas. En este caso, se puede formular una pregunta como la que figura a continuación sobre la propiedad y los derechos con las categorías de respuesta correspondientes:

“¿Es usted propietario/a de otros bienes inmuebles pertenecientes a las categorías siguientes?”

- | | | | |
|--|--------------------------|----------------------|------|
| • Vivienda | “Sí, de forma exclusiva” | “Sí, en copropiedad” | “No” |
| • Tierras no agrícolas | “Sí, de forma exclusiva” | “Sí, en copropiedad” | “No” |
| • Otras categorías que se consideren importantes | “Sí, de forma exclusiva” | “Sí, en copropiedad” | “No” |

Se pueden formular preguntas similares para recopilar información sobre los derechos a vender y a legar que se tienen sobre la propiedad documentada. Cabe destacar, sin embargo, que en el caso de los activos financieros solo es relevante la propiedad presunta.

427. Hasta ahora, en las presentes *Directrices* se ha recomendado tratar las tierras agrícolas como una categoría aparte, distinta de las tierras que pueden utilizarse para fines no agrícolas y que se clasifican como “otros bienes inmuebles”. Esta recomendación surge de lo importantes que son la propiedad y el control de las tierras agrícolas en muy diversas cuestiones de política, como, por ejemplo, la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las comunidades rurales. Sin embargo, también se pueden tratar las tierras como una entidad única que abarque las tierras agrícolas y no agrícolas. En ese caso, se formula la siguiente pregunta: “¿Es usted propietario/a de tierras?”, seguida de preguntas sobre la propiedad documentada y el derecho a vender o a legar.

5.2.4.2. Adición de un módulo sobre la propiedad y el control de los activos a nivel individual

428. Se puede añadir una lista más detallada de preguntas a una encuesta de hogares ya existente si el objetivo de la recopilación de datos no se limita a calcular la tasa de prevalencia de la propiedad de los activos. Quizá los países deseen recopilar datos sobre todos los tipos de activos físicos y financieros incluidos en la encuesta independiente, pero limitando el número de preguntas formuladas sobre cada activo. Por ejemplo, algunos países tal vez solo deseen formular preguntas sobre los tipos y los regímenes de derechos de propiedad relativos a cada activo, lo que les permitiría iniciar un seguimiento de las pautas de género en materia de propiedad de los activos y evaluar en qué medida existe en el país una correlación entre la propiedad y el conjunto de los derechos. Otros países quizá deseen preguntar también por el valor de los activos, lo que permitiría analizar las brechas de riqueza por razón de género, ya que el valor de los activos de los hombres y el de los de las mujeres puede diferir. Por último, algunos países tal vez deseen recopilar datos sobre unos pocos activos esenciales, como la vivienda principal, las tierras agrícolas y otros bienes inmuebles, pero con el conjunto completo de preguntas para cada activo.

429. Una vez que un organismo nacional de estadística tenga claros los objetivos de la encuesta, como se menciona en la tercera parte de las presentes *Directrices*, puede consultar el cuadro 8 para diseñar un módulo sobre la propiedad y el control de los activos. Asimismo debe estudiar atentamente el cuestionario de la encuesta base para evitar la duplicación de preguntas. Por ejemplo, la mayoría de las encuestas de hogares ya recogen una lista de los integrantes de los hogares y sus características individuales. También se incluyen en algunas encuestas de los hogares una lista de los activos y sus características, por lo que no se deben repetir esas preguntas. Dada su naturaleza delicada, la información sobre los activos financieros siempre ha de recopilarse a nivel individual.

430. A fin de minimizar las complicaciones derivadas de la necesidad de conciliar la información relativa a la propiedad de los activos en un hogar cuando se entrevista a varias personas y todas facilitan datos al respecto, debe hacerse todo lo posible por recopilar la lista de activos (con la excepción de los activos financieros) y sus características se recopile al nivel de los hogares. Si solo se entrevista a una persona por hogar elegida aleatoriamente, se puede preguntar por la lista de activos y sus características al nivel individual (referidas solo a activos de su propiedad) o del hogar (relativas a los activos que sean de propiedad de cada integrante del hogar).

5.2.4.3. Encuesta independiente

431. La recopilación de datos a nivel individual sobre la propiedad de los activos mediante una encuesta independiente debe cumplir tres objetivos: obtener estimaciones sobre la brechas de activos por razón de género y la brecha de riqueza por razón de género y elaborar un análisis sobre la propiedad de los activos en los hogares. En la encuesta se debe recopilar la información presentada en el cuadro 8.

432. Como en encuestas estándar de hogares, el cuestionario debe empezar con una declaración de propósitos en la que se explique la encuesta a los hogares seleccionados para la entrevista. Se debe leer la declaración antes de administrar el cuestionario de hogar y se debe volver a leer al adulto del hogar seleccionado aleatoriamente para la entrevista individual si no es la misma persona. Antes de pasar a los cuestionarios, se debe dar tiempo a que las personas entrevistadas hagan preguntas complementarias sobre la encuesta.

433. A continuación se ofrece un modelo de declaración de propósitos para encuestas sobre propiedad y control de activos. Cada país debe adaptarlo y traducirlo a su(s) idioma(s) local(es), según proceda, asegurándose de que se entienda el término “propiedad de activos”. Se recomienda que los países no describan la encuesta como una encuesta sobre género o igualdad de género, ya que eso puede provocar el rechazo de algunas personas entrevistadas.

El/la [nombre de la oficina nacional de estadística] está realizando una encuesta de hogares en [nombre del país] para entender mejor la propiedad de los activos en el país. Los resultados de la encuesta proporcionarán al gobierno datos importantes para elaborar políticas y programas destinados a mejorar la vida de los hombres y las mujeres de [nombre del país]. Su hogar ha sido elegido para responder a algunas preguntas. No ha sido seleccionado por ninguna razón en especial, sino que ha sido elegido al azar de una lista de todos los hogares de su localidad.

Toda la información que proporcione su hogar será estrictamente confidencial. No se compartirá con ningún otro organismo público y solo será usada con fines estadísticos por el/la [oficina nacional de estadística] o bajo supervisión de esta. A fin de garantizar que se recopila la información más exacta, es muy importante que entrevistemos al integrante del hogar seleccionado para la entrevista a solas, sin la presencia de familiares o vecinos. Si algún familiar o vecino acude al hogar durante la encuesta, a una distancia en la que pueda escuchar las respuestas, por favor, pídale que vuelva más tarde, después de la entrevista. Le rogamos que dedique unos minutos a responder a las preguntas y le damos las gracias de antemano por su tiempo.

434. La encuesta independiente también incluye un cuestionario de hogar y un cuestionario individual. El cuestionario de hogar incluye la lista de integrantes del hogar, en la que se incluye información sociodemográfica clave sobre todos los miembros del hogar, y una lista de los activos esenciales, además de las características de dichos activos. Dado que se seleccionará para la entrevista a más de una persona en cada hogar, la inclusión de la lista y las características de los activos a nivel del hogar eliminará el problema de conciliar los activos sobre los que informen varias personas. Cualquier integrante del hogar puede completar el cuestionario de hogar, si bien lo ideal sería administrarlo a una persona que conozca las características de todos los integrantes del hogar y los activos de los que sean propietarios. El último componente de un cuestionario independiente es el cuestionario individual que se administra a personas de un hogar seleccionadas según el protocolo que figura en el apartado 4 de la tercera parte relativa al diseño de la muestra. Cabe destacar de nuevo que, dada su naturaleza delicada, la información sobre los activos financieros siempre debe recopilarse a nivel individual.

5.3. Prueba del cuestionario

435. Como se ha apuntado anteriormente, se anima a los países a llevar a cabo su propia investigación de antecedentes a fin de adaptar a su contexto nacional el cuestionario modelo propuesto. Tras ello, se puede elegir entre varios métodos para probar el cuestionario, como el examen de este por expertos o la realización de entrevistas cognitivas, ensayos previos sobre el terreno y experimentos aleatorios. La elección del método de prueba dependerá del presupuesto disponible para realizar la encuesta y de si es la primera vez que se utilizan las preguntas de la encuesta. Como mínimo, las oficinas de estadística deben someter los cuestionarios a un examen realizado por expertos y a ensayos previos sobre el terreno. Sin embargo, cuando se realice por primera vez

una encuesta sobre la propiedad de los activos con un nuevo cuestionario, también se deberían organizar grupos de discusión y entrevistas cognitivas.

436. Al probar el cuestionario se deben evaluar tres elementos: el primero, si abarca los activos y los aspectos de la propiedad de los activos pertinentes a nivel nacional y si utiliza términos que las personas entrevistadas puedan entender fácilmente (lo que se conoce como estándar de contenido); el segundo, la capacidad de las personas entrevistadas de responder a preguntas individuales (estándar cognitivo); y el tercero, la capacidad de los entrevistadores y los entrevistados de completar el cuestionario entero (estándar de uso)¹⁵². Las oficinas nacionales de estadística pueden utilizar varios métodos para evaluar los borradores de cuestionarios de encuesta según se describe a continuación¹⁵³.

¹⁵² Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2a ed. (2009).

¹⁵³ *Ibid.*

5.3.1. Exámenes realizados por expertos

437. Los exámenes realizados por expertos garantizan que el cuestionario recoge la información necesaria para lograr los objetivos de la encuesta y utiliza los medios apropiados, por ejemplo, con una estructura y un flujo de preguntas adecuados y una formulación correcta de las preguntas, las categorías de respuesta, las instrucciones a los entrevistadores y los patrones de omisión. Este método es el más fácil de aplicar a un costo mínimo; es el que se utilizó en todos los estudios piloto del proyecto EDGE. Las personas encargadas del examen deben ser expertos en el diseño de cuestionarios y en el tema tratado; pueden ser incluso algunos de los interesados que participen en la planificación y la ejecución de la encuesta. Los expertos en materias determinadas y los analistas de investigación pueden ser claves para detectar los aspectos relevantes de la propiedad de los activos que son pertinentes en un contexto nacional determinado pero aún no se han incluido en el cuestionario. También pueden verificar que el formato y la precisión de los datos recogidos se ajusten a los objetivos de la encuesta.

438. Asimismo, pueden detectar posibles problemas en la formulación de las preguntas y las categorías de respuestas, a saber: propósito poco claro; referencias a datos que las personas entrevistadas probablemente desconozcan o no recuerden; sintaxis compleja; términos confusos, ambiguos o poco precisos o términos técnicos inusuales; presuposiciones confusas o incorrectas; y falta de correspondencia entre las preguntas y las categorías de respuesta¹⁵⁴.

¹⁵⁴ *Ibid.*

5.3.2. Grupos de discusión

439. Se puede recurrir a grupos de discusión antes incluso de elaborar un cuestionario y al estudiar la posibilidad de adaptar un modelo de cuestionario específico. Las discusiones en grupo permiten descubrir lo que piensan de la propiedad de los activos los miembros de población objetivo y en qué términos hablan del tema. Estos grupos están compuestos por un número reducido de participantes (entre seis y diez) y un moderador. Generalmente, se selecciona a los participantes para que formen un grupo homogéneo; se debe constituir más de un grupo de discusión para cubrir distintos subgrupos de población del país. Durante las discusiones, el moderador trata una serie de temas predefinidos (pero sin preguntas por escrito o preguntas de comprobación) y anima a los participantes a expresar libremente su punto de vista sobre esos temas.

5.3.3. Entrevistas cognitivas

440. Las entrevistas cognitivas se llevan a cabo con individuos para constatar cómo entienden las personas entrevistadas las preguntas del borrador de cuestionario y cómo formulan sus respuestas. La persona que realice la entrevista cognitiva puede

tener un perfil científico investigador, dedicarse a la psicología cognitiva, ser experta en metodología de preguntas para encuestas o en entrevistas, con capacitación especial o experiencia en evaluación de preguntas. Se pueden utilizar distintas técnicas en este tipo de entrevista, como pedir a las personas entrevistadas que piensen en voz alta y verbalicen sus pensamientos cuando contesten a una pregunta o después de haber contestado a un conjunto de preguntas o a una sección del cuestionario; que reformulen algunas preguntas con sus propias palabras o incluso que definan términos clave que se encuentren en la pregunta; que respondan a preguntas de comprobación adicionales a fin de entender por qué han dado ciertas respuestas; y que indiquen hasta qué punto están seguros de sus respuestas a determinadas preguntas. Se pueden grabar las entrevistas cognitivas en video o audio; las personas que administren las entrevistas también pueden tomar notas. Se puede utilizar la información obtenida para revisar las preguntas y las categorías de respuesta.

5.3.4. Ensayos previos sobre el terreno

441. Estos ensayos sobre el terreno se componen de un pequeño número de entrevistas, generalmente unas 100, en las que se utilizan procedimientos similares a los que se emplean en la encuesta a gran escala. El objetivo es evaluar el cuestionario completo en distintos entornos (por ejemplo, en grandes ciudades, pequeñas poblaciones, zonas rurales y otras zonas del país que tengan sistemas de tenencia o regímenes matrimoniales distintos). También se pueden ensayar simultáneamente los protocolos de entrevista. Las entrevistas previas pueden ser llevadas a cabo por personal de la oficina de estadística o por supervisores sobre el terreno. Al finalizar los ensayos previos sobre el terreno, se debe indicar al equipo de entrevistadores cuáles son las preguntas que funcionaron bien sobre el terreno y cuáles no. Las personas encargadas de administrar la entrevista pueden proponer formas de mejorar las preguntas y las categorías de respuesta. Se pueden ingresar y tabular los datos recogidos durante los ensayos previos a fin de determinar los elementos que presenten tasas elevadas de datos faltantes y que probablemente haya que revisar o eliminar.

442. En algunos ensayos previos sobre el terreno, las observaciones sobre la forma en que se formulan las preguntas y las respuestas se pueden hacer más sistemáticas mediante la técnica de la codificación del comportamiento. Se graba la entrevista con el permiso de la persona entrevistada, y, tras el ensayo sobre el terreno, se codifica de forma sistemática el comportamiento del entrevistador y del entrevistado durante la entrevista usando las mismas categorías de evaluación. Alternativamente, una tercera persona presente durante la administración del cuestionario puede encargarse de la codificación durante la entrevista. La técnica permite tabular las tasas de comportamiento específico de las personas entrevistadas, como pedir aclaraciones, dar respuestas que no contesten adecuadamente a las preguntas o interrumpir la lectura de las preguntas, lo que puede indicar problemas en la formulación. Al mismo tiempo, esta técnica proporciona información sobre el comportamiento del entrevistador (por ejemplo, si alteró el significado de una pregunta por la forma en que la leyó), con lo que es posible evaluar su efecto cuando se analiza la información sobre el comportamiento de las personas entrevistadas.

5.3.5. Experimentos aleatorios o con dos muestras extraídas de un mismo universo

443. Generalmente se pueden llevar a cabo experimentos aleatorios o con dos muestras extraídas de un mismo universo para comparar distintas versiones de un cuestionario o distintos métodos de recopilación de datos y procedimientos sobre el

terreno. Estos distintos cuestionarios o procedimientos se aplican por separado en porciones aleatorias de la muestra. Se recoge un ejemplo en el experimento metodológico sobre la medición de la propiedad de activos desde la perspectiva de género o MEXA llevado a cabo en Uganda como parte del proyecto EDGE. Como se describe en el cuadro 3 en la primera parte de las presentes *Directrices*, en MEXA se probaron los efectos relativos de cinco métodos distintos de selección de personas entrevistadas para medir la propiedad de activos a nivel individual. Una de las principales conclusiones que sirvió de base a estas *Directrices* fue que la información relativa a la propiedad individual que se obtiene de la persona cabeza de hogar da lugar a estimaciones de la propiedad de los activos de mujeres y hombres que difieren de las obtenidas al pedir a cada persona entrevistada que informe sobre su condición de propietaria.

444. Sin embargo, los experimentos aleatorios pueden ser costosos y necesitan una supervisión estricta sobre el terreno para controlar otros factores que pueden influir en los resultados obtenidos en las diferentes muestras. Más importante aún, aunque estos experimentos puedan demostrar que las diferentes versiones de los instrumentos o los procedimientos producen resultados diferentes, no pueden resolver la cuestión de qué versión arroja mejores datos a menos que se puedan utilizar datos externos de validación para comprobar las respuestas a la encuesta o que existan razones teóricas sólidas para decidir que una versión de las preguntas es mejor que otra.

5.4. Diseño y prueba del cuestionario EPAC

445. En este apartado se presentan cuestiones generales relacionadas con el diseño y la prueba del cuestionario EPAC. Como se explica en la sección sobre las modalidades de recopilación de datos, cada vez más países consideran la posibilidad de utilizar entrevistas asistidas por computadora para mejorar la calidad y la puntualidad de los datos. En los países que elijan el sistema EPAC para recopilar datos sobre la propiedad de los activos, los diseñadores del cuestionario deben prestar especial atención a dos aspectos. En primer lugar, deben asegurarse de que la complejidad del cuestionario, debida a las múltiples unidades de observación y listas, quede reflejada en el cuestionario EPAC anidando correctamente las diversas secciones y subsecciones. También se debe verificar este aspecto durante la fase de prueba. En segundo lugar, se deben utilizar procedimientos automáticos para seleccionar aleatoriamente a la persona a la que se entrevistará sobre sus propios activos.

5.4.1. Diseño del cuestionario EPAC

446. El diseño del cuestionario EPAC no implica únicamente reproducir en la pantalla de un dispositivo portátil el cuestionario en papel¹⁵⁵, sino que debe llevarse a cabo después de finalizado el cuestionario en papel y debe incluir la misma información que se planea recoger y abarcar en este. Sin embargo, lo que en un cuestionario en papel puede aparecer como una sola pregunta puede corresponder a una o más preguntas en el cuestionario EPAC. Por esta razón, sus diseñadores deben conocer bien los tipos de variables de la base de datos correspondientes a cada pregunta del cuestionario.

447. El objetivo de la mayoría de las preguntas incluidas en el cuestionario EPAC es recabar información durante la entrevista; una vez que comienza la entrevista, solo se muestran esas preguntas. Sin embargo, algunas preguntas tienen finalidades distintas. Algunas contienen apartados con información previamente cumplimentada que son útiles para los encuestadores cuando realizan sus asignaciones sobre el terreno, como la identificación del área de enumeración, la dirección del hogar y los números de identificación del hogar y del encuestador. Hay otras preguntas que deben completar los supervisores una vez que el encuestador completa la entrevista y la envía para

¹⁵⁵ Para más información sobre el diseño de entrevistas asistidas por computadora, véase Banco Mundial, *Survey Solutions. Questionnaire Designer-User's Guide* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial, 2015). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/questionnaire-designer/>

su verificación y aprobación, y otras cuyo único propósito es ser utilizadas para validar datos o saltar a otra pregunta.

448. La presentación de la información en la pantalla del dispositivo es importante. Se debe mostrar más de una pregunta a la vez para ayudar a los entrevistadores a visualizar el flujo general del cuestionario. Estos deben poder navegar fácilmente por el cuestionario y distinguir inmediatamente, por ejemplo, el texto que deben leer en voz alta de las instrucciones que deben seguir. Esto se puede lograr recurriendo a distintos caracteres gráficos y a la variación cromática para presentar información que tenga objetos distintos. Los entrevistadores también deben poder reconocer inmediatamente los mensajes que genere la aplicación informática cuando no se haya contestado a alguna pregunta o cuando las respuestas no coincidan con los valores esperados.

449. Una de las tareas más importantes en el diseño del cuestionario EPAC es la correcta aplicación de los patrones de omisión y las comprobaciones de validación. En una encuesta sobre propiedad de activos, no todas las personas entrevistadas tienen que contestar a todas las preguntas del cuestionario. En función de las respuestas a ciertas preguntas se omiten otras. Por ejemplo, si una persona no tiene en propiedad un activo en particular, se omiten las preguntas relativas al modo de adquisición o al valor de dicho activo. En el diseño de este tipo de cuestionarios, los patrones de omisión se implementan mediante condiciones que se vinculan a una pregunta concreta y determinan si esa pregunta aparecerá o no en función de las respuestas a una o más preguntas anteriores. Cabe destacar que los encuestadores no pueden corregir sobre el terreno los errores que pueda haber en la estructura del cuestionario. Por ello, se deben situar correctamente estos saltos para no omitir preguntas relevantes durante la entrevista. En consecuencia, durante el diseño y la prueba del cuestionario EPAC es necesario revisar de forma exhaustiva las condiciones lógicas implementadas.

450. La aplicación de las condiciones de validación, que determinan si una respuesta registrada es aceptable o, en otras palabras, si corresponde al rango de valores esperado, es especialmente importante en el diseño de este tipo de cuestionarios. Se pueden aplicar al diseño del cuestionario electrónico las reglas de control que se utilizarían en la fase de introducción de datos de un cuestionario impreso. Existen dos tipos de errores que se pueden controlar: errores del rango de valores (por ejemplo, si se anota 157 en el apartado de edad de la persona) y errores de incoherencia (por ejemplo, si la edad de una persona no es igual a la diferencia entre la fecha actual y su fecha de nacimiento). Cuando se producen errores, pueden aparecer mensajes de error para avisar al entrevistador de que debe preguntar a la persona entrevistada o corregir la respuesta introducida de forma errónea.

451. Otro aspecto importante es el flujo del cuestionario, es decir, el orden en que aparecen las preguntas en la pantalla y se administran durante la entrevista. Este aspecto es especialmente importante en el caso de cuestionarios complejos con múltiples secciones y listas interrelacionadas (como la lista de integrantes de un hogar y las diversas listas independientes de activos en propiedad que pueden incluirse). Este es el caso del cuestionario sobre la propiedad de activos. Al diseñar el cuestionario EPAC se debe realizar cuidadosamente la anidación de las secciones, las subsecciones y las preguntas para garantizar que las preguntas aparezcan en la pantalla según lo previsto. Del mismo modo, cuando se entrevista a más de una persona en un hogar, la anidación debe ser la adecuada para que solo se pueda realizar la entrevista individual siguiente una vez completada la entrevista anterior. Por último, ciertos elementos del diseño pueden incluir el uso de macros más complicadas o el desarrollo de nuevas funciones. Esto puede suceder, por ejemplo, cuando se utilizan procedimientos automáticos de selección aleatoria de la persona a la que se entrevistará sobre sus propios activos.

5.4.2. Prueba del cuestionario EPAC

452. Varios miembros del equipo encargado de la encuesta familiarizados con el cuestionario deben realizar una prueba inicial del cuestionario EPAC. Esto ayuda a resolver los errores más flagrantes antes de los ensayos previos sobre el terreno. En esta fase, se debe comprobar un elemento clave, a saber, si el cuestionario fluye en el orden previsto, es decir, si se ha hecho una anidación adecuada para incorporar las múltiples listas y secciones del cuestionario sobre propiedad de activos.

453. Los ensayos previos sobre el terreno son la primera oportunidad para probar todo el sistema de recopilación de datos basado en el sistema EPAC en el entorno en el que se utilizará. Se deben comprobar todos los elementos del sistema, como la sincronización con la sede, el acceso a asignaciones de trabajo, la realización de varias entrevistas completas en hogares reales, la transmisión de los cuestionarios completados, la definición de un procedimiento de comprobación y validación para supervisores, la recepción de los datos en la sede y la realización de comprobaciones adicionales, la aplicación de reglas adicionales de validación y la prueba de la estructura de la base de datos.

454. Se debe utilizar un cuestionario que incorpore las revisiones propuestas a raíz de los ensayos previos sobre el terreno para entrenar a los entrevistadores y los supervisores, entre otros en la práctica sobre el terreno. Esta práctica permite también probar los procedimientos de comunicación y transmisión de datos y la infraestructura de toda la red. Se deben utilizar entrevistas completas que apliquen el protocolo de entrevista creado para la recopilación de datos sobre el terreno. Se debe preparar un cuestionario final elaborado en función de lo observado durante las prácticas sobre el terreno.

5.5. Manuales para la realización de encuestas

455. Se debe preparar un manual de instrucciones detallado sobre entrevistas cara a cara para los supervisores y los entrevistadores que abarque todos los aspectos de la encuesta. Cuando se realice una entrevista personal asistida por computadora, también se deben preparar orientaciones prácticas sobre la forma en que los encuestadores y los supervisores han de realizar las tareas relacionadas con este tipo de entrevista.

5.5.1. Manual de instrucciones para trabajadores sobre el terreno

456. Al igual que en el caso de cualquier entrevista realizada por una oficina nacional de estadística, se debe preparar un manual de instrucciones detallado para los supervisores y los entrevistadores antes de que empiece la capacitación sobre el terreno. El manual debe redactarse con un estilo fácil de entender para un entrevistador estándar y debe servir de orientación durante la capacitación; durante las operaciones sobre el terreno se utilizará también un documento de referencia.

457. El manual debe abarcar todos los aspectos de la encuesta. Ciertos componentes serán similares a los de otras encuestas, por ejemplo, las responsabilidades administrativas de los entrevistadores, las normas de comportamiento y la vestimenta adecuadas, así como las estrategias para minimizar la falta de respuestas en la encuesta. Otros aspectos serán propios de la recolección de datos sobre la propiedad de activos. El manual para entrevistadores debe incluir los elementos siguientes¹⁵⁶:

- a) Antecedentes y propósitos generales de la encuesta, alcance de la información y tipo y cobertura generales de la muestra;
- b) Responsabilidades administrativas de los entrevistadores en cuestión de gestión de materiales, planificación y organización adecuadas de la carga de trabajo, procedimientos para informar sobre los progresos y los problemas y preparación de los formularios administrativos necesarios;

¹⁵⁶ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 31. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.83.XVII.13 (Nueva York, 1987). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31s.pdf

- c) Reglas básicas de la entrevista relativas al comportamiento y la vestimenta adecuados, la necesidad de llevar una identificación adecuada, la cortesía en la entrevista con personas de todos los sectores sociales y las formas apropiadas de presentar la encuesta;
- d) Instrucciones para la selección de hogares, y de personas en cada hogar, que sean adecuados para las entrevistas;
- e) Importancia de minimizar la falta de respuesta y estrategias para lograrlo, como la programación de nuevas visitas, y procedimientos para situaciones de rechazo;
- f) Instrucciones y especificaciones detalladas para cada elemento del cuestionario, tipos admisibles de preguntas de comprobación, formas tratar las incoherencias con tacto, métodos de registro de la información, tipos de notas y explicaciones necesarias.

¹⁵⁷ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)* (1987).

458. A fin de ayudar a los supervisores sobre el terreno en sus responsabilidades, se necesita la siguiente información adicional, a saber¹⁵⁷:

- a) Procedimientos para organizar y controlar la entrada y la salida de materiales de la operación sobre el terreno;
- b) Medios de seguimiento del trabajo sobre el terreno, importancia de respetar los calendarios, procedimientos para revisar sobre el terreno los cuestionarios completados y aplicación de procedimientos de control de calidad;
- c) Medidas que se deben adoptar al descubrir errores graves;
- d) Si los supervisores participan en la contratación y capacitación de los entrevistadores, deben incluirse disposiciones adicionales al respecto.

459. Además de los manuales, se pueden elaborar otros instrumentos de capacitación, como materiales que pueden estudiar los entrevistadores en casa antes de asistir a las sesiones de capacitación, incluidos materiales didácticos y ejercicios; materiales para sesiones de capacitación en grupo que incluyan ejercicios, grabaciones de entrevistas de ejemplo, diapositivas y otras ayudas visuales con materiales cartográficos, formularios de cuestionarios y similares.

5.5.2. Manuales EPAC

460. Además de los manuales de instrucciones para los trabajadores sobre el terreno, se deben redactar manuales que proporcionen orientación práctica a los encuestadores y los supervisores para las actividades relacionadas con el sistema EPAC¹⁵⁸. Estos manuales pueden abarcar cuestiones prácticas sobre la forma de abrir y cerrar la aplicación informática empleada (para impedir que otras personas accedan a los datos sensibles almacenados en el dispositivo) y el modo de utilizar el dispositivo portátil para abrir y gestionar las tareas asignadas. La información sobre la gestión de las asignaciones de trabajo puede incluir detalles sobre cómo verificar el estado de cada asignación (por ejemplo, si el encuestador ha completado o no la asignación y si esta ha sido aprobada o rechazada por el supervisor); cómo abrir, cerrar o continuar una asignación; y cómo transmitir cuestionarios completados y recibir nuevas asignaciones a través de un procedimiento de sincronización. Se puede dedicar un capítulo a proporcionar ejemplos de cuestiones clave a las que deben prestar especial atención los encuestadores sobre el terreno, como los tipos de preguntas más complicadas y la forma de utilizar las listas. También se puede dedicar una sección aparte a los controles de calidad, incluida la forma de comprobar que se han completado todas las preguntas y las respuestas son válidas, y la forma de dejar comentarios que puedan leer los supervisores.

461. También se debería incluir orientación práctica a medida para los supervisores, que desempeñan un papel clave en el flujo de trabajo de la encuesta. Reciben de

¹⁵⁸ Véase Banco Mundial, *Survey Solutions Interviewer Manual* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial, 2015). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/interviewer/> y Banco Mundial, *Survey Solutions Supervisor Manual* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial, 2015). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/supervisor/> para consultar un ejemplo de cómo tratar estas cuestiones en un manual EPAC.

la sede las asignaciones de encuesta y las distribuyen a los entrevistadores de su equipo. Una vez que los entrevistadores han completado los cuestionarios, los supervisores los revisan para asegurarse de que se ha contestado a todas las preguntas y que las respuestas son coherentes y plausibles. Tras esta revisión, el cuestionario se aprobará (y por lo tanto se enviará a la sede) o se rechazará (y volverá al entrevistador para que lo corrija, lo complete o agregue notas explicativas). El manual puede explicar a los supervisores cómo utilizar el programa informático en cada paso de este proceso. También debe describir el uso de la aplicación para llevar a cabo comprobaciones periódicas del estado general del trabajo sobre el terreno y gestionar activamente la distribución de la carga de trabajo de los miembros del equipo mediante asignaciones y reasignaciones. Por último, el manual debe proporcionar ayuda para solucionar los problemas que puedan tener los entrevistadores, entre otras cosas, al sincronizar la tableta, al comprobar si hay actualizaciones y al hacer copias de seguridad manual de los datos recopilados.

5.6. Traducción de los instrumentos de la encuesta

462. Es probable que los países dispongan de protocolos de traducción para su programa nacional de encuestas; se pueden seguir estos protocolos a fin de recopilar datos sobre la propiedad de los activos a nivel individual. En general, si los datos se recogen en más de un idioma, es necesario, de conformidad con las mejores prácticas, traducir el cuestionario de la encuesta a los principales idiomas hablados en los lugares en los que se llevará a cabo; a continuación, se traducirá de nuevo al idioma original para asegurar que se ha realizado una traducción adecuada. Esto debería hacerse antes de impartir la capacitación a los encuestadores para que se acostumbren al material traducido. Si, por el contrario, los países deciden basarse en la traducción oral de los encuestadores sobre el terreno durante las entrevistas, quizá quieran preparar un pequeño paquete de materiales traducidos antes de impartir la capacitación a los encuestadores para ayudarles sobre el terreno. Estos materiales deberían incluir las definiciones del glosario del manual de instrucciones, la declaración de propósitos que se leerá al principio de cada entrevista y las cuestiones clave de cada módulo. Es particularmente importante ponderar y decidir en cada idioma los términos relacionados con la propiedad y el control de los activos para asegurar la coherencia en la recolección de datos entre todos los entrevistadores.

Aspectos destacados

- Se propone un conjunto genérico de preguntas para que los países recopilen datos sobre la propiedad de los activos. Se anima a los países a llevar a cabo su propia investigación de antecedentes a fin de adaptar el conjunto genérico a su contexto nacional.
- Tras adaptar el cuestionario, se deben considerar varios métodos para probar el cuestionario, como su examen por expertos o la realización de entrevistas cognitivas, ensayos previos sobre el terreno y experimentos aleatorios.
- En los países que elijan el enfoque EPAC como método de recopilación de datos sobre la propiedad de los activos, los diseñadores del cuestionario EPAC deben prestar especial atención a dos aspectos. En primer lugar, deben asegurarse de que la complejidad del cuestionario, compuesto por múltiples unidades de observación y listas, quede reflejada en el cuestionario EPAC mediante la adecuada anidación de las diversas secciones y subsecciones. Este aspecto también se debe verificar en la fase de prueba. En segundo lugar, se deben utilizar procedimientos automáticos para la selección aleatoria de la persona a la que se entrevistará sobre sus propios activos.

- Se debe preparar un manual de instrucciones detallado para supervisores y entrevistadores antes de empezar la capacitación sobre el terreno. Debe redactarse con un estilo fácil de entender para un entrevistador estándar y debe servir de orientación durante la capacitación, junto con un documento de referencia que se utilizará durante las operaciones sobre el terreno. El manual debe abarcar todos los aspectos de la encuesta.

6. Operaciones sobre el terreno

463. Las orientaciones ofrecidas en las presentes *Directrices* relativa a las operaciones sobre el terreno abarcan los siguientes aspectos: organización sobre el terreno, capacitación del personal sobre el terreno y diversos aspectos del trabajo sobre el terreno. Se trata de las orientaciones típicas de las encuestas de hogares, pero hacen hincapié en los aspectos especialmente relevantes para la recopilación de datos sobre la propiedad de los activos desde una perspectiva de género.

6.1. Organización sobre el terreno

464. La organización del trabajo sobre el terreno puede afectar en gran medida a la calidad y el costo de la encuesta; el personal involucrado en la planificación de la encuesta debe prestar gran atención a las cuestiones de organización. En esta sección se abordan elementos relacionados con cuatro ámbitos clave: la contratación de personal para actividades sobre el terreno, la publicidad, la utilización de información geoespacial para apoyar la enumeración y la impresión de los materiales sobre el terreno. Además de los aspectos típicos de la organización sobre el terreno en cualquier encuesta de hogares, en esta sección se incluyen detalles sobre tres aspectos específicos de la realización de una encuesta sobre la propiedad de activos: la organización del personal sobre el terreno en equipos pequeños con una alta proporción de supervisores con respecto a los encuestadores; la evaluación de la necesidad de hacer coincidir el sexo de las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas; y el contenido del material publicitario.

6.1.1. Contratación y organización del personal para actividades sobre el terreno

465. El personal para actividades sobre el terreno suele estar compuesto por supervisores y entrevistadores. Los supervisores sobre el terreno pueden ser oficiales de estadística a tiempo completo u otros empleados asignados a puestos relacionados con operaciones de encuesta en las oficinas centrales o regionales, o pueden ser personal con contratos temporales o a tiempo parcial. En este último caso, pueden ser seleccionados de entre los entrevistadores con experiencia y capacidad y voluntad de asumir más responsabilidades.

466. Es menos probable que los entrevistadores sean miembros del personal permanente de las oficinas de estadística; la mayoría de las veces se trata de personal seleccionado y contratado para llevar a cabo el trabajo sobre el terreno en encuestas específicas. Las oficinas de estadística suelen contar con una red de entrevistadores experimentados a los que pueden recurrir cuando es necesario.

467. A continuación se ofrecen algunos de los rasgos que deberían tener los entrevistadores de encuestas de hogares¹⁵⁹:

- Educación suficiente (los requisitos concretos pueden ser distintos en cada país);

¹⁵⁹ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)* (1987).

- Ausencia de opiniones muy marcadas, en particular con respecto a los temas tratados en la encuesta;
- Disposición a aceptar instrucciones y ceñirse a las normas;
- Conocimiento de los idiomas y dialectos locales utilizados en las zonas en las que se van a llevar a cabo las entrevistas;
- Conocimientos informáticos y manejo de teclados si se van a utilizar las entrevistas asistidas por ordenador (EPAC);
- Disponibilidad para viajar y trabajar por la noche y los fines de semana, cuando las personas que vayan a ser entrevistadas pueden estar disponibles para la entrevista.

468. Los gastos relacionados con el personal sobre el terreno son uno de los componentes más importantes del presupuesto de la encuesta; en consecuencia, las decisiones relacionadas con el número de entrevistadores y supervisores y su selección se deben tomar al principio de la etapa de planificación de la encuesta. El número de entrevistadores que deben completar el trabajo sobre el terreno en el período de tiempo fijado para la encuesta se calculará en función de tres factores: el tamaño de la muestra, su distribución geográfica y el número de entrevistadores necesarios por hogar. El número de entrevistas por entrevistador puede variar según las áreas en las que se realice la encuesta, dependiendo de las diferencias en las distancias y el tiempo de viaje, el acceso y la probabilidad de que las personas elegidas para la entrevista estén en casa.

469. La forma de seleccionar a los entrevistadores también tiene consecuencias presupuestarias. Se puede seleccionar a los entrevistadores localmente, minimizando así los costos de viaje. En ese caso, es importante que todos los entrevistadores tengan acceso al mismo tipo de capacitación para asegurar la consistencia en la recopilación de datos. Cabe señalar, sin embargo, que la utilización de personal local, en particular en pequeñas zonas urbanas y zonas rurales, aumenta la probabilidad de que los entrevistadores y las personas entrevistadas se conozcan, lo que puede influir en los resultados de la encuesta.

470. La proporción de supervisores con respecto a la cantidad de entrevistadores depende en cierta medida de la extensión geográfica del trabajo sobre el terreno y de la complejidad de las actividades relacionadas con la encuesta. En general se considera que, en situaciones en las que la muestra está muy dispersa, las comunicaciones son difíciles y los protocolos sobre el terreno son complejos, la proporción no debe ser superior a 6 u 8 a 1¹⁶⁰. Cuando se requiera una supervisión estrecha, se deberá considerar una mayor proporción de supervisores-entrevistadores. En las encuestas piloto del proyecto EDGE, la proporción era de un supervisor por cada cuatro encuestadores o menos.

¹⁶⁰ *Ibid.*

471. De manera similar, la organización de los entrevistadores y los supervisores en equipos puede variar dependiendo de la complejidad de las operaciones de encuesta, en particular de los protocolos de entrevista utilizados. Existen dos posibilidades extremas, con varias opciones intermedias:

- a) Pequeños equipos móviles formados por un supervisor y unos pocos entrevistadores que se desplazan de un área a otra a medida que avanza el trabajo sobre el terreno. En este caso, los supervisores tienen un papel clave en la asignación de trabajo a cada miembro del equipo en las zonas en las que trabajan y en la planificación y la programación de las entrevistas. La utilización de equipos móviles suele redundar en una mayor supervisión y control del trabajo sobre el terreno. También puede permitir un diseño

de la muestra más eficaz, ya que, con movilidad, un número determinado de entrevistadores puede cubrir una muestra más dispersa. La organización del personal sobre el terreno en equipos pequeños es particularmente adecuada para la recopilación de datos cuando se entrevista a más de una persona en cada hogar de la muestra y cuando se requiere que las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas sean del mismo sexo. Sin embargo, los equipos pequeños pueden conllevar mayores gastos de viaje de transporte y alojamiento temporal para cada equipo en las áreas cubiertas por la muestra;

- b) Entrevistadores fijos, a menudo contratados localmente, que trabajan cada uno por separado en un área fija de la muestra durante un período prolongado. Con entrevistadores fijos, el supervisor puede encontrarse en otro lugar y visitar periódicamente a cada entrevistador. En este caso, es importante que los entrevistadores tengan experiencia y puedan trabajar de forma independiente, ya que no se puede realizar una supervisión estrecha a diario. Esta configuración es más adecuada para protocolos de entrevista sencillos en los que sólo se selecciona una persona por cada hogar de la muestra y no es necesario que las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas sean del mismo sexo.

472. Otro aspecto que se debe considerar al seleccionar a los entrevistadores y darles asignaciones de trabajo son las costumbres y las tradiciones cuando estas imponen que las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas sean de la misma etnia, compartan afiliación tribal u otras características o sean del mismo sexo. Pueden darse situaciones en las que el público no cooperará a menos que ambas partes cumplan esos criterios. En general, las oficinas de estadística deben seguir los protocolos que han desarrollado a este respecto. En particular, es importante evaluar si es necesario que las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas sean del mismo sexo, dado que la recopilación de datos se centra en la medición de la propiedad de los activos desde una perspectiva de género y se va a entrevistar tanto a mujeres como a hombres. En algunos contextos, por ejemplo, es posible que algunos hombres no estén dispuestos a hablar con entrevistadoras o que a las entrevistadas no se les permita hablar con entrevistadores. Sin embargo, hay que tener en cuenta otras consideraciones, como la seguridad de los entrevistadores y de las personas entrevistadas. Por ejemplo, en algunos contextos, esas personas pueden sentirse más seguras y pueden estar más dispuestas a compartir información con una entrevistadora. En otros contextos, puede ser menos seguro para una mujer que para un hombre trabajar sobre el terreno y viajar sola.

473. Para que las personas que administran la entrevista y las personas entrevistadas sean del mismo sexo, se requiere una distribución equilibrada por sexo del número total de entrevistadores y de cada equipo de entrevistadores enviado sobre el terreno. Algunos de los proyectos piloto del proyecto EDGE demuestran que se puede lograr esta coincidencia de género. En Uganda¹⁶¹, por ejemplo, el personal sobre el terreno estaba integrado por 16 hombres y 14 mujeres organizados en siete equipos móviles, compuestos por un supervisor y entre dos y cuatro entrevistadores. Se procuró que hubiera coincidencia de sexo entre los entrevistadores y los entrevistados sobre la base del trabajo cualitativo sobre el terreno realizado antes de la encuesta por expertos en género y derechos sobre la tierra, en el que quedó claro que las personas entrevistadas eran más proclives a revelar información sobre la propiedad de los activos cuando los entrevistadores eran del mismo sexo que ellas. La coincidencia de sexo tuvo un gran éxito. En total, alrededor del 75% de los participantes fueron entrevistados por hombres y el 82% de las entrevistadas, por mujeres.

¹⁶¹ Talip Kilic y Heather Moylan, *Methodological Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective (MEXA): Technical Report* (2016).

474. En otros países, la mayoría de las personas que administraron la entrevista eran mujeres y se logró una gran coincidencia de sexo únicamente para las entrevistadas. En Georgia, el 91% de las participantes fueron entrevistadas por mujeres, mientras que solo el 18% de los hombres fueron entrevistados por hombres. En Mongolia, estas cifras fueron del 74% y el 40%, y en Cavite (Filipinas), del 76% y el 24%, respectivamente.

475. Del mismo modo, en México, el 68% de las participantes fueron entrevistadas por mujeres y el 31% de los entrevistados, por hombres. Un análisis de varias dimensiones de la calidad de las entrevistas, incluidas las percepciones de los entrevistadores sobre la fluidez de la entrevista y la resistencia a la misma y la proporción de entrevistas incompletas, reveló que, en el contexto mexicano, el nivel menos satisfactorio de coincidencia por sexo no tuvo un efecto importante.

6.1.2. Publicidad

476. Para realizar una encuesta, se requiere la cooperación de los hogares seleccionados para la entrevista y se deben adoptar medidas a fin de informarles de la encuesta con antelación. A tal fin, la oficina nacional de estadística puede llevar a cabo algunas de las siguientes actividades, según proceda¹⁶²:

- 1) Preparación de materiales para que los entrevistadores los entreguen a las personas entrevistadas, como panfletos o artículos en los idiomas locales;
- 2) Publicidad en periódicos sobre la encuesta; en este caso, los entrevistadores deberán recibir una copia del artículo publicado;
- 3) Anuncios en radio o televisión a los que puedan referirse los entrevistadores sobre el terreno;
- 4) Información difundida a través de organismos gubernamentales locales, asociaciones profesionales o grupos similares;
- 5) Obtención de la aprobación de funcionarios locales, como jefes de aldeas y jefes de tribus nómadas, entre otros mediante contactos personales. Si la oficina de estadística tiene dependencias regionales, quizá sus funcionarios puedan establecer más fácilmente estos contactos locales;
- 6) En las zonas en las que los niveles de alfabetización sean razonablemente altos, envío previo de cartas a los hogares seleccionados en las que se describa brevemente la encuesta y se anuncie el calendario aproximado de la recolección de datos. Sin embargo, hay que utilizar esta medida con prudencia, ya que en algunos contextos y en función de las condiciones y las costumbres locales estos avisos pueden provocar suspicacias y hostilidad.

477. En lo que respecta al contenido, las oficinas nacionales deben evaluar la sensibilidad de los temas que se tratarán en los materiales publicitarios. En algunas comunidades, la mención de cuestiones como la propiedad de los activos o el empoderamiento de las mujeres puede provocar reacciones negativas y disuadir de participar en la encuesta. Si se percibe que estos temas son delicados, se deben evitar en los materiales publicitarios y mencionar más bien cuestiones que no se presten a controversia, como la importante información que proporcionarán los resultados de la encuesta para elaborar políticas y programas destinados a mejorar la vida de las mujeres y los hombres, y se debe hacer hincapié en la confidencialidad de la información proporcionada. Además, es importante traducir los materiales a los idiomas locales de los hogares encuestados para asegurarse de que los mensajes lleguen al público al que van dirigidos.

¹⁶² Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares* (edición revisada) (1987).

6.1.3. Apoyo de la información geoespacial a las operaciones de recopilación de datos

478. En encuestas basadas en entrevistas cara a cara, puede ser necesario elaborar mapas y otra información geográfica (como coordenadas geográficas de edificios y viviendas) para seleccionar muestras y llevar a cabo actividades de administración sobre el terreno. Al realizar censos de población y vivienda, geógrafos, cartógrafos, especialistas en información geoespacial y personal de apoyo suelen preparar y actualizar datos geográficos exhaustivos, incluidos mapas. La información geográfica de los censos puede servir de punto de partida para cubrir las necesidades cartográficas para la encuesta. Sin embargo, si los mapas de los censos están incompletos, son inadecuados o están sustancialmente desactualizados, tal vez sea necesario actualizarlos para el ejercicio en curso o elaborar nuevos mapas. A tal fin, se debe obtener información geográfica adicional de otras fuentes (organismos cartográficos, organismos civiles y militares u otros organismos asociados con la infraestructura nacional de datos espaciales, si existe).

479. Una vez que se hayan creado los mapas a partir del censo y de otras fuentes, el siguiente paso es evaluar su integridad, exactitud y actualidad y validarlos. Esto se puede hacer comparando diferentes mapas e imágenes (por ejemplo, procedentes de satélites y fotografías aéreas) de una misma zona o mediante comprobaciones sobre el terreno. La información geográfica obtenida de las imágenes por satélite debe validarse sobre el terreno antes de utilizarla en las operaciones de recopilación de datos. Los conocimientos y la experiencia de los geógrafos, cartógrafos y especialistas en información geoespacial de las oficinas regionales y locales son importantes para la evaluación y la validación. También puede ser necesaria una capacitación especial sobre el uso de los mapas, la actualización de listados antiguos de encuestas anteriores o la recopilación de nueva información geográfica, si esta es una de las operaciones de la encuesta. La capacitación de los trabajadores sobre el terreno es especialmente importante cuando la recolección de datos se lleva a cabo con dispositivos electrónicos de mano como tabletas. La información geoespacial reunida para una encuesta puede ser útil para actualizar la base de datos nacional de información geográfica.

6.2. Capacitación del personal sobre el terreno

480. La capacitación desempeña una función crucial en la obtención de datos de buena calidad en las encuestas de hogares. Lo habitual es que, durante la capacitación, los entrevistadores se formen acerca del propósito y la estructura de una encuesta, los principales constructos y conceptos utilizados, y la función de cada pregunta en la medición de estos. También aprenderán (o se les recordará) cómo acceder a las comunidades y los hogares, cómo seleccionar correctamente a las personas que han de entrevistar y cómo programar y completar con éxito las entrevistas con esas personas.

481. La formación de los entrevistadores en materia de recopilación de datos sobre la propiedad de los activos desde una perspectiva de género debe seguir principios similares, al tiempo que se hace hincapié en las dificultades específicas de la cuestión. Aunque muchos entrevistadores tengan experiencia en la recopilación de datos de hogares sobre la propiedad de activos, pueden no tener experiencia previa como recopiladores de datos sobre la propiedad de activos a nivel individual, y no estar familiarizados con algunos de los conceptos empleados, como el de los «derechos sobre» un activo. Se recomienda que la formación se diseñe partiendo de la premisa de que los entrevistadores tienen pocos conocimientos previos sobre el tema, y que siempre es útil abordar técnicas generales de recopilación de datos como el acercamiento a las comunidades y los hogares y la realización satisfactoria de una entrevista.

482. Durante la capacitación se debe hacer hincapié en el siguiente conjunto de temas específicos de las encuestas sobre la propiedad de activos: primero, qué activos se miden y cómo se definen; segundo, cómo se definen y miden los derechos de propiedad sobre los activos; tercero, orientaciones para evitar que se den por sentadas las respuestas y que se hagan suposiciones con sesgo de género sobre la propiedad de los activos; cuarto, directrices sistemáticas para evitar que se den por sentadas las respuestas relativas a la propiedad cuando se pasa de un tipo de propiedad a otro, y para evitar la tendencia a conciliar las respuestas sobre el terreno cuando se entrevista a más de una persona del mismo hogar; quinto, exponer cuál es el propósito de la encuesta; y sexto, cómo seleccionar a las personas que pueden responder.

483. Esta sección tiene dos partes: La primera aborda la capacitación relativa al cuestionario en papel, incluidos el contenido de la capacitación y las estrategias de capacitación. La segunda aborda la capacitación en cuestiones específicas del sistema EPAC. En los países que utilizan un cuestionario EPAC, la capacitación debe organizarse en dos partes, comenzando por la capacitación referida al cuestionario en papel y continuando con la capacitación sobre el cuestionario EPAC. La capacitación relativa al cuestionario en papel debe abordar temas como: la perspectiva general de los objetivos de la encuesta; el contenido del cuestionario, incluida la organización del cuestionario, los conceptos clave y un examen pormenorizado del cuestionario; y los procedimientos operativos relacionados con el acercamiento a las comunidades y los hogares, la identificación de las personas a las que se puede entrevistar en cada hogar y la realización de entrevistas satisfactorias. Para esta parte de la capacitación se debe reservar no menos de una semana, en el caso de una encuesta independiente. A continuación debe llevarse a cabo la capacitación sobre el cuestionario EPAC y aquí deben abordarse temas específicos de esta clase de entrevista, al tiempo que se hace una recapitulación de los asuntos claves expuestos durante la capacitación relativa al cuestionario en papel. Esta parte de la formación también puede durar hasta una semana. Por último, deben programarse sesiones de capacitación específicas para los supervisores.

6.2.1. Capacitación relativa al cuestionario en papel

484. Esta sección abarca el contenido de las actividades de formación basadas en un cuestionario en papel, así como las diferentes estrategias que se pueden adoptar para garantizar que los supervisores y los entrevistadores dominen todo el material de capacitación. Si la encuesta se realiza con el sistema EPAC, también se debe impartir formación sobre la plataforma EPAC (sección 6.2.2).

6.2.1.1. Contenido de las actividades de capacitación

485. La capacitación sobre el cuestionario en papel debe abarcar los temas siguientes:

486. **Perspectiva general de los objetivos de la encuesta.** Con un conocimiento cabal de los objetivos de la encuesta, los entrevistadores podrán explicársela a las personas entrevistadas y responder a sus preguntas con confianza. Si corresponde, en una sesión sobre los objetivos de la encuesta se debe examinar el hecho de que, antes, los datos sobre la propiedad de los activos se recopilaban de manera rutinaria al nivel de los hogares (y destacar que quizá algunos de los entrevistadores que participan en la capacitación hayan vivido esa experiencia), y se debe explicar por qué es importante recopilar estos datos al nivel individual, y recalcar la importancia en materia de políticas que tiene la medición de la propiedad de los activos desde una perspectiva de género, tal como se expone en la sección introductoria de las presentes *Directrices*.

487. **Introducción de conceptos clave.** La capacitación sobre los conceptos clave se fundamenta en dos grupos de cuestiones: en primer lugar, qué activos abarca la encuesta y cómo se definen; y segundo, cómo se define y mide la propiedad de los activos. Es esencial entender estas cuestiones para garantizar la exactitud de los datos recopilados. El objetivo principal de una sesión sobre conceptos clave es familiarizar a los entrevistadores con esos conceptos, para que los reconozcan y entiendan por qué se plantean preguntas al respecto durante el examen pormenorizado del cuestionario, en la etapa final de la capacitación. En una sesión sobre este tema, primero se debe definir el concepto de «activo» y presentar a los entrevistadores la gama de activos que abarca la encuesta. A continuación se abordarán los conceptos relacionados con la propiedad de los activos. Como se explica en la primera parte de estas *Directrices*, esos conceptos hacen referencia a los tipos de propiedad (incluidas la propiedad presunta, la propiedad documentada y los derechos a vender y legar el activo); el régimen de propiedad (propiedad exclusiva y copropiedad); las formas de adquirir los activos; y la valoración de los activos.

488. **Examen pormenorizado del cuestionario.** El examen pormenorizado del cuestionario puede realizarse en una o más sesiones, dependiendo de la extensión del cuestionario. Durante estas sesiones, los entrevistadores deben aprender cuáles son la estructura y la organización del cuestionario, de qué forma se relacionan sus distintas secciones con los objetivos de la encuesta y cuál es el propósito de cada pregunta. En cuanto a las preguntas relacionadas con la propiedad, los entrevistadores deben recibir directrices sistemáticas sobre la importancia de no dar por sentadas respuestas relativas a la propiedad cuando se pasa de un tipo de propiedad a otro, y de no intentar conciliar las respuestas sobre el terreno cuando se entrevista a más de una persona del mismo hogar. Los entrevistadores también deben comprender la lógica de las preguntas filtro y los patrones de omisión, y han de saber detectar qué preguntas pueden requerir comprobaciones adicionales y cómo llevar a cabo esas comprobaciones sin indicar ni sugerir la respuesta a la persona entrevistada, y qué estrategias seguir cuando algunas preguntas resulten delicadas, por ejemplo, haciendo hincapié en el carácter confidencial de la información. Durante estas sesiones, los facilitadores deben recalcar los posibles estereotipos por parte de los entrevistadores que pueden afectar al modo en que se plantean las preguntas y se anotan las respuestas, por ejemplo, la idea de que los hombres son los propietarios de todos los activos del hogar o que la esposa es, por principio, copropietaria.

489. **Acercamiento a las comunidades y los hogares y realización de entrevistas satisfactorias.** La capacitación en este tema es crucial para obtener tasas de respuesta elevadas de los hogares y de las personas entrevistadas en cada hogar. Estos son algunos de los temas que se deben abordar: evitar conflictos en la comunidad y los hogares al solicitar información delicada; presentar la encuesta a las personas entrevistadas, incluidos los formularios de sensibilización y consentimiento de las personas entrevistadas; establecer una buena relación; entrevistar a las personas seleccionadas a solas; programar nuevas visitas si las personas seleccionadas no están disponibles la primera vez que se intenta contactar con ellas; y lidiar con situaciones difíciles, por ejemplo, cómo reaccionar si las personas seleccionadas se niegan a participar. La capacitación puede fomentar el debate y la formulación participativa de soluciones que puedan emplearse sobre el terreno, como en el caso de la encuesta piloto del proyecto EDGE de Uganda¹⁶³.

490. Todos los entrevistadores deben ser capaces de exponer la declaración de propósitos de la encuesta, que se debe leer o entregar a todas las personas entrevistadas en todos los hogares muestreados. En todas las encuestas piloto del proyecto EDGE se hizo hincapié en la importancia de dicha declaración, así como en los proble-

¹⁶³ Talip Kilic y Heather Moylan, *Methodological Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective (MEXA): Technical Report* (2016).

mas de algunos entrevistadores para exponerla. Una declaración de propósitos puede hacer referencia a cuestiones no controvertidas, por ejemplo, que las conclusiones de la encuesta proporcionarán información importante al gobierno para la elaboración de políticas y programas destinados a mejorar la vida de hombres y mujeres, y deberá hacer hincapié en la confidencialidad de la encuesta, indicar cómo se seleccionó ese hogar en particular para el estudio y subrayar que la entrevista debe realizarse a solas, sin familiares ni vecinos presentes. No deben mencionarse temas que se sepa que generen reacciones negativas en la comunidad, por ejemplo, el empoderamiento de las mujeres o la propiedad de los activos (en particular la propiedad de la tierra), y que por lo tanto influyan negativamente en la participación en la encuesta.

491. Identificación de las personas a las que se puede entrevistar en cada hogar. Esta sesión debe proporcionar una explicación detallada de cómo los entrevistadores determinarán a qué personas se puede entrevistar en cada hogar. Los entrevistadores deben entender la diferencia entre el cuestionario de hogar y el cuestionario individual, y quién puede responder a cada uno de ellos. Como se ha mencionado antes, el cuestionario de hogar se administrará a una sola persona, y lo ideal es que esta conozca bien los temas tratados en dicho cuestionario, por ejemplo, las características sociodemográficas de los integrantes del hogar o, en su caso, los activos que estos tienen en propiedad. Al cuestionario individual deben responder una o más personas seleccionadas al azar en cada hogar o todos los integrantes adultos del hogar (para más detalles, véase la sección 4.2 de la tercera parte, sobre la selección de individuos en los hogares).

492. Si para la encuesta se utiliza un cuestionario en papel y es necesario seleccionar aleatoriamente a una o más personas, se debe dedicar el tiempo suficiente a aprender a aplicar correctamente el método de selección empleado en la encuesta.

493. Capacitación de los supervisores. Los supervisores sobre el terreno deberán comprender todos los aspectos de los procesos de entrevista y recopilación de datos y, por tanto, deberán recibir una formación completa a fin de que estén preparados para afrontar la carga de trabajo y para supervisar y ayudar a los entrevistadores durante el proceso de recopilación de datos. En ciertos países y con determinadas encuestas, la capacitación de los supervisores precederá a la capacitación de los entrevistadores, mientras que en otros se capacitará a los supervisores al mismo tiempo que a los entrevistadores. No obstante, es muy importante planificar sesiones de capacitación específicas para los supervisores sobre el terreno.

494. Deben abordarse los siguientes temas: sus funciones y responsabilidades sobre el terreno; el proceso de distribución de asignaciones; los protocolos aplicables a los hogares que no respondan; el aseguramiento de la calidad de los datos, incluida la importancia de revisar los cuestionarios para garantizar que se han formulado todas las preguntas y se han registrado las respuestas; las medidas que se deben tomar si se encuentran errores en los cuestionarios completados; el modo de afrontar los problemas que puedan surgir sobre el terreno; el contacto con la sede central de la oficina nacional de estadística, etc.

495. Si los países recopilan datos a partir de un cuestionario EPAC, las sesiones dirigidas a los supervisores deben programarse después de que se haya impartido la formación específica sobre las EPACs, y algunas de las sesiones deben centrarse en cómo utilizar herramientas electrónicas para gestionar la carga de trabajo de los equipos y realizar controles de calidad.

6.2.1.2. Estrategias de capacitación

496. Para asegurarse de que los entrevistadores y los supervisores entiendan perfectamente los objetivos de la encuesta, el cuestionario y sus funciones y respon-

sabilidades sobre el terreno, se deben utilizar tres tipos principales de estrategias de capacitación. En primer lugar, las presentaciones y discusiones plenarias interactivas garantizan que todos los elementos claves relacionados con el contenido del cuestionario hayan sido enfatizados por los facilitadores y comprendidos por los entrevistadores. En segundo lugar, las dramatizaciones de roles y los simulacros de entrevista son técnicas eficaces para perfeccionar las destrezas de los entrevistadores y la capacidad de reconocer situaciones difíciles y de reaccionar con eficacia y profesionalidad ante ellas. Brindan la oportunidad de observar y ensayar diversas situaciones posibles, y de discutir estrategias para superar dificultades. Por último, la práctica sobre el terreno es fundamental para que los entrevistadores conozcan de primera mano situaciones habituales en el proceso de recolección de datos de la entrevista.

497. En aquellos países en los que se utilizan varios idiomas para recopilar los datos, a las oficinas de estadística les puede resultar útil traducir el cuestionario y los manuales a esos idiomas. Como mínimo, se debe preparar un glosario con los principales términos empleados en el cuestionario. Durante la capacitación, después de que los conceptos hayan sido comprendidos en el idioma primario, se debe considerar la posibilidad de añadir explicaciones y ejercicios en idiomas vehiculares.

498. Se pueden hacer exámenes rápidos para evaluar el aprendizaje de los entrevistadores y, cuando corresponda, seleccionar a los mejores si en la capacitación participan más entrevistadores de los que se necesitan para las operaciones sobre el terreno, o con el propósito de elegir a los supervisores.

6.2.2. Capacitación en cuestiones específicas de las EPAC

499. La formación en cuestiones específicas de las EPAC debe llevarse a cabo inmediatamente después de la capacitación relacionada con el cuestionario en papel. La formación en EPAC debe centrarse en todas las actividades prácticas que los entrevistadores tendrán que llevar a cabo sobre el terreno, desde el ingreso a la aplicación informática utilizada hasta la salida de dicha aplicación, pasando por el acceso al trabajo asignado, la utilización de la información proporcionada en la asignación de trabajo para encontrar el hogar de la visita siguiente, la cumplimentación del cuestionario y el envío de los cuestionarios completados a los supervisores.

500. Se debe dedicar el tiempo suficiente a la capacitación sobre la forma de completar el cuestionario EPAC (de tres a cinco días en el caso de una encuesta independiente). Durante este tiempo, los entrevistadores deben familiarizarse con la visualización del cuestionario electrónico en el dispositivo y con la formulación y el flujo de las preguntas. Deben conocer la importancia de los diferentes estándares de formato utilizados en el cuestionario, incluidos los de la información que es necesario leer, la información que contiene instrucciones para los entrevistadores y posibles preguntas de comprobación o explicaciones adicionales, y los mensajes de error. Los principales conceptos aprendidos durante la formación relativa al cuestionario en papel deben recapitularse durante la capacitación sobre EPAC, y se debe hacer hincapié en las similitudes y diferencias existentes entre la formulación de las preguntas del cuestionario en papel y la de las preguntas del cuestionario EPAC. Si procede, debe explicarse la función que selecciona automáticamente a una o más personas para la entrevista.

501. La formación adicional de los supervisores es crucial. Se hará hincapié en la función que desempeñan en la gestión de la carga de trabajo sobre el terreno y se les capacitará para utilizar instrumentos específicos de gestión de casos. Deben abordarse las siguientes cuestiones prácticas: cómo sincronizarse con el servidor de la sede central para recibir los encargos de los que son responsables ellos y su equipo y para enviar los cuestionarios completados y aprobados por los supervisores; cómo revisar los cues-

tionarios completados y enviados por los entrevistadores y cómo tomar la decisión de aprobarlos y remitirlos a la sede central o rechazarlos y devolverlos a los entrevistadores para que los completen correctamente; cómo solucionar los problemas que los entrevistadores puedan tener con sus dispositivos; y cómo gestionar las asignaciones y reasignaciones de la carga total de trabajo, de modo que todas las entrevistas previstas se hayan completado efectivamente y estén revisadas y aprobadas tanto por los supervisores como por la sede central al finalizar la etapa de trabajo sobre el terreno.

6.3. Trabajo sobre el terreno

502. En esta sección se analizan aspectos del trabajo sobre el terreno que son característicos de las encuestas de hogares, por ejemplo, la distribución de la carga de trabajo, el flujo de información y gestión, y el aseguramiento de la calidad durante las observaciones sobre el terreno. También se aborda el protocolo de entrevista que se debe utilizar en las encuestas para recopilar datos sobre la propiedad de los activos, incluidos asuntos específicos como la identificación de las personas a las que se puede entrevistar en cada hogar, la entrevista a solas y las entrevistas consecutivas cuando se entrevista a más de una persona por hogar.

6.3.1. Distribución de la carga de trabajo y flujo de información y gestión

503. A fin de establecer un control eficiente y eficaz sobre la encuesta, debe implantarse un sistema de información administrativa o un sistema de gestión de la encuesta, y deben adoptarse medidas para garantizar que la carga de trabajo se distribuya de manera eficaz.

6.3.1.1. Establecimiento de un sistema de información administrativa

504. Un elemento clave para el éxito de la supervisión de las actividades sobre el terreno es un sistema eficaz de información administrativa que integre toda clase de información necesaria para las operaciones sobre el terreno y conecte a distintos miembros del equipo del proyecto. El sistema se basa en el intercambio continuo de información entre la oficina de coordinación y los supervisores sobre el terreno y entre supervisores y entrevistadores. Permite a la oficina de coordinación evaluar si las operaciones sobre el terreno avanzan según el calendario previsto, realizar los ajustes necesarios en la distribución de la carga de trabajo entre los equipos y corregir algunos problemas detectados sobre el terreno, casi al instante.

505. Para que la recolección de datos en el terreno avance de forma ordenada, resulta esencial controlar de manera exhaustiva el flujo de materiales e información hacia y desde el terreno. Esta tarea suele estar a cargo de alguna unidad administrativa central del organismo estadístico. Esta unidad central se encarga de enviar al personal sobre el terreno los materiales didácticos y de formación, los formularios y cuestionarios en blanco y otros suministros necesarios. Esta misma unidad debe encargarse de recibir los cuestionarios completados y otros materiales enviados desde el terreno. Se debe llevar un registro de lo que se ha enviado y a quién, y de qué se ha recibido y de quién. Es especialmente importante contar con un registro de control que identifique todas y cada una de las unidades (hogares) de la muestra donde deben realizarse entrevistas y el resultado de estas. Cuando existen oficinas regionales, el material y la información pueden circular entre la unidad central y los supervisores y entrevistadores a través de estas oficinas. Es importante que cada canal intermedio (supervisor u oficial regional) lleve sus propios registros de control rigurosamente.

506. Una forma práctica de controlar los materiales de la encuesta consiste en preparar una carpeta para cada conglomerado de la muestra final, indicando la unidad

geográfica correspondiente y el supervisor o entrevistador a quien se le asigna. Esta carpeta puede contener los mapas correspondientes, los cuestionarios y formularios en blanco que deban utilizarse y las posibles instrucciones especiales. Cuando se devuelva el material completado a la unidad administrativa, se deberá cotejar ese material con los registros de control. El paso más importante es registrar cada unidad muestral final, ya sea como entrevistada o como no entrevistada por algún motivo específico. En caso de discrepancias, el problema debe someterse a un seguimiento inmediato en el que participará el personal sobre el terreno.

6.3.1.2. Métodos de comunicación y circuitos de respuesta

507. El sistema de información administrativa puede emplear diversos métodos de comunicación y circuitos de respuesta, por ejemplo, líneas telefónicas de asistencia, mensajes instantáneos o de texto, foros en línea o medios sociales. Por ejemplo, en la encuesta piloto del proyecto EDGE de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía empleó una plataforma web (foro) para facilitar la comunicación entre los supervisores sobre el terreno y el personal de las oficinas central y estatales que participaron en la encuesta. El uso de ese foro es una estrategia habitual en las encuestas llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Se utiliza para acceder a los materiales de la encuesta, como manuales, catálogos de codificación, presentaciones para la formación u otros materiales de apoyo, certificados de colaboración de los informantes, calendarios de trabajo e informes sobre los progresos. Siempre está a disposición de los usuarios durante las operaciones sobre el terreno y tanto los supervisores como el personal de oficina acceden a él de manera regular para asegurarse de que se responde casi al instante a las preguntas de los supervisores y se optimizan los trabajos sobre el terreno.

6.3.1.3. Sistema de gestión de EPAC

508. Como alternativa, en los países que utilicen un cuestionario EPAC, se podría diseñar un sistema de gestión de encuestas para controlar el flujo de información mediante el uso de las herramientas electrónicas de que disponga cada categoría de personal de encuesta, incluidas las herramientas de los dispositivos electrónicos portátiles de los entrevistadores y supervisores y las de aquellas computadoras de la sede central a las que tengan acceso los gestores sobre el terreno. Los datos y la información recibidos desde el terreno mediante procedimientos de sincronización se pueden agregar y utilizar para generar informes de progreso que se introducirán en el sistema de gestión de la encuesta. Por tanto, una de las mayores ventajas de este tipo de sistema es su capacidad de realizar un seguimiento continuo del progreso de la recopilación de datos, y detectar inmediatamente qué equipos encuentran dificultades sobre el terreno.

6.3.1.4. Distribución de la carga de trabajo

509. La responsabilidad de determinar la carga de trabajo que corresponderá a cada entrevistador puede recaer en el equipo de coordinación de la encuesta, las oficinas regionales que participan en las operaciones sobre el terreno o los supervisores sobre el terreno pueden. Antes de comenzar el trabajo sobre el terreno, los entrevistadores deben tener a su disposición todos los materiales y la información necesarios, incluidas la lista de los hogares donde deben realizar las entrevistas y las normas para elaborar o actualizar dicha lista. En los países en los que exista un censo reciente, la unidad de coordinación puede haber establecido ya la lista de hogares a los que los entrevistadores deben dirigirse en un área de enumeración. Sin embargo, cuando el censo no sea reciente, puede ser necesario elaborar o actualizar la lista de hogares de

la zona de empadronamiento. La nueva lista constituirá la base de la que se extraerá o actualizará, respectivamente, el conjunto de hogares en los que realizar las entrevistas. Los supervisores también pueden intervenir en la asignación de entrevistas a los entrevistadores, especialmente cuando el personal sobre el terreno esté organizado en pequeños equipos y cuando se entreviste a más de una persona en cada hogar. A medida que avance la labor sobre el terreno, los supervisores o la unidad de coordinación también pueden reasignar algunas entrevistas, a fin de que los trabajos sobre el terreno terminen en el plazo asignado a la recolección de datos.

6.3.2. Protocolo de la entrevista

510. El objetivo de esta sección es proporcionar orientación práctica sobre protocolos de entrevista que siguen los principios y recomendaciones expuestos a lo largo de estas *Directrices*, incluidos los protocolos de selección de personas entrevistadas, las estrategias de muestreo para la selección de personas entrevistadas y la reducción al mínimo del sesgo por contaminación cuando en un mismo hogar se selecciona a varias personas para entrevistarlas. La exposición también toma en consideración situaciones relacionadas con distintas estrategias de recolección de datos (conjunto mínimo de preguntas, módulos anexos o encuestas independientes).

6.3.2.1. Identificación de las personas a las que se puede entrevistar en cada hogar

511. Una vez que ha logrado aproximarse a un hogar, el entrevistador debe determinar a qué integrantes del hogar ha de entrevistar. Las normas básicas para seleccionar a las personas que pueden ser entrevistadas en cada hogar deben formularse de antemano y enfatizarse durante la capacitación, a fin de que los entrevistadores no tengan problemas para seguirlas en el terreno. A continuación se ponen de relieve algunas consideraciones sobre las estrategias de recopilación de datos y los correspondientes protocolos de selección de personas entrevistadas descritos anteriormente en estas *Directrices*.

6.3.2.2. Conjunto mínimo de preguntas o módulo anexo al que responde un integrante adulto del hogar seleccionado aleatoriamente

512. Cuando los datos sobre la propiedad de los activos se recopilen a través de un conjunto mínimo de preguntas o de un módulo adjunto a una encuesta principal, y se seleccione al azar a una persona adulta para la entrevista, solo se determinará quién es esa persona después de que se haya completado el cuestionario de hogar y se haya obtenido una enumeración (o lista) de todos los integrantes del hogar. El cuestionario de hogar se suele recopilar durante la encuesta principal y la persona que lo completa es seleccionada según las normas establecidas en la encuesta principal. La lista de integrantes del hogar debe incluir información sobre la edad y el sexo de todos ellos, entre otras características, ya que en ella se basa el entrevistador (o la rutina informática cuando se usa una EPAC) para seleccionar a un integrante adulto del hogar para la entrevista sobre la propiedad de los activos. En todos los hogares debe aplicarse sistemáticamente un método de selección como el método Kish para garantizar una selección probabilística de las personas entrevistadas, según se ha explicado antes en la sección 4, relativa al diseño muestral.

6.3.2.3. Módulo anexo al que responde más de un integrante adulto del hogar

513. Cuando se entreviste a más de un integrante adulto del hogar utilizando un módulo anexo, solo se determinará qué personas pueden responder a esas entrevistas individuales una vez que se haya completado el cuestionario de hogar, tal como ha descrito anteriormente. La lista de integrantes del hogar debe incluir información sobre la

edad, el sexo y el estado civil de todos ellos, ya que servirá de base para seleccionar aleatoriamente a un integrante adulto del hogar y su cónyuge o pareja, o bien a una pareja y otro integrante adulto del hogar seleccionado al azar con miras a realizar las entrevistas individuales, como se expone en la sección 4, sobre el diseño de la muestra.

514. Al mismo tiempo, sin embargo, también será necesario elaborar una lista de activos al nivel del hogar, como se explicó en las secciones 2 y 4 de la tercera parte de las *Directrices*, que luego el entrevistador utilizará en las entrevistas individuales. Cuando se elabora una lista de activos al nivel del hogar que se incorpora al cuestionario de hogar, es importante que se elija específicamente como persona entrevistada a alguien que conozca los bienes que tienen en propiedad todos los integrantes del hogar. El entrevistador debe determinar quién es esa persona inmediatamente después de establecer contacto con un hogar y obtener su consentimiento para realizar la entrevista. Se puede utilizar una pregunta directa sencilla, como «¿Qué integrante del hogar está más familiarizado con (o conoce mejor) los activos que tienen en propiedad todos los integrantes del hogar?». Si este integrante del hogar no es la persona seleccionada para responder al cuestionario de hogar de la encuesta principal, se debe hacer lo posible por elaborar la lista de activos del hogar con la persona que los conoce, una vez completado el cuestionario de hogar.

6.3.2.4. Encuesta independiente a la que responden todos los integrantes adultos del hogar

515. Cuando se realiza una encuesta independiente sobre la propiedad de los activos, un integrante adulto del hogar debe responder a un cuestionario de hogar que incluya una lista de personas entrevistadas del hogar y una lista de activos del hogar, y todos los integrantes adultos del hogar deben responder al cuestionario individual sobre la propiedad de los activos.

516. Como se ha descrito antes, cuando se elabora una lista de activos al nivel del hogar que se incorpora al cuestionario de hogar, es importante que se elija como persona entrevistada a alguien que conozca los activos que tienen en propiedad todos los integrantes del hogar. Esa persona debe responder al cuestionario de hogar en su totalidad.

517. Todos los integrantes del hogar de 18 años o más responderán al cuestionario individual, el cual contiene preguntas sobre la propiedad de activos que requieren respuestas de primera mano, como se explica en la sección 4. La propuesta de que se entreviste a todos los integrantes adultos del hogar tiene por objeto reducir los costos cuando se realiza una encuesta independiente. Existen otras opciones para seleccionar a las personas que participarán en la entrevista, por ejemplo, entrevistar a una pareja y a otro adulto seleccionado al azar si hay un número suficiente de hogares. En la sección 4 se puede encontrar un análisis más extenso sobre la selección de las personas entrevistadas en cada hogar. Para que el entrevistador pueda determinar qué personas deben responder al cuestionario individual, habrá que completar primero el cuestionario de hogar y obtener una enumeración (lista) de todos los integrantes del hogar. Esta lista incluye información sobre la edad y el sexo de todos los integrantes del hogar, y en ella se basa el entrevistador (o la rutina informática cuando se usa una EPAC) para seleccionar a los integrantes adultos del hogar a los que entrevistará.

6.3.2.5. Realización de entrevistas a solas

518. Como se mencionó anteriormente en estas *Directrices*, las preguntas sobre la propiedad de los activos pueden ser delicadas y los entrevistadores deben hacer todo lo posible por crear una atmósfera durante la entrevista que contribuya a que se faci-

lite información. Es muy importante que las entrevistas del cuestionario individual se lleven a cabo a solas con cada persona entrevistada. Cuando hay otras personas presentes, la persona entrevistada puede sentirse menos inclinada a informar de que tiene en propiedad ciertos tipos de activos, o puede ocurrir que los presentes intenten influir en las respuestas de la persona entrevistada. Por ejemplo, en la encuesta piloto del proyecto EDGE de la provincia de Cavite (Filipinas), cuando se entrevistaba a las esposas mientras sus maridos estaban en casa, a menudo los maridos trataban de intervenir en las entrevistas. Incluso es posible que los vecinos sientan curiosidad y quieran estar presentes en una entrevista, sobre todo si se usa un dispositivo portátil EPAC con el que los miembros de la comunidad no estén familiarizados. El entrevistador deberá actuar con mucho tacto en este tipo de situaciones y, durante la capacitación del personal sobre el terreno, se deben ofrecer consejos para realizar las entrevistas a solas. Por ejemplo, el entrevistador debe dejar claro que la entrevista ha de realizarse a solas, y debe animar a la persona entrevistada a que pida a los demás que abandonen el lugar de la entrevista, si es posible. En algunos casos, el entrevistador puede optar por dejar de hacer preguntas momentáneamente hasta que las demás personas se hayan retirado.

6.3.2.6. Entrevista consecutiva a varios integrantes del hogar

519. Cuando el diseño de la muestra exija que se entreviste a más de un integrante adulto del hogar, los países deben procurar que se entreviste a estas personas de manera consecutiva. Como se ha expuesto antes en estas *Directrices*, las entrevistas consecutivas ayudan a evitar la posible contaminación de las respuestas por el contacto entre las personas entrevistadas del mismo hogar; sin embargo, su éxito dependerá en gran medida del número de personas a las que se entreviste en cada hogar y del número de entrevistadores desplegados por hogar.

520. Cuando se entreviste a dos integrantes del mismo hogar, como una persona seleccionada aleatoriamente y su cónyuge o pareja, al entrevistador debería resultar bastante fácil entrevistar a los dos consecutivamente, suponiendo que ambos se encuentren en la casa al mismo tiempo. Si se va a entrevistar a tres personas, como los miembros de una pareja y otro adulto seleccionado al azar, será necesario enviar a dos entrevistadores al hogar, y la tarea de realizar entrevistas consecutivas puede complicarse más por la necesidad de que la persona que administra la entrevista y la persona entrevistada sean del mismo sexo. Si se entrevista a más integrantes adultos del hogar, por ejemplo, cuando se está llevando a cabo una encuesta independiente y se va a entrevistar a todos los adultos del hogar, no será posible entrevistar consecutivamente a todos ellos. Además, en muchos casos, los distintos entrevistados no estarán en casa al mismo tiempo y dispuestos para las entrevistas consecutivas cuando el entrevistador se presente. En tales casos, los entrevistadores tendrán que decidir, junto a sus supervisores, si programan una nueva visita al hogar cuando las entrevistas puedan llevarse a cabo consecutivamente o si proceden a entrevistar a la persona que se encuentra en el hogar y renuncian a las entrevistas conexas. Aunque no existen normas fijas, el personal sobre el terreno debe estar capacitado en estos temas y los especialistas en datos deben ser conscientes de los posibles sesgos introducidos en los datos cuando no es posible realizar entrevistas consecutivas.

6.3.2.7. Coincidencia de sexos

521. La coincidencia de sexo entre la persona que administra la entrevista y la persona entrevistada también puede ser importante en algunos países. Como se explicó anteriormente, el equipo central encargado de la planificación y la ejecución de la encuesta debe evaluar si esa coincidencia afectará al grado de falta de respuesta

de las unidades y a la calidad de las respuestas obtenidas. Si en la evaluación se llega a la conclusión de que la coincidencia de sexos es importante, los equipos en que haya tanto mujeres como hombres entrevistadores tendrán que desplegarse en la misma área de enumeración para que puedan entrevistar a mujeres y a hombres. En este caso, los supervisores desempeñarán una función clave en la distribución eficaz de las asignaciones de los hogares entre los distintos miembros del equipo.

6.3.2.8. Repetición de visitas

522. Los entrevistadores deben hacer todo lo posible por lograr entrevistar a todas las unidades de la muestra. Si los entrevistadores no logran cubrir una proporción considerable de hogares, la muestra probabilística elegida puede perder su carácter representativo, ya que los hogares (y los individuos) que no son entrevistados pueden ser diferentes de los entrevistados. Aunque existan procedimientos para compensar la falta de respuesta (como se expone más adelante, en la sección 4 de la cuarta parte, relativa a la ponderación), es probable que los resultados de la encuesta estén sesgados si se omite más de un pequeño porcentaje de casos¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)* (1987).

523. Una de las razones más frecuentes de la falta de respuestas al nivel de los hogares es la incapacidad de encontrar a alguien en casa en ciertos hogares. La solución habitual en este caso es planear una nueva visita otro día o a otra hora del día, cuando sea probable que alguien se encuentre en casa. Los entrevistadores pueden obtener información de los vecinos o de los caseros sobre el momento más adecuado para repetir la visita. Se recomienda que se repita la visita al menos dos veces, salvo que los costos sean excesivos¹⁶⁵. Los organismos de estadística deben seguir su protocolo habitual con respecto al número de repeticiones de visita que corresponden a cada hogar y el tiempo que un equipo puede dedicar a un área de enumeración. En las encuestas piloto del proyecto EDGE, por ejemplo, los protocolos de entrevista exigían que los entrevistadores repitieran la visita al menos tres veces antes de considerar que no había respuesta. También se recogió información sobre las razones de la falta de respuesta.

¹⁶⁵ *Ibid.*

524. Puede haber casos en los que las personas seleccionadas se nieguen a ser entrevistadas. Los entrevistadores deben tratar de dar más explicaciones sobre el propósito de la encuesta y reiterar que la confidencialidad está garantizada. También deben ofrecerse a programar o reprogramar las entrevistas en un momento más apropiado. Los entrevistadores también deben remitir el caso al supervisor sobre el terreno, quien puede intentar que los individuos cooperen.

6.3.3. Aseguramiento de la calidad durante las operaciones sobre el terreno

525. En cualquier encuesta de hogares, la gestión de la calidad debe ser integral y ha de aplicarse en todas las etapas de la ejecución de la encuesta, lo que incluye la planificación, el diseño de la muestra, el diseño de los cuestionarios, las operaciones sobre el terreno y el procesamiento y análisis de los datos. Cada etapa de la ejecución de la encuesta desempeña una función importante en la obtención de datos de calidad. Las operaciones sobre el terreno, en particular, tienen un gran efecto sobre la precisión de los datos, que se define como «el grado en que la información recopilada describe correctamente los fenómenos para cuya medición fue diseñada»¹⁶⁶. La capacitación y los mecanismos de control de calidad aplicados durante los trabajos sobre el terreno (como la supervisión y la vigilancia de las actividades de los entrevistadores) permiten cumplir normas de calidad fundamentales, entre ellas un alto porcentaje de respuesta de los hogares y los individuos (tasa de respuesta por unidad), un alto porcentaje de respuesta a todas las preguntas formuladas (tasa de respuesta por elemento) y la coherencia en la formulación de las preguntas y el registro de las respuestas. Es muy importante cumplir estas normas. La falta de respuesta de las unidades afectará a las estadísticas

¹⁶⁶ Oficina Nacional de Estadística del Canadá, *Statistics Canada Quality Guidelines*, 4ª ed. (Ottawa, 2003). Disponible en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-539-x/12-539-x2003001-eng.pdf>

obtenidas en la encuesta, porque las personas que no están disponibles inmediatamente para una entrevista o se niegan a participar pueden diferenciarse de quienes aceptan participar en aspectos que son importantes para el tema de la encuesta. En otras palabras, la muestra no será representativa de la población de la que procede. La falta de respuesta por elemento y los errores al formular las preguntas y codificar las respuestas recibidas también afectan a la precisión de los datos, ya que proporcionan una representación parcial o sesgada de aquello que la encuesta trata de medir.

526. Los procedimientos de aseguramiento de la calidad pueden aplicarse antes de que comience la labor sobre el terreno y durante el proceso de recopilación de datos sobre el terreno, mientras que las evaluaciones de la calidad de la recopilación de datos pueden llevarse a cabo durante la recopilación de datos o después de que esta haya concluido. Se pueden emplear varias estrategias para reducir las tasas de falta de respuesta antes de que comiencen los trabajos sobre el terreno. Para garantizar unas altas tasas de respuesta por elemento y la coherencia en la utilización del cuestionario, la capacitación de los entrevistadores y los supervisores desempeña una función crucial, como se describe en la sección 6.2. A fin de lograr una alta tasa de respuesta por unidad, las oficinas nacionales de estadística pueden emplear varias estrategias además de la capacitación, entre ellas la publicidad (véase la sección 6.1.2), el envío anticipado de cartas para informar a las personas que podrían participar en la entrevistas sobre la encuesta prevista y el ofrecimiento de incentivos.

527. Durante la recolección de datos, los supervisores sobre el terreno desempeñan una función esencial en el control de la calidad. Supervisan todos los aspectos de la recopilación de datos sobre el terreno a diario. Verifican que los cuestionarios remitidos por los entrevistadores estén completos y comprueban si hay errores en la codificación de las respuestas, y pueden asistir a algunas entrevistas. Los supervisores también son fundamentales para detectar qué entrevistadores tienen un rendimiento insuficiente y corregir la situación ayudando o sustituyendo a esos entrevistadores. Por ejemplo, la falta de respuesta a determinados elementos, que guarda relación con preguntas a las que no se responde, puede ser consecuencia del desconocimiento de las personas entrevistadas o de la ambigüedad de las preguntas, que son problemas que no pueden resolverse sobre el terreno. Pero también puede indicar que los entrevistadores han omitido preguntas o que las personas entrevistadas han dejado de cooperar porque el entrevistador no ha sido capaz de entablar ningún tipo de comunicación con ellos.

528. En una encuesta sobre la propiedad de los activos, es especialmente importante observar a los entrevistadores, y los supervisores deben programar esta actividad al comienzo de los trabajos sobre el terreno. Si se parte solamente de los cuestionarios completados, es difícil juzgar si el entrevistador ha planteado correctamente las preguntas sobre los distintos tipos de propiedad o si, por el contrario, ha dado por sentada información sobre la propiedad o ha intentado conciliar las respuestas con la información obtenida de otros integrantes del hogar sobre la propiedad de los activos.

529. En este sentido, los países pueden utilizar un mecanismo adicional de control de calidad, sobre todo cuando es la primera vez que el país recopila datos sobre la propiedad individual de los activos. Por ejemplo, en algunos estudios piloto del proyecto EDGE, durante la primera semana de la recopilación de datos, se desplegaron equipos de funcionarios de las oficinas nacionales de estadística que participaban en el proceso de capacitación como instructores y facilitadores, con el fin de observar a los equipos sobre el terreno, analizar los problemas y proporcionar orientación adicional cuando fuera necesario.

530. Por último, los supervisores deben asegurarse de que los trabajos sobre el terreno avancen según lo previsto y de que todas las personas seleccionadas sean localizadas y entrevistadas, gracias a lo cual se garantizará que la tasa de respuesta por

unidad sea alta. Los entrevistadores tienen la responsabilidad de identificar correctamente los hogares y los individuos que deben ser entrevistados, y de asegurarse de que participan en la encuesta, lo que incluye presentar la encuesta de manera adecuada. Cuando las personas seleccionadas no estén disponibles de inmediato para realizar la entrevista, los entrevistadores deben ser flexibles a fin de programar y reprogramar las entrevistas. Sin embargo, es posible que sus esfuerzos en este sentido no siempre den fruto. En caso de que las personas seleccionadas se muestren más reacias a participar, los supervisores pueden intervenir. Además, se debe inspeccionar aleatoriamente el trabajo de cada entrevistador para comprobar que solamente se ha entrevistado a unidades pertenecientes a la muestra.

531. Al finalizar la labor sobre el terreno, los países deben hacer una evaluación general de su calidad, sobre la base de los controles de calidad y las observaciones de los supervisores durante los trabajos sobre el terreno. También pueden plantearse la posibilidad de repetir las entrevistas en una submuestra pequeña de hogares, y comparar las respuestas con las obtenidas durante la recolección de datos sobre el terreno de la misma submuestra. Así se harán una idea de la fiabilidad de la respuesta y les resultará más fácil evaluar el trabajo de cada entrevistador. Por ejemplo, en la encuesta piloto del proyecto EDGE de Georgia, el personal de la oficina nacional de estadística volvió a entrevistar al 12% de los hogares de la muestra, es decir, dos hogares por entrevistador, una vez concluidos los trabajos sobre el terreno. La nueva encuesta abarcó tanto zonas urbanas como rurales y utilizó un subconjunto de preguntas del cuestionario empleado durante la recolección de datos.

Aspectos destacados

- Es importante evaluar si es necesario que los entrevistadores y los entrevistados sean del mismo sexo, dado que los procesos de recopilación de datos estudiados en estas *Directrices* se centran en la medición de la propiedad de los activos desde una perspectiva de género, y que se va a entrevistar tanto a mujeres como a hombres. Si en la evaluación se llega a la conclusión de que la coincidencia de sexos es importante, los equipos en que haya tanto mujeres como hombres entrevistadores tendrán que desplegarse en la misma área de enumeración para que puedan entrevistar a mujeres y a hombres.
- Durante la capacitación se debe hacer hincapié en el siguiente conjunto de temas específicos de las encuestas sobre la propiedad de activos:
 - Qué activos se miden y cómo se definen;
 - Cómo se definen y miden los derechos de propiedad sobre los activos;
 - Orientaciones para evitar que se den por sentadas las respuestas o se hagan suposiciones con sesgo de género sobre la propiedad de los activos;
 - Directrices sistemáticas para evitar que se den por sentadas respuestas relativas a la propiedad cuando se pasa de un tipo de propiedad a otro, y para evitar la tendencia a conciliar las respuestas sobre el terreno cuando se entrevista a más de una persona del mismo hogar;
 - Exposición del propósito de la encuesta;
 - Cómo seleccionar a las personas que pueden responder.
- Se deben seguir protocolos de entrevista especiales en aquellas encuestas en las que se recopilan datos sobre la propiedad de los activos. Los protocolos deben abordar asuntos como la identificación de las personas a las que se puede entrevistar en cada hogar, las entrevistas a solas y las entrevistas consecutivas cuando se entrevista a más de una persona por hogar.

Cuarta parte

Procesamiento, análisis y difusión de los datos

1. Procesamiento de datos

532. El procesamiento de datos comprende una gama de actividades cuya finalidad es convertir la información recopilada sobre el terreno mediante encuestas en una base de datos que pueda utilizarse con fines de tabulación y análisis. Por lo general, esto implica introducir, editar e imputar datos, así como evaluar la calidad de estos y la precisión de la encuesta. El procesamiento de datos afecta a la calidad de los resultados finales de la encuesta, y es esencial llevarlo a cabo eficazmente para obtener dichos resultados en un plazo razonable de tiempo una vez terminada la fase de recopilación.

533. En las etapas iniciales de planificación de la encuesta se debe diseñar un plan general para procesar los datos, y los administradores de datos involucrados deben conocer bien los objetivos de la encuesta y el diseño del cuestionario. Ellos tendrán la última palabra sobre las actividades de procesamiento que deben realizarse, los plazos para llevarlas a cabo, el personal, el equipamiento y los paquetes informáticos necesarios, y la mejor manera de organizar la información en formato electrónico.

534. Se aconseja a los países que al hacer encuestas sobre la propiedad y el control de activos con perspectiva de género se atengan al protocolo habitual para procesar los datos de las encuestas de hogares. No obstante, dos aspectos del procesamiento de datos merecen especial atención. En primer lugar, la estructura de los datos es compleja, pues se caracteriza por la existencia de varias unidades estadísticas de observación y análisis, como son los hogares, las personas y los activos (y, entre estos últimos, activos susceptibles de desglose como tierras y terrenos, equipo agrícola de gran tamaño, otros bienes inmuebles, activos financieros y empresas no constituidas en sociedades). Por consiguiente, es importante que la estructura de la encuesta refleje las relaciones jerárquicas entre las distintas unidades estadísticas, reduzca al mínimo las necesidades de almacenamiento y sea compatible con los programas informáticos de estadística empleados en la fase analítica¹⁶⁷. Este aspecto se trata a fondo en el apartado 1.1. relativo a la entrada de datos y la organización de los conjuntos de datos. En segundo lugar, hay que evitar introducir un sesgo de género en cualquiera de las etapas del procesamiento de datos, en particular los ajustes que se lleven a cabo para aumentar la coherencia de los datos y garantizar que los resultados de la muestra sean representativos de la población objetivo. Estos aspectos se abordan en los apartados 1.2, 1.3 y 1.4, relativos a la edición, imputación y ponderación de datos respectivamente.

1.1. Introducción de datos y organización de los conjuntos de datos

535. La introducción de datos consiste en registrar en un archivo electrónico la información de los cuestionarios en papel para luego poder tabular, analizar y compartirla. Un término más general para designar este proceso es la captura de datos,

¹⁶⁷ Juan Muñoz, "Guía para la gestión de datos de las encuestas de hogares", en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf

que en los cuestionarios en papel se puede llevar a cabo mediante la entrada manual de datos por el personal administrativo, la lectura óptica de marcas y el reconocimiento óptico de caracteres. Una de las ventajas de las entrevistas asistidas por computadora es que la entrevista y la captura electrónica de datos se dan de forma simultánea.

536. En las encuestas que recopilan la información por medio de cuestionarios en papel, la entrada de datos se puede realizar de forma centralizada o sobre el terreno. La introducción de datos que se lleva a cabo sobre el terreno, cuando los entrevistadores y supervisores todavía se encuentran en el área de enumeración, puede mejorar la calidad y puntualidad de los datos. Cualquier error o discrepancia que se detecte durante la fase de verificación y entrada de datos podrá resolverse volviendo a visitar los hogares de la zona. En cambio, es posible que los datos introducidos desde las oficinas no reflejen con precisión la realidad observada sobre el terreno. La captura de datos sobre el terreno puede además acortar la duración del proceso de preparación de los datos para su tabulación y análisis. No obstante, el personal sobre el terreno se organizará en varios equipos encargados de recopilar e introducir los datos y debe recibir capacitación sobre la entrada de datos antes de proceder a la recopilación. Además, este planteamiento exige diseñar, probar y finalizar el programa de introducción y edición de datos antes de iniciar las actividades sobre el terreno.

537. Deben estudiarse cuidadosamente los programas de introducción de datos y la estructura de los conjuntos de datos resultantes. Las encuestas de hogares sobre la propiedad y el control de activos son ejercicios complejos cuya finalidad es recopilar información sobre una unidad estadística importante (el hogar) y una serie de unidades subordinadas dentro de la misma (personas y activos desglosados como tierras y terrenos, equipo agrícola de gran tamaño, otros bienes inmuebles, activos y pasivos financieros, y empresas no constituidas en sociedades). Los programas de introducción y edición de datos deben ser capaces de gestionar esta complejidad adecuadamente y ofrecer funciones adicionales para la tabulación y el análisis y para la conversión de archivos en formatos compatibles con los programas estadísticos de uso más frecuente, como CSPRO, SAS, SPSS, R y Stata.

538. La estructura de los conjuntos de datos de la encuesta debe reflejar las relaciones jerárquicas entre las diferentes unidades estadísticas empleadas en la encuesta sobre la propiedad y control de activos. La mayoría de las preguntas sobre la propiedad de activos hacen referencia a unidades estadísticas subordinadas presentes en mayor o menor número dentro los hogares, como son las personas y las distintas clases de activos. Las personas son unidades tanto de observación como de análisis que están insertas en las unidades constituidas por los hogares, mientras que los activos que tienen las personas son unidades tanto de observación como de análisis que están insertas en las unidades que constituyen esas personas. El número de personas residentes varía de unos hogares a otros, y el número de activos que tenga en propiedad un individuo depende de la persona y el hogar en cuestión.

539. Los datos correspondientes a las tres unidades de observación y análisis (hogares, personas y activos) no deben almacenarse en un único archivo simple rectangular (denominado “archivo plano”), con una fila por hogar y varias columnas reservadas a los datos consignados en los campos del cuestionario. Conviene utilizar archivos planos solo cuando todas las preguntas se refieran al hogar como unidad estadística, pero no es este el caso de las encuestas que miden la propiedad de activos a nivel individual. En la fase analítica resultaría inútil y extremadamente oneroso tener que almacenar la información disponible sobre cada persona y cada activo del hogar.

540. En lugar de ello, la estructura de datos debe mantener una correspondencia de uno a uno entre cada unidad estadística observada y los registros de los archivos

informáticos, utilizando un tipo de registro distinto para cada tipo de unidad estadística. Por ejemplo, para gestionar los datos que figuran en la lista de los hogares se definiría un tipo de registro para las variables incluidas en ella, y los datos correspondientes a cada individuo se almacenarían en un registro independiente de ese tipo. Se recomienda aplicar una lógica parecida a las listas de activos. Por ejemplo, para gestionar los datos del módulo de tierras agrícolas se definiría un tipo de registro para las variables incluidas en este, mientras que los datos correspondientes a cada parcela de tierra se almacenarían en un registro independiente.

541. En todos los conjuntos de datos, cada registro se identificará con un código único dividido en cuatro partes:

- a) La parte 1, que denota el tipo de registro, aparece al comienzo de cada registro e indica si la información procede de la portada, la lista del hogar o uno de los módulos de activos (por ejemplo, el de tierras agrícolas o el de activos financieros);
- b) La parte 2 hace referencia al número asignado a cada hogar;
- c) La parte 3 se refiere al número identificativo asignado a cada una de las personas residentes en el hogar;
- d) La parte 4 se refiere al código dado a cada uno de los activos en la lista.

542. Puede ser necesario organizar los conjuntos de datos de la encuesta en archivos planos independientes, uno por cada tipo de registro, para fines de difusión. Por ejemplo, en un archivo plano se incluirían los registros de todas las parcelas agrícolas que tienen en propiedad las personas entrevistadas y sus activos financieros en otro. Los códigos que se utilizan para identificar estos registros individuales permitirán vincular los datos almacenados en los archivos planos.

543. En caso de emplear cuestionarios para EPAC, la organización de los datos sigue la estructura del diseño del cuestionario, que debe reflejar la jerarquía establecida y el lugar en que se insertan las distintas unidades de observación. Una vez concluida la fase de recopilación y aceptados todos los cuestionarios en las oficinas centrales, se procederá a exportar los datos a formatos compatibles con los programas estadísticos de uso más habitual. Por ejemplo, con el programa Survey Solutions (empleado en los estudios piloto del proyecto EDGE en Uganda y Sudáfrica) es posible exportar los datos a archivos .sav (para SPSS), .dta (para Stata) o .tab. El número de archivos es de uno por cada nivel jerárquico y unidad de observación del cuestionario.

1.2. Edición de datos

544. Los archivos obtenidos al concluir la fase de introducción se pueden seguir verificando y mejorando mediante procesos de edición, imputación y ponderación a fin de crear una base de datos que pueda analizarse o compartirse.

545. Como se indica en la tercera parte de estas *Directrices*, relativa a las actividades sobre el terreno, los supervisores revisan cuestionarios sobre el terreno, con lo que se detectan y subsanan muchos de los problemas y errores que presentan los datos. Sin embargo, casi siempre es necesario efectuar otra comprobación durante la etapa de procesamiento a fin de encontrar los errores que puedan haber quedado. En esta fase es habitual detectar errores de contenido de carácter general, como omisiones, incongruencias entre las preguntas y las variables, y asientos ilógicos o imposibles¹⁶⁸.

546. Por lo general, el mejor método es resolver el problema utilizando la información del cuestionario. Tal vez los errores se hayan producido durante la transferencia de los datos y la información correcta esté en realidad en el cuestionario. En otros

¹⁶⁸ Naciones Unidas, *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)* (1987).

casos, cualquier dato que parezca incorrecto se podrá corregir empleando la información consignada en el cuestionario. Por ejemplo, las omisiones del sexo o la edad se pueden enmendar comprobando el nombre y la fecha de nacimiento de las personas, respectivamente. En ocasiones, las incongruencias se pueden resolver haciendo un examen de toda la información y decidiendo cuál de los asientos incompatibles parece ser más razonable. Por ejemplo, de los datos sobre la educación, el estado civil y la ocupación puede desprenderse que lo más probable es que la persona de 13 años que figura como asalariada, casada y con estudios superiores tenga en realidad 31 años.

547. El uso de la información que contiene el cuestionario para resolver estos errores es el procedimiento que suele emplearse con las variables que describen las características demográficas de los integrantes del hogar. Este procedimiento también debe emplearse con las preguntas sobre la propiedad y el control de activos cuando se hayan producido errores durante la transferencia de los datos y se pueda encontrar la información correcta en el cuestionario. Sin embargo, se desaconseja su uso cuando se trate de ambigüedades, incongruencias y omisiones relacionadas con el tipo y régimen de propiedad. No deben considerarse incongruencias las distintas respuestas dadas en referencia al tipo de propiedad de un activo determinado. Asimismo, las omisiones relacionadas con ciertos tipos de propiedad (por ejemplo, las propiedades documentadas) no deben subsanarse recurriendo a la información proporcionada sobre otros tipos de propiedad (por ejemplo, la propiedad presunta o los derechos a vender y a legar).

548. En el proceso de edición de datos también se intentará clasificar claramente las unidades de la muestra (hogares y personas) como unidades entrevistadas, unidades admisibles no entrevistadas, unidades no admisibles y unidades no entrevistadas de admisibilidad desconocida. Para el cómputo de las ponderaciones de la encuesta, se determinará con claridad la respuesta o falta de respuesta para cada uno de los hogares e individuos de la muestra, tal como dispone el apartado 1.4 relativo a la ponderación. También será importante, con miras a las ponderaciones, contar con información de muestreo (por ejemplo, la unidad entrevistada, la unidad primaria de muestreo y el estrato) para cada uno de los registros de datos de cada unidad de respuesta.

1.3. Imputación de datos

549. La imputación es el proceso mediante el cual se introducen valores estimados en los campos de datos que contienen omisiones o información considerada incorrecta o improbable. Por lo general, la decisión de imputar valores o de mantener la categoría “desconocido” dependerá de varias circunstancias. Por regla general, se hacen imputaciones para algunos rubros demográficos básicos que resultan fundamentales para el análisis y también cuando las tasas de error son relativamente bajas. Otra práctica habitual es hacer imputaciones en rubros u observaciones sobre los cuales se dispone de abundante información complementaria, pero estableciendo la categoría de “desconocido” en caso de no disponer de ella.

550. La decisión de imputar ciertos valores tiene implicaciones. Por un lado, cuando el organismo estadístico opta por prescindir de las imputaciones, los usuarios tienden a hacer las suyas propias en la categoría de “desconocido” con base en información menos adecuada que la que posee el organismo estadístico. Por otra parte, cabe la posibilidad de que, con independencia de lo bien que se haga la imputación, los datos resultantes se perciban como inventados.

551. El procedimiento de imputación más habitual consiste en sustituir el valor omitido por el promedio o la mediana de la variable en cuestión, de preferencia al nivel de un subgrupo de población de características similares a las de la persona entrevistada que haya omitido el valor, o por un valor que se estima aplicando un método de

regresión; el otro procedimiento es tomar prestado un valor de reposición de un caso que, en el conjunto de datos, tenga mayor similitud, en una serie de variables pertinentes, con el caso en el que se encuentre el valor omitido (procedimiento conocido como imputación dinámica). Con independencia del método elegido, es muy importante estimar los valores de reposición con base en las respuestas de individuos del mismo sexo que la persona entrevistada con valores omitidos. Además, cuando se considere la posibilidad de emplear subgrupos de una población o un método de regresión para estimar el valor de reposición, habrá que tener en cuenta las características individuales que pueden estar asociadas a uno u otro sexo (como el estado civil o la educación) entre las variables que podrían resultar de interés.

552. Ante las preguntas con una elevada tasa de falta de respuesta se debe considerar detenidamente la posibilidad de recurrir a otros métodos de imputación, como el uso de información procedente de otras fuentes. Por ejemplo, una variable que resulta crucial para calcular la brecha de riqueza por razón de género es el valor de los activos en propiedad. Sin embargo, como demuestran los resultados de los estudios piloto del proyecto EDGE descritos en la primera parte de estas *Directrices*, las preguntas sobre el valor de los activos tienen una tasa de falta de respuesta alta.

553. Conviene recordar que eliminar los registros que no contienen información sobre el valor de las variables objeto de análisis equivale a realizar una imputación implícita. En este caso, se entiende que los resultados obtenidos para las personas entrevistadas también son válidos para las no entrevistadas, lo cual no es necesariamente cierto. La alternativa es efectuar la imputación de forma explícita y transparente, informando a los usuarios acerca del método elegido. En este sentido, los análisis que se vayan a publicar deben basarse siempre en el mismo número de casos y utilizar todos los datos recogidos.

554. Cuando se hacen imputaciones, es importante facilitar información sobre su alcance (la proporción de falta de respuesta por pregunta) y el método empleado. También resulta de utilidad crear una variable indicadora de la imputación. Así, se pueden preparar tabulaciones con y sin imputaciones, lo que ofrece a los usuarios externos la posibilidad de decidir si quieren utilizar valores imputados o prefieren prescindir de ellos, dependiendo del objetivo de sus análisis.

1.4. Cálculo de ponderaciones¹⁶⁹

555. La ponderación es el proceso mediante el cual se compensa primero la probabilidad desigual de selección y luego la falta de respuesta de las unidades. También podrán hacerse ponderaciones posteriores a la estratificación para ajustar la distribución de la población muestral a la distribución de la población objetivo. El uso de ponderaciones en la medición de la propiedad de activos tiene la finalidad de generar estimaciones que se aproximen en la mayor medida posible a los valores reales en la población objetivo. Cuando no se emplean ponderaciones para compensar las diferentes tasas de selección ni las imperfecciones de la muestra ocasionadas, por ejemplo, por la falta de respuesta, las estimaciones resultantes sobre los parámetros de la población estarán, en general, sesgadas.

1.4.1. Ajustes por probabilidad desigual de selección

556. El primer paso en la elaboración de ponderaciones es compensar la probabilidad desigual de selección de las unidades de muestreo en distintas etapas del proceso de selección. La probabilidad de selección está condicionada por el diseño de la muestra, y la ponderación básica que se asigna a la persona entrevistada se calcula como el recíproco o la inversa de su probabilidad de selección. Por ejemplo, si la pro-

¹⁶⁹ Las orientaciones sobre la construcción de ponderaciones muestrales quedan fuera del ámbito de las presentes *Directrices*. Los lectores interesados en este tipo de orientaciones pueden consultar Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2ª edición (2009) y Richard Valliant, Jill Dever y Frauke Kreuter, *Practical Tools for Designing and Weighting Survey Samples* (2013).

babilidad de seleccionar a una persona es de $1/100$, eso significa que la muestra fue extraída de entre 100 unidades de la población. Por lo tanto, la ponderación básica asignada a la persona entrevistada sería 100, es decir, la inversa de su probabilidad de selección. La suma de ponderaciones de la muestra proporciona una estimación no sesgada del número total de personas que conforman la población objetivo.

557. En el diseño de un muestreo polietápico estratificado para encuestas sobre la propiedad de activos con perspectiva de género, las ponderaciones básicas deben reflejar la probabilidad de selección en cada una de las fases de selección, incluida la última, durante la cual se selecciona a las personas residentes en el hogar que participarán en la encuesta.

558. Como se vio en la parte tercera de estas *Directrices*, para medir la propiedad de activos con perspectiva de género se recomienda utilizar principalmente dos protocolos de selección dentro de los hogares: primero, seleccionar aleatoriamente a un integrante adulto del hogar para ser entrevistado; segundo, entrevistar a varios miembros del hogar. En el primer caso, la ponderación asignada es la inversa de la probabilidad de selección dentro del hogar. Por ejemplo, si en el hogar residen cuatro personas adultas, la probabilidad de que una de ellas sea seleccionada sería de $1/4$ y el ajuste de ponderación dentro del hogar debe ser 4. En el segundo caso, al seleccionar a todas las personas admisibles en un hogar, no será necesario realizar ninguna ponderación porque todos sus miembros tendrán una probabilidad condicional de selección de 1.

559. Si se opta por seleccionar aleatoriamente a una de las parejas residentes en el hogar y a otra persona de entre el resto de los adultos sin pareja que viven en este, la probabilidad de selección de ambos integrantes de la pareja será de 1 dividido por el número total de parejas en el hogar. Cuando en el hogar solo resida una pareja, la probabilidad de selección de sus dos integrantes será de 1. Cuando haya dos parejas en el hogar, al seleccionar a una de ellas, la probabilidad de selección de sus dos integrantes será de $1/2$. La probabilidad de que la otra persona adulta sea seleccionada es de 1 dividido por el número total de los solteros adultos que residen en el hogar. La ponderación asignada a la probabilidad de selección desigual de los adultos dentro del hogar es la inversa de su probabilidad de selección.

560. En el diseño del procedimiento de selección dentro del hogar mediante el que se selecciona aleatoriamente a un integrante adulto del hogar y a su cónyuge (si está presente) para la entrevista, la probabilidad de selección depende de si hay un cónyuge a quien se pueda entrevistar. Por ejemplo, si en el hogar residen cuatro personas adultas y se selecciona aleatoriamente a una persona que no tiene pareja, la probabilidad de selección de esa persona será de $1/4$. Si esa persona tiene un cónyuge a quien se puede entrevistar, la probabilidad de selección de los dos integrantes de la pareja será de $1/2$. La ponderación asignada a cada persona entrevistada sería la inversa de su probabilidad de selección.

561. En caso de seleccionar aleatoriamente a más de una persona adulta residente en el hogar, la probabilidad de selección de cada una de ellas se calculará aplicando el mismo criterio. Por ejemplo, si se selecciona aleatoriamente a tres de las cinco personas residentes en el hogar a quienes se puede entrevistar, la probabilidad de selección será de $3/5$ y la ponderación sería $5/3$.

1.4.2. Ajustes por falta de respuesta de las unidades

562. El segundo paso del procedimiento de ponderación es compensar la falta de respuesta de las unidades. Omitir este paso podría generar un cierto sesgo en las estimaciones, ya sea por la falta o por el exceso de cobertura (sobrecobertura) de ciertos grupos en la población objetivo. La magnitud del sesgo debido a la falta de respuesta se

asocia a dos factores: la tasa global de falta de respuesta y el tamaño de la diferencia en la propiedad de activos entre el grupo que respondió y el que no respondió.

563. Al igual que en otras muchas encuestas de hogares, los resultados de los estudios piloto del proyecto EDGE revelaron que en las zonas urbanas las tasas de falta de respuesta son más elevadas que en las zonas rurales, y que la falta de respuesta posiblemente sea más alta entre hombres que entre mujeres (Filipinas, Georgia y Mongolia). El estudio piloto en Uganda también puso de manifiesto que las personas que responden son, por término medio, de mayor edad. En los tres países piloto de Asia se observa un patrón parecido. En general, en comparación con la muestra seleccionada originalmente, entre las personas que responden están sobrerrepresentadas las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas de mayor edad.

564. Para compensar este exceso de representación asociado a la falta de respuesta, se establece un supuesto para ponderar la falta de respuesta en la encuesta que genera el mismo tipo de ajuste por ponderación que se describió al tratar la probabilidad desigual de selección. Se supone que las personas que responden son, en cierto sentido, una muestra aleatoria de la muestra global seleccionada. Dependiendo de la naturaleza del supuesto de partida, podrá emplearse la inversa de la tasa de respuesta como factor de ponderación para restablecer la distribución de las personas entrevistadas que respondieron a la distribución de la muestra original¹⁷⁰.

565. Las variables usadas para ajustar la distribución de la muestra de personas entrevistadas que respondieron y la muestra original deben estar correlacionadas con las variables dependientes y estar disponibles tanto para las personas que respondieron como para las que no respondieron. Por eso, en las encuestas sobre la propiedad de activos a nivel individual es preciso registrar con cuidado la respuesta o falta de respuesta de cada hogar y cada persona del hogar seleccionada. Es preciso recoger datos tanto sobre los hogares que respondieron como sobre los que no respondieron, para facilitar el posterior ajuste de los hogares sin respuesta. También es necesario recoger en la lista del hogar datos sobre las características sociodemográficas fundamentales de los miembros del hogar antes de seleccionar a las personas que serán entrevistadas, pues esos datos facilitarán el ajuste de las entrevistas sin respuesta al nivel individual.

566. Las variables recopiladas en el cuestionario del hogar son buenas candidatas para medir la propiedad de activos a nivel individual. Deben incluir el sexo y otras características como la región, el tipo de residencia (urbana o rural), la edad, la relación con la persona cabeza de hogar, el estado civil, la educación y la actividad económica.

567. A modo de ilustración, el cuadro 10 muestra cómo calcular la ponderación ajustada en función de la falta de respuesta empleando variables auxiliares como el sexo, la educación y la edad. Los datos que figuran en este cuadro proceden del estudio piloto realizado en Mongolia. En el cuadro es evidente que los individuos más jóvenes, especialmente los hombres, son menos propensos a responder que las personas de mayor edad y los individuos con menos estudios. Si se parte del supuesto de que, dentro de estas clases desglosadas por sexo, educación y edad, las personas que respondieron son una muestra aleatoria de todos los individuos de la muestra (es decir, que también se ha omitido de forma aleatoria a las personas que no respondieron), la ponderación ajustada en función de la falta de respuesta se puede calcular como la inversa de la tasa de respuesta de los individuos incluidos en cada una de esas clases.

568. Es posible realizar ponderaciones similares para compensar la falta de respuesta al nivel de los hogares. Para ello pueden utilizarse variables que suelen estar limitadas a la ubicación geográfica y el lugar de residencia (urbano o rural), dado que a menudo no se dispone de otra información. Al realizar esta clase de ajustes, también deben tenerse en cuenta los hogares de admisibilidad desconocida¹⁷¹.

¹⁷⁰ Robert Groves y otros, *Survey Methodology*, 2ª edición. (Hoboken, Nueva Jersey, John Wiley and Sons, 2009).

¹⁷¹ Para más información sobre la admisibilidad, véase American Association for Public Opinion Research, *Standard Definitions: Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys* (Chicago, 2016). Se puede consultar en www.aapor.org/AAPOR_Main/media/publications/Standard-Definitions20169theditionfinal.pdf

Cuadro 10
Estimación de la ponderación ajustada en función de la falta de respuesta

Variables auxiliares: sexo, educación y edad	Muestra	Personas entrevistadas	Tasa de respuesta (R_i)	Ponderación ajustada en función de la falta de respuesta ($1/R_i$)
Hombres, estudios primarios o inferiores, 18-34	276	191	0,69	1,45
Hombres, estudios secundarios o superiores, 18-34	1.084	677	0,62	1,60
Hombres, estudios primarios o inferiores, 35-55	445	383	0,86	1,16
Hombres, estudios secundarios o superiores, 35-55	958	770	0,80	1,24
Hombres, estudios primarios o inferiores, 56+	209	182	0,87	1,15
Hombres, estudios secundarios o superiores, 56+	313	285	0,91	1,10
Mujeres, estudios primarios o inferiores, 18-34	175	145	0,83	1,21
Mujeres, estudios secundarios o superiores, 18-34	1.174	870	0,74	1,35
Mujeres, estudios primarios o inferiores, 35-55	399	370	0,93	1,08
Mujeres, estudios secundarios o superiores, 35-55	1.281	1.176	0,92	1,09
Mujeres, estudios primarios o inferiores, 56+	272	236	0,87	1,15
Mujeres, estudios secundarios o superiores, 56+	336	307	0,91	1,09

Fuente: Datos de la encuesta piloto del proyecto EDGE de Mongolia basados exclusivamente en respuestas a título personal.

Recuadro 8

Uso del índice de propensión para compensar la falta de respuesta de las unidades

Otro método para compensar la falta de respuesta de las unidades es el del índice de propensión. Este método recurre a modelos logísticos multivariantes para estimar la probabilidad de respuesta de cada persona entrevistada utilizando una serie de variables auxiliares que están disponibles tanto para los individuos que responden como para los que no. Lo ideal es que estas variables auxiliares estén relacionadas tanto con la propensión a responder como con los resultados que se pretende medir. A continuación, se describe paso a paso cómo calcular ponderaciones ajustadas en función del índice de propensión tomando como ejemplo el proyecto que se llevó a cabo en Filipinas.

- Preparación de las variables auxiliares.** Entre las variables elegidas para los datos del proyecto piloto en Filipinas figuran el sexo, la edad, si se trata de la pareja primaria o no, la educación, el tipo de residencia (urbana o rural), la religión, el origen étnico, la situación laboral, el tamaño del hogar y la estructura por edad, así como la presencia de un activo residencial importante en el hogar. Los datos relacionados con estas variables se recogen en el cuestionario de hogar y están disponibles tanto para las personas que respondieron como para las que no respondieron. Se examinaron los valores omitidos en relación con estas variables, observándose que solo faltaban los valores referidos al estado civil de dos personas, que fueron eliminadas del conjunto de datos a efectos de corregir la ponderación del índice de propensión.
- Comprobación de la relación bidireccional entre las variables auxiliares y la variable binaria correspondiente a las personas que respondieron y las que no respondieron.** En este ejemplo, mientras que la edad, la educación, el estado civil y el empleo son variables significativas, el lugar de residencia (urbano o rural) lo es tan solo en un 10% de los casos.

- c) **Estimación de los índices de propensión.** Este cálculo se realiza adaptando un modelo de regresión logística cuya variable indicadora es binaria y toma el valor de 1 para las personas que responden y de 0 para las que no. Es posible adaptar el modelo con ponderaciones básicas o sin ellas. No obstante, se desaconseja el uso de ponderaciones, pues el modelo se refiere a la propensión a responder entre los individuos de la muestra. Al adaptar el modelo final, se sugiere adoptar un planteamiento gradual hasta que todos los efectos principales y las relaciones bidireccionales sean significativos. El índice de propensión de las personas que respondieron y de las que no respondieron se calculará empleando el modelo adaptado y los valores que se hayan asignado a las variables auxiliares. Dicho de otro modo:

$$\text{El índice de propensión de la } j^{\text{ma}} \text{ persona es } \hat{\phi}_j = \frac{\exp(\sum_i \hat{a}_i x_{ij})}{1 + \exp(\sum_i \hat{a}_i x_{ij})}$$

donde x representa el valor de las variables auxiliares y \hat{a} es el valor adaptado del coeficiente del modelo de regresión logística. Al emplear el modelo logístico adaptado, se observó que los principales efectos de la edad, el sexo, el estado civil, la educación y el empleo eran significativos en todos los casos.

- d) **Uso del índice de propensión estimado para crear clases de ajuste.** Los índices de propensión pueden ser bajos, medios o altos y las personas se clasifican en cinco grupos basados en cuantiles, por lo que el número de individuos (los que responden y los que no) es más o menos el mismo. A continuación se crea la siguiente tabla para cada uno de los cinco grupos.

Índices de propensión estimados para crear clases de ajuste

Clase de ajuste	Rango de propensiones estimadas (1)	Número de individuos en la muestra (2)	Media no ponderada de la propensión estimada (3)	Media ponderada de la propensión estimada (4)	Tasa de respuesta no ponderada (5)	Tasa de respuesta ponderada (6)	Mediana no ponderada de la propensión estimada (7)	1/mediana de la propensión (inversa de (7)) (8)
1	[0,54, 0,88]	747	0,83	0,84	0,82	0,83	0,84	1,19
2	[0,88, 0,93]	746	0,91	0,91	0,92	0,92	0,91	1,10
3	[0,93, 0,95]	747	0,94	0,94	0,93	0,94	0,94	1,06
4	[0,95, 0,97]	747	0,96	0,96	0,97	0,96	0,96	1,04
5	[0,97, 0,99]	745	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98	1,02

Nota: La columna (1) muestra el rango de los índices de propensión estimados para los individuos incluidos en cada clase. La columna (2) indica el número de individuos presentes en cada clase. La columna (3) contiene el promedio simple (sin ponderar) de los índices de propensión calculados para todos los individuos pertenecientes a una clase determinada, mientras que la columna (4) hace referencia al promedio de los índices de propensión estimados y ponderados con los valores de ponderación que se obtienen al seguir los pasos para ajustar la falta de respuesta a nivel individual. La columna (5) muestra la tasa de respuesta bruta (real) sin ponderar, que hace referencia al porcentaje de personas entrevistadas en cada clase. La columna (6) incluye la tasa de respuesta ponderada, que se calcula sumando las ponderaciones asignadas a todas las personas entrevistadas y dividiendo el resultado por la suma de las ponderaciones correspondientes a los individuos de la muestra (los que respondieron y los que no). En la columna (7) se consigna la mediana de la media no ponderada de los índices de propensión estimados para todos los individuos pertenecientes a una clase determinada.

- e) **Cálculo de ponderaciones con base en los índices de propensión estimados:** las ponderaciones se calculan como la inversa del índice de propensión estimado. En este ejemplo, las ponderaciones se calculan como la inversa del índice de propensión estimado para cada clase. Asimismo, es posible calcular la ponderación como la inversa del índice promedio de propensión estimado (columna (3)). No obstante, se aconseja utilizar la mediana cuando existan variaciones considerables entre los índices de propensión estimados de una misma clase.

La propensión estimada de respuesta puede servir también para obtener la ponderación por persona entrevistada, es decir, la inversa de $\hat{\phi}_j$. Otra manera de calcular las ponderaciones consiste en agrupar varias unidades en clases definidas por los índices de propensión estimados. La ventaja de utilizar clases de propensión es que de este modo se evita asignar una ponderación muy alta a las personas entrevistadas con índices de propensión estimados muy bajos, lo que podría inflar en exceso las diferencias en las estimaciones de la encuesta.

Para más información sobre cómo calcular ponderaciones utilizando índices de propensión, véase el estudio mencionado anteriormente de Richard Valliant, Jill Dever y Frauke Kruter, *Practical Tools for Designing and Weighting Survey Samples* (Nueva York, 2013).

1.4.3. Ponderación por estratificación *a posteriori*

569. Además de corregir la probabilidad desigual de selección y la falta de respuesta en la muestra, es posible ponderar los datos teniendo en cuenta la población objetivo en su conjunto. Este procedimiento se denomina “estratificación *a posteriori*” y utiliza ponderaciones para que la distribución de la muestra, definida por una serie de variables clave, se ajuste a la misma distribución que una población externa determinada. Será necesario disponer de datos de la población muestral y la población externa total sobre las variables que se emplearán en la ponderación por estratificación *a posteriori*. La región, el tipo de residencia (urbana o rural), el sexo, la edad, la educación y la actividad económica son algunas de las variables que se emplean habitualmente en estos casos.

570. Siguiendo con el ejemplo de la encuesta piloto del proyecto EDGE en Uganda, en el cuadro 11 se presenta un ejercicio de estratificación *a posteriori* cuyo objetivo es ajustar la distribución de la población muestral a la población total en términos de educación. Al comparar la distribución de la población con la distribución de la muestra según el nivel de estudios, se observó que en la muestra (tanto entre hombres como entre mujeres) el grupo con estudios primarios estaba sobrerrepresentado y el grupo con estudios secundarios estaba infrarrepresentado¹⁷². A continuación, se derivan ponderaciones por estratificación *a posteriori* para compensar la diferencia entre la muestra y la población.

¹⁷² Obsérvese que se trata de un mero ejercicio hipotético, dado que los datos de población proceden del censo de población de Uganda elaborado en 2002.

1.4.4. Elaboración de ponderaciones para los activos

571. Para realizar un análisis basado en los activos será necesario un cálculo adicional de ponderaciones para los activos que hayan identificado las personas entrevistadas. El cálculo de esas ponderaciones dependerá del régimen de propiedad del activo en cuestión (propiedad exclusiva o copropiedad) y, en su caso, del número de copropietarios. También se debe tener en cuenta si quienes comparten la propiedad con la persona entrevistada son miembros o no del hogar.

572. Si se toma como ejemplo la propiedad presunta, supóngase que se selecciona aleatoriamente para la entrevista a una persona de entre los tres adultos que

Cuadro 11
Un ejemplo ilustrativo de la estratificación *a posteriori*

Sexo	Educación	Tamaño de la población	Distribución de la población según su nivel de estudios (a_i)	Tamaño de la muestra	Distribución de la muestra según el nivel de estudios (b_i)	Ponderaciones por estratificación <i>a posteriori</i> (a_i/b_i)
Mujeres	Ninguna	549.872	0,15	236	0,20	0,76
	Estudios primarios	696.242	0,19	580	0,49	0,39
	Estudios secundarios	2.194.102	0,60	298	0,25	2,41
	Estudios superiores	206.541	0,06	79	0,07	0,86
	TOTAL	3.646.757	1,00	1.193	1,00	
Hombres	Ninguna	696.242	0,13	96	0,09	1,39
	Estudios primarios	860.821	0,16	510	0,48	0,32
	Estudios secundarios	3.646.757	0,66	350	0,33	2,00
	Estudios superiores	343.331	0,06	107	0,10	0,61
	TOTAL	5.547.151	1,00	1.063	1,00	

Fuente: Datos de la muestra empleada en la encuesta piloto del proyecto EDGE en Uganda (grupos 4 y 5 combinados), basados exclusivamente en respuestas a título personal. Datos de población procedentes del censo de población y vivienda de Uganda elaborado en 2002.

residen en el hogar. Cuando la persona entrevistada se declare única propietaria de un activo, se asignará a este último la misma ponderación (3, la inversa de la probabilidad de selección dentro del hogar, es decir, $1/3$) que a su propietario (como se vio en la parte tercera, relativa al diseño de la muestra).

573. Sin embargo, cuando los activos son copropiedad de la persona entrevistada y otras personas, es necesario calcular una multiplicidad de ponderaciones que dependen del número de copropietarios y de si estos son o no miembros del hogar. Por ejemplo, si la persona seleccionada aleatoriamente para participar en la entrevista declara ser copropietaria de una parcela agrícola junto con otras dos personas (una que es miembro del hogar y la otra no), la ponderación de esta parcela se calculará como la inversa de la probabilidad total de selección de todos sus copropietarios. En este ejemplo, la probabilidad de selección es de $1/3$ tanto para la persona entrevistada como para el copropietario que es miembro del hogar. Dado que no es posible derivar la probabilidad de selección del copropietario que no es miembro del hogar, se entenderá que esta es igual a la probabilidad de la persona entrevistada. En consecuencia, para un indicador como la proporción (porcentaje) de parcelas agrícolas que sean propiedad presunta de mujeres respecto del número total de parcelas agrícolas que tienen en propiedad presunta hombres y mujeres, la ponderación que se asignaría a esta parcela en concreto sería la inversa de $(1/3 \times 2 + 1/3)$, que es 1.

574. Este ejercicio se complica en aquellos casos en los que se entrevista a varios integrantes del hogar. Las personas entrevistadas no tienen que proporcionar forzosamente información coherente sobre los activos en propiedad. En esas situaciones es necesario decidir cómo se han de reconciliar las discrepancias en los datos, antes de calcular las ponderaciones.

Aspectos destacados

- El procesamiento de datos comprende una gama de actividades cuya finalidad es convertir la información recopilada sobre el terreno mediante la encuesta en una base de datos que pueda utilizarse con fines de tabulación y análisis. Por lo general, esto implica introducir, editar e imputar datos, así como evaluar la calidad de estos y la precisión de la encuesta.
- Se alienta a los países a que, cuando lleven a cabo encuestas sobre la propiedad y el control de activos con perspectiva de género, se atengan a su protocolo habitual para procesar los datos de las encuestas de hogares. No obstante, dos aspectos del procesamiento de datos merecen especial atención.
 - La estructura de los datos es compleja, pues se caracteriza por la existencia de varias unidades estadísticas de observación y análisis, como son los hogares, las personas y los activos (también activos susceptibles de desglose como tierras agrícolas, equipo agrícola de gran tamaño, otros bienes inmuebles, activos financieros y empresas no constituidas en sociedades). Es importante que la estructura refleje las relaciones jerárquicas entre las distintas unidades estadísticas, reduzca al mínimo las necesidades de almacenamiento y sea compatible con los programas informáticos de estadística empleados en la fase analítica.
 - Es importante no introducir sesgos de género en cualquiera de las etapas del procesamiento de datos, en particular los ajustes que se lleven a cabo para reforzar la coherencia de los datos y garantizar que los resultados de la muestra elegida sean representativos de la población objeto de estudio.

2. Indicadores recomendados

575. En este apartado se propone un conjunto de indicadores para evaluar la propiedad y el control de activos físicos y financieros entre hombres y mujeres a nivel mundial y nacional. Los indicadores seleccionados se ajustan a las definiciones y recomendaciones que ofrecen las presentes *Directrices* y se basan en los siguientes criterios estadísticos¹⁷³:

- Los indicadores deben ser útiles para la formulación de políticas y sensibles a las intervenciones públicas al nivel que corresponda (mundial, regional, nacional y local).
- Los indicadores deben ser claros y fáciles de interpretar para los encargados de formular políticas, el público general y otros interesados.
- Los indicadores se desglosan por sexo y, cuando corresponda y sea oportuno, se pueden desglosar también por región geográfica, ingreso o grupo de población especial.
- Los indicadores deben medir de forma directa e inequívoca la evolución de la igualdad de género en lo que respecta a la propiedad de activos en la sociedad a lo largo del tiempo.
- Los indicadores deben ser coherentes y complementarse unos a otros.

576. Al seleccionar los indicadores utilizados para el seguimiento a nivel mundial se aplicarán además los siguientes criterios:

- El número de indicadores para el seguimiento a nivel mundial tiene que ser reducido.
- Los indicadores deben ser relativamente comparables entre países.

¹⁷³ Véase Naciones Unidas, Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los ODM, "Lessons learned from MDG monitoring from a statistical perspective: report of the task team on lessons learned from MDG monitoring of the IAEG-MDG" (2013) y Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, *Guide to Gender-Sensitive Indicators* (Hull, Quebec, 1997). Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20\(IAEG\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20(IAEG).pdf)

- Los indicadores deben ser, en términos generales, coherentes con las listas de indicadores existentes a nivel internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no imponer una carga innecesaria para los gobiernos y otros asociados.
- Los países deben poder medir estos indicadores de manera económica y sencilla.
- Se ha creado o puede crearse un mecanismo para la recopilación periódica de datos sin incurrir en gastos excesivos y contando con la colaboración del sistema oficial de estadística.

2.1. Niveles de seguimiento

577. Las presentes *Directrices* diferencian entre indicadores mundiales e indicadores nacionales. Los indicadores mundiales son indicadores normalizados que se recomienda recopilar a todos los países a fin de medir la proporción de hombres y mujeres que tienen en propiedad y controlan los activos prioritarios: la vivienda principal, las tierras agrícolas y otros bienes inmuebles, incluidas tierras no agrícolas y activos financieros. De conformidad con el indicador 5.b.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, se propone además un indicador de la proporción de personas que poseen un teléfono móvil. Los datos relativos a todos los indicadores mundiales que se enumeran a continuación pueden obtenerse incorporando la serie mínima de preguntas a la encuesta de hogares existente, como se indica en la parte tercera de estas *Directrices*. De esa manera, los organismos nacionales de estadística podrán dar seguimiento de forma económica a la evolución hacia la propiedad y el control de activos entre las mujeres.

578. Los indicadores nacionales son indicadores complementarios para los cuales los países pueden tomar la decisión de recopilar datos en función de sus necesidades en materia de políticas y de los recursos de que dispongan para llevar a cabo la recopilación de datos. Los países tendrán que adaptar necesariamente esos indicadores para hacerlos pertinentes a la formulación de políticas y sensibles a las intervenciones de ámbito nacional. Por ejemplo, es posible que quieran derivar un indicador de la copropiedad documentada de tierras agrícolas para dar seguimiento a sus programas nacionales de titulación de tierras. Cuando el ganado represente un componente importante de la economía agraria, los países podrán definir indicadores de prevalencia de la propiedad del ganado vacuno o mayor en hombres y mujeres, mientras que en aquellos donde las mujeres conservan buena parte de su riqueza en forma de joyas se podrían definir indicadores de la prevalencia de mujeres que tienen en propiedad joyas y otros objetos valiosos.

2.2. Niveles de medición

579. Todos los indicadores propuestos en estas *Directrices* utilizan a la persona como unidad de análisis. Se proponen dos tipos de estadísticas sobre la proporción de propietarios de activos: primeramente, la proporción de mujeres (u hombres) que tienen activos en propiedad; en segundo lugar, el porcentaje de mujeres respecto del conjunto de propietarios de activos. También se pueden medir otros aspectos de la propiedad de activos mediante indicadores del régimen de propiedad (exclusiva o conjunta) y del modo de adquisición de esos activos. Por último, la brecha de riqueza por razón de género también constituye una dimensión importante que es necesario medir para entender los diferenciales de género en cuanto a la cantidad y calidad de los activos que tienen en propiedad hombres y mujeres.

580. Los indicadores de la proporción de mujeres (u hombres) que tienen activos en propiedad se calculan empleando de numerador el número de mujeres (u hombres) que tienen el activo en propiedad (exclusiva o en copropiedad) y de denominador el número total de mujeres (u hombres) en el conjunto de la población. Por ejemplo, para calcular el indicador de la proporción de mujeres (u hombres) que tienen la propiedad documentada de la vivienda principal, el numerador será el número total de mujeres (u hombres) en el conjunto de la población que tienen la propiedad documentada de la vivienda principal y el denominador será el número total de mujeres (u hombres) en el conjunto de la población.

581. Los indicadores de la proporción de propietarias de activos se calculan empleando de numerador el número de mujeres que tienen el activo en propiedad (exclusiva o en copropiedad) y de denominador el número total de mujeres y hombres que tienen ese activo en propiedad o copropiedad. Por ejemplo, para calcular el indicador del porcentaje de mujeres que tengan tierras agrícolas de propiedad documentada, se utilizará como numerador el número de mujeres cuya propiedad esté documentada (en exclusiva o en copropiedad) y como denominador el número total de mujeres y hombres que tengan tierras agrícolas cuya propiedad esté documentada.

582. Aunque a menudo se emplean indistintamente, cada uno de estos indicadores proporciona una información diferente¹⁷⁴. Los indicadores que miden la proporción de mujeres (u hombres) que tienen activos en propiedad revelan el grado de distribución de la propiedad entre la población y resultan útiles para realizar comparaciones por sexo, tanto en el tiempo como entre países. Las proporciones de mujeres y hombres se presentarán conjuntamente para poder compararlas a efectos de calcular la brecha en la propiedad de activos por razón de género, que es una medida de la prevalencia diferencial de propietarias y propietarios de activos relacionada con la desigualdad de género. Los indicadores del porcentaje de propietarias revelan el número de mujeres respecto del conjunto de propietarios de activos y resultan útiles para ilustrar la falta de representación femenina en este grupo.

583. Es posible medir las formas de propiedad calculando la distribución de los individuos según el régimen de propiedad (propietarios únicos, copropietarios y no propietarios). Es importante señalar que una persona puede ser a la vez propietaria en exclusiva y copropietaria. Por ejemplo, puede ser propietaria exclusiva de una parcela y copropietaria de otra. Si los datos se presentan en una distribución atendiendo a la forma de propiedad, será necesario seguir un orden al asignar un régimen de propiedad concreto a las personas que tienen un activo determinado en varios regímenes de propiedad. Si los datos se presentan como la “proporción de propietarios exclusivos de tierras agrícolas” y la “proporción de copropietarios de tierras agrícolas”, las personas que tengan propiedades en ambos regímenes estarán incluidas en el numerador de ambos indicadores; en consecuencia, la suma de estas proporciones, más la proporción de individuos que no tienen tierras agrícolas en propiedad, no será igual a 100%.

584. Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al modo de adquisición de los activos pueden medirse con indicadores de la “proporción de propietarios que adquirieron [activo] por medio de [compra/matrimonio/sucesión]”. Asimismo, como sucede con los indicadores del régimen de propiedad, los individuos pueden adquirir el mismo tipo de activo de distintas maneras, dado que pueden poseer más de uno. Por ejemplo, puede ocurrir que una persona tenga en propiedad dos parcelas agrícolas y que haya adquirido una de ellas por vía sucesoria y la otra en una operación de compra. En esta situación, no cabe esperar que la suma de las proporciones correspondientes al modo de adquisición sea igual a 100%.

¹⁷⁴ Cheryl Doss y otros, “Gender Inequalities in Ownership and Control of Land in Africa. Myths versus Reality” (2013). Se puede consultar en <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/127957>

585. La brecha de riqueza por razón de género es un indicador que mide la cantidad y calidad de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres. Para más información sobre cómo calcular este indicador, consúltese la sección 3, referida al análisis de datos. Si se quiere calcular la brecha de riqueza por razón de género, la recopilación de datos no debe limitarse a la serie mínima de preguntas y es esencial recurrir a las listas de activos, tal como se describe en la sección 5 de la tercera parte, relativa al diseño del cuestionario. También es preciso recoger información sobre el valor de los activos.

586. En las presentes *Directrices* no se hace referencia a los indicadores que utilizan el activo como unidad de análisis. No obstante, una formulación posible podría ser la proporción (porcentaje) del número total de parcelas agrícolas registradas (declaradas) que son propiedad de mujeres respecto del número total de parcelas agrícolas registradas (declaradas) que son propiedad de mujeres y hombres. Se aconseja a los países interesados en dar seguimiento a un indicador de este tipo que recopilen los datos correspondientes sin perder de vista las dificultades que plantea el procesamiento de la información asociada específicamente a los indicadores basados en activos. La sección 1 de la cuarta parte ofrece indicaciones generales sobre cómo ponderar adecuadamente los activos sin contabilizarlos por partida doble.

2.3. Construcción de indicadores

587. En términos sustantivos, el conjunto de indicadores recomendados mide los conceptos clave en materia de propiedad de activos y riqueza presentados en la primera parte de estas *Directrices*, incluidos el conjunto de los derechos de propiedad, las formas de propiedad, la adquisición de activos básicos y su calidad y cantidad. En el cuadro 12 se muestran los indicadores del conjunto de derechos de propiedad sobre activos, lo cual incluye la propiedad presunta, la propiedad documentada y los derechos a vender y a legar un activo, junto con la justificación de la construcción de cada indicador.

Cuadro 12

Indicadores del conjunto de derechos de propiedad: justificación y activos cubiertos

Indicador	Justificación	Activos cubiertos
Proporción de individuos que son propietarios presuntos de [activo], según sexo	Ofrece el indicador más amplio de la propiedad de activos, ya que mide la percepción de las personas sobre si ellas mismas se consideran las propietarias, lo cual repercute en la actitud que adoptan con respecto a los activos	Todos los activos
Proporción de individuos que son propietarios documentados de [activo], según sexo	Proporciona una medida de la capacidad legal de reclamar los derechos de propiedad sobre un activo dependiendo de si el individuo figura como propietario en el documento de propiedad, y se puede utilizar para dar seguimiento a los programas y las políticas nacionales de vivienda y a las reformas de la titulación de tierras.	Vivienda principal; terrenos agrícolas; otros bienes inmuebles, incluidos los terrenos no agrícolas;
Proporción de individuos con derecho a vender o legar [activo], según sexo	No todas las personas que se consideran propietarias de un activo tienen derechos de enajenación sobre él. Como pusieron de manifiesto los datos de las encuestas piloto del proyecto EDGE, la probabilidad de que los hombres que son propietarios presuntos tengan derecho a vender o legar activos es mayor que la probabilidad de que las mujeres que son propietarias presuntas tengan ese derecho	Vivienda principal; terrenos agrícolas; otros bienes inmuebles, incluidos los terrenos no agrícolas;
Proporción de la población total con propiedad documentada de [activo] o derecho a vender o legar [activo], según sexo	Proporciona una medida de la capacidad legal de reclamar derechos de propiedad sobre un activo que permite hacer comparaciones entre países (o entre zonas de un mismo país) en los que la documentación es muy dispar. Dado que los individuos pueden tener derecho a vender o legar un activo aunque la propiedad no esté documentada, como demuestra el análisis de los datos de las encuestas piloto del proyecto EDGE, el indicador combina la propiedad documentada con el derecho a vender o legar, a fin de que se puedan hacer comparaciones entre unos países y otros.	Vivienda principal; terrenos agrícolas; otros bienes inmuebles, incluidos los terrenos no agrícolas;

Cuadro 13

Indicadores de aspectos adicionales de la propiedad de activos: justificación y activos cubiertos

Indicador	Justificación	Activos cubiertos
Distribución de los individuos, por régimen de propiedad (sin propiedad, propiedad exclusiva, copropiedad) y por sexo	Proporciona una medida para dar seguimiento a las políticas y los programas nacionales destinados a aumentar la propiedad de la tierra y la vivienda por parte de las mujeres a través de la titularidad conjunta	Vivienda principal, terrenos agrícolas, terrenos no agrícolas
Proporción de propietarios que adquirieron [activo] mediante [modo específico de adquisición], según sexo	Proporciona información sobre el modo en que los hombres y las mujeres adquieren activos y si existen diferencias en la manera de adquirirlos, con miras a elaborar políticas y programas que promuevan la acumulación de activos por parte de mujeres y hombres. Los modos específicos de adquisición pertinentes para las políticas pueden guardar relación con la herencia, la compra y los programas gubernamentales.	Vivienda principal, terrenos agrícolas, terrenos no agrícolas
Proporción (porcentaje) de terrenos agrícolas documentados (propiedad presunta) que son propiedad de mujeres, respecto al total de terrenos agrícolas documentados (propiedad presunta) que son propiedad de mujeres y hombres	Tiene en cuenta las diferencias de género en el tamaño de los terrenos agrícolas que son propiedad de mujeres y a hombres	Terrenos agrícolas
Brecha de riqueza por razón de género	Tiene en cuenta las diferencias de género en la cantidad y la calidad de los activos básicos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres	Vivienda principal; terrenos agrícolas; otros bienes inmuebles, incluidas las tierras no agrícolas; activos empresariales no agrícolas; activos financieros

588. En el cuadro 13 se muestran indicadores que miden aspectos adicionales de la propiedad de activos, incluidos el régimen de propiedad, la adquisición de activos y la calidad y cantidad de los activos que se tienen en propiedad, junto con las razones que justifican el estudio de esos aspectos. Este tipo de indicador se utiliza para un subconjunto de indicadores empleados en el seguimiento nacional.

589. La siguiente lista recoge los indicadores mundiales (G) y nacionales (N) organizados por tipo de activo.

Vivienda principal

Indicadores mundiales:

- Indicador G1: proporción de la población total con propiedad documentada de la vivienda principal o con derecho a vender o legar la vivienda principal, por sexo.
- Indicador G2: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad documentada de la vivienda principal o con derecho a vender o legar la vivienda principal.

Indicadores nacionales:

- Indicador N1: proporción de la población total con propiedad presunta de la vivienda principal, por sexo.
- Indicador N2: porcentaje de mujeres entre los propietarios presuntos de la vivienda principal.
- Indicador N3: proporción de la población total con propiedad presunta de la vivienda principal y derecho a vender o legar la vivienda principal, por sexo.
- Indicador N4: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad presunta de la vivienda principal y derecho a vender o legar la vivienda principal.
- Indicador N5: proporción de la población total con propiedad documentada de la vivienda principal, por sexo.

- Indicador N6: porcentaje de mujeres entre los propietarios documentados de la vivienda principal.
- Indicador N7: distribución de los individuos por régimen de propiedad (sin propiedad, propiedad exclusiva, copropiedad) de la vivienda principal, y por sexo.
- Indicador N8: proporción de individuos que adquirieron la propiedad de la vivienda mediante [modo específico de adquisición] (por ejemplo, compra; herencia; programa gubernamental), por sexo.
- Brecha de riqueza por razón de género: diferencia entre la riqueza que poseen las mujeres y los hombres en concepto de vivienda principal (véase la sección 3 sobre análisis y difusión de los datos).

Terrenos agrícolas

Indicadores mundiales¹⁷⁵:

- Indicador G3: proporción de la población total con propiedad documentada de terrenos agrícolas o con derecho a vender o legar terrenos agrícolas, por sexo.
- Indicador G4: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad documentada de terrenos agrícolas o con derecho a vender o legar terrenos agrícolas.

Indicadores nacionales:

- Indicador N1: proporción de la población total con propiedad presunta de terrenos agrícolas, por sexo.
- Indicador N2: porcentaje de mujeres entre los propietarios presuntos de terrenos agrícolas.
- Indicador N3: proporción de la población total con propiedad presunta de terrenos agrícolas y derecho a vender o legar terrenos agrícolas, por sexo.
- Indicador N4: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad presunta de terrenos agrícolas y derecho a vender o legar terrenos agrícolas.
- Indicador N5: proporción de la población total con propiedad documentada de terrenos agrícolas, por sexo.
- Indicador N6: porcentaje de mujeres entre los propietarios documentados de terrenos agrícolas.
- Indicador N7: distribución de los individuos por régimen de propiedad (sin propiedad, propiedad exclusiva, copropiedad) de los terrenos agrícolas, y por sexo.
- Indicador N8: proporción de individuos que adquirieron la propiedad de los terrenos agrícolas mediante [*modo específico de adquisición*] (por ejemplo, compra; herencia; programa gubernamental), por sexo.
- Indicador N9: porcentaje de la superficie de terrenos agrícolas documentados que son propiedad de mujeres, respecto al total de la superficie de terrenos agrícolas documentados que son propiedad de mujeres y hombres.
- Indicador N10: porcentaje de la superficie de terrenos agrícolas que son propiedad presunta de mujeres, respecto al total de la superficie de terrenos agrícolas que son propiedad presunta de mujeres y hombres.
- Brecha de riqueza por razón de género: diferencia entre la riqueza que poseen las mujeres y los hombres en concepto de terrenos agrícolas.

¹⁷⁵ Los indicadores mundiales sobre terrenos agrícolas propuestos en estas *Directrices* solo sirven de apoyo, como aproximación, a la medición de los indicadores 5.a.1 a) y b) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se refieren a la “población agrícola”. El recuadro 1, en la Introducción de este volumen, ofrece más información sobre la metodología de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Terrenos no agrícolas (u otras categorías de bienes inmuebles, según corresponda)

Indicadores mundiales:

- Indicador G5: proporción de la población total con propiedad documentada de terrenos no agrícolas o con derecho a vender o legar terrenos no agrícolas, por sexo.
- Indicador G6: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad documentada de terrenos no agrícolas o con derecho a vender o legar terrenos no agrícolas.

Indicadores nacionales:

- Indicador N1: proporción de la población adulta total con propiedad presunta de terrenos no agrícolas, por sexo.
- Indicador N2: porcentaje de mujeres entre los propietarios presuntos de terrenos no agrícolas.
- Indicador N3: proporción de la población adulta total con propiedad presunta de terrenos no agrícolas y derecho a vender o legar terrenos no agrícolas, por sexo.
- Indicador N4: porcentaje de mujeres entre los individuos con propiedad presunta de terrenos no agrícolas y derecho a vender o legar terrenos no agrícolas.
- Indicador N5: proporción de la población adulta total con propiedad documentada de terrenos no agrícolas, por sexo.
- Indicador N6: porcentaje de mujeres entre los propietarios documentados de terrenos no agrícolas.
- Indicador N7: distribución de los individuos por régimen de propiedad (sin propiedad, propiedad exclusiva, copropiedad) de terrenos no agrícolas, y por sexo.
- Indicador N8: proporción de individuos que adquirieron la propiedad de los terrenos no agrícolas mediante [*modo específico de adquisición*] (por ejemplo, compra; herencia; programa gubernamental), por sexo.
- Brecha de riqueza por razón de género: diferencia entre la riqueza que poseen las mujeres y los hombres en concepto de terrenos no agrícolas.

Activos financieros

Indicador mundial:

- Proporción de individuos que tienen [*tipo específico de activo financiero*] a su nombre, por sexo.

Indicador nacional:

- Brecha de riqueza por razón de género: diferencia entre la riqueza que poseen las mujeres y los hombres en concepto de activos financieros.

Activos empresariales no agrícolas

Indicador nacional:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad activos empresariales no agrícolas.
- Brecha de riqueza por razón de género: diferencia entre la riqueza que poseen las mujeres y los hombres en concepto de activos empresariales no agrícolas.

Bienes de consumo durables

Indicador mundial:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad un teléfono móvil, por sexo.

Indicador nacional:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad [*tipo específico de bien de consumo durable*], por sexo.

Ganado

Indicador nacional:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad [*tipo específico de ganado*], por sexo.

Equipo agrícola de gran tamaño

Indicadores nacionales:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad [*tipo específico de equipo agrícola de gran tamaño*], por sexo.
- Proporción de individuos que adquirieron la propiedad de [*tipo específico de equipo agrícola de gran tamaño*] mediante [*modo específico de adquisición*] (por ejemplo, compra; herencia; programa gubernamental), por sexo.

Equipo agrícola de pequeño tamaño

Indicador nacional:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad algún equipo agrícola de pequeño tamaño, por sexo.

Objetos valiosos

Indicador nacional:

- Proporción de individuos que tienen en propiedad [*tipo específico de objetos valiosos*], por sexo

Indicador total de riqueza

Indicador nacional:

- Brecha de riqueza por razón de género: el valor neto total de los activos esenciales que tienen en propiedad las mujeres (el valor de sus activos esenciales menos el valor de sus obligaciones pendientes) expresado como porcentaje del valor neto total de los activos esenciales que tienen en propiedad mujeres y hombres. La brecha de riqueza por razón de género también podría calcularse para cada activo clave por separado.

Aspectos destacados

- En esta sección se presenta un conjunto de indicadores destinados a dar seguimiento a la propiedad y el control de los activos físicos y financieros por parte de hombres y mujeres, a escala mundial y nacional.
- Los indicadores mundiales suelen expresarse, en primer lugar, como proporción de la población total que tiene un activo específico en propiedad; y, en segundo lugar, como porcentaje de mujeres respecto del conjunto de propietarios. Para que sea comparable a escala internacional, es mejor definir la propiedad de activos físicos prioritarios, como la vivienda principal, los terrenos agrícolas y otros bienes inmuebles, incluidos los terrenos no agrícolas, como “propiedad documentada o derecho a enajenar el activo”.
- En el plano nacional, los países deberán evaluar los marcos jurídicos y las normas sociales que rigen el acceso a los activos y considerar la posibilidad de:
 - Medir el conjunto completo de derechos de propiedad en función del objetivo de las políticas.
 - Abordar todas las cuestiones pertinentes en materia de políticas, por ejemplo, si la propiedad de los activos es en régimen de propiedad exclusiva o de copropiedad, las diferencias entre mujeres y hombres en relación con la adquisición de los activos y con la riqueza acumulada en un determinado tipo de activo o en una combinación de diferentes tipos de activos.

3. Análisis de datos y difusión de resultados

590. El análisis y la difusión de los datos son pasos necesarios para preparar y comunicar las conclusiones clave de la encuesta a las partes interesadas y a diversos usuarios. El análisis de datos es el proceso de transformación de los datos brutos en estadísticas e indicadores presentados en forma de números, cuadros y gráficos, e interpretados en publicaciones analíticas que examinan las pautas y tendencias de los datos y su importancia para la elaboración de programas y la formulación de políticas. Esta es la etapa de la encuesta que pretende responder a las preguntas mediante las que se verbalizan los objetivos de la encuesta. La difusión de los datos es la publicación de las conclusiones de la encuesta por conducto de diversos productos estadísticos y analíticos, así como al intercambio de archivos de datos y metadatos conexos.

591. La primera parte de esta sección, que se centra en el análisis y la presentación de los datos, ilustra la forma de utilizar el análisis de datos para responder a preguntas sobre la propiedad de activos que son relevantes para elaborar políticas, y el modo de presentar las conclusiones de forma que transmitan un mensaje sobre las diferencias de género existentes en un país concreto. Si bien se utilizan datos y estadísticas obtenidos de las encuestas piloto del proyecto EDGE y de otras fuentes, cabe señalar que en las encuestas piloto del proyecto EDGE se probaron diferentes versiones de la metodología final que figura en estas *Directrices*. En consecuencia, los resultados que se presentan a continuación deben interpretarse con cautela y no son totalmente comparables entre los distintos países. Para conocer un análisis más detallado, se anima a los lectores a consultar los informes nacionales de las encuestas EDGE preparados por las oficinas nacionales de estadística.

592. La segunda parte de esta sección se centra en la difusión de los resultados y trata aspectos relativos a la divulgación de productos que habitualmente se elaborarían al final de una encuesta de hogares.

3.1. Análisis de datos

593. El análisis de datos es el componente del proceso de encuesta que tiene por objeto proporcionar respuestas a las preguntas generales sobre la propiedad de activos que formularon las partes interesadas al comienzo del proyecto. Como se explica en la Introducción de estas *Directrices*, en términos generales, estas preguntas pueden clasificarse en tres categorías con arreglo a otros tres objetivos: primero, entender la brecha en la propiedad de activos por razón de género; segundo, entender la brecha de riqueza por razón de género; y tercero, cuando se entrevista a más de un integrante del hogar, realizar un análisis de la propiedad de los activos dentro del hogar para comprender mejor cómo se distribuyen los activos dentro de los hogares, en particular dentro de las parejas, y cómo afecta la propiedad de activos a la capacidad de tomar decisiones dentro del hogar.

594. Es importante que los analistas de datos del equipo de la encuesta elaboren un plan analítico, en consulta con las partes interesadas, que responda a las inquietudes del país en materia de políticas. Esa tarea debe llevarse a cabo en las primeras etapas de la planificación de la encuesta, ya que tanto el diseño de la muestra como la estructura del cuestionario influyen mucho en el tipo y el alcance del análisis que se puede realizar. Por ejemplo, si se determina que la división de la propiedad de los activos entre cónyuges o parejas es una preocupación de las políticas de reforma de la titulación de la tierra y la vivienda, la muestra debe diseñarse de manera que contenga un número suficiente de cónyuges o parejas a los que entrevistar. Asimismo, si uno de los objetivos de la encuesta es medir la brecha de riqueza por razón de género, el cuestionario deberá diseñarse de tal manera que la unidad de observación sea el activo, y no el individuo. Como se expone a continuación, este hecho influye en la forma de organizar y preparar el archivo de datos para el análisis.

3.1.1. Organización del archivo de datos en función de las unidades de observación y análisis

595. Como se ha mencionado anteriormente (véase la primera parte, sección 5.1, sobre las unidades de observación), una encuesta de hogares que recopila datos sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género tiene un conjunto jerárquico de «unidades de observación» —es decir, el hogar, el individuo y el activo— que define los niveles a los que se recopila la información. El hogar y el individuo son unidades de observación habituales en las encuestas de hogares. La información que se suele reunir utilizando el hogar como unidad de observación abarca las variables de identificación del hogar y las características de la vivienda. La información individual que se suele recopilar comprende las características demográficas, sociales y económicas de los integrantes de cada hogar.

596. El individuo es la unidad de observación de la información sobre la propiedad de activos en las encuestas que emplean un conjunto mínimo de preguntas, como «¿Es usted propietario/a de algún [activo]?». Cuando el individuo se utiliza como unidad de análisis, el archivo de datos se organiza de tal manera que exista un registro único para cada individuo. Este registro contiene características demográficas, sociales y económicas básicas, como el sexo, la edad y el estado civil, junto con un conjunto de variables que indican, por ejemplo, si determinadas personas son las

propietarias presuntas o documentadas de determinados tipos de activos y si tienen derecho a vender o legar el activo. El cuadro 14 ilustra esta organización.

Cuadro 14
Organización del archivo de datos con el individuo como unidad de observación

		Características de los individuos								
		Identificación de la persona	Identificación del hogar	Sexo	Edad	Estado civil	...	Propietario presunto de la vivienda principal	Propietario documentado de la vivienda principal	...
Registros de individuos	{									

597. En las encuestas sobre la propiedad de activos que recopilan información sobre las características de los activos —como el tamaño, el valor o la calidad de los activos—, la unidad de observación es el activo, además del hogar y el individuo. Existe un registro único para cada activo que contiene información sobre las características de este. En el ejemplo que figura en el cuadro 15, hay un registro para cada parcela de terreno agrícola, que incluye información sobre, por ejemplo, los propietarios, la extensión, el uso y el valor de la parcela.

Cuadro 15
Organización del archivo de datos con el activo como unidad de observación

		Características de los activos							
		Identificación del activo	Identificación del hogar	Identificación del propietario	Número de propietarios	Extensión de la parcela	Uso de la parcela	Valor de la parcela	...
Registros de los activos	{	Parcela 1							
		Parcela 2							
		...							
		Parcela n							

598. Las unidades de observación que se utilizarán como unidades de análisis vienen determinadas por las preguntas que guían el análisis. Si se formulan preguntas como “¿Cuál es la prevalencia de la propiedad de activos entre mujeres y hombres?”, “¿Tienen las mujeres propietarias tantas probabilidades como los hombres de poseer el conjunto completo de los derechos de propiedad?”, “¿Hay diferencias en el modo en que mujeres y hombres adquieren sus activos?”, “¿Es el nivel de riqueza de las mujeres el mismo que el de los hombres?” y “¿La riqueza de las mujeres se concentra en los mismos tipos de activos que la riqueza de los hombres?”, el análisis final deberá realizarse al nivel del individuo para que se pueda realizar una comparación entre mujeres y hombres. Por el contrario, una pregunta como “¿Cuál es la distribución de las parcelas agrícolas por tipo de uso?” exige que el análisis se lleve a cabo al nivel del activo que, en este caso, es el nivel de las parcelas agrícolas.

599. Debido a que estas *Directrices* se ocupan de medir y analizar la propiedad de activos desde una perspectiva de género, los indicadores y análisis que se presentan a continuación utilizan al individuo como unidad de análisis. Incluso si los datos se recopilan utilizando los activos como unidad de observación, como se muestra en el cuadro 15, los datos se transforman en una estructura similar a la que se presenta en el cuadro 14 con el fin de analizarlos al nivel del individuo. El cuadro 16 ilustra esta situación. Por ejemplo, si una persona aparece en el conjunto de datos como propietaria de dos parcelas incluidas en la lista de terrenos agrícolas, el analista puede calcular una variable para la “situación como propietario de terrenos agrícolas” al nivel del individuo. Esta nueva variable indica si una persona es o no propietaria de terrenos agrícolas y se utiliza en el análisis estadístico para responder a una pregunta como “¿Cuál es la prevalencia de la propiedad de terrenos agrícolas entre mujeres y hombres?”.

600. Además, cuando se conoce el valor de las dos parcelas y el número de propietarios de cada una de ellas, el analista puede calcular una variable que indica la riqueza individual por concepto de terrenos agrícolas que corresponde a cada propietario individual. Esta nueva variable calculada se utiliza en el análisis estadístico para responder a preguntas como “¿Qué parte del valor total de los terrenos agrícolas corresponde a las mujeres propietarias?” Para responder a cualquiera de estas dos preguntas, deben utilizarse ponderaciones calculadas al nivel individual para compensar la probabilidad desigual de selección o de falta de respuesta de las unidades, como se expuso en la sección 1.4 *supra*.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Cuando los activos se utilicen como unidad de análisis de los datos obtenidos en las encuestas de hogares, deberán aplicarse ponderaciones para los activos, calculadas como se describe en la sección 1.4.

Cuadro 16
Organización del archivo de datos con el individuo como unidad de análisis

		Características de los individuos					Propiedad		Valor del terreno agrícola		Ponderación		
		Identificación de la persona	Identificación del hogar	Sexo	Edad	Estado civil	...	presunta de terrenos agrícolas	documentada de terrenos agrícolas	...	correspondiente al individuo	...	individual
Registros de individuos	}	[Empty row]											
		[Empty row]											
		[Empty row]											

3.1.2. Tipos de variables utilizadas en el análisis de la propiedad de activos desde una perspectiva de género

601. Como mínimo, las variables esenciales para realizar un análisis de género de la propiedad y la riqueza de activos son que la persona tenga o no en propiedad un tipo de activo (por ejemplo, la vivienda principal), las características y el valor monetario del activo y el sexo. Además, se pueden tener en cuenta las siguientes variables para conocer más matices acerca de la propiedad de los activos desde una perspectiva de género:

- a) La categoría etaria, el estado civil y el tipo de hogar son variables que suelen figurar en cualquier encuesta de hogares, y son fundamentales para llevar a cabo un análisis que tenga en cuenta el ciclo de vida. La perspectiva del ciclo de vida es especialmente importante cuando se realiza un análisis de género de la propiedad de activos. Por ejemplo, en algunas sociedades,

las personas tienden a acumular riqueza a medida que envejecen, y hay ciertos acontecimientos demográficos que pueden dar lugar a la disolución del hogar, como el matrimonio, el divorcio o la muerte de un cónyuge, y pueden afectar de manera considerable a la adquisición o la pérdida de un activo, en particular para las mujeres;

- b) La educación y el empleo son características individuales básicas que es probable que varíen con la propiedad de ciertos tipos de activos. Además de las trayectorias familiares mencionadas anteriormente, la vida laboral también puede arrojar luz sobre las fuerzas que impulsan la acumulación de riqueza. El empleo en actividades empresariales también puede estar vinculado a la tenencia de activos con capacidad productiva, incluidos la tierra, el ganado y la maquinaria, o ciertos tipos de bienes de consumo durables (como vehículos y equipo);
- c) Las variables que reflejan la capacidad de decisión de las mujeres son fundamentales para comprender el empoderamiento que puede suscitar la propiedad de activos al incrementar el poder de negociación de las mujeres en el hogar. Estas variables pueden estar relacionadas con la participación en la toma de decisiones dentro del hogar sobre la asignación de los recursos económicos, la toma de decisiones personales (por ejemplo, sobre la salud propia) o la toma de decisiones relacionada con el uso de los activos de manera productiva;
- d) Las variables contextuales, como las zonas urbanas frente a las rurales o las zonas geográficas y administrativas de un país, pueden ser reflejo de distintas leyes oficiales o normas consuetudinarias que regulan el acceso a los activos.

3.1.3. Objetivo clave: medir y comprender la brecha en la propiedad de activos por razón de género

602. Toda recopilación de datos sobre la propiedad de activos a nivel individual debe tener como objetivo medir la brecha en la propiedad de activos por razón de género, o la diferencia en la distribución de la propiedad de activos entre mujeres y hombres en una sociedad. La brecha en la propiedad de activos por razón de género comprende, en primer lugar, la prevalencia de la propiedad de activos entre las mujeres y los hombres, que mide la frecuencia con la que mujeres y hombres tienen en propiedad un tipo determinado de activo; y, en segundo lugar, el porcentaje de mujeres entre los propietarios de activos, que mide si las mujeres y los hombres están representados por igual entre los propietarios del tipo de activo. Los indicadores de prevalencia son útiles para representar las diferencias de género en la propiedad de activos a lo largo del tiempo y en los países, mientras que los indicadores de porcentaje son útiles para destacar las disparidades de género entre los propietarios.

603. En esta sección también se muestra cómo se podría realizar un análisis para estudiar la superposición de los diferentes tipos de propiedad, a saber, la propiedad presunta, la propiedad documentada y el derecho a vender y legar (para más información sobre los tipos de propiedad, véase la sección 1.2 de la primera parte). Este análisis ayuda a determinar qué tipo o combinación de tipos de propiedad refleja mejor las diferencias de género en un país específico.

604. En el párrafo siguiente se ilustra cómo, una vez que se ha identificado la brecha general en la propiedad de activos por razón de género, esa brecha varía dentro de los diferentes subgrupos de población, y se describen las características fundamentales de los propietarios y no propietarios de activos.

3.1.3.1. Medición de la brecha en la propiedad de activos por razón de género

605. La brecha en la propiedad de activos por razón de género puede medirse en función de la prevalencia de la propiedad de activos y del porcentaje de mujeres entre las personas que tienen activos en propiedad. Para medir la prevalencia de la propiedad de activos, las proporciones básicas se calculan como la frecuencia relativa de las personas que tienen activos en propiedad por cada sexo, siendo los denominadores los totales respectivos de mujeres y hombres de la muestra. Las fórmulas respectivas para calcular la prevalencia de la propiedad de activos por sexo son las que se muestran a continuación:

$$\frac{\text{Número de mujeres propietarias}}{\text{Número total de mujeres}} \times 100 \quad \text{y} \quad \frac{\text{Número de hombres propietarios}}{\text{Número total de hombres}} \times 100$$

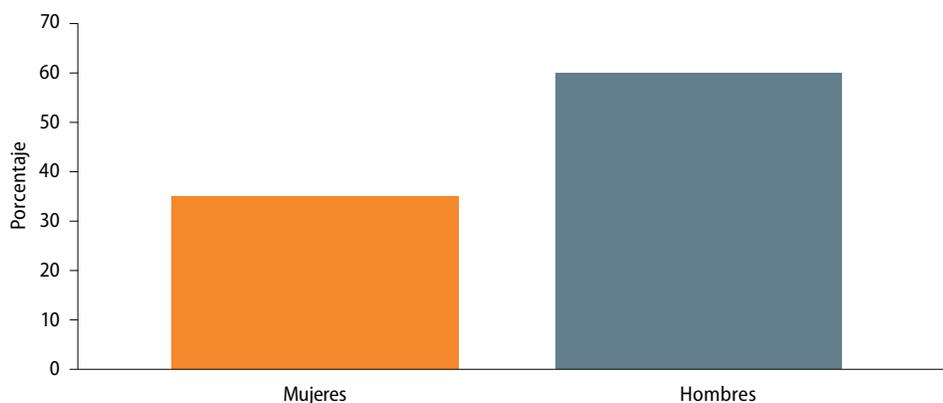
606. Como se muestra en el cuadro 17, de las 869 mujeres que respondieron a la entrevista en Uganda, 306 declararon ser propietarias de la vivienda principal, lo que representa una prevalencia de la propiedad de la vivienda principal entre las mujeres del 35% (306 / 869 x 100). De los 653 hombres entrevistados, 389 declararon ser propietarios de la vivienda, lo que supone una prevalencia de la propiedad entre los hombres del 60% (389 / 653 x 100).

Cuadro 17
Distribución de la población adulta (de 18 años y más) según sexo y propiedad presunta de la vivienda principal, Uganda, 2014

	Número de personas que respondieron a la entrevista		Distribución de mujeres y hombres en función de la situación en materia de propiedad (porcentajes)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tiene propiedad(es)	306	389	35	60
No tiene propiedad(es)	563	264	65	40
Total	869	653	100	100

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

Figura 5
Prevalencia de la propiedad presunta de la vivienda principal entre la población adulta, según sexo, Uganda, 2014



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

607. La prevalencia de la propiedad presunta también puede presentarse en forma de gráfico, como en la figura 5. La brecha de género en la prevalencia de la propiedad de activos suele calcularse como prevalencia diferencial, es decir, la proporción de hombres que son propietarios menos la proporción de mujeres que son propietarias, expresada en puntos porcentuales. En este ejemplo, la prevalencia de la propiedad de la vivienda principal en Uganda es del 60% en el caso de los hombres, y del 35% en el de las mujeres. La diferencia de género es de 25 puntos porcentuales; en otras palabras: en Uganda, la propiedad masculina de la vivienda principal es 25 puntos porcentuales más alta que la de las mujeres.

608. Para determinar si la diferencia en la propiedad de activos entre mujeres y hombres tiene significación estadística, debe comprobarse la independencia del sexo y de la situación en materia de propiedad, o bien debe realizarse una prueba *p* para determinar la diferencia en la prevalencia de la propiedad de activos. Para el ejemplo de Uganda sobre la propiedad de la vivienda principal, una prueba estadística puso de manifiesto que la diferencia de género tenía significación estadística.

609. Para medir el porcentaje de mujeres entre los propietarios de activos, el numerador es el número de mujeres propietarias, mientras que el denominador es el número total de personas con propiedades (tanto hombres como mujeres). La siguiente fórmula se utiliza para calcular el porcentaje de mujeres entre todas las personas que tienen propiedades:

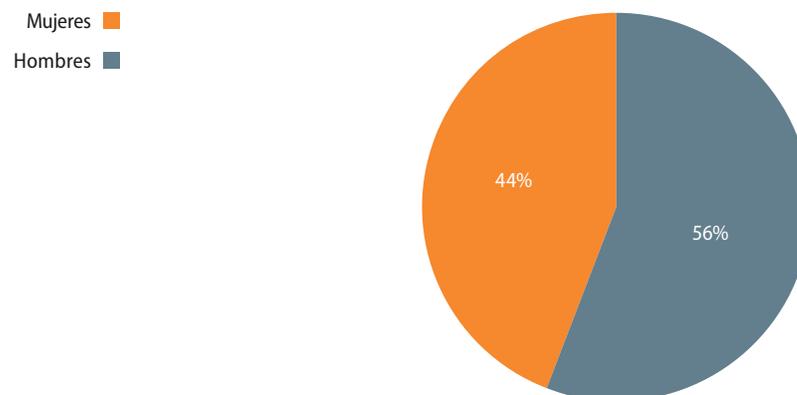
$$\frac{\text{Mujeres propietarias}}{\text{Mujeres y hombres propietarios}} \times 100$$

Cuadro 18
Distribución de personas con propiedad presunta y no propietarias de la vivienda principal, según sexo, Uganda, 2014

	Número de personas entrevistadas			Distribución de personas propietarias y no propietarias según sexo (porcentajes)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Propietarias	695	389	306	100	56	44
No propietarias	827	264	563	100	32	68
Total	1.522	653	869	100	43	57

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

Figura 6
Porcentaje de mujeres entre las personas que tienen la vivienda principal en propiedad, Uganda, 2014



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

610. Como se muestra en el cuadro 18, de las 695 personas que tienen la vivienda principal en propiedad presunta, 306 son mujeres. Por tanto, las mujeres representan el 44% de las personas adultas de Uganda que tienen la vivienda principal en propiedad (306 / 695 x 100). También se puede representar gráficamente el porcentaje de mujeres entre las personas que tienen propiedades (figura 6).

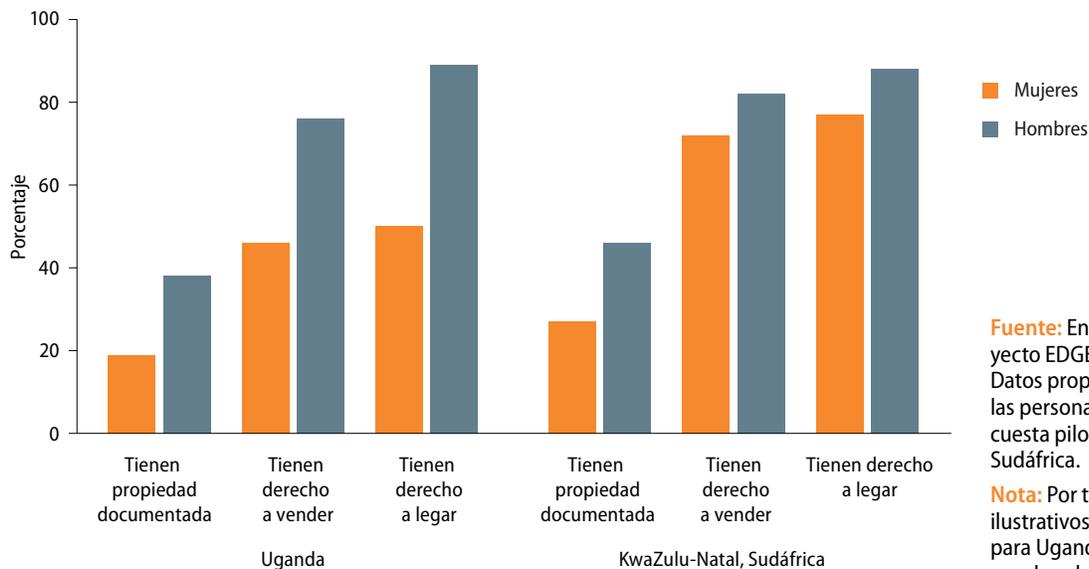
3.1.3.2. Análisis de la coincidencia de los derechos de propiedad

611. Tal como se indica en el marco conceptual para medir la propiedad de los activos desde una perspectiva de género, expuesto en la primera parte de estas *Directrices*, a fin de detectar diferencias de género significativas en la propiedad de los activos, muchos países tendrán que medir una combinación de derechos de propiedad, incluida la propiedad presunta, la propiedad documentada y los derechos a vender o legar el activo. Esto se debe a que el conjunto completo de los derechos de propiedad puede no estar en manos de una sola persona, ya que es muy probable que la coincidencia de derechos favorezca a los hombres, como se muestra a continuación.

612. Como análisis preliminar, se aconseja, por tanto, a los países que examinen la prevalencia de los distintos tipos de derechos de propiedad y a continuación estudien la coincidencia de los derechos de propiedad para determinar qué medida o combinación de ellas transmite mejor las diferencias de género en la propiedad de los activos.

613. La figura 7 muestra las diferencias en la coincidencia de los derechos de propiedad de hombres y mujeres en Uganda y en la provincia de KwaZulu-Natal de Sudáfrica. En ambos lugares, la probabilidad de que una persona con propiedad presunta tenga otros tipos de derechos de propiedad es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Por ejemplo, en Uganda, el 89% de los hombres que son propietarios presuntos de la vivienda declaran tener derecho a legar la vivienda, mientras que solo la mitad de las mujeres propietarias presuntas declara tener ese mismo derecho. Si bien las diferencias en la coincidencia de los derechos de propiedad de

Figura 7
Porcentaje de personas con propiedad presunta y documentada y con derecho a vender o derecho a legar, según sexo, Uganda, 2014 y KwaZulu-Natal (Sudáfrica), 2016



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas; encuesta piloto del proyecto EDGE, Sudáfrica.

Nota: Por tratarse de fines ilustrativos, los datos presentados para Uganda y Sudáfrica no están ponderados.

hombres y mujeres son menos acusadas en KwaZulu-Natal que en Uganda, el porcentaje de derechos sigue siendo mayor entre los hombres. Por ejemplo, solo el 27% de las mujeres que son propietarias presuntas de la vivienda principal son propietarias documentadas, frente al 47% de los propietarios presuntos varones. Aunque no se presentan, los patrones de coincidencia son similares en el caso de los terrenos agrícolas. En conjunto, estos resultados muestran que un indicador de prevalencia que mida la propiedad presunta de activos puede no bastar por sí solo para detectar las diferencias de género en la propiedad de activos que son pertinentes en materia de políticas. Por consiguiente, aunque a lo largo de esta sección se emplee la propiedad presunta a modo ilustrativo, se aconseja a los países que evalúen la coincidencia de los distintos tipos de derechos de propiedad, tal como se ha descrito anteriormente, antes de decidir qué indicadores de la propiedad van a difundir.

3.1.3.3. Brecha en la propiedad de activos por razón de género según características fundamentales

614. Los análisis adicionales de la brecha en la propiedad de activos por razón de género, incluidos las tabulaciones descriptivas multidireccionales y los análisis inferenciales multivariados más complejos, resultarán útiles para descomponer la brecha en la propiedad de activos por razón de género. Esta clase de análisis puede indicar obstáculos existentes a la propiedad de activos y pautas claras en la acumulación y pérdida de activos que pueden ser diferentes para las mujeres y los hombres y entre los distintos grupos de mujeres y hombres.

615. El cuadro 19 ilustra cómo varía por edad la diferencia de género en la propiedad de la vivienda principal en Uganda. La prevalencia de la propiedad de la vivienda por categoría etaria muestra que entre las personas encuestadas de más edad que respondieron, tanto hombres como mujeres, la probabilidad de tener en propiedad la vivienda principal es mayor que entre sus homólogos más jóvenes. Por ejemplo, la prevalencia de la propiedad entre las mujeres aumenta desde el 19% en la categoría etaria de 18 a 34 años hasta más del 70% a partir de los 60 años. En el caso de los hombres, las proporciones respectivas aumentan del 40% a más del 80%. Una prueba demuestra que el aumento de la propiedad de la vivienda con la edad tiene significación estadística. La diferencia de género también tiene significación en todos los grupos etarios.

Cuadro 19
Prevalencia de la propiedad presunta de la vivienda principal, según sexo y grupo etario, Uganda, 2014

Edad	Número de personas entrevistadas		Número de personas propietarias		Prevalencia de la propiedad según grupo etario (porcentaje)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
18–34	473	324	88	131	19	40
35–59	296	255	145	196	49	77
60+	100	74	73	62	73	84
Todas las edades	869	653	306	389	35	60

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5, datos proporcionados por las personas entrevistadas.

616. Al igual que en el ejemplo anterior, las diferencias de género en la propiedad de los activos deben analizarse en diferentes subgrupos demográficos definidos por variables contextuales (como las zonas urbanas frente a las rurales, las regiones

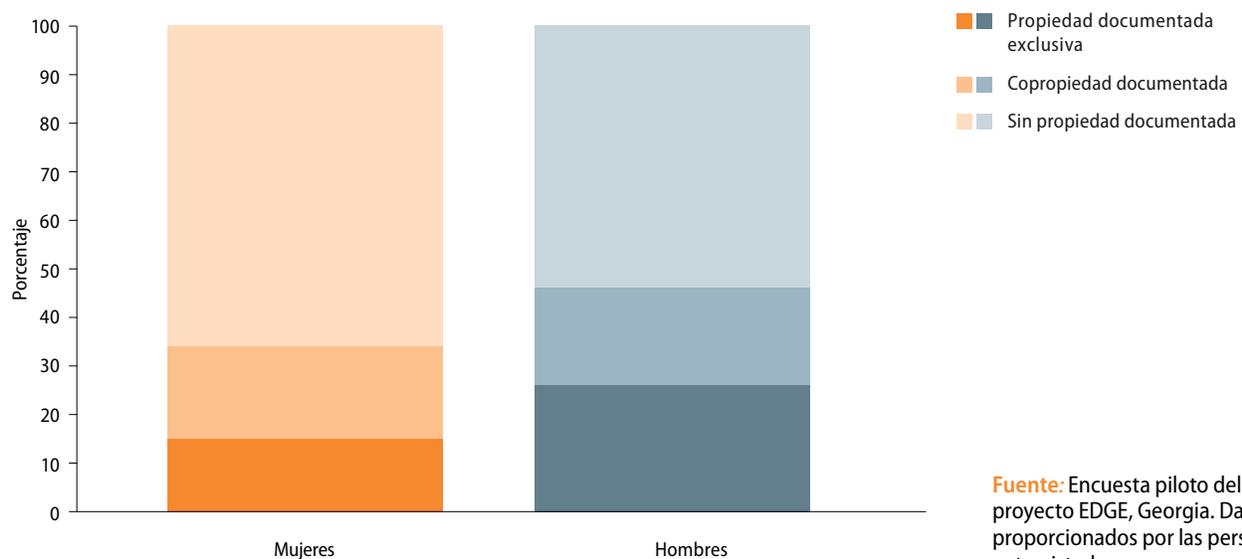
con costumbres diferentes o los distintos grupos étnicos). El análisis también debe tener en cuenta el ciclo de vida utilizando información sobre el grupo etario, el estado civil y el tipo de hogar¹⁷⁷.

3.1.3.4. Regímenes de propiedad

617. Dado que los derechos y beneficios que tienen los individuos en relación con la propiedad pueden variar dependiendo de si tienen un activo en propiedad exclusiva o en régimen de copropiedad, importa evaluar si los activos son de propiedad exclusiva o no, además de medir el nivel de propiedad. En Georgia, por ejemplo, la probabilidad de que las mujeres sean propietarias documentadas es menor que la probabilidad de que lo sean los hombres. Además, entre las personas que tienen propiedades documentadas, también es más probable que las mujeres sean copropietarias, mientras que la probabilidad de que los hombres sean propietarios exclusivos es mayor (figura 8).

¹⁷⁷ Los analistas de datos deben tener en cuenta que cuando el objetivo del análisis es el género, si bien las variaciones en la prevalencia de la propiedad entre los distintos grupos son importantes, las diferencias destacadas (incluidas las diferencias observadas y su significación estadística) deben ser las existentes en la prevalencia de la propiedad entre mujeres y hombres.

Figura 8
Población según régimen de propiedad documentada y sexo, vivienda principal, Georgia, 2015



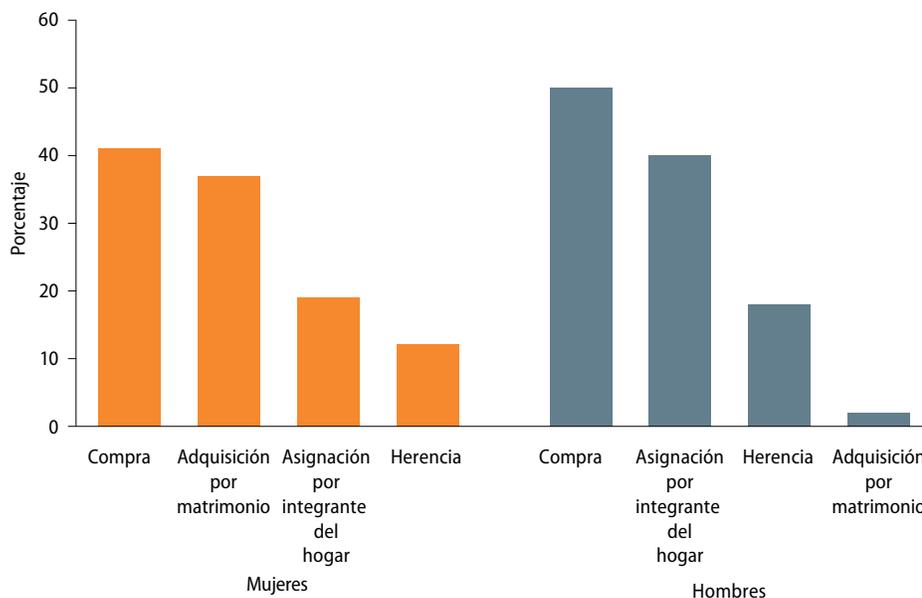
Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Georgia. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

3.1.3.5. Adquisición de los activos

618. Como se explica en la primera parte de estas *Directrices*, las mujeres y los hombres pueden adquirir sus activos de formas diferentes. El análisis de la adquisición de los activos debe poner de relieve los canales de adquisición nacionales más pertinentes para las políticas, que pueden abarcar los mercados de venta, los programas gubernamentales de reforma de la tierra y la vivienda, la herencia (en particular la herencia de los padres y los cónyuges) y la adquisición por medio del matrimonio, dependiendo de los regímenes matrimoniales del país. Esta información es importante para diseñar las políticas e intervenciones destinadas a fortalecer los mecanismos que proporcionan igualdad de oportunidades en el acceso a la propiedad de los activos.

619. Como se ilustra en la figura 9, en Georgia, las dos formas más comunes de adquirir terrenos agrícolas son la compra y el matrimonio en el caso de las mujeres, y la compra y la asignación por parte de la familia en el caso de los hombres. Este hecho apunta a que, si las mujeres no tienen los recursos necesarios para comprar tierras, su propiedad está en gran medida condicionada al matrimonio.

Figura 9
Formas principales de adquisición de terrenos agrícolas, según sexo, Georgia, 2015
(en porcentajes)



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Georgia. Datos proporcionados por las personas entrevistadas. Los porcentajes no suman 100 debido a que las personas entrevistadas podrían declarar diferentes formas de adquisición para los diferentes terrenos agrícolas que tengan en propiedad.

3.1.3.6. Creación de perfiles de propietarios y no propietarios de activos importantes

620. Se puede utilizar el análisis multivariado, basado en tablas multidireccionales y en análisis de regresión, para comprender las características de los individuos que son propietarios o no de ciertos activos, según su sexo, grupo etario, educación, estado civil, situación de pobreza del hogar, ubicación u otras variables pertinentes. Este tipo de análisis puede aplicarse a las categorías de activos más importantes, por ejemplo, la vivienda, la tierra y los activos financieros, y debe responder a cuestiones de política en sectores específicos (como los relacionados con la vivienda y los programas de titulación de tierras).

621. En el cuadro 20 se presenta la razón de probabilidades estimada de tener una vivienda principal en propiedad en Mongolia, estableciendo un modelo de regresión logística en el que la propiedad de la vivienda es la variable independiente. Una razón de probabilidades mayor que 1 significa que, en comparación con el grupo de referencia, la probabilidad de que las personas del grupo en cuestión sean propietarias de una vivienda es mayor. Si la razón de probabilidades es menor que 1, la probabilidad de que las personas del grupo en cuestión sean propietarias de una vivienda es menor, en comparación con el grupo de referencia. El intervalo de confianza del 95% de la razón de probabilidades proporciona información sobre si el aumento o la disminución de la probabilidad de ser propietario, debido a determinadas características (sexo, edad, educación, etc.), tiene significación estadística al nivel del 95%. Por ejemplo, el intervalo de confianza de la comparación entre la persona asalariada o el empleador y quienes no tienen empleo es (0,88, 1,48). Como el intervalo de confianza abarca el 1, el análisis muestra que la prevalencia de la propiedad no difiere entre estos dos grupos.

622. El modelo muestra que, además de una prevalencia significativamente menor de la propiedad de la vivienda principal entre las mujeres (comparadas con los hombres), hay ciertos atributos, como la edad, el nivel educativo, el estado civil, la riqueza del hogar, la situación laboral y la provincia, que son importantes para predecir la propiedad de la vivienda. Por ejemplo, la probabilidad de que las personas de

Cuadro 20

Estimaciones de razón de probabilidades ajustadas en un modelo de regresión logística que predice la propiedad de la vivienda principal, Mongolia, 2015

Factor predictivo	Categoría	Razón de probabilidades	Intervalos de confianza del 95%
Sexo	Mujer	0,31	(0,24, 0,40)
Edad	Edad	1,20	(1,16, 1,23)
Educación	Estudios universitarios o de posgrado	1,37	(1,14, 1,65)
Estado civil	Casado(a)	1,47	(1,15, 1,90)
	Viudo(a)	2,48	(1,70, 3,61)
Tamaño del hogar	Variable continua	0,94	(0,89, 0,98)
Cuartil de activos residenciales	Segundo cuartil de activos residenciales	1,24	(1,02, 2,05)
	Tercer cuartil de activos residenciales	1,58	(1,21, 2,05)
	Cuarto cuartil de activos residenciales	1,47	(1,09, 1,99)
Situación laboral	Trabajador(a) por cuenta propia, trabajador(a) familiar auxiliar, trabajador(a) ocasional	2,30	(1,75, 3,02)
	Asalariado(a), empleador(a)	1,14	(0,88, 1,48)
Provincia	Bayan-Olgii	2,12	(1,46, 3,08)
	Darkhan	1,22	(0,91, 1,63)
	Dornod	0,88	(0,66, 1,16)
	Khenti	1,73	(1,25, 2,41)
	Khuvsgul	1,19	(0,91, 1,55)
	Selenge	1,44	(1,07, 1,94)
	Umnugovi	1,47	(0,92, 2,35)
	Uvurkhangai	0,58	(0,44, 0,77)
	Uvs	0,77	(0,58, 1,02)
	Empleo y sexo	Mujer que es trabajadora por cuenta propia, trabajadora familiar auxiliar o trabajadora ocasional	0,40
Mujer que es asalariada o empleadora		1,25	(0,90, 1,74)

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Mongolia. Datos proporcionados por las personas entrevistadas. Los factores predictivos de referencia son el sexo (hombre), la educación (no universitaria), el estado civil (soltero), el cuartil de activos residenciales (primer cuartil de activos residenciales), la situación laboral (desempleado) y la provincia (Ulaanbaatar). El cuartil de activos residenciales se ha construido a partir de las características de la vivienda.

edad sean propietarias es mayor que la de que lo sean los jóvenes. La probabilidad de que las personas casadas sean propietarias es mayor que la de que lo sean las solteras. El modelo también incluye un término de interacción para el sexo y otras variables (la única interacción significativa es la situación laboral en función del sexo). Lo que sí muestra el modelo es que, en el caso de las mujeres, no hay diferencias en la prevalencia de la propiedad, independientemente de que estén desempleadas o sean trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras familiares auxiliares o trabajadoras ocasionales. En el caso de los hombres, sin embargo, los que trabajan por cuenta propia, los trabajadores familiares auxiliares y los trabajadores ocasionales tienen más probabilidades de ser propietarios de la vivienda principal que los desempleados.

3.1.4. Objetivo clave: medir la brecha de riqueza por razón de género

623. Los indicadores de la brecha en la propiedad de activos por razón de género presentados en la sección anterior dan una idea general de si los activos son o no propiedad de mujeres y hombres, pero no tienen en cuenta la cantidad, el valor ni otras características de los activos en propiedad. Por ejemplo, puede haber una proporción similar de mujeres y hombres que tengan terrenos agrícolas en propiedad en una zona

determinada, pero el número de parcelas y su tamaño y calidad pueden variar enormemente entre los propietarios y las propietarias.

624. La recopilación de datos individuales sobre el valor de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres hace posible evaluar el conjunto de las disparidades de género en la propiedad de activos, en términos de la prevalencia de la propiedad y también de los atributos de los activos que tienen en propiedad mujeres y hombres. Los valores de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres también proporcionan información sobre el nivel de vida de las mujeres y los hombres, su poder de negociación y su vulnerabilidad a las perturbaciones económicas, lo cual ayuda a entender la desigualdad económica desde una perspectiva de género.

625. La riqueza individual o el patrimonio neto (es decir, el valor total de todos los activos menos el valor total de todos los pasivos) es un agregado del valor de todos los activos que permite comparar la riqueza de mujeres y hombres que tienen en propiedad diferentes tipos de activos¹⁷⁸.

¹⁷⁸ Cheryl Doss y otros, "Measuring personal wealth in developing countries: interviewing men and women about asset values", Proyecto Gender Asset Gap, núm. WPS 15 (Bangalore, Indian Institute of Management, noviembre de 2013). Se puede consultar en www.researchgate.net/publication/270278605_Measuring_Personal_Wealth_in_Developing_Countries_Interviewing_Men_and_Women_about_Asset_Values

¹⁷⁹ Los activos también pueden utilizarse como unidades de análisis, lo que requiere que se utilicen ponderaciones para los activos, calculadas como se muestra en la sección 1.4. Entre los análisis que utilizan el activo como unidad de análisis se encuentran la distribución de las parcelas de terreno agrícola por tipo de uso y las formas de propiedad.

¹⁸⁰ En la sección 5 de la tercera parte, relativa al contenido del cuestionario, se explica cómo influye ese cálculo en el diseño del cuestionario.

3.1.4.1. Cálculo de la riqueza individual

626. El análisis de la riqueza exige que los datos se recopilen utilizando el activo individual como unidad de observación¹⁷⁹, lo cual es más complejo que recopilar datos únicamente con el objetivo de calcular la prevalencia de la propiedad. El archivo de datos suele organizarse como se ha indicado en el cuadro 15. Para cada activo, se necesita información sobre el número de copropietarios y el valor del activo.

627. A partir de estos datos recopilados al nivel de los activos, se puede crear una variable al nivel de los individuos. La riqueza individual se calculará como el valor total atribuido al individuo menos el valor del pasivo de ese individuo. Por ejemplo, si una persona es copropietaria de una vivienda principal junto a su cónyuge y se calcula que el valor de la vivienda es de 100.000 unidades de la moneda local, el valor atribuido a la persona es la mitad, es decir, 50.000 unidades. La misma persona puede ser propietaria exclusiva de una parcela de terreno agrícola valorada en 10.000 unidades, que se atribuirán en su totalidad a la persona en cuestión. Por último, esa persona y su cónyuge pueden tener una deuda de 30.000 unidades de la moneda local en préstamos bancarios para la compra de la vivienda principal, lo que significa que a esa persona se le debe atribuir un pasivo de 15.000 unidades. En este caso, el nivel de riqueza o patrimonio neto del individuo en unidades de moneda local es $50.000 + 10.000 - 15.000 = 45.000$.

628. Para calcular la composición del patrimonio neto, o la riqueza que se posee por tipo de activo, se necesita información sobre el valor de los pasivos para cada tipo de activo¹⁸⁰. En el caso del individuo del ejemplo anterior, el activo neto correspondiente a la vivienda principal es de 35.000 (50.000 - 15.000) unidades de la moneda local y representa el 78% de la riqueza total de esa persona ($35.000 \times 100 / 45.000$).

629. Es importante señalar que, cuando se recopile información de primera mano de más de una persona entrevistada por hogar, será necesario resolver cualquier discrepancia en la situación de la propiedad antes de calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en el recuadro 9, relativo a la resolución de las discrepancias en las declaraciones cuando se entrevista a varias personas del mismo hogar.

3.1.4.2. Riqueza media de un activo específico perteneciente a los propietarios y entre la población en general

630. El valor del activo y el pasivo que se atribuye a cada individuo se calcula dividiendo el valor del activo por el número de propietarios, o el importe del pasivo por el número de personas responsables de devolver el préstamo. Cabe señalar que el

hecho de adjudicar el valor de los activos en régimen de copropiedad a partes iguales entre los propietarios es una decisión un tanto arbitraria. Los países que recopilan información sobre el porcentaje de participación de cada copropietario tal vez deseen utilizar información adicional para repartir el valor total. En cualquier caso, es importante garantizar la transparencia en cuanto al reparto del valor y la responsabilidad entre los copropietarios.

631. Dada la dificultad de recopilar datos de buena calidad sobre los valores, se aconseja realizar un análisis básico de los datos de valoración antes de llevar a cabo cualquier otro análisis sobre la riqueza. Ello implica analizar el porcentaje de datos que faltan para la variable de valoración, identificar posibles puntos de datos que son valores atípicos, calcular la media con y sin recorte y comparar el valor de la media y la mediana para evaluar el grado de desigualdad dentro de la población del estudio. También resultaría útil un diagrama de cajas de la variable de valoración.

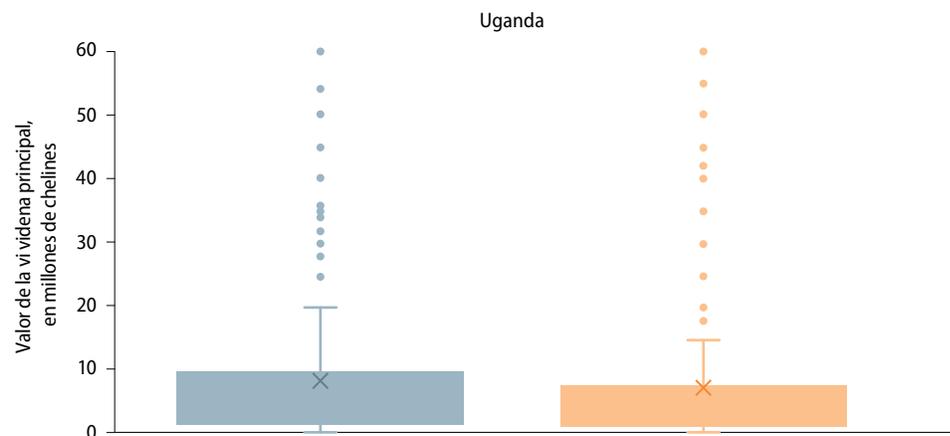
632. El cuadro 21 muestra, en relación con los propietarios de una vivienda principal, los valores medianos y medios de la vivienda con y sin recorte. El recorte de los valores atípicos reduce sustancialmente los valores medios. Por ejemplo, los valores medios sin recorte (para mujeres y hombres) se reducen casi a la mitad cuando se recorta el 5% superior de los valores. Este hecho indica que existen valores atípicos tanto para mujeres como para hombres en el extremo superior.

Cuadro 21
Valores medio y mediano de la vivienda principal propiedad de mujeres y hombres, Mongolia, 2015 y Uganda, 2014

Medidas	Mongolia (en millones de togrogs)		Uganda (en millones de chelines)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Media Sin recorte	55,2	46,5	14	17,9
Recorte del 1% superior	51,9	43,5	9,4	12,7
Recorte del 5% superior	44,4	38,2	7,6	8,7
Mediana	40	30	3,0	5,0

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE (datos proporcionados por las personas entrevistadas) y MEXA, grupos 4 y 5 (datos proporcionados por las personas entrevistadas).

Figura 10
Distribución del valor de la vivienda principal, Uganda, 2014



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5; recorte de los valores del 5% superior.

633. La diferencia entre la mediana y la media es una indicación de la desigualdad de riqueza en la población estudiada. Por ejemplo, el valor medio de las viviendas principales que son propiedad de mujeres en Uganda es de 7,6 millones de chelines después de recortar el 5% superior, mientras que el valor mediano es de 3 millones de chelines. Este hecho apunta a que una gran proporción de las viviendas pertenecientes a mujeres están agrupadas en el extremo inferior de la distribución del valor de las viviendas. La situación es similar entre los hombres de Uganda, lo cual queda explícito mediante un diagrama de caja (figura 10).

634. El valor medio de la riqueza asignada a un activo específico tiene en cuenta los atributos de dicho activo. Cuando se combina con el indicador de la prevalencia de la propiedad de ese activo, este indicador ofrece una imagen más completa de la propiedad de los activos que tienen en propiedad las mujeres y los hombres. Para ilustrar esta cuestión, el cuadro 22 muestra que, en Uganda, la probabilidad de que las mujeres tengan una vivienda principal y terrenos agrícolas en propiedad no solo es menor, sino que los valores medios de sus activos también son inferiores que los de los hombres. Los activos financieros representan la única excepción a esta regla: no hay diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la propiedad de dichos activos, ni en el valor de estos. Un análisis similar de los datos de Mongolia indica que las mujeres tienen menos probabilidades de ser propietarias de la vivienda principal que los hombres (30% frente al 53%), aunque, de media, el valor de las viviendas principales que son propiedad de mujeres es similar al de las de los hombres.

Cuadro 22

Prevalencia de la propiedad presunta, valor medio de la riqueza individual de los propietarios y valor medio de la riqueza de todas las personas, según sexo y tipo de activo, Uganda, 2014 y Mongolia, 2015
(en millones de chelines para Uganda y en millones de togrogs para Mongolia)

Activos	Prevalencia de la propiedad presunta (porcentaje)		Valor medio de riqueza entre propietarios, con un intervalo de confianza del 95%		Valor medio de riqueza entre todas las personas, con un intervalo de confianza del 95%	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Uganda						
Vivienda principal	35 (32, 38)	60 (56, 63)	7,7 (5,9, 9,5)	13,1 (10,6, 15,6)	2,5 (1,9, 3,2)	7,6 (6,1, 9,2)
Terrenos agrícolas	18 (15, 20)	41 (37, 45)	4,4 (3,3, 5,5)	10,9 (8,4, 13,4)	0,7 (0,5, 0,9)	4,2 (3,1, 5,2)
Activos financieros	31 (28, 34)	34 (31, 38)	0,2 (0,1, 0,3)	0,3 (0,2, 0,4)	0,065 (0,04, 0,09)	0,095 (0,07, 0,12)
Mongolia						
Vivienda principal	30 (27, 32)	53 (51, 56)	33,5 (29,6, 37,5)	32,9 (29,0, 36,8)	8,6 (7,3, 9,9)	16,3 (14,2, 18,4)

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5 (los valores de los activos y el número de propietarios se han obtenido de datos proporcionados por las personas entrevistadas) y encuesta piloto del proyecto EDGE, Mongolia (datos de propiedad proporcionados por las personas entrevistadas). Se recortó el 1% superior de los valores.

Nota: Los cálculos presentados para los terrenos agrícolas de Uganda no incluyen los huertos familiares.

635. También es posible diseñar una medida general de la riqueza que refleje tanto el nivel de prevalencia de la propiedad de un activo como el valor medio de la riqueza asignada al activo entre los propietarios. La medida se calcula como la riqueza total, asignada a un activo específico o a distintos activos, dividida por la población total (mujeres u hombres). Esta medida también equivale al producto de la prevalencia de la propiedad y el valor medio de la riqueza de los propietarios, como se muestra en la última columna del cuadro 22. En el ejemplo anterior de Mongolia (cuadro 22), los datos muestran que, entre los propietarios de una vivienda principal, el valor medio

de la vivienda es igual para mujeres y hombres. Sin embargo, si se tiene en cuenta la prevalencia de la propiedad de la vivienda, la medida general de la riqueza de mujeres y hombres es diferente. Es decir, de media, las mujeres acumulan 8,6 millones de togrogs de su riqueza en la vivienda principal, frente a 16,3 millones de togrogs de los hombres.

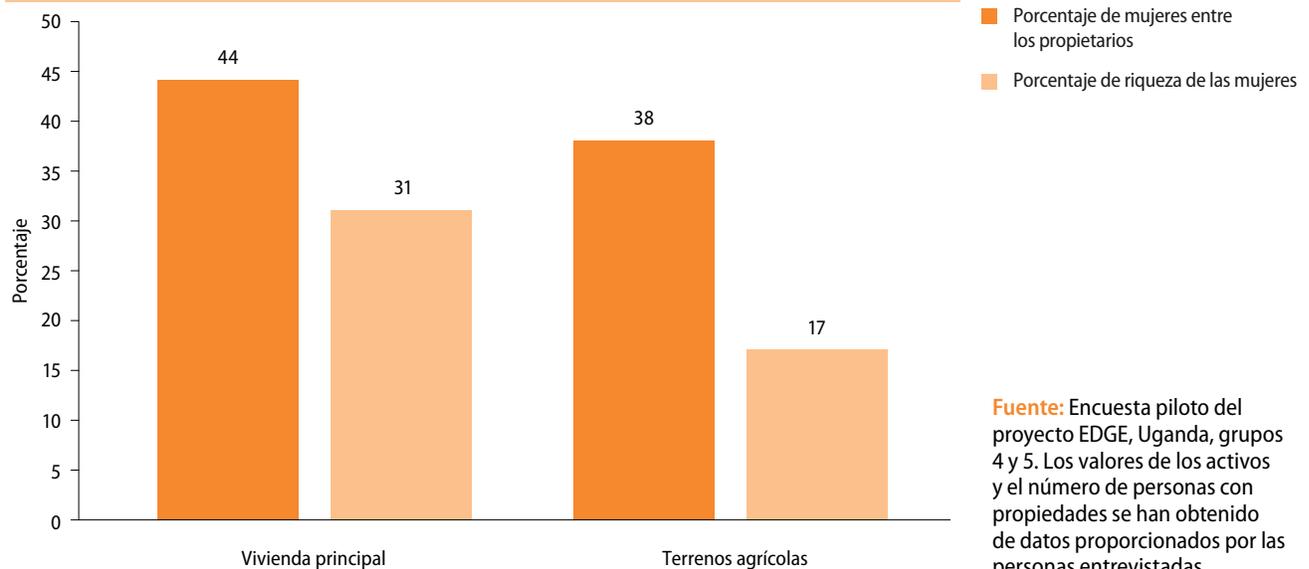
3.1.4.3. Porcentaje de riqueza de las mujeres

636. Otra forma de presentar los datos sobre la riqueza desde una perspectiva de género consiste en medir el porcentaje de la riqueza individual que poseen las mujeres. El indicador puede calcularse como:

$$\frac{\text{Suma de la riqueza de las mujeres}}{\text{Suma de la riqueza de hombres y mujeres}} \times 100$$

637. Este indicador puede calcularse para un tipo de activo específico, como una vivienda principal o un terreno agrícola, un grupo de activos principales o todos los activos. El indicador puede presentarse junto con el porcentaje de mujeres propietarias para un análisis más detallado. Como se ilustra en la figura 11, en Uganda, el porcentaje que corresponde a las mujeres del valor de las viviendas principales, los terrenos agrícolas y los activos financieros es inferior al porcentaje de mujeres entre las personas que tienen en propiedad de cada uno de esos activos. Por ejemplo, las mujeres representan el 44% de los propietarios de viviendas, pero el porcentaje que les corresponde del valor total de las viviendas es solo del 31%. Asimismo, el 38% de las personas que tienen terrenos agrícolas en propiedad son mujeres, pero estas solo poseen el 17% de la riqueza total acumulada en terrenos agrícolas.

Figura 11
Porcentaje de mujeres entre las personas con propiedades, y porcentaje correspondiente a las mujeres de la riqueza total acumulada en determinados activos, Uganda, 2014



3.1.4.4. Brecha de riqueza por razón de género, desglosada según tipo de hogar

638. Mediante un análisis de la distribución de la riqueza por sexo y por tipo de hogar es posible evaluar si la brecha general de riqueza por razón de género que se observa en la población se debe a que el nivel de riqueza individual de las mujeres es más

bajo en determinados tipos de hogares, como los hogares unipersonales y monoparentales, o si la distribución por género de la riqueza favorable a los hombres persiste también en los hogares con una pareja. Cabe señalar que este análisis requiere un número suficientemente grande de hogares para cada tipo de hogar incluido en el análisis.

639. El cuadro 23 proporciona un ejemplo basado en datos de Uganda que muestra la riqueza media individual de las personas entrevistadas que pertenecen, en primer lugar, a hogares unipersonales o monoparentales; y en segundo, a hogares nucleares compuestos de una pareja casada o en unión consensual, con o sin hijos. Los resultados apuntan a que, en Uganda, la desigualdad de la riqueza por razón de género varía entre las personas que viven en hogares de una sola persona adulta y quienes viven en hogares con una pareja, con o sin hijos. No hay ninguna diferencia cuando se comparan las mujeres y los hombres que viven en hogares con una sola persona como cabeza de hogar, mientras que entre los hogares nucleares con una pareja la riqueza media de las mujeres es mucho menor que la de los hombres. Estos resultados también demuestran que las mujeres de hogares monoparentales o unipersonales tienen más riqueza que las mujeres que viven en hogares formados por una pareja, mientras que los hombres que viven en hogares monoparentales o unipersonales tienen mucho menos que los que viven en hogares formados por una pareja.

640. El análisis no incluye a las personas entrevistadas que viven en otros tipos de hogares, como por ejemplo una pareja que viva con su familia política o con hermanos o hermanas adultas o una madre soltera que viva con sus padres. Sin embargo, sigue siendo posible evaluar la diferencia entre mujeres y hombres respecto de la propiedad de activos para otros tipos de hogar. Cuando el tamaño de la muestra lo permita, es recomendable descomponer estos hogares en diferentes constructos para hacer un análisis similar.

Cuadro 23

Riqueza individual según tipo de hogar para los activos importantes (vivienda principal, tierras agrícolas, activos financieros y activos de empresas no agrícolas), Uganda, 2014

Tipo de hogar	Número de personas entrevistadas		Riqueza media entre las personas entrevistadas (en millones de chelines)		Porcentaje de riqueza de las mujeres = $\frac{\text{Riqueza media de las mujeres}}{\text{Riqueza media de las mujeres} + \text{Riqueza media de los hombres}}$
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Hogares con una sola persona adulta (con o sin hijos)	106	77	3,5	5,4	0,394
Hogares con una pareja sin ningún otro adulto (con o sin hijos)	301	253	1,4	10,3	0,118*

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

* Significativo en un nivel del 99%.

641. En lugar de calcular la razón de la riqueza total de las mujeres con respecto a la riqueza total de mujeres y hombres, la brecha de riqueza por razón de género en el análisis se calcula como la razón entre el valor medio de la riqueza de las mujeres dividido por la suma del valor medio de la riqueza de las mujeres y la de los hombres (véase la fórmula que figura a continuación). Esto se debe a que el número total de entrevistados y entrevistadas varía entre los dos tipos de hogares.

$$\frac{\text{Riqueza media de las mujeres}}{\text{Riqueza media de las mujeres} + \text{Riqueza media de los hombres}} \times 100$$

642. Es importante observar que el uso de la razón entre la riqueza total de las mujeres y toda la riqueza introducirá un sesgo si las cifras totales de mujeres y hombres son distintas en la población del estudio. Si en la población del estudio hay más mujeres que hombres, al comparar la riqueza total de las mujeres con la de los hombres se dará ventaja a las mujeres. Sin embargo, normalmente esto no entrañaría ningún problema para las estimaciones a nivel del país, ya que las cifras de mujeres y hombres de edad adulta serían aproximadamente las mismas una vez introducidos los ajustes por falta de respuesta mediante el uso de las ponderaciones adecuadas.

643. Pueden surgir problemas cuando la población objetivo del estudio sea un subgrupo de población del país y haya un desequilibrio intrínseco en la composición por sexos de ese subgrupo. Por ejemplo, a nivel mundial, las mujeres constituyen el 54% de la población de 60 años o más y el 62% de la población de 80 años o más¹⁸¹. Si uno de los objetivos de la recopilación de datos es evaluar la propiedad de activos entre la población de edad, debe tenerse en cuenta la preponderancia de las mujeres en la población estudiada. Si únicamente se calcula la parte proporcional de la riqueza de las mujeres en la riqueza total, se tenderá a subestimar la verdadera brecha por razón de género a causa del número mayor de mujeres. En este caso, es recomendable usar la riqueza media del subgrupo de personas entrevistadas (mujeres de edad, hombres de edad) en lugar de su riqueza total (como figura en la fórmula anterior).

644. Asimismo, las mujeres constituyen aproximadamente el 58% de las personas entrevistadas en los hogares con una sola persona adulta que figuran en el cuadro 23, en comparación con el 54% de las personas entrevistadas en los hogares con una pareja. En este caso se justifica de nuevo calcular la parte proporcional de riqueza de las mujeres usando promedios en lugar de totales.

645. Al calcular el promedio de la riqueza respecto del número de personas entrevistadas se evita subestimar o sobreestimar la brecha de riqueza por razón de género que introducen los desequilibrios en el número de personas entrevistadas. Cuando se entrevista al mismo número de mujeres que de hombres, las dos fórmulas arrojan la misma estimación.

646. Aunque no se presenta aquí, de forma similar a los análisis de la brecha en la propiedad de activos por razón de género que figura en la sección 4.1.3, se puede calcular y analizar la brecha de riqueza por razón de género en relación con ciertas variables contextuales adicionales y a nivel de los hogares, como los niveles educativos o la edad, y con subgrupos de población, como la población urbana frente a la población rural.

3.1.5. Objetivo fundamental: análisis de la propiedad de activos dentro de los hogares

647. Cuando se entrevista a más de un adulto por cada hogar acerca de los activos que tienen en propiedad es posible realizar un análisis dentro de los hogares sobre la distribución de la propiedad de activos y la riqueza entre los integrantes del hogar, lo que favorece la comprensión actual de la desigualdad económica dentro de los hogares. La desigualdad económica dentro de los hogares, que es un componente de la desigualdad en general y de la desigualdad por razón de género en particular, prácticamente no se ha explorado en las estadísticas oficiales. Uno de los principales obstáculos ha sido el hecho de que gran parte de los datos económicos se recopilan al nivel de los hogares. Ahora, sin embargo, la recopilación de información sobre la propiedad de activos y la riqueza a nivel individual obtenida de más de un integrante del hogar está creando nuevas oportunidades de análisis de datos.

¹⁸¹ Naciones Unidas, *The World's Women 2015: Trends and Statistics*, Serie K, núm. 20, Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta E.15.XVII.8 (Nueva York, 2015). Disponible en https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf

648. El análisis de la desigualdad por razón de género en la propiedad de activos implica recopilar la información aportada por las personas entrevistadas, obtenida de más de un integrante del hogar o de las mujeres y los hombres que viven en pareja (casados o en régimen de cohabitación) en el mismo hogar. Los ejemplos de análisis dentro de los hogares que figuran a continuación se centran en cónyuges y parejas que viven en el mismo hogar. Por tanto, quedan excluidos los hogares sin parejas, pero los análisis pueden ampliarse para examinar a todas las mujeres y los hombres de edad adulta que viven en hogares con más de un miembro adulto, según cuáles sean las composiciones habituales de los hogares dentro de un país y las necesidades de políticas correspondientes.

649. Con la información aportada a título personal por más de un integrante del hogar, pueden construirse nuevas variables que midan las diferencias entre mujeres y hombres en la propiedad de activos y la riqueza. Las variables pueden ser categóricas, es decir, que indiquen, por ejemplo, si uno o ambos cónyuges poseen un tipo de activo específico, o continuas, es decir, que indiquen el número de activos o tipos de activo que posee cada cónyuge o la amplitud de la diferencia de riqueza entre los cónyuges. La unidad de análisis pasa a ser la pareja, y pueden realizarse análisis descriptivos e inferenciales para enriquecer el análisis de las diferencias entre los géneros en la propiedad y la riqueza dentro de los hogares¹⁸².

¹⁸² En su nivel básico, la desigualdad dentro de los hogares se define según dimensiones de edad y género. Aunque esta sección solo se refiere a las diferencias por razón de género, reflejadas principalmente en las diferencias entre la esposa y el esposo, se reconoce que las diferencias intergeneracionales también son importantes en sí mismas o en combinación con un análisis de género.

3.1.5.1. Desigualdad en la propiedad de activos dentro de la pareja

650. En el cuadro 24 se clasifican los hogares de Uganda y las zonas rurales de México (tierras agrícolas) y Mongolia (vivienda principal) según el régimen de propiedad comunicado por ambos miembros de la pareja. La muestra se basa en los datos que aportaron las personas entrevistadas y se limita a los hogares formados solo por una pareja en que se entrevista a ambos miembros de la pareja. En las zonas rurales de México, el 73% de las parejas no poseen tierras agrícolas. En el 18% de los hogares rurales con una pareja, ambos miembros de la pareja poseen tierras agrícolas. En el 2% de los hogares rurales con una pareja, solo la esposa posee tierras agrícolas, mientras que en el 7%, solo el esposo posee tierras agrícolas. En Uganda, en el 26% de los hogares con una pareja, ambos miembros poseen tierras agrícolas; en el 54% de estos hogares, solo el esposo posee las tierras y, por último, en el 5% de los hogares con una pareja, solo la esposa posee tierras. En el caso de Mongolia, en la mitad de los hogares (50%), solo el esposo posee la vivienda, y en solo el 6% de los hogares, solo la esposa

Cuadro 24
Propiedad de activos específicos dentro de los hogares según la información proporcionada por ambos cónyuges en los hogares con una pareja, México, 2014, Uganda, 2014 y Mongolia, 2015

Propiedad de la esposa y el esposo en los hogares con una pareja	Porcentaje de parejas		
	México rural, tierras agrícolas	Uganda, tierras agrícolas	Mongolia, vivienda principal
Ningún cónyuge es propietario/a	73	15	22
Solo la esposa es propietaria	2	5	6
Solo el esposo es propietario	7	54	50
Ambos son propietarios	18	26	21
Núm. de hogares con una pareja	1.953	323	1.671

Fuente: México, Uganda y Mongolia; encuesta piloto del proyecto EDGE. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

posee la vivienda. En aproximadamente el 21% de los hogares, ambos miembros de la pareja son propietarios de la vivienda principal.

651. Incluso cuando ambos cónyuges poseen un activo específico, hay una diferencia de género. Por ejemplo, en Uganda, en el 26% de las parejas, ambos miembros poseen tierras agrícolas. Sin embargo, los terrenos que poseen las mujeres son mucho más pequeños, de un acre como promedio, mientras que los que poseen los hombres son de un promedio de 2,3 acres.

3.1.5.2. Desigualdad de riqueza dentro de los hogares

652. La desigualdad de riqueza dentro de los hogares puede medirse de distintas formas. El ejemplo del cuadro 25 evalúa si la mujer tiene menos propiedades que el hombre en una misma pareja, y, en tal caso, en qué medida. En cuanto a la riqueza calculada sobre la base de la vivienda principal, las tierras agrícolas, los activos financieros y los activos no empresariales, en el 82% de las 286 parejas del estudio piloto realizado en Uganda, la riqueza de la esposa es menor que la del esposo.

653. Si bien los datos no mostraron variaciones significativas en el hecho de que las mujeres tengan menos activos en propiedad que los hombres según vivan en zonas rurales o urbanas o según su nivel educativo, entre las parejas que sí tienen activos en propiedad, las mujeres con educación superior tienen un porcentaje mayor de la riqueza de la pareja que las de educación inferior (cuadro 25).

Cuadro 25

Diferencia de riqueza dentro de las parejas y porcentaje de riqueza perteneciente a la mujer en las parejas, Uganda, 2014

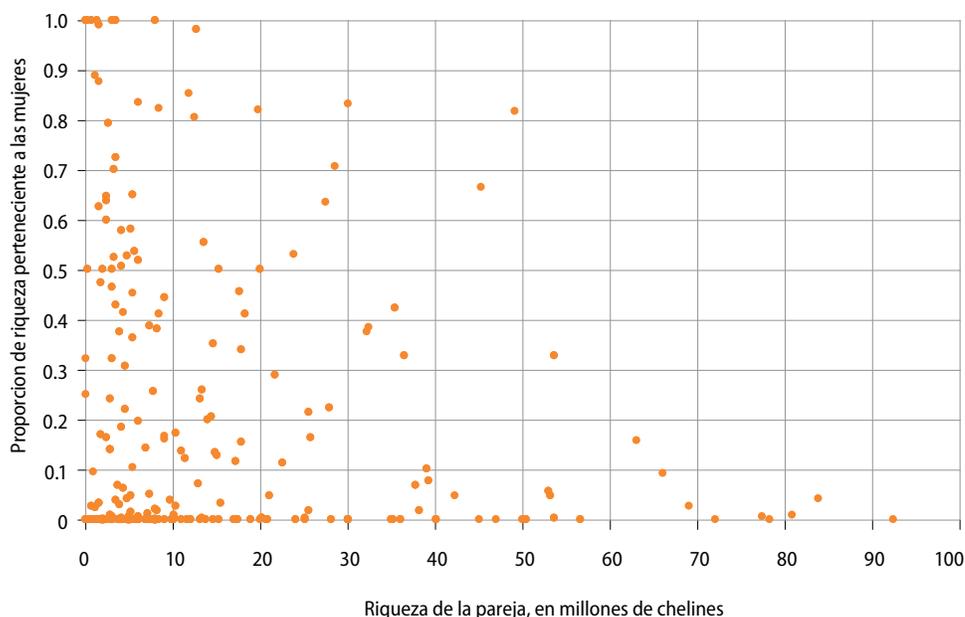
	Total	Residencia urbana o rural		Educación	
		Urbana	Rural	Primaria o inferior	Secundaria o superior
Porcentaje de parejas en que la riqueza de la mujer es menor que la del hombre	82%	76%	84%	83%	81%
Porcentaje medio de riqueza perteneciente a la mujer dentro de la pareja*	18%	21%	17%	17%	20%
Número de hogares con una pareja	286	63	223	193	93

Fuente: Talip Kilic y Heather Moylan, MEXA, 2016, grupos 4 y 5; datos declarados por las personas entrevistadas. Se omite el 1% superior de los valores.

* Se excluyen los hogares que no tienen ninguna riqueza. El promedio del porcentaje de riqueza perteneciente a la mujer dentro de la pareja difiere notablemente atendiendo a si las mujeres han recibido educación primaria o inferior o educación secundaria o superior.

654. Además de la diferencia de riqueza entre los géneros en las parejas que se muestra en el cuadro anterior, el gráfico de dispersión de la figura 12, que muestra la proporción de riqueza de las mujeres en la pareja respecto de la riqueza total de la pareja, proporciona una representación gráfica de cómo varía esta diferencia entre los géneros según la riqueza total de la pareja. A medida que aumenta la riqueza de la pareja, la proporción de riqueza perteneciente a la mujer disminuye.

Figura 12
Proporción de riqueza perteneciente a la mujer respecto de la riqueza de la pareja,
Uganda, 2014



Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Uganda, grupos 4 y 5. Datos proporcionados por las personas entrevistadas. Se omite el 1% superior de los valores.

3.1.5.3. Discrepancia en las respuestas

655. Como se explica anteriormente en estas *Directrices*, cuando más de un integrante del hogar declara su régimen de propiedad, puede haber discrepancias en las declaraciones de las personas entrevistadas. Por ejemplo, un hombre entrevistado puede declarar que tiene en propiedad exclusiva la vivienda principal mientras que su esposa declara también tener la propiedad exclusiva de la misma vivienda. En otros casos, puede que el esposo declare ser copropietario de la vivienda con su esposa mientras que su esposa declara que no se considera propietaria de la vivienda. El cuadro 26 clasifica las viviendas en Georgia según el régimen de propiedad que declararon ambos cónyuges de los hogares con una pareja. La última columna indica si las respuestas facilitadas por las personas entrevistadas entran en conflicto con las de sus cónyuges, lo que crea una discrepancia en los datos declarados. Entre los hogares con parejas, el 17% habían declarado discrepancias en el régimen de propiedad, y en el 8% los hombres subestimaron la propiedad de las mujeres.

656. Si bien los analistas de datos deberán conciliar las discrepancias en las respuestas para construir las mediciones fundamentales, incluida la brecha en la propiedad de activos y la brecha de riqueza por razón de género, cabe esperar que haya discrepancias entre las personas entrevistadas en cuanto al régimen de propiedad, y estas aportan información útil en sí mismas (en el recuadro 9 figura más información sobre la conciliación de las discrepancias). Por ejemplo, para las intervenciones de desarrollo puede ser beneficioso el saber cuándo los cónyuges discrepan o coinciden sobre quién tienen la propiedad de los activos importantes como la vivienda principal o las tierras agrícolas.

657. Para evaluar si determinadas características individuales o de un hogar se deben a desacuerdos entre cónyuges sobre su régimen de propiedad, puede usarse un modelo estadístico para predecir los casos en que hay una discrepancia en el régi-

Cuadro 26

Distribución de los hogares según el régimen de propiedad de la vivienda declarado por ambos cónyuges o miembros de la pareja en hogares con una pareja, Georgia, 2015

Tipo de hogar según las declaraciones de las personas entrevistadas	Distribución de hogares (%)	¿Hay discrepancias en el régimen de propiedad?	¿Los hombres subestiman el régimen de propiedad de las mujeres?
1. Hombre no propietario, mujer no propietaria	11,8	No	No
2. Hombre no propietario, mujer propietaria exclusiva	0,6	No	No
3. Hombre no propietario, mujer copropietaria con el hombre	2,4	Sí	No
4. Hombre no propietario, mujer copropietaria con otra persona	0,3	No	No
5. Hombre copropietario con la mujer, mujer no propietaria	6,4	Sí	No
6. Hombre copropietario con la mujer, mujer propietaria exclusiva	0,3	Sí	Sí
7. Hombre copropietario con la mujer, mujer copropietaria con el hombre	66,1	No	No
8. Hombre copropietario con la mujer, mujer copropietaria con otra persona	0,2	Sí	No
9. Hombre copropietario con otra persona, mujer no propietaria	0,6	No	No
10. Hombre copropietario con otra persona, mujer propietaria exclusiva	0	Sí	Sí
11. Hombre copropietario con otra persona, mujer copropietaria con el hombre	1,2	Sí	Sí
12. Hombre copropietario con otra persona, mujer copropietaria con otra persona	0	Sí	Sí
13. Hombre propietario exclusivo, mujer no propietaria	3,7	No	No
14. Hombre propietario exclusivo, mujer propietaria exclusiva	0	Sí	Sí
15. Hombre propietario exclusivo, mujer copropietaria con el hombre	6,3	Sí	Sí
16. Hombre propietario exclusivo, mujer copropietaria con otra persona	0	Sí	Sí
Número total de hogares con parejas	1.545		
Porcentaje de hogares con discrepancias	17%		
Porcentaje de hogares en que los hombres subestiman la propiedad de las mujeres	8%		

Fuente: Encuesta piloto del proyecto EDGE, Georgia. Datos proporcionados por las personas entrevistadas.

men de propiedad que declaran los miembros de la pareja, o para predecir los casos en que el cónyuge subestima el régimen de propiedad de su esposa o cónyuge, como se presenta en el cuadro 26 en relación con Georgia. Algunas de las posibles variables predictivas son si la residencia de la familia es urbana o rural, el nivel de riqueza de la familia, la edad, la educación y la situación de empleo del hombre y mujer de la pareja y la diferencia de edad entre el hombre y la mujer de la pareja.

658. Un modelo probit (no se muestra en el documento) en el que se estimaba la probabilidad de que los hombres subestimarán la propiedad de su pareja en Georgia mostró que los hombres de más edad tienen más probabilidad que los hombres más jóvenes de subestimar la propiedad que tienen sus cónyuges de la vivienda. Entre las mujeres empleadas como agricultoras, las trabajadoras que contribuyen a la familia y las trabajadoras ocasionales, es más probable que sus cónyuges subestimen la propiedad de las viviendas que entre las empleadas, empleadoras o trabajadoras por cuenta propia.

Recuadro 9

Conciliar las discrepancias en las declaraciones cuando se entrevista a varias personas del mismo hogar

Como se describe en la tercera parte, es posible seleccionar a uno o más integrantes del hogar para que declaren sobre los activos que tienen en propiedad. Por ejemplo, es obligatorio entrevistar a más de un integrante adulto del hogar si entre los objetivos del ejercicio de recopilación de datos figura el análisis de la propiedad de activos y la riqueza dentro de los hogares (o dentro de las parejas).

Al entrevistar a más de un integrante del hogar pueden surgir discrepancias en las declaraciones sobre la propiedad de un activo determinado. Por ejemplo, puede ocurrir que, respecto de un mismo activo, el esposo declare que tiene propiedad exclusiva y su esposa declare que es copropietaria. Esta discrepancia en las declaraciones no afecta al cálculo de la prevalencia general de la propiedad para los hombres y las mujeres: como se subraya en la primera parte, las personas son propietarias si ellas mismas declaran que son propietarias. En el ejemplo anterior, se considera que son propietarias cada una de las personas adultas entrevistadas y se contabilizan al calcular la prevalencia de la propiedad desglosada por sexo. Esta discrepancia, sin embargo, debe resolverse o conciliarse, en primer lugar, al decidir cómo asignar propiedad exclusiva o la copropiedad a cada uno de los integrantes del hogar; y, en segundo lugar, al analizar la distribución de la riqueza de los hogares entre sus distintos integrantes o al calcular la brecha de riqueza por razón de género. ¿Qué fracción del valor del activo debe atribuirse a cada una de las dos personas adultas entrevistadas? ¿Deben tener porcentajes iguales o no?

El tipo y la magnitud de las discrepancias, así como la elección del método de conciliación, pueden repercutir en los resultados que se obtienen en el análisis. En cuanto a los tipos de discrepancias, si se centra la atención solo en las parejas, hay 16 modos posibles de que los miembros de una pareja declaren su propiedad de un activo determinado, diez de los cuales darían lugar a discrepancias (véanse las filas con sombreado intenso del cuadro de la página siguiente, que presentan todas las posibles combinaciones de respuestas de cada miembro de una pareja sobre la propiedad de la vivienda principal). Si se entrevista a más de dos personas por hogar, el número de combinaciones de respuestas posibles aumenta y, con él, la cantidad de tipos distintos de discrepancia.

La magnitud de las discrepancias puede variar entre un país y otro. La información obtenida mediante cuatro encuestas piloto del proyecto EDGE (en Georgia, Mongolia, Filipinas y Uganda) en que se recopilaban datos sobre la propiedad de ambos miembros de una muestra de parejas ilustra diferentes magnitudes de discrepancia y desacuerdo entre las parejas sobre quién tiene la vivienda en propiedad. El porcentaje de parejas con discrepancias en la propiedad presunta oscila entre el 9% en Filipinas y el 31% en Uganda.

Algunas discrepancias son más probables que otras. Por ejemplo, en las cuatro encuestas piloto, las discrepancias más probables se produjeron cuando el esposo declaraba tener la vivienda principal en copropiedad con su esposa, mientras que su esposa no se consideraba propietaria (categoría 5 del cuadro siguiente), o cuando el esposo declaraba tener la propiedad exclusiva de la vivienda mientras que la esposa declaraba ser copropietaria de la vivienda con su esposo (categoría 15).

Al abordar la conciliación de las presuntas discrepancias se pueden adoptar dos enfoques:

Enfoque 1 - Hacer caso omiso de las discrepancias y asignar la propiedad de acuerdo con el régimen de propiedad declarado por las personas entrevistadas. Por ejemplo, en la categoría 5 (véase el cuadro), el esposo indicó que era copropietario de la vivienda principal con su esposa, pero su esposa declaró que ella no era propietaria. Si se aplica la regla de hacer caso omiso de las discrepancias, se asignará la propiedad a la pareja según lo que declaren, es decir, el esposo es copropietario y la esposa no es propietaria. En cuanto a pro-

rratear el valor de la vivienda, se asignará al esposo la mitad del valor de la vivienda y no se asignará a la esposa ningún valor. En el caso de la categoría 15, cuando el esposo declare ser propietario exclusivo y su esposa declare ser copropietaria con el esposo, según la regla de hacer caso omiso de las discrepancias, se considerará al esposo “propietario exclusivo” y a la esposa “copropietaria”. En consecuencia, se asignará al esposo el valor total de la vivienda y se asignará a su esposa un 50% adicional del valor.

Cabe señalar que este método de conciliación puede dar lugar a resultados incoherentes con el valor calculado de la riqueza a nivel de los hogares. En el primer ejemplo (categoría 5), el total de riqueza de la pareja que se atribuye a la vivienda principal es solo el 50% del valor total, mientras que en el segundo ejemplo (categoría 15), el total de riqueza de la pareja que se atribuye a la vivienda principal supera el valor total de la vivienda en un 50%. Por tanto, la riqueza a nivel de los hogares no debe calcularse sobre la base del valor agregado de la riqueza individual cuando se use este método de conciliación.

Distribución de hogares sobre la base de la propiedad de la vivienda principal declarada por cada integrante de las parejas incluidas en la muestra, encuestas piloto del proyecto EDGE

Hogares desglosados por tipo de respuestas de los integrantes de las parejas	¿Hay discrepancias en el régimen de propiedad?	Propiedad según la				Regla de hacer caso omiso de las discrepancias			
		Georgia	Mongolia	Filipinas	Uganda	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Hombre no propietario, mujer no propietaria	No	11,8	25,5	44,3	20,5	No	No	No	No
2. Hombre no propietario, mujer propietaria exclusiva	No	0,6	4,8	3,2	1,0	No	Exclusiva	No	Exclusiva
3. Hombre no propietario, mujer copropietaria con el hombre	Sí	2,4	1,4	2,1	1,3	No	Copropiedad	No	Exclusiva
4. Hombre no propietario, mujer copropietaria con otra persona	No	0,3	0,3	0,4	0,0	No	Copropiedad	No	Exclusiva
5. Hombre copropietario con la esposa, mujer no propietaria	Sí	6,4	5,6	3,1	5,6	Copropiedad	No	Exclusiva	No
6. Hombre copropietario con la esposa, mujer propietaria exclusiva	Sí	0,3	1,6	0,9	1,0	Copropiedad	Exclusiva	Copropiedad	Copropiedad
7. Hombre copropietario con la esposa, mujer copropietaria con el hombre	No	66,1	9,9	32,9	4,0	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
8. Hombre copropietario con la esposa, mujer copropietaria con otra persona	Sí	0,2	0,1	0,1	0,0	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
9. Hombre copropietario con otra persona, mujer no propietaria	No	0,6	2,3	1,4	1,0	Copropiedad	No	Exclusiva	No
10. Hombre copropietario con otra persona, mujer propietaria exclusiva	Sí	0,0	0,0	0,0	0,3	Copropiedad	Exclusiva	Copropiedad	Copropiedad
11. Hombre copropietario con otra persona, mujer copropietaria con el hombre	Sí	1,2	0,5	0,1	0,3	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
12. Hombre copropietario con otra persona, mujer copropietaria con otra persona	Sí	0,0	0,0	0,0	0,0	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
13. Hombre propietario exclusivo, mujer no propietaria	No	3,7	41,0	8,5	42,7	Exclusiva	No	Exclusiva	No
14. Hombre propietario exclusivo, mujer propietaria exclusiva	Sí	0,0	0,9	0,1	1,7	Exclusiva	Exclusiva	Copropiedad	Copropiedad
15. Hombre propietario exclusivo, mujer copropietaria con el hombre	Sí	6,3	6,1	3,0	19,9	Exclusiva	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
16. Hombre propietario exclusivo, mujer copropietaria con otra persona	Sí	0,0	0,0	0,0	0,7	Exclusiva	Copropiedad	Copropiedad	Copropiedad
Porcentaje de hogares con discrepancias		16,9	16,2	9,3	30,8				
Número total de hogares		1.545	1.463	1.030	302				

Enfoque 2 – Anular cualquier discrepancia en la propiedad declarada por las personas entrevistadas en lo que respecta a la propiedad exclusiva o la copropiedad. Con este método de conciliación, se considerará a las personas propietarias exclusivas si son las únicas que declaran tener un activo en propiedad en un mismo hogar, independientemente de que declaren tenerla de forma exclusiva o en copropiedad. Si otros integrantes del hogar declaran también tener el mismo activo en propiedad, se considerará a estas personas copropietarias junto a todas las otras que declaren ser propietarias del activo. Las personas que declaren no ser propietarias del activo serán consideradas no propietarias, de acuerdo con la regla que se utiliza para calcular la prevalencia de la propiedad. Para la categoría 5 del cuadro, la regla de la anulación implica que la esposa no será propietaria, mientras que se considerará al esposo propietario exclusivo y se le asignará el valor total de la vivienda. Para la categoría 15 se considerará a ambos miembros de la pareja copropietarios y se les asignará la mitad del valor de la vivienda si ningún otro integrante del hogar declara ser propietario del mismo activo.

Cabe señalar que, pese a que este método de conciliación no sobreestima la riqueza del hogar, también tiene limitaciones. Cuando hay una discrepancia en materia de propiedad entre múltiples integrantes del hogar, la regla de conciliación anula el régimen de copropiedad o propiedad exclusiva declarado por una de las personas entrevistadas, lo que **conlleva** incoherencias en la información original que facilitaron por las propias personas entrevistadas sobre la propiedad exclusiva o la copropiedad. La riqueza que se asigna a los integrantes del hogar con arreglo a este método de conciliación será distinta de la que se habría asignado a cada una de las personas entrevistadas según la información facilitada por ellos mismos. La prevalencia general de la propiedad de un activo no se vería afectada.

Riqueza acumulada en la vivienda principal, calculada según diferentes reglas de conciliación, Mongolia y Uganda

	Enfoque 1 Hacer caso omiso de las discrepancias y prorratear el valor según el régimen de propiedad que se declare		Enfoque 2 Anular las discrepancias y prorratear el valor según el régimen de propiedad que se asigne		Enfoque 3 Enfoque aleatorio y valor prorrateado en consecuencia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Mongolia					
Número de personas entrevistadas	1 463	1 463	1 463	1 463	1 463	1 463
Suma del valor prorrateado a la persona que tiene la propiedad (en millones de togrogs)	6.3	3.0	6.4	3.1	6.4	3.0
Proporción media de la riqueza de las esposas respecto de la riqueza de la pareja*	0.323		0.324		0.316	
Uganda						
Número de personas entrevistadas	302	302	302	302	302	302
Suma del valor prorrateado a la persona que tiene la propiedad (en millones de chelines)	2 207	656	1 760	580	1 829	498
Proporción media de la riqueza de las esposas respecto de la riqueza de la pareja*	0.229		0.248		0.214	

Nota: Se usa el valor medio en el cálculo cuando ambos miembros de la pareja han declarado el valor de la vivienda.

* La proporción se calcula según esta fórmula: $(Riqueza\ de\ las\ mujeres) / (Riqueza\ de\ las\ mujeres + Riqueza\ de\ los\ hombres)$.

Como ya se ha señalado, ninguno de los dos métodos mencionados anteriormente es perfecto. La regla de hacer caso omiso de las discrepancias subestima o sobreestima la riqueza general de los hogares, mientras que la norma de anulación invalida el régimen de propiedad declarado por algunas de las personas entrevistadas, lo que afecta a los indicadores de la prevalencia de la copropiedad y la propiedad exclusiva declaradas por esas personas, siempre

que se producen discrepancias en la propiedad dentro de un hogar. Además, el alcance de las diferencias de género en la prevalencia de la copropiedad y la propiedad exclusiva, así como en la riqueza, puede variar cuando se favorece un método frente al otro. En consecuencia, antes de adoptar uno de los métodos de conciliación mencionados, debe realizarse una evaluación de la repercusión de cada método en los resultados del análisis.

El siguiente análisis ilustra cómo puede realizarse este tipo de evaluación calculando la riqueza generada mediante diferentes métodos de conciliación. Además de los dos métodos antes descritos, se considera la posibilidad de usar un tercer método, en el que se toma al azar una de las respuestas, la del esposo o la esposa, para los hogares con discrepancias sobre la propiedad. Cabe señalar que la evaluación se realiza para la propiedad presunta de la vivienda principal y se limita a Mongolia y Uganda, debido al alto porcentaje de datos de valoración faltantes para Georgia y Filipinas.

Como se muestra en la evaluación, la repercusión de diferentes reglas de conciliación en la riqueza general de las mujeres y los hombres es mucho menor en el caso de Mongolia que en el de Uganda, lo cual es de esperar, ya que en Mongolia hay un porcentaje menor de parejas con discrepancias. El hecho de que se registre una riqueza significativamente menor para los hombres en Uganda cuando se usa la regla de anulación, en comparación con la regla de hacer caso omiso de las discrepancias, se debe al alto porcentaje de parejas (20%) que se incluyen en la categoría 15. En esta categoría, el esposo declaró tener propiedad exclusiva de la vivienda, mientras que la esposa declaró ser copropietaria con su esposo. Cuando se usa la regla de anulación, el valor asignado al esposo es solo la mitad del valor total, que es el que correspondería según la regla de hacer caso omiso. Por otra parte, cuando se calcula la riqueza según la regla de hacer caso omiso de las discrepancias, el porcentaje de riqueza de las mujeres es menor (principalmente para Uganda) que cuando se usa la regla de anulación, ya que las categorías 5 y 15 del ejemplo, las que tienen mayores discrepancias, reflejan casos en que el esposo subestima la propiedad de activos de su esposa. Dado que los datos se limitan a Mongolia y Uganda, es difícil determinar por qué el porcentaje de riqueza de las mujeres calculado por el enfoque aleatorio es menor que el valor calculado por los otros dos métodos.

Cabe señalar que ninguno de los métodos de conciliación es perfecto, ya que no hay una regla de oro que deba aplicarse para resolver discrepancias en materia de propiedad. Antes de adoptar cualquier método para conciliar las discrepancias, debe realizarse una evaluación de la magnitud total de las discrepancias y su repercusión en la riqueza que se asigna a las personas. Cuando se publiquen los resultados finales, debe facilitarse información que explique si las discrepancias se conciliaron y, en tal caso, qué método se utilizó.

3.1.5.4. *Dinámica de la propiedad de activos y capacidad de las mujeres para tomar decisiones dentro del hogar*

659. La información a nivel individual sobre la propiedad de activos se puede usar como indicador indirecto del poder de negociación para evaluar la repercusión del aumento del poder de negociación de las mujeres en la situación de los hogares respecto a la salud y la educación de las niñas y los niños, el bienestar de las propias mujeres, etc. Las preguntas sobre la toma de decisiones se refieren, entre otras cosas, al uso que se da a los ingresos, a los ingresos del cónyuge, la salud de la persona entrevistada, las principales adquisiciones del hogar y las visitas a la familia. Estas cinco preguntas se incluyeron en la encuesta piloto realizada en Sudáfrica. En otros estudios se incluyó una pregunta más, relativa a la persona que toma la decisión de trabajar o no¹⁸³.

660. Para evaluar la repercusión de la propiedad de activos en la capacidad para tomar decisiones dentro del hogar, puede construirse un modelo estadístico en el que las variables sobre la toma de decisiones serían el resultado y se incorporarían

¹⁸³ Carmen Diana Deere y Jennifer Twyman, "Asset ownership and egalitarian decision making in dual-headed households in Ecuador", *Review of Radical Political Economics*, vol. 44, núm. 3 (septiembre de 2012), págs. 313 a 320.

al mismo tiempo otras variables auxiliares como la edad, la educación de ambos cónyuges, la situación de empleo y otras características. Un estudio realizado en Ecuador, por ejemplo, examina la relación entre la toma de decisiones igualitaria (conjunta) de una pareja sobre el modo de gastar sus ingresos y la proporción correspondiente a la esposa en la riqueza de la pareja mediante un modelo de regresión logística¹⁸⁴.

¹⁸⁴ *Ibid.*

661. El estudio constató que la probabilidad de que la toma de decisiones sea igualitaria (conjunta) con respecto al modo de gastar los ingresos de cada uno aumenta a medida que crece el porcentaje de riqueza de la esposa, hasta que este porcentaje llega al 45%, momento en que la probabilidad comienza a disminuir. Es posible que las mujeres tuvieran más probabilidades de tomar decisiones por sí mismas (sin consultar a sus esposos) cuando el porcentaje de riqueza de las mujeres fuese superior al 45%, aunque es preciso realizar un análisis más a fondo. El estudio también constató que, si ambos cónyuges tienen bienes inmuebles en propiedad (ya sea en copropiedad o a título individual), hay una probabilidad mayor de que los cónyuges decidan juntos cómo gastar sus propios ingresos que cuando ninguno posee bienes inmuebles (1,5 veces más probable).

3.2. Difusión de los datos

662. La segunda parte de esta sección se centra en la difusión de los resultados y trata aspectos relativos a las estrategias de difusión y los productos que habitualmente se prepararían al final de una encuesta de hogares. Se recomienda elaborar los productos que se describen.

3.2.1. Tablas de datos

663. A semejanza de otras encuestas, debe elaborarse un plan de tabulación en la fase de planificación de una encuesta sobre la propiedad de activos, que debe aplicarse una vez que los datos se hayan depurado, editado y ponderado, según sea necesario.

664. Las tablas dan acceso a los datos a numerosos usuarios que desean analizar más a fondo los resultados de las encuestas o realizar investigaciones sobre temas específicos cuando no tienen acceso a microdatos o carecen de los conocimientos técnicos o los recursos necesarios para realizar su propio análisis estadístico de los microdatos. Los datos que se difunden pueden detallarse y organizarse en tablas extensas. Es importante incluir tanto cifras absolutas como proporciones, porcentajes y promedios calculados. Las cifras absolutas pueden dar más flexibilidad a los especialistas para realizar su propio análisis. En las publicaciones pueden incluirse algunos datos tabulados y en las bases de datos en línea se ofrecerán datos más detallados para que los usuarios consulten las tablas de datos y elijan las estadísticas que les interesan.

3.2.2. Publicaciones analíticas, informes, artículos o resúmenes informativos

665. Las publicaciones analíticas, los informes, artículos y resúmenes informativos, pueden ir dirigidas a estadísticos, investigadores y formuladores de políticas, y al prepararlas, los analistas de datos deben procurar presentar sus conclusiones en un formato que sea fácilmente comprendido por su público destinatario.

666. En estas publicaciones, los datos difundidos se presentan en pequeños cuadros resumidos y en gráficos y se examinan en el texto que los acompaña. En los anexos se pueden incluir tablas extensas con datos más detallados. Un ejemplo de ello es el informe sobre la encuesta de hogares, pero también se incorporan material en publicaciones dedicadas al género, que pueden tener un público destinatario distinto (especialistas en género, personas dedicadas a la defensa de la igualdad de género y encargadas de formular políticas). En lugar de presentar datos y dejar que el lector los analice y extraiga

sus propias conclusiones (como ocurre con los productos de difusión que se centran en proporcionar tablas de datos), estas publicaciones destacan los principales resultados del análisis de datos, su interpretación y sus repercusiones para la formulación de políticas. Las publicaciones deben diseñarse para que sean fáciles de usar y redactarse en un lenguaje accesible, con cuadros y gráficos sencillos y presentaciones atractivas.

3.2.3. Bases de datos de indicadores de género

667. Los países que difunden estadísticas de género mediante bases de datos dedicadas específicamente a ello o bases de datos más amplias sobre los indicadores sociales o los indicadores del desarrollo humano deberían examinar también la posibilidad de utilizar esta vía de difusión. Los datos difundidos en este formato pueden ser útiles para los especialistas interesados en indicadores ya procesados que faciliten las comparaciones a lo largo del tiempo y entre diversos grupos de población, o el análisis entre distintos indicadores. Cuando estas bases de datos incluyen un desglose por variables clave, como las regiones o los grupos de edad, los usuarios pueden realizar un análisis más significativo. Con la base de datos debe proporcionarse información sobre el cálculo de los indicadores incluidos en ella, las definiciones en que se basan y los conceptos que se usan, y deben indicarse las fuentes de los datos.

3.2.4. Producción de metadatos

668. Los metadatos aportan información técnica a los usuarios de los datos sobre los registros que contiene un archivo de datos, incluida la fuente de los datos y el método utilizado para recopilarlos. Los metadatos detallados contribuyen a garantizar que los datos se utilicen adecuadamente y se interpreten con exactitud.

669. La información que contienen los metadatos incluye el método de recopilación de datos, el formato del archivo, el diseño de la muestra, la unidad de recuento, las relaciones entre los registros, el período de referencia, la agregación de registros, las restricciones del uso de datos, los indicadores de la calidad de los datos y los nombres y las definiciones de todas las variables incluidas en el archivo, incluidas las variables derivadas que sean esenciales para reproducir los productos clave de la encuesta.

670. Los indicadores de la calidad y la exactitud de los datos incluirán las tasas de respuesta, la falta de respuesta para cada pregunta, las imputaciones, los errores de muestreo y los coeficientes de variación, que determinarán la fiabilidad de las estimaciones.

671. La mayoría de los organismos nacionales de estadística han elaborado normas y directrices para producir metadatos, que deben aplicarse a las encuestas sobre la propiedad de activos a nivel individual.

3.2.5. Intercambio de microdatos para personal de investigación y académico

672. El personal de investigación y académico que tenga interés en realizar análisis más complejos que los que se presentan en los productos de difusión elaborados por las oficinas nacionales de estadística querrá acceder a los microdatos. El organismo nacional de estadística podrá dar acceso a terceros a los microdatos, mediante un archivo de datos de encuestas, únicamente si es posible garantizar la confidencialidad y el anonimato de las personas entrevistadas en la encuesta. Nunca debe proporcionarse información que permita identificar a las personas.

673. La creación de un archivo de datos accesible para las personas ajenas al equipo encargado de la encuesta requiere un esfuerzo adicional a fin de producir documentación de calidad y archivos de datos limpios. Antes de que comience el proceso de recopilación de datos, es preciso deliberar y llegar a un acuerdo sobre los planes y

las políticas para archivar los datos, acceder a ellos y usarlos. Si no se logran acuerdos sobre la publicación de los datos al comienzo del proceso, ese acuerdo se irá haciendo cada vez más difícil a medida que avance la encuesta.

Aspectos destacados

- El análisis de datos es el componente del proceso de encuestas que tiene por objeto proporcionar respuestas a las preguntas generales sobre la propiedad de activos que las partes interesadas han establecido al comienzo del proyecto. Estas preguntas pueden clasificarse, en términos generales, con arreglo a tres objetivos: primero, entender la brecha en la propiedad de activos por razón de género; segundo, la brecha de riqueza por razón de género; y tercero, cuando se entrevista a más de un integrante del hogar, realizar un análisis de la propiedad de activos dentro del hogar para comprender mejor cómo se distribuyen los activos dentro de los hogares, en particular dentro de las parejas, y cómo afecta la propiedad de activos a la capacidad de tomar decisiones dentro del hogar.
- Una encuesta de hogares en que se recopilen datos sobre la propiedad de activos desde una perspectiva de género tiene un conjunto jerárquico de unidades de observación, a saber, el hogar, el individuo (la persona) y el activo, que define los niveles en los que se recopila la información.
- Cuando se recopilan las características de los activos, como su tamaño, valor o calidad, la unidad de observación es el activo, además del hogar y la persona. Al organizar el archivo de datos, existe un registro único para cada activo, que contiene información sobre las características del activo.
- Además de las variables esenciales para el análisis de género de la propiedad de activos y la riqueza, —como si la persona tiene en propiedad un tipo de activo (tal que una vivienda principal), las características del activo y el valor monetario del activo y el sexo— hay otras variables que pueden tenerse en cuenta para lograr una comprensión matizada de la propiedad de activos desde una perspectiva de género. Entre esas otras variables figuran la edad, estado civil, tipo de hogar, educación, empleo, la capacidad para tomar decisiones dentro del hogar y otras variables de contexto, como la diferencia entre las zonas urbanas y rurales o las zonas geográficas y administrativas.
- La difusión de datos consiste en la publicación de conclusiones de las encuestas mediante diversos productos estadísticos y analíticos, así como el intercambio de archivos de datos y los metadatos conexos. Los productos de difusión deben incluir:
 - Tablas de datos en cifras absolutas y en proporciones, porcentajes y promedios calculados, facilitados en publicaciones y en bases de datos en línea;
 - Publicaciones analíticas que pueda comprender claramente el público al que van dirigidas;
 - Indicadores ya procesados en bases de datos de indicadores de género, para facilitar las comparaciones a lo largo del tiempo y entre distintos subgrupos de población;
 - Microdatos con miras a análisis más complejos
- Todos los productos de datos deben ir acompañados de metadatos apropiados en que se incluyan todos o algunos de los siguientes aspectos: método de recopilación de datos, formato del archivo, diseño de la muestra, unidad de recuento, relaciones entre los registros, período de referencia, agregación de registros, restricciones del uso de los datos, indicadores de la calidad de los datos y nombres y definiciones de todas las variables incluidas en el archivo, incluidas las variables derivadas que sean esenciales para reproducir los productos clave de la encuesta.

Anexo 1

Conjunto mínimo de preguntas para los activos prioritarios

Vivienda principal

- D1. ¿Es esta vivienda de su propiedad?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, en copropiedad
 - No --> Fin de las preguntas sobre la propiedad de la vivienda principal
- D2. ¿Existe un documento de propiedad de la vivienda?
- Sí
 - No --> D4
- D3. ¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de la vivienda?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, en copropiedad
 - No
- D4. ¿Tiene usted derecho a vender esta vivienda?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, conjuntamente
 - No
- D5. ¿Tiene usted derecho a legar esta vivienda?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, conjuntamente
 - No

Tierras agrícolas

- AL1. ¿Es usted propietario/a de tierras agrícolas?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, en copropiedad
 - No --> Fin de las preguntas sobre la propiedad de las tierras agrícolas
- AL2. ¿Existe un documento de propiedad de las tierras agrícolas?
- Sí
 - No --> AL4
- AL3. ¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de tierras agrícolas?
- Sí, de forma exclusiva
 - Sí, en copropiedad

AL4. ¿Tiene usted derecho a vender tierras agrícolas?

- Sí, de forma exclusiva
- Sí, conjuntamente
- No

AL5. ¿Tiene usted derecho a legar tierras agrícolas?

- Sí, de forma exclusiva
- Sí, conjuntamente
- No

Otros bienes inmuebles**OL1. ¿Es usted propietario/a de otros bienes inmuebles de las categorías siguientes?**

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|--|
| Vivienda | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Tierras no agrícolas | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No. Si responde No a todas las categorías --> Fin del módulo |

OL2. ¿Existe un documento de propiedad para las siguientes categorías de otros bienes inmuebles?

- | | | |
|--|------|--|
| Vivienda | • Sí | • No |
| Tierras no agrícolas | • Sí | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí | • No. Si responde No a todas las categorías --> vaya a OL4 |

OL3. ¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de alguna de las siguientes categorías de otros bienes inmuebles?

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|------|
| Vivienda | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Tierras no agrícolas | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |

OL4. ¿Tiene usted derecho a vender otros bienes inmuebles de alguna de las categorías siguientes?

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|------|
| Vivienda | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Tierras no agrícolas | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |

OL5. ¿Tiene usted derecho a legar otros bienes inmuebles de alguna de las categorías siguientes?

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|------|
| Vivienda | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Tierras no agrícolas | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |

Activos financieros

FA1. ¿Es usted propietario/a de activos financieros de alguna de las categorías siguientes?

- | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|------|
| Dinero legal y depósitos | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Microcrédito | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Participaciones de capital | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Grupo informal de ahorros | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Acciones y bonos | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Fondos de seguros y pensiones | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |
| Otras categorías que se consideren importantes | • Sí, de forma exclusiva | • Sí, conjuntamente | • No |

Anexo 2

Cuestionario modelo

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

**ENCUESTA PILOTO DEL PROYECTO EDGE
SOBRE LA MEDICIÓN DE LA PROPIEDAD DE ACTIVOS
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

CUESTIONARIO DE HOGAR

NÚMERO DE SEGMENTO DE LA UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO:			
NÚMERO DE UNIDAD DE VIVIENDA:			
TIPO DE SELECCIÓN:	PERSONA ADULTA AL AZAR (I).....1 PERSONA ADULTA AL AZAR Y CÓNYUGE/PAREJA (C).....2		
PROVINCIA:			
DISTRITO:			
LOCALIDAD:			
NÚMERO DE ASIGNACIÓN:			
TIPO DE CUESTIONARIO:	ENTREVISTA PRINCIPAL.....1 ENTREVISTA SECUNDARIA.....2		
NÚMERO DE ESTE HOGAR:			
IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR [1A]			
1A-2. NÚMERO TOTAL DE HOGARES EN LA VIVIENDA SELECCIONADA:			
1A-3. IDENTIFICACIÓN FÍSICA DE LA UNIDAD DE VIVIENDA:			
1A-4. COORDENADAS GPS DE LA VIVIENDA:			
	Norte = 1	Sur = 2	
LATITUD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
LONGITUD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1A-5. IDIOMA PRINCIPAL HABLADO EN EL HOGAR:		Véase la hoja de códigos	
1A-6. IDIOMA DE LA ENTREVISTA:		Véase la hoja de códigos	
1A-7. FECHA DE LA ENTREVISTA (DÍA, MES, AÑO):		D	M A A

CUESTIONARIO DE HOGAR

SUPERVISOR/A	NÚM. DE ASIGNACIÓN	FECHA DE COMPROBACIÓN	D	D	M	M	M	A	A
2. CONTROL DE CALIDAD	NÚM. DE ASIGNACIÓN	FECHA DE COMPROBACIÓN	D	D	M	M	M	A	A
3. NOMBRE DEL/DE LA ENCUESTADOR/A:									
4. OBSERVACIONES DEL/DE LA ENCUESTADOR/A:									

Lea la siguiente declaración de propósitos con confianza y dé tiempo a la persona entrevistada para plantear preguntas.

El/la [nombre de la oficina nacional de estadística] está realizando una encuesta de hogares en [nombre del país] para entender mejor la propiedad de los activos en el país. Los resultados de la encuesta proporcionarán al gobierno datos importantes para elaborar políticas y programas destinados a mejorar la vida de los hombres y las mujeres de [nombre del país]. Su hogar ha sido elegido para responder a algunas preguntas. No ha sido seleccionado por ninguna razón en especial, sino que ha sido elegido al azar de una lista de todos los hogares de su localidad.

Toda la información que proporcione su hogar será estrictamente confidencial. No se compartirá con ningún otro organismo público y solo será usada con fines estadísticos por el/la [oficina nacional de estadística] o bajo supervisión de este/a. A fin de garantizar que se recopila la información más exacta, es muy importante que entrevistemos a la persona del hogar seleccionada para la entrevista en solitario, sin la presencia de familiares ni vecinos. Si algún familiar o vecino acude al hogar durante la encuesta, a una distancia en la que puede escuchar las respuestas, por favor, pídale que vuelva más tarde, después de la entrevista. Le rogamos que dedique unos minutos a responder a las preguntas y le damos las gracias de antemano por su tiempo.

LISTA DE INTEGRANTES DEL HOGAR

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	201	202	203	204	205	206	207			208
	NOMBRE ESCRIBA EL NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR QUE PASARON AL MENOS CUATRO NOCHES COMO PROMEDIO EN ESTE HOGAR EN LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS; EMPIECE POR EL/LA CABEZA DE HOGAR Y SIGA DESPUÉS POR ORDEN DE EDAD, DE MAYOR A MENOR	¿Es [NOMBRE] hombre o mujer?	¿A qué grupo de población pertenece [NOMBRE]?	¿Qué religión profesa [NOMBRE], si profesa alguna?	RELACIÓN CON EL/LA CABEZA DE HOGAR:	¿Ha pasado el/la integrante del hogar al menos cuatro noches por semana como promedio en este hogar en las últimas cuatro semanas?	DÍA	MES	AÑO	NÚM. DE AÑOS
01		H.....1 M.....2	NEGRA AFRICANA.....1 DE COLOR.....2 INDIA/ASIÁTICA.....3 BLANCA.....4 OTRA (ESPECIFIQUE).....96	CRISTIANA1 MUSULMANA.....2 ANCESTRAL, TRIBAL, ANIMISTA U OTRA RELIGIÓN TRADICIONAL3 AFRICANA4 HINDU.....5 BUDISTA6 BAHÁ'Í.....7 JUDÍA8 ATEO/A9 AGNÓSTICO/A96 OTRA (ESPECIFIQUE)97 NINGUNA EN CONCRETO98 NO SABE98 PREFIERE NO CONTESTAR99	CABEZA DE HOGAR.....1 CONYUGE/PAREJA.....2 HIJO/A3 NIETO/A4 HIJASTRO/A.....5 PADRE/MADRE DEL CABEZA DE FAMILIA/CONYUGE.....6 HERMANA/O DE CABEZA DE FAMILIA/CONYUGE.....7 SOBRINO/A8 OTRO/A PARIENTE9 NO PARIENTE10 OTRA PERSONA (ESPECIFIQUE) 96	SÍ.....1 NO.....2				
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

PARA COMPILAR UNA LISTA COMPLETA DE LAS PERSONAS VINCULADAS AL HOGAR, USE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE COMPROBACIÓN:
Solo quiero asegurarme de que tengo la lista completa:
a) ¿Hay alguna otra persona, como niños pequeños o bebés, que no esté incluida en la lista?
b) ¿Hay otras personas que hayan pasado al menos cuatro noches como promedio en este hogar en las últimas cuatro?

LISTA DE INTEGRANTES DEL HOGAR (continuación)

Formule las preguntas 215 a 223 a todas las personas del hogar de 15 años o más.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	216 ¿Fue este trabajo (o parte de él) en agricultura, silvicultura, cría de animales o pesca?	217 En la última semana (de lunes a domingo), ¿[NOMBRE] dirigió o hizo algún tipo de negocio, grande o pequeño, por su cuenta o con una o varias personas, aunque solo fuera durante una hora?	218 ¿Tiene [NOMBRE] un negocio al que definitivamente volverá?	219 ¿A qué se dedica el negocio de [NOMBRE]?: <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;">LEA LO SIGUIENTE Agricultura, silvicultura, cría de animales o pesca ...1 Sector distinto de la agricultura/ganadería o la pesca2</div>	220 En la última semana (de lunes a domingo), ¿ayudó [NOMBRE] sin cobrar en cualquier tipo de negocio gestionado por el hogar, aunque solo fuera durante una hora?	221 ¿Fue este trabajo (o parte de él) en agricultura, silvicultura, cría de animales o pesca?	222 Durante la última semana (de lunes a domingo), ¿ha trabajado [NOMBRE] en su parcela, granja o huerto propios o en los del hogar?
01	Sí.....1 NO.....2	Ejemplos: agricultura/ganadería comercial, venta de artículos, construcción, reparaciones, vigilancia de automóviles, elaboración de cerveza, recolección de madera o agua para la venta, peluquería, negocios de guardería, taxi u otros negocios de transporte, gestión de un despacho jurídico o una consulta médica, actuación en público, trabajo en un locutorio, etc.	Ejemplos: agricultura/ganadería comercial, venta de artículos, elaboración de artículos para la venta, construcción, reparaciones, vigilancia de automóviles, elaboración de cerveza, recolección de madera o agua para la venta, peluquería, negocios de guardería, taxi u otros negocios de transporte, gestión de un despacho jurídico o una consulta médica, actuación en público, trabajo en un locutorio, etc.	ENCUESTADOR/A: SI [NOMBRE] TIENE MÁS DE UN NEGOCIO, INTRODUZCA EL CÓDIGO 2 SI AL MENOS UNO PERTENECE A UN SECTOR DISTINTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA O PESCA.	Sí.....1 NO2 >> 222	Sí.....1 NO.....2	Ejemplos: arando, cosechando, cuidando del ganado
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

FIN DEL CUESTIONARIO DE HOGAR

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	<p>223</p> <p>Durante la última semana (de lunes a domingo), ¿capturó o recolectó [NOMBRE] pescado, gambas, moluscos, animales salvajes u otros alimentos para el consumo doméstico?</p> <p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2</p>	<p>224a. ENCUESTADOR/A: ESCRIBA EL CÓDIGO DE RESPUESTA QUE DESCRIBA EL GRADO EN QUE SE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO DE HOGAR</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 10px auto;"></div> <p>COMPLETADO..... 11 >> 228</p> <p>COMPLETADO PARCIALMENTE..... 12 >> fin de la entrevista</p> <p>SIN CONTACTO..... 21 >> fin de la entrevista</p> <p>NEGATIVA A LA ENTREVISTA..... 22</p> <p>OTRO TIPO DE FALTA DE RESPUESTA..... 23</p> <p>VIVIENDA NO OCUPADA..... 31 >> fin de la entrevista</p> <p>RESIDENTES DE LA VIVIENDA AUSENTES..... 32 >> fin de la entrevista</p> <p>VIVIENDA DEMOLIDA..... 33 >> fin de la entrevista</p> <p>VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN..... 34 >> fin de la entrevista</p> <p>CAMBIO DE ESTADO..... 35 >> fin de la entrevista</p> <p>ERROR DE LISTADO..... 36 >> fin de la entrevista</p> <p>SIN ENTREVISTA, NO INTEGRANTE DEL HOGAR..... 37 >> fin de la entrevista</p> <p>224b. SE DEBEN EXPLICAR EL MOTIVO O LOS MOTIVOS DE QUE LA ENTREVISTA NO SE COMPLETARA O REALIZARA.</p> <p>225. NOMBRE DE LA PRINCIPAL ENTREVISTADA:</p>
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

**ENCUESTA PILOTO DEL PROYECTO EDGE
SOBRE LA MEDICIÓN DE LA PROPIEDAD DE ACTIVOS
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO***

CUESTIONARIO INDIVIDUAL

- A) EL NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA SELECCIONADA AL AZAR FIGURA ABAJO COMO PRIMERA OPCIÓN
B) SI PROCEDE, EL NOMBRE DEL/DE LA CÓNYUGE O PAREJA FIGURA EN LA SEGUNDA OPCIÓN GENERADA POR EPAC

1. NOMBRE DE CADA INTEGRANTE ADULTO/A DEL HOGAR SELECCIONADO/A:	
2. NOMBRE LOS/LAS EMPRESARIOS/AS DEL HOGAR:	
3. ENUMERE A TODAS LAS PERSONAS QUE SERÁN ENTREVISTADAS INDIVIDUALMENTE EN ESTA TABLETA INDICANDO EL NOMBRE Y EL TIPO (POR EJEMPLO, JUAN - PERSONA AL AZAR; MARÍA - CÓNYUGE; ANA - EMPRESARIA):	
4. SELECCIONE A QUÉ INTEGRANTE DEL HOGAR SE VA A ENTREVISTAR:	
5. SELECCIONE EL TIPO DE PERSONA [NOMBRE]:	PERSONA SELECCIONADA AL AZAR-----1 CÓNYUGE/PAREJA DE LA PERSONA SELECCIONADA AL AZAR.....2 EMPRESARIO/A.....3
6. ¿ESTÁ LA PERSONA DISPONIBLE PARA LA ENTREVISTA DURANTE SU VISITA A LA UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO?	SÍ.....1 NO.....2
7. FECHA DE LA ENTREVISTA:	

ESTA ENCUESTA ESTÁ SIENDO REALIZADA POR [NOMBRE DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA]

Si la persona entrevistada no es la misma que completó el cuestionario de hogar, lea la siguiente declaración de propósitos con confianza y dé tiempo a la persona entrevistada para plantear preguntas, antes de solicitar información.

“El/la [nombre de la oficina nacional de estadística] está realizando una encuesta de hogares en [nombre del país] para entender mejor la propiedad de los activos en el país. Los resultados de la encuesta proporcionarán al gobierno datos importantes para elaborar políticas y programas destinados a mejorar la vida de los hombres y las mujeres de [nombre del país]. Su hogar ha sido elegido para responder a algunas preguntas. No ha sido seleccionado por ninguna razón en especial, sino que ha sido elegido al azar de una lista de todos los hogares de su localidad.

Toda la información que proporcione su hogar será estrictamente confidencial. No se compartirá con ningún otro organismo público y solo será usada con fines estadísticos por el/la [oficina nacional de estadística] o bajo supervisión de este/a. A fin de garantizar que se recopila la información más exacta, es muy importante que entrevistemos a la persona del hogar seleccionada para la entrevista en solitario, sin la presencia de familiares ni vecinos. Si algún familiar o vecino acude al hogar durante la encuesta, a una distancia en la que puede escuchar las respuestas, por favor, pídale que vuelva más tarde, después de la entrevista. Le rogamos que dedique unos minutos a responder a las preguntas y le damos las gracias de antemano por su tiempo.”

* En los módulos de encuesta que siguen, la identificación abreviada del tipo de activos del hogar y de otros elementos de los cuestionarios debe entenderse como sigue:

Vivienda: D Tierras agrícolas: AL Ganado: LV Equipo agrícola de gran tamaño: LAE Equipo agrícola de pequeño tamaño: SAE Activos empresariales no agrícolas: NAE Otros bienes inmuebles: ORE Bienes de consumo durables: CD Objetos valiosos: V Activos financieros: FA Pasivos: LIA Toma de decisiones: DM Fin del cuestionario: END

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Las características de las viviendas principales se tratan suficientemente en muchas encuestas de hogares y a menudo se utilizan como medios alternativos para conocer la situación económica de los hogares. Si los datos sobre la propiedad de activos a nivel individual se recopilan añadiendo un módulo o un conjunto de preguntas a una encuesta ya existente, no es necesario recopilar esta información de nuevo.

Si en un hogar se entrevista a varias personas, conviene que los valores de las viviendas se recopilen a nivel de hogar.

DA1	DA2	DA3	DA4	DA5
¿Qué clase de vivienda es esta?	¿Qué tipo de material se utilizó principalmente para construir el tejado?	¿Qué tipo de material se utilizó principalmente para construir los muros?	¿Qué tipo de material se utilizó principalmente para construir el suelo?	¿Qué tipo de inodoro se utiliza principalmente en su hogar?
CASA NO ADOSADA..... 1 CASA ADOSADA..... 2 PISO EN UN BLOQUE DE PISOS..... 3 HABITACIÓN O HABITACIONES DE UNA CASA PRINCIPAL..... 4 VIVIENDA TRADICIONAL/ CABAÑA/ESTRUCTURA CONSTRUIDA CON MATERIALES TRADICIONALES..... 5 OTRA (ESPECIFIQUE) 96	CHAPAS DE HIERRO..... 1 TEJAS 2 AMIANTO 3 HORMIGÓN 4 HOJALATA TRADICIONAL 5 PAJA 6 OTRO (ESPECIFIQUE)..... 96	HORMIGÓN/PIEDRA 1 BLOQUES DE CEMENTO..... 2 LADRILLOS..... 3 MADERA..... 4 BARRO Y POSTES..... 5 HOJALATA/CHAPAS DE HIERRO 6 OTRO (ESPECIFIQUE) 96	TIERRA 1 CAPA DE CEMENTO 2 HORMIGÓN 3 BALDOSAS 4 LADRILLOS..... 5 PIEDRA..... 6 MADERA..... 7 OTRO (ESPECIFIQUE)..... 96	INODORO CON CISTERNA..... 1 LETRINA MEJORADA DE POZO CON VENTILACIÓN..... 2 LETRINA DE POZO CUBIERTA CON LOSA 3 LETRINA DE POZO CUBIERTA SIN LOSA..... 4 LETRINA DE POZO AL DESCUBIERTO CON LOSA 5 LETRINA DE POZO AL DESCUBIERTO SIN LOSA 6 SIN LETRINA - ARBUSTOS, BOLSAS DE POLIETILENO, CUBO, ETC. 7 OTRO (ESPECIFIQUE)..... 96
<i>La respuesta debe referirse a las características de la parte más grande de la unidad de vivienda.</i>	<i>La respuesta debe referirse al material que cubre la mayor parte del tejado. La calidad del material no es pertinente.</i>	<i>La respuesta debe referirse al material que cubre la mayor parte del muro. La calidad del material no es pertinente.</i>	<i>La respuesta debe referirse al material que cubre la mayor parte del suelo. La calidad del material no es pertinente.</i>	<i>Se refiere al uso, más que a la propiedad.</i>

DA6

Si esta vivienda se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por ella?

Debe ser el valor actual basado en la ubicación y condición de su vivienda en particular.

Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo conservaría íntegramente o no.

Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los/las encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de casas similares que se hayan vendido en la comunidad.

Tenga en cuenta que esta pregunta se refiere al valor actual, no al importe más bajo que se obtendría por la venta de la vivienda a precio de saldo o de manera inmediata.

Si hay grandes zonas del país donde no haya mercado de vivienda, pueden considerarse otras medidas, como incluir el costo de construir una vivienda similar (los investigadores deberían especificar si esto ha de incluir el costo de la parcela) o el importe que podrían obtener si la alquilaran. Si no existe mercado, los investigadores pueden utilizar la información recopilada en el cuestionario de hogar sobre las características de la vivienda para atribuirle un valor.

PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

DB1	DB2	DB3	DB4	DB5
<p>¿Es esta vivienda de su propiedad? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1->DB4 SÍ, EN COPROPIEDAD CON OTRA PERSONA.....2 NO, ES COPROPIEDAD DE OTRA PERSONA3 >>siguiente módulo PREFIERE NO CONTESTAR.....97 >>siguiente módulo</p>	<p>¿Cuántas personas más son copropietarias de esta vivienda con usted, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias? SÍ..... 1 NO..... 2 NO SABE..... 98</p>	<p>¿Existe un documento de propiedad de la vivienda? SÍ, UNA ESCRITURA DE PROPIEDAD 1 SÍ, UN CERTIFICADO DE PROPIEDAD CONSUETUDINARIA 2 SÍ, UNA CÉDULA DE HABITABILIDAD..... 3 SÍ, UN TESTAMENTO..... 4 SÍ, UN ACUERDO DE COMPRA..... 5 SÍ, OTRO (ESPECIFIQUE).....96 NO.....6->DB8</p>	<p>¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de la vivienda? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA..... 1->DB8 SÍ, EN COPROPIEDAD CON OTRA PERSONA 2 NO..... 3->DB8 PREFIERE NO CONTESTAR.....97->DB8 NO SABE.....98->DB8</p>
<p>La pregunta capta cómo la persona entrevistada percibe su situación en materia de propiedad, independientemente de si su nombre consta como propietario/a en un documento de propiedad de la vivienda. Además, se trata de una pregunta de preselección para este módulo. Si la respuesta es «No» o «Prefiere no contestar», continúe con el siguiente activo.</p>	<p>Si la persona entrevistada comparte la propiedad presunta de la vivienda, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género.</p>	<p>La pregunta permite construir un indicador sobre la copropiedad (presunta) entre cónyuges/parejas, la forma más común de copropiedad. Se anima a los países interesados en identificar la copropiedad entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a a que pregunten: “¿Quiénes poseen la vivienda en régimen de copropiedad, tanto si son integrantes del hogar como si no?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad presunta y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de la vivienda un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</p>	<p>Si existe un documento de propiedad para la vivienda, este debe registrarse, independientemente de si consta o no en el nombre de alguna persona del hogar. Si hay más de un tipo de documento, debe registrarse el que obre en poder de una persona integrante del hogar. Por ejemplo, si hay una escritura pero esta no obra en poder del integrante del hogar, y esa persona si tiene una factura o un recibo de venta, registre la factura en lugar de la escritura. Los títulos y las escrituras son un tipo de documento de propiedad. Los certificados de inscripción en el registro documentan los derechos sobre la propiedad. Además, cuando los títulos o el registro no están completos, documentos como un testamento o un recibo de venta sirven como forma documentada de reclamar la propiedad. Si la vivienda es una cooperativa, puede que la persona tenga participaciones en la cooperativa en lugar de una escritura. Los países deben adaptar las categorías de res-puesta a su contexto nacional.</p>	<p>Es importante preguntar si la persona entrevistada consta “como propietaria” en el documento porque el nombre de la persona puede incluirse en un documento de propiedad en calidad de testigo. Aunque quizá los países deseen pedir a la persona entrevistada que muestre el documento al/a la encuestador/a a fin de que pueda confirmar que incluye su nombre, en estas Directrices se recomienda que la medida de la propiedad documentada no dependa de que el documento se compruebe o se conserve dentro del hogar.</p>

PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (continuación)

DB6	DB7	DB8	DB9
<p>¿Cuántas personas más constan como propietarias en el documento de propiedad, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p> <p><i>Si la persona entrevistada comparte la propiedad documentada de la vivienda, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género.</i></p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias?</p> <p>SÍ..... 1 NO..... 2 NO SABE..... 98</p> <p><i>La pregunta permite construir un indicador sobre la copropiedad documentada entre cónyuges/parejas, la forma más común de copropiedad.</i></p> <p><i>Se anima a los países interesados en identificar la copropiedad entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a a que pregunten: “¿Qué personas más constan como propietarias en el documento de propiedad, tanto si son integrantes del hogar como si no?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad documentada y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de la vivienda un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</i></p>	<p>¿Tiene usted derecho a vender esta vivienda?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA..... 1>>>DB10 SÍ, JUNTO CON OTRA PERSONA..... 2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE..... 3>>>DB10 NO, NO PUEDE VENDERSE..... 4>>>DB10</p> <p><i>Tener derecho a vender la vivienda significa que la persona tiene derecho a transferirla permanentemente a otra persona o entidad a cambio de prestaciones en efectivo o en especie.</i></p> <p><i>A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a vender la vivienda, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede vender la vivienda (sino otra persona) o si la vivienda no puede venderse (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</i></p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a vender la vivienda?</p> <p>SÍ..... 1 NO..... 2 NO SABE..... 98</p> <p><i>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartiría la propiedad presunta o documentada de la vivienda, recopilar información sobre si el/la cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a vender la vivienda permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre la vivienda.</i></p> <p><i>Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas DB3 y DB7, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por “¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a vender esta vivienda?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante con derecho a vender la vivienda.</i></p> <p><i>Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las viviendas no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</i></p>

PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (continuación)

DB10	DB11	DB12	DB13
<p>¿Tiene usted derecho a legar esta vivienda? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1 >>DB12 SÍ, JUNTO CON OTRA PERSONA.....2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE.....3 NO, NO PUEDE SER LEGADA4 >>DB12</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a legar la vivienda? SÍ 1 NO..... 2 NO SABE.....98</p>	<p>¿Cómo adquirió usted esta vivienda? LA COMPRÉ 1 LA HEREDÉ..... 2 LE FUE DONADA3 LA CONSTRUYÓ.....4 LE FUE ASIGNADA POR PROGRAMA GUBERNAMENTAL5 AL CONTRAER MATRIMONIO6 OTRO (ESPECIFIQUE)96</p>	<p>¿Produce usted alimentos, ya sea de cultivos o animales, o cría ganado en la parcela donde se encuentra la vivienda, principalmente para el consumo del hogar? SÍ..... 1 NO..... 2 NO SABE.....98</p>
<p>Tener derecho a legar la vivienda significa que la persona tiene derecho a entregar la vivienda, mediante testamento oral o escrito, a otra persona o personas después de su muerte. A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a legar la vivienda, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede legar la vivienda (sino otra persona) o si la vivienda no puede ser legada (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>	<p>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada de la vivienda, recopilar información sobre si el/la cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a legar la vivienda permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre la vivienda. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas DB3 y DB7, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por "¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a legar esta vivienda?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante con derecho a legar la vivienda. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las viviendas no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	<p>La pregunta hace referencia al momento en que la persona entrevistada tomó posesión del activo por primera vez y, supuestamente, comenzó a obtener un beneficio económico de este. Los países deben incluir todos los modos pertinentes de adquisición y tal vez sea conveniente que añadan códigos adicionales cuando las viviendas se reciban en herencia o donación a fin de indicar quién realizó la herencia o donación (por ejemplo, la familia de origen de la persona entrevistada o la de su cónyuge). Esto es especialmente útil para los análisis de género, ya que la información recopilada puede indicar si la vivienda provino de la familia del marido o de la familia de la esposa.</p>	<p>La pregunta recaba información sobre si la parcela donde se encuentra la vivienda es un huerto familiar. Dado que las mujeres suelen depender de estas parcelas para la producción de subsistencia, pero a menudo las encuestas agropecuarias no las miden por su pequeño tamaño, recopilar información sobre los huertos familiares puede mejorar la comprensión de su prevalencia y su aportación a la productividad agrícola y la seguridad alimentaria de las mujeres. Según las directrices del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 de la FAO, las tierras de los huertos familiares también se consideran tierras agrícolas. Por tanto, si la respuesta a esta pregunta es «Sí», la parcela donde se encuentra la vivienda se considera tierra agrícola y debe incluirse en el módulo sobre tierras agrícolas.</p>

CARACTERÍSTICAS DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS

Este módulo puede incluirse a nivel de hogar o individual. Si se entrevista a más de una persona sobre la propiedad de los activos en el hogar, se recomienda que las preguntas relativas a la lista y las características de las tierras agrícolas se formulen a nivel del hogar.

Si este módulo se incorpora a nivel de hogar, se debe pedir a la persona entrevistada que enumere todas las parcelas agrícolas que sean propiedad del hogar.

Si se plantean las preguntas del módulo, a nivel individual, a una persona del hogar seleccionada al azar, se le debe pedir que enumere todas las parcelas agrícolas que posee.

AL-A1	AL-A2	AL-A3	AL-A4	AL-A5	AL-A6
<p>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA</p> <p>Se deben enumerar las parcelas agrícolas que se posean, de mayor a menor tamaño. Se debe incluir el nombre de cada parcela (por ejemplo, "parcela con camino" o "parcela pantanosa") que la persona entrevistada afirme poseer, junto con una breve descripción a la que se pueda hacer referencia durante la entrevista. Antes de pasar a la siguiente pregunta es necesario recabar esta información para todas las parcelas agrícolas enumeradas.</p> <p>Si se selecciona a más de una persona para la entrevista, se recomienda confeccionar una lista a nivel de hogar.</p>	<p>¿Esta [parcela agrícola] está dentro o fuera del país?</p> <p>DENTRO..... 1</p> <p>FUERA..... 2</p> <p>Esta pregunta solo es necesaria si los países desean utilizar los datos recopilados sobre tierras agrícolas para actualizar sus cuentas nacionales, ya que las tierras situadas fuera del país no se incluyen en el SCN 2008.</p>	<p>¿Qué tamaño tiene esta [parcela]?</p> <p>En ausencia de mediciones de la superficie de la parcela por GPS, esta pregunta mide el tamaño de la parcela tal como lo indique la persona entrevistada y puede servir de indicador alternativo para evaluar las diferencias en la calidad de la tierra propiedad de mujeres y hombres. La persona entrevistada debe estimar el tamaño de la parcela en las unidades de medida que suele utilizar el programa nacional de encuestas (por ejemplo, hectáreas, acres).</p>	<p>¿Esta [parcela] tiene riego?</p> <p>SÍ..... 1</p> <p>NO..... 2</p> <p>Esta pregunta mide si la parcela utiliza alguna forma de riego si depende enteramente de la lluvia, y puede servir de indicador alternativo para evaluar las diferencias en la calidad de la tierra propiedad de mujeres y hombres.</p>	<p>¿Cuál fue el uso principal de esta [parcela] durante la última época de cosecha?</p> <p>PRODUCCIÓN GANADERA..... 1</p> <p>PRODUCCIÓN AVÍCOLA..... 2</p> <p>CEREALES Y LEGUMBRES..... 3</p> <p>CULTIVOS COMERCIALES..... 4</p> <p>PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA..... 5</p> <p>FORRAJES, PASTOS O HIERBA PARA ANIMALES..... 6</p> <p>PISCICULTURA/ACUICULTURA..... 7</p> <p>PLANTACIÓN FORESTAL..... 8</p> <p>BARBECHO..... 9</p> <p>TIERRAS ARBOLADAS/BOSQUE..... 10</p> <p>PANTANO..... 11</p> <p>ALQUILER..... 12</p> <p>NO SABE..... 98</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE)..... 96</p> <p>Esta pregunta recaba información sobre el uso principal de la parcela agrícola durante la última época de cosecha y puede proporcionar un mayor desglose de las estadísticas de género sobre la propiedad de la tierra. Si la parcela tuvo más de un uso, se debe considerar que la actividad principal es aquella para la más uso se hizo de la tierra.</p>	<p>AL-A6</p> <p>Si esta [parcela] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por ella?</p> <p>Las personas entrevistadas deben estimar el valor actual basándose en la ubicación y calidad de su parcela en particular. Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo conservaría íntegramente o no. Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los/as encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de otras parcelas que se hayan vendido en la zona. Si apenas existe mercado para la tierra, los investigadores pueden utilizar información sobre las características de la parcela (como el tamaño y la situación en materia de riego) para poder atribuir un valor a la parcela.</p>
IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA	SUPERFICIE EN HECTÁREAS				
A01					
A02					
A03					
A04					
A05					
...					

PROPIEDAD DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS

AL-B1. ¿Es usted propietario/a de parcelas agrícolas?		Esta pregunta tiene la finalidad de determinar si el entrevistado debe completar el módulo. También sirve para medir el grado de propiedad de tierras agrícolas. Los países podrían considerar hacer la pregunta de un modo distinto, tal que "¿Es usted actualmente tenedor, propietario, usuario u ocupante de tierra agrícolas?", a fin de ampliar el alcance de la entrevista y abarcar derechos sobre la tierra que no son de propiedad en sentido estricto.	
AL-B2	AL-B3	AL-B4	AL-B5
<p>¿Hay otras personas que sean copropietarias de esta [parcela] con usted, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p> <p>SÍ.....1 NO.....2>>AL-B6</p>	<p>¿Cuántas personas más son copropietarias de esta [parcela] con usted?</p> <p>SÍ.....1 NO.....2</p>	<p>¿Existe un documento de propiedad de esta [parcela]?</p> <p>SÍ, UNA ESCRITURA DE PROPIEDAD1 SÍ, UN CERTIFICADO DE PROPIEDAD CONSUETUDINARIA.....2 SÍ, UNA CÉDULA DE HABITABILIDAD3 SÍ, UN TESTAMENTO4 SÍ, UN ACUERDO DE COMPRA.....5 SÍ, OTRO (ESPECIFIQUE).....96 NO.....7>>AL-B10</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias?</p> <p>SÍ.....1 NO.....2</p>
<p>Enumere todas las parcelas que sean propiedad de la persona entrevistada, haciendo referencia a la identificación de la parcela si la lista y las características de la parcela se recopilan a nivel del hogar.</p>	<p>La pregunta mide el régimen de propiedad presunta de la parcela agrícola, es decir, si la persona entrevistada es propietaria de la parcela de forma exclusiva o en copropiedad con una o más personas. Dado que los beneficios de la propiedad pueden ser diferentes según si una persona es propietaria de la parcela de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a que recopilen información sobre el régimen de propiedad presunta.</p>	<p>Si la persona entrevistada comparte la propiedad presunta de la parcela agrícola, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>	<p>Al determinar si la persona entrevistada es copropietaria de la parcela agrícola con su cónyuge o pareja puede construirse un indicador sobre la copropiedad (presunta) de tierras agrícolas entre cónyuges, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de AL-B4 y AL-B5: "¿Quiénes son copropietarios/as, tanto si son integrantes del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad presunta y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de la parcela agrícola un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA

PROPIEDAD DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS (continuación)

AL-B7	AL-B8	AL-B9	AL-B10	AL-B11	AL-B12
<p>¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de esta [parcela]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>>AL-B10 SÍ, EN COPROPIEDAD CON UNA O MÁS PERSONAS2 NO3>>>AL-B10</p> <p>Se entiende por propiedad documentada la existencia de cualquier documento que una persona pueda usar para reclamar ante la ley derechos de propiedad sobre una parcela agrícola porque su nombre consta como propietario en el documento. Dado que el nombre de la persona puede incluirse en un documento de propiedad en calidad de testigo, es importante preguntar si la persona entrevistada consta "como propietaria" en el documento.</p> <p>Si bien es posible que los países quieran pedir a la persona entrevistada que muestre el documento al/a la encuestador/a a fin de que pueda confirmar que incluye su nombre, estas Directrices recomiendan que la medida de la propiedad documentada no dependa de que se compruebe el documento.</p>	<p>¿Cuántas personas más constan como propietarias en el documento de propiedad, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p> <p>Si la persona entrevistada comparte la propiedad documentada de la parcela agrícola, se necesita información sobre el número de copropietarios/as documentados/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias?</p> <p>Sí1 NO2</p> <p>Al determinar si tanto la persona entrevistada como su cónyuge/pareja constan nombrados como propietarios en el documento de propiedad puede utilizarse un indicador sobre la copropiedad (documentada) entre cónyuges/parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad documentada, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten en lugar de AL-B8 y AL-B9: "¿Quién más consta como propietario/a en el documento de propiedad, tanto si es integrante del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad documentada y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de la parcela un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</p>	<p>¿Tiene usted derecho a vender esta [parcela]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>>AL-B12 SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE3>>>AL-B12 NO, NO PUEDE VENDERSE4>>>AL-B12</p> <p>Se refiere al derecho de la persona entrevistada a transferir permanentemente la parcela a otra persona o entidad a cambio de prestaciones en efectivo o en especie.</p> <p>A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a vender la parcela, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede vender la parcela (sino otra persona) o si la parcela no puede venderse (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a vender esta [parcela]?</p> <p>Sí1 NO2</p> <p>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada de la parcela, recopilar información sobre si el/la cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a vender la parcela permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre la parcela. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas AL-B4 y AL-B8, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por: "¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a vender esta [parcela]?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar con derecho a vender la parcela. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las tierras no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	<p>¿Tiene usted derecho a legar esta [parcela]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>>AL-B14 SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE3>>>AL-B14 NO, NO PUEDE SER LEGADA4>>>AL-B14</p> <p>Tener derecho a legar la parcela significa que la persona tiene derecho a entregar la parcela, mediante testamento oral o escrito, a otra persona o personas después de su muerte.</p> <p>A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a legar la parcela, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede legar la parcela (sino otra persona) o si la parcela no puede ser legada (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>

PROPIEDAD DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS (continuación)

AL-B13	AL-B14	AL-B15	AL-B16	AL-B17	AL-B18
<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a legar esta [parcela]?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p>	<p>¿Es usted quien toma las decisiones sobre el calendario de actividades de cultivo, la selección de cultivos y el uso de insumos de esta [parcela]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA.....1>>AL-B16</p> <p>SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS.....2</p> <p>NO, LAS TOMA OTRA PERSONA.....3>>AL-B16</p> <p>NO, LA PARCELA ESTÁ ALQUILADA.....4>>AL-B16</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que participan en la toma de decisiones de esta [parcela]?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p>	<p>¿Cómo adquirió usted esta [parcela]?</p> <p>LA COMPRÉ.....1</p> <p>LA HEREDÉ.....2</p> <p>LE FUE DONADA.....3</p> <p>LE FUE ASIGNADA POR PROGRAMA GUBERNAMENTAL.....4</p> <p>AL CONTRAER MATRIMONIO.....5</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE).....96</p>	<p>¿Qué podría hacer que usted perdiera la propiedad de esta parcela en los próximos cinco años?</p> <p>EXPULSIÓN DE LA FAMILIA O CLAN.....1</p> <p>ALGUIEN CON INFLUENCIA POLÍTICA LA QUIERE.....2</p> <p>MUERTE DE CABEZA DE HOGAR.....3</p> <p>MUERTE DE CÓNYUGE.....4</p> <p>REDISTRIBUCIÓN DE TIERRAS POR EL GOBIERNO.....5</p> <p>DESALOJO POR AGENTE DE LA LEY/TRIBUNAL.....6</p> <p>NADA.....7</p> <p>CREO QUE SEGUIRÁN SIENDO DE MI PROPIEDAD EN 5 AÑOS.....8</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE).....96</p>	<p>SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA</p> <p>□</p> <p>CÓDIGOS DE RESPUESTA:</p> <p>EN SOLITARIO.....1</p> <p>CON MUJERES ADULTAS PRESENTES.....2</p> <p>CON VARONES ADULTOS PRESENTES.....3</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES.....4</p> <p>CON NIÑOS/AS PRESENTES.....5</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES.....6</p>
<p>Si <i>ella</i> cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada de la parcela, recopilar información sobre si <i>ella/cónyuge/pareja</i> tiene conjuntamente el derecho a legar la parcela permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre la parcela. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas AL-85 y AL-89, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por “¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a legar esta [parcela]?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante a legar la parcela. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las parcelas no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	<p>Esta pregunta mide si la persona propietaria de la parcela agrícola también toma las decisiones sobre las operaciones de esa parcela, o es una de las personas que las toman. Saber si quienes poseen la parcela toman decisiones sobre la producción agrícola (y saber su sexo) es útil para las políticas destinadas a aumentar la productividad agrícola de los hogares.</p> <p>Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas AL-84 y AL-88, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por: “¿Qué más integrantes del hogar toman decisiones conjuntas sobre el calendario de actividades de cultivo, la selección de cultivos y el uso de insumos permitiendo analizar si las personas copropietarias toman decisiones conjuntas en relación con la producción agrícola.</p> <p>Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas AL-84 y AL-88, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por: “¿Qué más integrantes del hogar toman decisiones conjuntas sobre el calendario de actividades de cultivo, la selección de cultivos y el uso de insumos de esta [parcela]?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar que participe en la toma de decisiones. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las tierras agrícolas no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que participan en la toma de decisiones.</p>	<p>Si <i>ella</i> cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada de la parcela, recopilar información sobre si <i>ella/cónyuge/pareja</i> participa en la toma de decisiones sobre el calendario de actividades de cultivo, la selección de cultivos y el uso de insumos permitiendo analizar si las personas copropietarias toman decisiones conjuntas en relación con la producción agrícola.</p> <p>Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta y documentada en las preguntas AL-84 y AL-88, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por: “¿Qué más integrantes del hogar toman decisiones conjuntas sobre el calendario de actividades de cultivo, la selección de cultivos y el uso de insumos de esta [parcela]?”. Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar que participe en la toma de decisiones. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con las tierras agrícolas no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que participan en la toma de decisiones.</p>	<p>Hace referencia al momento en que la persona entrevistada tomó posesión del activo por primera vez, y supuestamente, comenzó a obtener un beneficio económico de este. Dado que los hombres y las mujeres suelen adquirir activos por medios diferentes, comprender los modos de adquisición puede aportar información para elaborar políticas que garanticen que las mujeres tengan capacidad para adquirir esos activos. Por tanto, las oficinas nacionales de estadística deben incluir todos los modos pertinentes de adquisición y tal vez sea conveniente que añadan códigos adicionales cuando las parcelas se reciban en herencia o donación a fin de indicar quién realizó la herencia o donación (por ejemplo, la familia de origen de la persona entrevistada o la de su cónyuge).</p> <p>Esto es especialmente útil para los análisis de género, ya que la información recopilada puede indicar si la parcela proviene de la familia del marido o de la familia de la esposa.</p>	<p>La respuesta debe reflejar la percepción de la persona entrevistada sobre la seguridad de la tenencia o la probabilidad de que se presente una reclamación respecto de sus derechos de propiedad.</p> <p>Esta pregunta se puso a prueba en la encuesta piloto de Sudáfrica. La pregunta propuesta para medir la percepción de la seguridad de la tenencia según el indicador 1.4.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible determina la probabilidad de que la persona entrevistada pierda involuntariamente los derechos de propiedad o de uso de la parcela en los cinco años siguientes en una escala del 1 al 5, siendo 1 totalmente improbable y 5 sumamente probable. Fuente: FAO, World Bank, UN-Habitat, 2019. “Measuring Individuals’ Rights to Land: An Integrated Approach to Data Collection for SDG Indicators 1.4.2 and 5.a.1”. Washington, DC: World Bank. Más información en https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-08/190824_measuring_individuals_rights_to_land_publishing_web_0.pdf</p>	<p>En la sección de observaciones del/la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.</p>

GANADO

El ganado es una fuente importante de ingresos y un medio para acumular riqueza. El ganado es valorado por la cría, los diversos alimentos y bienes que produce y su papel en el transporte y en las actividades laborales. Sin embargo, dada la variedad de ganado que suelen poseer los hogares y las personas, esta categoría plantea una serie de dificultades para determinar la propiedad. Entre los hogares agropecuarios y ganaderos puede haber muchos animales con diversas configuraciones de derechos y propiedad. Por esta razón, el método más sencillo, que se presenta a continuación, es preguntar a la persona entrevistada si es propietaria de alguna de las categorías de ganado sobre las que el país desea recopilar datos. Este método solo proporciona información sobre la prevalencia y el régimen de propiedad presunta (exclusiva o en copropiedad) del ganado, por tipo de ganado y sexo de quien lo posee.

CÓDIGO DEL GANADO	LV-1 CATEGORÍA DEL GANADO	LV-2 ¿Es usted propietario/a de [categoría de ganado], de forma exclusiva o en copropiedad?	LV-3 SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA
L01	Vacas/bueyes/toros	<p>SÍ, SOLO DE FORMA EXCLUSIVA 1</p> <p>SÍ, SOLO EN COPROPIEDAD 2</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA Y EN COPROPIEDAD 3</p> <p>NO 4 >> Siguiente categoría</p> <p><i>Esta pregunta mide la propiedad presunta del ganado, así como el régimen de propiedad, es decir, si la persona entrevistada posee el ganado de forma exclusiva o en copropiedad. Las categorías pueden ser, entre otras, las que figuran en la lista, y también se puede distinguir entre razas exóticas y autóctonas. Los países tendrían que determinar las categorías de ganado que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas en encuestas agropecuarias o de hogares anteriores y también de las necesidades en materia de políticas.</i></p> <p><i>Para algunos fines de política puede que el método presentado más arriba no sea suficiente si es importante reunir más detalles sobre los modelos de propiedad y determinar el valor del ganado. Por lo general, determinar el valor del ganado resulta más sencillo que obtener el valor de la tierra. En la mayoría de los lugares donde la gente cría ganado, existe un mercado activo de ganado. La dificultad al valorar el ganado es que si una persona posee cinco cabezas de ganado, cada una puede tener un precio de venta muy diferente, en función de su sexo, edad y condición. Por tanto, es posible que la pregunta de cuánto dinero se obtendría por la venta de uno de los animales no refleje el precio medio de estos. En el proyecto piloto del proyecto EDGE en Uganda, el módulo de ganadería se dividió en ganado de gran tamaño y ganado de pequeño tamaño y aves de corral. En el caso del ganado de gran tamaño se pidió a las personas entrevistadas que indicaran el número total de cada tipo de ganado que poseían, cuántos animales poseían en régimen de propiedad exclusiva o de copropiedad, las identificaciones personales de cada copropietario/a y el importe total que se podría obtener si vendieran en el mercado todos los animales bajo un determinado régimen de propiedad. Puesto que la puesta en práctica del módulo resultó ser complicada desde el punto de vista operacional, no se presenta aquí, pero los países pueden consultar los instrumentos de las encuestas del proyecto EDGE correspondientes a Uganda para obtener más detalles.</i></p> <p>Todos los instrumentos de las encuestas del proyecto EDGE están disponibles en: http://unstats.un.org/edge</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>CÓDIGOS DE RESPUESTA:</p> <p>EN SOLITARIO 1</p> <p>CON MUJERES ADULTAS PRESENTES 2</p> <p>CON VARONES ADULTOS PRESENTES 3</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES 4</p> <p>CON NIÑOS/AS PRESENTES 5</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES 6</p> <p><i>En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.</i></p>
L02	Cabras		
L03	Ovejas		
L04	Cerdos		
L05	Caballos		
L06	Burros		
L07	Pollos		
L08	Otras aves (patos, gansos, etc.)		
L09	Ganado cinegético (antílopes, búfalos, etc.)		
L10	Otro (especifique)		
L11	No se aplica/sin ganado		

EQUIPO AGRÍCOLA DE GRAN TAMAÑO

<p>LAE-1. ¿Es usted propietario/a de equipo agrícola de gran tamaño, como tractores, arados, sistemas de riego o remolques? Sí.....1 NO.....2 >> SIGUIENTE MÓDULO PREFIERE NO CONTESTAR.....97 >> SIGUIENTE MÓDULO</p> <p>Se trata de una pregunta de preselección para determinar si la persona entrevistada debe completar el módulo. Mide la propiedad presunta de cualquier equipo agrícola (no por tipo de equipo agrícola). Las categorías de equipo agrícola de gran tamaño pueden ser, entre otras, arados, arados de tiro animal, tractores, remolques, trilladoras, sistemas de riego y pulverizadoras.</p> <p>Los países tendrán que determinar las categorías de equipo agrícola de gran tamaño que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas en encuestas agropecuarias o de hogares anteriores y también las necesidades en materia de políticas. Si la persona entrevistada no posee ningún equipo agrícola de gran tamaño, pase al siguiente módulo, ya que el resto de este solo se realiza si la persona entrevistada indica a título personal que es propietaria de equipo agrícola de gran tamaño.</p> <p>La lista de equipo agrícola de gran tamaño puede determinarse a nivel de hogar o individual. Si se entrevista a más de una persona sobre la propiedad de los activos en el hogar, se recomienda que la lista se compile a nivel del hogar. En este caso, se debe pedir a la persona entrevistada a nivel del hogar que compile una lista de todos los equipos agrícolas de gran tamaño que son propiedad del hogar. Si se plantean las preguntas del módulo, a nivel individual, a una persona del hogar seleccionada al azar, se le debe pedir que enumere todos los equipos agrícolas de gran tamaño que posee.</p>	<p>LAE-2 Indique cada equipo agrícola de gran tamaño que tenga en propiedad exclusiva o en copropiedad con otra persona. <i>Al registrar cada equipo agrícola propiedad de la persona entrevistada, se crea una lista de equipo agrícola de gran tamaño para cada persona entrevistada. Esta información también mide la propiedad presunta de equipo agrícola, por tipo de equipo.</i> <i>Si la persona entrevistada posee más de un equipo agrícola del mismo tipo (por ejemplo, dos tractores), pídale que proporcione una breve descripción de cada uno y les dé nombre para que puedan distinguirse fácilmente durante la entrevista.</i> <i>Antes de pasar a la siguiente pregunta es necesario confeccionar la lista de equipos agrícolas propiedad de la persona entrevistada.</i> <i>Si se selecciona a más de una persona para la entrevista, se recomienda confeccionar una lista a nivel de hogar.</i></p>	<p>LAE-3 ¿Hay otras personas que sean copropietarias de este [equipo agrícola] con usted, tanto si son integrantes del hogar como si no? Sí.....1 NO.....2->LAE-6 <i>La pregunta mide el régimen de propiedad presunta del equipo agrícola, es decir, si la persona entrevistada es propietaria del equipo de forma exclusiva o en copropiedad con una o más personas.</i> <i>Dado que los beneficios de la propiedad pueden ser diferentes según si una persona es propietaria del equipo de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a que recopilen información sobre el régimen de propiedad presunta.</i></p>	<p>LAE-4 ¿Cuántas personas más son copropietarias de este [equipo agrícola] con usted? <i>Si la persona entrevistada comparte la propiedad presunta del equipo agrícola, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</i></p>
<p>CÓDIGO DEL EQUIPO</p>			
<p>E01</p>			
<p>E02</p>			
<p>E03</p>			
<p>E04</p>			
<p>E05</p>			
<p>...</p>			

EQUIPO AGRÍCOLA DE GRAN TAMAÑO (continuación)

<p>LAE-5 ¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias? Sí.....1 NO.....2</p> <p>Al determinar si la persona entrevistada es copropietaria del equipo agrícola con su cónyuge o pareja puede construirse un indicador sobre la copropiedad (presunta) de equipo agrícola entre cónyuges o parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de LAE4y LAE5: "¿Quiénes son copropietarios/as, tanto si son integrantes del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad presunta y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias del equipo agrícola un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 1 000).</p>	<p>LAE-6 ¿Tiene usted derecho a vender este [equipo agrícola]? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1>>LAE-8 SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS 2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE 3>>LAE-8 NO, NO PUEDE VENDERSE..... 4>>LAE-8</p> <p>Esta pregunta recaba información sobre si la persona entrevistada cree que tiene derecho a vender el equipo agrícola. Cuando la persona entrevistada tiene derecho a vender el equipo, esto significa que tiene derecho a transferirlo permanentemente a otra persona o entidad a cambio de prestaciones en efectivo o en especie. A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a vender el equipo agrícola, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede vender el equipo (sino otra persona) o si el equipo no puede venderse (por ejemplo, porque no existe mercado para el equipo agrícola de segunda mano o debido a normas culturales o jurídicas).</p>	<p>LAE-7 ¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a vender este [equipo agrícola]? Sí.....1 NO.....2</p> <p>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada del equipo agrícola, recopilar información sobre si el/lla cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a venderlo permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre el equipo. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas con copropiedad presunta en LAE-4, pueden reemplazar esta pregunta por: "¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a vender este [equipo agrícola]?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar con derecho a vender el equipo. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con el equipo agrícola no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	<p>LAE-8 ¿Tiene usted derecho a legar este [equipo agrícola]? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1>>LAE-10 SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS 2 NO, OTRA PERSONA LO TIENE 3>>LAE-10 NO, NO PUEDE SER LEGADO 4>>LAE-10</p> <p>Esta pregunta recaba información sobre si la persona entrevistada cree que tiene derecho a legar el equipo agrícola. Cuando la persona entrevistada tiene derecho a legar el equipo, esto significa que tiene derecho a transferir el equipo, mediante testamento oral o escrito, a otra persona o personas después de su muerte. A fin de evaluar las diferencias entre los géneros en lo referente al derecho a legar el equipo agrícola, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede legar el equipo (sino otra persona) o si el equipo no puede ser legado (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>
--	---	--	--

<p>LAE-9 ¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a legar este [equipo agrícola]? Sí.....1 NO.....2</p> <p>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada del equipo agrícola, recopilar información sobre si el/lla cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a legarlo permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre el equipo. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas con copropiedad presunta en LAE-4, pueden reemplazar esta pregunta por: "¿Qué más integrantes del hogar tienen también derecho a legar este [equipo agrícola]?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar con derecho a legar el equipo agrícola. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con el equipo agrícola no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	<p>LAE-10 ¿Cómo adquirió usted este [equipo agrícola]? LO COMPRÓ1 LO HEREDÓ2 LE FUE DONADO3 LE FUE ASIGNADO POR PROGRAMA GUBERNAMENTAL4 AL CONTRAER MATRIMONIO5 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p> <p>La pregunta mide el modo de adquisición del equipo agrícola. Hace referencia al momento en que la persona entrevistada tomó posesión del activo por primera vez y, supuestamente, comenzó a obtener un beneficio económico de este. Dado que los hombres y las mujeres suelen adquirir activos por medios diferentes, comprender los modos de adquisición puede aportar información para elaborar políticas a fin de garantizar que las mujeres tengan capacidad para adquirir esos activos. Por tanto, las oficinas nacionales de estadística deben incluir todos los modos de adquisición pertinentes.</p>	<p>LAE-11 Si este [equipo agrícola] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por él? Esta pregunta mide el valor del equipo agrícola. Las personas entrevistadas deben estimar el valor actual basándose en la ubicación y calidad de su equipo en particular. Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo conservaría íntegramente o no. Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los/las encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de otros equipos agrícolas que se hayan vendido en la zona.</p>
---	---	--

EQUIPO AGRÍCOLA DE PEQUEÑO TAMAÑO

SAE-1 ¿Es usted propietario/a de [equipo agrícola de pequeño tamaño], de forma exclusiva o en copropiedad?	SAE-2 SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA.
<p> SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1 SÍ, EN COPROPIEDAD 2 SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA Y EN COPROPIEDAD 3 NO 4 >> SIGUIENTE CATEGORÍA </p> <p> <i>Esta pregunta mide la propiedad presunta de equipo agrícola de pequeño tamaño, así como el régimen de propiedad, es decir, si la persona entrevistada posee el equipo de forma exclusiva o en copropiedad. Las categorías pueden ser, entre otras, hachas, azadas, palas, regaderas, rastillos, carretillas, podadoras, escardadoras, etc. Los países tendrán que determinar las categorías de equipo agrícola de pequeño tamaño que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas en encuestas agropecuarias o de hogares vigentes y también de las necesidades en materia de políticas.</i> </p>	<p> <input type="checkbox"/> </p> <p> CÓDIGOS DE RESPUESTA: EN SOLITARIO 1 CON MUJERES ADULTAS PRESENTES 2 CON VARONES ADULTOS PRESENTES 3 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES 4 CON NIÑOS/AS PRESENTES 5 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES 6 </p> <p> <i>En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.</i> </p>
CÓDIGO DEL EQUIPO	CLASE DE EQUIPO
S01	AZADA
S02	HACHA
S03	MACHETE
S04	DESBROZADORA
S05	REGADERA/CUBO PARA REGAR
S06	CARRETILLA
S07	NAVAJA DE PODAR
S08	SIERRA DE PODAR
S09	SIERRA DE CADENA/MANO
S10	DESCASCARILLADORA
S11	PALA
S12	GANCHO/RASTRILLO DE JARDÍN
S13	PULVERIZADORA
S14	CÁNTARO DE LECHE
S15	FAROL/LINTERNA
S16	CULTIVADOR
S17	RASTRILLO
S18	ESCARDADORA
S19	PLANTADOR
S20	OTRO (ESPECIFIQUE)

ACTIVOS EMPRESARIALES NO AGRÍCOLAS

<p>NAE-1. En la última semana (de lunes a domingo), ¿dirigió o hizo usted algún tipo de negocio, grande o pequeño, por su cuenta o con una o varias personas, aunque solo fuera durante una hora?</p> <p>SI..... 1 >>NAE-3 NO..... 2</p> <p><i>Esta es la primera de las tres preguntas de preselección de este módulo para determinar si la persona entrevistada es propietaria de un negocio. Los países deben evaluar de antemano, mediante grupos de discusión o poniendo a prueba el cuestionario, si es necesario reformular esta pregunta para captar las unidades económicas más pequeñas que tal vez las personas entrevistadas no identifiquen como negocios, pero que deberían medirse en este módulo. Por ejemplo, en Karnataka (India), en el marco del proyecto Gender Asset Gap, se denominó a los negocios "actividades económicas" en lugar de "negocios" cuando quedó claro durante las pruebas sobre el terreno que las personas entrevistadas no consideraban que las pequeñas actividades empresariales informales fueran negocios. En los proyectos piloto del proyecto EDGE en Filipinas, Georgia, Mongolia y Uganda, en lugar de preguntar si la persona entrevistada era propietaria de un negocio, se incluyó una lista detallada de siete preguntas de preselección para captar los negocios propiedad de la persona entrevistada. Véase más información en el sitio web del proyecto EDGE.</i></p>	<p>NAE-2. ¿Tiene usted un negocio al que definitivamente volverá?</p> <p>El objeto de esta pregunta es captar a propietarios/as de negocios que se hayan ausentado de ellos por licencia, enfermedad o cualquier otro tipo de obligación durante el período de referencia de 7 días en NAE-1, pero que definitivamente volverán a ellos. Si la persona entrevistada respondió "no" a las preguntas NAE1 y NAE2, pase al siguiente módulo, ya que el resto de las preguntas de este módulo solo se plantean si la persona entrevistada indica ser propietaria de una empresa o negocio.</p> <p>SI..... 1 NO..... 2 >>SIGUIENTE MÓDULO</p>	<p>NAE-3. ¿A qué se dedica su negocio?</p> <p>AGRICULTURA..... 1 SILVICULTURA..... 2 CRIAR ANIMALES O PESCA..... 3 UN SECTOR NO AGROPECUARIO..... 4</p> <p><i>La pregunta determina el sector en que opera el negocio y distingue entre actividades agropecuarias y no agropecuarias. La producción y la venta de productos agropecuarios no procesados (como leche, lana, frutas y verduras) producidos en la propia explotación es una empresa agrícola, mientras que la venta o el comercio de productos agropecuarios comprados a personas ajenas al hogar y la venta de subproductos de bienes agropecuarios (como queso, cerveza, mermelada o prendas de punto) se consideran empresas (manufactureras) no agrícolas. Si la empresa propietaria de la persona entrevistada se dedica al sector agrícola, pase al siguiente módulo, ya que el resto de las preguntas de este módulo solo se plantean si es propietaria de una empresa no agrícola. Si la persona entrevistada es propietaria de más de una empresa, por lo menos una de ellas debe pertenecer a un sector que no sea el agrícola para continuar con el módulo. Esta pregunta también mide la propiedad presunta de empresas no agrícolas.</i></p>	<p>NAE-4. Describa el tipo de actividad a la que se dedica cada empresa.</p> <p><i>El/la encuestador/a debería incluir todas las empresas no agrícolas descritas por la persona entrevistada a fin de crear una lista de empresas no agrícolas para cada persona entrevistada. Antes de pasar a la siguiente pregunta es necesario confeccionar la lista de empresas no agrícolas propiedad de la persona entrevistada.</i></p> <p>NAE-5. ¿Es este negocio una ...?</p> <p>EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA..... 1 EMPRESA DE RESPONSABILIDAD NO LIMITADA..... 2</p> <p><i>Las preguntas NAE-5 y NAE-6 miden si la empresa está constituida en sociedad (es decir, si la unidad de producción es una entidad jurídica independiente de sus propietarios/as) o no. De conformidad con el SCN 2008 y las directrices de la OCDE para elaborar microestadísticas sobre la riqueza de los hogares (OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth), los activos que son propiedad de empresas constituidas en sociedad no pueden ser propiedad de la persona entrevistada y, por tanto, se excluyen de la medición de la riqueza a nivel individual o de hogar en estas Directrices. Si la empresa es de responsabilidad limitada y mantiene una contabilidad formal, entonces está constituida en sociedad y el/la encuestador/a debe pasar a la siguiente empresa o al siguiente módulo.</i></p>	<p>NAE-6. ¿Qué tipo de registros o contabilidad mantiene esta [empresa]?</p> <p>SIN CONTABILIDAD ESCRITA..... 1 REGISTROS INFORMALES PARA USO PERSONAL..... 2 FORMATO CONTABLE SIMPLIFICADO NECESARIO PARA EL PAGO DE IMPUESTOS..... 3 CONTABILIDAD FORMAL DETALLADA (BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS)..... 4</p> <p>IDENTIFICACIÓN DE EMPRESA</p> <p>B01</p> <p>B02</p> <p>B03</p> <p>B04</p> <p>...</p>
--	--	--	---	---

ACTIVOS EMPRESARIALES NO AGRÍCOLAS (continuación)

<p>NAE-7 ¿Es usted actualmente propietario/a de alguno de los siguientes [categoría de activos empresariales] utilizados? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1 >> NAE-10 SÍ, EN COPROPIEDAD2 NO3>>SIGUIENTE EMPRESA (Si la persona entrevistada tiene más de 1 en propiedad>>SIGUIENTE MÓDULO) Las categorías de activos empresariales son: a) las existencias actuales de capital físico, lo que abarca toda la maquinaria, el equipo y el mobiliario utilizado para el negocio que no se enumerara antes en ninguno de los demás módulos; b) las existencias actuales de insumos o suministros, incluidas las materias primas; y c) las existencias actuales de mercancías terminadas (artículos para la venta). Si la empresa no posee activos en ninguna de estas tres categorías, pase a la siguiente empresa si la persona entrevistada indicó que posee más de una o pase al siguiente módulo. Solo deben incluirse aquí los activos que no se enumeraron en módulos anteriores para no contarlos dos veces. Cualquier vehículo de motor utilizado para la empresa debe incluirse y valorarse en el módulo sobre bienes de consumo durables. Todas las tierras y los edificios usados para las empresas deben incluirse y valorarse en el módulo sobre otros bienes inmuebles.</p>	<p>NAE-8 ¿Cuántas personas son copropietarias de [categoría de activos empresariales]?</p>	<p>NAE-9 ¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias? SÍ1 NO2</p>	<p>NAE-10 ¿Cuál es el valor total que se conseguiría por este [categoría de activos empresariales] si lo vendiera hoy?</p>
<p>Capital físico</p>	<p>Capital físico</p>		<p>Capital físico</p>
<p>Insumos o suministros</p>	<p>Insumos o suministros</p>		<p>Insumos o suministros</p>
<p>Mercancía terminada</p>	<p>Mercancía terminada</p>		<p>Mercancía terminada</p>

Para cada categoría de activos empresariales que la persona entrevistada indique poseer en NAE-7, deberá estimar en moneda nacional cuánto dinero se obtendría en total si vendieran hoy todos los activos de esa categoría (por ejemplo, toda la mercancía terminada). Incluya códigos para "No sabe" y "Preferir no contestar".

Como se examina antes, puesto que el SCN no considera que las empresas son activos, el módulo no incluye ninguna pregunta sobre la valoración de empresas que no estén constituidas en sociedad aparte de la valoración de los activos de la empresa.

Al determinar si el/la cónyuge o pareja de la persona entrevistada es copropietario/a de la categoría de activos empresariales puede construirse un indicador sobre la copropiedad de activos empresariales entre cónyuges/parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad documentada, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de NAE-8 y NAE-9: "¿Quién más consta como copropietario/a en el documento de propiedad, tanto si es integrante del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad documentada y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarios de la categoría de activos empresariales un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).

Si la persona entrevistada es copropietaria de [categoría de activos empresariales], para calcular la brecha de riqueza por razón de género se necesita información sobre el número de copropietarios/as, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.

Esta pregunta debe formularse para cada categoría de activos empresariales que la persona entrevistada indique poseer en NAE-7. Deben formularse las preguntas NAE-8 a NAE-10 para cada categoría antes de continuar con la siguiente.

OTROS BIENES INMUEBLES

<p>ORE-1. ¿Es usted propietario/a de algún otro bien inmueble, como otras viviendas o edificios residenciales, edificios comerciales o parcelas de tierra no agrícolas?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2 >>SIGUIENTE MÓDULO</p>	
<p>Se trata de una pregunta de preselección para determinar si la persona entrevistada debe completar el módulo. Mide la propiedad presunta de cualquier otro bien inmueble (no por tipo de bien inmueble). Las categorías de bienes inmuebles pueden ser, entre otros, viviendas o edificios; residenciales, edificios comerciales; o parcelas de tierra no agrícolas. Los países tendrán que determinar las categorías de otros bienes inmuebles que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas en encuestas de hogares anteriores y también de las necesidades en materia de políticas, y es posible que deseen desglosar más las categorías sugeridas en función de las necesidades analíticas. Si la persona entrevistada no posee ningún otro bien inmueble, pase al siguiente módulo, ya que el resto de este solo se completa si la persona entrevistada indica a título personal que es propietaria de algún otro bien inmueble.</p>	
<p>ORE-2</p> <p>Indique todos los otros bienes inmuebles que tenga en propiedad de forma exclusiva o en copropiedad con otra persona.</p> <p>Al registrar cada elemento de otros bienes inmuebles que son propiedad de la persona entrevistada, se confecciona una lista de otros bienes inmuebles para cada persona entrevistada. Esta información también mide la propiedad presunta de otros bienes inmuebles, por tipo de bienes inmuebles.</p> <p>Si la persona entrevistada posee más de un bien del mismo tipo dentro de la categoría de otros bienes inmuebles (por ejemplo, dos parcelas de tierra no agrícola), pídale que proporcione una breve descripción de cada uno y les dé nombre para que puedan distinguirse fácilmente durante la entrevista. Antes de pasar a la siguiente pregunta es necesario confeccionar la lista de todos los otros bienes inmuebles propiedad de la persona entrevistada.</p> <p>Si se selecciona a más de una persona para la entrevista, se recomienda confeccionar una lista a nivel de hogar. En este caso, las características (ORE-3) del activo también deben ser recopiladas a nivel de hogar.</p>	<p>ORE-3</p> <p>¿Está este [otro bien inmueble] dentro o fuera del país?</p> <p>DENTRO.....1</p> <p>FUERA.....2</p> <p>Esta pregunta solo es necesaria si los países desean utilizar los datos recopilados sobre otros bienes inmuebles para actualizar sus cuentas nacionales, ya que los bienes inmuebles ubicados fuera del país no se incluyen en el SCN 2008.</p>
<p>CÓDIGO</p> <p>R01</p> <p>R02</p> <p>R03</p> <p>...</p>	<p>ORE-4</p> <p>¿Hay otras personas que sean copropietarias de este [otro bien inmueble] con usted, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2 >>ORE-7</p> <p>La pregunta mide el régimen de propiedad presunta de otros bienes inmuebles, es decir, si la persona entrevistada es propietaria de los bienes inmuebles de forma exclusiva o en copropiedad con una o más personas. Dado que los beneficios de la propiedad pueden ser diferentes según si una persona es propietaria de los bienes inmuebles de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a que recopilen información sobre el régimen de propiedad presunta.</p>
	<p>ORE-5</p> <p>¿Cuántas personas más son copropietarias de este [otro bien inmueble] con usted??</p> <p>Si la persona entrevistada comparte la propiedad presunta de los bienes inmuebles, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>

OTROS BIENES INMUEBLES (continuación)

<p>ORE-6 ¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias? SÍ.....1 NO.....2 Al determinar si la persona entrevistada es copropietaria del bien inmueble con su cónyuge o pareja, puede construirse un indicador sobre la copropiedad (presunta) de otros bienes inmuebles entre cónyuges o parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de ORE-5 y ORE-6: "¿Quiénes son copropietarios/as, tanto si son integrantes del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad presunta y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de otros bienes inmuebles un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</p>	<p>ORE-7 ¿Existe un documento de propiedad de este [otro bien inmueble]? SÍ, UNA ESCRITURA DE PROPIEDAD.....1 SÍ, UN CERTIFICADO DE PROPIEDAD CONSUEUDINARIA.....2 SÍ, UNA CÉDULA DE HABITABILIDAD.....3 SÍ, UN TESTAMENTO.....4 SÍ, UN ACUERDO DE COMPRA.....5 SÍ, OTRO (ESPECIFIQUE).....6 NO.....7>>ORE-11 Esta pregunta indica si existe un documento de propiedad para el otro bien inmueble y qué tipo de documento es. Es posible que haya varios tipos de documentos que proporcionan pruebas de propiedad oficiales, y los organismos nacionales de estadística deberán adaptar las categorías de respuesta a su contexto nacional. Los títulos y las escrituras son un tipo de documento de propiedad. Los certificados de inscripción en el registro documentan los derechos sobre la propiedad. Además, cuando los títulos de propiedad o el registro no están completos, documentos como un testamento o un recibo de venta sirven como forma documentada de reclamar la propiedad. Si existe un documento de propiedad para los otros bienes inmuebles, este debe registrarse independientemente de si consta o no el nombre de alguna persona del hogar. Si hay más de un tipo de documento, debe registrarse el que obre en poder de una persona integrante del hogar. Por ejemplo, si hay una escritura, pero esta no obra en poder del integrante del hogar, y esa persona si tiene una factura o un recibo de venta, registre la factura en lugar de la escritura.</p>	<p>ORE-8 ¿Consta su nombre como propietario/a en el documento de propiedad de este [otro bien inmueble]? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA.....1>>ORE-11 SÍ, EN COPROPIEDAD CON UNA O MÁS PERSONAS.....2 NO.....3>>ORE-11 Esta pregunta mide la propiedad documentada de otros bienes inmuebles. Se entiende por propiedad documentada la existencia de cualquier documento que una persona pueda usar para reclamar ante la ley derechos de propiedad sobre el bien inmueble porque su nombre consta como propietario/a en el documento. Dado que el nombre de la persona puede incluirse en un documento de propiedad en calidad de testigo, es importante preguntar si la persona entrevistada consta "como propietario/a" en el documento. Como se explica antes, si bien es posible que los países quieran pedir a la persona entrevistada que muestre el documento al/a encuestador/a a fin de que pueda confirmar que incluye su nombre, estas Directrices recomiendan que la medida de la propiedad documentada no dependa de que se compruebe el documento. La pregunta mide también la forma de propiedad documentada de otros bienes inmuebles, es decir, si la persona entrevistada es propietaria del bien inmueble de forma exclusiva o en copropiedad con una o más personas. Dado que los beneficios de la propiedad pueden ser diferentes según si una persona es propietaria de los bienes inmuebles de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a que recopilen información sobre el régimen de propiedad documentada.</p>
<p>CÓDIGO</p>		
<p>R01</p>		
<p>R02</p>		
<p>R03</p>		
<p>...</p>		

OTROS BIENES INMUEBLES (continuación)

CÓDIGO	<p>ORE-9</p> <p>¿Cuántas personas más constan como propietarias en el documento de propiedad, tanto si son integrantes del hogar como si no?</p> <p><i>Si la persona entrevistada comparte la propiedad documentada del bien inmueble, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</i></p>	<p>ORE-10</p> <p>¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas copropietarias?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p> <p><i>Al determinar si tanto la persona entrevistada como su cónyuge/pareja constan nombrados como propietarios en el documento de propiedad puede construirse un indicador sobre la copropiedad (documentada) entre cónyuges/parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad documentada, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de ORE-9 y ORE-10: "¿Quién más consta como propietario/a en el documento de propiedad, tanto si es integrante del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad documentada y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias de otros bienes inmuebles un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</i></p>
R01		
R02		
R03		
...		

OTROS BIENES INMUEBLES (continuación)

CÓDIGO	ORE-11	ORE-12	ORE-13	ORE-14
R01	<p>¿Tiene usted derecho a vender este [otro bien inmueble]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>ORE-13</p> <p>SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS ..2</p> <p>NO, OTRA PERSONA LO TIENE3>>ORE-13</p> <p>NO, NO PUEDE VENDERSE4>>ORE-13</p> <p>Esta pregunta recaba información sobre si la persona entrevistada cree que tiene derecho a vender el bien inmueble. Cuando la persona entrevistada tiene derecho a vender el bien inmueble, esto significa que tiene derecho a transferirlo permanentemente a otra persona o entidad a cambio de prestaciones en efectivo o en especie. A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a vender el bien inmueble, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede vender el bien inmueble (sino otra persona) o si el bien inmueble no puede venderse (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>	<p>¿Tiene usted derecho a legar este [otro bien inmueble]?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>ORE-15</p> <p>SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS2</p> <p>NO, OTRA PERSONA LO TIENE3>>ORE-15</p> <p>NO, NO PUEDE SER LEGADO4>>ORE-15</p> <p>Esta pregunta recaba información sobre si la persona entrevistada cree que tiene derecho a legar el bien inmueble. Cuando una persona entrevistada tiene derecho a legar el bien inmueble, esto significa que tiene derecho a entregar el bien inmueble, mediante testamento oral o escrito, a otra persona o personas después de su muerte. A fin de evaluar la diferencia entre los géneros en lo referente al derecho a legar el bien inmueble, es útil distinguir entre las dos respuestas negativas y determinar si la persona entrevistada no es quien puede legar el bien inmueble (sino otra persona) o si el bien inmueble no puede ser legado (por ejemplo, debido a normas culturales o jurídicas).</p>	<p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que también tienen derecho a legar este [otro bien inmueble]?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p> <p>Si el/la cónyuge/pareja de la persona entrevistada indicó que compartía la propiedad presunta o documentada de los otros bienes inmuebles, recopilar información sobre si el/la cónyuge/pareja tiene conjuntamente el derecho a legar el bien inmueble permite analizar si las personas copropietarias tienen los mismos derechos sobre el bien inmueble. Si los países optan por recopilar información sobre todas las personas en régimen de copropiedad presunta o documentada en las preguntas ORE-5 y ORE-9, respectivamente, pueden reemplazar esta pregunta por: "¿Que más integrantes del hogar tienen también derecho a legar este [otro bien inmueble]?" Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante del hogar con derecho a legar el bien inmueble. Para calcular la brecha de riqueza por razón de género en relación con otros bienes inmuebles no se necesita información sobre el número de personas ajenas al hogar que tienen este derecho.</p>	
R02				
R03				
R04				
R05				

OTROS BIENES INMUEBLES (continuación)

CÓDIGO	<p>ORE-15 ¿Cómo adquirió usted este [otro bien inmueble]?</p> <p>LO COMPRÓ1</p> <p>LO HEREDÓ2</p> <p>LE FUE DONADO3</p> <p>LE FUE ASIGNADO POR PROGRAMA GUBERNAMENTAL4</p> <p>AL CONTRAER MATRIMONIO5</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE)96</p> <p><i>Esta pregunta mide el modo de adquisición de los otros bienes inmuebles. Hace referencia al momento en que la persona entrevistada tomó posesión del activo por primera vez y, supuestamente, comenzó a obtener un beneficio económico de este. Dado que los hombres y las mujeres suelen adquirir activos por medios diferentes, comprender los modos de adquisición puede aportar información para elaborar políticas a fin de garantizar que las mujeres tengan capacidad para adquirir esos activos. Por tanto, las oficinas nacionales de estadística deben incluir todos los modos pertinentes de adquisición y tal vez sea conveniente que añadan códigos adicionales para cuando el bien inmueble se reciba en herencia o donación a fin de indicar quién realizó la herencia o donación. Esto es especialmente útil para los análisis de género, ya que la información recopilada puede indicar si el bien inmueble provino de la familia del marido o de la familia de la esposa.</i></p>	<p>ORE-16 Si este [otro bien inmueble] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por él?</p> <p><i>Esta pregunta mide el valor de los otros bienes inmuebles. Las personas entrevistadas deben estimar el valor actual basándose en la ubicación y calidad de su bien inmueble en particular. Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo consideraría integralmente o no. Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los/as encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de otros bienes inmuebles del mismo tipo que se hayan vendido en la zona.</i></p>
R01		
R02		
R03		
R04		
R05		

BIENES DE CONSUMO DURABLES

CÓDIGO DEL BIEN DE CONSUMO DURABLE	Nombre del bien de consumo durable	CD-1 ¿Es usted propietario/a de algún [categoría de bienes de consumo durables], de forma exclusiva o en copropiedad? SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1 SÍ, EN COPROPIEDAD2 SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA Y EN COPROPIEDAD.....3 NO.....4->SIGUIENTE MÓDULO <i>Esta pregunta mide la propiedad presunta de bienes de consumo durables, así como el régimen de propiedad, es decir, si la persona entrevistada posee el bien durable de forma exclusiva o en copropiedad. Las categorías pueden ser, entre otras, automóviles, motocicletas, bicicletas, computadoras y portátiles, teléfonos móviles y radios. Los países tendrán que determinar las categorías de bienes de consumo durables que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia observadas de fuentes de datos vigentes y también de las necesidades en materia de políticas. Sin embargo, en general, los países deberían incluir los bienes durables de gran valor, como vehículos de motor, junto con los de menor valor que puedan revestir especial importancia para las mujeres, como los teléfonos móviles. Incluya también una categoría "Otro (especifique)" para crear un módulo exhaustivo sobre los bienes de consumo durables. Dado que algunos bienes durables pueden ser de propiedad colectiva de quienes integran el hogar, mientras que otros son de propiedad individual, los países pueden excluir aquellos que se clasifiquen como de propiedad colectiva en los grupos de discusión o durante los estudios piloto del cuestionario.</i>	CD-2 Si este [categoría de bienes de consumo durables] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por él? <i>En estas Directrices se recomienda recoger datos de valoración para todos los vehículos de motor y otros bienes de consumo durables de gran valor. Las personas entrevistadas deben estimar el valor actual basándose en la calidad de su bien durable en particular. Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo conservaría íntegramente o no. Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de otros bienes durables del mismo tipo que se hayan vendido en la zona.</i>	CD-3 SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA CÓDIGOS DE RESPUESTA EN SOLITARIO1 CON MUJERES ADULTAS PRESENTES2 CON VARONES ADULTOS PRESENTES3 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES4 CON NIÑOS/AS PRESENTES5 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES6 <i>En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.</i>
D01	Cama			
D02	Cocina de carbón vegetal			
D03	Cocina eléctrica			
D04	Plancha eléctrica			
D05	Microondas			
D06	Hervidor eléctrico			
D07	Refrigerador			
D08	Radio			
D09	Televisión			
D10	Teléfono móvil			
D11	Computadora o portátil			
D12	Bicicleta			
D13	Motocicleta			
D14	Automóvil			
D15	Camioneta			
D16	Fregadero de cocina encastrado			
D17	Lavadora			
D18	Sistema de seguridad para el hogar			
D19	Sistema de cine en casa			
D20	Otro (especifique)			

OBJETOS VALIOSOS

Un posible método para valorar los objetos valiosos es preguntar a la persona entrevistada por el valor potencial de venta de cada categoría de objetos valiosos. Además, a fin de calcular la riqueza individual se debe pedir a las personas entrevistadas que sean propietarias que estimen su parte del valor de cada grupo de objetos valiosos.

CÓDIGO DEL OBJETO VALIOSO		<p>V-1</p> <p>¿Es usted propietario/a de algún [categoría de objetos valiosos], de forma exclusiva o en copropiedad?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA 1</p> <p>SÍ, EN COPROPIEDAD. 2</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA Y EN COPROPIEDAD 3</p> <p>NO 4 >> SIGUIENTE MÓDULO</p> <p><i>Esta pregunta mide la propiedad presunta de objetos valiosos, así como el régimen de propiedad, es decir, si la persona entrevistada posee el objeto valioso de forma exclusiva o en copropiedad. Las categorías pueden ser, entre otras, joyas, metales y piedras semipreciosos y preciosos, pinturas y otros objetos. Los países tendrían que determinar las categorías de objetos valiosos que incluirían sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas de fuentes de datos vigentes y también de las necesidades en materia de políticas. Incluya una categoría "Otro (especifique)" para crear un módulo exhaustivo sobre los objetos valiosos. Dado que algunos objetos valiosos pueden ser de propiedad colectiva de quienes integran el hogar, mientras que otros son de propiedad individual, los países pueden excluir aquellos que se clasifiquen como de propiedad colectiva en los grupos de discusión o durante los estudios piloto del cuestionario.</i></p>	<p>V-2</p> <p>Si este [categoría de objetos valiosos] se vendiera hoy, ¿cuánto dinero se podría obtener por él?</p> <p><i>En estas Directrices se recomienda recoger datos de valoración para todos los bienes de consumo durables de gran valor. Las personas entrevistadas deben estimar el valor actual basándose en la calidad de sus objetos valiosos en particular. Debe indicarse el importe total que se obtendría por la venta, independientemente de si la persona entrevistada lo conservaría íntegramente o no. Si la persona entrevistada no sabe con seguridad cómo responder, los/as encuestadores/as deben profundizar en esta cuestión alentándole a tener en cuenta el precio de otros objetos valiosos del mismo tipo que se hayan vendido en la zona.</i></p>	<p>V-3</p> <p>SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZO PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 5px auto;"></div> <p>CÓDIGOS DE RESPUESTA</p> <p>EN SOLITARIO 1</p> <p>CON MUJERES ADULTAS PRESENTES 2</p> <p>CON VARONES ADULTOS PRESENTES 3</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES 4</p> <p>CON NIÑOS/AS PRESENTES 5</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES 6</p> <p><i>En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se debe explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.</i></p>
V01	Joyas			
V02	Metales preciosos y semipreciosos			
V03	Piedras preciosas y semipreciosas			
V04	Pinturas			
V05	Otro (especifique)			

ACTIVOS FINANCIEROS

<p>FA-1</p>	<p>Es usted actualmente propietario/a de alguno de los siguientes activos: una cuenta de microfinanciamiento, un plan informal de ahorros, acciones y participaciones, un fondo de pensiones, un seguro de vida u otro tipo de cuenta?</p> <p>Sí.....1 <input type="checkbox"/></p> <p>NO.....2</p> <p><i>Se trata de una pregunta de preselección para determinar si la persona entrevistada debe completar el módulo. Si la persona entrevistada no posee activos financieros, pase al siguiente módulo, ya que el resto de este solo se completa si la persona entrevistada indica a título personal ser propietario de activos financieros. La pregunta también mide la propiedad presunta de activos financieros (no por tipo de activo financiero). Las categorías de activos financieros pueden ser, entre otras, ahorros bancarios, asociaciones de ahorro y crédito, cuentas postales, cuentas de ahorro informales, cuentas de ahorro a través de organizaciones no gubernamentales, acciones, bonos, fondos de pensiones y fondos de seguros.</i></p> <p><i>Las sumas de dinero que las personas entrevistadas prestan a familiares o amistades también son activos financieros y deben incluirse en las estimaciones de la brecha de riqueza por razón de género.</i></p> <p><i>Los países tendrán que determinar las categorías de activos financieros que incluirán sobre la base de las tasas de prevalencia obtenidas en encuestas financieras o de hogares anteriores y también de las necesidades en materia de políticas.</i></p> <p><i>Por ejemplo, tal vez los países con acceso limitado a servicios financieros deseen incluir una categoría para los ahorros en efectivo.</i></p> <p><i>Los países también deben evaluar la mejor manera de presentar las categorías de activos financieros a la persona entrevistada. Un método que se adoptó en el proyecto piloto del proyecto EDGE en México fue dividir el módulo sobre activos financieros en activos financieros formales e informales, comenzando por los informales. Se propuso este método porque las personas entrevistadas con acceso restringido a servicios financieros formales se solían inhibir cuando veían la serie de proveedores de servicios a los que carecían de acceso y, como resultado, se mostraban reacias a hablar con los/las encuestadores/as de sus ahorros aparentemente "insignificantes" (es decir, informales).</i></p> <p><i>Se recomienda que este módulo sobre activos financieros se sitúe hacia el final del cuestionario y que la información sobre activos financieros se recopile siempre a nivel individual.</i></p>
<p>FA-2</p>	<p>Indique todos los activos financieros que posee, de forma exclusiva o en copropiedad.</p> <p><i>Al registrar cada activo financiero propiedad de la persona entrevistada, se crea una lista de activos financieros de cada persona. Esta información también mide la propiedad presunta de activos financieros, por tipo de activo financiero. Si se posee más de un activo financiero del mismo tipo (por ejemplo, dos cuentas bancarias), se deben enumerar todas, empezando por la más valiosa. Antes de pasar a la siguiente pregunta es necesario confeccionar la lista de todos los activos financieros propiedad de la persona entrevistada.</i></p>
<p>CÓDIGO DEL ACTIVO</p>	<p>FA-3</p> <p>¿Consta su nombre en la cuenta como propietario/a?</p> <p>SÍ, DE FORMA EXCLUSIVA1>>FA-6</p> <p>SÍ, JUNTO CON UNA O MÁS PERSONAS2</p> <p>NO.....3>>FA-6</p> <p><i>Esta pregunta mide si la persona entrevistada tiene propiedad documentada del activo financiero porque su nombre consta en los documentos de propiedad de la cuenta. También mide el régimen de propiedad documentada de los activos financieros, es decir, si la persona entrevistada es propietaria del activo financiero de forma exclusiva o en copropiedad con una o más personas. Dado que los beneficios de la propiedad pueden ser diferentes según si una persona es propietaria de activos financieros de forma exclusiva o en copropiedad, se alienta a los países a que recopilen información sobre el régimen de propiedad documentada.</i></p>
<p>F01</p>	
<p>F02</p>	
<p>F03</p>	
<p>F04</p>	
<p>F05</p>	
<p>F06</p>	
<p>F07</p>	
<p>...</p>	

ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)

<p>FA-4 ¿Cuántos nombres de personas más constan en la cuenta para este [activo financiero], tanto si son integrantes del hogar como si no? SÍ.....1 NO.....2>>FA-7 Si la persona entrevistada es copropietaria del activo financiero, se necesita información sobre el número de copropietarios/as para calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>	<p>FA-5 ¿Consta el nombre de su cónyuge o pareja en la cuenta como propietario/a de este [activo financiero]? Al determinar si la persona entrevistada es copropietaria del activo financiero con su cónyuge o pareja puede construirse un indicador sobre la copropiedad (presunta) de activos financieros entre cónyuges o parejas, la forma más común de copropiedad. También son posibles otros modelos de copropiedad, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de las preguntas 5 y 6: "¿Quiénes son copropietarios/as, tanto si son integrantes del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante en régimen de copropiedad presunta y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que sean copropietarias del activo financiero un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</p>	<p>FA-6 ¿Cuál es el valor actual del activo financiero? Esta pregunta mide el valor de los activos financieros. Se debe alentar a las personas entrevistadas a calcular el valor actual de la cuenta en la moneda en que se mantiene. Como se explicó antes, puede que las personas entrevistadas se muestren reacias a proporcionar los saldos de las cuentas, por lo que se debe capacitar a los/las encuestadores/as sobre la forma de solicitar información delicada. La capacitación debe incluir la necesidad de dejar claro a las personas entrevistadas que se mantendrá la seguridad y confidencialidad de la información proporcionada. Un método alternativo consiste en proporcionar un rango de valores como categorías de respuesta y utilizar el promedio para calcular la brecha de riqueza por razón de género. En ambos métodos, debe incluirse una categoría de respuesta para "prefero no contestar".</p>

<p>FA-7. ¿Alguna persona o negocio le debe dinero? SÍ.....1 NO.....2 >>SIGUIENTE MÓDULO Se trata de una pregunta de preselección para evaluar si se deben plantear las demás preguntas de este módulo. Si nadie debe dinero a la persona entrevistada, pase al siguiente módulo.</p>	<p>FA-8 ¿A quién se prestó el dinero? FAMILIA.....1 AMISTADES.....2 CLIENTES.....3 EMPLEADO/A.....4 OTRO (ESPECIFIQUE).....96 La información recogida en esta pregunta permite analizar los modelos de préstamo, según sexo del prestamista. Las oficinas nacionales de estadística deben adaptar las categorías de respuesta a su contexto nacional.</p>	<p>FA-9 ¿Hay otras personas que prestaran el dinero junto con usted, tanto si son integrantes del hogar como si no? SÍ.....1 NO.....2>>FA-12 Si la persona entrevistada prestó dinero junto con otras personas, se necesita información sobre el número de coprestamistas a fin de calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>										
<p>FA-10 ¿Cuántas personas más prestaron el dinero junto con usted? SÍ.....1 NO.....2 Si la persona entrevistada prestó dinero junto con otras personas, se necesita información sobre el número de coprestamistas a fin de calcular la brecha de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>	<p>NÚMERO DE PRÉSTAMO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1258 1381 1435 1480">Descripción escrita</th> <th data-bbox="1258 751 1435 1381">Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1299 1381 1435 1480">F11</td> <td data-bbox="1299 751 1435 1381"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1339 1381 1435 1480">F12</td> <td data-bbox="1339 751 1435 1381"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1380 1381 1435 1480">F13</td> <td data-bbox="1380 751 1435 1381"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1421 1381 1435 1480">...</td> <td data-bbox="1421 751 1435 1381"></td> </tr> </tbody> </table>	Descripción escrita	Código	F11		F12		F13		...		
Descripción escrita	Código											
F11												
F12												
F13												
...												

ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)

<p>FA-11</p> <p>¿Es su cónyuge o pareja una de las personas que prestaron dinero junto con usted?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p> <p><i>Al determinar si la persona entrevistada prestó el dinero junto con su cónyuge o pareja se pueden analizar los modelos de préstamo entre cónyuges/parejas. También son posibles otros modelos de préstamo, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulta/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de las preguntas 10 y 11: "¿Quiénes son coprestatistas, tanto si son integrantes del hogar como si no?". Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante que prestó el dinero conjuntamente y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que prestaron el dinero conjuntamente un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</i></p>	<p>FA-12</p> <p>SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA.</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>CÓDIGOS DE RESPUESTA</p> <p>EN SOLITARIO 1</p> <p>CON MUJERES ADULTAS PRESENTES..... 2</p> <p>CON VARONES ADULTOS PRESENTES 3</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES 4</p> <p>CON NIÑOS/AS PRESENTES..... 5</p> <p>CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES 6</p> <p><i>(En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.)</i></p>
---	--

PASIVOS

<p>LIA-1</p> <p>¿Debe usted dinero a alguna persona o institución?</p> <p>Sí.....1</p> <p>NO.....2>>FIN DEL CUESTIONARIO</p> <p>PREFIERE NO CONTESTAR.....3>>FIN DEL CUESTIONARIO</p> <p>Se trata de una pregunta de preselección para determinar si la persona entrevistada debe completar el módulo. Si la persona entrevistada no debe dinero, incluyendo líneas de crédito, se debe omitir el módulo, ya que solo se realiza si la persona afirma tener alguna deuda.</p>	<p>LIA-2</p> <p>¿Con qué persona o institución contrajo usted la deuda?</p> <p>FAMILIA.....1</p> <p>AMISTADES.....2</p> <p>EMPLEADOR/A.....3</p> <p>ARRENDADOR/A.....4</p> <p>BANCO.....5</p> <p>PRESTAMISTA PARTICULAR.....6</p> <p>PEQUEÑO COMERCIANTE.....7</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE).....96</p> <p>Esta pregunta mide el origen de la deuda de la persona entrevistada. Las oficinas nacionales de estadística deberán adaptar las categorías de respuesta a su contexto nacional.</p>	<p>LIA-3</p> <p>¿Cuál fue el propósito principal de pedir prestado el dinero?</p> <p>COMPRAR LA VIVIENDA PRINCIPAL.....1</p> <p>COMPRAR TIERRAS AGRÍCOLAS.....2</p> <p>COMPRAR TIERRAS NO AGRÍCOLAS.....3</p> <p>PAGAR GASTOS DE EDUCACIÓN.....4</p> <p>PAGAR GASTOS DE SALUD.....5</p> <p>PAGAR ALIMENTOS.....6</p> <p>COMPRAR UN VEHÍCULO.....7</p> <p>COMPRAR OTROS BIENES DE CONSUMO DURABLES.....8</p> <p>PAGAR GASTOS DE CEREMONIAS (BODAS, FUNERALES, ETC.).....9</p> <p>OTRO (ESPECIFIQUE).....96</p> <p>Esta pregunta mide el propósito principal para el que la persona entrevistada pidió el dinero prestado. Las oficinas nacionales de estadística tendrán que adaptar las categorías de respuesta en función del contexto de su país y de si desean realizar estimaciones de riqueza neta por activo, como se indicó antes.</p>	<p>LIA-4</p> <p>¿Hay alguien más que sea responsable junto con usted de saldar la deuda, tanto si es integrante del hogar o como si no?</p> <p>Sí..... 1</p> <p>NO..... 2>>LIA-7</p> <p>Puesto que es posible que la persona que pidió prestado el dinero no sea la misma que la responsable de saldar la deuda, la pregunta debería formularse como se propone, en lugar de utilizar "¿Quién pidió prestado el dinero junto con usted?".</p>	<p>LIA-5</p> <p>¿Cuántas personas más son responsables conjuntamente de saldar la deuda?</p> <p>Si la persona entrevistada indica que es responsable de saldar la deuda junto con una o más personas, se necesita información sobre el número de coprestatarios/as a fin de calcular la brecha neta de riqueza por razón de género, como se explica en la cuarta parte de estas Directrices.</p>
<p>NÚMERO DE DEUDA</p>				
<p>L01</p>				
<p>L02</p>				
<p>L03</p>				
<p>...</p>				

PASIVOS (continuación)

NÚMERO DE DEUDA	LIA-6 ¿Es su cónyuge o pareja una de estas personas coprestatarias? Sí.....1 NO.....2 <i>Al determinar si la persona entrevistada es responsable de saldar la deuda junto con su cónyuge o pareja se pueden analizar los modelos de endeudamiento entre cónyuges/parejas. También son posibles otros modelos de endeudamiento, como entre hermanos/as o entre un padre/una madre y un/a hijo/a adulto/a, y se alienta a los países interesados en identificar estos modelos a que pregunten, en lugar de LIA-5 y LIA-6: "¿Quiénes son coprestatarios/as de esta deuda, tanto si son integrantes del hogar como sino?"; Deben registrarse las identificaciones personales asignadas en la lista de integrantes del hogar de cada integrante que sea coprestatario/a y debe asignarse a todas las personas ajenas al hogar que también sean responsables de saldar la deuda un código de identificación de persona ajena al hogar (por ejemplo, 100).</i>	LIA-7 ¿Qué importe queda por saldar de la deuda? <i>Esta pregunta mide el importe pendiente de pago de la deuda y debe incluir el principal y los intereses. También debe incluirse una categoría de respuesta para "Prefero no contestar".</i>	LIA-8 SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA. <input type="checkbox"/> CÓDIGOS DE RESPUESTA EN SOLITARIO1 CON MUJERES ADULTAS PRESENTES.....2 CON VARONES ADULTOS PRESENTES3 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES4 CON NIÑOS/AS PRESENTES.....5 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES6 <i>(En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.)</i>
L01			
L02			
L03			
...			

TOMA DE DECISIONES

Este módulo dedicado a la toma de decisiones dentro del hogar se incluyó en la encuesta piloto del proyecto EDGE en Sudáfrica, con el fin de analizar la relación entre la propiedad de activos de mujeres y hombres y la toma de decisiones en el hogar. Las preguntas de este módulo deben formularse a nivel individual.

<p>DM-1 ¿Quién suele decidir cómo se utilizarán sus ingresos? ENTREVISTADO/A 1 CÓNYUGE/PAREJA 2 ENTREVISTADO/A Y CÓNYUGE/PAREJA JUNTOS 3 PADRES DE CÓNYUGE/PAREJA 4 OTROS PARIENTES 5 NO SE APLICA, NO TENGO INGRESOS 6 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p>	<p>DM-2 ¿Quién suele decidir cómo se utilizarán los ingresos de su cónyuge o pareja? ENTREVISTADO/A 1 CÓNYUGE/PAREJA 2 ENTREVISTADO/A Y CÓNYUGE/PAREJA JUNTOS 3 PADRES DE CÓNYUGE/PAREJA 4 OTROS PARIENTES 5 NO SE APLICA, NO TENGO CÓNYUGE/PAREJA 6 NO SE APLICA, CÓNYUGE/PAREJA NO TIENE INGRESOS 7 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p>	<p>DM-3 ¿Quién suele tomar las decisiones sobre su atención médica, incluidas las visitas a establecimientos o profesionales de la salud? ENTREVISTADO/A 1 CÓNYUGE/PAREJA 2 ENTREVISTADO/A Y CÓNYUGE/PAREJA JUNTOS 3 PADRES DE CÓNYUGE/PAREJA 4 OTROS PARIENTES 5 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p>	<p>DM-4 ¿Quién suele tomar las decisiones sobre las compras importantes del hogar? (Ejemplo: automóvil, casa, etc.) ENTREVISTADO/A 1 CÓNYUGE/PAREJA 2 ENTREVISTADO/A Y CÓNYUGE/PAREJA JUNTOS 3 PADRES DE ENTREVISTADO/A 4 PADRES DE ENTREVISTADO/A 5 OTROS PARIENTES 6 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p>	<p>DM-5 ¿Quién suele tomar las decisiones sobre las visitas a su familia o parientes? ENTREVISTADO/A 1 CÓNYUGE/PAREJA 2 ENTREVISTADO/A Y CÓNYUGE/PAREJA JUNTOS 3 PADRES DE ENTREVISTADO/A 4 PADRES DE CÓNYUGE/PAREJA 5 OTROS PARIENTES 6 OTRO (ESPECIFIQUE) 96</p>
---	---	---	--	--

<p>DM-6 En general, ¿está bien que un hombre golpee a una mujer? Sí 1 NO 2 PREFIERE NO CONTESTAR 97</p>	<p>DM-7 En su opinión, ¿está justificado que un esposo o novio golpee o pegue a su esposa o novia en las siguientes situaciones?: a) Si sale sin avisarle 1 b) Si descuida a los niños 2 c) Si discute con él 3 d) Si se niega a tener relaciones sexuales 4 e) Si se le quema la comida o no cocina 5 Sí 1 NO 2 PREFIERE NO CONTESTAR 97</p> <p>a) _____ b) _____ c) _____ d) _____ e) _____</p>	<p>DM-8 ¿Alguna vez le ha golpeado, abofeteado, dado patadas o lastimado físicamente de alguna manera su pareja/cónyuge actual o anterior? SÍ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES 1 SÍ, HACE MÁS DE 12 MESES 2 NUNCA 3 PREFIERE NO CONTESTAR 97</p>	<p>DM-9 SELECCIONE EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREVISTAR A LA PERSONA <input type="text"/> CÓDIGOS DE RESPUESTA EN SOLITARIO 1 CON MUJERES ADULTAS PRESENTES 2 CON VARONES ADULTOS PRESENTES 3 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS PRESENTES 4 CON NIÑOS/AS PRESENTES 5 CON ADULTOS DE AMBOS SEXOS Y NIÑOS/AS PRESENTES 6</p> <p>(En la sección de observaciones del/de la encuestador/a se deben explicar el motivo o los motivos por los que las entrevistas no se realizaron en solitario.)</p>
---	---	--	--

FIN DEL CUESTIONARIO

<p>END-1</p>	<p>ENCUESTADOR/A: ESCRIBA EL CÓDIGO DE RESPUESTA QUE DESCRIBE EL GRADO EN QUE SE COMPLETÓ EL CUESTIONARIO INDIVIDUAL:</p> <p>COMPLETADO..... 11</p> <p>COMPLETADO PARCIALMENTE..... 12>>Fin de la entrevista</p> <p>SIN CONTACTO..... 21>>Fin de la entrevista</p> <p>NEGATIVA A LA ENTREVISTA..... 22>>Fin de la entrevista</p> <p>OTRO TIPO DE FALTA DE RESPUESTA 23>>Fin de la entrevista</p> <p>VIVIENDA NO OCUPADA..... 31>>Fin de la entrevista</p> <p>RESIDENTES DE LA VIVIENDA AUSENTES 32>>Fin de la entrevista</p> <p>VIVIENDA DEMOLIDA..... 33>>Fin de la entrevista</p> <p>VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN..... 34>>Fin de la entrevista</p> <p>CAMBIO DE ESTADO 35>>Fin de la entrevista</p> <p>ERROR DE LISTADO 36>>Fin de la entrevista</p> <p>SIN ENTREVISTA, NO INTEGRANTE DEL HOGAR..... 37>>Fin de la entrevista</p> <p><i>(Se deben explicar el motivo o los motivos por los que la entrevista no se completó o no se realizó)</i></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div>
<p>END-2</p>	<p>MANERA EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA INDIVIDUAL</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>SIMULTÁNEAMENTE..... 1</p> <p>SECUENCIALMENTE 2</p> <p>OTRA..... 3</p> <p>NO SE APLICA, SOLO 1 ENTREVISTA INDIVIDUAL EN ESTE HOGAR..... 4</p> </div>
<p>END-3</p>	<p>ENCUESTADOR/A: ¿TUVO QUE VOLVER A VISITAR EL HOGAR PARA REALIZAR LA ENTREVISTA INDIVIDUAL?</p> <p>SÍ..... 1</p> <p>NO..... 2 >> END-5</p>	
<p>END-4</p>	<p>ENCUESTADOR/A: INDIQUE CUÁNTAS VECES, DESPUÉS DE LA VISITA INICIAL, VISITÓ EL HOGAR PARA REALIZAR LA ENTREVISTA INDIVIDUAL.</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div>
<p>END-5</p>	<p>ENCUESTADOR/A: ¿TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE ESTE CUESTIONARIO INDIVIDUAL?</p> <p>SÍ.....1</p> <p>NO.....2</p> <p>ANOTE SUS OBSERVACIONES INDICANDO LA SECCIÓN Y EL NÚMERO DE PREGUNTA A LA QUE CORRESPONDEN.</p>	

Referencias

- Agarwal, Bina, 1994. *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Allendorf, Keera, 2007. "Do women's land rights promote empowerment and child health in Nepal?", *World Development*, vol. 35, núm. 11 (noviembre de 2007), págs. 1975-1988.
- American Association for Public Opinion Research, 2016. *Standard Definitions: Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys*. Chicago. Disponible en https://www.aapor.org/AAPOR_Main/media/publications/Standard-Definitions20169theditionfinal.pdf
- Antonopoulos, Rania y Maria Floro, 2005. "Asset ownership along gender lines: evidence from Thailand", Economics Working Paper núm. 418. Annandale-on-Hudson, Levy Economics Institute, Bard College.
- Banco Mundial, 2015. *Survey Solutions Interviewer Manual* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/interviewer/>
- Banco Mundial, 2015. *Survey Solutions Questionnaire Designer-User's Guide* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/questionnaire-designer/>
- Banco Mundial, 2015. *Survey Solutions Supervisor Manual* (Washington, D.C., Grupo Banco Mundial). Disponible en <https://docs.mysurvey.solutions/supervisor/>
- Bardasi, Elena, y otros, 2011. "Do labor statistics depend on how and to whom the questions are asked? Results from a survey experiment in Tanzania", *The World Bank Economic Review*, vol. 25, núm. 3, págs. 418-447.
- Bhattacharyya, Manasi, Arjun Bedi y Amrita Chhachhi, 2011. "Marital violence and women's employment and property status: evidence from North Indian villages", *World Development*, vol. 39, núm. 9 (2011), págs. 1676-1689.
- Bomuhangi, Allan, Cheryl Doss y Ruth Meinzen-Dick, 2011. "Who owns the land? Perspectives from rural Ugandans and implications for land acquisitions", Discussion Paper 01136, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Carter, Michael y Christopher Barrett, 2006. "The economics of poverty traps and persistent poverty: an asset-based approach", *Journal of Development Studies*, vol. 42, núm. 2 (2006), págs. 178-199.
- Chen, Joyce y LaPorchia Collins, 2014. "Let's talk about the money: spousal communications, expenditures and farm production", *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 96, núm. 5, págs. 1272-1290.
- Clarke, Stephen, 2007. "Improving the quality of EU farm registers", documento presentado en el Seminario sobre Registros en Estadísticas, Helsinki, 21 al 23 de mayo de 2007.
- Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial, 2009. *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. Nueva York. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/sna2008spanish.pdf>

- Comisión Europea, Eurostat, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Banco Mundial, 2013. *Manual del índice de precios de inmuebles residenciales (IPIR)*. Disponible en <https://www.imf.org/external/spanish/np/sta/rppi/rppis.pdf>
- Comisión Europea, Eurostat, 2016. "Agricultural land prices and rents data for the European Union", documento de investigación, Bruselas. Referencia AAP WG/2017/1/16 Version 1.0.
- Comisión Europea, Eurostat, 2017. *Private households by type, tenure status and NUTS 2 region, based on 2011 population censuses* (datos extraídos en agosto de 2017).
- Davies, James, y otros, 2008. "The world distribution of household wealth", en *Personal Wealth from a Global Perspective*. Oxford, Oxford University Press.
- Deere, Carmen Diana y Cheryl Doss, 2006. "The gender asset gap: what do we know and why does it matter?", *Feminist Economics*, vol. 12, núms. 1-2 (2006), págs. 1-50. Véase en <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13545700500508056>
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León, 2003. "The gender asset gap: land in Latin America", *World Development*, vol. 31, núm. 6 (2003), págs. 925-947.
- Deere, Carmen Diana, Gina Alvarado y Jennifer Twyman, 2012. "Gender inequality in asset ownership in Latin America: female owners vs. household heads", *Development and Change*, vol. 43, núm. 2 (2012), págs. 505-530.
- Deere, Carmen Diana y Jennifer Twyman, 2012. "Asset ownership and egalitarian decision making in dual-headed households in Ecuador", *Review of Radical Political Economics*, vol. 44, núm. 3, págs. 313-320.
- Doss, Cheryl, Ruth Meinzen-Dick y Allan Bomuhangi, 2013. "Who owns the land? Perspectives from rural Ugandans and implications for large-scale land acquisitions", *Feminist Economics*, vol. 20, núm. 1, págs. 76-100. Disponible en <http://doi.org/10.1080/13545701.2013.855320>
- Doss, Cheryl, y otros, 2013. "Lessons from the field: implementing individual asset surveys in Ecuador, Ghana, India and Uganda", *Journal of Economic Inequality*, vol. 11, núm. 2, págs. 249-265.
- Doss, Cheryl, y otros, 2013. "Measuring personal wealth in developing countries: interviewing men and women about asset values", Gender Gap Project Working Paper Series, núm. 15. Bangalore, Centre of Public Policy, Indian Institute of Management. Se puede consultar en www.researchgate.net/publication/270278605_Measuring_Personal_Wealth_in_Developing_Countries_Interviewing_Men_and_Women_about_Asset_Values
- Doss, Cheryl, Chiara Kovarik, Amber Peterman, Agnes R. Quisumbing y Mara van den Bold, 2013. "Gender Inequalities in Ownership and Control of Land in Africa: Myths versus Reality", documento de debate del IFPRI núm. 01308 (Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2013). Se puede consultar en <http://ebrary.ifpri.org/cdm/ref/collection/p15738coll2/id/127957>
- Doss, Cheryl, y otros, 2014. "The gender asset and wealth gaps", *Development*, vol. 57, núms. 3-4 (diciembre de 2014), págs. 400-409. Disponible en <http://doi.org/10.1057/dev.2015.10>
- Doss, Cheryl, y otros, 2018. "Do men and women estimate property values differently?" *World Development*, vol. 107, núm. C, págs. 75-78.
- Fisher, Monica, Jeffrey Reimer y Edward Carr, 2009. "Who should be interviewed in surveys of household income?" *World Development*, vol. 38, núm. 7, págs. 966-973.
- Frankenberg, Elizabeth, 2000. "Community and price data", en *Designing Household Survey Questionnaires for Developing Countries: Lessons from Fifteen Years of the Living Standards Measurement Study*, vol. 1, Margaret Grosh y Paul Glewwe, editores, Washington, D.C., Banco Mundial.

- Gaziano, Cecilie, 2005. "Comparative analysis of within-household respondent selection techniques", *Public Opinion Quarterly*, vol. 69, núm. 1, págs. 124-157.
- Gillespie, Stuart y Suneetha Kadiyala, 2005. "HIV/AIDS and food and nutrition security: interactions and response", *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 87, núm. 5 (2005), págs. 1282-1288.
- Grabe, Shelly, 2010. "Promoting gender equality: the role of ideology, power, and control in the link between land ownership and violence in Nicaragua", *Analyses of Social Issues and Public Policy*, vol. 10, núm. 1 (2010), págs. 146-170.
- Grosh, Margaret y Paul Glewwe, 2000. *Designing Household Survey Questionnaires for Developing Countries: Lessons from Fifteen Years of the Living Standards Measurement Study*, vol. 1, Margaret Grosh y Paul Glewwe, editores, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Groves, Robert, 1989. *Survey Errors and Survey Costs*, Hoboken, John Wiley and Sons, New Jersey.
- Groves, Robert y otros, 2009. *Survey methodology*, 2a. ed., John Wiley and Sons, Hoboken, New Jersey.
- Hallman, Kelly, 2000. "Mother-father resource control, marriage payments, and girl-boy health in rural Bangladesh", documento de debate núm. 93 de la División de Nutrición y Consumo de Alimentos, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, Washington, D.C. Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/125409/filename/125410.pdf>
- Household Finance and Consumption Network, 2016. "The Household Finance and Consumption Survey: results from the second wave", ECB Statistics Paper Series, núm. 18 (Fráncfort del Meno, Banco Central Europeo).
- Hussmanns, Ralf, Farhad Mehran y Vijay Verma, 1993. *Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo: manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_216391.pdf
- Jacobs, Krista y Aslihan Kes, 2015. "The ambiguity of joint asset ownership: cautionary tales from Uganda and South Africa", *Feminist Economics*, vol. 21, núm. 3 (2015), págs. 23-55.
- Kilic, Talip y Heather Moylan, 2016. *Methodological Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective (MEXA): Technical Report*. Washington, D.C., Banco Mundial.
- Kish, Leslie, 1949. "A procedure for objective respondent selection within the household," *Journal of the American Statistical Association*, vol. 44, núm. 247, págs. 380-387.
- Kish, Leslie, 1965. *Survey Sampling*. Nueva York, John Wiley and Sons.
- Kish, Leslie, 1995. *Questions/answers (1978-1994) from the Survey statistician*. Paris, International Association of Survey Statisticians, núm. 17.1.
- Meinzen-Dick, Ruth y Rajendra Pradhan, 2002. "Legal pluralism and property rights", documento de trabajo CAPRI núm. 2, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, Washington, D.C. Disponible en <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/127262/filename/127473.pdf>
- Meinzen-Dick, Ruth, y otros, 2014. "The gender asset gap and its implications for agricultural and rural development", en Agnes Quisumbing y otros (editores), *Gender in Agriculture: Closing the Knowledge Gap* (Roma, FAO; Dordrecht, Países Bajos, Springer Science and Business Media B.V.).
- Minnesota Population Center, 2017. *Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), International: Versión 6.5* [del conjunto de datos]. Minneapolis, MN: Universidad de Minnesota). Puede consultarse en <https://doi.org/10.18128/D020.V6.5>

- Muñoz, Juan, 2007. “Guía para la gestión de datos de las encuestas de hogares”, en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, núm. 96. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf
- Naciones Unidas, 1987. *Manual de encuestas sobre hogares (edición revisada)*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 31. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.83.XVII.13. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_31s.pdf
- Naciones Unidas, 2007. *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf
- Naciones Unidas, 2008. *Diseño de muestras para encuestas de hogares: directrices prácticas*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 98, Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.06.XVII.13. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_98s.pdf
- Naciones Unidas, 2015. *The World's Women 2015: Trends and Statistics*, Serie K, No. 20, Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.15.XVII.8. Nueva York. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf
- Naciones Unidas, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Banco Mundial, 2016. *Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012 - Marco central*, Serie F, No. 109. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.12.XVII.12. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seearev/CF_trans/SEEA_CF_Final_sp.pdf
- Naciones Unidas, 2017. *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3*, Serie M, núm. 67/Rev.3. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.15.XVII.10, Nueva York. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/Population-and-Housing-Censuses/Series_M67rev3-E.pdf
- Naciones Unidas, División de Estadística, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, 2016. “Assessing Mexico’s pilot survey on measuring individual level asset ownership and entrepreneurship from a gender perspective”, informe final de EDGE. Nueva York, octubre de 2016.
- Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, 2000, *Terminology on Statistical Metadata*, Conference of European Statisticians, Statistical Standards and Studies No. 53, Ginebra. Disponible en www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/53metadaterminology.pdf
- Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, 2011. *Using Administrative and Secondary Sources for Official Statistics: A Handbook of Principles and Practices*. Ginebra. Disponible en https://unece.org/DAM/stats/publications/Using_Administrative_Sources_Final_for_web.pdf
- Naciones Unidas, Comisión Económica para Europa, 2015. *Conference of European Statisticians Recommendations for the 2020 Censuses of Population and Housing*. Ginebra. Disponible en https://unece.org/DAM/stats/publications/2015/ECECES41_EN.pdf
- Naciones Unidas, Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013. “Lessons learned from MDG monitoring from a statistical perspective: report of the task team on lessons learned from MDG monitoring of the IAEG-MDG”. Disponible en [https://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20\(IAEG\).pdf](https://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20(IAEG).pdf)

- Naciones Unidas, 2019. *Guidelines on the use of electronic data collection technologies in population and housing censuses*. Nueva York. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/handbooks/guideline-edct-census-v1.pdf>
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística, 2016. Informe del Secretario General relativo a las estadísticas sociales, presentado a la Comisión de Estadística en su 48º período de sesiones (E/CN.3/2017/11). Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-11-SocialStats-S.pdf>
- Neciu, Adriana, 2013. “Approaches to measuring asset ownership and control in agricultural censuses and surveys”, documento preparado para el proyecto EDGE, FAO, Roma.
- Oficina de Estadística del Canadá, 2003. *Statistics Canada Quality Guidelines, Fourth Edition*. Disponible en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-539-x/12-539-x2003001-eng.pdf>
- Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, 1997. *Guide to Gender-Sensitive Indicators*, Hull, Quebec.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2013. *OECD Framework for Statistics on the Distribution of Household Income, Consumption and Wealth*. París.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 2013. *OECD Guidelines for Micro Statistics on Household Wealth*. París.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2003. “Tenencia de la tierra y desarrollo rural”, FAO: Estudios sobre Tenencia de la Tierra, 3. Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/y4307s/y4307s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2003. *Tesaurus multilingüe de tenencia de la tierra*. Véase también www.fao.org/fileadmin/user_upload/sustainable_development_goals/docs/Metadata_5a1__14022018.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005. *Un sistema integrado de censos y encuestas agropecuarios*, vol. 1, párr. 8.2.36, Programa Mundial del Censo Agropecuario 2010. Roma.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016. *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 1, Programa, definiciones y conceptos*. Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/i4913s/i4913s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018. *Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, Volumen 2, Directrices operativas*. Roma. Disponible en <http://www.fao.org/3/CA1963ES/ca1963es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU-Hábitat, 2019. *Measuring Individuals' Rights to Land: An Integrated Approach to Data Collection for SDG Indicators 1.4.2 and 5.a.1*. Washington, D.C., World Bank. Disponible en https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-08/190824_measuring_individuals_rights_to_land_publishing_web_0.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Banco Mundial, 2014. *Gender Disaggregated Data—Western Balkans. Statistical Reports 2005-2013*. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/nr/land_tenure/Genders_Report_WB.pdf
- Organización Internacional del Trabajo, 2018. *Employment by sector - ILO modelled estimates, May 2018*. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/>
- Panda, Pradeep y Bina Agarwal, 2005. “Marital violence, human development and women’s property status in India”, *World Development*, vol. 33, núm. 5, págs. 823-850.
- Panda, Pradeep y otros, 2006. *Property Ownership and Inheritance Right of Women for Social Protection – the South Asia Experience*, Washington, D.C., Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer.

- Pettersson, Hans y Pedro Luis do Nascimento Silva, 2007. “Análisis de los efectos del diseño en las encuestas de los países en desarrollo”, en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf
- Quisumbing, Agnes y John Maluccio, 2003. “Resources at marriage and intrahousehold allocation: evidence from Bangladesh, Ethiopia, Indonesia, and South Africa”, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, vol. 65, núm. 3, (julio de 2003), págs. 283-327.
- Statistics South Africa, 2012. *Census 2011 Municipal Report – KwaZulu-Natal*. Pretoria.
- Vaessen, Martin y otros, 2007. “Las encuestas demográficas y de salud”, en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf
- Valliant, Richard, Jill Dever y Frauke Kreuter, 2013. *Practical Tools for Designing and Weighting Survey Samples*, Springer, Nueva York.
- Yansaneh, Ibrahim, 2007. “Panorama general de las cuestiones relacionadas con el diseño de la muestra para las encuestas de hogares en países en desarrollo y en transición”, en Naciones Unidas, *Encuestas de hogares en los países en desarrollo y en transición*, Estudios de Métodos, Serie F, No. 96. Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.05.XVII.6. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_96s.pdf

